



BILBAO DESDE SUS ALCALDES

*Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao
y gestión municipal en la Dictadura*

Vol. III: 1937 - 1979

Directores: Joseba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo



BILBAO DESDE SUS ALCALDES:

*Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao
y gestión municipal en la Dictadura*

Vol. 3: 1937-1979

Directores: Joseba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo

Prólogo: Iñaki Azkuna, Alcalde de Bilbao

Autores:

Dr. Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga

Dr. Igor Ahedo Gurrutxaga

Dr. Eduardo J. Alonso Olea

Dr. Pedro Barruso Bares

Dr. Juan Gracia Cárcamo

Dr. Jurgi Kintana Goiriena

Dr. Fernando Martínez Rueda

Dr. Fernando Mendiola Gonzalo

Dra. Susana Serrano Abad

Dr. Mikel Urquijo Goitia

Bilbao
2008

CIP. Biblioteca Universitaria UPV/EHU

BILBAO desde sus alcaldes / director Joseba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo ; prólogo Iñaki Azkuna ; autores Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga ...[et al.]. – Bilbao : Ayuntamiento de Bilbao = Bilboko Udala, 2002- . – v. <III>

Vol III: Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la Dictadura : 1937-1979. – 2008. -- 540 p. : il. – Bibliogr. pp. 496-523 – D.L.: BI-1757-2008. – ISBN: 978-84-88714-14-5

I. Agirreazkuenaga, Joseba II. Urquijo, Mikel 1. Bilbao. Ayuntamiento 2. Bilbao – Historia – Siglo XX 3. Bilbao – Biografía 4 Alcaldes – Bilbao 352 (460.152 Bilbao)”19” 94(460).093

© 2008. Bilboko Udala - Ayuntamiento de Bilbao

Fotocomposición y fotomecánica: Ikur, S.A.
Impresión: Baster, S.L.L.

ISBN: 978-84-88714-14-5
Depósito Legal: BI-1757-08

ÍNDICE

Prólogo	7
Introducción	11
Cuentas y presupuestos del Ayuntamiento de Bilbao (1937-1979)	45
Periodos de mandato de los Alcaldes de Bilbao (1937-1979)	97
Los autores	99
Biografías de los alcaldes de Bilbao (1937-1979)	103
José María Areilza Martínez	105
José María González de Careaga Urquijo	147
José Félix Lequerica Erquiza	169
José María Oriol Urquijo	189
Tomás Pero-Sanz Zorrilla	215
Joaquín Zuazagoitia Azcorra	241
Lorenzo Hurtado de Saracho Arregui	291
Javier Ybarra Bergé	341
Pilar Careaga Basabe	391
José Luis Berasategui Goicoechea	445
Abreviaturas utilizadas	495
Fuentes y bibliografía	496
Fuentes orales	496
Archivos y bibliotecas	496
Memorias municipales	497
Publicaciones periódicas	497
Bibliografía	498
Fuentes iconográficas	524
Índice onomástico	529

HITZAURREA

Garai honek, diktadurarenak, atzera eragiten digu demokratoei, historia gomu-tatze hutsa baino ez den arren, gerrako oroitzapenak (garaipenean oinarritu zen erregimenaren indarra), errazionamen-duarenak, errepresioarenak eta, batez ere, askatasunik ezarenak dakarzkigu-eta. Denboraren puruz leunduz joan zen erre-gimen anker, milinga eta integrista hura, nazional-katolizismoa alegia, legez eratu-tako Errepublikaren aurkako estatu-kol-pearen eta gerra zibila irabazi izanaren ondorioz sortu zen; hiru urte iraun, milioi bat bizi eroan eta kartzela eta atze-rria ekarri zituen gerrak, eta beste bando-koentzat, legez eraturako aginteari zintzo eta leial eutsi ziotenentzat, fusilamendua ere izan zuen ordainetan.

Erregimen kontserbadorea izan zen, eskuin muturrekoa, eta Francisco Franco Jeneralak hartu zuen bere gain erabateko boterea. Espainiarik atzerakoienak eta integristenak eman zion laguntza Franco-ri, baita Armadak eta, salbuespenak salbuespen, hierarkia katolikoak ere.

Laguntza horiek eta Hitlerren Alema-niaren eta Mussoliniren Italiaren babesak eta Europa demokratikoaren ez-belige-rantzia tentelak jarri zuten boterean Franco Jenerala, eta hantxe jarraitu zuen azken bako berrogei urtetan, harik eta hil zen arte. Monarkia parlamentarioak, mugimendua desegin eta trantsizio demokratikoari utzi zion lekua.

Falangea eta erreketek batu ondoren, partidu bakarra zegoen eta pertsona bat bera zen partiduko, Estatuko eta Arma-

PRÓLOGO

Es esta, la época de la dictadura, algo que nos repele a los demócratas, aunque sea para revivirla dentro de la historia, pues nos trae recuerdos de guerra —en la victoria se basó la fuerza del régimen—, de racionamiento, represión y sobre todo falta de libertad. Aquel régimen cruel, que se fue dulcificando con el tiempo, pacato e integrista, el nacional-catolicismo, nació del golpe de Estado contra la República, legalmente constituida y la victoria tras una guerra civil que duró tres largos años y costó un millón de muertos, además de cárcel y exilio, cuando no el pelotón de fusilamiento para los del otro bando, es decir, para los que permanecieron fieles y leales al poder legalmente constituido. Fue un régimen conservador, de extrema derecha, con un poder omnímodo, por parte del General Francisco Franco. Fue la España más ultramontana e integrista la que apoyó a Franco, amén del Ejército y, salvo raras excepciones, la jerarquía católica. Estos apoyos, además de la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini, y la estúpida no-beligerancia de la Europa democrática, elevaron al poder al General Franco, que supo mantenerse durante cuarenta eternos años hasta su muerte. Con la venida de la monarquía parlamentaria el movimiento se disolvió dando paso a la transición democrática.

Existía el partido único, tras la unificación de Falange y Requetés, cuyo jefe lo era el del Estado y el Ejército. Era una dictadura con un parlamento —Las Cor-

dako burua. Patroi eta molde ideologiko bereko parlamentua –Gortek- zeukan diktadurak. Frankistak bakarrik egon zitezkeen han, hau da, “Kaudilloari eta mugimenduaren oinarritzko printzipioei leialtasun itsua” ziotela ondo probatutakoak.

Halandaze, alkateak ez ziren alkate, ezpabere ze, Gobernadoreak edo Gobernazioko Ministroak izendatutako ordezkari huts.

Baina diktadura behinolako kontua da, iraganekoa, benetakoa ordea, nahiz eta batzuentzat geure bizitza gehiena iraun duen amesgaiztoa izan eta oraingo gazteek egia izan zitekeenik ere sinesten ez duten. Hain behinolakoa ze, orduko batzuk demokrata bilakatu dira orain eta, gainera, lezioak ematen dizkigute. Beldurragatik, aukera aprobetxatzeko, onura lortzeko edota azken batean frankista zirelako eman zioten laguntza erregimenari.

Galdetu, bestela, betiko sozialista edo abertzaleei ea ez duten ezagutzen gaur egun horrelako “alerik”.

Hamar gizonetako eta emakume bat izan ziren alkate diktaduran. Erregimenari men egindako herritar prestuak, Falangetik edo karlismotik etorriak. Aurreneko bostek (Areilza, Careaga, Lequerica, Oriol eta Pero-Sanz) gutxi iraun zuten alkate. Batek ere ez urte bitik gora; beraz, zaila da euren jardunaren balorazioa egitea. Beste postu politiko edo enpresarial batzuk lortzeko bidea izan zitekeen Udala eurentzat. Gero, Bilbon alkate denborarik gehien iraun duena etorri zen, Joaquín de Zuazagoitia jauna, 16 urte eta 6 hilabete, hain justu. Gehienak Negurikoak ziren, hango zirkulu politiko eta ekonomikoetakoak, eta, batzuek, harreman onak zituzten buru militarrekin. Agirreazkuenaga irakasleak dioenez, Neguriko gazte asko Nafarroako Brigade-

tes– elegido por el mismo patrón y corte ideológico. Sólo podían estar los franquistas, los que habían sido probados con una “lealtad inquebrantable al Caudillo y los principios fundamentales del movimiento”. Así que los Alcaldes no eran tales, sino meros delegados gubernativos nombrados por el Gobernador o por el Ministro de la Gobernación.

Pero la dictadura es historia, ha pasado realmente, aunque a algunos nos parezca un mal sueño que ha durado la mayoría de nuestras vidas, y los jóvenes actuales no se crean que aquéllo pudo ser real. Tan historia que mucha gente, algunos de los cuales se han hecho demócratas y además nos dan lecciones, apoyó al régimen por temor, oportunismo, ventajismo o simplemente porque en el fondo eran franquistas. Pregunten a socialistas o nacionalistas de toda la vida a ver si no conocen algún espécimen de esa categoría en los tiempos que corren.

Diez fueron los Alcaldes, una fue Alcaldesa, en la dictadura. Probos ciudadanos adscritos al régimen, procedentes de Falange o del carlismo. Los cinco primeros (Areilza, Careaga, Lequerica, Oriol y Pero-Sanz) con una duración muy corta en la Alcaldía. Ninguno sobrepasó los dos años, por tanto, es difícil valorar su impronta personal. El Ayuntamiento pudo ser un trampolín para otros puestos políticos o empresariales. Luego vino el Alcalde que más tiempo ha permanecido en su puesto en la historia de Bilbao, don Joaquín de Zuazagoitia, con 16 años y 6 meses. La mayoría procedían de Neguri, de sus círculos políticos y económicos, y algunos mantenían unas buenas relaciones con jefes militares. Como refiere el profesor Agirreazkuenaga, muchos jóvenes de Neguri se habían alistado en las Brigadas de Navarra, cuyo jefe era el general Camilo Alonso Vega, que duran-

tan sartu ziren; brigadetako burua Camilo Alonso Vega Jenerala zen, konfiantzazko postuak bete zituen diktaduran, Armadako Ministerioko idazkariordea, Guardia Zibilaren zuzendaria eta Gobernazioko Ministroa izan zen, besteak beste.

Alkate batzuk bakarrik aipatuko ditut. Areilza Alkatea lehenengo, trantsizioan zabalago eta toleranteago bihurtu eta monarkia parlamentarioaren aldeko apustua egin zuen Areilza ez bezalakoa; falangista jantzita sartu zen udaletxean, argazkian ikus daitekeenez, aire adoretzuarekin eta hemengo zaharrenek oraindik ere gogoan duten diskurtsoarekin. Alde ederra Areilza honek trantsizio garaian Kanpo Arazoetako Ministroa izan zen Mutrikuko Konde hartara.

Lorenzo Hurtado de Saracho jauna ere aipatu gura dut. Lau urte eta sei hilabete izan zen alkate, harik eta kargua utzi zuen arte. Dimisioa aurkeztu zuen bakarra, diru-arazoengatik beharbada (“Bilbo aberatsa da, baina Udala pobrea” esan ohi zuten); ekineko gizonaren ospea zuen. Hurtado de Sarachok sentsibilitate handia erakutsi zuen Arte Ederretako Museoaren gaian; ur-horniduraren arazoak eta zezen-plaza erre zenean berria egiteaz izan zuen ardura eta egindako lana ere zor dizkiogu berari. Izaera sendoko gizona, zezen-plaza berria di-da batean egin izana bultzatu zuena. Izaera horrek zerikusia izango zuen, seguruenik, dimisioan.

Bilbok 178.000 biztanle zituen 1937an; 1942an, berriz, 200.000 eta 1979an 433.000, hori bai, beste herri batzuk anexionatuta: Erandio, Sondika, Loiu, Derio eta Zamudio. Javier de Ybarren garaian Asuako haran osoa sartu nahi izan zuten Bilbon. Vista Alegre hilerria, gaur egun “Bilboko” deritzona,

te la dictadura ocupó puestos de confianza como el de Subsecretario del Ministerio del Ejército, Director de la Guardia Civil y Ministro de Gobernación.

Haré mención sólo a alguno de los Alcaldes. En primer lugar al Alcalde Areilza, tan distinto del Areilza de la transición, que se hizo más abierto y tolerante, que apostó por una monarquía parlamentaria. En el Ayuntamiento entra vestido de falangista, como se puede observar en la fotografía, con ademán ardoroso y un discurso que todavía recuerdan los viejos del lugar.

Irreconocible este Areilza del Conde de Motrico, Ministro de Asuntos Exteriores durante la transición.

Quiero referirme también a don Lorenzo Hurtado de Saracho que permaneció en su puesto durante cuatro años y seis meses hasta que dimitió. El único que dimitió, seguramente por falta de recursos económicos (“La Villa de Bilbao es rica pero el Ayuntamiento es pobre”, se decía), un hombre que tenía fama de eficaz. A Hurtado de Saracho le debemos su gran sensibilidad por el Museo de Bellas Artes, su preocupación y trabajo por solucionar el problema del abastecimiento de agua y por la reconstrucción de la plaza de toros tras el incendio que la destruyó. Hombre de carácter, su mano fue la impulsora de la reconstrucción en un tiempo record. Carácter que seguramente influiría en su dimisión.

La Villa de Bilbao pasó de los 178.000 habitantes de 1937 a los 200.000 de 1942 y 433.000 de 1979, bien es verdad que anexionando otras poblaciones como Erandio, Sondika, Lujua, Derio y Zamudio. En realidad, en época de Javier de Ybarra, se quiso que todo el valle de Asua perteneciera a Bilbao. El cementerio de Vista Alegre, hoy denominado “de Bilbao”, se trasladaría a Artebakarra y se

Artebakarrera eroan zuten eta Artxanda-ko tunela egin zen, demokrazian jakingo duzuenez.

Hilerria lehen zegoen lekura eroan eta herriek desanexioari ekin zioten diktadura amaitu zenerako. Bilbo ez zen Zazpi Kaleak eta Areatza bakarrik, eta buruhausteak gehitu egin ziren. Auzo berriak zeuden: Santutxu, Errekalde, Otxarkoaga..., txarto eginak edo plangintza eskasarekin, zerbitzu gutxirekin... gaur egunera arte iraun duten arazoekin. Ur-horniduraren arloko problemak zeuden, txabolismoa uriaren periferian (Elorriaga Mendia, Cabras Mendia, Uretamendi) eta erdialdean bertan, Guggenheim Museoa dagoen lekuan. Neke handiak nozitutako garaia aurki dezakegu liburuan. Garai hartako Bilboko udalen ikuspegia agertzen digute Agirreazkuenaga irakasleak eta bere taldeak, orduko alkateen bizitzaren bidez. Lagungarri izango zaigu gure uria eta bere barruko historia hobeto ezagutzeko.

construiría el túnel de Artxanda, que como ustedes saben lo ha sido durante la democracia. El cementerio permanece donde estuvo siempre y los municipios citados comenzaron su des-anexión en cuanto finalizó las dictadura. Bilbao ya no eran solamente las Siete Calles y el Arenal, y los problemas se multiplicaban. Habían nacido nuevos barrios: Santutxu, Rekalde, Otxarkoaga..., mal construidos o con una planificación deficiente, con escasos servicios, problema que ha durado hasta nuestros días. Hubo problemas de suministro de agua, chabolismo en los alrededores de la villa (Monte Banderas, Monte Cabras, Uretamendi) y en el mismísimo centro, donde hoy se asienta el Museo Guggenheim. En el libro podremos ver una época llena de penalidades. Una época de la vida de Bilbao en la que el profesor Agirreazkuenaga y su equipo nos dan una visión de aquellos ayuntamientos, a través de la vida de sus Alcaldes. Seguro que contribuirá mejor a conocer nuestra querida Villa y su intrahistoria.

I. Azkuna
Bilboko alkatea

INTRODUCCIÓN

“Mi dimisión está por encima de la opinión del pueblo. Yo me debo a una superioridad, si ésta pide mi cargo yo acepto gustosa. (...) Arreglados estábamos los alcaldes si dependiésemos de estas cosas. Otra razón será si en alguna ocasión se hace efectiva la pretensión de que los alcaldes sean elegidos por el pueblo”¹. Estas palabras de Pilar Careaga Basabe, Alcaldesa de Bilbao, pueden ser consideradas una excelente descripción del significado de la Alcaldía en el franquismo. El Alcalde y la ciudadanía no estaban relacionados. El Alcalde era un delegado gubernativo más como el Gobernador Civil. La legitimidad democrática de los mandatarios municipales desaparecía en 1937 con la entrada de las tropas de Franco hasta el año 1979.

Al estudio de este periodo de Ayuntamientos no democráticos dedicamos este tercer volumen de la colección *Bilbao desde sus Alcaldes*. Con esta tercera entrega damos un paso más en el estudio del Consistorio bilbaíno a través de sus actores.

Este interés por la historia de las ciudades a partir de los estudios biográficos se inscribe en las tendencias actuales de la historiografía europea², en lo que J. Kaplan ha denominado con acierto como “a fascination with the singularity and surprise of individual existences”³. El estudio de las instituciones políticas a través de sus protagonistas es ya una corriente

¹ *Arriba*, 7.03.1975.

² BACKSCHEIDER, P.R. *Reflections on Biography*.- Oxford : Oxford University Press, 1999.

³ Citado en WALTER, J. “The utility of short lives”.- En : *Biography*.- (2006) nº 29-2, p. 329.

consolidada en el quehacer histórico⁴, que hoy ya llega a su plasmación en Internet⁵.

Esta investigación es el resultado de un convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Bilbao y el Departamento de Historia Contemporánea de la UPV/EHU⁶.

En el caso bilbaíno este proyecto viene a colmar un gran vacío. No existen apenas investigaciones que estudien el Ayuntamiento de Bilbao a lo largo de la historia. Durante un tiempo el acceso a los fondos documentales necesarios para este tipo de trabajos resultó difícil, posteriormente las inundaciones de 1983 dañaron seriamente un Archivo Municipal ubicado bajo el nivel de la Ría. Por todo ello, no han sido abundantes los trabajos sobre las instituciones municipales de Bilbao y aún menos los correspondientes al periodo de la Dictadura franquista⁷, ya que el difícil acceso a los fondos documentales se complica aún más por las restricciones de acceso a la documentación personal que regula la legislación sobre el patrimonio cultural⁸.

⁴ KOSS, S.E. "British Political Biography as History".- En : *Political Science Quarterly*.- vol. 88 (1973) nº 4, pp. 713-724; ENGELBERG, Ernst & SCHLEIER, Hans. "The Contribution made by Historical Biographies of the 19th and 20th Century towards deeping Historical Biography".- En : *17º Congreso Internacional de Ciencias Históricas. II. Sección Cronológica. Metodología. La biografía histórica*.- Madrid : Comité Internacional de Ciencias Históricas, 1992, pp. 1105-1108 o el dossier "Is Political Biography a Good Thing?".- En : *Contemporary British History*.- Vol. 10 (1996) nº 4, pp. 60-86.

⁵ En 1996 se creó el *British Institute of Biography* en la Universidad de Londres, dirigido por Nigel Hamilton, cuya misión es "to foster the record, study and interpretation of real lives, in all media". Este Instituto ha creado BIORAMA, que es un centro de difusión de las biografías tanto en su sede como en Internet. Es un museo virtual sobre la biografía (www.biography.org.uk).

⁶ El proyecto de investigación ha sido galardonado con el Premio Euskoiker de investigación en el área de Ciencias Sociales y Humanidades el año 2007.

⁷ Los estudios se han centrado en industrialización, nacionalismo y movimiento obrero, dedicando menos espacio a la historia de las instituciones.

⁸ Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español (BOE 29/06/1985) y Ley 7/1990 de 3 de julio de Patrimonio Cultural Vasco (BOPV 6/08/1990).

En este tercer volumen de *Bilbao desde sus Alcaldes* ofrecemos las biografías y el análisis de la gestión municipal de los diez alcaldes de Bilbao durante la Dictadura franquista.

A continuación incluimos una reflexión general sobre la evolución del Ayuntamiento y sus gestores a lo largo de la dictadura franquista, una explicación sobre el singular sistema de elecciones municipales instaurado a partir de 1948, una explicación sobre la estructura de las biografías que hemos elaborado y un comentario sobre las fuentes utilizadas en el trabajo.

A continuación también incluimos un capítulo que ofrece una panorámica general de la evolución de los presupuestos municipales, porque consideramos que la explicación parcial que se incluye en el análisis de la gestión municipal de cada Alcalde debe ser entendida en un contexto temporal de larga duración.



Fuerza del Requeté desfilando por Bilbao (18.06.1937).

Bilbao y sus Alcaldes en el franquismo

En las elecciones generales de febrero de 1936 se formaron en Bizkaia las candidaturas del “Frente Contrarrevolucionario” y se llevó a cabo una gran movilización social para la captación de votos. En el distrito de Bilbao dicha candidatura estaba formada por Joaquín Adán (independiente), José María Areilza (Renovación Española), José María Juaristi (Carlista, Presidente de los tradicionalistas de Bilbao) y Miguel Goldaracena. (Acción Popular Vascongada). El periódico *El Pueblo Vasco* (30.01.1936) proclamaba: “No hay opción entre la muerte y la vida, entre el ateísmo y el cristianismo, entre la prosperidad y la ruina. Entre la unidad y el separatismo. Entre el orden y el caos (...) entre España y la anti-España”. En sus mítines se decantaban en favor de un nuevo Estado corporativo, autoritario y de una cruzada que solamente podía encabezar el ejército que era la nación en armas según J. Calvo Sotelo. En estas elecciones, según J.L. de la Granja, los candidatos del “Frente Contrarrevolucionario”, que durante 40 años ocuparían el Ayuntamiento de Bilbao, obtuvieron en el distrito de Bilbao el 21,1 % de los votos, lo que no supuso ningún escaño, mientras que los del Frente Popular alcanzaron el 48,5 % y el PNV el 30,4 %, obteniendo 4 y 2 escaños respectivamente.

En suma, la representación del conjunto de la derecha, de cuyo seno saldrían los líderes municipales de todo el periodo franquista en Bilbao, suponía un 21% de los votantes del distrito de Bilbao.

El periodo estudiado está marcado por la Guerra Civil y la “Victoria”, que se plasmó en manifestaciones diversas que entroncaban con el ideario ultraconservador de los vencedores: la victoria bélica, la victoria política, la victoria religiosa, la victoria cultural y la victoria social:

“Fue la victoria bélica lo que legitimó la Nueva España, y no una ideología partidista concreta. De ahí que, a pesar de que el falangismo tendiese a erigirse en el referente ideológico oficial del régimen, no pudiera desplazar al resto de las tradiciones políticas que habían colaborado en tal victoria. Además, el escaso arraigo de los falangistas en muchas zonas los convertía en poco o nada

representativos de aquellos poderes sociales que también habían ganado la guerra. Y es que la victoria no se agotaba en su dimensión política. En la guerra civil se lidiaron otros muchos temas estrechamente vinculados. Existió una victoria religiosa que acabó con el largo debate sobre el papel de la Iglesia en la sociedad española. Muy ligado a ello, existió una victoria cultural que mandó al paredón, a la cárcel o al exilio a los representantes de un amplio espectro de tradiciones culturales y científicas que se habían venido oponiendo a la estrecha tradición cultural integrista y reaccionaria que salió vencedora de la guerra. Incluso puede hablarse de una victoria de género; la victoria acabó radicalmente con los procesos de promoción de la mujer española (...). Finalmente, existió otra victoria crucial para la comprensión del régimen: la victoria social (...). Uno de los principales objetivos de la guerra fue retornar a la sumisión, con pretensiones de perpetuidad, a aquellos que con distinta intensidad y ritmo habían desafiado las posiciones de dominio de las elites socioeconómicas tradicionales”⁹.

Los Alcaldes de Bilbao de este periodo se pueden agrupar en dos bloques por la duración de su mandato. El primero, entre 1937 y 1942, lo conforman cinco con un breve mandato que solamente una vez supera el año¹⁰. El segundo, desde 1942 hasta 1979, está compuesto por otros

⁹ CANALES SERRANO, A. F. *Las otras derechas. Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX*.- Madrid : Marcial Pons, 2006, pp. 235 y 238.

¹⁰ La estabilidad o inestabilidad en el cargo era muy variable en toda España. En Ciudad Real sucede algo similar a Bilbao (RODRIGO ROMERO, P.; GONZALEZ MADRID, D.; ORTIZ HERAS, M. “La institucionalización del régimen franquista en Castilla-La Mancha a través de los poderes locales (1939-1945). El Ayuntamiento de Ciudad Real”.- En : *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*.- Valencia : Universidad, 1999, pp. 251-256) y en Vitoria lo contrario, donde únicamente hay dos alcaldes entre 1936 y 1943, CANTABRANA, I. “Lo viejo y lo nuevo. Diputación-FET de las JONS. La convulsa dinámica política de la “leal” Álava. (primera parte: 1938-1943)”.- En : *Sancho el Sabio. Revista de Cultura e Investigación Vasca*.- (2004) nº 21, pp. 149-180 y CANTABRANA, I. “Lo viejo y lo nuevo.

cinco que permanecen periodos más extensos que van de los tres años y nueve meses de J.L. Berasategui a los dieciséis años y medio de J. Zuazagoitia.

ALCALDE	DURACION DEL MANDATO
José María Areilza Martínez de las Rodas	8 meses
José María González de Careaga Urquijo	6 meses
José Félix Lequerica Erquiza	8 meses
José María Oriol Urquijo	1 año y 10 meses
Tomás Pero-Sanz Zorrilla	1 año y 10 meses
Joaquín Zuazagoitia Azcorra	16 años y 6 meses
Lorenzo Hurtado de Saracho Arregui	4 años y 6 meses
Javier Ybarra Bergé	5 años y 7 meses
Pilar Careaga Basabe	6 años
José Luis Berasategui Goicoechea	3 años y 9 meses

La primera época se centra en la reconstrucción de la ciudad y en la represión¹¹, en función de la creación del Nuevo Estado franquista,¹² y la adaptación de la hacienda municipal a las consecuencias derivadas de la supresión del concierto económico para Bizkaia y Gipuzkoa.

El segundo, se convierte en un periodo de profunda transformación de la Villa por el crecimiento demográfico y económico que se produjo en el momento del cambio de coyuntura económica en España vinculada al Plan de Estabilización. Este segundo periodo estuvo acompañado a su vez de la aparición de graves problemas de infraestructuras educativas, sanitarias, de comunicación, etc. El Ayuntamiento improvisó soluciones parcia-

Diputación-FET de las JONS. La convulsa dinámica política de la “leal” Álava. (Segunda parte: 1938-1943).- En : *Sancho el Sabio. Revista de Cultura e Investigación Vasca.* (2005) nº 22, pp. 139-169.

¹¹ CENARRO, A. “Instituciones y poder local en el “Nuevo Estado”.- En : JULIA, S. (coord.). *República y Guerra en España (1931-1939)*.- Madrid : Espasa, 2006, pp. 421-447.

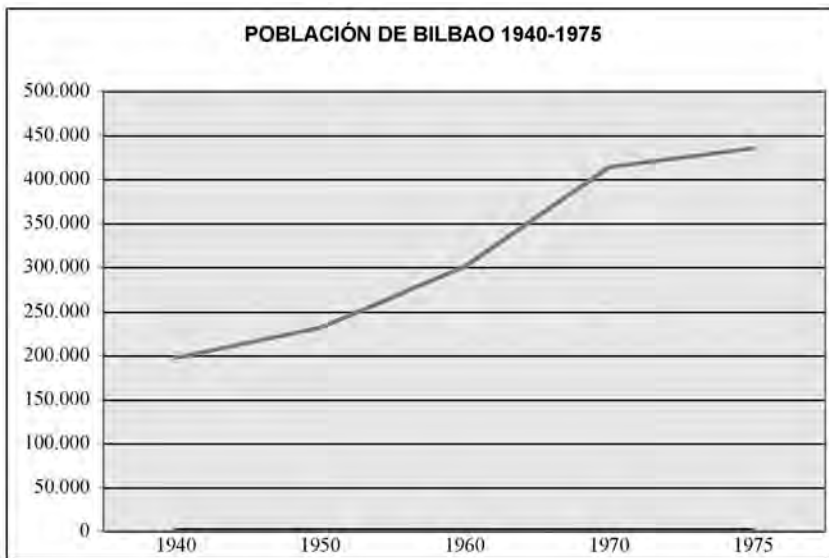
¹² NICOLAS, M.E. “Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista”.- En : *Ayer.* (1999) nº 33, pp. 65-85.

les, que adolecían de una carencia de planificación y de recursos económicos para llevarla a cabo.

La villa de Bilbao pasó de los 178.874 habitantes de 1937, a los 200.768 de 1942 y a los 433.030 de 1979. Lo que provocó una gran necesidad de alojamiento y servicios para los nuevos habitantes. Al Bilbao de las *Siete Calles* y el Ensanche se le superpuso otro Bilbao, el de la periferia: Recalde, Otxarkoaga, Santutxu... creados para alojar a los nuevos bilbaínos. Pero la lenta agregación de los nuevos "poblados" no supuso la creación de los servicios necesarios. Había que urbanizarlos, abastecerlos de agua, garantizarles el saneamiento, ofrecerles plazas escolares, establecer transportes públicos para acercarlos al centro, etc.

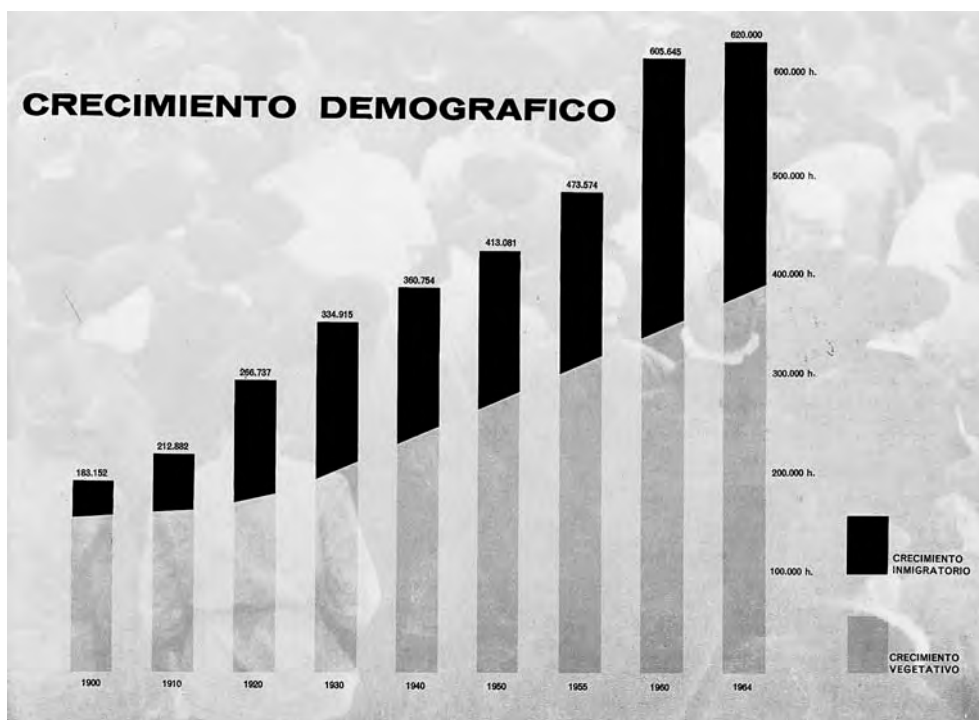


Chabolas de Bilbao.



Este incremento demográfico se producía en un proceso de importante crecimiento económico a partir de los años sesenta con el que se hacían necesarias nuevas infraestructuras de transporte y comunicaciones. El puerto, el aeropuerto, la mejora de las comunicaciones por ferrocarril, los accesos a Bilbao debían adaptarse a las necesidades de una ciudad en expansión. Este periodo de crecimiento de la economía española supuso un aumento de los recursos del Gobierno y por tanto de su capacidad de inversión. Aunque el proceso de desarrollo económico generó nuevas necesidades de infraestructuras para mantener el crecimiento, que no siempre fueron satisfechas.

Se hacen realidad los proyectos de las autovías de acceso a Bilbao, la Solución Centro y la Solución Sur, la autopista Bilbao-Behobia, la autopista de Bilbao-Burgos, el aeropuerto de Sondika, el Superpuerto o se debaten proyectos que serán construidos en el periodo democrático como el Puente de Rontegui, el Metro o los túneles de Artxanda.



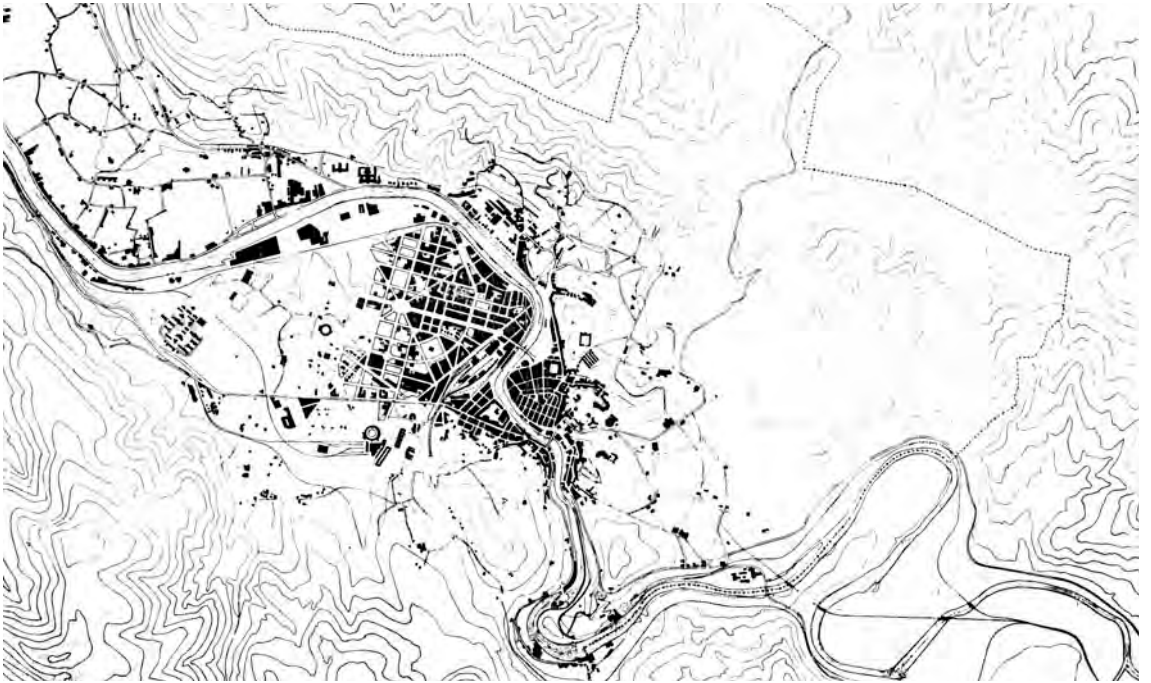
Crecimiento demográfico (1900-1960).

El diagnóstico de los problemas resultaba evidente para los gestores municipales y algunas soluciones estaban pensadas, pero carecían de los recursos necesarios. El nuevo Estado franquista había limitado los recursos de las corporaciones locales, en una muestra más del control por parte del Gobierno de todos los resortes de poder del Estado. Con ello se evitaba el surgimiento de ayuntamientos que pudiesen contrarrestar el poder del Ejecutivo. Las Corporaciones de la Dictadura eran “Ayuntamientos de proyectos” pero no siempre de realizaciones. Un buen ejemplo sería el del túnel de Artxanda. Un proyecto que data de la Alcaldía de Lorenzo Hurtado de Saracho, quien ya lo había presentado desde la Diputación de Bizkaia en 1921, y que sus sucesores en el Ayuntamiento defendieron, pero no se hizo realidad hasta la democracia. El Ayuntamiento de Bilbao, como los de toda España, era un Consistorio sin recursos económicos. Su capacidad de gasto en pesetas constantes, es decir, valorando el dinero en relación con un año de referencia, nos muestra que la capacidad de gasto anual durante el franquismo era menor que en el año 1920.

El presupuesto permitía pagar los gastos ordinarios del Ayuntamiento. Pero afrontar cualquier nuevo proyecto de infraestructuras exigía acudir al Gobierno para negociar su financiación, bien incluyéndolo en los presupuestos del Ministerio correspondiente o consiguiendo un crédito del Banco de Crédito Local, que debía amortizar el municipio en los años sucesivos. En muchas ocasiones se adoptaba una fórmula mixta en la que la inversión era compartida por ambas administraciones.

Esta situación provocó la falta de capacidad del Ayuntamiento para solucionar los importantes problemas de infraestructuras de la ciudad y que las soluciones adoptadas estuviesen lastradas por la escasez de recursos, por lo que no siempre fueron las mejores. Como en el caso del aeropuerto de Sondika en el que la propia Alcaldesa decía: “Una solución que evidentemente no cumple el milagro de reunir todos los sufragios del país, una solución que en cierta forma fue también para mí, lo confieso, una auténtica sorpresa”¹³.

¹³ Discurso de la Alcaldesa en la apertura de la Feria de Muestras en 1973 ante el Ministro de Comercio, *Revista Vizcaya* (1973) nº 1.263, p. 21.



Bilbao, 1920.



Bilbao, 1940.



Bilbao, 1960.



Bilbao, 1986.

A ello se añadía un crecimiento industrial anárquico, nada sostenible, que hizo inevitable el deterioro del medio ambiente.

Ante este procedimiento, para la consecución de recursos la personalidad del Alcalde de la ciudad y sus redes de sociabilidad resultaban cruciales. Un Alcalde bien relacionado tenía más posibilidades de conseguir financiación que un personaje desconocido. En ello Bilbao fue afortunada, porque la mayor parte de sus responsables tuvieron un fácil acceso a los resortes del poder ministerial¹⁴.



Visita del Ministro de Gobernación al Ayuntamiento (14.04.1975).

¹⁴ El papel de las autoridades municipales como mediadoras ante el Gobierno en otros lugares se puede encontrar en SÁNCHEZ RECIO, G. *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-59. Diversidad de orígenes e identidad de intereses.*- Alicante : Instituto Jun Gil-Albert, 1996, p. 9 y ss. En el caso de Bilbao personalidades como J.M. Oriol, J.F. Lequerica... tenían acceso directo a Franco.

La *Neguridad*, como la definía una coplilla popular, aportó una parte importante del personal político del franquismo en Bizkaia¹⁵. Siete de los diez alcaldes de este periodo provenían de los círculos político económicos de Neguri. J.M^a Areilza, J.M^a González de Careaga, J.F. Lequerica, J.M^a Oriol, L. Hurtado de Saracho, J. Ybarra y P. Careaga eran representantes de estas familias, que contaban con fluidas relaciones con el Gobierno. Por una parte, miembros de estas familias desempeñaron importantes cargos gubernamentales: Oriol, Ybarra, etc. eran apellidos que formaban parte de los ministerios. Por otra, la relación personal establecida con personalidades del régimen como Camilo Alonso Vega, jefe de la IV Brigada de Navarra en la que se habían alistado buena parte de los jóvenes de Neguri para combatir en la Guerra, les abría las puertas a ministerios tan cruciales como el de Gobernación. El general C. Alonso Vega ocupó durante la dictadura de Franco destacados cargos de plena confianza política: Subsecretario del Ministerio del Ejército, Director de la Guardia civil y Ministro de Gobernación entre 1957 y 1969. Por último, el poder económico de estos *clanes empresariales* a través de sus sociedades les daba una gran capacidad de interlocución con las autoridades.

En cuanto al origen político de los regidores, como resulta habitual en otros lugares del País Vasco¹⁶, encontramos representantes del carlismo, como J. M^a Oriol, T. Pero-Sanz o J.L. Berasategui. Junto a ellos destaca la presencia de los antiguos militantes de Renovación Española, monárquicos radicalizados, como J.M^a Areilza, J.F. Lequerica, L. Hurtado de Saracho o P. Careaga. Aunque observando su trayectoria personal y política se

¹⁵ MARIEZCURRENA, E. “La clase dominante de Vizcaya durante el franquismo”.- En : *Saioak*.- (1983) nº 5, pp. 77-96.

¹⁶ Como Gipuzkoa BARRUSO, P. “Del pretorianismo militar a la democracia orgánica. Poder municipal y Nuevo Estado en Guipúzcoa (1936-1948)”.- En : *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*.- Valencia : Universidad, 1999, pp. 152-157; LUENGO, F. “La formación del poder local franquista en Guipúzcoa (1937-1945)”.- En : *Gerónimo Ustáriz*.- (1990) nº 4, pp. 83-95 y LUENGO, F. “En la memoria cercana: 1936-2000”.- En : ARTOLA, M. (ed.). *Historia de Donostia-San Sebastián*.- San Sebastián, 2000, pp. 389-454.

puede considerar que la adscripción a las familias del régimen, especialmente a partir de los años 40, deja de ser importante, por lo que la mejor manera de definir a estos personajes es la de *franquistas* sin otro adjetivo.

Un elemento común a todos los alcaldes y que diferencia a Bilbao de otras ciudades es que todos eran protagonistas en la guerra civil. Algunos autores¹⁷ nos hablan sobre otras ciudades de España en las que a partir de los cincuenta comienza a emerger un nuevo personal político más joven, que no ha participado en la guerra y que no se define por las *familias políticas* del régimen: falangismo, carlismo, etc., es simplemente franquista¹⁸. En Bilbao todos los Alcaldes han combatido o han estado implicados en la guerra. Incluso Pilar Careaga, que como mujer no pudo ser combatiente, estuvo en primera línea en la Delegación de Asistencia al Frente y Hospitales de FET y de las JONS en el frente de Madrid, lo que le valió la concesión de la Cruz Roja del Mérito Militar por haber sufrido “fuego de cañón y de fusilería enemigos”¹⁹. Algo poco frecuente en una mujer. Por tanto, todos ellos son franquistas de primera hora, implicados directamente en la contienda. En Bilbao el nuevo personal tecnócrata del desarrollismo es subalterno al núcleo político.

Por ello, no resulta extraño su empeño personal en la creación de lugares de memoria²⁰ de la contienda y de *sus Mártires* y la elaboración de un ceremonial simbólico para recordar a *sus Caídos* hasta el final de la Dictadura²¹.

¹⁷ Un ejemplo es el de Cataluña, ver MARÍN, M. *Els ajuntaments franquistes a Catalunya : política i administració municipal, 1938-1979*.- Lleida : Pagès, 2000, p. 252 y ss.

¹⁸ MARÍN, M. *Els ajuntaments franquistes a Catalunya : política i administració municipal, 1938-1979*.- Lleida : Pagès, 2000.

¹⁹ Orden de 5 de junio de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a la señorita Natividad Solano Aguirre y otras (B.O.E. 9.06.1939).

²⁰ ALONSO CARBALLÉS, J.J. “La memoria de la Guerra Civil en el espacio urbano de Bilbao”.- En : *Bidebarrieta. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*.- (2007) n° XVIII, PP. 399-421.

²¹ BOX, Z. “El calendario festivo franquista: tensiones y equilibrios en la configuración inicial de la identidad nacional del régimen”.- en : MORENO LUZON, J. (ed.). *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*.- Madrid : Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 263-288.



Actos conmemorativos del XXXVIII Aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera (20.11.1975).

Tenían bien presente que el 19 de junio de 1937 Bilbao limpió la mala conciencia por no haberse sublevado y que con la “Liberación” no llegó la paz sino la Victoria y nunca pretendieron compartirla con nadie.

La formación de los Ayuntamientos: designación y elección controlada

En el proceso de creación del nuevo Estado los Ayuntamientos fueron diseñados de acuerdo con el nuevo modelo político institucional de la Dictadura. El Gobierno rebelde desde su formación durante la Guerra inició una profunda transformación de la legislación y por supuesto también de la regulación de la vida municipal²².

²² Sobre las transformaciones en la legislación municipal ver MARTÍNEZ MARÍN, A. *La representatividad municipal española. Historia legislativa y régimen vigente*.- Murcia : Universidad de Murcia, 1989, pp. 97-137.



Como en otros ámbitos de la vida política se trataba de eliminar todo resto de la herencia de la II República²³. De acuerdo con este principio se derogó la legislación republicana sobre los ayuntamientos y se promulgó el Decreto de 30 de septiembre de 1936²⁴ que creó las comisiones gestoras para sustituir a los ayuntamientos legales: “Hasta tanto que los trabajos encaminados a dar la organización adecuada al Nuevo Estado Totalitario toquen a su fin, se hace preciso tener un control exacto sobre la Administración Local Española”²⁵.

El nuevo Estado franquista sustituyó las corporaciones elegidas democráticamente por comisiones gestoras nombradas por las nuevas autoridades, en el momento de la ocupación por las militares y después por las civiles.

En Bilbao, como municipio mayor de 20.000 habitantes, se estableció una comisión gestora en pleno y una comisión permanente, formada por el Alcalde y los Tenientes de Alcalde. Estas nuevas comisiones gestoras estaban formadas por personas adictas al nuevo régimen y que

²³ CANALES SERRANO, A. F. *Las otras derechas. Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX.* - Madrid : Marcial Pons, 2006, p. 237.

²⁴ B.O.E., 2.10.1936.

²⁵ Orden de 30 de octubre de 1937 (B.O.E., 3.11.1937).

no habían participado en las organizaciones integradas en el Frente Popular²⁶.

El Gobierno nombraría los nuevos alcaldes a partir de las propuestas del Gobernador Civil²⁷, que adjuntaba su propio informe, otro de la Guardia Civil y otro del jefe local de Falange sobre los candidatos propuestos²⁸. Con este procedimiento el alcalde se convertía en una figura similar a la del “corregidor en lugar de la de alcalde. El alcalde pierde el papel de representante del municipio ante otras instancias de poder central y se convierte en un delegado gubernativo más, el último”²⁹.

La situación de interinidad en los ayuntamientos³⁰ creada por la Guerra se prolonga hasta 1945 con la aprobación de la Ley de Bases de Régimen Local³¹. Esta Ley, que puede ser considerada como el colofón de la estructuración del nuevo régimen³², establecía que los municipios entre 100.000 y 500.000 habitantes, que es el caso de Bilbao, estuvieran for-

²⁶ Instrucción quinta de la Orden de 30 de octubre de 1937 (B.O.E. 3.11.1937).

²⁷ “Los gobernadores recuperaron el concepto más tradicional de la legislación administrativa española al caracterizarse como los representantes superiores y delegados del gobierno en las provincias. Serán, en definitiva, la máxima autoridad en cuanto al gobierno y administración provincial. Actuaban como delegados permanentes del gobierno, como jefes de los servicios de Orden Público y de Policía y, también, como directores y coordinadores de la administración local”, ORTIZ HERAS, M. “El liderazgo de los gobiernos civiles como institución básica de la administración provincial”.- En : *II encuentro de investigadores del Franquismo*.- Alicante: Diputación, 1995, p. 181.

²⁸ Instrucción primera de la Orden de 30 de octubre de 1937 (B.O.E. 3.11.1937).

²⁹ MORENO FONSERET, M. “Instituciones y poder local en el primer franquismo”.- En : *Castelló al segle XX*.- Castellón : Universidad Jaume I, 2006, pp. 557-558.

³⁰ Además de las normas citadas se promulgan el Decreto de 23 de junio de 1938 (B.O.E. 24.06.1938) en el que se establecen normas para el funcionamiento provisional de los ayuntamientos, la Orden de 21 de junio de 1939 (B.O.E. 22.06.1939) y la Orden de 11 de julio de 1942 (B.O.E. 26.07.1942) sobre el nombramiento de concejales en los ayuntamientos menores de 3.000 habitantes.

³¹ Ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945 (B.O.E. 18.07.1945).

³² SÁNCHEZ RECIO, G. *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-59. Diversidad de orígenes e identidad de intereses*.- Alicante : Instituto Juan Gil-Albert, 1996, p. 57 y ss.

mados por 21 concejales³³ y que los alcaldes de los municipios mayores de 10.000 habitantes fuesen nombrados por el Ministro de la Gobernación entre personas con nacionalidad española, mayores de 25 años y que reuniesen “las debidas condiciones de idoneidad, competencia y arraigo en la localidad”³⁴.



Elecciones municipales de 1970.

Los concejales serían designados por tercios dentro de un modelo corporativo que abolía el modelo representativo liberal. El primero de ellos por elección entre los vecinos cabezas de familia, no aparecen mencionadas las mujeres, el segundo por elección de los organismos sindicales radicados en el término municipal y el tercero por elección entre los representantes de entidades económicas³⁵, culturales³⁶ y profesiona-

³³ Base séptima, párrafos primero y segundo de la Ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945.

³⁴ Párrafo cuarto de la Base sexta de la Ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945.

³⁵ Se consideraban “Entidades económicas a las personas jurídicas constituidas para el fomento de la riqueza pública o de la defensa de intereses materiales de orden general, excluyéndose expresamente a las Compañías mercantiles y Sociedades civiles dedicadas privativamente al lucro”, artículo 42, párrafo primero del Decreto de 30 de septiembre de 1948 (B.O.E., 7.10.1948).

³⁶ Se consideraban “Entidades culturales a las personas jurídicas que tiene como fines promover, sin propósito lucrativo, la educación nacional, o suscitar la difusión del saber en sus manifestaciones científica, literaria o artística, con exclusión de las Sociedades recreativas y de deportes”, artículo 42, párrafo segundo del Decreto de 30 de septiembre de 1948 (B.O.E., 7.10.1948).

les³⁷ radicadas en el término municipal. Este último tercio sería elegido por los miembros de los otros dos a partir de una lista propuesta por el Gobernador Civil³⁸, con lo que se garantizaba la presencia de un tercio de concejales gubernativos, ya que el filtro lo hacía el Gobernador Civil. Este sistema de elección se puso en marcha en 1948³⁹, con la celebración de las primeras elecciones municipales y se mantuvo en vigor hasta las últimas que tuvieron lugar en 1973.

Las condiciones para ser concejal en cualquiera de los tercios eran ser español, en el Decreto de 1948 decía varón o mujer, mayor de 23 años, ser vecino del municipio y saber leer y escribir. En el caso del tercio familiar se añadía la exigencia de ser cabeza de familia, solicitarlo directamente si el candidato había sido concejal o ser presentado por cuatro concejales o exconcejales, tres diputados o exdiputados provinciales, dos procuradores o exprocuradores en Cortes o la vigésima parte del censo de electores del municipio. En el de representación sindical ser afiliado a la organización sindical en el municipio. En el tercio de representación de entidades pertenecer a alguna de ellas en el municipio y ser propuesto por el Gobernador Civil.

Por último, se debía proclamar por escrito la adhesión a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Las condiciones de presentación de los candidatos evidencian las facilidades concedidas a la continuidad del personal político frente a las dificultades de las personas que no tenían el respaldo de los cargos y excargos locales.

³⁷ Se consideraban “Entidades profesionales a las Asociaciones nacidas para estímulo y defensa de los intereses morales y materiales de determinados grupos de facultativos, técnicos, auxiliares o agentes, que desarrollan una misma actividad, para cuyo ejercicio se exige nombramiento o título oficial”, artículo 42, párrafo tercero del Decreto de 30 de septiembre de 1948 (B.O.E., 7.10.1948).

³⁸ Base octava de la Ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945.

³⁹ Decreto de 30 de septiembre de 1948 por el que se dan normas para la celebración de elecciones municipales (B.O.E., 7.10.1948).

Eran electores para el tercio familiar todos los vecinos del municipio, mayores de veintiún años, o menores emancipados con dieciocho años, varones o mujeres, inscritos en el censo electoral de cabezas de familia. Para el tercio sindical los españoles de ambos sexos, vecinos del municipio mayores de veintiún años, o menores emancipados con dieciocho años, miembros de la Organización sindical y que sean designados compromisarios para la elección. Por último, para el tercio de entidades todos los concejales electos de los otros dos tercios.

Si el número de candidatos no superaba al de escaños a cubrir eran proclamados electos automáticamente⁴⁰. Esta disposición facilitaba a las autoridades el control electoral anulando la proclamación de candidatos para que únicamente se presentasen el número de adictos necesario.



Elecciones municipales de 1973.

En 1961 la Ley de 22 de julio estableció que las mujeres podían “participar en la elección y ser elegidas para el desempeño de cualquier cargo público y también “ser designada asimismo para el desempeño de cualquier cargo público”⁴¹. Anteriormente las candidatas debían ser cabezas de familia, ya que en el tercio sindical y en el de entidades la posibilidad

⁴⁰ Artículo 21 del Decreto de 30 de septiembre de 1948 por el que se dan normas para la celebración de elecciones municipales (B.O.E., 7.10.1948).

⁴¹ Artículo segundo de la Ley 56/1967 de 22 de julio sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer (B.O.E., 24.07.1961).

de ser propuestas era muy reducida. En Bilbao, esta puerta abierta a la participación femenina en el Ayuntamiento se hizo realidad con la elección por el tercio de entidades en 1967 de Esther Saiz Estivariz y en 1974 por el tercio sindical de M^a Concepción Muñoz Anatol. Y por supuesto con la designación de Pilar Careaga como Alcaldesa.

En el año 1970 se aprobó un nuevo decreto que regulaba la campaña electoral de los candidatos⁴². Esta normativa reconocía la posibilidad de que los candidatos nombrasen agentes electorales. Establecía un plazo de seis días para hacer campaña electoral, aunque los actos públicos estaban sujetos a autorización previa de las autoridades, tenían limitada su duración y los lugares donde se debían realizar. Se autorizaba la posibilidad de elaborar propaganda impresa, previamente autorizada. Los folletos únicamente se podían referir a su programa de actuación y no a otras cuestiones y los carteles únicamente pueden contener la fotografía, el nombre del candidato y el distrito por el que se presentaba. También la propaganda en los medios de comunicación estaba controlada y los gastos electorales, que debían justificarse ante la Junta electoral del censo 48 horas antes de la proclamación de los candidatos como electos, estaban limitados en su cantidad y se prohibían las donaciones. Por último, se prohibían toda clase de uniones electorales, es decir, que cada candidato lo debía ser de forma individual.

En la práctica este sistema electoral resultaba de poco interés para los ciudadanos por las enormes limitaciones que introducía como señala M. Martínez Cuadrado⁴³. Este autor en el análisis general que realiza de las elecciones resalta la baja participación. Las razones que lo explican son la falta de incidencia en el nombramiento de los alcaldes, el escaso poder de los Ayuntamientos porque carecían de recursos económicos para poder llevar adelante auténticas políticas municipales, la escasa influencia de los

⁴² Decreto de 12 de septiembre de 1970 (B.O.E., 18.09.1970).

⁴³ MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel. "Representación. Elecciones. Referendum". - En : FRAGA IRIBARNE, M. (dir.). *La España de los años 70. El Estado y la política*. - Madrid : Ed. Moneda y Crédito, 1974, vol. III, tomo I, pp. 1371-1440, especialmente p. 1393 y ss.



Jura del cargo de Esther Saiz Estívariz, primera mujer concejal en Bilbao, en el franquismo (5.02.1967).

concejales sobre las decisiones de la Alcaldía y la falta de libertad para presentar las candidaturas.

Resulta difícil obtener datos rigurosos de las elecciones en Bilbao, aunque sí encontramos en la prensa la referencia a la participación en las elecciones de 1970⁴⁴ y 1973⁴⁵, en las que votaron el 7'8% y el 5'1 % respectivamente.

La tónica general durante todo el periodo fue el apoyo unánime de los ediles a los diversos alcaldes. Solamente en los años setenta “los concejales parecen despertar del “letargo” crítico que ha sido hasta ahora poco menos que santo y seña de generaciones y generaciones de ediles representativos del pueblo bilbaíno”⁴⁶ y aparecen las primeras discrepancias en

⁴⁴ *El Correo Español – El Pueblo Vasco*, 22.11.1970.

⁴⁵ *La Gaceta del Norte*, 14.11.1973.

⁴⁶ *Pueblo*, 21.02.1975.



El Alcalde Berasategui votando en el referéndum de la Reforma política (15.12.1976).

el Consistorio. Algunos concejales del tercio familiar manifestaron su oposición a alguna decisión e incluso uno de ellos, Antonio Otero, solicitó la dimisión de Pilar Careaga en 1975. Finalmente, en el mandato de J.L. Berasategui las manifestaciones de oposición fueron más frecuentes y dos concejales presentaron su dimisión antes de la conclusión del mandato.

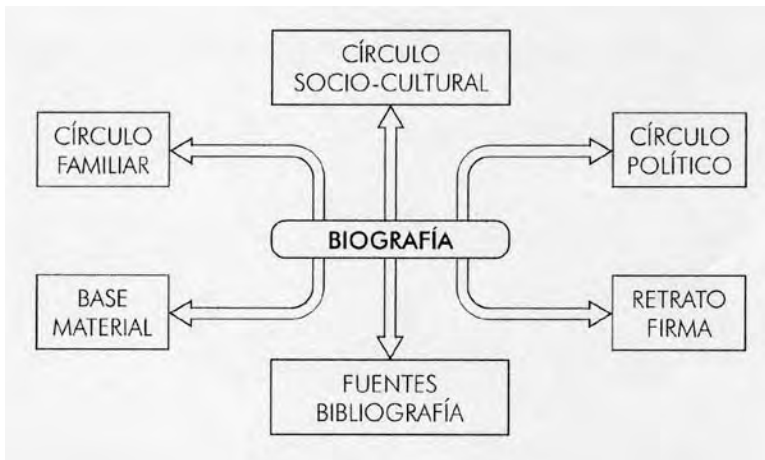
La ficha biográfica

El modelo de biografía que hemos seguido es similar al de los diccionarios anteriores publicados por nuestro grupo de investigación. En él se ofrece una biografía completa del personaje, aproximándose a todo su entorno y trayectoria vital, para obtener una mejor comprensión de su faceta como alcalde. En definitiva, analizar el personaje en su contexto

familiar, político, social, etc. como nos indicaban Julio Caro Baroja⁴⁷, Giovanni Levi⁴⁸ y Jacques Le Goff⁴⁹ hace ya algunos años.

La biografía se inicia con la indagación sobre su círculo familiar. En este apartado inicial presentamos sus datos de nacimiento, matrimonio y defunción, incluyendo a sus abuelos, padres, hermanos e hijos y cualesquiera otros parientes que puedan tener importancia en su actividad política, y otras personas que sin relación de parentesco de sangre han tenido una vinculación “familiar” con el biografiado y han resultado de interés en su biografía.

La segunda cuestión que se analiza es la base material de los candidatos. Con este término nos referimos a su actividad profesional y las rentas obtenidas por su patrimonio. Este apartado va íntimamente ligado al anterior, ya que en numerosas ocasiones el patrimonio personal tiene su origen en la herencia familiar o en el matrimonio.



⁴⁷ CARO BAROJA, J. “Género biográfico y conocimiento antropológico”.- En : CARO BAROJA, J. *Biografías y vidas humanas*.- San Sebastián : Txertoa, 1986, pp. 9-37.

⁴⁸ LEVI, G. “Les usages de la biographie”.- En : *Annales ESC*.- (1989) nº 6, pp. 1325-1336.

⁴⁹ LE GOFF, Jacques. “Comment écrire une biographie historique aujourd’hui?”.- En : *Le Debat*.- (1989) nº 54, pp. 48-53.

También prestamos atención a su círculo socio-cultural, es decir, a su formación educativa, participación en sociedades, lecturas, actividad periodística, obra literaria o ensayística de los personajes, etc. Este apartado nos ofrece una información básica para poder definir al personaje en su faceta ideológica.

Vinculado a lo anterior atendemos al círculo político. En este apartado investigamos la actividad pública del personaje. Nos interesamos por su militancia y actividad institucional a lo largo de toda su vida y dedicamos una atención especial a la actividad municipal de los personajes, a su gestión como alcaldes.

La gestión municipal se estudia con gran detalle. El primer apartado es el nombramiento de los alcaldes y la constitución de la Corporación. Nos interesan quiénes la componen y la estructura de la misma. A continuación, y partiendo de las memorias municipales, las actas de los plenos y de la comisión permanente, desde que existe, se analiza la gestión del Ayuntamiento en base a las actuaciones desarrolladas. Este apartado es el núcleo central de la biografía y nos ofrece, paralelamente a esta, una historia del Ayuntamiento de Bilbao a través de sus protagonistas.

Por último, se incluyen la firma y el retrato del personaje estudiado.

La biografía concluye con un apartado en el que se incluyen las fuentes utilizadas para realizar las biografías, exigencia establecida hace 150 años por M. Hoefffer⁵⁰ para los diccionarios biográficos, lo que los equipara a cualquier obra historiográfica rigurosa.

En este apartado únicamente se incluyen las fuentes específicas de cada biografía⁵¹, no recogándose aquellas utilizadas en todas las biografías para evitar una reiteración excesiva, como las actas de los plenos y comisiones municipales, las colecciones de prensa que se han consultado de forma sistemática: *Hierro*, *El Correo Español – El Pueblo Vasco* y *La Gaceta del Norte*,

⁵⁰ HOEFER, M. *Nouvelle Biographie Générale depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours, avec les renseignements bibliographiques et l'indication des sources a consulter.* Paris : Firmin Didot Frères, Fils et Cie éditeurs, 1857, vol. I, p. I.

⁵¹ Se puede consultar una exposición más detallada de las fuentes en el siguiente apartado.

de los años 1937 a 1979 y el *Boletín Oficial de las Cortes Españolas* (1943-1977).

Fuentes utilizadas para la investigación

Las biografías que presentamos en este volumen se han realizado sobre todo basándose en fuentes primarias. Hace más de una centuria *The Dictionary of National Biography* decía: “the principles of the Dictionary obliged contributors to seek information from first-hand authorities, and often from unpublished papers and records. It was made an indispensable condition that writers should append to each article a full list of the sources whence their information was derived”⁵². Con esta obra, modelo de diccionarios en todo el mundo, quedaba fijado este principio como garantía de calidad de cualquier repertorio biográfico.

Las fuentes utilizadas son bibliográficas, hemerográficas, archivísticas e iconográficas. Partimos de las biografías breves o extensas publicadas sobre los personajes, para profundizar en las mismas a través de la documentación de archivo, tanto impresa como iconográfica, y la prensa.

El trabajo sobre la bibliografía comprende la consulta de enciclopedias y compendios de biografías en los que encontramos referencias a la vida de la mayoría de los personajes estudiados. Esta labor la iniciamos con la consulta del *Índice biográfico de España, Portugal e Iberoamérica*⁵³ que nos remite al *Archivo biográfico de España, Portugal e Iberoamérica*. La primera obra es un índice alfabético donde se puede encontrar a los personajes que se estudian y que remite a las microfichas del segundo. En estas fichas están reproducidas más de ochocientas obras biográficas de todo el mundo hispano-americano. A continuación se han examinado cuatro

⁵² LEE, Sidney. “The Dictionary of National Biography. A Statistical Account”.- in STEPHEN, Leslie & LEE, Sidney (ed.). *The Dictionary of National Biography*.- Oxford : Oxford University Press, 1973 (8ª ed.), vol I, p. LXIV.

⁵³ HERRERO MEDIAVILLA, V. & AGUAYO NAYLE, D.R. (ed.). *Índice Biográfico de España, Portugal e Iberoamérica*.- München - New Providence - London - Paris : K.G. Saur, 2000; 10 volúmenes (3ª ed. corregida y aumentada).

obras básicas de referencia: la Enciclopedia *Espasa*⁵⁴ y la Enciclopedia Auñamendi⁵⁵, que reúnen un buen número de biografías, el *Manual del librero Hispano-americano*⁵⁶ y la bibliografía de Jon Bilbao⁵⁷, que contiene una relación de las publicaciones de centenares de autores, entre los que se encuentran algunos de nuestros alcaldes.

Al margen de estas obras generales de referencia se han utilizado trabajos referidos a cada uno de los personajes que se incluyen en las fuentes de cada una de las biografías. Para esta labor ha sido necesaria la revisión de numerosos catálogos, entre los que podemos destacar el Rebiun⁵⁸, el Catálogo bibliográfico español⁵⁹, el de la Biblioteca Nacional⁶⁰, el de la Biblioteca Foral de Bizkaia⁶¹, el de la Biblioteca de la Fundación Sancho el Sabio⁶² y el de la Biblioteca Bidebarrieta Kulturgunea, que no cuenta con un acceso *on line*.

⁵⁴ ENCICLOPEDIA Universal Ilustrada Europeo-Americana.- Madrid : Espasa-Calpe S.A., 1910-1950. 70 volúmenes, 10 apéndices, 21 suplementos.

⁵⁵ ENCICLOPEDIA General Ilustrada del País Vasco. Diccionario Enciclopédico Vasco.- San Sebastián : Auñamendi, 1970-2001; 53 volúmenes.

⁵⁶ PALAU Y DULCET, Antonio. *Manual del librero Hispano-americano. Bibliografía general española e Hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*.- 2ª edición.- Barcelona-Oxford : Librería Anticuaria de A. Palau-The Dolphin Book, 1948-1977.- 28 vols. PALAU CLAVERAS, Agustín.- *Índice alfabético de títulos-materias, correcciones, conexiones y adiciones del Manual del librero hispano-americano de Antonio Palau y Dulcet*.- Ampuries-Oxford : Palacete Palau Dulcet-The Dolphin Book, 1981-1987.- 7 vols. PALAU CLAVERAS, Agustín. *Addenda & Corrigenda o volumen complementario del tomo primero del Manual del librero hispanoamericano de Antonio Palau Dulcet*.- Barcelona : Palau & Dulcet, 1990.

⁵⁷ BILBAO, Jon. *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Bibliografía*.- San Sebastián : Auñamendi, 1976-1981; 10 volúmenes y BILBAO, Jon. *Eusko Bibliografía 1976-1980*.- Bilbao : Universidad del País Vasco = Euskal Herriko Unibertsitatea, 1985-1987.- 3 volúmenes. También existe una ampliación *on line* de esta obra en las bases de datos de la Biblioteca Foral de Bizkaia.

⁵⁸ <http://www.rebiun.org>.

⁵⁹ <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>.

⁶⁰ <http://www.bne.es>.

⁶¹ http://bibliotecaforal.bizkaia.net/screens/mainmenu_spi.html.

⁶² <http://www.fsancho-sabio.es>.

Una fuente de información muy importante en esta investigación ha sido la consulta de la prensa. Para ello se han examinado los tres diarios bilbaínos del periodo franquista *El Correo Español – El Pueblo Vasco* (1937-1979), *Hierro* (1937-1979) y *La Gaceta del Norte* (1937-1979). Como complemento a los mismos también se ha revisado una breve publicación, el *Boletín de Bilbao* (22.06.1937 – 4.07.1937), que se editó en la Villa tras la entrada de las tropas franquistas y la supresión de todo tipo de publicaciones y que finalizó con la reaparición de la prensa autorizada por las nuevas autoridades militares.



Junto a los diarios se han examinado la revista *Vizcaya* (1953-1972), editada por la Diputación, la revista *Información* (1937-1975), editada por la Cámara de Comercio, que recogían información sobre las actividades municipales y la revista *La Bilbaina* (1969-1975), que también ofrece noticias sobre los Alcaldes, ya que todos ellos mantenían una estrecha relación con esta sociedad.

Para este trabajo de análisis de la prensa hemos contado con una inestimable ayuda por la presencia en el Ayuntamiento de la *Base de datos de recortes de prensa del Ayuntamiento de Bilbao*. Esta base de datos informatizada, y que nos ha sido posible consultar gracias a las facilidades ofrecidas por CIMUBISA, recoge en formato digital todas las noticias de prensa publicadas sobre el Ayuntamiento de Bilbao en los años 1960-1963 y a partir de 1969 hasta la actualidad.

En la misma se incluyen los periódicos citados junto a *Nuevo Diario, La Tarde de Málaga, Arriba, La Vanguardia, ABC, Pueblo, La Codorniz, La Hoja del Lunes, Noticiero Universal, El Alcázar, La Voz de España, La Prensa, Madrid, El Ideal Gallego, Ya, Diez Minutos, La Voz de Almería, Maquinaria y Equipo, Por Favor, El Pensamiento Navarro, Doblón, Deia, Egin, Cambio 16 y La Verdad*. Esta base de datos enriquece sustancialmente la información hemerográfica y permite contrastar las noticias entre los diversos medios.

La base fundamental del trabajo biográfico que hemos realizado han sido las fuentes de archivo. En estas se ha contrastado la información de las fuentes impresas y se ha ampliado la búsqueda en diversos fondos documentales para ofrecer una biografía más completa con fuentes originales. Para ello hemos realizado una intensa y extensa investigación en los archivos ubicados en Madrid y en Bizkaia, que custodian la documentación que refleja la actividad municipal del Ayuntamiento de Bilbao y que nos permite reconstruir la vida de los Alcaldes.

El primer archivo a consultar, como no podría ser de otra manera, ha sido el del propio Ayuntamiento de Bilbao. A partir del mismo se ha elaborado la lista de personajes a biografar y se ha realizado el estudio de la actividad municipal.

La base de análisis de la gestión local han sido las memorias de los ayuntamientos, de forma regular a partir de 1940, las actas de los plenos municipales para todo el periodo y las de la comisión permanente a partir de 1942. A partir de ellas, se ha reconstruido la labor de las sucesivas corporaciones. En los casos en que hemos podido encontrar otro tipo de documentación conservada en el Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Bilbao, como los expedientes de elección de los Alcaldes, se ha ampliado la consulta.

También resultan de importancia algunos archivos ubicados en Madrid porque en ellos se custodian fondos que ofrecen información sobre la carrera política de los alcaldes y sobre la actividad de la Corporación.

En primer lugar, destaca el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), donde hemos utilizado el fondo de Presidencia y el del Ministerio de Gobernación, que incluyen información relativa a los personajes y al Ayuntamiento de Bilbao. Entre otras cosas podemos destacar los informes políticos que se elaboraban sobre los miembros de las sucesivas corporaciones municipales.

También hemos consultado el Archivo del Congreso de los Diputados, donde se conserva la documentación de las Cortes Españolas, la asamblea corporativa del periodo franquista. Dado que todos los Alcaldes de Bilbao fueron procuradores en Cortes, a partir de su creación, hemos revisado su labor en esta Asamblea a través del *Boletín Oficial de las Cortes Españolas* (1943-1977) y del *Boletín Oficial de las Cortes Españolas. Diario de las Sesiones de Comisiones* (1970-1977)⁶³.

El Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores nos ha interesado, ya que en el mismo se encuentran los expedientes personales de J.M^a Areilza, J.F. Lequerica, P. [González de] Careaga, padre de Pilar Careaga, que desempeñaron labores como diplomáticos.

Por último, hemos consultado el Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco, donde hemos encontrado informes y correspondencia.

Una mención aparte merecen los archivos universitarios donde hemos podido documentar la formación intelectual de los Alcaldes. Hemos consultado los archivos de las universidades donde realizaron sus estudios: Escuela de Comercio de Bilbao (actualmente Escuela de Estudios Empresariales de Bilbao de la UPV/EHU), Universidad de Deusto, Universidad de Valladolid, Universidad de Salamanca y Universidad Politécnica de Madrid.

⁶³ ALGUACIL PRIETO, M.L.; MACIÁ, M.; MARTÍNEZ-CAÑAVATE, M.R. *El Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (1810-1977)*.- Madrid : Congreso de los Diputados, 1996, pp. 153-211, especialmente páginas 153 y 154.

Una fuente documental complementaria a las mencionadas es la base de datos informatizada *Gazeta*⁶⁴, en la que se encuentra insertada la información histórica de la *Gaceta de Madrid* y del *Boletín Oficial del Estado* desde 1711 hasta 1967.

En Bizkaia, junto al Archivo municipal ya mencionado hemos consultado el Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (Derio), donde se encuentran los libros parroquiales que nos facilitan información sobre el nacimiento, matrimonio y defunción de los personajes. Ahora bien, en muchos casos dada la actualidad de los biografiados estos fondos todavía se encuentran en las parroquias y en los registros civiles, aunque el acceso a estos últimos nos ha sido vedado para garantizar la privacidad de los datos de acuerdo a la legislación vigente.

Otros archivos consultados han sido el Archivo Foral de Bizkaia, el Archivo Histórico Provincial de Vizcaya, el Archivo de la Cámara de Comercio y el Archivo de la Fundación BBVA, donde encontramos información sobre la actividad política y económica de los biografiados, además de otros centros documentales eventualmente estudiados.

La consulta de los fondos documentales en distintos archivos no siempre ha sido posible por la proximidad cronológica. La Constitución española en su artículo 44 garantiza el acceso a la cultura y en el 105 establece la obligatoriedad de regular el acceso a los archivos. En cumplimiento de esta obligación, la Ley del Patrimonio Histórico Español⁶⁵ y la Ley de Patrimonio Cultural Vasco⁶⁶ establecen que los documentos serán de libre consulta una vez concluida su tramitación salvo los que contengan datos de carácter personal que serán accesibles transcurridos 25 años desde la muerte de la persona a la que se refieren o, si no se conoce ésta, pasados 50 años de la fecha del documento.

⁶⁴ http://www.boe.es/g/es/bases_datos/gazeta.php.

⁶⁵ Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español (B.O.E., 29.06.1985), artículo 57.1.

⁶⁶ Ley 7/1990 de 3 de julio de Patrimonio Cultural Vasco (B.O.P.V., 6.08.1990), artículo 60.1.

Esta regulación nos ha impedido la consulta de los informes políticos sobre los miembros de las corporaciones posteriores a 1957 conservados en el Archivo General de la Administración, en el Archivo Histórico Provincial de Vizcaya y el Registro Civil de Bilbao. En el caso de los archivos universitarios, una interpretación más razonable de este precepto legal y el interés de sus responsables en favorecer las investigaciones históricas nos han permitido la consulta de los expedientes académicos.

La proximidad cronológica, que ha resultado un inconveniente en algunos casos, se ha convertido en un aliado de nuestra investigación en otros, porque nos ha permitido entrevistas a personas que conocieron a los Alcaldes o que trabajaron en el Ayuntamiento en este periodo. Estos testimonios, sin duda alguna, han contribuido a enriquecer las biografías aportando unos trazos más humanos que los conseguidos a través de las fuentes impresas. En este caso también tenemos que lamentar la negativa de algunas personas a ser entrevistadas, limitando las posibilidades que abría esta fuente.

Por último, en este volumen hemos contado con una importante colección de imágenes del periodo a partir de las colecciones iconográficas del Ayuntamiento, los repertorios de prensa, de las memorias municipales, etc. Ello nos ha permitido ilustrar el trabajo con la imagen de todos los alcaldes y con numerosos testimonios gráficos de la actividad municipal.

Esta información general localizada para todas las biografías se ha complementado con una investigación pormenorizada en cada caso, de manera que cada redactor ha tratado de rastrear la vida de cada uno de los personajes para ofrecer una visión lo más completa posible de su biografía.

Agradecimientos

La elaboración de una investigación de estas características suele llevar aparejado el contraer importantes deudas de gratitud con las personas que han facilitado nuestro trabajo.

En primer lugar, debemos destacar el apoyo del Alcalde Iñaki Azkuna y de su equipo que han hecho posible la elaboración de este trabajo. Mención especial merecen Andoni Aldekoa y Javier Orueta, que desde el

Gabinete de la Alcaldía han seguido el proyecto día a día y nos han facilitado el acceso a todos los recursos del Ayuntamiento para poder desarrollar nuestra investigación.

Dos servicios municipales han sufrido nuestras continuas demandas y las han atendido con eficacia y amabilidad. El Archivo, donde Almudena Toribio y Lourdes Ortega han realizado una auténtica labor de *shep* para guiarnos por el intrincado laberinto de los fondos administrativos y Mónica Anzorandia ha reproducido buena parte de las imágenes contenidas en este volumen. También ha contribuido en esta misma labor de recuperación iconografía Marisol Ahedo del Gabinete de Relaciones Públicas. Por otra parte, José Luis Grijalba y sus colaboradores de CIMUBISA recuperaron para nosotros la base de datos de recortes de prensa, facilitándonos su consulta.

También queremos dejar de manifiesto nuestro agradecimiento más caluroso a los responsables de los archivos universitarios consultados. En la Universidad de Deusto, los responsables de su archivo, en la Universidad de Valladolid, M^a Angeles Díez Rabadán y en la Universidad de Salamanca, Severiano Hernández Vicente y María de los Ángeles Ovilo Manso nos facilitaron con rapidez la información relativa a nuestros personajes. En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, su Director, el profesor Jesús Félez Mindán nos remitió los expedientes académicos solicitados. Mención especial merecen Lamberto Benito del Valle y M^a Ángeles Torné, de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la UPV/EHU que, superando absurdas trabas administrativas, nos facilitaron la información sobre J.L. Berasategui, antiguo Director de la misma.

La localización de los expedientes personales en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores nos fue facilitada por su directora, Cristina González Martín, y la de algunas de las numerosas condecoraciones militares que recibieron nuestros personajes ha sido posible gracias a la colaboración de Mar González, Directora Técnica del Archivo General Militar de Segovia.

También queremos mostrar una especial gratitud a las personas que accedieron a ser entrevistadas y nos ofrecieron una parte de su experien-

cia vital. A Enrique Portocarrero, Inmaculada Boneta, María Luisa Pascual, Elías Mas, Esteban Guereca, Mercedes Hurtado de Saracho y Adrián Celaya gracias por compartir su experiencia vital con nosotros.

Por último, agradecer a Pepa Sáenz de Buruaga las facilidades ofrecidas en la consulta de la Biblioteca Foral de Bizkaia, a Carmen Unceta su colaboración en la localización de algunas imágenes, a José María Beascochea la cesión de alguna de las imágenes, a Carmen Fernández Juncal sus gestiones en la consecución de alguna documentación un poco lenta en llegar a nosotros y a Enrique Gaytán de Ayala, como en todos nuestros trabajos, su saber y su inagotable capacidad para facilitarnos el acceso a archivos y personas necesarios para la finalización de esta obra.

J.A.Z. / M.U.G.

CUENTAS Y PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO (1937-1979)

Introducción

En las páginas que siguen analizaremos las características y principales líneas de evolución de las cuentas presupuestarias del Ayuntamiento de Bilbao entre 1937 (final de la Guerra Civil en la Villa) y 1979 (comienzo de los Ayuntamientos democráticos).

Queremos señalar un par de detalles metodológicos para que se comprendan en su contenido estricto los datos apuntados desde aquí.

En primer lugar, como criterio de selección de las cifras, hemos optado por preferir las cuentas liquidadas¹ de los respectivos presupuestos (no los presupuestos) siempre que ha sido posible. El motivo creemos que es lógico; los presupuestos no dejan de ser estimaciones aproximadas de lo

¹ Los presupuestos municipales tienen varias fases. Un presupuesto previo al ejercicio dado, en el que se incluyen las partidas de gastos e ingresos previstas para el ejercicio siguiente, normalmente aprobado en diciembre del año anterior. A lo largo del ejercicio hay partidas que se amplían o se reducen e incluso se eliminan, en función de las circunstancias de la gestión diaria del ayuntamiento. Una vez terminado el ejercicio se apuntan las sumas calculadas, las partidas modificadas (en más o en menos) y se apuntan las cantidades pagadas y cobradas en el ejercicio, así como las sumas pendientes de ingresar o pagar, que forman el presupuesto refundido. Como a lo largo del ejercicio se han podido pagar o ingresar sumas de ejercicio atrasados que en su día quedaron pendientes aquí se incorporan las Resultas. Toda esta mecánica se aplica tanto al presupuesto ordinario (el corriente de ingresos y gastos ordinarios y obligatorios, los de ensanches (luego transformados en el de Urbanismo, concentrado en las labores de urbanización, y los extraordinarios, enfocados a gastos de primer establecimiento u operaciones extraordinarias. En el presupuesto inicial no podía haber déficit, pero en su liquidación podría aparecer (o también el superávit), siendo, en definitiva la ejecución final la que hemos analizado aquí.

que se va a ingresar y a gastar, mientras que las cuentas liquidadas dan una imagen precisa de lo que ha ocurrido en ambos terrenos de ingresos y gastos.

En principio casi todos los datos utilizados proceden de las cuentas correspondientes, sin embargo en algunos ejercicios no se han hallado² las cuentas sino sólo los presupuestos, por lo que en los gráficos aparecerán esas lagunas.

Otro aspecto metodológico se corresponde a las sumas escogidas para describir el presupuesto y las cuentas. El criterio utilizado ha sido el de las cantidades efectivamente ingresadas y gastadas en un ejercicio y correspondientes a ese mismo ejercicio. Como veremos, el apartado de Resultados³ es importante en la contabilidad municipal, pero se corresponden con sumas pagadas e ingresadas y pertenecientes a otros ejercicios (al anterior o más allá), de tal forma que son cantidades genéricas, pero que no aparecen consignadas a objeto alguno, o sólo en alguna ocasión, por lo que hemos optado por eliminarlas de nuestro análisis que se ceñirá, por lo tanto, a las sumas ingresadas o abonadas en sus distintos conceptos durante el año de referencia.

Un problema añadido al análisis ha sido el desarrollo de Presupuestos extraordinarios. En efecto, el Ayuntamiento de Bilbao, además de su presupuesto ordinario y especial de urbanismo (o de Ensanches), mantuvo en

² Como es fácil imaginar la mayoría de la documentación utilizada procede del Archivo Municipal de Bilbao. Sin embargo, algunas lagunas las hemos tenido que suplir con información procedente del Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) o de otras fuentes como la Tesis doctoral de Manuel Beldarrain (a quien agradecemos su colaboración desinteresada), para ofrecer unos datos aproximados (BELDARRAIN GARIN, Manuel. *Las haciendas municipales en Vizcaya : un estudio de su comportamiento el periodo 1960-1970*. Tesis doctoral inédita. Bilbao, 1976). Hemos intentado acudir a otras fuentes pero nos ha sido imposible por problemas de acceso. Tal es el caso del Tribunal de Cuentas que al hallarse en obras no permite el acceso a su rico fondo de contabilidad municipal.

³ En los gastos se incluyen en las Resultas las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio anterior. En las Resultas de ingresos se incluirán todos los créditos pendientes de cobro y la existencia en Caja en 31 de diciembre anterior.

este periodo, y antes de 1937 también, diversos presupuestos extraordinarios en general dedicados a financiar determinadas obras o implantar señalados servicios, cuya repetición no era regular. Típico de la gestión extraordinaria son los casos de calamidades publicas o gastos destinados a reparaciones urgentes (como los puentes tras la guerra) o grandes obras de infraestructura.



A la altura de 1937 el Ayuntamiento ya contaba con diversos Presupuestos extraordinarios en marcha: el de 1927, ampliado en 1936, luego habrá otros en 1939, 1947, etc. Esencialmente estos presupuestos extraordinarios son plurianuales y, como indicamos, tenían como objetivo atender cuestiones puntuales mediante operaciones concretas para financiarlas. Su ventaja es que, al programarse para un periodo dado de ejercicios, en uno se podía liquidar con déficit que se compensaba más adelante. Además, al formularse desde ingresos acordados para operaciones concretas, se nivelaban normalmente vía préstamos a devolver en una serie de años.

En el caso de los Extraordinarios de 1936 y 1939, sus objetivos fueron destinar recursos a saneamiento, a la pavimentación de vías públicas y reparación de puentes. El que un Presupuesto extraordinario estuviera datado en un año no quiere decir que sus cantidades fueran utilizadas en ese año ni en una sucesión inmediata de ejercicios. En 1937, por ejemplo, se utilizó una partida del extraordinario de 1927 y su ampliación de 1936 (por una cantidad de 3.644.253 pts.) para atender los primeros gastos de reparación de puentes, calles, etc. afectados por el conflicto bélico. Al año

siguiente se asignó otro millón de pesetas con los mismos fines del mismo presupuesto extraordinario de 1927 (refundido en 1936⁴). El de 1939, además y sobre todo, sirvió para regularizar y convertir la Deuda municipal, en colaboración con las Cajas de Ahorros y Bancos locales, además de alguna obra como el de la reconstrucción del puente del Generalísimo Franco (Puente de Deusto).

El uso de estos Presupuestos extraordinarios y su multianualidad hace muy complicado el incluirlos en el análisis, además de que por sus características especiales los hace difícilmente seriables. En general, estos presupuestos se hallaban avalados en sus ingresos por subvenciones o créditos, bien de Cajas de Ahorros, bien del Banco de Crédito Local, por lo que no incidían de forma especial en el déficit municipal, siendo en general, además, ligeramente excedentarios a su liquidación. Por ello aludiremos a su existencia y funcionamiento en cada momento ya que están integrados en nuestros cálculos de gastos e ingresos aunque sea de forma global porque a veces no sabemos el reparto interno por partidas (además de las genéricas de ingreso o gasto).

Usualmente estos presupuestos tenían un apartado de ingresos correspondientes a las operaciones de préstamo que servían para financiarlos (normalmente con el Banco de Crédito Local), las Contribuciones Especiales (los cobros girados por el Ayuntamiento a los vecinos beneficiados por las obras en las calles) o los traspasos del Ordinario para cubrir algún descubierto puntual. En el de 1946 así se hizo, por un total de casi 40 millones de pesetas. En 1958 todavía quedaba por ejecutar 10 millones del presupuesto. Estos fondos fueron destinados a diversos proyectos: nueva parroquia en Erandio, instalación de colectores y emisarios, modificación de rasantes en la calle Hurtado de Amézaga, repavimentación de la Rivera y la terminación del Mercado de El Ensanche, así como a la adquisición de terrenos en Mallona para los viveros municipales. En el Presupuesto extraordinario de 1953, el apartado principal fue destinado a los arreglos de los daños ocasionados por las inundaciones de ese año. En

⁴ Acta del Pleno del Ayuntamiento de Bilbao. 13.08.1938.

los años sesenta se sucedieron otros Presupuestos extraordinarios para cubrir las necesidades del Plan de Escuelas, traída de aguas del Zadorra, etc., producto de acuerdos previos cerca del Gobierno para conseguir financiarlos. Tras este acuerdo, el Banco de Crédito Local proporcionaba los fondos mediante un préstamo que se iba abonando a lo largo del desarrollo del plan⁵.

Como se puede apreciar en los datos utilizados no se han conservado todos y cada uno de los presupuestos y de las liquidaciones (en sus dos partes, Ordinario y de Ensanches –o Urbanismo–), por lo que hemos tenido que interpolar algunos datos de procedencia no uniforme.

El periodo 1959-1979 es el que adolece de mayor falta de datos. De estos veinte años no hemos localizado las liquidaciones de 1959, 1962, 1963, 1964, 1965 y 1973. En realidad el de 1973 no es que se haya perdido, sino que se prorrogó el de 1972. Más lagunas hay en las liquidaciones de los Presupuestos de urbanismo, puesto que faltan los datos correspondientes a los años 1959, 1960, 1962, 1963, 1964, 1965, 1972, 1973 y 1976. Estas lagunas nos plantean un problema serio, por cuanto los años que faltan están muy seguidos (concentrados en la primera mitad de la década de los sesenta) y, aunque hay algunos datos procedentes de los Presupuestos, las diferencias entre las cantidades presupuestadas y las liquidadas son tan abultadas que hace inviable intercalar en la serie completa datos de tan diversa naturaleza y cuantía. Por todo ello hemos preferido plantear el análisis de esos años de laguna mediante los Presupuestos, y desde 1966 concentrarnos en las Liquidaciones; era la única manera de no despistar al lector con datos tan diversos y conseguir llegar a conclusiones clarificadoras, aunque sean parciales en los años en que sólo contamos con Presupuestos. En todo caso, en los anuarios del INE (Instituto Nacional de Estadística) se encuentran algunas liquidaciones de presupuestos municipales de los años que no tenemos en el Archivo Municipal por lo que, por lo menos en algunos ejercicios a salvo de los Presupuestos de urbanis-

⁵ Estas operaciones y acuerdos se detallan en las correspondientes biografías, por lo que aquí sólo apuntamos a la mecánica de su reflejo presupuestario.

mo, sí tenemos datos contrastados de liquidación de cuentas ordinarias; no son las totales pero sí nos sirven para hacernos una idea aproximada de la evolución a grandes rasgos de las cuentas municipales e incluso nos sirven para ponerlos en relación con el contexto nacional, como veremos.

Aproximación a los presupuestos municipales: 1937-1979

El Ayuntamiento bilbaíno en su estructura de ingresos y gastos no cambió de forma importante respecto a lo habitual antes de 1937, de hecho su estructura de gastos e ingresos era bastante semejante a la de cinco décadas atrás.

Sin embargo, se tuvo que adaptar a una nueva circunstancia como fue la abolición del Concierto Económico con Bizkaia (y Gipuzkoa) en junio de 1937.

Luego hablaremos sobre los efectos de las reformas fiscales del franquismo en el apartado económico, pero de momento hay que indicar que los procesos de autorización y gestión de recursos municipales pasaron de la Diputación al Ministerio de la Gobernación (lo que era norma en el Régimen Común). Esto supuso un proceso de adaptación a las reformas iniciadas desde 1939 y sobre todo a las iniciativas de financiación municipal del Franquismo, que ya veremos.



Otro aspecto que condiciona de forma evidente nuestro análisis son los cambios en la contabilidad presupuestaria de los Ayuntamientos, puesto que hasta 1958 la estructura presupuestaria del Ayuntamiento de Bilbao, como de los demás del Estado, se mantuvo con escasos cambios respecto a la normativa previa, además de su reparto en Ingresos y Gastos, con dos apartados, el Interior y el del Ensanche.

Cuadro 2.1. Estructura de los presupuestos de ingresos del Ayuntamiento de Bilbao. 1940.

	P. INTERIOR
	INGRESOS
1	RENTAS
	Edificios y solares
	Arriendo de terrenos y propiedades
	Valores
	Renta Perpetua al 4%
	Obligaciones Fc. Del Norte
	Láminas Intransferibles
2	APROVECHAMIENTO DE BIENES COMUNALES
	Mondas y limpias (aprovechamiento hierbas cementerios)
3	SUBVENCIONES
	Subvención de la región, provincia y mancomunidad (subvención Dipt. para el sostenimiento del Dispensario de Higiene Especial)
4	SERVICIOS MUNICIPALIZADOS
	Baños públicos
	Matadero
	Aguas
	Fábrica de gas
	Matadero de aves
5	EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS
	Reintegros de pagos indebidos
	Reintegros por varios conceptos
	Ingresos no previstos
6	ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES
	Rendimiento del Arbitrio no fiscal del 10% sobre el vino y aguardientes

- Rendimiento del Arbitrio no fiscal sobre casas de mala nota
- 7 CONTRIBUCIONES ESPECIALES
 - Incendios
 - Aceras
- 8 DERECHOS Y TASAS
 - Prestación de servicios
 - Aprovechamientos especiales
- 9 CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES Y PROVINCIALES
 - Impuestos cedidos por el Estado (carruajes y casinos)
 - Particip. y recargos sobre contribuciones del Estado y Provincia
 - Mineral
 - Utilidades
 - Gas y electricidad
 - C. Territorial
 - C. Industrial
- 10 IMPOSICION MUNICIPAL
 - Arbitrios de consumo
 - Arbitrios solares
 - Plusvalía
 - Inquilinato
 - Arbitrios compañías exentas c. Industrial
 - Arbitrios circulación
 - Pompas fúnebres
 - Concesiones especiales (frontones)
- 11 MULTAS
- 15 RESULTAS

- P. ENSANCHE
 - INGRESOS
 - 3 SUBVENCIONES
 - 7 CONTRIBUCIONES ESPECIALES
 - 8 DERECHOS Y TASAS
 - 9 RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS DEL ESTADO
 - 15 RESULTAS
-

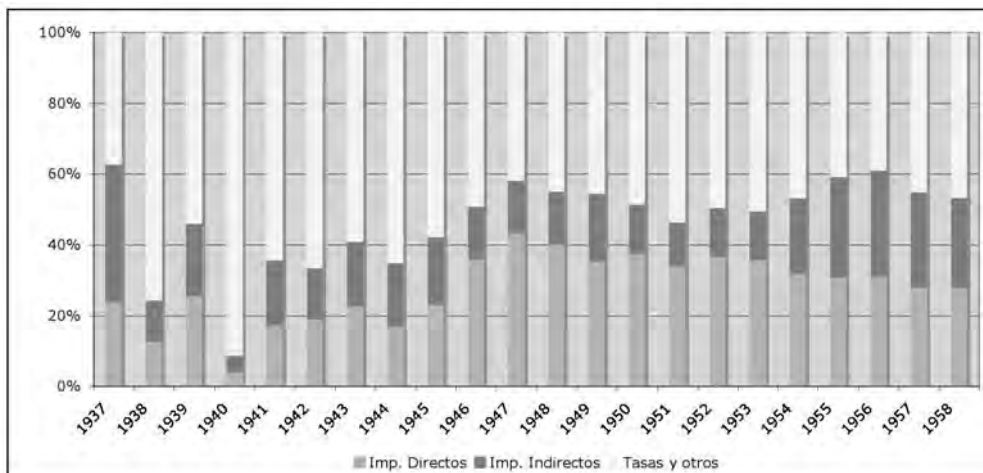
Esta formulación en los ingresos, como indicamos, no varió significativamente hasta 1959. Sin embargo, es evidente que los cambios en la participación de los ingresos del Estado varió en función de los cambios de los tributos estatales, siendo esta la principal variable a tener en cuenta en su evolución. Los tributos municipales, derechos o tasas variaron escasamente en general, aunque en sus recaudaciones, como veremos, hubo algunos cambios. De todos modos, hay que indicar que, en el caso de Bilbao, la adaptación al régimen común desde 1937 y luego a la contrarreforma fiscal franquista de 1941 no fue especialmente sencilla, puesto que se sumaron en poco tiempo los obligados reajustes a la nueva situación legal (sin Concierto), más las consecuencias de la Guerra, más las medidas fiscales de la inmediata postguerra.

Los Derechos y Tasas fueron, sobre todo desde 1942, uno de los fundamentos de la financiación municipal. Estos derechos se fueron ampliando paulatinamente hacia nuevas fuentes de ingresos, aunque sus apartados más productivos (alcantarillado, Alhóndiga, licencias de obras y los derechos de inspección sanitaria), continuaron siendo los fundamentales. En este apartado también se incluían los aprovechamientos especiales, siendo sus tres puntos fundamentales los derechos por aprovechamiento de aguas, sobre fiestas y los arbitrios sobre puestos públicos.

Los impuestos propiamente municipales (Imposición Municipal) tenían cuatro fuentes de ingresos principales: el arbitrio sobre la riqueza urbana (el 17,2% del líquido imponible), el arbitrio sobre los vinos y licores, el de carnes y caza y el impuesto de plus valía, quedando a más distancia el impuesto sobre solares sin edificar. El resto se reparte entre otros arbitrios como el de Pompas fúnebres, apuestas de frontones o circulación rodada.

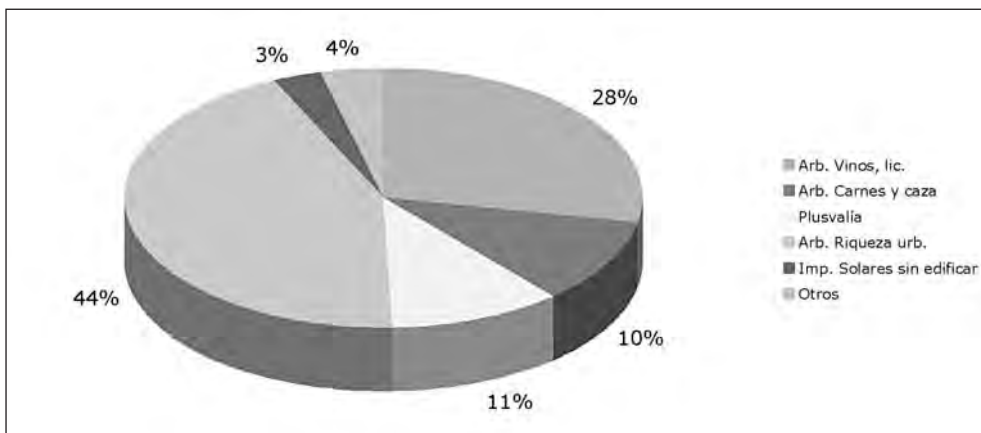
Haciendo referencia, aunque sea aproximada, a la diferencia clásica entre Tributos Directos e Indirectos, su participación en los ingresos del ayuntamiento fue variada, como vemos en el gráfico 2.1.

Gráfico 2.1. Impuestos Directos, Indirectos y Tasas (%)



En general el fundamento de la financiación municipal fueron las tasas y otros ingresos (rentas, deuda, subvenciones...), siendo relevantes los tributos Directos desde 1947 debido a la transferencia del Estado de recursos (no todos de naturaleza directa pero que para simplificar los hemos integrado en este apartado), aunque los Indirectos no dejaban de ser importantes.

Gráfico 2.2. Imposición Municipal. Reparto de sus recaudaciones. 1955 (%)



Otra pieza básica en la financiación municipal fue sin duda la parte correspondiente a las cesiones de tributos estatales, bajo dos fórmulas. Por una parte, los tributos del Estado cedidos a los ayuntamientos: carruajes de lujo –que a mediados de los años cincuenta no representaba ingreso alguno–, sobre Casinos y círculos de recreo, el impuesto sobre vinos corrientes y, sobre todo, el del Impuesto de Usos y Consumos, casi la mitad del total del capítulo; y, por otra parte, los recargos municipales sobre impuestos estatales (recargos sobre el Impuesto de Mineral, Utilidades, Gas y electricidad y Contribuciones Territorial e Industrial).

Luego quedaban, a distancia de los ingresos aludidos, en proporción decreciente otros como las Rentas, Comunes o Subvenciones.

Respecto a los gastos se pueden hacer semejantes consideraciones genéricas que respecto a los ingresos

Cuadro 2.2. Estructura de los presupuestos de gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1940.

P. INTERIOR
GASTOS
1 OBLIGACIONES GENERALES
Censos
Pensiones
Montepíos
Pensiones
Supervivencias
Jubilaciones
Familias caída de farola
Operaciones de crédito municipal
Deuda consolidada
Amortizaciones
Otras operaciones de crédito
Créditos reconocidos
Litigios
Contingentes
Contribuciones e impuestos
Anuncios y suscripciones

- Indemnizaciones
 - Suscripción teléfonos
 - Cánones
 - Seguros
- Compromisos varios
- Cargas por servicios del Estado
 - Quintas
 - Estadísticas
 - Bajages
 - Serv. De Guerra
- 2 REPRESENTACION MUNICIPAL
 - Del Ayuntamiento
 - Representación municipal
 - Padrón de habitantes
 - Del alcalde
- 3 VIGILANCIA Y SEGURIDAD
 - Guardia Municipal (Pers. y Mat.)
 - Albergues nocturnos Elejabarri
 - Servicio de incendios (Pers. y Mat.)
 - Limpieza conductos de humo (Pers. y Mat.)
 - Salvamentos
- 4 POLICIA URBANA Y RURAL
 - Alumbrado y serv. electromecánicos
 - Alumbrado público
 - Impuesto alumbrado
 - Alumbrado dependencias municipales
 - Fuerza motriz de las dependencias municipales
 - Otros servicios de alumbrado
 - Alumbrado y serv. de Gas
 - Insp. Alumbrado
 - Mercados y puestos públicos
 - Mercados y mercadillos (Pers. y Mat.)
 - Insp. Bromatológica de mercados (Pers. y Mat.)
 - Serv. Abastos
 - Cuerpo veterinario municipal (Pers. y Mat.)

- Alhóndiga
 - Alhóndiga municipal
 - Depósito materias inflamables
- Mataderos (Pers. y Mat.)
- Extinción animales dañinos
- Gastos generales
 - Retretes públicos (Pers. y Mat.)
 - Relojes públicos (Pers. y Mat.)
- 5 RECAUDACIÓN
 - Administración, vigilancia e investigación
 - Cuerpo de arbitrios municipales
 - Gastos del servicio
 - Entretenimiento y conserv. Fielatos
 - Circulación del personal
 - Insp. aguado vinos
 - Básculas y balanzas de fielatos
 - Premios
 - Recaudadores y agentes
 - Recaudación voluntaria
 - Recaudación ejecutiva
 - Requisadores-cobradores del servicio de aguas
- 6 PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINA
 - De oficinas centrales
 - De otras dependencias
 - Arquitectura
 - Ingeniería
- 7 SALUBRIDAD E HIGIENE
 - Aguas potables y residuales
 - Serv. Aguas (Pers. y Mat.)
 - Saneamiento (Pers. y Mat.)
 - Limpieza pública
 - Limpieza pública (Pers. y Mat.)
 - Lavaderos públicos (Pers. y Mat.)
 - Cementerios
 - Cementerio Vista Alegre
 - Cementerio Elejábbarri

- Cementerio de Begoña
- Cementerio de Deusto
- Serv. Fúnebre de pobres
- Laboratorio
 - Laboratorio (Pers. y Mat.)
 - Instituto de Vacunoterapia (Pers. y Mat.)
- Desinfecciones (Pers. y Mat.)
- Epidemias
- Saneamiento de terrenos
- Inspec. Sanitaria de locales. (Pers. y Mat.)
- Junta municipal de Sanidad
- 8 BENEFICENCIA
 - Auxilios médico-farmacéutico
 - Casas de Socorro
 - Dispensario Antivenéreo
 - Instituciones benéficas municipales
 - Junta Benéfica bilbaína
 - Socorro y conducción de transeúntes y emigrados pobres
 - Calamidades públicas
- 9 ASISTENCIA SOCIAL
 - Retiros obreros
 - Atenciones diversas
- 10 INSTRUCCIÓN PUBLICA
 - Prestaciones al Estado de servicios de Instrucción primaria
 - Escuelas municipales de Instrucción primaria
 - Instituciones escolares
 - Enseñanzas especiales
 - Instituciones culturales
 - Instituciones de ciudadanía
- 11 OBRAS PUBLICAS
 - Edificaciones
 - Construcciones civiles
 - Obras
 - Vías públicas
 - Vialidad
 - Calles

Subvención al presupuesto esp. Ensanche

Depósito de Mena

Secc. Industrial

Talleres

Brigada móvil

Serv. Transportes y apisonadoras

Parques y jardines (Pers. y Mat.)

12 MONTES

13 FOMENTO DE INTERESES COMUNALES

Ferias, exposiciones y festejos

14 SERVICIOS MUNICIPALIZADOS

Sacrificio y gobierno de reses en el matadero

Transporte de carnes

Duchas municipales

Material para los servicios

Servicio de basuras

Otros servicios

17 IMPREVISTOS

18 RESULTAS

19 DEVOLUCIONES

PRESUP. ENSANCHE

1 OBLIGACIONES GENERALES

7 SALUBRIDAD E HIGIENE

11 OBRAS PUBLICAS

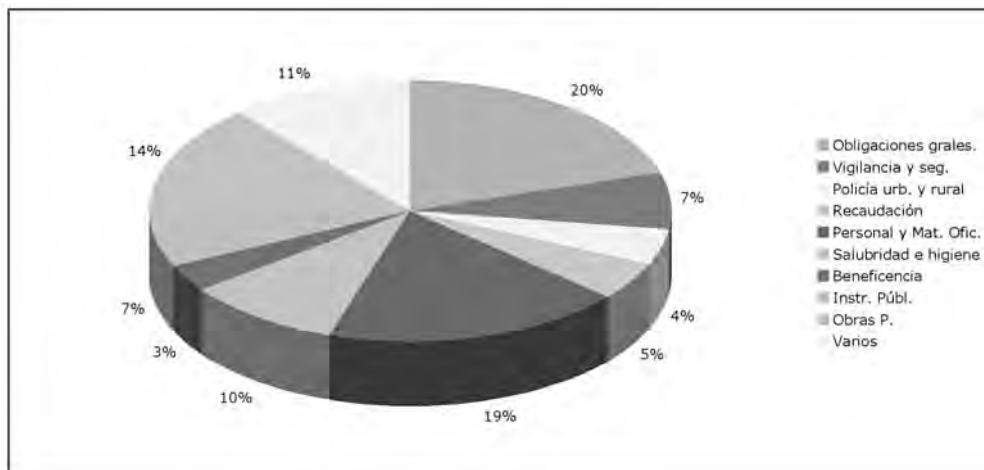
18 RESULTAS

Visto el desglose de las partidas de gasto, que relacionamos en el Cuadro 2, veremos en qué partidas, fundamentalmente, invertía sus recursos el Ayuntamiento bilbaíno.

La partida fundamental era la de Obligaciones generales que recogía lo gastado en pensiones y en el pago de la deuda municipal, seguido a bastante distancia de los gastos en personal y material de oficina de las oficinas centrales y de las dependencias técnicas. En el apartado de Obras

Públicas, también como veremos, progresivamente importante, se incluían los gastos correspondientes a los edificios municipales, construcción y mantenimiento de las vías públicas, talleres y una partida variable al Presupuesto del Ensanche, además de los gastos en personal y material de parques y jardines. En el apartado de Vigilancia y Seguridad no sólo encontramos los gastos en la Guardia Municipal, sino también el de bomberos y deshollinadores. No confundir este apartado con el de Policía Urbana y rural, relacionado con la buena marcha de la ciudad, en donde se incluyen las partidas de alumbrado (eléctrico y de gas), mercados, mata-deros, alhóndiga, control de plagas y gastos en relojes y retretes públicos.

Gráfico 2.3. Gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1955 (%)



En Recaudación se integran los gastos en el Cuerpo de Arbitrios municipales, los gastos de mantenimiento de los fieltos (puntos a la entrada de la Villa en donde se cobraban los derechos de entrada de los distintos productos de consumo), además de los pagos de salarios de los recaudadores (tanto por vía voluntaria como por ejecutiva, así como los cobradores del agua).

El capítulo de Salubridad e Higiene era también importante, uno de los más relevantes de hecho, y servía para el sostén económico del servicio de agua y saneamiento, servicio de limpieza (tanto de las calles como de

los lavaderos), cementerios, laboratorio municipal, desinfecciones e inspección sanitaria de locales.

La atención médica municipal, concentrada esencialmente en el mantenimiento de las casas de socorro y la lucha antivenérea, además de su participación en la Junta Benéfica y el socorro a transeúntes y emigrantes, se cursaba desde el capítulo de Beneficencia, que se diferenciaba del de Asistencia social en que éste trataba de los retiros obreros, esencialmente.

Por último, en cantidades pequeñas normalmente, encontramos los gastos en Montes y, de mayor relevancia, en los servicios municipales como el de Matadero, duchas, basuras y otros servicios. Finalmente, se culminaba la cuenta de gastos con otros epígrafes como Imprevistos o Devoluciones con cuantías variable, aunque en general no de gran relevancia.

Como se aprecia en el gráfico 2.3., las principales partidas de gastos, muy repartidos en todo caso, fueron las correspondientes al pago del personal y material y obras públicas (que suman más de la mitad del Gasto total), quedando por detrás los gastos en salubridad e higiene, policía y bomberos y en educación.

El 20 de mayo de 1958 se publicó en el BOE⁶ una Orden de Presidencia de Gobierno por la que se reorganizaba la Contabilidad de los presupuestos de las Corporaciones Locales, siguiendo el modelo de la reforma ya aplicada en el Estado y Organismos Autónomos en el ejercicio anterior. En definitiva, se trataba de utilizar un sistema estandarizado para poder unificar la estadística de la contabilidad nacional española con las normas internacionales que desde la ONU se estaban impulsando desde 1953. Así que, la planta presupuestaria, no muy diferente esencialmente a la de 1845⁷, se tuvo que adaptar a las nuevas normas en las que, fundamentalmente, se separaban las operaciones Corrientes y de Capital, además de dejar fuera del presupuesto las operaciones en metálico.

⁶ Orden de 14 de mayo de 1958. B.O.E., 20.05.1958, nº 120, pp. 911-1912.

⁷ Circular 20 de octubre de 1845. *Gaceta de Madrid*, 2.11.1845, nº 4067.

Cuadro 2.3. Organización de los Presupuestos municipales. 1958.

INGRESOS

Corrientes:

1. Impuestos directos.
 11. Sobre la renta.
 111. De Sociedades.
 112. De particulares.
 12. Sobre el capital.
 121. De Sociedades.
 122. De particulares.
2. Impuestos Indirectos.
3. Otros impuestos y tasas por servicios prestados.
4. Subvenciones y ayudas.
 41. Del Estado.
 42. De Organismos autónomos y Empresas publicas
 43. De Corporaciones locales.
 44. De particulares.
5. Ingresos patrimoniales.
 51. Intereses.
 511. Deuda emitida (Valores).
 - 5.111. De otros entes públicos.
 - 5.112. De particulares.
 512. Anticipos y prestamos.
 - 5.121 De otros entes públicos.
 - 5.122. De Banco.
 - 5.123. De particulares.
 52. Participaciones en beneficios de Empresas.
 521. A título de propietario o accionista.
 522. A titulo distinto del de propietario o accionista.
 53. Rentas de Inmuebles.
 54. Otros.
6. Otros Ingresos.
 61. Reintegros de gastos corrientes (cuando no se minoran de los gastos).
 62. Otros.

De capital:

- 7. Venta de bienes reales.
 - 71. Inversiones no productivas.
 - 711. Construcciones e instalaciones.
 - 712. Otras inversiones.
 - 72. Inversiones productivas.
 - 721. Construcciones e instalaciones.
 - 722. Otras Inversiones.
- 8. Operaciones mobiliarias.
 - 81. Deuda.
 - 811. Emisión de valores.
 - 812. Anticipos y préstamos recibidos.
 - 8.121. De otros entes públicos.
 - 8.122. De particulares.
 - 8.123. De Bancos.
 - 82. Deuda a favor reembolsada.
 - 821. Valores.
 - 8.211. Públicos.
 - 8.212. Particulares.
 - 822. Anticipos y préstamos.
 - 8.221. De otros entes públicos.
 - 8.222. De Bancos
 - 8.223. De particulares.
 - 83. Venta de valores de renta fija.
 - 831. Públicos.
 - 832. Privados
 - 84. Venta de participaciones en capitales de empresas (incluso venta de acciones).
- 9. Otros ingresos.
 - 91. Reintegros de gastos de capital (cuando no se minoran de los gastos).
 - 92. Otros.

Operaciones fuera de presupuesto:

- 0. En metálico.
 - 01. Deudores.

- 011. De otros entes públicos.
- 012. De particulares.
- 02. Acreedores.
 - 021. De otros entes públicos.
 - 022. De particulares.

PAGOS

Corrientes:

- 1. Personal activo.
 - 11. Sueldos y otros emolumentos cobrados en mano.
 - 111. Administración general.
 - 112. Defensa.
 - 113. Justicia y policía.
 - 114. Educación e investigación científica.
 - 115. Higiene y sanidad.
 - 116. Servicios sociales especiales.
 - 117. Transportes y comunicaciones.
 - 118. Otros servicios.
 - 12. Aportaciones a Mutualidades de personal, Cajas de Pensiones y similares.
 - 121. Administración general.
 - 122. Defensa.
 - 123. Justicia y policía.
 - 124. Educación e investigaciones científicas.
 - 125. Higiene y sanidad.
 - 126. Servicios sociales especiales.
 - 127. Transportes y comunicaciones.
 - 128. Otros servicios.
- 2. Material y diversos (no inversiones).
 - 21. Administración general.
 - 22. Defensa.
 - 23. Justicia y policía.
 - 24. Educación e Investigación científica.
 - 25. Higiene y sanidad.
 - 26. Servicios sociales especiales.
 - 27. Transportes y comunicaciones.

- 28. Otros servicios.
- 3. Clases Pasivas.
 - 31. Civiles.
 - 32. Militares.
- 4. Subvenciones y ayudas.
 - 41. Al Estado.
 - 42. A Organismos autónomos y Empresas publicas.
 - 43. A Corporaciones locales.
 - 44. A particulares.
 - 441. Para gastos corrientes.
 - 442. Para gastos de capital.
- 5. Deuda.
 - 51. Intereses.
 - 511. De Deuda emitida (valores).
 - 512. De anticipos y préstamos.
 - 5.121. De otros entes públicos.
 - 5.122. De particulares.
 - 5.123. De Bancos.
 - 52. Demás gastos: del servicio de la Deuda (Incluidos los de las emisiones).

De capital:

- 7. Inversiones en bienes reales.
 - 71. Inversiones no productivas.
 - 711. Construcciones e Instalaciones.
 - 712. Otras Inversiones.
 - 72. Inversiones productivas.
 - 721. Construcciones e instalaciones.
 - 722. Otras Inversiones.
- 8. Operaciones mobiliarias.
 - 81. Amortización de Deudas propias.
 - 811. De Deuda emitida.
 - 812. Anticipos y préstamos.
 - 8.121. De otros entes públicos
 - 8.122. De particulares.
 - 8.123. De Bancos.

- 82. Deudas concedidas a terceros.
 - 821. Por suscripción de valores.
 - 8.211. Públicos.
 - 8.212. Privadas.
 - 822. Anticipos y préstamos.
 - 8.221. A otros entes públicos.
 - 8.222. A Bancos.
 - 8.223 A particulares.
- 83. Adquisición de valores de renta fija.
 - 831. Públicos.
 - 832. Privados.
- 84. Participación en capital de Empresas (Incluso por Suscripción o compra de acciones).

Operaciones fuera de presupuesto:

- 0. En metálico.
- 01. Deudores.
 - 011. A otros entes públicos.
 - 012. A particulares.
- 02. Acreedores.
 - 021. A otros entes públicos.
 - 022. A particulares.

Ejercicios cerrados:

- 1. Gastos de administración.
- 2. Gastos de inversión.

El ajuste normativo posterior matizó algunos de estos epígrafes, ajustándolos a las funciones propias de los Municipios (v. gr. gastos en Defensa no tenían), aunque en otros epígrafes se utilizó el referente municipal más directo: Seguridad y justicia quedó asimilado a Policía Municipal, los pagos de Clases pasivas se entendían a las de la Corporación. En el apartado de Ingresos, el Capítulo de tasas tuvo un mayor detalle con el tiempo, separando las Tasas por Prestación de servicios, las de Aprovechamientos especiales y las Contribuciones Especiales.

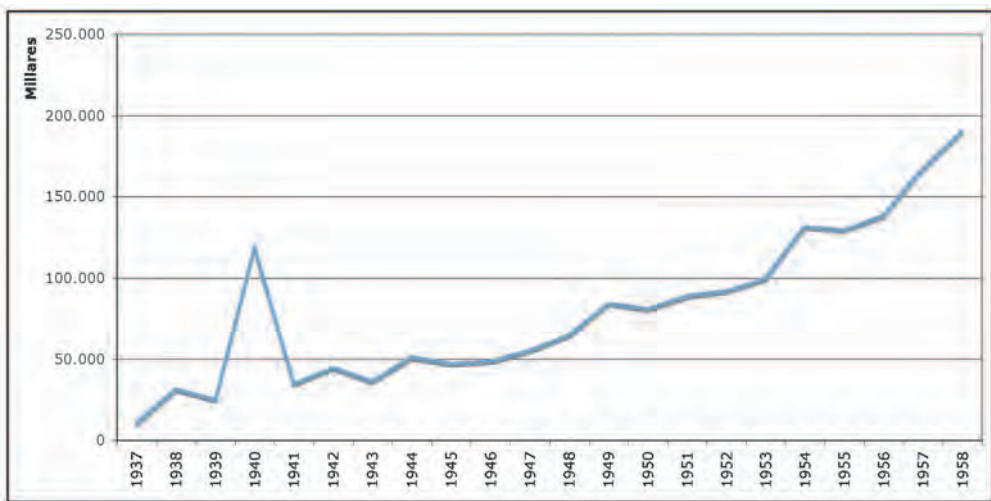
Salvo algún cambio en el reparto interno de algún artículo de ingreso o gasto, muy pocos y escasamente significativos, la estructura dispuesta fue la vigente hasta el final del periodo estudiado (y hasta tiempos recientes, puesto que se siguen utilizando, sobre todo en los capítulos iniciales, las mismas clasificaciones que hace 50 años).

Ingresos: 1937-1958

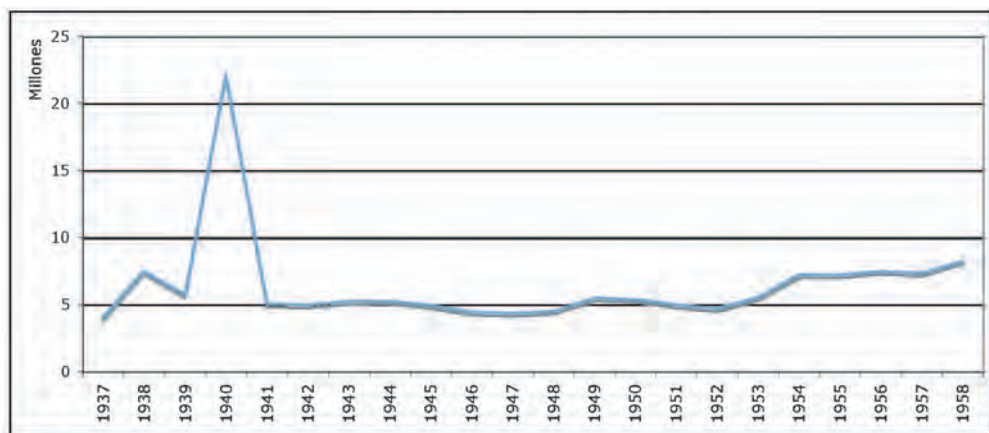
Aparentemente, la progresión de los Ingresos municipales, sobre todo durante los años cincuenta, es evidente y cierta. El aumento de los Ingresos es bien patente, sobre todo en la segunda mitad de la década de los cuarenta. Sin embargo, no todo es lo que parece, puesto que en esos momentos la inflación repuntó y, en términos reales, la inversión municipal no fue tan elevada como podría parecer a primera vista.

Como mostramos en los Gráficos 3.1 y 3.2, si bien en términos corrientes es efectivamente llamativo el ascenso de ingresos, en términos reales los aumentos son bastante más comedidos y limitados; es decir, buena parte del aumento nominal quedaba limitado por la inflación.

Gráfico 3.1. Evolución de los Ingresos del Ayuntamiento de Bilbao. 1937-1958 (pts. corrientes)



*Gráfico 3.2. Evolución de los Ingresos del Ayuntamiento de Bilbao.
1937-1958 (pts. const. 1976)*



El fuerte incremento en los Ingresos del ejercicio de 1940 obedeció a una ambiciosa operación de crédito de más de 88 millones de pesetas para saldar los déficits previos, reajustar la abundante deuda municipal y abonar adelantos que habían proporcionado los bancos locales en los ejercicios anteriores, además de pagar gastos de reconstrucción de la Villa.

Salvo ese “pico”, aunque la línea ascendente es clara, en unos años más y en otras menos, y clarísima en los años cincuenta, en términos efectivos, en términos de moneda constante, no hay tal puesto que la cota de ingresos de 1938 no se alcanzó de nuevo hasta 1954. ¿Esto qué significa? Pues que, a pesar de que en las cuantías del presupuesto anual parezca que el Ayuntamiento ingresa más, en términos reales se produce un anquilosamiento, cuando no un descenso, de la entrada de recursos. Incluso la fuerte subida desde 1954, si bien queda también patente en el Gráfico 3.2, lo es en mucho menor grado, es decir, que el Ayuntamiento sí fue capaz de aumentar sus ingresos reales pero en volumen mucho menos importante de lo que una primera visión de los números da la impresión.

Pero más allá de la suma total de ingresos, nos vamos a detener en el análisis de su procedencia, de dónde extraía sus recursos el Ayuntamiento bilbaíno.

El ajuste de los ingresos tras la abolición del Concierto fue evidente, en la medida en que la Imposición Municipal (basada esencialmente en los amplísimos arbitrios de Consumo) se redujo al ajustarse al régimen común, en donde la imposición de arbitrios de consumo estaba abolida desde 1911. Sin embargo, continuó siendo importante a la hora de financiar las arcas municipales.

La pérdida del Concierto tuvo consecuencias inmediatas como la reducción de los arbitrios, pero también otras no por indirectas menos palpables. La primera fue que los procesos de autorización presupuestaria cambiaron de escenario; de la Diputación Provincial a la Delegación de Hacienda, Junta Técnica del Estado y, más tarde, al Ministerio de Gobernación, lo que obligó a las autoridades municipales a peregrinar por diversas instancias del Gobierno, con éxitos y fracasos, para solucionar sus acuciantes problemas de Tesorería. Estos problemas se agravaron todavía más por la deficiente situación en que quedó la economía municipal; la pérdida de recursos como los arbitrios, pero también de la recaudación de algunas contribuciones directas provinciales⁸ (como la Contribución Territorial y la Industrial) que además de permitir ingresar cantidades por premios de recaudación facilitaban la disposición de liquidez y permitían mantener una situación financiera más saneada, garantía de préstamos en momentos puntuales. Con la eliminación del Concierto todos estos ingresos (y su aval) se evaporaron en un momento en que el Ayuntamiento no andaba sobrado de recursos.

Los efectos inmediatos de la entrada en un nuevo escenario, más las urgencias del momento inmediato al fin de la guerra en la Villa, explican la importancia de operaciones extraordinarias (sobre todo adelantos y préstamos) que se tradujeron en la gran importancia de estos recursos extraordinarios en la inmediata posguerra. Ejemplo de lo dicho lo tene-

⁸ El Ayuntamiento de Bilbao se ocupaba de la cobranza en la villa de las Contribuciones Territorial e Industrial, tributos provinciales concertados. Aunque transfería estas recaudaciones a la Corporación Provincial ingresaba una cuota por premio de recaudación.

mos en el mencionado préstamo de 88 millones de 1939, aunque contratado en 1940.

Dentro de los ingresos “normales” el peso de los Arbitrios, sin desaparecer, se desplazó hacia otras fuentes de recursos. Por una parte el desarrollo y ampliación de los Derechos y Tasas, en donde se incluyeron desde 1943 las partidas correspondientes al Servicio de Aguas y Mataderos (antes en Servicios Municipalizados), de forma que entre 1943 y 1945, fue la fuente principal de recursos municipales.

Entre 1945 y 1955 de forma clara la mayor fuente de ingresos fue la transferencia de recursos desde los Tributos Estatales, como se ha indicado previamente, fuera por transferencia fuera por recargos, quedando por detrás los Derechos y Tasas, la Imposición Municipal y los Eventuales y Extraordinarios, normalmente reintegros, devoluciones cobro de primas o derechos. Este aumento de los ingresos procedentes de las cesiones del Estado se debió a la variación normativa que supuso la Ley de Bases de Régimen Local y su aplicación al aspecto económico como fue el Decreto de 25 de enero de 1946⁹. En este Decreto, aunque se eliminaron tributos como el del Inquilinato y el del Producto neto de las Compañías, también se cedió la tarifa 5ª de la Contribución de Usos y Consumos en gran parte y del Impuesto sobre el vino y la sidra, así como la elevación hasta un 25% del recargo municipal de la Contribución Industrial. Ya de importancia muy secundaria resultaban ser las Rentas y los Comunales.

Si sumamos las cantidades de los recursos propios (rentas, tasas y tributos propiamente municipales) y las partidas correspondientes a transferencias del Estado (recargos, adelantos y participaciones), observamos cómo en muchos ejercicios casi la mitad de los ingresos totales procedían de recursos ajenos (no sólo fiscales sino también crediticios), confirmando, por lo tanto, la debilidad estructural de la hacienda municipal bilbaína, lo que fue norma común, por otra parte, de la época (y de las anteriores también).

⁹ Decreto del Ministerio de la Gobernación por el que se regulan provisionalmente las Haciendas Locales, de 25 de enero de 1946. B.O.E., 4.02.1946, nº 35, pp. 971-1006.

Gráfico 3.3. Ingresos propios y cedidos por el Estado. 1937-1958 (%)

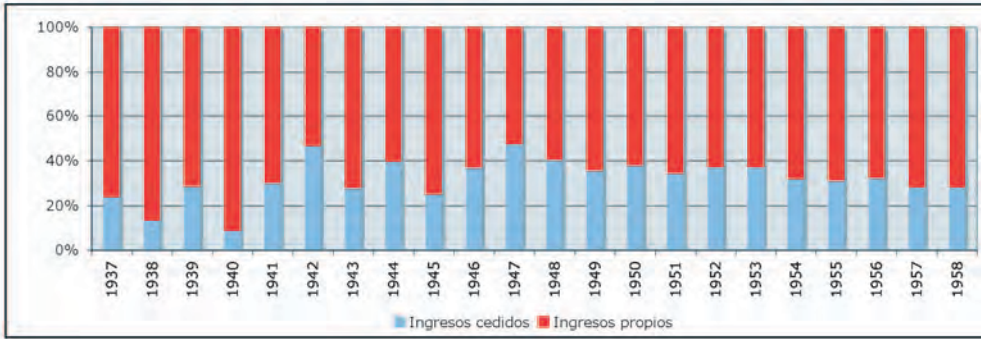
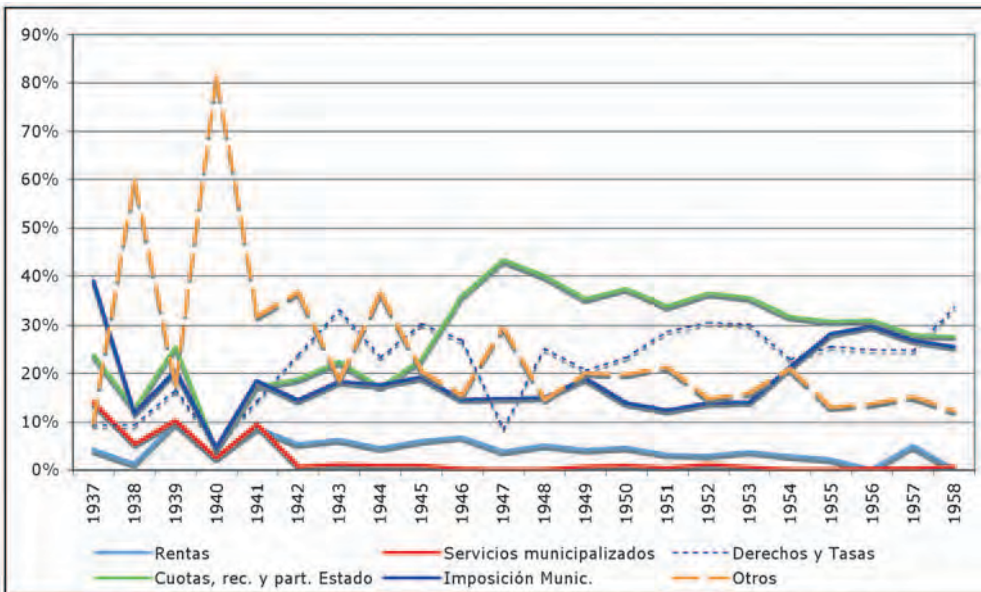


Gráfico 3.4. Ingresos del Ayuntamiento de Bilbao por Capítulos. 1937-1958 (%)



Otros: Bienes comunales, Subvenciones, Eventuales y extraordinarios, Arbitrios no fiscales, Contribuciones especiales, Recargos en Arb. Provinciales, Multas, Reintegros y otros (anticipos, traspasos, Cuenta de crédito en Caja de Ahorros, operaciones de crédito municipal).

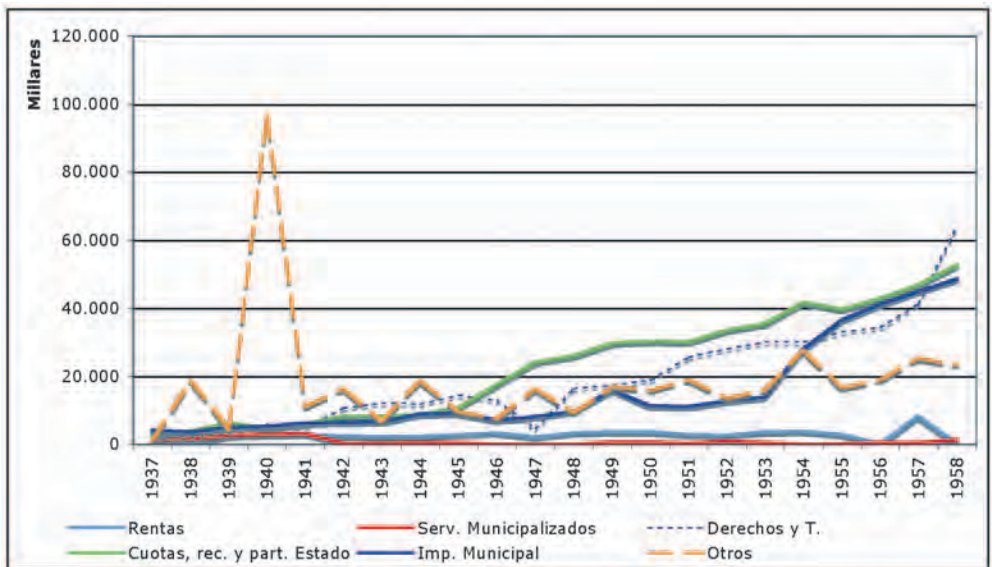
Las fuertes oscilaciones en los ingresos en los años inmediatos al final de la guerra no sólo se pueden explicar por cambios normativos (sobre

todo los efectos del fin del Concierto Económico), o los reajustes a una nueva situación política, sino que también hay que tener en cuenta que los problemas de suministro de alimentos y combustibles dislocaron los mercados de abastos (y en su consecuencia la tradicional recaudación indirecta) llegando la situación hasta extremos graves; como es bien sabido en Bilbao hubo hambre en los años cuarenta.

Durante la década de los cincuenta la situación mejoró, y aunque los recursos transferidos por el Estado redujeron su importancia, la Imposición Municipal y el cobro de Tasas y Derechos, cada vez más amplios, compensaron esta tendencia formando la columna vertebral de los ingresos municipales de los últimos años del periodo estudiado.

Tras este aumento encontramos unas causas evidentes: la mejoría de la situación económica de la Villa, un fuerte crecimiento urbano –lo que incide en el aumento del cobro de licencias de obras– y de población (un 15% entre 1950 y 1960) con un consumo en alza lo que repercute en la recaudación indirecta.

Gráfico 3.5. Ingresos del Ayuntamiento de Bilbao. 1937-1958 (pts.)



Otros: Igual que Gráfico 3.4

Como resultado de todo ello vemos, en el Gráfico 3.5., que los ingresos procedentes de los Tributos estatales, derechos y tasas crecen de forma palpable, al igual que, en menor grado, los procedentes de la Imposición Municipal. En los últimos tres años del periodo aquí estudiado comienzan a tener cierta importancia otros ingresos como los procedentes de la participación en los ingresos provinciales, que invierten su situación. De producirse transferencias del Ayuntamiento hacia la Diputación, desde 1956, ahora son los Ayuntamientos los que participan en el cobro de arbitrios provinciales vía transferencias. El recurso a instrumentos extraordinarios si bien no desaparece se va espaciando en el tiempo.

En definitiva, desde fines de la década de los cuarenta la situación de la recaudación municipal mejoró claramente, y aunque en los saldos definitivos no siempre se encuentre el superávit (formalmente siempre se liquidaban presupuestos nivelados), sí parece que hay una situación económica más saneada, aunque como veremos la suficiencia no siempre fue conseguida. Por otra parte, si vemos el desglose interno, se aprecia que la capacidad de autofinanciación es muy reducida, puesto que el Ayuntamiento depende en cuantía creciente, sobre todo entre 1946 y 1956, de las cesiones del Estado, por no hablar de las operaciones de crédito que sufragan la solución de la Deuda en 1939 y que se tienen que seguir utilizando en 1946, 1950 y 1954. Otra medida de eficiencia es el peso de las Resultas dentro de los ingresos totales, que no baja en todo el periodo del 10%, siendo lo normal que se sitúe entre el 15 y el 20%, con ejercicios como los de 1937, 1939, 1951 o 1952 que rondan la mitad de los ingresos. Es decir, que de todos los ingresos del Ayuntamiento hasta la mitad correspondían a conceptos que debería haber ingresado en ejercicios anteriores, que no se correspondían con ingresos del ejercicio corriente.

Gastos: 1937-1958

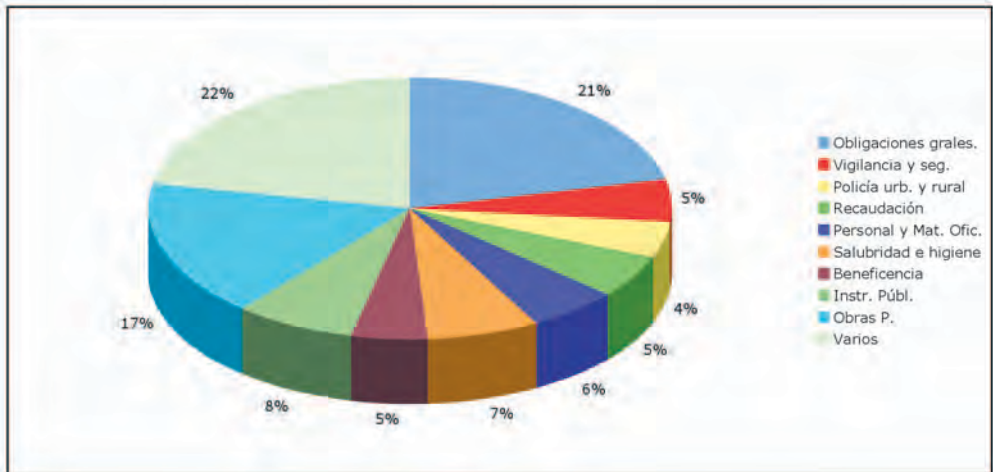
La otra cara de los presupuestos es su destino, es decir, qué hacía el Ayuntamiento con los ingresos obtenidos por las fuentes arriba comentadas.

Ya hemos visto antes la gran variedad de servicios municipales que, lógicamente, suponían un coste. Sin embargo, el Ayuntamiento destinaba a sus diversos servicios unas cantidades muy variadas.

Fijémonos en los puntos extremos. Dentro de la gran variedad de gastos, desde escuelas hasta el pago de los veterinarios o las obras públicas, hay pocas partidas de gran relevancia.

En efecto, en 1937 la partida más importante es el epígrafe que hemos agrupado en Varios (Representación municipal, Asistencia social, Montes, Fomento de intereses comunales, Servicios Municipalizados, Contingente Provincial, Imprevistos, Agrupación forzosa, Devoluciones, Ampliaciones y Reintegros) que alcanzaban el 22% de los Gastos. A poca distancia hallamos la de Obligaciones generales, esencialmente destinada al pago de las pensiones a los funcionarios jubilados y a la Deuda municipal. A más distancia encontramos Obras Públicas, con el 16%, y a distancia quedan los apartados de Salubridad e Higiene e Instrucción Pública con un 7% del total cada uno, y con un 4-5% Vigilancia y Seguridad, Policía Urbana

Gráfico 4.1. Gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1937 (%)

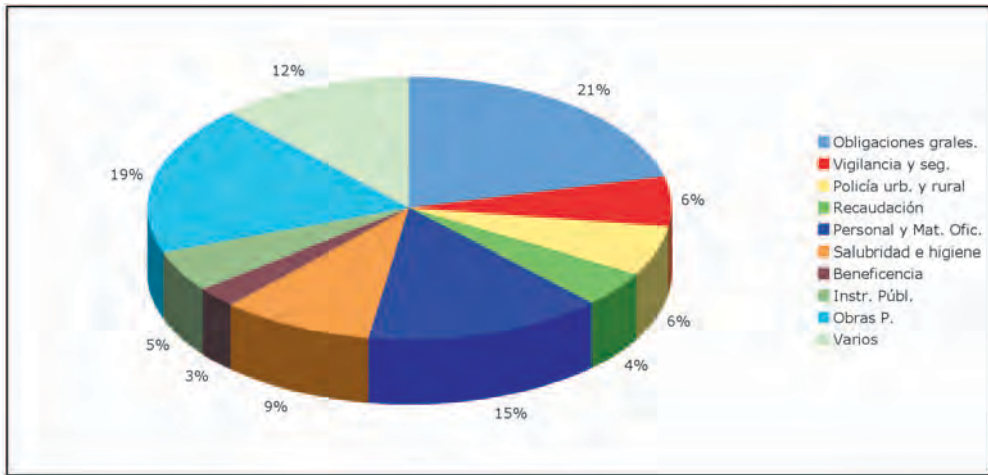


Varios: Representación municipal, Asistencia social, Montes, Fomento de intereses comunales, Serv. Municipalizados, Contingente Prov. Imprevistos, Agrupación forzosa de Municipios, Devoluciones, Ampliaciones y Reintegros

na, Personal y Material de oficina, Beneficencia. Volvemos a encontrar un pico, en 1940, correspondiente a la operación de saneamiento de la Deuda municipal extraordinaria.

En definitiva, el Ayuntamiento destinaba sus recursos al pago de deuda, pensiones y de forma más limitada a gastos de atención al público. Veinte años más tarde la situación había variado en algunos aspectos, pero seguía destinando una quinta parte de sus gastos al pago de Obligaciones Generales, seguida a poca distancia por las Obras (tanto por medio del presupuesto ordinario como en el de Urbanismo), seguido a distancia por los gastos en Personal y material de oficina. Destaca, en esta comparación de extremos, el trasvase de recursos de Beneficencia hacia Asistencia Social.

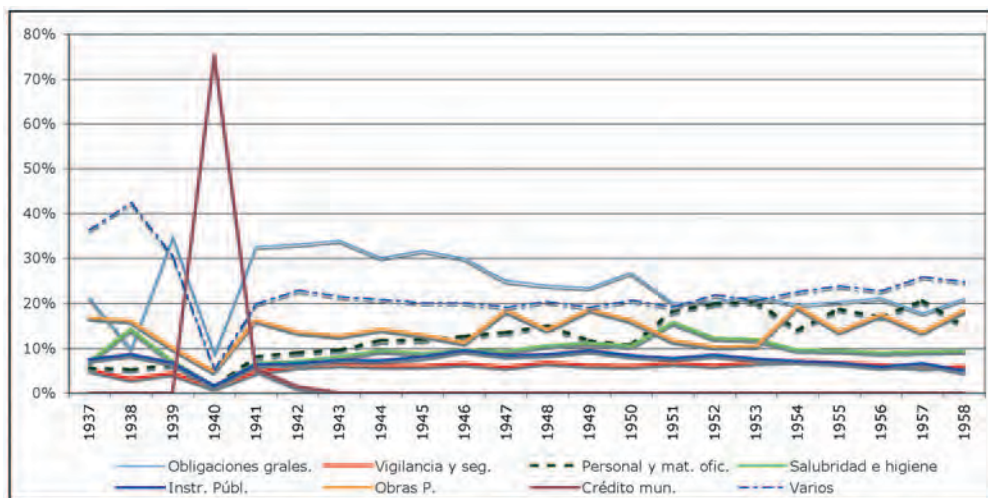
Gráfico 4.2. Gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1958 (%)



Varios: Igual que el anterior.

Pero si mostramos la serie de los años analizados (Gráfico 4.3.) vemos que el apartado de Obligaciones generales fue sin duda el principal durante toda la década de los años cuarenta, llegando algunos años a suponer

Gráfico 4.3. Gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1937-1958 (%)



Varios: Representación mun. Asistencia social, Montes, Fomento intereses comunales, Serv. Municipalizados, Conting. Provincial, Imprevistos, Agrupación forzosa, Devoluciones, Ampliaciones y Reintegros, Policía urb. y rural, Beneficencia y Recaudación.

más de un tercio del gasto total. Esto nos muestra el gran peso de la deuda municipal y del gasto en personal pasivo.

La Deuda municipal se dividía en dos aspectos, por una parte los títulos de Deuda, que en diciembre de 1947 ascendía a un total de 131.711.000 pts., a la que se añadía los sucesivos créditos que entidades de ahorro concedían al Municipio, que en la misma fecha llegaban hasta 9.493.208 pts. (concedidas por la Caja de Ahorros Municipal y por el Banco de Crédito Local). Por lo tanto, la Deuda total superaba los 141 millones de pesetas (más del doble del total de ingresos liquidados en ese ejercicio).

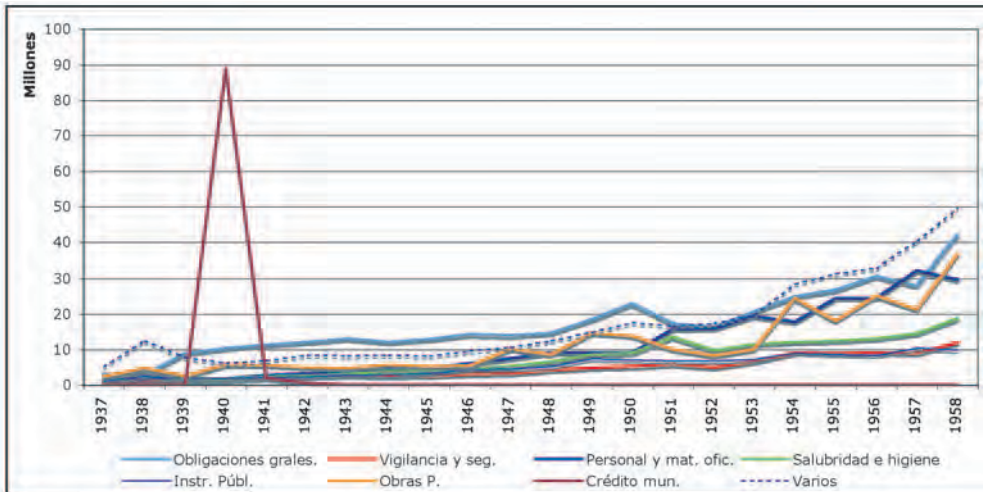
A estas sumas había que añadir las procedentes de los Presupuestos Extraordinarios. Si bien en 1947 los previos (1927, 1936 y 1939) estaban prácticamente liquidados, en ese año se aprobó uno nuevo por importe de 39,5 millones para lo que se contó con un préstamo del Banco de Crédito Local de 38 millones. Su destino fue esencialmente las obras de abastecimiento de aguas, saneamiento y la culminación de algunas obras como el Parque de bomberos, el Mercado del Ensanche y la pavimentación de

algunas calles del centro. En 1954 se refundieron todos los saldos de los previos extraordinarios (desde 1927) y se volvió a generar un Extraordinario para inversión en obras, debido a los efectos de las inundaciones del año anterior. A pesar de todo el peso de las Obligaciones y de los gastos de personal y material (en ascenso desde comienzos de los años 50), formaban aproximadamente un tercio largo del gasto total.

En definitiva, la imagen que nos dan estas cuentas municipales es que el Ayuntamiento no tenía una hacienda caracterizada precisamente por la suficiencia, sino que mantenía un elevado gasto en deuda y personal (activo y pasivo) con unos ingresos insuficientes y requeridos de refuerzos continuos vía endeudamiento extraordinario.

Esta tendencia se moderará durante la década de los cincuenta en que, sin dejar de ser la partida más importante, se pareja a otro epígrafe vinculado a la gestión como es el correspondiente al pago de sueldos y de material. Sin embargo, en esta década comenzarán a tener creciente importancia los gastos en Obras y en Salubridad e higiene, mostrando el Ayuntamiento, por lo tanto, una tendencia hacia la provisión de servicios más clara.

Gráfico 4.4. Gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1937-1958 (pts.)



Varios: Representación mun. Asistencia social, Montes, Fomento intereses comunales, Serv. Municipalizados, Conting. Provincial, Imprevistos, Agrupación forzosa, Devoluciones, Ampliaciones y Reintegros, Policía urb. y rural, Beneficencia y Recaudación.

Estas tendencias se aprecian claramente en el Gráfico 4.2. Aunque las Obligaciones Generales siguieron siendo predominantes en el gasto municipal, desde 1950 primero el apartado de personal y material y desde 1953 el apartado de Obras crecieron de forma evidente, igual que, en menor grado, Asistencia Social y Salubridad e higiene. Confirman estos datos, por lo tanto, la impresión de que el Ayuntamiento dejó de ser un proveedor de intereses y de pensiones, o lo fue en menor grado, hacia una vía más claramente inversora en obras y servicios.

Cabe una cuestión, si estos gastos eran muchos o pocos, o lo fueron en relación a qué parámetros.

Si observamos el Gráfico 4.5, se ve claramente que los gastos municipales mantuvieron una clara tendencia al aumento, sobre todo en la década de los cincuenta, lo que no es sorprendente, como lo hemos indicado más arriba, sobre todo desde 1953, salvo el “pico” de 1940 antes explicado.

Ahora bien, si relacionamos estas cifras con la evolución monetaria nuestras conclusiones se ven matizadas de forma clara. En realidad, entre 1939 y 1952, en términos reales, la inversión municipal fue bastante constante (salvo en 1940), entre los cuatro y los cinco millones de pesetas, y la

*Gráfico 4.5. Gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1937-1958
(pts. corrientes)*

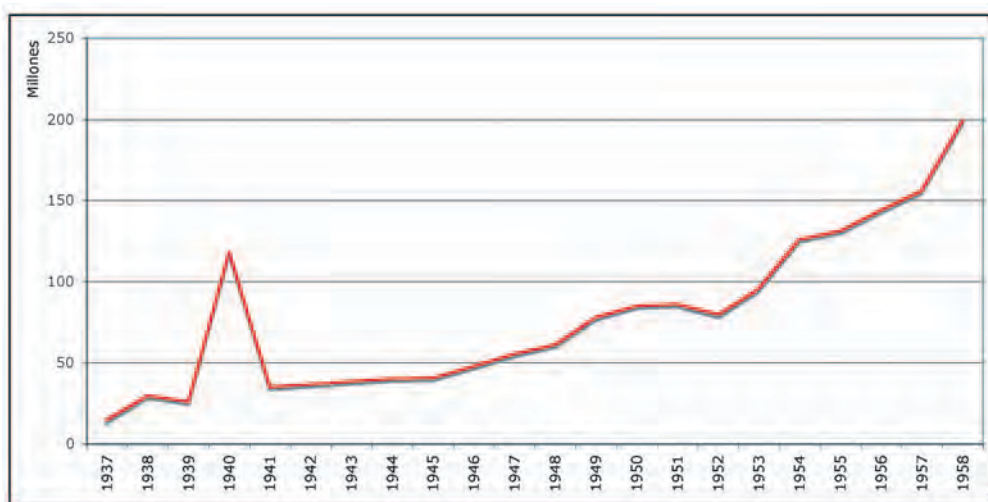
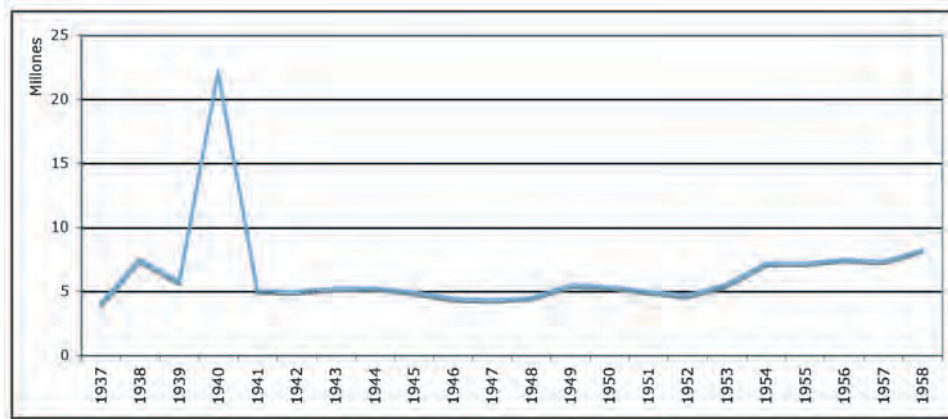


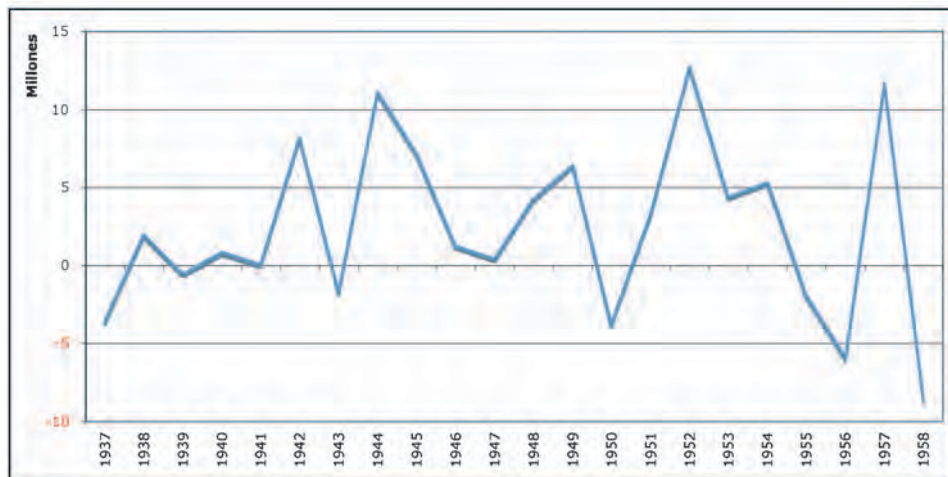
Gráfico 4.6. Gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1937-1958
(pts. constantes. 1976)



El deflactor utilizado procede de CARRERAS, Albert (coord.). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Madrid: Banco Exterior, 1989. IPC. Enlace. Col. 1591, pp. 521-522.

fuerte subida de gastos desde 1952, aunque sí supuso un aumento en términos reales, éste lo fue en términos mucho más moderados que los que a primera vista pudiera parecer. De hecho, el parón de 1954 fue un descenso en términos efectivos, no recuperándose hasta 1958.

Gráfico 4.7. Saldo presupuestario (sin Resultas). 1937-1958 (Millones de pts.)



La evolución de los saldos presupuestarios muestra una clara trayectoria errática en que los déficits no fueron extraños, ni escasos. La obligación legal de cuadrar los presupuestos nivelados fuerza sin duda al personal de contabilidad a hacerlo, pero ello no evita que mirando las cosas con atención se muestren. Incluso en ejercicios con superávit, éste se conseguía mediante la disminución de partidas de gasto y, en menor medida, en aumento de ingresos. Esta es una muestra más de la clara insuficiencia de la Hacienda municipal bilbaína y de sus problemas crónicos. Su comportamiento errático, como vemos en el Gráfico 4.7., es buena muestra de ello.

Esta imagen de una institución con escasa capacidad de gasto efectivo, y más teniendo en cuenta su estructura interna, nos la confirma otro parámetro. Si ponemos en relación el gasto municipal con el volumen de población las cifras nos resultan todavía más claras.

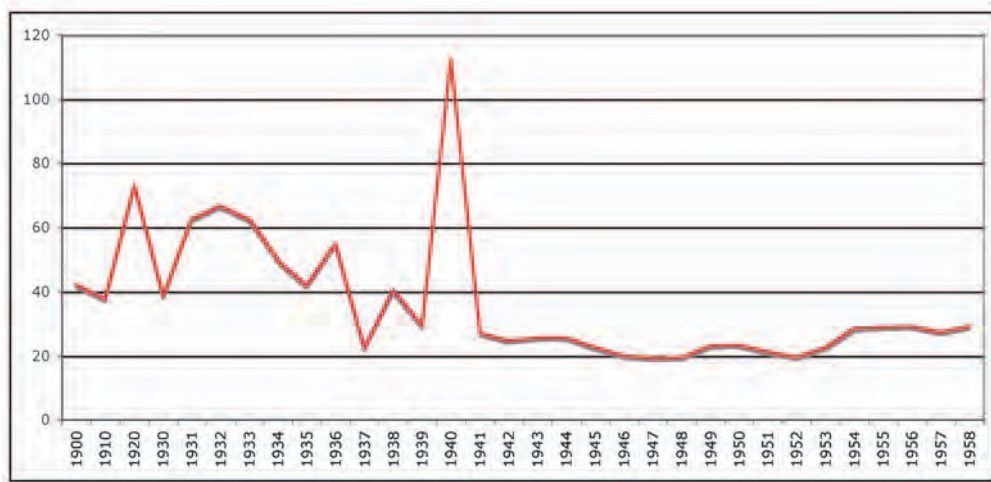
*Cuadro 4.1. Gasto por habitante del Ayuntamiento de Bilbao
(pts./hab. corrientes y constantes)*

	Pts./hab. (corr)	Pts./hab. (pts. Const. 1976)
1920	295,25	73,09
1930	122,12	38,76
1941	186,76	27,03
1950	370,25	23,42
1958	668,35	27,70

Como señalamos, el gasto municipal en términos corrientes, incluso en una población que estaba aumentando de forma palpable, sobre todo en los años cincuenta, se mantuvo en cifras relativamente elevadas. En 1950 la Diputación tenía un gasto por habitante de 39 pts. frente a las 370 del Ayuntamiento, pero si lo comparamos con las sumas invertidas en pesetas constantes (de 1976), la situación es bien diferente; de hecho, en 1950 el Ayuntamiento tuvo un gasto menor en términos reales que en

1941¹⁰. Esta tendencia se corrige a fines de la década de los cincuenta. Si comparamos estos datos con lo ocurrido antes de la Guerra Civil, unos años antes, vemos cómo, aunque el nivel del gasto por habitante en términos corrientes se recuperó durante la década de los cincuenta, en términos reales la inversión por habitante era bastante menor, lo que nos muestra una evidente limitación en la suficiencia de la hacienda municipal para mantener el nivel de gasto efectivo en términos por habitante. La crónica insuficiencia de las haciendas municipales del régimen común se notó en Bilbao de forma clara. Incluso en 1920, con unos Ayuntamientos lejanos a la concepción de servicio público que ya comienza a desarrollarse en los años cincuenta, el Consistorio bilbaíno mantenía un nivel de gasto efectivo mayor que treinta años más tarde. Ni la abolición del Concierto, ni la contrarreforma fiscal del franquismo, ni el sistema de financiación municipal (muy dependiente de la cesión de tributos estatales) fueron positivos para las arcas municipales.

Gráfico 4.8. Gasto por habitante del Ayuntamiento de Bilbao. 1900-1958 (pts. constantes, 1976=100)



¹⁰ Utilizamos el dato de 1941, en lugar de 1940, porque en ese año se produjo la operación de crédito antes comentada que hace que los valores lleguen a cotas exageradas (604 pts. corr./hab y 113 pts. const./hab.), pero sólo en un ejercicio, por lo que no daría idea de la tendencia que aquí queremos significar.

Ingresos: 1959-1979

Con las salvedades antes dichas respecto a la falta de datos o por lo menos de datos comparables en algunos ejercicios, comenzaremos analizando la parte de Ingresos de las liquidaciones presupuestarias del Ayuntamiento de Bilbao. Una salvedad hay que hacer al respecto de los datos de los presupuestos Extraordinarios de este periodo. En esta época no se localizan liquidaciones de los presupuestos extraordinarios, por lo que sólo hemos podido utilizar datos indirectos, como son los arqueos a 31 de diciembre de cada año con la suma de gastos e ingresos de los correspondientes programas presupuestarios, pero no nos consta su desglose interno, así que a la hora de analizar el reparto interno de ingresos y gastos no los hemos podido tener en cuenta de forma detallada agregados a un apartado concreto. Sólo los hemos considerado en la suma total de ingresos y gastos, pero no, como indicamos, en el reparto interno de las partidas de gastos e ingresos.

El nuevo sistema contable reagrupa apartados que antes se encontraban más dispersos, por lo que en parte clarifican bastante el apartado de ingresos municipales.

En 1960 el grueso de los ingresos municipales corresponden a los apartados fundamentales de la etapa anterior: los Derechos y tasas, y los Impuestos Directos e Indirectos (que antes se agrupaban en los transferidos por el Estado en gran parte, aunque como veremos no coinciden con toda exactitud).

En el gráfico 5.2 se observa claramente la creciente importancia de las tasas y otros ingresos. Aquí vemos claramente, sobre todo en la desaparición de los Impuestos Indirectos, las medidas del Gobierno tendentes a eliminarlos, casi, compensando la pérdida de ingresos con nuevos recargos y trasferencias del Estado. La definitiva eliminación de los Arbitrios se aprecia claramente, aunque la situación económica del ayuntamiento sufrió un claro empeoramiento por lo productivos que eran (un 20% de los totales) dejando a las arcas municipales en todavía más apuros.

Gráfico 5.1 Ingresos del Ayuntamiento de Bilbao. 1960 (%)

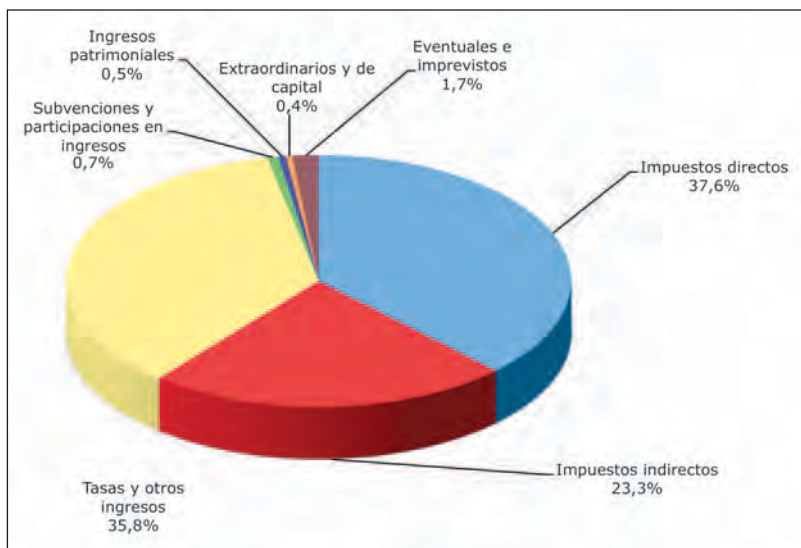
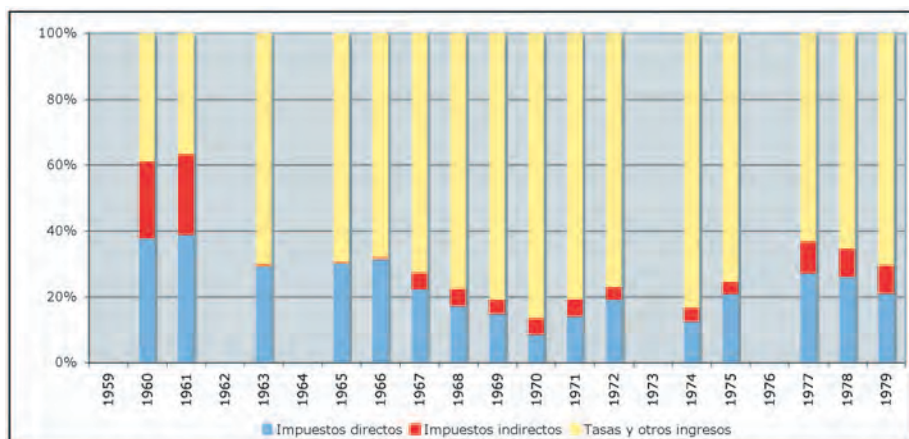
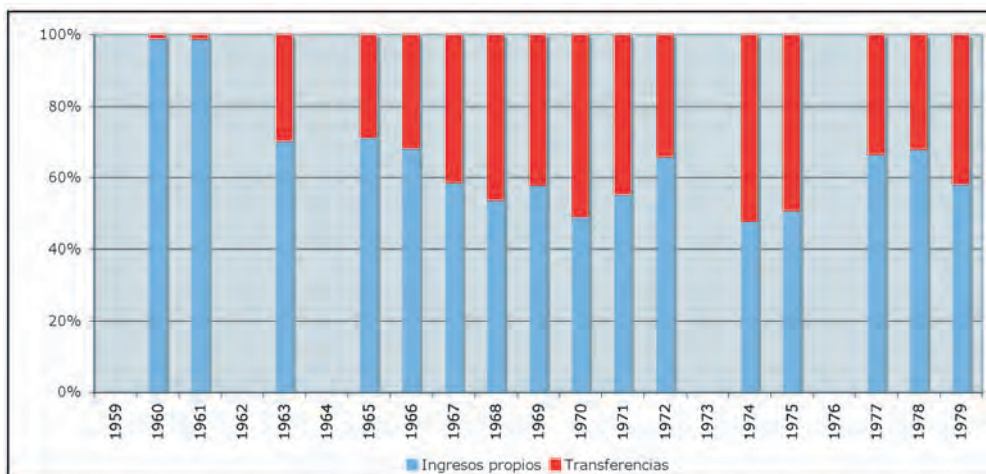


Gráfico 5.2. Impuestos Directos, Indirectos y Tasas y otros.



En el Gráfico 5.3. se aprecia claramente que la modificación legal de 1962 supuso la consolidación de la dependencia económica de las transferencias estatales. Si ya desde 1946 había partidas correspondientes a tributos directos estatales (junto con otro de índole municipal), con la eliminación de los arbitrios estas tendencias se intensificaron todavía más,

Gráfico 5.3. Ingresos propios y cedidos del ayuntamiento de Bilbao. 1959-1979 (%)



con la consecuencia de que, en bastantes ejercicios, alrededor de la mitad de los ingresos del Ayuntamiento procedían de transferencias y subvenciones del Estado.

En el apartado de Impuestos Directos hallamos tanto los recargos sobre la Contribución de Utilidades (tributo estatal), como el arbitrio municipal sobre la Riqueza Urbana (que es casi la mitad del total recaudado en este Artículo). En este Capítulo de Impuestos Directos se integraron los productos de la Plus valía y el Arbitrio sobre los solares sin edificar.

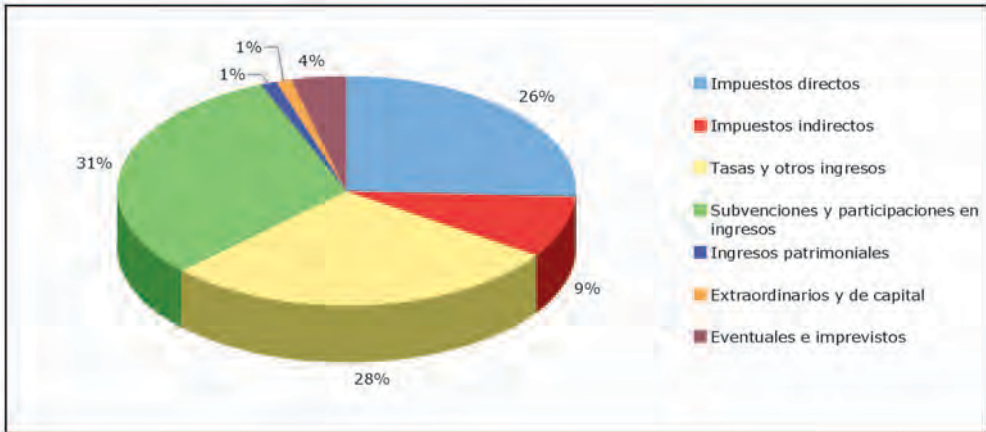
En el Capítulo de Impuestos Indirectos se incluyen los productos del Impuesto de Usos y Consumos de Lujo (consumiciones en cafés, bares, hoteles y restaurantes, entradas de cine, taxis y peluquerías), así como los históricos arbitrios de consumo sobre bebidas alcohólicas.

El otro gran epígrafe en importancia, el de Tasas y Derechos, continuaba dividido entre las Tasas por prestación de servicios (licencias de apertura, tasa de alcantarillado, derechos de obras o sobre puestos de mercados), aunque seguían siendo los de recaudación más importantes (dos terceras partes del total): los Derechos de agua y los del reconocimiento sanitario de alimentos. Los aprovechamientos especiales se concentraban

en las correspondientes a la ocupación de vía pública como las de rótulos y marquesinas. Los arbitrios no fiscales continuaron siendo el de perros y el de vinos.

Tras estos tres grandes apartados quedaban con importancia mucho más limitada las Subvenciones, que en este año se concentraron en la participación del arbitrio sobre la riqueza provincial y el habitual canon de arrendamiento al Tranvía Urbano. Los Ingresos patrimoniales se reducían a intereses de Deuda y de cuentas, además de los testimoniales de algunos títulos, y sobre todo, los cobros de derechos de hierbas y pastos en montes municipales.

Gráfico 5.4. Ingresos del Ayuntamiento de Bilbao. 1978 (%)



Si observamos el Gráfico 5.4, vemos que la situación de ingresos del municipio bilbaíno ha cambiado significativamente, por lo menos en varios aspectos. Los Impuestos Directos siguen siendo importantes, con una recaudación basada en el Impuesto de Radicación y los recargos sobre la Contribución Urbana, seguida por los rendimientos de la Plusvalía. Respecto a los Indirectos, que ya no tienen la importancia que tuvieron, destaca el Impuesto de Circulación y a mucha distancia el de Salas de fiestas y publicidad.

Las Tasas, que también vemos que han perdido importancia relativa, se concentran en las Tasas de Agua, Licencias urbanísticas, de Basuras, de

Apertura, de alcantarillado y a bastante distancia las Tasas de taxis, Cementerios y Bomberos. Las tasas de aprovechamientos especiales han visto reducida en mucho su importancia recaudatoria, aunque siguen siendo las correspondientes a la ocupación de suelo público (puestos, barracas, vallas, vados) las que resultan más productivas.

La principal diferencia entre los datos de ingresos entre 1960 y 1978 es sin duda la gran importancia de las participaciones en los ingresos del Estado, que supuso en ese ejercicio de 1978 la nada despreciable suma de 774 millones. De estos, casi la mitad correspondió a la parte adjudicada al municipio del Impuesto Industrial del Estado, seguido a distancia por la participación en la Licencia Fiscal y de la Contribución Urbana.

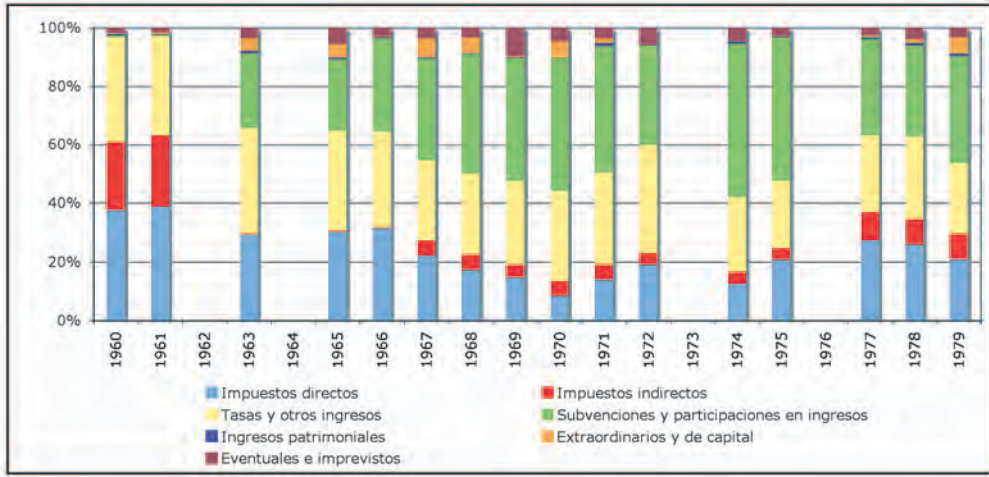
Hay que destacar que nos encontramos en una situación intermedia en lo tributario, entre el pleno franquismo y los comienzos de la Reforma Tributaria de 1977, que todavía no había comenzado a dar sus frutos, con lo que el mapa de la financiación municipal cambiará de forma radical.

Pero no adelantemos acontecimientos, ¿cómo se había llegado a esta situación?, ¿cual fue la evolución del reparto de ingresos municipales entre estos dos años extremos?¹¹

Los datos porcentuales nos indican con claridad, aunque haya lagunas, la creciente importancia de los ingresos procedentes de la participación del Ayuntamiento en los ingresos del Estado, sobre todo concentrada en los porcentajes y recargos de la contribución Urbana y de la Licencia Fiscal, siendo claro el descenso de la recaudación del Arbitrio de la riqueza urbana. Las reformas tributarias de los años sesenta (1962 y 1966) afectaron claramente a los ingresos directos de las arcas municipales haciendo especialmente dependiente a éstas de las del Estado, sobre todo en la medida en que los tributos Indirectos sobre el alcohol, en sus diversas for-

¹¹ Aunque contamos con las liquidaciones de los Presupuestos municipales de 1979, éstos en realidad se planificaron desde los nuevos ayuntamientos democráticos, por lo que los indicamos en la serie a efectos orientativos, por las características especiales que tuvieron y que luego detallaremos.

Gráfico 5.5. Ingresos del Ayuntamiento de Bilbao. 1960-1979 (%)

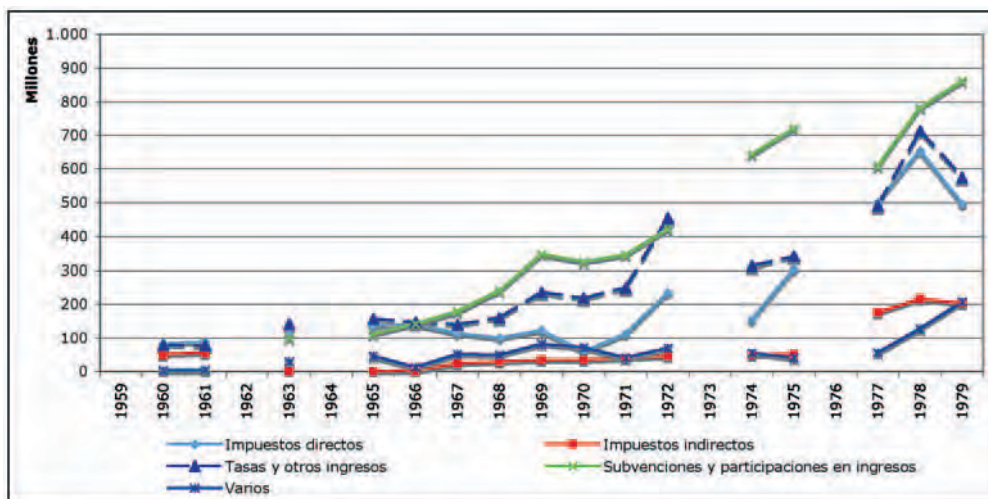


mas, dejaron de ser recaudados por los Ayuntamientos¹². La alternativa fue la creciente dependencia de los tributos del Estado (tanto en forma de participación en su recaudación como en sus recargos). Respecto a los Indirectos, se concentraron en la recaudación creciente, muestra de los tiempos que se vivían, del Impuesto de circulación¹³.

¹² Aunque los Consumos se habían abolido en 1911, tras la Guerra civil se repusieron de forma indirecta mediante el uso de una imposición municipal sobre las vigilancia y reconocimiento sanitario de reses, carnes, pescados, etc. Por la Ley 85/1962, de 24 de diciembre –siendo Ministro de Hacienda Navarro Rubio–, de reforma de las Haciendas municipales (B.O.E., 27.12.1962) se eliminaron los Usos y Consumos desde 1 de enero de 1963, se amplió el número y volumen de tributos estatales cedidos (el 90% de la Contribución territorial, Industrial y la Licencia Fiscal). En el capítulo de gastos pasaban los sueldos del personal médico a cargo del Estado. Los efectos de esta abolición de los consumos no sólo se notaron en la recaudación, sino que dejó en manos del Ayuntamiento qué hacer con la Alhóndiga y con el personal de arbitrios, que ascendía casi a 300 empleados municipales.

¹³ En 1966 se creó el Impuesto de Circulación de vehículos por la vía pública como impuesto municipal con una tarifa uniforme para todos los Municipios. Además, se reorganizaron y ampliaron los porcentajes de tributos del Estado asignados a los Ayuntamientos en función de la localización en sus términos municipales de las actividades gravadas. Vid. Ley 48/1966, de 23 de julio, sobre modificación parcial del Régimen Local. B.O.E., 25.07.1966.

Gráfico 5.6. Ingresos del Ayuntamiento de Bilbao. 1960-1979
(millones de pts.)



Varios: Ingr. Patrimoniales, Extraordinarios y e capital y Eventuales e impr.

Esta evolución se ve de forma más clara si observamos los datos absolutos de recaudación desde 1965 en que los ingresos procedentes de tributos del Estado van a ser fundamentales para el mantenimiento del municipio. De hecho, en 1979, estos son los únicos ingresos que aumentan, mientras que todas o casi todas las demás fuentes de ingresos disminuyen en volumen. No hay que olvidar que a la altura de 1979 estamos en un momento de aguda crisis económica en combinación con un fuerte proceso inflacionario, sobre el que luego volveremos.

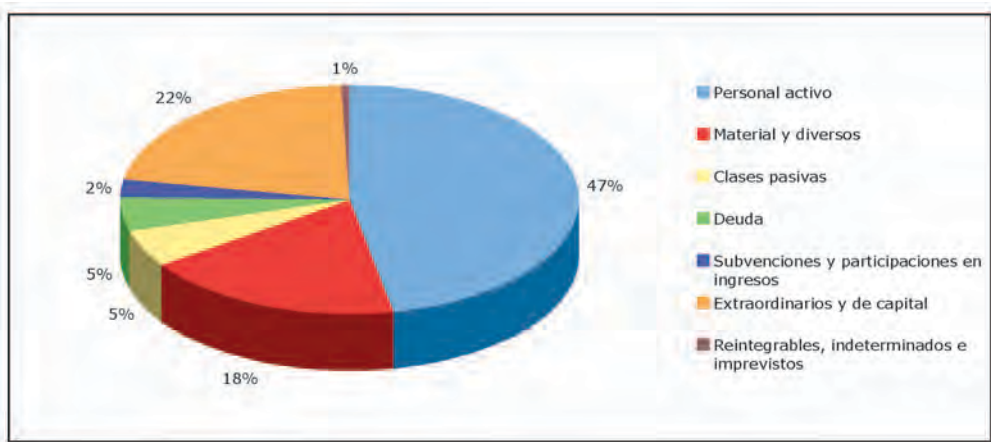
La situación de falta de recursos hizo que en agosto de 1979 el Ayuntamiento tuviera que contratar un crédito con la Caja de Ahorros Municipal de 129 millones de pesetas, con cargo a un Presupuesto Extraordinario de liquidación de deudas que ascendía a 970 millones de pesetas¹⁴.

¹⁴ Vid. Liquidación de Presupuesto Extraordinario de liquidación de deudas a 31 de diciembre de 1979. AMB. C. 16986-5.

Gastos: 1959-1979

Los ingresos obtenidos por el Ayuntamiento, como hemos visto más arriba, se invertían en atenciones derivadas de los servicios municipales. Seguidamente volveremos a repetir el mismo esquema de análisis: ver lo ocurrido en los años extremos (1960 y 1978).

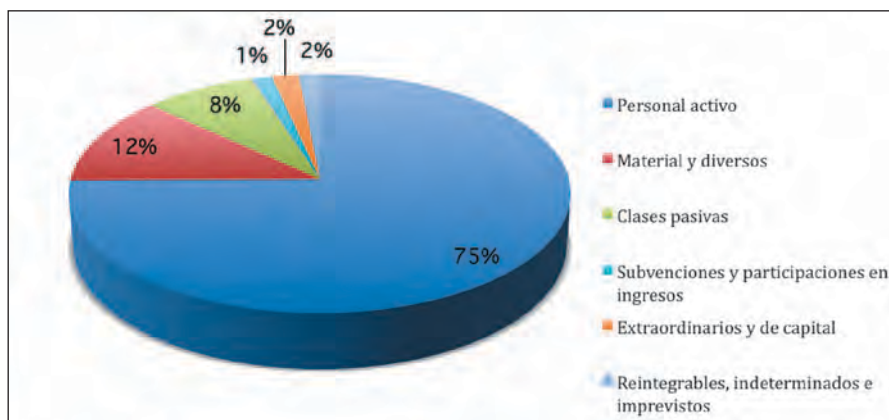
Gráfico 6.1. Gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1960 (%)



En el reparto de gastos de 1960 destaca claramente el gasto en personal, casi la mitad del total, seguido a distancia, pero también con participación importante, de gastos en material y en gastos extraordinarios y de capital (sobre todo gastos de alumbrado, obras de asfaltado, jardinería y edificios municipales).

Si observamos el Gráfico 6.2, vemos una situación bastante diferente. Llamamos especialmente la atención los importantísimos gastos de personal que soportaba el Ayuntamiento, y más todavía si sumamos los gastos en pensiones a los funcionarios municipales. Estos valores se explican por dos fenómenos. Por una parte, la elevación de salarios en una situación de ingresos apurada, lo que hizo que la inversión real del Ayuntamiento descendiera de forma patente, quedando poca capacidad de gasto en obras y servicios. Los reivindicaciones salariales de los funcionarios fueron muy intensas en ese momento –como por otra parte ocurrió también en el sector privado– lo que llevó al Ayuntamiento a una situación muy apurada,

Gráfico 6.2. Gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1978 (%)



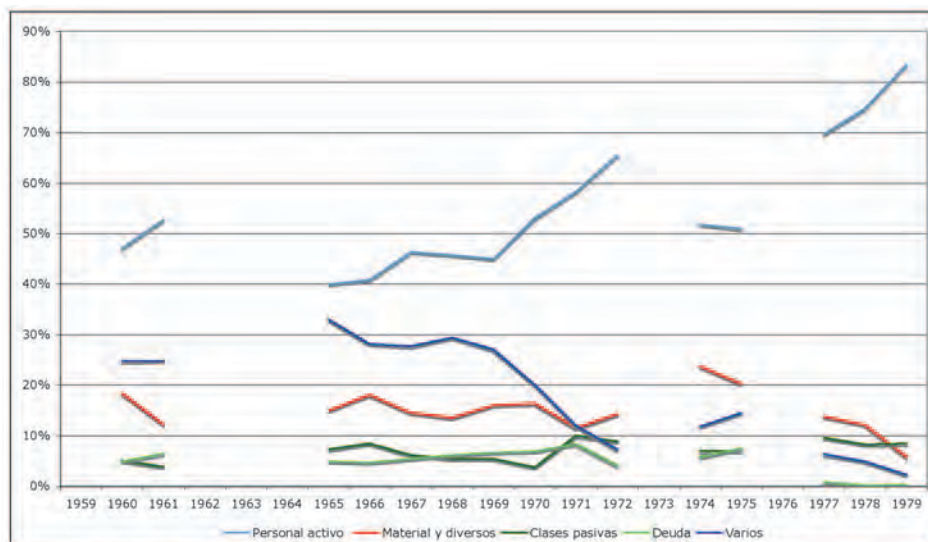
situación que heredará el Ayuntamiento procedente de las primeras elecciones democráticas de mayo de 1979. De hecho, uno de los recuerdos más desagradables del nuevo alcalde, Jon Castañares, fue precisamente sus apuros para poder pagar las nóminas de los empleados municipales. A las nuevas instituciones democráticas –y aunque el Ayuntamiento de 1978 no lo era sufría sus consecuencias– se les exigía un mantenimiento del nivel adquisitivo en un momento de fuerte inflación. Las consecuencias de las reformas fiscales no estaban llegando, pero se le exigía al sistema unos recursos que no tenía.

Este proceso había sido paulatino, sobre todo se había desarrollado en la década de los setenta, momentos en que la plantilla del Ayuntamiento había crecido mucho.

Su consecuencia más clara, como vemos en el Gráfico 6.3., fue que, mientras los gastos en salarios se dispararon, los correspondientes a inversiones y obras fueron perdiendo importancia. Este fenómeno se aprecia todavía más si vemos los valores absolutos de las variables estudiadas, como mostramos en el Gráfico 6.4.

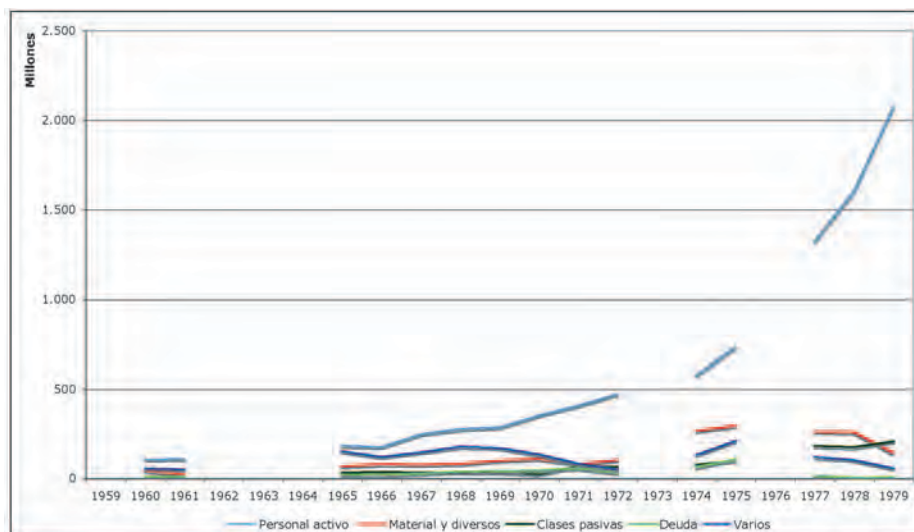
En definitiva, se aprecia claramente que los gastos salariales se multiplicaron en los años setenta impidiendo al Ayuntamiento efectuar una gran inversión en obras y servicios, déficit que se arrastrará hasta bien entrada la década de los años ochenta.

Gráfico 6.3. Gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1960-1979 (%)



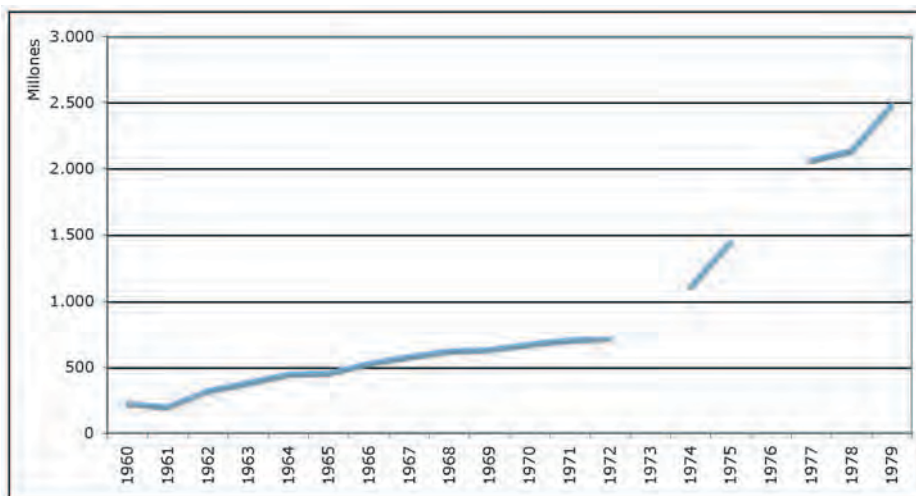
Varios: Subvenciones y part. en ingresos, Extraordinarios y de capital y Reintegrables, indeterminados e impr.

Gráfico 6.4. Gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1959-1979 (pts.)



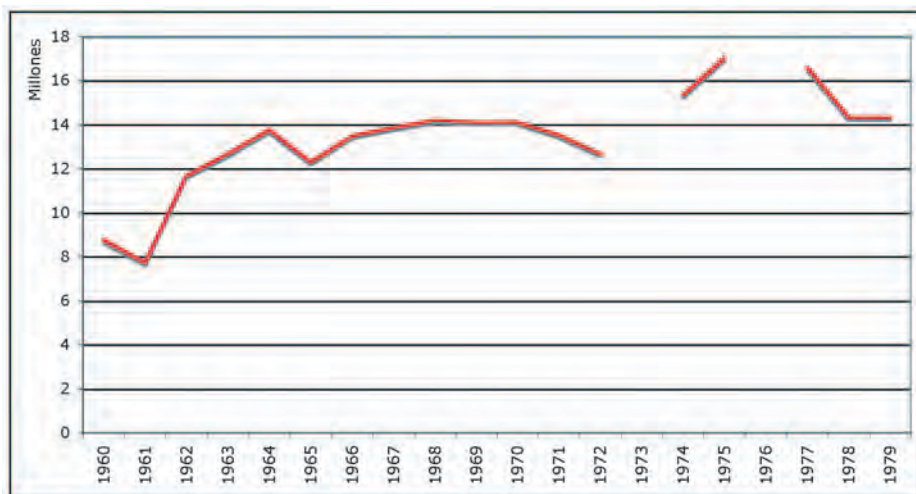
Varios: Subvenciones y part. en ingresos, Extraordinarios y de capital y Reintegrables, indeterminados e impr.

Gráfico 6.5. Gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1960-1979 (pts.)



Nota: Los datos de gastos totales de 1961 y 1963, proceden de BELDARRAIN GARIN, Manuel. *Las haciendas municipales en Vizcaya : un estudio de su comportamiento el periodo 1960-1970*. Tesis doctoral inédita. Bilbao, 1976, Anexo V.I, p. 1.126.

Gráfico 6.6. Gastos del Ayuntamiento de Bilbao. 1960-1979 (pts. const. 1976=100)



El deflactor utilizado procede de CARRERAS, Albert (coord.). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Madrid: Banco Exterior, 1989. IPC. Enlace. Col. 1591, pp. 521-522.

Esta fuerte elevación de los gastos en la década se aprecia igualmente de forma clara en el Gráfico 6.5. Pero si volvemos a utilizar valores constantes, estas fuertes elevaciones no lo son tanto, e incluso encontramos ejercicio en que el Ayuntamiento gastó menos en términos reales.

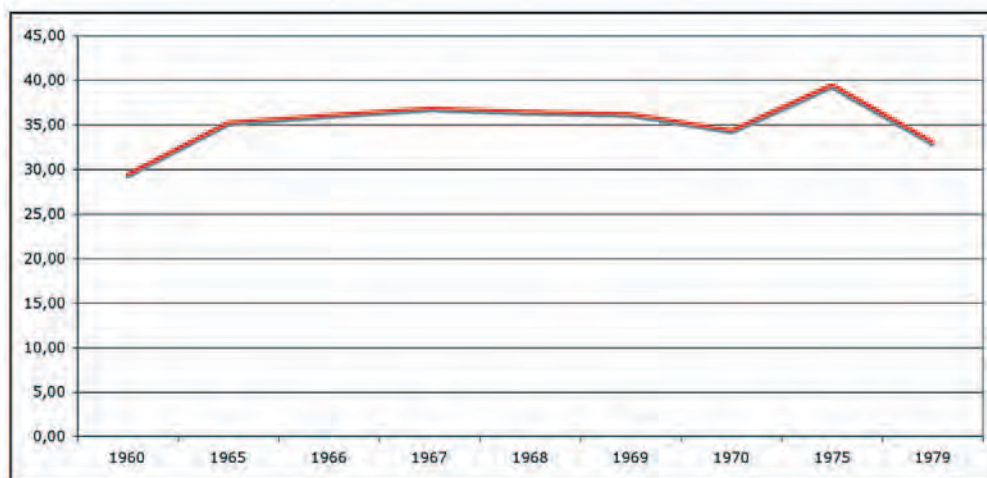
De hecho, en términos reales, el Ayuntamiento desde 1970 siguió una tendencia descendente y, a pesar de los ascensos de 1974 y 1975, los dos últimos suponen un retroceso claro en términos reales.

Por si esto fuera poco, estamos en unos años, década de los sesenta y setenta, en que la población bilbaína, tanto fruto de los procesos de anejiación de municipios vecinos como resultado del fuerte proceso de inmigración experimentado, creció de forma considerable. Así pues, si relacionamos el gasto del Ayuntamiento en términos per cápita, si bien en valores corrientes consiguió mantener, aunque no fuera todos los años, un crecimiento del nivel de gasto, en términos constantes no fue así. De hecho, como mostramos en el Cuadro 6.1., en 1979 el Ayuntamiento gastaba menos por vecino que en 1966, e incluso menos que en 1920 o 1930.

*Cuadro 6.1. Gastos del Ayuntamiento por habitante
(pts. corrientes y constantes, 1976)*

Año	Pts. corr./hab	Pts. const (1976)/hab.
1960	771,18	29,45
1965	1.321,07	35,33
1966	1.435,18	36,11
1967	1.562,72	36,93
1968	1.615,96	36,50
1969	1.645,15	36,26
1970	1.659,66	34,37
1975	3.363,09	39,53
1979	5.744,58	33,05

*Gráfico 6.7. Gasto por habitante del Ayuntamiento de Bilbao
(pts. const. 1976)*



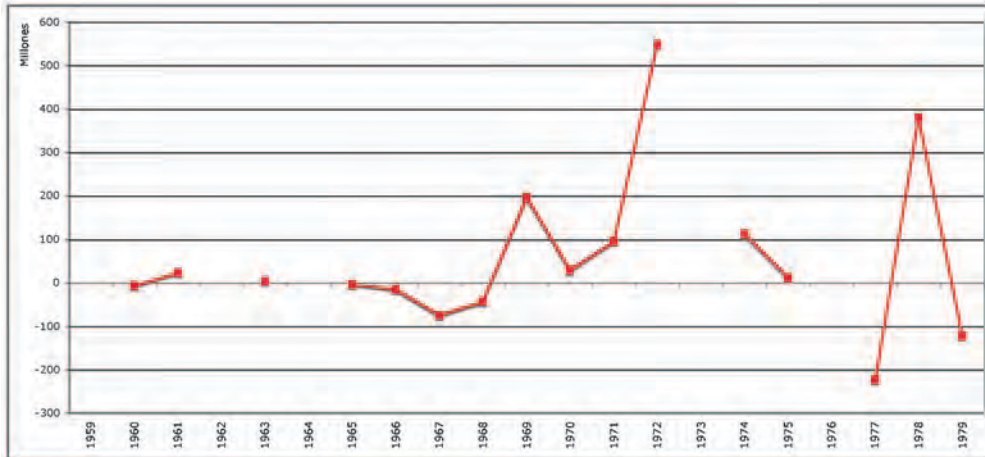
Si lo planteamos en forma gráfica, se aprecia claramente la tendencia apuntada, y más si lo comparamos con la fase anteriormente comentada, de forma que el Ayuntamiento bilbaíno, en términos reales gastaba menos por habitante en 1979 que en 1960.

En definitiva, por lo tanto, no extrañan las fuertes demandas a los ediles de servicios y obras que el Ayuntamiento no podía atender por falta de recursos.

El resultado obvio de estos problemas económicos, y aunque los datos son un tanto relativos por cuanto al eliminar las resultas sistemáticamente eliminamos los aportes de tesorería, en cuanto a la simple restas de ingresos menos gastos ejecutados efectivamente en cada años, fueron escasos los ejercicios saldados con superávit, como mostramos en el Gráfico 6.7. Incluso los años con superávit, como el de 1972 o 1978, contienen datos un tanto peculiares, puesto que se basaron en operaciones extraordinarias y de capital.

El comportamiento errático que mostramos en el análisis de los saldos del periodo anterior se vuelven a repetir en este. La falta de recursos, su inelasticidad, provocaron crecientes y repetidas llamadas de socorro a las autoridades del Estado en 1976. La situación era general en las arcas

Gráfico 6.8. Saldo contable del Ayuntamiento de Bilbao. 1960-1979
(millones de pts.)



municipales del Estado, pero el caso de Bilbao es especialmente llamativo siendo una de las ciudades que más creció en el periodo. También, sin duda, los problemas de gestión debieron ser importantes, puesto que desde 1965 alrededor de una cuarta parte de todos los ingresos municipales pertenecían a ejercicios anteriores, llegando en 1977 a representar casi un 40% del total de ingresos, es decir, que casi la mitad de los ingresos de ese año procedían de otros previos. De hecho, si hubiera sido una empresa privada, el Ayuntamiento de Bilbao habría estado en quiebra¹⁵.

No puede extrañar, por lo tanto, la imagen de ciudad escasa de servicios y con agudos problemas financieros que se extenderá en esos años al encontrarse el Ayuntamiento bilbaíno, en un contexto, no hay que olvidarlo, de crisis económica, inflación y paro muy intensos.

E.J.A.O.

¹⁵ A esta conclusión, entre otras, llega Manuel Beldarían. Vid. BELDARRAIN GARIN, Manuel. "En torno a la sanidad financiera municipal: un método para su mantenimiento", en A.A.V.V. *Ensayos de Economía*. Bilbao, Facultad de CC. Económicas. Universidad de Bilbao. 1981, pp. 125-135.

PERIODOS DE MANDATO DE LOS ALCALDES DE BILBAO (1937-1979):

José María Areilza Martínez	21.06.1937 / 24.02.1938
José María González de Careaga Urquijo	24.02.1938 / 19.08.1938
José Félix Lequerica Erquiza	19.08.1938 / 29.03.1939*
José María Oriol Urquijo	13.04.1939 / 20.02.1941
Tomás Pero-Sanz Zorrilla	20.02.1941 / 6.11.1942
Joaquín Zuazagoitia Azcorra	6.11.1942 / 4.04.1959**
Lorenzo Hurtado de Saracho Arregui	11.05.1959 / 18.11.1963
Javier Ybarra Bergé	18.11.1963 / 7.07.1969
Pilar Careaga Basabe	7.07.1969 / 7.07.1975***
José Luis Berasategui Goicoechea	30.07.1975 / 18.04.1979

* Desde el 29 de marzo hasta el 13 de abril de 1939 ocupó la Alcaldía de manera interina el Teniente de Alcalde José María Amann Amann.

** Desde el 4 de abril hasta el 11 de mayo de 1959 ocupó la Alcaldía de manera interina el Teniente de Alcalde José María Espinosa Elías.

*** Desde el 7 hasta el 30 de julio de 1975 ocupó la Alcaldía de manera interina el Teniente de Alcalde Roberto García-Salazar Zabaleta.

LOS AUTORES

El grupo de investigación dirigido por el profesor Joseba Agirreazkuenaga que ha realizado este diccionario es el autor de una serie de diccionarios biográficos de las élites políticas desde hace más de una década. Las obras publicadas con anterioridad son:

- *DICCIONARIO biográfico de los parlamentarios de Vasconia, 1808-1876*.- Vitoria-Gasteiz : Parlamento Vasco - Eusko Legebiltzarra, 1993.
- AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.). *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Bizkaia (1800-1876)*.- Bilbao : Juntas Generales de Bizkaia - Bizkaiko Batzar Nagusiak, 1995.
- AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.). *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución liberal e industrial (1836-1901)*.- Bilbao : Ayuntamiento de Bilbao, 2002.
- AGIRREAZKUENAGA, J. (dir.). *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución democrática (1902-1937)*.- Bilbao : Ayuntamiento de Bilbao, 2003.
- URQUIJO, M. (dir.). *Diccionario biográfico de los diputados generales, consultores y secretarios de gobierno de Álava (1800-1876)*.- Vitoria-Gasteiz : Diputación Foral de Álava, 2004.
- *DICCIONARIO biográfico de los parlamentarios de Vasconia, 1876-1939*.- Vitoria-Gasteiz : Parlamento Vasco - Eusko Legebiltzarra, 2007, 3 vols.

Los autores de este diccionario:

AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba (J.A.Z.)

[Bilbao (Bizkaia), 27.02.1953]

Doctor en Filosofía y Letras, sección de Geografía e Historia por la Universidad de Deusto (1985). Catedrático del Departamento de Hª Contemporánea de la UPV/EHU. En la actualidad es codirector del *Diccionario biográfico de los parlamentarios españoles (1808-1854)*.

AHEDO GURRUTXAGA, Igor (I.A.G.)

[Bilbao (Bizkaia), 19.12.1973]

Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea (2002). Profesor asociado del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UPV/EHU. Autor de *El viaje de la identidad y el nacionalismo vasco en Iparralde* (2006).

ALONSO OLEA, Eduardo José (E.J.A.O.)

[Bilbao (Bizkaia), 12.06.1962]

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea (1993). Investigador del Departamento de Hª Contemporánea de la UPV/EHU. Autor de *El Concierto Económico (1878-1937). Orígenes y formación de un Derecho histórico* (1995).

BARRUSO BARES, Pedro (P.B.B.)

[San Sebastián (Gipuzkoa), 18.06.1963]

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Deusto (1994). Profesor Titular de Enseñanza Secundaria. Autor de *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el primer franquismo (1936-1945)* (2005).

GRACIA CÁRCAMO, Juan (J.G.C.)

[Bilbao (Bizkaia), 3.12.1957]

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Deusto (1989). Profesor Titular del Departamento de H^a Contemporánea de la UPV/EHU. Autor de *Mendigos y Vagabundos en Vizcaya (1766-1833)* (1993).

KINTANA GOIRIENA, Jurgi (J.K.G.)

[Bilbao (Bizkaia), 1975]

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea (2006). *Visiting fellow* en el St. Antony's College de la Universidad de Oxford. Autor de *Vizcaytik Bizkaira? R. M. Azkue Euskaltzaindia sortu aitzin* (2002).

MARTÍNEZ RUEDA, Fernando (F.M.R.)

[Bilbao (Bizkaia), 7.09.1963]

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea (1993). Profesor Titular del Departamento de H^a Contemporánea de la UPV/EHU. Autor de *Los poderes locales en Vizcaya: del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal (1766-1853)* (1994).

MENDIOLA GONZALO, Fernando (F.M.G.)

[Santurtzi (Bizkaia), 18.10.1966]

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea (2000). Profesor asociado del Departamento de Economía de la Universidad Pública de Navarra. Coautor de *Esclavos del franquismo en el Pirineo. La carretera Igal-Vidángoz-Roncal* (2006).

SERRANO ABAD, Susana (S.S.A.)

[Bilbao (Bizkaia), 19.11.1961]

Doctora en Geografía e Historia por la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea (1993). Profesora asociada del Departamento de H^a Contemporánea de la UPV/EHU. Coautora de *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao* (2002).

URQUIJO GOITIA, Mikel (M.U.G.)

[Durango (Bizkaia), 10.10.1964]

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea (1993). Catedrático del Departamento de Historia Contemporánea de la UPV/EHU. En la actualidad es el director ejecutivo del *Diccionario biográfico de los parlamentarios españoles (1808-1854)*.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

A.A.A.B.	Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Bilbao.
A.C.D.	Archivo del Congreso de los Diputados.
A.C.M.J.U.	Archivo Central del Ministerio de Justicia.
A.E.T.S.I.I.U.P.M.	Archivo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. de la Universidad Politécnica de Madrid.
A.E.U.E.E.	Archivo de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.
A.F.B.-B.F.A.	Archivo Foral de Bizkaia – Bizkaiko Foru Artxibategia.
A.FN.F.F.	Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco.
A.G.A.	Archivo General de la Administración.
A.G.M.A.	Archivo General Militar de Ávila.
A.G.M.S.	Archivo General Militar de Segovia.
A.G.U.C.M.	Archivo de la Universidad Complutense de Madrid.
A.H.B.B.V.A.	Archivo Histórico de la Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.
A.H.E.B.	Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia.
A.H.N.V.	Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco.
A.H.P.V.	Archivo Histórico Provincial de Vizcaya.
A.M.A.E.	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.
A.T.H.A.	Archivo del Territorio Histórico de Álava.
A.U.S.	Archivo de la Universidad de Salamanca.
A.U.Va.	Archivo de la Universidad de Valladolid.
B.F.B.	Biblioteca Foral de Bizkaia.
K.M.K.	Koldo Mitxelena Kulturunea.

**BIOGRAFÍAS
DE LOS ALCALDES DE BILBAO**

(1937-1979)



AREILZA MARTÍNEZ, José María. Conde de Motrico
[Portugalete (Bizkaia), 3.08.1909 / Madrid, 22.02.1998]

Hijo de Enrique Areilza Arregui (Bilbao, 6.02.1860 / Bilbao, 14.06.1926) y de Eloísa Emilia Martínez Arana (/ Madrid, 15.04.1965), unidos en matrimonio en 1905, y nieto: por línea paterna, de Julián Areilza Hurtado de Saracho, de familia carlista, veterinario y propietario de una ferrería, y de Ramona Arregui Olavarrieta, mujer de religiosidad severa, de quien se dice que organizó una red de espionaje a favor del pretendiente Don Carlos durante el sitio de Bilbao, y por la materna, de Francisco Martínez Rodas [Onda (Castellón), 3.12.1847 / Portugalete, 7.12.1909] y de Eloísa Arana Mendiola [Sestao (Bizkaia), 26.06.1846 / Portugalete, 21.12.1905]. Su única hermana, Eloísa Areilza (Portugalete, 18.07.1906 / Bilbao, 2.01.1972), contrajo matrimonio en Portugalete, el 26 de diciembre de 1924, con Julio Escauriaza Ipiña; tuvieron seis hijos: Enrique, Julio, Dámaso, Francisco, Pablo y Eloísa. Dedicada a la actividades benéficas, fue secretaria activa de la Junta de la Biblioteca de Buenas Lecturas, miembro de la

Junta de Damas del Sanatorio de Górliz y de la Junta Provincial de la Asociación de Lucha contra el cáncer y vocal de la Junta Provincial de Beneficencia, de la Junta del Montepío del Servicio Doméstico y del Patronato del Sanatorio Psiquiátrico de Zaldívar. Su tío, Lorenzo Areilza Arregui (Bilbao, b. 10.08.1855 / Bilbao, 23.02.1938), fue Decano honorario del Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya y concejal del Ayuntamiento de Bilbao en 1894-1895, cargo que desempeñó también el hijo de éste, Ignacio Areilza Arregui (Bilbao, b. 1.08.1885), de 1916 a 1920. Emparentaba José María Areilza con el también Alcalde de Bilbao Lorenzo Hurtado de Saracho Arregui.

Francisco Martínez Rodas fue militar, destacado empresario y parlamentario durante la Restauración. Su trayectoria profesional no se desarrolló únicamente en el ejército, en el que alcanzó el grado de Coronel, ya que su matrimonio con la hija de un propietario y minero de Sestao (Bizkaia) le permitió entrar en el mundo de los negocios, —no sólo mineros (Hulleras del Turón, Ferrocarril de Bilbao a Lezama, Banco de Comercio, etc.)—, así como entablar relaciones con conocidos miembros de la élite empresarial vizcaína, como los Chávarri. Copropietario minero, con intereses en cotos onubenses y asturianos, y exportador, amplió sus inversiones al sector naviero y, en breve plazo de tiempo, fundó cuatro sociedades navieras: la Marítima Rodas (1898), la Marítima Cantábrica de Navegación (1899), la Compañía Marítima Unión (1899) y la Marítima Actividad (1900). A dicho negocio vinculó también la Compañía de Seguros Aurora, constituida en 1900. Fue asimismo promotor y presidente de la primera asociación de navieros española, la Asociación de Navieros de Bilbao. El sector eléctrico y la banca se suman a las iniciativas emprendidas por Martínez Rodas: la Sociedad General de Centrales Eléctricas (1899), la Compañía Constructora del Salto de Leizarán (1900), la Hidráulica del Tresser, el Crédito Industrial Gijonés o la Banca de Francia para la Industria y el Comercio, además de otras empresas como la Azucarera Vasco-Leonesa. Añadir a ello su casa de banca particular y sus propiedades urbanas en las localidades de Portugalete y Barakaldo. Desempeñó asimismo el cargo de Senador por Bizkaia en 1896, Huesca en 1898 y Santander en 1901, si bien su actividad parlamentaria fue limitada. Finalmente, el año de su muerte, 1909, fue nombrado Senador vitalicio. De ideología liberal, se vinculó al liberalismo moretista y formó parte de La Piña, grupo que, bajo el liderazgo de Víctor Chávarri, controló las elecciones en Bizkaia en los años del cambio del siglo XIX al XX. Alfonso XIII le concedió en 1901 el título de Conde de Rodas, que heredó su única hija Eloísa Emilia, y a su muerte, su biznieto Enrique Alfonso Areilza Churruca (1966), dada la renuncia de su padre José María Areilza, que utilizó el de Conde de Motrico.

Enrique Areilza Arregui, prestigioso e ilustre médico bilbaíno, realizó sus estudios en la Universidad de Valladolid (1876-1879), que luego completó en París. Tras doctorarse y, de regreso en Bilbao, en 1880, obtuvo la plaza de primer director de los hospitales mineros de Triano, en Gallarta y La Arboleda, donde trabajó veinte años. De su

actividad en estos poblados mineros derivan sus aportaciones a la cirugía para el tratamiento de fracturas craneales y pélvicas, siendo pionero en España en las trepanaciones craneales con técnicas modernas, su contribución al control de la mortalidad obrera, bien por accidentes o por enfermedades (vacunación obligatoria de la viruela), y su labor de concienciación social. En este campo destacan sus publicaciones sobre *Resultados experimentales y clínicos de las fracturas transversales de la pelvis* y *De las fracturas de cráneo y de la trepanación*.

Asimismo, ejerció en su clínica privada del Campo Volantín (Bilbao), que en 1902 trasladó al nuevo Bilbao del Ensanche, la conocida como el “Sanatorio Bilbaíno”, que pervive en la actualidad. Años más tarde, gestionó con la Diputación la construcción de un centro para el tratamiento de la tuberculosis osteoarticular infantil, dadas las graves repercusiones de esta enfermedad en Bizkaia. Nació así el Sanatorio Marino y Helioterápico de Gorniz en 1919. Otro proyecto, de la iniciativa de Indalecio Prieto y en el que Enrique Areilza participó, es la Escuela de lisiados y tullidos, creada en 1926. Intensa y significativa actividad profesional que se completa con la dirección del nuevo Hospital de Basurto, de la cual se hizo cargo en 1918. Desde estas funciones llevó a cabo la reforma de la asistencia sanitaria y de la enseñanza de la medicina en Bizkaia. A él se debió la creación del Cuerpo de Alumnos Internos, estudiantes de medicina que, en sus últimos tres años de carrera, se incorporaban a las clínicas del hospital. Ello supuso, por primera vez, asignar la docencia a un hospital de una ciudad no universitaria. De ahí que constituya el precedente de la Facultad de Medicina de Bilbao y un claro antecedente de la Universidad del País Vasco. Añadir su participación en la fundación de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, de la que fue su presidente en 1898-1899, la presidencia de la primera Junta del Colegio Médico de Vizcaya y su ingreso como Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid y de las de Barcelona, Lisboa, París, Roma y Londres. Destacado profesional e intelectual también, reunió en sus tertulias a escritores y artistas de la época: Miguel Unamuno, Pedro Eguillor, Ramiro de Maeztu, José Félix Lequerica y Manuel Losada, entre otros.

María Mercedes Churruca Zubiría (/ San Sebastián, 21.09.1991) fue la esposa de José María Areilza, desde que se casaron en 1932, y la madre de los cinco hijos que tuvieron: Enrique, V Conde de Motrico, casado con Pilar Carvajal Urquijo, Mercedes, casada con Joaquín Garrigues Walker, Juan, Cristina y Miguel. La IV Condesa de Motrico y alcaldesa honoraria de dicha villa (1960) era miembro de una familia de la élite política y económica vasca, con casa solar en la mencionada localidad guipuzcoana, a la que se vinculan destacados militares, marinos y científicos. Su abuelo fue Evaristo Churruca Brunet [Izu (Navarra), 1841 / Bilbao, 3.04.1917], Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y primer Director de la Junta de Obras del puerto de Bilbao (1877). Destacó por las obras de encauzamiento de la ría y puerto exterior de la capital vizcaína, un trabajo que le reportó el título de Conde de Motrico, concedido en 1908 por Alfonso XIII. Su esposa, Ramona Calbetón Blanchón, era hermana de Fer-

mín Calbetón (San Sebastián, 4.09.1853 / Madrid, 4.02.1919), propietario guipuzcoano, empresario, parlamentario liberal, embajador en la Santa Sede y Ministro de Fomento (1910-1911) y de Hacienda (1918-1919).

Dos hermanos Churruca Calbetón, José y Alfonso, casaron con dos hermanas Zubiría Urizar, María de las Mercedes y María Teresa. Ambas integraban la extensa prole de 12 hijos de Luis Zubiría Ybarra (Bilbao, 9.10.1846), por tanto, eran nietas de Cosme Zubiría Echeandia y de Prudencia Ybarra Gutiérrez de Caviedes. Luis Zubiría Ybarra fue consejero de Altos Hornos de Bilbao, desde la muerte de su padre en 1884, y socio fundador en 1892, junto con sus hermanos Pedro y Tomás, de Tubos Forjados. José Churruca Calbetón (Madrid, 4.08.1875 /), II Conde de Motrico, también ingeniero de profesión, contrajo matrimonio con María de las Mercedes Zubiría Urizar (Bilbao, 22.02.1882) el 12 de octubre de 1902 en Bilbao, enlace del que nacieron: Evaristo (14.08.1906 / 8.04.1938), III Conde de Motrico, María de las Mercedes, esposa de José María Areilza, María Isabel y María del Rosario.

Alfonso Churruca Calbetón (Bilbao, 20.04.1884 / 1970), Conde del Abra, ingeniero industrial, miembro del Consejo de Economía Nacional y de la Junta de Aranceles y Valoraciones, presidente del Instituto del Hierro y del Acero, de CAMPSA, de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, del Centro Industrial de Vizcaya, de Altos Hornos de Vizcaya y de la Liga Guipuzcoana de Productores, Consejero del Banco de Bilbao, Diputado a Cortes por Zumaia (Gipuzkoa) en 1919, 1920, 1923 y en 1927 como Representante de Actividades de la Vida Nacional, Procurador en 1943. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Nicolás de Algorta (Getxo), el 15 de octubre de 1912, con María Teresa Zubiría Urizar (Bilbao, 24.07.1884), matrimonio que tuvo como descendientes a Alfonso y a María Dolores. El primero, carlista, requeté, Teniente de Infantería del Batallón de Flandes, fue nombrado concejal del Ayuntamiento de Bilbao en abril de 1939, pero resultó herido en el frente de Toledo y falleció a consecuencia de ello el 2 de mayo de dicho año. María Dolores Churruca Zubiría, Condesa del Abra, estuvo casada con el hijo de Emilio Ybarra de la Revilla, Santiago Ybarra Zapata de Calatayud, muerto en el frente de Madrid el 18 de julio de 1937. A consecuencia de la guerra perecieron también asesinados: en el buque-prisión “cabo Quilates” (25.09.1936) Fernando Ybarra de la Revilla y Emilio Ybarra Zapata de Calatayud; en el “Altuna Mendi” (25.09.1936) el hijo de Tomás Zubiría Ybarra, Tomás Zubiría Somonte; y sus tres hermanos, Rafael, Pedro y Gabriel Zubiría Somonte, junto con la esposa del último, Ana María Garnica Mansi, hija del presidente del Banco Español de Crédito y Pablo Garnica en Getxo (Bizkaia).

Entre los miembros de esta familia se encuentran también Santiago y Emilio Ybarra Churruca, hijos de María Dolores Churruca Zubiría. El primero de ellos es conocido fundamentalmente por haber sido durante 20 años, hasta 2007, presidente de Vocento, grupo de comunicación multimedia, impulsado hace un siglo por los Ybarra de la Revilla e integrado en la actualidad por un centenar de empresas. El nombre de

Emilio Ybarra Churruca se vincula, sin duda, al del Banco de Bilbao, entidad a la que se incorporó en 1964 y que presidió desde 1990, tras la fusión con el Banco de Vizcaya, hasta finales de 2001.

La infancia y juventud de José María Areilza transcurren en Portugalete, donde reside, en el palacio de su abuelo materno, “El Salto”, levantado sobre los acantilados del Abra. De él evocará la biblioteca, rica y cultivada en libros de medicina, historia, filosofía y literatura de autores nacionales y extranjeros, el jardín, amplio y arbolado, en el que conversaron políticos, intelectuales y artistas -S. Moret, P. M. Sagasta, M. Unamuno y M. Losada, entre otros- del círculo de amistades de su abuelo y de su padre, y las vistas a un mar cautivador, con un constante trasiego de embarcaciones. En la capilla de “El Salto” ayuda en la misa que los agustinos celebraban algunos domingos y fiestas, y con su madre asiste a las funciones religiosas de otros templos portugalujos de su devoción; la capilla de Tomás de Epalza y Casilda Iturrizar es uno de ellos.

Inicia sus primeros estudios con el maestro Ruperto Medina Alonso, quien le introduce en la lectura de los clásicos y su formación en lenguas, alemán, francés e inglés, que aprende con instructores nativos que incluso conviven en el núcleo familiar durante el aprendizaje. De ahí nace su interés por los acontecimientos internacionales, que sigue a través de publicaciones y periódicos extranjeros. A diario lee la prensa madrile-



Campeonato de España de remo de 1929.

ña (*El Sol*, *El Debate* y *ABC*) y la local (*El Pueblo Vasco*, *El Noticiero* y *La Gaceta del Norte*) que se recibe en casa, y las obras de autores clásicos que forman su biblioteca personal. Inclinaciones intelectuales que comparte con el deporte –es campeón de España de remo en yola en 1929– y la montaña, afición ésta última que le inculca su padre; ambas le enseñan el valor de la disciplina, el rigor, y el esfuerzo. Tras realizar el bachillerato en el Instituto de Vizcaya, título que obtiene en 1924, emprende la carrera de medicina en la Universidad madrileña de San Carlos, que abandona en el primer curso para pasar a simultanear los estudios de ingeniería industrial en la Escuela de Bilbao y los de derecho en la Universidad de Salamanca, ciudad en la que va a residir los veranos hasta finalizar su licenciatura. Una carrera, la de Derecho, que concluye en 1933 con brillantes calificaciones. Son esos años de estudiante en Salamanca cuando, movido por la curiosidad y a través de su padre, conoce personalmente a Miguel de Unamuno, alejado de la dictadura primorriverista en su exilio de Hendaya, desde donde dirige sus críticas. En 1926 fallece Enrique Areilza, pérdida que le aflige profundamente y que combate con una serie de viajes que le permiten, en compañía de su madre, conocer las grandes capitales del norte de Europa y del Mediterráneo.

A la caída de la Dictadura, José María Areilza se encuentra realizando el servicio militar en la batería de costa de Algorta (Getxo, Bizkaia). Poco más tarde, una vez terminados los estudios en la Escuela de Ingenieros, inicia su actividad política en la denominada Juventud Monárquica, con oficina en la bilbaína calle de la Ribera, y a través de sus colaboraciones, bajo pseudónimo, en *El Nervión*. Sus escritos en los escasos números de la revista *Jerarquía*, cerrada por orden gubernativa debido a su “tono violento y combativo”, se suman también a estos primeros escauceos en el mundo de la política. El paso siguiente es la constitución de Renovación Española, partido de filiación monárquica fundado en Madrid. Como presidente del nuevo partido en Bizkaia, José María Areilza impulsa la organización de las labores electorales previas a la próxima campaña de abril de 1931; en consecuencia, nace el Centro Electoral Autónomo, cuya directiva la integran Pedro Careaga, II Conde de Cadagua, Lorenzo Hurtado de Saracho, Isidoro Delclaux y Lorenzo Vilallonga.

Disueltas las Cortes, se convocan nuevas elecciones para noviembre de 1933. Es entonces cuando José María Areilza, a sus veinticuatro años, irrumpe en la política más activa como candidato del bloque derechas por la circunscripción de Bizkaia. Bloque de derechas que suscita las críticas de ciertos sectores por la falta de cohesión y de entendimiento dentro del mismo, así como por no hallarse en él representado el nacionalismo vasco, los católicos neutrales y el clero (*Euzkadi*, 17.11.1933). Comparte candidatura con Marcelino Oreja Elósegui, que se presenta a reelección. Junto a éste y a otros candidatos comienza a participar en los mítines de la campaña electoral y a ejercitarse como orador. José María Areilza consigue un buen número de sufragios de las circunscripciones de Durango, Gernika y Ondarroa, pero no obtiene escaño (*Euzkadi*, 21.11.1933).

En adelante se inicia un período de inestabilidad política y social que conduce al estallido revolucionario de 1934. Al finalizar el año se constituye el Bloque Nacional, dirigido por Calvo Sotelo, que trata de agrupar a los partidos que rechazan la República y cuyos adeptos, entre los que se encuentran miembros de Renovación Española y tradicionalistas, reconocen ser, en su mayoría, monárquicos. Por su parte, Falange Española de las JONS ha designado un mando único, un Jefe Nacional, José Antonio Primo de Rivera, cuyas diferencias tácticas e ideológicas con Ramiro Ledesma culminan con la expulsión de éste último. José María Areilza, amigo de Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo, había contribuido a la fusión de las dos ramas del fascismo español, Falange y Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. En el curso de 1935 se difunden rumores de un proyecto de golpe de Estado, en marcha, que cuenta con el apoyo exterior de Italia y Alemania, rumores de los que José María Areilza reconoce tener información. Entretanto, don Juan de Borbón ha contraído matrimonio en Roma el 12 de octubre, ceremonia a la que asiste Areilza con miembros del monarquismo vizcaíno.

En la campaña electoral de febrero de 1936, los líderes de la derecha exhortan a la formación de un bloque que contrarreste al Frente Popular, unión electoral contrarrevolucionaria que, tras reuniones, queda ultimada ya en Bizkaia a finales de enero. Monárquicos, cedistas y tradicionalistas integran el bloque vizcaíno, que deja hueco también para un independiente. José María Areilza forma parte, por Renovación Española, de la candidatura que presenta la Unión de Derechas para el distrito de Bilbao. Le acompañan en la misma Miguel Goldaracena, de Acción Popular, José María Juaristi, tradicionalista de Unión Vascongada, y Joaquín Adán, independiente, representante del empresariado. Finalmente, los comicios en Bilbao dan como resultado el triunfo del Frente Popular. La Unión de Derechas no alcanza representación. José María Areilza reúne casi 30.000 votos y su candidatura es la más votada en los distritos de San Vicente y de la Diputación de la capital vizcaína (*El Liberal*, 18.02.1936).

Con el triunfo abrumador del Frente Popular, no esperado en tales dimensiones por sus opositores, la conspiración para llevar a cabo el golpe de Estado que pusiera fin al gobierno republicano resulta irrevocable. “Negarlo sería tanto como negar la evidencia [...] No creo que se deba ignorar ese importante dato al consignar los recuerdos políticos del período”, es la reflexión de José María Areilza sesenta años después, la constatación del hecho. En los meses de febrero a julio de 1936, se desplaza a Pamplona para obtener información directa del general Mola, organizador de la sublevación contra la República, y en adelante será su enlace en Bilbao. En una de las visitas, se encuentra presente también Nazario Cebreiros, Teniente Coronel de Estado Mayor retirado, quien expone con rotundidad su criterio. J. M^a Areilza mantiene informados de las conversaciones a sectores implicados en la conspiración en Madrid, entre otros a Valentín Galarza y Jorge Vigón, representantes de Unión Militar Española. La falta de apoyos aborta el levantamiento en Bilbao.

Ante la evidencia de la guerra y tras ocultarse, José María Areilza huye de Bilbao; con otros compañeros alcanza Mungia y los alrededores de Orozko y, como él mani-fiesta, gracias a su experiencia montañera, recorre de noche el monte hasta llegar a las trincheras del “bando nacional”. Entretanto, es condenado por el Tribunal Popular de Bilbao bajo la acusación de ser uno de los jefes de la conspiración en Bizkaia. Se pone a disposición de las autoridades franquistas, recorre Burgos, Valladolid y Salamanca y actúa en los contactos que condujeron finalmente a la unificación de las diferentes tenden-cias nacionales en Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS) en abril de 1937. En junio de ese mismo año asiste a la toma de Bilbao y el día 21 es nombrado, por el Gobernador civil, Alcal-de de la capital vizcaína.

Tras la Alcaldía bilbaína, se inicia una nueva etapa política para José María Areilza, la de su participación en la constitución del nuevo régimen y el Movimiento Nacional. En enero de 1938 es nombrado Delegado Nacional con objeto de la celebración del primer congreso de la FET y de las JONS en Bilbao; al mes siguiente, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica, funciones que desempeña un mes esca-so dada su designación como Jefe del Servicio Nacional de Industria (2.03.1938). Por iniciativa suya se establecen en Bilbao los servicios necesarios para la puesta en marcha de dicho ministerio, que tiene por objeto propiciar la normalización del tejido empre-sarial. El 15 de mayo de 1939 se dispone el cese de su cargo y, por decreto de 25 de octubre del mismo año, el Consejero Nacional José María Areilza es nombrado miem-bro de la Junta Política de FET y de las JONS. Posteriormente, será designado Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Economía (1940) y representa-n-te de los Sindicatos en el Consejo de Administración de la Red nacional de los Ferro-carriles Españoles, función ésta última que desempeña hasta su cese el 24 de julio de 1942.

Por estas fechas, en el ámbito profesional y de la administración provincial José María Areilza es vocal del Consejo de *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (1939), junto a Luis María de Ybarra Oriol, Juan Aguirre Achútegui, Lorenzo Vilallonga Lacave, Lorenzo Hurtado de Saracho y Eduardo Lastagaray; Consejero de Nitratos de Castilla, empresa constituida en 1940 con sede en Bilbao, y miembro de la Comisión organiza-dora de la Feria de Muestras de Bilbao (1941), que aún no posee sede propia y no había vuelto a celebrar exposiciones desde la última de 1935. Reorganiza, además, la extin-guida Junta de Cultura Vasca, presidiendo la primera Junta de Cultura de Vizcaya, cre-ada por la Diputación provincial ese mismo año 1942.

En el transcurso de la Segunda Guerra Mundial se inician en España las maniobras políticas para poner fin al régimen de Franco, mediante una intervención aliada, y res-taurar la monarquía en la persona de don Juan de Borbón. José María Areilza entabla conversaciones diplomáticas con las embajadas de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia en Madrid a fin de valorar los apoyos a dicha intervención. Se entrevista pos-

teriormente con el conde de Barcelona en Lausana para informarle de que sólo habrá sanciones diplomáticas y retirada de embajadas, como así se produciría tras los acuerdos de Potsdam y de San Francisco. Intenta persuadirle de que aplace la declaración pública que le exigen los aliados, no obstante, don Juan de Borbón cumple las condiciones y difunde el Manifiesto en el que insta a Franco a abandonar el poder para dar paso a la Restauración de la Monarquía, el 19 de marzo de 1945.

Tras la guerra mundial, las exigencias de la política exterior franquista trasladan a José María Areilza de escenario; Argentina, Estados Unidos y Francia son en adelante el destino de su actividad política. Es designado Procurador en Cortes para las legislaturas que se suceden de 1946 a 1958, pero su función alcanza una dimensión internacional al ocuparse de las embajadas españolas en Argentina (1947-1950), Estados Unidos (1954-1960) y Francia (1960-1964). Antes de comenzar este periplo diplomático, imparte clases de Política económica y Economía y Política industrial en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad de Madrid (1944-1947).

Durante esta embajada se firma el Protocolo Franco-Perón (1948) de cooperación económica y un posterior convenio adicional (1949). Asimismo, José María Areilza tiene la oportunidad de un acercamiento a Paraguay, donde en agosto de 1948 es nombrado presidente Natalicio González, escritor de izquierdas que había residido en



Jose M^a Areilza presentando sus cartas credenciales ante el Presidente de Argentina, J.D. Perón (23.05.1947).

Madrid y después se había exiliado a Buenos Aires. De sus conversaciones con el presidente paraguayo se obtiene el nombramiento de un embajador en España.

Tras concluir sus funciones diplomáticas en Argentina, José María Areilza dedica unos años a la actividad empresarial: es vocal consejero, ya desde 1948, de Industria Resinera, empresa con sede en Bilbao fundada en 1922, presidente de Sociedad Ibérica de Gomas y Amiantos (Bilbao) desde 1950, y promueve, junto a Joaquín Gaytán de Ayala Costa y Guillermo Truán Romero, la creación de Celulosas del Nervión (Durango) en 1951, fecha en que asimismo se le autoriza a poner en marcha una fábrica de ácido cítrico en Zaragoza. En marzo de 1954 toma posesión de la presidencia de la Central Siderúrgica y en agosto de ese mismo año es nombrado embajador de Estados Unidos, siendo presidente el general Eisenhower. Sucede en esta funciones a José Félix Lequerica, que deja tras de sí la firma de acuerdos económicos y militares entre ambos países (1953), preludio de la futura cooperación que consolida su sucesor.

La actividad diplomática de José María Areilza se centra en la propaganda, en la difusión de la que considera la verdadera realidad española, deformada en el período de la posguerra, según sus propias manifestaciones, por los exiliados y los agentes comunistas, lo que generó una imagen y una corriente de opinión desfavorable y perjudicial para España (*El Correo Español*, 5.02.1955). Por su parte, ofrece a Estados Unidos una España anticomunista, con una nueva y eficaz estructura que Franco ha sabido imprimirle, lo cual le garantiza estabilidad y continuidad, dos atributos que la democracia no puede ya asegurar. Esta política de acercamiento queda sellada definitivamente con el viaje de Eisenhower a Madrid en diciembre de 1959, invitado por Franco. De su gestión en Estados Unidos destacar fundamentalmente el haber obtenido la carta de adhesión de España a la ONU en calidad de “observador oficial permanente”, lo que vino a consolidar la posición internacional del país. Asimismo, durante la misma se alcanzan acuerdos financieros, se firma el convenio sobre energía atómica (1955), se crea la Cámara de Comercio Hispano-Norteamericana en Nueva York y se inicia el acercamiento a los gobiernos de Inglaterra y Francia.

Tras seis años en la embajada estadounidense, en 1960 cumple con nuevo destino en Francia, una Francia interesada en la posición estratégica de la península en los sistemas defensivos del occidente europeo. Desde París, José María Areilza inicia la normalización de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y las negociaciones para la entrada en la Comunidad Económica Europea. Las conversaciones que, por esas fechas, mantiene con Franco sobre la necesidad de apertura del régimen hacia un sistema democrático, vigente en Europa occidental, resultan infructuosas. José María Areilza abandona en 1964 la embajada tras presentar su dimisión, motivada por su radical discrepancia con el régimen, opuesto a cualquier intento de evolución democrática.

Ante la clara evidencia de que el régimen de Franco es vitalicio y de que no habrá apertura democrática, José María Areilza inicia una labor a favor del movimiento monárquico en España. Sus planteamientos derivan hacia la implantación en la Espa-

ña postfranquista de una monarquía no continuista, sino democrática y homologable a las instituciones monárquicas europeas, que habían aceptado plenamente el sistema democrático. Sus contactos con don Juan de Borbón se inician durante el ejercicio de sus funciones de embajador en Estados Unidos y en Francia. Y ya en abril de 1966 se incorpora, como secretario general, al Secretariado Político del conde de Barcelona, no sin las objeciones de quienes ven en él a un embajador de Franco, lo que puede dañar la imagen de don Juan para el exilio y la izquierda. Pero don Juan estima que a José María Areilza le interesa lavar su pasado. El Secretariado Político queda encargado de crear y difundir una corriente de opinión en España y en el extranjero favorable a la institución monárquica, contemplada ésta como plataforma que da cabida a todos los sectores democráticos.

El Secretariado culmina sus funciones en julio de 1969, fecha en la que Juan Carlos de Borbón es nombrado sucesor a título de rey. Pero, no será hasta mayo de 1977 cuando se produzca la renuncia oficial de los derechos de la legitimidad dinástica de parte de don Juan de Borbón a su hijo. En cuanto a José María Areilza, su desvinculación del régimen y su posicionamiento a favor de la monarquía son contestados negativamente por ciertos sectores del gobierno, lo que se traduce en ceses de cargos, retirada del pasaporte y multas. Carrero Blanco, su más frontal opositor, le replica en los periódicos bajo el pseudónimo de Ginés de Buitrago.

Muere Franco el 20 de noviembre de 1975, dos días después Juan Carlos de Borbón es proclamado rey. José María Areilza queda fuera del Consejo del Reino, aunque su nombre se baraja en un principio; es Torcuato Fernández Miranda quien lo preside. Se le ofrece el Ministerio de Asuntos Exteriores, cargo que jura el 13 de diciembre, día en que toma posesión el primer gobierno de la monarquía. En política interna, José María Areilza manifiesta sus desavenencias con la política inmovilista del gobierno de C. Arias Navarro, de ahí su rechazo al limitado Estatuto de Asociaciones que no abre paso a los partidos políticos. En julio de 1975 nace FEDISA, grupo de signo centrista, del que forma parte Areilza junto con José Luis Álvarez, democristiano, Pío Cabanillas, Francisco Fernández Ordóñez, socialdemócrata, y Marcelino Oreja, entre otros. Pero la iniciativa queda en un simple intento al autodisolverse durante el primer gobierno de la monarquía.

En julio de 1976 dimite C. Arias Navarro y el rey designa a Adolfo Suárez para sucederle en la jefatura de gobierno, contra el pronóstico de quienes aseguraban el nombramiento de José María Areilza para el cargo. Éste transmite su decisión de no continuar en el nuevo gabinete, tampoco lo hará M. Fraga, de ahí que determinada prensa hable de la marcha de los ministros reformistas. José María Areilza estima que se ha perdido tiempo en estos siete meses de monarquía con C. Arias Navarro y en política el factor tiempo es esencial (*El Correo Español*, 22.07.1976). Ante el bloqueo institucional, propone dar a la nación una constitución que establezca definitivamente las bases de una monarquía democrática. Se muestra firme en el papel del rey como motor de

cambio, en la legalización del Partido Comunista, que acabará por imponerse, y en arbitrar fórmulas para la autonomía regional de Cataluña y el País Vasco.

Por esas fechas también José María Areilza contribuye a la creación de *El País*, donde publica sus artículos sobre la forma de llevar a cabo la reforma democrática. Con ellos intenta crear el clima propicio para dar a conocer ante la opinión pública al Partido Popular, en proceso de creación por iniciativa suya. Integra la Junta rectora principal y, en el primer congreso que se celebra, muestran su adhesión los partidos coaligados de Centro Democrático. Semanas más tarde inicia con éstos conversaciones para crear una alianza electoral, que se prevé inmediata. Intenta integrar el Centro Democrático “de abajo a arriba” con las formaciones dispuestas a ello: liberales, cristiano-demócratas, social-demócratas, Partido Popular e independientes. El jefe de gobierno le comunica que la alianza debe realizarse de “arriba a abajo”, como una operación impuesta desde la Presidencia a los partidos políticos que deben integrarse. Las diferencias de criterio hacen que José María Areilza se retire de la pretendida asociación. Compara esta operación con la que se había llevado a cabo desde la cúpula del poder cuando el general Franco unificó la Falange, al carlismo y a las fuerzas monárquicas independientes. Pero “en una dictadura eso podía funcionar porque tenía en definitiva poca importancia” (*El Correo Español*, 26.03.1978). Tras abandonar este nuevo intento, al finalizar 1977 participa en la federación de partidos de nombre Acción Ciudadana Liberal, que organiza y preside también en este caso. Defiende un programa de centro, “porque el centro en geometría y en política, es un punto imaginario que ordena el espacio en su derredor”. Sin embargo, sus limitados apoyos no auguran buenos resultados ante posibles elecciones.

Se promulga la constitución, se disuelven las Cortes y se convocan elecciones generales. Enseguida se establecen alianzas para las candidaturas posibles, de las que surge Coalición Democrática (CD), que reúne a Manuel Fraga, Federico Silva y Alfonso Osorio. José María Areilza es segundo candidato de la misma, que constituirá minoría parlamentaria de apoyo a UCD. No obstante, tras la dimisión de Adolfo Suárez en enero de 1981 y la apertura de una fractura interna en el partido que lidera, CD deja libertad de voto en la elección de nuevo presidente y Calvo Sotelo no logra el quórum, continuando el gobierno en una situación de interinidad. Del golpe de Estado de 23 de febrero José María Areilza escribe: “No éramos en esa noche diputados y senadores de éste o de aquel color, sino representantes elegidos del pueblo español, sometidos a chantaje y vejación colectiva”. Del problema vasco que: “es grave en sí, porque creo que se ha aplazado durante mucho tiempo su solución y el tiempo no lo cura siempre todo” (*El Correo Español*, 16.05.1979). Estatuto de Autonomía sí, pero analizado y discutido sin ritmo de urgencia, y con un plazo para rodarse, mientras se elabora una normativa orgánica constitucional relativa a aspectos cruciales como las haciendas locales autónomas, el orden público y la seguridad y el poder judicial.

La presidencia de la Asamblea de Parlamentarios del Consejo de Europa (1981) y la candidatura de UCD por Santander, frente a centristas de Adolfo Suárez y fra-



Jose M^a Areilza en el Congreso de los Diputados (11.07.1979) junto con Emilio Attard, Blas Piñar, J.M^a Benegas y Eduardo Martín Toval, miembros de la ponencia que estudia el proyecto de ley de Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

guistas, cierran la trayectoria política de José María Areilza. Pero su actividad no cesa; en adelante dedicará más de su tiempo a escribir, disertar e instruir. Aún en 1990 participa en el Curso de Formación de Historiadores de la Fundación Sánchez-Albornoz, con su ponencia “Breve análisis de los cambios en Europa”, y en 1993 publica sus memorias.

En José María Areilza hay asimismo un conferenciante, un disertante con facultades discursivas y oratorias, cuya presencia es constante en los círculos sociales y culturales de la capital española (Escuela Diplomática de Madrid, Instituto de Estudios Políticos, Club Siglo XXI, Fundación Arte y Cultura, etc.) y de provincias, como Bilbao, a donde regresa con intermitencia antes de emprender su etapa diplomática (Junta de Cultura de Vizcaya, Universidad de Deusto, Escuela de Ingenieros, Sociedad Bilbaína, etc.). No es sólo hombre de palabra a puerta cerrada; defiende disertar en público, se presta a la entrevista, al debate en los distintos medios de comunicación. Desde las columnas periodísticas trasmite sus reflexiones, artículos de opinión a los que con asiduidad nos acostumbran el *ABC*, *El Correo Español* y *La Vanguardia*. Con más frecuencia aún la prensa se dedica a comentar, opinar, especular sobre él.

Además es escritor, de buena pluma y obra extensa. A través de *Reivindicaciones de España*, obra de la que es coautor con Fernando María Castiella y que obtuvo el Premio Nacional de Literatura en 1941, *Así los he visto* (1974), *Diario de un ministro de la monarquía* (1977), *Cuadernos de la transición* (1983), *Memorias exteriores 1947-1964* (1984), *Crónica de libertad 1965-1975* (1985) y *La Europa que queremos*, premio Espasa de Ensayo en 1986, realiza un recorrido por la historia española del siglo XX y traza una semblanza de sus protagonistas, propósito que se ve culminado con *A lo largo del siglo 1909-1991* (1993), sus más completas e íntimas memorias. Sus aportaciones intelectuales y literarias se encuentran presentes también en revistas y publicaciones periódicas especializadas, entre las cuales cabe citar a *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, *Revista de Estudios Políticos*, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, *Revista de Occidente*, *Revista Vizcaya* o *Revista Internacional de los Estudios Vascos*.

Otros cargos se suman a su amplio currículum: Presidente de la Junta de Cultura de Vizcaya (1940), Director de la Sociedad Vascongada de Amigos del País (1951), Presidente de la Junta del Patronato del Museo Naval (1965), Presidente de la Liga Financiera y del Real Club Automóvil Club, Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1966) y de la Real Academia Española de la Lengua (1987), miembro de la Asociación Juan Valera (1987), de diplomáticos escritores españoles, Miembro de Honor del Instituto de la Ingeniería de España, nombrado después de su muerte en 2005. También las condecoraciones: Medalla de Oro de la Villa de Bilbao (1938), Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica (1948), Gran Cruz de la Orden Nacional al Mérito del Ecuador (1956), Gran Cruz del Mérito Naval (1957) y Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III (1960) y Medalla de la Villa de Mutriku, con título de hijo adoptivo (1964).

Monárquico, falangista, franquista, reformista, constitucionalista, es el recorrido ideológico de José María Areilza, quien con 65 años se paraba, echaba la vista atrás y declaraba encontrar que no había cambiado en lo esencial. “Hoy pretendo lo que siempre he pretendido: contribuir al mantenimiento en el futuro de unas instituciones fuertes para mi país. Quiero para España un Estado eficiente, que tenga fe en sí mismo y en lo que defiende” (*Informaciones*, 19.04.1975). Reafirmaba también ser “conscientemente un hombre de derechas, porque defiende los intereses, las ideas y el modelo de organización económico-social de la derecha en el mundo occidental”. Un hombre de esa derecha que, tras el franquismo, dice reconciliarse con el sistema democrático basado en la soberanía de la nación y el pluripartidismo.

José María Areilza, tras los últimos años de enfermedad, fallece el 22 de febrero de 1998 en su residencia de Somosaguas (Madrid). Es enterrado en la tierra de los mayores de su esposa, en Mutriku, junto a ella y demás familiares, en una ceremonia íntima. El 24 de noviembre de ese mismo año la Sociedad “El Sitio” de Bilbao le rinde homenaje póstumo.

Gestión político-administrativa

El 19 de junio de 1937 las tropas del general Fidel Dávila entran en Bilbao, última fase de la conquista de Bizkaia. Pero la guerra en España no finalizará hasta el 1 de abril de 1939. Es en este contexto en el que se sitúa la actuación de José María Areilza al frente del Ayuntamiento, en el de una guerra, recién concluida en Bilbao y en la provincia vizcaína, pero aún en curso en diversos frentes del territorio español. Se impone la reconstrucción de la villa, como pura necesidad para retomar el ritmo de la vida ciudadana y de la actividad económica, vital ésta, por otro lado, para los intereses de los vencedores que han pasado a controlar esta zona. Pero, asimismo, factores políticos de orden supramunicipal determinarán el talante y la gestión de la nueva corporación municipal, que tendrá en su alcalde a un fiel aliado, servidor de la política del régimen franquista. Para junio de 1937 Franco controla el poder político y militar en la España sublevada, también el partido del Nuevo Estado del que se hablaba ya. No existe todavía un gran proyecto político, aunque se enfatice en la palabra “totalitario”. La puesta en marcha del proceso de vertebración de FET y de las JONS supone la creación de una simbología, unos organismos y unas normas estatutarias propias, que alcanzan casi el carácter constitucional. El saludo, el uso del uniforme militar, la exaltación del líder político y militar, etc. formarán parte del nuevo lenguaje que exhibirá el Movimiento; en Bilbao, a través de la corporación que preside José María Areilza.

El día 21 de dicho mes y año, bajo la presidencia del Gobernador civil de Vizcaya, Miguel Ganuza, queda constituido el Ayuntamiento de Bilbao, que pasan a integrar José María Areilza Martínez, nombrado Alcalde, y Esteban Calle Iturrino, José María González de Careaga Urquijo y Manuel María Arredondo López, designados para el cargo de Concejales Gestores por dicha autoridad. José María Areilza alude a su visita, meses antes en Valladolid, al general Valdés, quien le había pedido que se encargara de la Alcaldía de Bilbao al ser conquistada la villa. La misión que había recibido entonces en Salamanca y Burgos había sido la de normalizar la vida y la actividad de Bilbao para devolverle el ritmo anterior. Posteriormente, él mismo pidió al Gobernador civil que aprobara los tres nombres que proponía para formar una gestora municipal de emergencia: “José María González de Careaga, brillante ingeniero, especializado en industria petrolífera, Esteban Calle Iturrino, periodista y poeta, y Manuel María Arredondo, tradicionalista”, como así se confirmó.

Dos días después de constituido el Ayuntamiento, el Decreto-Ley de 23 de junio de 1937 deroga el Régimen de Concierto Económico de Bizkaia y Guipúzcoa. En consecuencia, la hacienda municipal habrá de adaptarse al sistema de régimen común. Además, durante los ocho meses de gestión, la actividad de la corporación municipal se centrará en reconstruir, depurar y aleccionar.

Reconstrucción

El 24 de junio, tres días después de la constitución del nuevo Ayuntamiento de Bilbao, éste acuerda en sesión extraordinaria la inmediata rehabilitación de los puentes fijos destruidos durante la guerra. Previamente, ingenieros del Ejército habían restablecido el tráfico entre las márgenes de la ría mediante puentes militares, que prestarían un servicio provisional. Es el primer paso dado por el Ayuntamiento para la reconstrucción de Bilbao tras la guerra. A partir del 13 de julio, en que se publica el anuncio oficial del concurso público de ejecución de obras del puente de San Antón, van aprobándose los demás proyectos y saliendo sus respectivos concursos. Es de urgente necesidad restablecer las comunicaciones entre ambas márgenes para que la ciudad recupere el ritmo de sus actividades. Con este fin se organiza, bajo la dirección de la Comisión de Fomento que preside José María Careaga, la Oficina Técnica de Puentes Fijos y la Oficina Técnica de Puentes móviles, quedando comprendidos en la primera los puentes de San Antón, San Francisco, Merced y Arenal, y en la segunda, los de Buenos Aires y Deusto. Ambas oficinas, de carácter temporal, contarán con una amplia dotación de personal para favorecer el desarrollo de los trabajos, a ellas se transfiere personal municipal de otros negociados del Ayuntamiento, además de contar con la colaboración de los servicios técnicos de FET y de las JONS. Los técnicos apremian el inicio de las obras para así poder aprovechar la bonanza de la estación estival, propicia para acometer las obras de cimentación.

Tras los concursos, la valoración de las propuestas de obras recae sobre una Comisión de Puentes que, en principio, van a integrar: el Comandante Arbex, de la Comandancia de Ingenieros de la plaza, Luis del Río, jefe de Obras Públicas de Álava y Bizkaia, Gregorio Sanz Gallego, director de la Junta de Obras del Puerto, José Luis Escario, jefe nacional de los Servicios Técnicos de FET y de las JONS, José Entrecanales, director de la Oficina municipal de puentes fijos, y Manuel Galíndez, delegado de la Alcaldía en Arquitectura y Urbanización. El 17 de agosto se acuerda ya la adjudicación de las obras de los puentes fijos; en el caso del puente de San Francisco, éste se contempla a modo de pasarela peatonal en lugar del destruido. Días después, comienzan las obras.

Dado el significado de estas obras, el Ayuntamiento inicia las gestiones con objeto de celebrar una exposición sobre los nuevos puentes. Se organiza en el antiguo local de la Asociación de Artistas Vascos en la calle Gran Vía, inaugurándose el 4 de septiembre. En ella se exponen materiales gráficos, maquetas y planos de los puentes antes y después de su reconstrucción. En la primera página de *El Correo Español* el propio Alcalde presenta la exposición e informa de las características de los proyectos puestos en marcha. José María Areilza establece un paralelismo entre la Roma imperial y la nueva era imperial de España y convierte a los puentes bilbaínos, como aquellos puentes, calzadas y acueductos romanos “vértice de las grandes aristocracias”, en manifestación externa de la “resurrección vital” de España ante Europa.



Imagen de los puentes sobre la Ría en Bilbao destruidos.

Los nuevos puentes del franquismo cambian de nombre, salvo el de San Antón, que conservará su nombre y aspecto clásico, inspirado en uno de los primitivos puentes, el que estuvo delante de la iglesia en vez de en la parte trasera. En cuanto a los restantes, sobre la antigua pasarela de hierro del Conde de Mirasol se levantará la nueva, llamada del Coronel Ortiz de Zárate; el de la Merced se sustituirá por el del General Sanjurjo, y el de Isabel II, en adelante, será conocido por puente de la Victoria. Entrando ya en las cuestiones técnicas previstas en los nuevos proyectos, la reconstrucción del puente de San Antón se aprovechará para mejorar el desagüe del río y el tráfico fluvial, y adecuarlo al tráfico rodado; con la nueva pasarela de Ortiz de Zárate se pretende eliminar la masa de escalinatas anterior; el del General Sanjurjo permitirá ganar espacio para el tráfico y zonas de esparcimiento a lo largo de la ría; el de Isabel II ampliará su anchura y, además, se suprimirá la estación elevada de Portugalete, que pasará a nivel de muelle de Ripa.

La inauguración oficial de los principales enlaces de Bilbao, sus puentes fijos, tiene lugar cuando José María Areilza ya ha abandonado el Ayuntamiento, el 19 de junio de 1938, coincidiendo con el primer aniversario de la llamada Liberación, bajo el mandato del Alcalde José María González de Careaga. No obstante, el puente de la Victoria retrasará su completa habilitación hasta la Alcaldía de José María Oriol. Las obras de los puentes móviles del Generalísimo Franco (Deusto) y del General Mola (Begoña) fueron más lentas, debido a las dificultades para la reparación de la maquinaria que utilizaban. Maquinaria y cabeceras se hallaban seriamente dañadas por la dinamita y, aunque se inicia la reparación, no se dará por concluida y podrán ser inaugurados hasta 1939 y 1941, respectivamente.

Dentro de este capítulo de reparación de los desperfectos ocasionados durante la guerra, se incluyen también la presa de Ordunte y sus conducciones, afectadas por el intento de voladura en junio de 1937. Suspendido el suministro de agua, se debe recurrir a los escasos recursos procedentes de Zollo y al agua del río Nervión-Ibaizabal, en principio, destinada sólo a usos de limpieza e industriales. En sesión municipal de 2 de diciembre se acuerda la ejecución de las obras de consolidación y reconstrucción con arreglo al proyecto formulado por la Jefatura de la Sección de Salubridad. Un mes después, se adjudica el concurso de obras que, en adelante, se van a desarrollar con lentitud, debiéndose adaptar al abastecimiento de agua de la población. De ahí que durante tiempo se registren deficiencias e irregularidades en el suministro (bajadas de presión, restricciones y cortes, etc.) y que sea preciso también recurrir al bombeo de aguas del río Cadagua, hasta que finalmente en 1941 se dan por concluidas las obras y se restablece el servicio con regularidad. Las restantes reparaciones son de menor entidad: matadero municipal, casa consistorial y oficinas técnicas, escuelas, red de saneamiento en Lutxana, puente de Lutxana, mercado de la Ribera, cementerio de Vista Alegre, lavaderos, fielato y retretes públicos.

En este contexto de reconstrucción y reparación de daños de la guerra, incluir la reorganización a la que se procedió en el Hospital de Basurto. Para tales efectos, en sesión municipal de 24 de junio de 1937 se acordó la formación de una Junta interina que integraron: los tres concejales del Ayuntamiento, dos miembros de la Diputación Provincial, Juan Arancibia, como delegado de la Alcaldía sin voz ni voto, y Francisco Valderrama, asesor técnico en las mismas condiciones que el anterior (24.06.1937).

Depuración

Con las primeras normas dictadas por los militares sublevados se inicia un proceso de desmantelamiento del Estado democrático republicano, basado en la Constitución de 1931 y en la normativa derivada de la misma, y su sustitución por un orden nuevo. Desmantelamiento del sistema democrático que, ya desde el inicio, queda determinado por la aplicación directa e inmediata de una normativa subversiva que decreta la supresión del sistema democrático representativo y del pluralismo político, expresado

por los partidos políticos, la desarticulación de la Administración de Justicia y la invalidez en las zonas ocupadas de la legalidad constitucional.

Los Bandos de Guerra de 17 y 28 de julio de 1936 constituyen ya la primera infracción del ordenamiento jurídico vigente, al no ajustarse a las normas previstas para la declaración del estado de guerra en la Ley de Orden Público de 28 de julio de 1933. De entrada, ni era la autoridad legitimada para hacer dicha declaración, ni la declaración legítima del estado de guerra permitía que la autoridad que lo hiciera pudiera crear ni ampliar los delitos ya existentes, ni agravar las penas establecidas. Por otra parte, una de las medidas derivadas de ambos Bandos fue la inmediata ilegalización de partidos y sindicatos, expresión del pluralismo político y del sistema democrático. El Decreto nº 108 de 13 de septiembre de 1936, firmado por el general Cabanellas, presidente de la Junta de Defensa Nacional, así lo dispuso en su artículo primero, medida que definitivamente fue establecida en los artículos 2 y 9 de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del mencionado Decreto nº 108 de 13 de septiembre de 1936, se acordó proceder a la incautación de los bienes muebles, inmuebles, efectos y documentos pertenecientes a los referidos partidos políticos y sindicatos. Como desarrollo de esta disposición, se dictaron otras complementarias: el Decreto Ley de 10 de enero de 1937, Orden de 10 de enero de 1937 y la mencionada Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939. De acuerdo con dicho Decreto Ley, se creaba la Comisión Central Administradora de bienes incautados por el Estado y las Comisiones Provinciales, presididas por el Gobernador civil, un Magistrado y un Abogado del Estado, todos nombrados por el presidente de la Junta Técnica del Estado. En la Orden de la misma fecha se establecían los organismos con competencias para proceder a la incautación y el procedimiento a seguir, en el que participaban tanto el Ejército como la Magistratura.

La depuración fue uno de los instrumentos utilizados para acceder al control de la Administración del Estado y de la Justicia. Ya el Decreto nº 91 de 2 de septiembre de 1936 de la Junta de Defensa nacional dispuso la destitución de Jueces y Fiscales municipales por “su actuación negligente o contraria al Movimiento nacional o poco patriótica”, así como coordinar la misión de la Junta Nacional con la de los Tribunales de Justicia. Días después, el 8 de septiembre, el general Cabanellas dictó el Decreto nº 102 por el cual se suspendió el Tribunal de Jurado. De la expulsión de la función pública de quienes se habían destacado, en mayor o menor medida, por su activa colaboración o simplemente por su lealtad a la República, se ocupó el Decreto nº 108 de 13 de septiembre de 1936 (artículo tercero y cuarto), cuya regulación quedaría contenida más tarde en la Ley de 10 de febrero de 1939. Dicho Decreto determinaba que los funcionarios públicos podrían ser corregidos, suspendidos y destituidos de sus cargos cuando aconsejasen tales medidas sus actuaciones antipatrióticas o contrarias al Movimiento Nacional.

En adelante, los Juzgados y Tribunales ordinarios quedaron reducidos a cumplir una función marginal y residual, restringida a la delincuencia común, mientras que iniciaron su funcionamiento los Consejos de guerra (Decreto nº 55 de 1 de noviembre de 1936, Circular del Alto Tribunal de Justicia Militar de 21 de noviembre de 1936, Decreto nº 70 de 8 de noviembre de 1936, Decreto nº 191 de 26 de enero de 1937), a los que se incorporaron jueces, magistrados y fiscales ordinarios. Por el Decreto nº 120 de 19 de septiembre de 1936 se otorgaba a las Audiencias en las zonas ocupadas una función sustitutoria de la propia del Tribunal Supremo en la instrucción de causas criminales contra aforados, cargos de elevada categoría o representación. Y, más tarde, la Ley de 27 de agosto de 1938 reorganizaba provisionalmente dicho Tribunal Supremo, acordándose separar de sus cargos a todos los presidentes, magistrados y funcionarios del Ministerio Fiscal que integraban aquel organismo y someterlos a expedientes de depuración.

Al mismo tiempo, una vez constituido el núcleo de poder en las zonas ocupadas, se dispuso automáticamente, por Decreto de 1 de noviembre de 1936, privar de validez y efectividad a la legalidad constitucional republicana y, en concreto, a la dictada con posterioridad al 18 de julio que no hubiera emanado de las autoridades militares del general Franco, de la Junta de Defensa Nacional o de los organismos constituidos por Ley de 1 de octubre de 1936.

De manera que, el mismo día 21 de junio de 1937 y de acuerdo con la normativa que fue emanando de la autoridad constituida en el bando franquista, el Ayuntamiento presidido por José María Areilza inició la labor depuradora municipal, como disponía el citado Decreto nº 108, contra quienes colaboraron y actuaron con “los rojos separatistas”, abandonaron su puesto y/o sustentaron “ideas manifiestamente enemigas del Movimiento Salvador de España” (*El Correo Español*, 10.07.1937). En sesión extraordinaria, celebrada en la mencionada fecha, se acordaba suspender de empleo y sueldo a todos los funcionarios del Ayuntamiento, debiendo solicitar cada uno de ellos, en el término de 48 horas, su reingreso. Posteriormente, previo expediente individual que se instruyese a los mismos para depurar su actuación político-social, el Ayuntamiento procedería a su admisión o no en la plantilla municipal. Asimismo, la corporación tomaba la resolución de “dirigirse al pueblo de Bilbao durante tres días alternos, para que envíe por escrito denuncias o quejas en relación con las actividades político-sociales de los funcionarios municipales” (14.07.1937).

El bando del Alcalde, publicado en prensa periódicamente con la relación de individuos afectados por la medida, era la muestra del ejemplo del rigor y la escrupulosidad con que dicha labor se estaba llevando a cabo, en palabras del propio José María Areilza (*El Correo Español*, 9.10.1937). Mientras, paralelamente, la Comisión Gestora de la Diputación hacía lo propio con su personal, entablando acuerdos con el Ayuntamiento en la depuración de funcionarios de los patronatos que compartían (20.08.1937), e iniciaban su labor la Comisión provincial de Incautación de bienes de Vizcaya y los Consejos de guerra.

Cinco meses después, en noviembre de 1937, la comisión depuradora al servicio del Ayuntamiento daba por terminado el proceso de depuración del personal municipal, cuyo resultado en cifras era: 1.684 funcionarios de plantilla sometidos a expediente, cantidad que se elevaba a más de 2.000 teniendo en cuenta a los eventuales, 682 funcionarios destituidos, 315 funcionarios sancionados con suspensión de sueldo y 387 restituidos (*El Correo Español*, 23.11.1937). En relación con los funcionarios de plantilla, los destituidos suponían un 59% y el de destituidos y sancionados conjuntamente el 77%. A ello añadir que, algunos cuerpos o servicios habían sido disueltos y que el nuevo Ayuntamiento, al comenzar sus funciones, declaró cesantes a los eventuales que prestaban sus servicios en las oficinas centrales. Por otra parte, a aquellos que se hallaban enrolados en el Ejército nacional se les reservó el cargo y, tras cesar en el mismo, percibieron los sueldos que se les adeudaban desde el día que se incorporaron a filas. En esta misma línea, en sesión de la corporación local celebrada el 1 de diciembre de 1937, se acordaba facultar al Alcalde para conseguir del Estado, “a la mayor brevedad posible”, “dar realidad” a la aspiración de constituir un patrimonio municipal con los bienes incautados a las personas que no habían colaborado con el Movimiento nacional, para así compensar los más de 10 millones de pts. de gastos que habían de emplearse en la reconstrucción de la villa.

Paralelamente a estas labores, se llevó a cabo una reorganización del personal, reorganización que llevó anejo el concepto de jerarquía, como lo calificó José María Areilza, con objeto de dar “una agilidad mayor en los distintos servicios, anquilosados hasta hoy por la rutina y el abandono” (*El Correo Español*, 9.10.1937). Quedaron reorganizados los servicios técnicos municipales, con dos secciones diferentes, la Dirección de Arquitectura y la de Ingeniería, los servicios del Cuerpo Médico Municipal y del de Practicantes, del Instituto Municipal de Vacunación, dado el riesgo de epidemias tras la guerra (vacunaciones contra tifus y viruela), de Beneficencia domiciliaria y Gota de leche, de Maestros municipales, de Veterinarios municipales, del Cuerpo de Arbitrios y del Cuerpo de Auxiliares Taquimecanógrafos. Se contrataron, con carácter eventual, 936 funcionarios (celadores de arbitrios, Cuerpo de la Guardia municipal, bomberos, maestros municipales), de ellos 483 excombatientes y 87 personal femenino (*El Correo Español*, 2.12.1937). Y diversas plazas salieron a concurso: técnicos subalternos (topógrafos, delineantes, inspectores y vigilantes de obras, etc.), servicio del Instituto Profiláctico Antivenéreo, interventor de fondos del Ayuntamiento, auxiliares taquimecanógrafos y peones de la sección de Salubridad. Asimismo, se aprobó la creación, con carácter provisional, de asesores técnicos del Negociado de Instrucción Pública para proceder a la inspección de las escuelas municipales (10.11.1937).

Vida pública y ciudadana

Desde la toma de posesión de su cargo, es reiterada la presencia de José María Areilza en la vida pública y ciudadana, como representante y garante de los valores de la

Nueva España, Dios, Patria, Caudillo, Ejército. El día 21 emite su primer bando, un día después su primera locución por Radio Requeté Bilbao y el 8 de julio su ya de sobra conocido discurso en el Coliseo Albia. Bandos, locuciones públicas y radiofónicas (Radio España de Bilbao y Radio Requeté Bilbao) y artículos en prensa son los instrumentos destinados a la sensibilización de masas para su incorporación al proyecto político que se está fraguando, en sustitución de la legalidad constitucional republicana.

A través de los medios de comunicación, aliados propagandísticos del nuevo régimen, y durante los ocho meses de su cargo, José María Areilza exhibe esa particular historia de la conquista y liberación de Bilbao, arrebatado a republicanos, socialistas y nacionalistas por los ejércitos nacionales. Tras la barbarie, la basura, la imbecilidad roja y separatista, las bayonetas de Franco, genio militar, Generalísimo de los Ejércitos, jefe de la Falange, invicto Caudillo en pie, frente a los curiales de Ginebra y los mongoles del Kremlin, que gana la guerra, conquista Bilbao y lo reincorpora a la patria; triunfo del Ejército y de la fe, resurrección nacional, de la Nueva España, unida y defendida con las armas. Las consignas y los mensajes se repiten, con lenguaje exaltado y despótico, rayando en ocasiones, en el insulto y la descalificación.

Los actos y homenajes van a inundar la vida pública y ciudadana durante los meses que siguen a la liberación de Bilbao: homenaje al Ejército y milicias nacionales, organizado por las FET y de las JONS de Vizcaya, (8.07.1937), funerales en la basílica de Santiago por el general E. Mola y los muertos de la liberación de Bizkaia (8.07.1937), homenaje a la memoria de José Calvo Sotelo (13.07.1937), homenaje a los mártires bilbaínos en el cementerio de Derio (18.07.1937), actos conmemorativos en Bilbao del primer día del Segundo Año Triunfal (18.07.1937), actos religiosos en Begoña con motivo de la reposición de las joyas robadas a la Virgen, (15.08.1937), Día de Navarra, (21.08.1937), Día de las Juventudes (22.08.1937), Día de las Tres Naciones, homenaje a Alemania, Italia y Portugal (29.08.1937), visita a Bilbao del Cardenal primado, monseñor Gomá (11.09.1937), acto de jura de la bandera de los nuevos alféreces de Infantería en Bilbao (16.09.1937), homenaje a los mártires del “Altuna Mendi”, “Cabo Quilates” y Durango (25.09.1937), acto de jura de fidelidad de la primera bandera de la Falange de Vizcaya (28.09.1937), Día del Caudillo y de la reintegración de los crucifijos y la bandera nacional (1.10.1937), Fiesta del Pilar y de la Raza (12.10.1937), celebración de la liberación de Gijón (21.10.1937), Día del Auxilio Social (30.10.1937), visita a Bilbao de una representación de las juventudes Hitlerianas (11.1937), homenaje a los veteranos carlistas (1.01.1938), homenaje en memoria de los mártires (4.01.1938), con la colocación en el ayuntamiento de lápidas, obra de Quintín de Torre, dedicadas a la memoria de exalcaldes, exconcejales y funcionarios municipales, homenaje al Tercio de Nuestra Señora de Montserrat (11.01.1938), celebración por la reconquista de Teruel (22.02.1938) y visita del Almirante Luis de Castro, comandante del distrito marítimo de El Ferrol (24.02.1937).

En ellos habitualmente se reproduce un ritual en el que participan altos representantes de la Iglesia, el Ejército y el Partido de la FET y de las JONS y destacadas autoridades civiles y militares (Gobernador, Diputación, Fiscales, Delegados ministeriales, etc.). Comienzo del acto con la celebración de una misa; discursos de autoridades, José María Areilza y José María Oriol –jefe provincial de FET y de las JONS- son los habituales; cierre de los mismos con vítores al Caudillo, a Cristo Rey, a la Virgen María y a España, y, finalmente, desfiles militares por las calles (secciones de la FET, de la guarnición y milicias, batallón de la legión de cadetes, flechas y pelayos, compañías del Tercio de Requetés Ortiz de Zárate), al son de la banda de música que entona marchas militares y el himno nacional.

De entre ellos, son de especial resonancia los discursos propagandísticos y aleccionadores del Alcalde José María Areilza en: el homenaje al Ejército y milicias nacionales, organizado por las FET y de las JONS de Vizcaya a beneficio de las nuevas obras del Auxilio Social (8.07.1937), en que acusa a la “barbarie asiática y a la hipocresía refinada de los nacionalistas vascos, con todo su cortejo fariseo de sotanas y agua bendita” de someter a la villa a la “más abominable de las tiranías”, y proclama el triunfo por las armas de la España grande y libre, de la España de la Falange Tradicionalista sobre “esa horrible pesadilla siniestra y atroz que se llamaba Euzkadi”, resultante del socialismo prietista y la imbecilidad nacionalista; el homenaje a la memoria de José Calvo Sotelo en el primer aniversario de su asesinato (13.07.1937), hombre destinado a ser canciller del Estado, en palabras de Areilza, quien ve en él, junto a Víctor Pradera y José Antonio Primo de Rivera, el pasado, el presente y el porvenir de España; los actos conmemorativos del primer día del Segundo Año Triunfal (18.07.1937), en los que el Alcalde de Bilbao recuerda a los caídos por la patria, mártires fusilados ante los cuales, “para que sirva a todos de perdón, de advertencia y de propósito”, proclama “Justicia, Justicia, Justicia”; los actos religiosos en Begoña con motivo de la reposición de las joyas robadas a la Virgen (15.08.1937), a los que asiste Carmen Polo de Franco y en los que el Alcalde exalta la tradición religiosa del pueblo bilbaíno, pueblo al que el Caudillo, “en la punta de las bayonetas de sus soldados”, ha traído la fe de Cristo que falsos profetas le quisieron arrancar; el Día de las Tres Naciones, en homenaje a Alemania, Italia y Portugal (29.08.1937), “grandes pueblos que colaboraron con las bayonetas imperiales de Franco contra el salvajismo comunista” y a cuyos líderes, Hitler, Mussolini, Oliveira Salazar, exalta en su discurso José María Areilza, que recuerda los días de grandeza del Imperio, de Portugal y España unidas, a la Alemania nacional-socialista que salva a Europa del comunismo, a Roma, madre y maestra, a Portugal, creadora de una organización social y económica que es modelo y admiración de todos Roma, Berlín, Lisboa “frente al Triángulo que forman en Europa la democracia parlamentaria, el liberalismo masónico y el socialismo marxista” (*El Correo Español*, 31.08.1937).

El nuevo orden se va instaurando en la vida pública y ciudadana también mediante otros signos; es inmediato el cambio de los nombres de calles y plazas o la presencia de

bandera nacional, ondeando en edificios y actos públicos, también en fiestas locales y patronales. Vías y espacios públicos que cambian de nombre: Estación (Navarra), Gimnasio (19 de Junio-Liberación de la Villa), Gregorio Balparda (Autonomía), Miraflores (Avenida de Castilla), Luzarra (Gran Avenida del Ejército), Macià (Avenida de Ramón y Cajal), Avenida de Sabino Arana (José Antonio Primo de Rivera), Cristo a Begoña (Avenida de Zumalacárregui), Plaza de Don Diego López de Haro (Federico Moyua), Plaza Nueva (Mártires de Bilbao), Plaza de la Estación (España), Plaza de la República de Abando (Calvo Sotelo), Plaza de Galán y García Hernández (Primo de Rivera), Plaza Pablo Iglesias (Doctor Albiñana), Parque del Ensanche (de las Tres Naciones, Italia, Alemania y Portugal). Varían también de denominación los grupos escolares de Gaspar Leguina, Luis Eleizalde y Tomás Meabe, que provisionalmente se denominarán Solo-coeche, Indauchu y San Francisco (26.07.1937). Asimismo, el Ayuntamiento concede la Medalla de la Villa al general Franco (5.02.1938), “como testimonio del profundo agradecimiento del pueblo bilbaíno a su libertador”.

Más aguda aún es la labor que realiza José María Areilza en el campo de la educación escolar con fines aleccionadores. Impone en las escuelas bilbaínas el crucifijo y la bandera, que presidirán las aulas junto al retrato de la Inmaculada y del Caudillo. La inauguración del curso escolar, el 22 de octubre de 1937, se celebra con actos de bendición de imágenes y banderas que, escoltadas por las Milicias infantiles, son trasladadas a los centros, tras la misa, en procesión. Ese mismo día el Alcalde emite un Bando destinado a los escolares en el que aplaude la vuelta del crucifijo tras 6 años; crucifijo, bandera y retrato de Franco “que deben estar presentes en todos los actos y horas de vuestra vida”, como prueba de amor a Dios, a la patria y al Caudillo.

Por decreto de 25 de enero de 1938, el Alcalde dispone que los maestros, “una vez izada la bandera nacional con la solemnidad que está ordenada, con los escolares debidamente formados, entrarán en clase, dando comienzo a las tareas con los rezos y cantos de ritual; que ninguno de los niños que no hubieran formado en el acto de izar la bandera entrará en las aulas ni tomará parte en las tareas escolares, anotándose la debida falta, que se comunicará a la Alcaldía para la imposición de las debidas sanciones a los padres, tutores o encargados de aquéllos; y que la Guardia municipal denunciará a cuantos niños, comprendidos en edad escolar de tres a catorce años, se hallen en la calle o paseos públicos en horas de clase para imponerles las sanciones debidas. El objetivo es que se cumpla la voluntad del Generalísimo de que ningún niño en edad escolar permanezca sin recibir la educación que necesita y que se inculque a los “muchachos una disciplina férrea, un fervoroso amor a España y a su invicto Caudillo, exaltando en ellos nobles sentimientos de religiosidad y ciudadanía”. De acuerdo con la medida, se procederá a la inspección de las escuelas para verificar el cumplimiento de lo establecido por el Ayuntamiento.

Finalmente, el 10 de febrero de 1938 promulga un decreto sobre educación en las escuelas por el cual: se obliga al uso del uniforme oficial en los días de fiesta, uniforme que consta de pantalón/falda negro/a, camisa/blusa azul y boina roja, con correa negra

sólo para los niños, debiendo llevar todos sobre el pecho, a la izquierda, las flechas y el yugo de la FET y de las JONS; es obligatoria también la educación premilitar, a la que se dedicará “media hora en cada una de las sesiones de la mañana y de la tarde hasta lograr el establecimiento de una perfecta disciplina al estilo militar y una exacta perfección y uniformidad en los desfiles y marchas”. Ese mismo mes el Ayuntamiento aprueba la confección de programas de enseñanza municipal, inspirados en los principios que informan de la Nueva España, y la creación de las Huchas de Sacrificio, a fin de fomentar la solidaridad con los hermanos que luchan en el frente (*El Correo Español*, 16.02.1938).

Hacienda municipal

El Ayuntamiento constituido en junio de 1937 debe hacer frente a circunstancias francamente excepcionales: unos ingresos ordinarios a la baja, un presupuesto ordinario con déficit, unos Presupuestos Extraordinarios casi agotados, unos gastos apremiantes, dada la urgente necesidad de atender las labores de reconstrucción de la ciudad tras la guerra, y la supresión del Concierto Económico, que conllevaría la adaptación al régimen común. Con el agravante de que aún no se dictan disposiciones especiales, como luego se darán, para la ordenación económica y de créditos de los municipios liberados; de que tampoco se cuenta con una legislación especial, como la aplicada para el Ayuntamiento de Barcelona, que le permitirá sanear su hacienda, y de que no existe autorización de liquidar con operaciones de crédito y con Presupuestos Extraordinarios los déficits de Presupuestos Ordinarios para hacer frente a las deudas pendientes, como posteriormente se concederá.

La adaptación de la hacienda municipal al régimen común, tras el Decreto-Ley de 23 de junio de 1937, exigía la aplicación de la Orden de 24 de noviembre de 1937. Según la normativa contenida, en el período del segundo semestre de 1937 el Tesoro Nacional abonaría a los Ayuntamientos cantidades iguales a las que hubiesen percibido en su caso por los recargos, cesiones y participaciones concedidas a los municipios por las Diputaciones provinciales y que figurase como ingresos de los Presupuestos municipales de aquel ejercicio. Y, ya a partir del 1 de enero de 1938, los Ayuntamientos ajustarían sus Presupuestos y su sistema de Hacienda a la legislación de régimen común del Estado, en vigor en aquella fecha. Las negociaciones para proceder a la liquidación mencionada con el Tesoro fueron largas, debido a la cuantiosa cifra que se hallaba en discusión. La Oficina recaudatoria de Apremios fue reorganizada mientras duró la liquidación de las contribuciones referentes al Concierto Económico (6.08.1937). La petición de liquidación se elevó a la Delegación de Hacienda el 3 de marzo de 1938, pero el ingreso en las arcas municipales de la cantidad que finalmente se asignaba al Ayuntamiento, rebajada a 2.350.603 pts. de los cuatro millones solicitados por la corporación bilbaína, no se materializó hasta el 15 de julio de 1939.

La implantación del nuevo sistema que había de regir a partir del 1 de enero de 1938 fue asimismo laboriosa. Hasta la fecha, el municipio bilbaíno combinaba el régimen espe-

cial del Concierto Económico con la aplicación del artículo 6º del R. D. de 21 de octubre de 1924, dictado para la adaptación del Estatuto Municipal a las Provincias Vascongadas, por el cual los Ayuntamientos podían beneficiarse de las exacciones municipales que se concediesen a los de régimen común, siempre que en un plazo de treinta días no dictase la Diputación una declaración contraria. Contaba por ello el Ayuntamiento con: las cesiones, participaciones y recargos en tributos provinciales equivalentes, en cierto modo, a los que en los tributos del Estado disfrutaban los municipios del régimen común; también con ingresos ordinarios, semejantes a los municipios de régimen común, procedentes de rentas, derechos y tasas, contribuciones especiales por obras y servicios e imposición municipal –excepto el arbitrio sobre el producto neto de las Sociedades y Compañías anónimas y las comanditarias por acciones– percibiéndose a cambio la participación del 1% en la Contribución provincial de Utilidades que pagaban dichas Sociedades y Compañías; con la aplicación del Impuesto municipal de Consumos, de tarifas y nomenclatura de bases imponibles muy variadas, lo que reportaba elevados ingresos; con el arbitrio sobre solares sin edificar, del régimen especial; con régimen franco de Impuesto de Consumos, cuyos únicos substitutivos sin aplicación eran prácticamente el arbitrio sobre los inquilinatos y el recargo municipal sobre el Impuesto estatal de consumo de gas y electricidad; con la administración y recaudación en la capital bilbaína de las Contribuciones territorial urbana y rústica y de la Industrial y de Comercio, en virtud de un sistema especial de conciertos, lo cual, además de permitir ingresar cantidades por premios de recaudación, facilitaba la disposición de liquidez y permitía mantener una situación financiera más saneada, garantía de préstamos en momentos puntuales.

Solicitó inicialmente el Ayuntamiento que se le autorizara durante un período de transición de cinco años simultanear la aplicación del Impuesto de Consumos, tal y como lo tenía establecido con todos los substitutivos autorizados por la Ley de supresión de aquel impuesto de 12 de junio de 1911, con el régimen común de las demás exacciones y recursos municipales. Pero no fue concedido. De manera que, en el nuevo sistema de Ingresos, incluyó en el concepto “Derechos y Tasas” los correspondientes al “Reconocimiento sanitario de las especies y artículos destinados al consumo de la población”, es decir, un disfrazado impuesto de consumos. Asimismo, se obtuvo la aprobación para un arbitrio de carácter no fiscal sobre las consumiciones de bebidas en establecimientos públicos. No obstante, estas nuevas ordenanzas de exacciones e ingresos municipales fueron motivo de revisión ya en el mismo año 1938 con la reforma de los “Derechos y Tasas” y del Arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos (Plus Valía), pero ambas comenzaron a tener vigencia un año después.

Por otro lado, se consignaron nuevos ingresos por el Arbitrio sobre Inquilinatos y el de Producto neto de las Compañías, así como mayores rendimientos en el concepto de Ingresos correspondiente a Cesiones, Participaciones y Recargos en tributos del Estado, debido a que las cuotas del Tesoro eran más elevadas que las anteriores provinciales y al recargo en ciertos epígrafes de la Contribución de Utilidades.

A ello añadir que los procesos de autorización presupuestaria cambiaron de escenario; de la Diputación Provincial a la Delegación de Hacienda, Junta Técnica del Estado y, más tarde, al Ministerio de Hacienda, lo que obligó a las autoridades municipales a peregrinar por las distintas instancias del Gobierno para solucionar problemas de Tesorería.

PRESUPUESTOS ORDINARIOS ¹ DE INGRESOS

CONCEPTO	1935		1938	
	PTS.	%	PTS.	%
INGRESOS PROPIOS	219.538	1,1	189.673	0,7
Rentas y derechos	202.442		179.715	
Aprovechamiento de bienes	4.265		90	
Subvenciones	12.831		9.868	
DEUDA PÚBLICA	506.995	2,6	10.747.403	38,2
Eventuales y extraordinarios	506.995		1.145.109	
Cancelación de déficit con operación de crédito			9.602.294	
DERECHOS Y TASAS	4.766.405	24	5.159.111	18,3
Servicios municipalizados	60.000		160.000	
Derechos y tasas	4.686.574		4.980.064	
Arbitrio sobre Pompas fúnebres	10.725		8.255	
Multas	9.106		10.792	
PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS PROVINCIALES Y NACIONALES	6.645.533	33,5	7.166.251	25,5
IMPUESTOS	7.395.143	37,3	4.872.319	17,3
Impuestos indirectos	7.122.082	96,3	4.427.457	90,9
Arbitrios con fines no fiscales	22.488		472.206	
Impuesto de consumo	6.770.477		1.291.885	
Arbitrio sobre bebidas				
Arbitrio sobre carnes, caza y volatería			1.466.897	
Arbitrio sobre solares sin edificar	270.103		371.469	
Arbitrio sobre Inquilinatos			600.000	
Arbitrio sobre el producto neto de las Compañías			225.000	
Arbitrio sobre circulación de lujo	59.014			
Arbitrio sobre Traviesas				
Impuestos directos	273.061		444.862	
Contribuciones especiales	53.134		88.227	
Arbitrio sobre la plusvalía de los terrenos	219.927	3,7	356.635	9,1
VARIOS CONCEPTOS	289.200	1,5	0	0
TOTAL	19.822.814	100	28.134.757	100

Fuente: A.G.A. Sección Interior. Caja 2635.

¹ Presupuestos ordinarios no liquidados.

En cuanto al estado de los Presupuestos Ordinarios, éstos arrastraban desde 1931 un déficit que, en la liquidación correspondiente al ejercicio de 1937, alcanzó el montante total de 9.602.294 pts. Tan sólo el año 1932 se había saldado en positivo, gracias a las aportaciones de la Diputación. A partir de esta fecha, en los ingresos de cada ejercicio las cantidades pendientes de años anteriores representaron entre el 25 y el 30% del presupuesto. Ello da una idea de la inestabilidad presupuestaria debido a la falta de materialización de dichos ingresos pendientes. De ahí que el Ayuntamiento presidido por José María Areilza gestionara una cuenta de crédito en la Caja de Ahorros Municipal (21.07.1937), habilitada ya desde el 21 de septiembre de dicho año, con un límite de 12 millones de pts. al interés del 3% y por un período de cinco años para el servicio de los Presupuestos Ordinarios. Se consiguió asimismo, con autorización de la Junta Técnica del Estado, que en la liquidación de los Presupuestos del ejercicio de 1937, se diera entrada a la cancelación de dicho déficit con una operación de crédito. La mencionada cuenta de crédito fue cancelada totalmente en febrero de 1941.

Por su parte, el Presupuesto Extraordinario de Nuevo Abastecimiento de Aguas y Extensión de Bilbao, aprobado por el Ayuntamiento el 18 de junio de 1927, se encontraba ya casi totalmente invertido en 1936, por lo que en marzo de dicho año, por acuerdo municipal, fue ampliado en once millones de pts. De los once millones de gastos, cuatro y medio se destinaban a liquidar el déficit resultante en el Presupuesto Ordinario de 1934 y el resto, seis millones y medio de pts., a la habilitación de créditos para distintas obras. Los once millones de ingresos habían de obtenerse del crédito, en forma de Deuda Flotante, que se había empezado a gestionar con cajas y bancos.

Esta ampliación del Presupuesto Extraordinario y sus complementarias operaciones de crédito serían los instrumentos utilizados por el Ayuntamiento de José María Areilza para hacer frente a las reparaciones de los puentes, construcciones e instalaciones destruidas durante la guerra. Los gastos realizados hasta el momento ascendían a 3.800.000 pts. y los ingresos formalizados a cuatro millones de pts., procedentes de dos préstamos de dos millones de pts. cada uno, suscritos con las Cajas de Ahorro Provincial y Municipal. De modo que se utilizarían las disponibilidades de los créditos de gastos no invertidos para habilitar, mediante transferencias, el crédito necesario para las reconstrucciones y se aplicarían a la Tesorería de este presupuesto los siete millones aún por formalizar de la operación de crédito convenida en 1936 con las cajas y bancos.

En agosto de 1937 se formalizó con las Cajas y bancos la operación de crédito pendiente de siete millones de pts. En marcha ya las obras de reconstrucción, fue necesario habilitar dos créditos extraordinarios en la ampliación de estos Presupuestos, llegando a la cantidad de 7.994.253 pts.

En adelante se le plantearía a la hacienda municipal: cancelar los 9.602.294 pts. a que ascendía el déficit de liquidación de los Presupuestos Ordinarios de 1937; completar el crédito habilitado para las reparaciones en la Ampliación del Presupuesto Extraordinario de 1927, porque no era suficiente para cubrir el total de gastos; consolidar la

Deuda Flotante de once millones de pts. con bancos y cajas, procedente de la ampliación del Presupuesto Extraordinario de 1927; y terminar las reconstrucciones y desarrollar un programa de nuevas obras e instalaciones que se consideraban de absoluta necesidad y urgencia. En una palabra, había que estudiar la realización de un operación de crédito que sirviera, además de para proporcionar los recursos extraordinarios con los que cubrir los objetivos señalados, para la conversión de las deudas municipales y así contribuir a aliviar el Presupuesto Ordinario e iniciar un proceso de saneamiento y recuperación.

La Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado, en resolución de 14 de enero de 1938, autorizaba al Ayuntamiento para que, con objeto de unificar sus deudas, emitiera un nuevo empréstito de la cuantía que determinasen los Presupuestos Extraordinarios de liquidación y de ejecución de obras y servicios. El 19 de febrero el Ayuntamiento aprobaba el primer proyecto para unificar la Deuda municipal, que ascendía a 150 millones de pts. Se hablaba de la operación como una profunda transformación económica en todo el proceso hacendístico de las finanzas del municipio bilbaíno. No obstante, nuevos estudios sobre el proyecto retrasaron su aprobación definitiva por el Ayuntamiento hasta el 12 de noviembre de 1938, es decir, ya bajo la Alcaldía de José Félix Lequerica, y por el Delegado del Ministerio de Hacienda el 26 de agosto de 1939, siendo Alcalde José María Oriol. El Presupuesto final ascendía a casi los 134 millones de pts., de los cuales tan sólo 14 se destinaban a completar el crédito necesario para terminar las reconstrucciones de la guerra y ejecutar un modesto programa de nuevas obras e instalaciones de necesidad.

Proyectos en curso

Cuatro grandes proyectos se hallan en curso durante Alcaldía de José María Areilza: el matadero de Zorroza, la avenida principal del Ensanche de Deusto, el túnel de Artxanda y el aeropuerto de Sondika, proyectos éstos tres últimos estrechamente vinculados y concebidos como estratégicos para la expansión y crecimiento de Bilbao. La construcción de un nuevo matadero es una necesidad sentida desde principios del siglo XX. Visto el deterioro de las instalaciones de Matiko, se agilizan las gestiones para llegar a un acuerdo con los propietarios de los terrenos localizados en Zorroza y proceder en breve a las obras. En diciembre de 1937 se formaliza con la corporación una opción de compra; entretanto, se procede a la reparación del existente en Matiko.

Asimismo, el Ayuntamiento emprende las negociaciones para llevar a cabo la construcción de la arteria viaria del futuro ensanche de Deusto, la avenida del Ejército, proyectada con un ancho de 25 mts. y un recorrido de casi 3 kms. que arranca de la salida del puente del Generalísimo Franco, atraviesa Deusto y termina en la curva de Eloorrieta, empalmando con la carretera de la ría en dirección a Las Arenas (Getxo). El arranque de dicha avenida, desde el puente hasta la plaza San Pedro (Deusto), se encontraba ya en servicio desde 1931. Pero, al retomarse el proyecto, las dificultades econó-

micas de la posguerra hacen desestimar la aplicación de contribuciones especiales para la realización de las obras. Se arbitra entonces una fórmula de colaboración entre el Ayuntamiento y los propietarios de los terrenos afectados que regula la distribución de los beneficios que se deriven de las obras con una reparcelación y distribución de los solares edificables resultantes como consecuencia de las mismas. El reparto de beneficios se efectuará en proporción al gasto realizado por la corporación municipal para la ejecución de las obras y al valor de los terrenos aportados por los respectivos propietarios. Tras las gestiones con los implicados, se llega a sucesivos acuerdos, aprobados entre diciembre de 1937 y enero de 1938. El Ayuntamiento correrá con el coste total de las obras de apertura, urbanización, saneamiento e instalación de aguas, indemnización de vuelos y perjuicios. Los propietarios aportarán la totalidad de los terrenos afectados por las obras. Una vez ejecutadas las obras y fijados los gastos, se procederá a un reparto de los solares resultantes en proporción al montante económico aportado por cada uno de los contratantes, adjudicándose al Ayuntamiento las manzanas destinadas a parques y jardines y quedando como propiedad municipal los terrenos viales. Por otra parte, utilizando como garantía las disponibilidades inmobiliarias que se obtendrían tras las obras, se gestiona con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal un préstamo para cada tramo de las obras, que queda concertado en sesión de 9 de febrero de 1938. La avenida, en su totalidad, se vio materializada en 1945.

Dicha avenida, además de dirigir el ensanche de Deusto, servía de enlace con el proyectado túnel de Artxanda, contemplado como salida para conectar con el valle de Asúa, futura área de expansión de Bilbao. Asimismo, este túnel facilitaría la conexión con el aeropuerto de Sondika que, de esta manera, quedaría a tres kilómetros del centro bilbaíno. La Oficina Técnica Municipal se encarga del estudio de la perforación del mencionado túnel y de sus accesos al puente del Generalísimo y al valle vecino. Un primer informe técnico se presenta ya en enero de 1938, pero entonces su tramitación va a depender también de las anexiones de Sondika, Asúa y Loiu, que se encuentran planeadas. El proyecto no se ha hecho realidad hasta su inauguración en el año 2002.

Las gestiones para el establecimiento de un aeropuerto en Bilbao, propiciadas por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao y el Sindicato de Fomento de Vizcaya, se remontan a octubre de 1927. A instancias de las mencionadas instituciones, el Ayuntamiento de Bilbao nombra una Comisión para estudiar la posible ubicación del “aeródromo y de la escuela de mecánicos de avión” en los terrenos que, con este fin, ofrecen los ayuntamientos de Sondika, Getxo, Barakaldo, Muskiz y Gernika. Asimismo, por Real Decreto de 9 de enero de 1928 es declarada de interés general y de utilidad pública la línea Bilbao-San Sebastián, comprendida en el Plan de Comunicaciones Aéreas, y para finales de dicho año se adjudica el servicio aéreo de comunicaciones a CLASSA, Sociedad Concesionaria de Líneas Aéreas Subvencionadas (R. D. de 31.12.1928). Sin embargo, un año después el proyecto se encuentra paralizado. No será hasta 1933 cuando se constituya una Junta, con carácter oficial, que estudiará el posi-



Obras del aeropuerto de Sondika con represaliados políticos en los años cuarenta.

ble establecimiento del aeropuerto en Sondika. Tras años de estudios e informes, en 1936 la Dirección General de Aeronáutica concede autorización para la instalación de dicho aeropuerto en el mencionado municipio, por ser el que reúne las condiciones más favorables en el entorno de la ría de Bilbao. El proyecto queda en manos de la Diputación provincial de Bizkaia, incluso se realiza un primer desmonte y relleno de tierras, pero la guerra frustra el intento. Durante la contienda se utilizan como aeródromo unos terrenos situados en Lamiako, junto a la ría, en los que se venían realizando ejercicios deportivos de vuelo. En 1938 se retoman las gestiones, constituyéndose una Junta administrativa, integrada por diversas instituciones, con objeto de tramitar la adquisición de los terrenos necesarios, difícil operación dado el gran número de parcelas que interesan. Sin recurrir al procedimiento expropiatorio, los propietarios afectados se integran en una Asociación que aprueba las bases para la compensación y justiprecio de sus terrenos, de acuerdo con la Comisión de Justiprecio constituida (un representante de los propietarios, un arquitecto del Ayuntamiento de Bilbao, un ingeniero agrónomo, un abogado del Estado y el secretario de la Junta administrativa, bajo la presidencia de la Diputación provincial). Las obras se desarrollan con lentitud y hasta el 19 septiembre de 1948 no se inaugura el aeropuerto al tráfico aéreo. Al día siguiente, a las tres y media de la tarde, sale de Sondika el primer avión de pasajeros de la línea Bilbao-Madrid; a su regreso inaugura la línea Bilbao-Barcelona (*El Correo Español*, 21.09.1948). Pero, cerrado al tráfico civil en noviembre de ese mismo año, no será definitivamente abierto hasta Orden de 29 de octubre de 1949.

Asimismo, dadas las deficiencias del saneamiento en Bilbao, acentuadas por el crecimiento de la población, el Ayuntamiento procedió al estudio del proyecto de un cuarto colector de saneamiento en La Naja (*El Correo Español*, 11.01.1938). El número 1, situado en Urazurrutia, vertía sus aguas negras a la ría, a la altura de la calle Santamaría; el número 2 y el 3 eran insuficientes, y el Ensanche carecía de saneamiento, vertiendo sus aguas negras a la ría, con las del arroyo Elguera, a la altura de la factoría Euskalduna. El colector proyectado prevé recoger las aguas del existente en dicho punto para encauzarlas a lo largo de una nueva canalización por los muelles de La Naja, Ripa y Uribitarte hasta la Grúa Grande (La Salve), en donde desembocará en el segundo colector.

Para concluir este análisis de la gestión del Ayuntamiento presidido por José María Areilza, destacar: en el capítulo de instrucción pública, cultura y beneficencia, la reorganización de las escuelas y su paulatina reapertura tras la guerra, dando comienzo el curso escolar 1937-38 con 8.000 alumnos; el establecimiento en Artxanda de la Colonia escolar "Calvo Sotelo" y la rehabilitación de la existente en Laguardia para su funcionamiento con carácter permanente; la adquisición de la biblioteca de Pedro Eguillor y el abono del subsidio del combatiente desde agosto de 1937. Asuntos menores que ocuparon a la corporación fueron: la campaña de inspección de alimentos y bebidas, la ampliación de la calle Autonomía y la construcción, en el cementerio de Vista Alegre (Derio), del llamado Mausoleo de los Mártires bilbaínos, entre otros.

El 24 de febrero de 1938 tomaba posesión de su cargo el nuevo Alcalde de Bilbao, José María González de Careaga, y se despedía a José María Areilza, por haber sido nombrado Jefe Nacional de Servicios de Enseñanza Profesional y Técnica. En su discurso de adiós, el Alcalde saliente elogió a sus colaboradores, “autores, puede decirse, de la restauración moral y material del Bilbao reconquistado por las tropas de España”, remarcó el papel del Municipio como miembro y órgano del Estado y dejó bien sentado que, entre el Ayuntamiento de Bilbao y el nuevo Estado español que regía el Caudillo, no podía ni debía haber discrepancia alguna, porque ambos eran “dos aspectos distintos de una misma cosa: el Movimiento Nacional, que se apoya sobre una misma fe en Dios y un mismo amor desbordante a la Patria y al Caudillo”. Al día siguiente, en sesión extraordinaria y a iniciativa del nuevo Alcalde, se concedía la Medalla de la Villa a José María Areilza.

Obras

José María Areilza comienza ya desde joven a escribir en *Mi revista*, un semanario estudiantil que se publica en Bilbao, promovido por Fernando María Castiella. Literario, humorístico y dedicado a un público escolar, cuenta en sus páginas con la colaboración de varios cuentos de humor de Don Gil de las Calzas Verdes, pseudónimo con el que firma. Sus inquietudes políticas le llevan más tarde a publicar ciertos escritos en las páginas de *El Nervión*, que dirigía Eusebio Zuloaga, combativo y hostil a la República. Asimismo, impulsa la iniciativa periodística, de corta vida, que fue *Jerarquía*, “pedantesca adaptación del fascismo literario”, como la califica el propio José María Areilza, que salía de la imprenta de Juan Antonio Zunzunegui. *Acción Española*, revista de significativa influencia para la derecha durante la República, cuenta también con su firma.

Tras la guerra, hombre del régimen, del Movimiento, dirige sus escritos a sentar las bases del nuevo Estado totalitario. Son unos años, los cuarenta e incluso principios de la década de los cincuenta, en los que se ocupa de la organización de la economía nacional, de la industrialización de España, industria como apoyo decisivo de la fuerza militar española y como medio de transformación social, sin que ello comporte “el desarraigo de las masas obreras y su bolchevización progresiva”, ni tampoco el tecnicismo (*Información*, 07.1943). Siguiendo el modelo del fascismo italiano, define la estructura falangista de la economía, sustentada en el gerente de empresa, en el empresario español, grande y pequeño, ganado a la causa nacional, diferenciando el empresario-trabajador del capitalista-negociante (“La orientación económica de los estados totalitarios”, 1940). Acorde con las directrices de la nueva ordenación económica, con la autarquía, aboga por la iniciativa privada: “Sin la iniciativa privada, todo el empeño autárquico, que es en síntesis industrialización creciente, quedaría reducido a una mera elucubración teórica. La iniciativa privada, el empresario, el industrial o el fabricante español, es quien ha de llevar sobre sus hombros el peso de la batalla de la autarquía. Suponer que



el Estado vaya a convertirse en fabricante o industrial para suplir las deficiencias privadas, no deja de ser una ingenuidad infantil y, lo que es más grave, un error psicológico hondo” (“Directrices de la nueva ordenación económica”, 1940).

Sus libros de esta etapa: *Reivindicaciones de España* (1941), en colaboración con Fernando María Castiella, y *Embajadores sobre España* (1947), dos libros polémicos que se centran en el llamado “problema español”, de su abandono exterior, de su falsa imagen en el exterior. El primero desecha la idea de España como “problema”, deja sentado que es un hecho histórico que hay que aceptar y cuya verdadera historia hay que conocer; una España, de fuerte personalidad y fisonomía nacional en Europa, llamada a asociarse de manera “armoniosa” con el nacional-socialismo alemán y el fascismo italiano. El segundo desmonta las opiniones vertidas sobre la guerra civil y la posterior neutralidad de España en la contienda mundial,

interesadas o falseadas por puros intereses ideológicos, como interpreta el autor.

Su trayectoria a lo largo del franquismo como embajador, Secretario de don Juan de Borbón y Ministro de Asuntos Exteriores se reproduce en el papel a través de sus libros *España, perspectiva 1969*, *Así los he visto*, *La Restauración 1874-1974*, *Crónica de libertad 1965-1975* y *Diario de un ministro de la monarquía*, que reúnen acontecimientos, personalidades y reflexiones en torno a esta época. La dimensión internacional de la actividad de José María Areilza y su evolución ideológica son una constante claramente manifiesta en estas obras. Finalmente, la transición política española y el proyecto europeo ocupan buena parte de la producción intelectual de la última etapa de su vida, que culmina con *A lo largo del siglo 1909-1991*, sus memorias.

Alternando con estos contenidos políticos y socioeconómicos, publica relatos, cuentos, curiosidades históricas y culturales, biografías... en diferentes formatos. Sus aportaciones intelectuales y literarias también se encuentran presentes en diversas publicaciones periódicas especializadas, como son *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, *Boletín de Estudios Económicos*, *Revista de Estudios Políticos*, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, *Revista de Occidente*, *Revista Vizcaya* o *Revista Internacional de los Estudios Vascos*. Es, además, en 1975 Jurado en el Premio de la Editorial Planeta “Primer Premio Espejo de España”.

Completan la obra escrita de José María Areilza las colaboraciones que, a lo largo de su vida, realizó en el campo periodístico, un medio, la prensa, en el que estuvo presente también a través de las noticias informativas, las entrevistas y los comentarios que suscitaba, de ahí su gran dimensión pública. En diferentes etapas, Areilza fue colaborador, entre otros, de: *El Correo Español*, órgano de la FET y de las JONS, que nace en Bilbao el 6 de julio de 1937, a escasos días de la entrada de la tropas franquistas en la villa; *El Diario Vasco*, en el que escribe ya desde 1939; *ABC*, donde publica artículos en momentos cruciales de su trayectoria vital y de la historia de España (secretariado de don Juan, transición, golpe de Estado, elecciones legislativas de 1979, etc); *Pueblo*, tras su dimisión en la embajada parisina, y *El País*, cuya andadura en 1976 comienza con escritos de Areilza sobre la reforma política. Por su labor periodística recibió en 1970 el premio “Mariano de Cavia”, instituido por *ABC* (1920).

Culto e instruido, J. M^a Areilza poseía una rica y amplia biblioteca, en parte heredada de su padre, de ahí las obras de medicina y cirugía. Albergaba libros de filosofía, literatura, política, sociología, economía, ciencia, temas vascongados y americanos, geografía histórica y artística de España, que constituían, como diría él, “un sedimento de distintas épocas”. Destacaba, de entre ellos, por su valor “instrumental”: las ediciones originales de Unamuno, Maeztu y Ganivet, las obras de Ortega, Marañón, Madariaga, Azaña, Pérez de Ayala, Bastera, Machado, Ramón y Cajal, Manuel Cossío, Nietzsche, Schopenhauer, Renan, Hegel, Comte, Kant, los volúmenes de Teilhard, de Madoz, la copia contemporánea de una gran parte del manuscrito *Bienandanzas e Fortunas de Lope García Salazar*, los apuntes del general Bacler d’Albe, el *Soldados y Políticos* de Lequerica o los mapas de Coello y de Tomás López.

“Homenaje a César”.- En : *Acción Española*.- T. 9 (1934) nº 51; pp. 217-221.

“Un Golpe de estado contra el parlamento: 3 de enero de 1874”.- En : *Acción Española*.- T. 12 (1935) nº 68-69, pp. 1-8.

“El Hombre de la gran espada: cien años de la muerte de Zumalacárregui.- En : *Acción Española*.- T. 14 (1935) nº 77, pp. 5-13.

Discurso pronunciado por el Alcalde de Bilbao, Sr. D. José María Areilza el día 8 de julio de 1937, en el Coliseo Albia, en función de homenaje al glorioso ejército y milicias nacionales.- [s.l.: s.n.], 1937.

Palabras pronunciadas por José María Areilza, el día 23 de marzo de 1938, en el acto organizado en Bilbao en conmemoración del bimilenario de Augusto.- [s.l.: s.n.], 1938.

“Notas sobre Política Industrial del Estado”.- En : *DYNA*.- Año 14 (1939) nº 1, pp. 23-27.

“Directrices de la nueva ordenación económica”.- En: *Problemas técnicos de importancia económica en la nueva organización de España. II Ciclo de Conferencias organizado por la Universidad de Barcelona. Dedicado a la industria española*.- Barcelona, 1940, pp. 475-503.

- “La orientación económica de los estados totalitarios”.- En : *Congreso Sindical de la Falange*.- 1940, pp. 279-295.
- La industria española y la Sindicación Industrial. Conferencia pronunciada por el asesor de este Instituto D. José María Areilza, vocal de la Junta Política y Consejero Nacional de FET y de las JONS el día 4 de marzo de 1940*.- Madrid : Instituto de Estudios Políticos, 1940.
- AREILZA, J. Ma y CASTIELLA, F. Ma. *Reivindicaciones de España*.- Madrid: [Diana, Artes Gráficas], 1941.
- “El XXV aniversario de la fundación de la Universidad Comercial de Deusto”.- En : *Información*.- Año XXVIII (1941) nº 634, pp. 624-625.
- “La lección de la hora difícil. España en la presente coyuntura económica.- En : *Información*.- Año XXIX (1942) nº 638, pp. 169-171.
- “Aportación de Guipúzcoa al destino económico de España”.- En : *Guipúzcoa Económica*.- Año I (1943) nº 10, pp. 2-5.
- “Lo esencial y lo episódico”.- En : *Revista de Estudios Políticos*.- (1943) nº 11-12; p. 55.
- “Hacia el logro de un objetivo”.- En : *Información*.- Año XXX (1943) nº 653, pp. 334-335.
- Pasado y futuro de la Real Sociedad Vascongada: conferencia pronunciada por D. José María Areilza en la reunión de Motrico...*- San Sebastián : Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, 1944.
- “La política y los tópicos”.- En : *Revista de Estudios Políticos*.- (1944) nº 13-14; 140.
- “Alcalá Zamora y Carlton Hayes opinan sobre España”.- En : *Revista de Estudios Políticos*.- (1945) nº 24, pp. 127-158.
- “Bilbao en 1822”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 1 (1945) cuaderno 1, pp. 55-71.
- “El mensaje del patrón de Guetaria”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 1 (1945) cuaderno 1, pp. 77-80.
- “Un centenario olvidado: las Comisiones de Monumentos del Reino”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 1 (1945) cuaderno 2, pp. 145-152.
- “El II centenario de Mazarredo”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 1 (1945) cuaderno 2, pp. 195-197.
- “La economía vizcaína a fines del siglo XVIII”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 2 (1946) nº 2, pp. 131-147.
- “El tiempo inmóvil”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 2 (1946) nº 2, pp. 220-222.
- “La exposición de retratos del siglo XIX en Bilbao”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 2 (1946) cuaderno 4, pp. 460-463.
- “El canal de los dos mares”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 1 (1952) cuaderno 3, pp. 326-327.

- Embajadores sobre España* [Prólogo de Gregorio Marañón Moya].- Madrid : Instituto de Estudios Políticos, 1947.
- Historia de una conspiración romántica: conferencia pronunciada en Bilbao el día 6 de mayo de 1950...*- Madrid : Aguirre, 1950.
- Revolución industrial y soberanía nacional: conferencia pronunciada en la Escuela Diplomática el día 7 de diciembre de 1950* .- Madrid : Escuela Diplomática, 1951.
- Discurso de Vergara en el centenario de los ingenieros industriales* [Pregón de la Semana Vasca de 1952].- Madrid, 1952.
- “Al monte Arno”.- En : *Egan: suplemento de literatura del Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- (1952) nº 2, pp. 9-12.
- “Una minoría indispensable, Los amigos del País”.- En : *Zumárraga* [2ª época].- (1953) nº 2, pp. 71-75.
- “Presente y futuro de la economía industrial española”.- En : *Información*.- Año XLI (1954) nº 905, pp. 78-79.
- “La empresa privada y la siderurgia nacional”.- En : *Información*.- Año XLI (1954) nº 908, pp. 195-197.
- Gibraltar: conferencia pronunciada en el Colegio Mayor Universitario de San Pablo el día 10 de marzo de 1954*.- [Madrid] : Colegio Mayor Universitario de San Pablo, [1954?].
- “Carta del embajador Areilza sobre los vascos del oeste”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 15, cuaderno 3 (1959), pp. 231-235.
- “Presente y futuro de las relaciones económicas entre España y los EE.UU.”.- En : *Boletín de Estudios Económicos*.- (1959) nº 47, pp. 5-29.
- “Diego de Gardoqui, primer Embajador español en EE.UU.”.- En : *Los vascos en la hispanidad*- Bilbao : Diputación de Vizcaya, 1964.- pp. 15-26.
- “1865-1965. Otro centenario: Sabino Arana y Goiri”.- En : *Revista Vizcaya*.- (1965) nº 24; [s.p.].
- “Discurso del marmitako”.- En : *Revista Vizcaya*.- (1965) nº 25, pp. 23-24.
- El progreso tecnológico y su repercusión en la política. Discurso leído en el acto de recepción por el Excmo. Sr. D. José María Areilza, Conde de Motrico, el 26 de abril de 1966 y contestación del Excmo. Sr. D. José María Oriol y Urquijo, Marqués de la Casa Oriol*.- Madrid : Real Academia de Ciencias morales y Políticas, 1966.
- “Los toros vistos desde fuera: conferencia del Excmo. Sr. D. José María Areilza, Embajador de España, en el Club Cocherito, el día 16 de junio de 1966”.- En : *Vizcaya taurina*.- (1966), pp. 63-77.
- “Divagaciones en torno al árbol”.- En : *Revista Vizcaya*.- (1966) nº 26, pp. 57-64.
- Escritos políticos*.- Madrid : Gadiana de Publicaciones, 1968.
- España, perspectiva 1969* [José María Areilza, Luis Ángel Rojo, Antonio Tovar].- Madrid : Gadiana de Publicaciones, 1969.
- “España y Estados Unidos, quince años después”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1969) nº 46, pp. 247-257.

- “Gobierno, oposición, patriotismo”.- En : *Anuario político español*.- Madrid, 1970; p. 818. [Recoge el artículo publicado el 28 de abril en el diario *Ya* y el 29 de abril de 1970 en *Diario de diarios*].
- “Los Orígenes de una polémica fundamental” [artículo “La vía española a la democracia” de José María de Areilza y publicado en el diario *ABC* y las replicas y comentarios de Ginés de Buitrago, Javier Olave y Emilio Romero].- En : *Anuario Político Español*.- (1970), pp. 276-283.
- Cien artículos*.- Madrid : Revista de Occidente, 1971.
- Cuestiones de hoy*.- Barcelona : Dopesa, 1972.
- “El tiempo hallado”.- En : *Revista de Occidente*.- (1972) nº 116, pp. 177-203.
- El declinar de las hegemonías: conferencia leída el día 31 de octubre de 1972, apertura del curso académico 1972-1973 en el Instituto de España*.- Madrid : Maestre, 1972.
- Figuras y pareceres*.- Madrid : Editorial Gráficas Espejo, 1973.
- “Filosofía del Regionalismo a finales del siglo XX”.- En : *Información*.- (1973) nº 1.262, pp. 45-46.
- Así los he visto*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1974.
- La Restauración 1874-1974* [José María Areilza et al.].- Barcelona : T.I.S.A., 1974.
- Repensando Europa: Discurso leído en la Junta pública del martes 29 de octubre de 1974 para inaugurar el Curso Académico 1974-75*.- Madrid : Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1974.
- “Memoria de José Larraz”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- II (1974) nº 51, pp. 239-255.
- “Luis de Castresana” [Textos de José María Areilza et al.].- En: *Pintores y escultores de ayer, hoy y mañana*.- Bilbao : La Gran Enciclopedia Vasca, 1974-1975; T. VIII.
- CASTIELLA, F. Ma. *Una batalla diplomática. Discurso leído el día 25 de mayo de 1976 por Fernando María Castiella en el acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y el discurso de contestación de José María de Areilza*.- Barcelona: Planeta, 1976.
- “Vida y obra de Fernando Castiella”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1976) nº 53, pp. 301-315.
- Diario de un ministro de la monarquía*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1977.
- “La gastronomía y las ciencias morales y políticas”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1977) nº 54, pp. 341-346.
- “La actualización de los derechos humanos”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1978) nº 55, pp. 29-48.
- “Un Periodo decisivo”.- En : *Cambio* 16.- (1979) nº 421, p. 80.
- Una Europa en cambio, discurso pronunciado por José María Areilza*.- San Sebastián : Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1982.
- “Los límites de la revolución tecnológica”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1982) nº 59, pp. 185-196.

- Cuadernos de la transición*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1983.
- Memorias exteriores 1947-1964*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1984.
- “El proceso de la integración europea”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1984) nº 60, pp. 279-292.
- “La trayectoria de George Orwell”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1984) nº 61, pp. 145-156.
- España, Europa, Occidente: una política integrada de seguridad* [Textos de José María Areilza et al.]- [Madrid] : Konrad Adenauer Stiftung D. L., 1984.
- Reforma religiosa y transformación política: Semana Internacional “Lutero y el mundo moderno”* [José María Areilza et al.]- Madrid : Colegio Mayor San Agustín, 1984.
- Crónica de libertad: 1965-1975*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1985.
- La pintura infantil en nuestros grandes maestros. Conferencia pronunciada el día 25 de junio de 1985 en la Fundación General Mediterránea*.- [s.l.] : Nuevo futuro, 1985.
- “La construcción de Europa”.- En : *Muga*.- Año 7 (1985) nº 43, pp. 4-9.
- “Cuatro libros sobre Bilbao”.- En : *Revista de Occidente*.- (1985) nº 50, pp. 65-82.
- “En la Unión Regionalista Guipuzcoana: conferencia del Sr. Areilza sobre “la unidad nacional”.- En : *Época*.- (1985) nº 3, p. 50.
- La Europa que queremos*.- Pozuelo de Alarcón : Espasa-Calpe, 1986.
- Prosas escogidas*.- Pozuelo de Alarcón : Espasa-Calpe, 1986.
- La aventura de la vida: discurso de recepción del académico de número Excmo. Sr. D. Antonio Garrigues Díaz-Cabañete y contestación del Excmo. Sr. D. Jose María Areilza: sesión del 28 de octubre de 1986*.- Madrid : Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1986.
- “Un hombre del Renacimiento”.- En : *Revista Internacional de los Estudios Vascos*.- (1986) Vol. 31 nº 2, pp. 293-297.
- “José María Areilza y Jon Juaristi: una conversación sobre la cultura vasca”.- En : *Arborea*.- (1986) nº 2, pp. 32-35.
- “José M. Oriol”.- En : *Anales de la Real Academia de CC. Morales y Políticas*.- (1986) nº XXXVIII, pp. 315-318.
- “La política cultural europea”.- En : *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*.- Fundación Universitaria Española, 1986; Vol. 1, pp. 499-505.
- “Visión de una España europea”.- En : *Visiones de España: reflexiones en el camino hacia una España avanzada*.- Barcelona : Círculo de Lectores, 1986, pp. 38-45.
- Una Reflexión sobre el porvenir de nuestra lengua: discurso leído el día 10 de diciembre de 1987 en el acto de su recepción pública por José María de Areilza y contestación de Joaquín Calvo-Sotelo*.- Madrid : Real Academia Española, 1987.
- Siete relatos*.- Barcelona : Plaza & Janés Editores, 1987.
- “Ciudadano del mundo”.- En : *Salvador de Madariaga: 1886-1986* [catálogo de la exposición/César Antonio Molina (ed. Lit.)]- La Coruña : Ayuntamiento, 1987, pp. 415-418.

- “Después de la cumbre de Islandia”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1987) nº 64, pp. 153-162.
- Séneca o El beneficio de la duda* [Antonio Gala y Javier Sádaba].- Madrid : Espasa Calpe, 1987.
- Paisajes y semblanzas*.- Madrid : Espasa-Calpe, 1988.
- “La Cumbre de Washington y los diálogos subsiguientes”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1988) nº 65, pp. 73-82.
- “El diálogo con la Comunidad Europea”.- En : *Revista Internacional de los Estudios Vascos*.- (1988) nº 33, pp. 13-16.
- “San Sebastián: la elegancia”.- En : *Gente y viajes 16*.- (1988) nº 4, pp. 82-90.
- Hombre y cultura: reflexión sobre nuestro mundo cultural* [José María Areilza et al.].- Bilbao : Universidad de Deusto, 1988.
- LÁZARO CARRETER, F. (coord.) *La Cultura del libro* [José María Areilza et al.].- Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.
- París de la belle époque*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1989.
- “El final de la guerra fría”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1989) nº 66, pp. 9-18.
- “Discusión general sobre la situación europea”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1990) nº 67, pp. 149-158.
- El Agua fuente de vida*.- Bilbao : Laida, 1990 [textos José María Areilza et al.].
- Idea de los derechos históricos. Discurso del excelentísimo Señor Don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón; Contestación del Excelentísimo Señor Don José María Areilza Martínez*.- [Madrid] : Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1991.
- “Breve análisis de la crisis en el Golfo: el escenario y los protagonistas”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1991) nº 68, pp. 195-204.
- Luis XIV, el Rey Sol*.- Barcelona : Planeta-De Agostini, 1992.
- La regata y otras historias*.- Barcelona : Círculo de Lectores, 1992.
- “Una reflexión sobre la “Pax Americana””.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1992) nº 69, pp. 85-94.
- España y la Unión Europea: las consecuencias del Tratado de Maastricht* [Manuel Alonso Olea, José María Areilza, Enrique Fuentes Quintana et al.].- Barcelona : Círculo de Lectores : Plaza & Janés, 1992.
- A lo largo del siglo 1909-1991*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1993.
- “Sobre el nuevo orden mundial y el “gendarme universal””.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1993) nº 70, pp. 9-16.
- “Alfonso García Valdecasas (1904-1993)”.- En : *Boletín de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1993) T. 73, pp. 13-14.
- Una relectura de “El Príncipe”: discurso de recepción del académico de número Excmo. Sr. D. Sabino Fernández Campo y contestación del Excmo. Sr. D. José María Areilza y*

Martínez Rodas, sesión de 28 de junio de 1994.- Madrid : Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1994.

“Un problema fundamental para el desarrollo económico de España con Europa: balance de la ayuda americana”.- En : *Economía y sociedad: España y Europa en la década de los noventa*.- Universidad de Valladolid, 1995, pp. 183-201.

Los mundos soñados de Julio Caro Baroja: comentario final por José María de Areilza.- Barcelona : Galaxia Gutenberg [etc.], 1996.

Tres batallas por Bilbao y otras páginas.- Bilbao : El Tilo, 1997.

Recuerdos de Portugalete.- Portugalete : Fundación El Abra, 1998.

MICHAVILA, B. (coord.) *España en la nueva Europa* [José María Areilza et al.].- Madrid : FAES, 2000.

“El sitio de Bilbao en 1874. Conferencia pronunciada por José María Areilza en la Sociedad “El Sitio”, de Bilbao, en diciembre de 1983”.- En : *La Tribuna de El Sitio*.- (2001), pp. 593-607.

Fuentes y bibliografía

A.G.A. Sección Industria, Caja 5439, 6028, 6040; Sección Interior, Caja 2635.

A.G.M.S. Sección 1ª, Leg. M-1567/3.

A.H.E.B. Parroquia Santa María de Portugalete 0104/001, 0104/002; Parroquia San Vicente Mártir de Bilbao 0742/003, 0999/002, 0999/003, 1002/002

A.U.S. Caja nº 259/30, 3736/22.

A.U.Va. Leg. 752-107.

El Correo Español, 4.01.1972.

Informaciones, 19.04.1975.

ANASAGASTI, I. y ERKOREKA, J. *Dos familias Vascas: Areilza-Aznar*.- Madrid : Foca, 2003.

ANSON, L. M. *Don Juan*.- Barcelona : Plaza & Janés Editores, 1996.

AREILZA, J. Mª. *A lo largo del siglo 1909-1991*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1992.

DÍAZ MORLÁN, P. “Los Ybarra contra el “Síndrome de Buddenbrooks”. El éxito de seis generaciones de empresarios (1801-2000)”.- En : ROBLEDO, R. y CASADO, H. (coord.). *Fortuna y negocios : formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*.- Valladolid : Universidad de Valladolid, 2002, pp. 275-300.

DICCIONARIO biográfico de los Parlamentarios de Vasconia 1876-1939.- Vitoria-Gasteiz : Parlamento Vasco, 2007.

GÓMEZ MENDOZA, A. *El plan del nitrógeno (1939-1961)*.- Madrid : Universidad Complutense, 1997.

JULIÁ, S. (coord.). *República y Guerra en España (1931-1939)*.- Madrid: Espasa Fórum, 2006.

MIRANDO atrás sin ira: homenaje de la Sociedad El Sitio a José M^a de Areilza, 24 de noviembre de 1998.- Bilbao : Sociedad El Sitio, 1999.

SAIZ VALDIVIELSO, A. C. *Diccionario Ilustrado de Bilbao.*- Bilbao : Bilbao Bizkaia Kutxa, 2001.

SÁNCHEZ SOLER, M. *Ricos por la guerra de España.*- Madrid : Ediciones Raíces, 2007.

TORRES VILLANUEVA, E. “Los empresarios durante la guerra civil (1939-1939)”.- En : *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica. Sesión La economía de la Guerra Civil, 1936-1939.*- Santiago de Compostela, 2005.

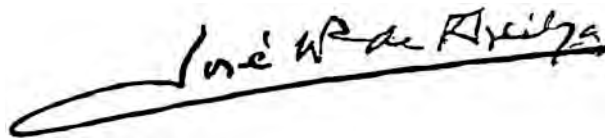
TUSELL, J. *La transición a la democracia (España, 1975-1982).*- Madrid : Espasa Calpe, 2007.

VIVAS, A. “En la biblioteca de José María Areilza”.- En : *Leer.*- (1990) nº 33, pp. 22-24.

www.euskonews.com.

www.forumperlamemoria.org

S.S.A.

A handwritten signature in black ink that reads "José M^a de Areilza". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single, long horizontal stroke.



GONZALEZ DE CAREAGA Y URQUIJO, José María
[Bilbao, 19.04.1899/ Madrid, 4.01.1971]

José María González de Careaga nació en Bilbao, el 19 de abril de 1899, en la casa familiar situada en el número 34 del Campo Volantín. Su padre, Miguel González de Careaga y Escobosa (6.08.1863), era natural de Mazatlán, en el estado mejicano de Sinaloa. Su madre fue Rafaela de Urquijo Ybarra (Bilbao, 27.06.1868). Su abuelo paterno fue Miguel González de Careaga [Lanestosa (Bizkaia), 4.05.1830] casado con Francisca Escobosa López, nacida en San Miguel de Orcasitas, localidad del estado de Sonora (México). Sus abuelos paternos fueron Adolfo Urquijo Goicoechea (Bilbao, 15.12.1839) y Rosario Ybarra y Arámbarri (Bilbao, 20.11.1846).

Perteneciente a una familia relacionada con la burguesía bilbaína. Su abuela materna pertenecería a la familia Ibarra que lideró la modernización industrial de Bilbao. Su padre era de filiación monárquica y uno de los fundadores de *La Gaceta del Norte*, diario católico que comenzó su publicación en 1901. Era sobrino de Julio Urquijo Ybarra, fundador de la Academia de la Lengua Vasca y de la *Revista Internacional de Estudios Vascos* y era hermano de Adolfo González de Careaga último alcalde de Bilbao durante

la monarquía de Alfonso XIII. Su hermano fue una destacada personalidad monárquica de Vizcaya durante la II República y participó activamente en la política de la época. Durante la Guerra Civil fue detenido y asesinado en el asalto a la prisión del convento bilbaíno de los Ángeles Custodios el 4 de enero de 1937. Otro hermano, Ignacio González de Careaga Urquijo, fue elegido diputado a Cortes por el distrito de Tolosa (Gipuzkoa) en las elecciones de 1919. Entre 1923 y 1925 fue diputado provincial de Bizkaia y, posteriormente, Gobernador Civil de Logroño. En 1930 volvió a formar parte de la Diputación vizcaína hasta la proclamación de la II República.

José María González de Careaga cursó el bachillerato en el colegio de los Jesuitas de Orduña (Bizkaia). En 1915 ingresó en la Universidad de Deusto. En esa época el domicilio familiar era “Villa Careaga”, en la calle Huertas de la Villa. En la mencionada universidad cursó los estudios preparatorios para Escuelas Especiales de Ingenieros, en concreto para la especialidad de Ingenieros Industriales. A lo largo del curso 1916-1917 continuó con la preparación para la carrera de Ingeniero Industrial, la cual estudió en la Escuela de Bilbao. Tras finalizar los estudios, logró una plaza de ingeniero en el Ministerio de Hacienda, cargo que ejerció hasta 1928. Ese año marchó a Venezuela con el fin de especializarse en la industria petrolífera participando en varias prospecciones de la empresa CEPESA en el lago de Maracaibo. Posteriormente, trabajó en Nueva York en empresas petrolíferas norteamericanas. Regresó a España al poco tiempo de comenzar la Guerra Civil.

Formó parte del primer Ayuntamiento formado en Bilbao tras la ocupación de la villa y presidido por José María de Areilza. Posteriormente, en febrero de 1937, fue nombrado alcalde de Bilbao. En 1940 fue designado Secretario General Técnico del Ministerio de Industria. Durante los años 1942 y 1943 fue Agregado técnico de la Embajada de España en Estados Unidos. Tras su regreso formó parte de varias empresas petrolíferas y fue uno de los creadores de “Petroliber”, refinería de petróleos situada en La Coruña.

El 11 de marzo de 1961 contrajo matrimonio en Madrid con la escritora y abogada Mercedes Formica Corssi (Cádiz, 1916 / Málaga, 2002). Mercedes Formica había sido Delegada Nacional del SEU. En 1945 publicó en la revista *Escorial* su primera novela, *Bodoque*, cuya trama principal gira en torno a un caso de separación matrimonial. Fue una de las tres mujeres que ejercieron la abogacía en Madrid, tarea que compaginó con la vocación literaria. Dirigió la revista de la Sección Femenina *Medina* y en 1952 comenzó a firmar artículos en el diario *ABC*. Su esposo José María González de Careaga falleció en Madrid el 4 de enero de 1971 después de una larga enfermedad.

Gestión político-administrativa

José María González de Careaga se incorporó a la gestión municipal en el primer consistorio creado en Bilbao tras la ocupación de la villa por las tropas franquistas, presidido por José María de Areilza. En el mismo, constituido el 21 de junio de 1937,

ocupó el cargo de Presidente de la Comisión de Fomento y Ensanche. También fue nombrado vocal de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao. El 26 de junio de 1937 fue nombrado representante municipal en la Escuela de Ingenieros Industriales, la Escuela de Artes y Oficios y Escuela Elemental de Trabajo. El 24 de febrero de 1938, tras ser nombrado José María de Areilza Jefe Nacional del Servicio de Enseñanza Profesional y Técnica, fue nombrado alcalde de Bilbao.

Procedimiento de elección y/o nombramiento

A lo largo del Franquismo el proceso de nombramiento de las corporaciones locales pasó por varias etapas. De la designación directa por parte de las autoridades militares a lo largo de 1936, se pasó a una etapa de nombramientos gubernativos realizados por parte la Junta Técnica de Estado. La creación del primer Gobierno del general Franco, en enero de 1938, supuso la continuidad del proceso de nombramiento de los cargos municipales. Posteriormente, a partir del 1948 el régimen celebró unas fraudulentas elecciones municipales como máxima expresión de lo que se vino a denominar “democracia orgánica”. Estas se repitieron hasta el final del franquismo teniendo lugar la última “elección orgánica” en 1973.

Cuando se produjo el nombramiento de José María González de Careaga, en febrero de 1938, el proceso de designación de alcaldes dependía del gobernador civil, quien nombraba a éstos y al resto de los integrantes de la corporación. Sin embargo, en el caso de las capitales de provincia y ciudades de importancia, el nombramiento era efectuado por el Ministro del Interior.

Pese a que no conocemos el proceso que llevó al nombramiento de J.M^a González de Careaga, podemos suponer que tuvieron bastante peso una serie de aspectos. En primer lugar, suponía una cierta continuidad con la alcaldía anterior a la proclamación de la República. Se trataba de una persona vinculada al ámbito monárquico de Vizcaya, lo que era importante en el reparto de poder de las familias políticas del franquismo, al menos en los primeros tiempos del mismo. Estaba relacionado, y el mismo pertenecía, al grupo de familias destacadas de la burguesía vizcaína. Y, finalmente y no menos importante, dada la situación en la que se encontraba Bilbao, se trataba de una persona con un perfil técnico. Además, el nombramiento de J.M^a González de Careaga supuso la “normalización” de la vida municipal al nombrarse un Ayuntamiento amplio (alcalde y diez concejales) frente al reducido consistorio de José María de Areilza (alcalde y tres concejales). De la corporación anterior dos concejales, Esteban Calle y Manuel Arredondo, continuaron en el consistorio de J.M^a González de Careaga.

El nuevo Ayuntamiento contó, junto con los dos ediles de J.M^a Areilza ya mencionados, con la presencia de personas con experiencia política. Este era el caso de: Ignacio Gortázar –Conde de Superunda– miembro del comité Ejecutivo del Centro Electoral Autónomo, nacido del acuerdo entre Marcelino Oreja y José María de Areilza; Santos Pagadigorria, médico de Elorrio, procedía de la Unión Vascongada. En el con-



Toma de posesión de la nueva Corporación (24.02.1938).

istorio de J.M^a González de Careaga tan solo había una persona con experiencia municipal anterior a la Guerra Civil: Esteban Calle Iturrino.

Esteban Calle fue uno de los fundadores del PCE en Bizkaia, si bien luego pasó a las filas de la Unión Patriótica. Convertido en contrarrevolucionario, fue autor de poemas y ensayos de fuerte componente patriótico. Fue nombrado concejal tras la dimisión del Ayuntamiento en septiembre de 1934, como consecuencia de la llamada “Guerra del Vino”. Esteban Calle permaneció en el consistorio hasta julio de 1935, fecha en la que presentó su dimisión.

El resto de los concejales no habían tenido una actividad política destacada antes de la Guerra Civil. Algunos, como es el caso de Manuel Lezama-Leguizamón, pertenecían a una de las familias más destacadas de la burguesía bilbaína. El resto de los concejales es de suponer que respondían al perfil que se recoge en el Decreto del 5 de octubre de 1937 y en la Orden de 30 de octubre de ese mismo año: los mayores contribuyentes por “rústica pecuaria y utilidades, siempre que reúnan las características de apoliticismo y eficacia. Esto no era obstáculo para que puedan ser llamadas cualesquiera otras personas, que, en razón de sus actividades o por su significación personal, puedan estimarse como de leal e imprescindible cooperación, así como las representaciones de organizaciones obreras que por su ideología puedan ser consideradas como afectas al movimiento salvador de España”.

Composición del Ayuntamiento 24.2.1938/19.08.1938

Alcalde	González de Careaga, José María
Teniente	Urquijo, Ignacio
Teniente	Luisa, Antonio de
Teniente	Calle Iturrino, Esteban
Teniente	Arredondo, Manuel María
Teniente	Insausti, Daniel
Concejal-síndico	Gortázar, Ignacio
Concejal	Pero-Sanz, Tomás
Concejal	Pagadigorria, Santos
Concejal	Lezama Leguizamón, Manuel de
Concejal	Amann, Juan José de
Secretario	Cuesta Pérez, Juan

A mediados de marzo de 1938 J.M^a González de Careaga procedió a nombrar diversos delegados municipales. La “educación premilitar” de los niños en las escuelas infantiles quedó a cargo de Juan José Amann, la conservación y limpieza de las vías públicas correspondió al teniente del alcalde Antonio de Luisa, mientras que el doctor Pedro Astigarraga era nombrado representante en la Mancomunidad Sanitaria de Vizcaya. Como resultado de los tiempos bélicos que se vivían se nombró un delegado para la Junta Municipal del subsidio pro-combatiente (el concejal Tomás Pero-Sanz), mientras que para la Junta de Defensa Pasiva contra aviones se nombró a Manuel Lezama Leguizamón.

A lo largo de su mandato tan solo se produjo un cambio en la corporación. El día 4 de mayo de 1938 se dio a conocer el cese del concejal Antonio de Luisa, alegando el alcalde que entre el mencionado concejal y “él había surgido una cuestión de tipo personal, a la vez que político, y de la que ya tenían conocimiento los sres. Concejales”. Una crisis de mayor importancia surgió en agosto de 1938. En el pleno celebrado el día diez de ese mes el Alcalde comunicó que había informado al gobernador civil del abandono de sus cargos por parte de varios concejales. En concreto la retirada de Daniel Insausti, Ignacio Urquijo, Tomás Pero-Sanz y Manuel Lezama-Leguizamón, a juicio del Alcalde, produjo “estratos bien notorios de tipo político social, lo cual fácilmente se comprende, ya que este tipo de actitudes, tan en boga en los vergonzosos tiempos democráticos, son incompatibles con la España de nuestro caudillo Franco”.

El presupuesto municipal

Las dificultades presupuestarias fue una de las principales cuestiones a las que tuvieron que hacer frente los regidores municipales de Bilbao durante la Guerra Civil. Hay que recordar que, a los pocos días de la ocupación de Bilbao, el 23 de junio de 1937,

se hizo público el decreto de suspensión del Concierto Económico para Guipúzcoa y Vizcaya.

La supresión del Concierto Económico supuso que gran parte de los ingresos municipales desapareciesen. Para paliar esta situación se hizo pública una orden, el 24 de noviembre de 1937, por la que los municipios recibirían en el segundo semestre de 1937 una cantidad similar a la que hubiesen percibido en caso de permanecer en vigor el sistema foral. El citado decreto también señalaba que los ayuntamientos deberían adecuar sus presupuestos al régimen común, proceso que, en parte, coincidió con la alcaldía de González de Careaga.

El primer problema que presentaba el cambio de régimen económico era el cálculo de la liquidación que debía ser aportada por el Estado, como compensación por la merma de ingresos al ser suprimido el Concierto Económico. Según los cálculos del Ayuntamiento, teniendo en cuenta los presupuestos de 1936 y de 1937, los ingresos en el segundo semestre de 1937 hubieran ascendido a 4.004.304, 75 pesetas, cantidad que se reclamó en marzo de 1938 en aplicación de la orden del 24 de noviembre. Las autoridades franquistas rebajaron esta cantidad a 2.350.602,64 pesetas, que no fueron ingresadas en las arcas municipales hasta el 15 de julio de 1939.

A la situación presupuestaria creada por el nuevo régimen económico se unió el déficit de más de nueve millones de pesetas del Ayuntamiento. Para solventar la delicada situación económica, en septiembre de 1937 se concertó una cuenta de crédito de doce millones de pesetas con la Caja de Ahorros Municipal, durante un período de cinco años, para el uso exclusivo de la Tesorería de los Presupuestos. La Junta Técnica aprobó esta operación con la condición de que “las cantidades que el Ayuntamiento detraiga de la misma habrán de invertirse necesaria e inexcusablemente en los conceptos de los presupuestos ordinarios”. Esta cuenta de crédito, que fue cancelada en febrero de 1941, permitió sanear la hacienda municipal de Bilbao que, para 1939, ya presentaba un ligero superávit de 210.737,35 pesetas.

Otra de las cuestiones presupuestarias importantes fue la aplicación del Presupuesto Extraordinario del Nuevo Abastecimiento de Aguas y Extensión de Bilbao. Éste había sido aprobado por el Ayuntamiento el 18 de junio de 1927, como medio de financiar las obras a las que debía hacer frente el municipio. Los presupuestos extraordinarios estaban al margen de los ordinarios y normalmente se dedicaban a sufragar grandes obras. El dinero procedía de créditos y subvenciones aportados por cajas de ahorro o el Banco de Crédito Local. Junto con los ingresos procedentes de las entidades bancarias existían otros ingresos. Estos eran las llamadas “contribuciones especiales”, cobros que el Ayuntamiento realizaba a los vecinos beneficiados por las obras llevadas a cabo.

En 1936 el Presupuesto Extraordinario de 1927 estaba ya casi invertido en su totalidad. El Ayuntamiento republicano acordó, el 4 de marzo de ese mismo año, ampliarlo en otros once millones de pesetas de los que una parte considerable (4.435.00.333, 52

pesetas) se dedicó a sufragar el déficit mientras que el resto se dedicó a la habilitación de créditos para distintas obras. Fue este presupuesto extraordinario el que sirvió a los primeros ayuntamientos franquistas para afrontar las reparaciones de los puentes de Bilbao. Este dinero se incrementó el 13 de julio de 1938 con un millón de pesetas para atender a los gastos derivados “de las devastaciones llevadas a cabo por las milicias rojoseparatistas”. Este crédito, que se canceló en 1941, fue la base económica sobre la que se sustentó la reconstrucción de Bilbao y las obras emprendidas por los primeros alcaldes del Franquismo.

Instalación del Ministerio de Industria en Bilbao

Las gestiones para la instalación del Ministerio de Industria y Comercio en Bilbao fueron llevadas personalmente por el alcalde J.M^a González de Careaga. En el pleno del Ayuntamiento, celebrado el día nueve de marzo, cuando ya se había confirmado la instalación del Ministerio en la capital vizcaína, el Alcalde informó de sus gestiones al pleno. El posible traslado del Ministerio de Industria y Comercio se conoció el día 4 de marzo de 1938. Ese día la prensa de Bilbao informaba de la posibilidad de que el departamento de Industria del nuevo Gobierno de Burgos (había sido creado el 30 de enero de 1938) se instalase en Bilbao e informaba del telegrama remitido por el Alcalde a Burgos en el que se solicitaba oficialmente la instalación del Ministerio en Bilbao. En el informe de sus gestiones J.M^a González de Careaga señala que también se intentó que se instalase en la capital vizcaína el Ministerio de Organización Sindical, que tuvo su sede en Santander.

El Alcalde señaló que los costes de la instalación del ministerio correrían “a cargo de las Fuerzas Vivas de la Provincia”, tal como se hace constar en las actas de la sesión municipal del 9 de marzo de 1938. A tal efecto, el 5 de marzo de 1938, J.M^a González de Careaga se reunió con destacados industriales vizcaínos (Alfonso Churruca, Pedro Galíndez, Luis Barreiro, Manuel Barreiro, Manuel Astigarraga, Juan Zabala, Ignacio Barandiarán, Alejandro Gaytán de Ayala y José Luis Barrón) para tratar de la instalación del Ministerio de Industria y Comercio en Bilbao. A la misma asistió el ex alcalde José María Areilza quien, junto con el Alcalde, se reunió la tarde de ese mismo día con el Secretario del Ministro de Industria. Pese a que la prensa informó que en la reunión se trató de la elección del edificio adecuado para albergar las dependencias ministeriales, suponemos que lo que comunicó J.M^a González de Careaga a los representantes de las entidades bilbaínas más destacadas, fue la necesidad de sufragar los costes del traslado. Sin embargo, el entusiasmo de las “fuerzas vivas” vizcaínas no debió ser suficiente. En una carta, fechada el 4 de agosto de 1938, el alcalde J.M^a González de Careaga se dirige a Luis Barreiro, director del Centro Industrial de Vizcaya. En la misma, que se conserva en el Archivo Foral, le comunica que, “además de las 100.000 pesetas ya entregadas por ese Centro Industrial, tendrá que hacer una nueva aportación por la suma de 50.000 [pesetas], las cuales serán recaudadas entre todos los industria-

les de Vizcaya”, según señala el documento. Sin embargo, esta cantidad se reveló insuficiente ya que, según un documento de julio de 1938, los gastos de instalación ascendieron a más de 324.000 pesetas.

El 5 de marzo de 1938 la prensa de Bilbao confirmaba la noticia y publicaba unas declaraciones del Alcalde en las que señalaba la instalación del Ministerio en el Palacio de la Diputación. También anunciaba que la primera planta del Hotel Carlton quedaría a disposición del Ministro y de los altos cargos del Ministerio. El Ayuntamiento, por su parte, asumió la tarea de alojar a todo el personal que se iba a trasladar a Bilbao.

El traslado del Ministerio se resolvió con rapidez. El día 15 de marzo *El Correo* publicó la noticia de que ya habían sido alojados los funcionarios del Ministerio y se había trasladado el mobiliario y los archivos del mismo a Bilbao. El día 21 de marzo el Ministro de Industria y Comercio, Juan Antonio Suances, se entrevistó con el Alcalde en el Ayuntamiento de Bilbao. También se intentó que el Ministerio de Hacienda se instalase en Bilbao, como se refleja en las actas municipales, pero las negociaciones no llegaron a fructificar con la instalación de un segundo ministerio en la capital Vizcaína.

Reparaciones de los puentes

La destrucción más destacada que sufrió Bilbao como consecuencia de la Guerra Civil fue la voladura de los seis puentes con los que contaba la villa. De éstos, cinco eran fijos (el de la isla de San Cristóbal, San Antón, el de Hierro, el de la Merced y el de Isabel II) y uno móvil; el de Begoña. Una de las primeras medidas que tomó el consistorio presidido por José María de Areilza –del cual formaba parte J.M. González Careaga– fue la reconstrucción de los puentes aprobada en la sesión del Ayuntamiento de Bilbao del 24 de junio de 1937 y para lo que se creó una Oficina Técnica de Puentes Fijos encargada de llevar adelante el proceso de reconstrucción.

Las actas municipales reflejan la importancia de las obras y en el pleno del día 12 de marzo de 1938 el alcalde informó sobre el estado de las reparaciones de los puentes. En palabras del regidor municipal: “por alguno de ellos ya se puede transitar; falta solo colocar las barandillas. El puente de la Victoria [del Arenal] es el que va un poco más retrasado, pero dentro de unos días quedará también en situación de que pueda transitar por él el público”.

Durante el mandato de González de Careaga las decisiones tomadas con respecto a los puentes estuvieron relacionadas con el remate de las obras de reconstrucción de los mismos. De ese modo se adjudicó la instalación de las barandillas del “Puente de la Victoria” [Puente del Arenal], adjudicadas el 30 de marzo de 1938 a José Coterón. En primera instancia se instalaron tan solo las de la mitad del puente que se iba a poner en circulación. La segunda mitad del puente se adjudicó, a la misma persona, el 11 de mayo de 1938. En esa misma sesión se adjudicó a la empresa “Philips Ibérica”, de San Sebastián, las obras de iluminación de los puentes que ascendieron a un total de 43.010,85 pesetas que se distribuyeron de la siguiente manera:

–Puente General Sanjurjo (Puente de la Merced)	8.226,00 ptas.
–Puente de San Antón	4.039,25 ptas.
–Puente de la Victoria (iluminación normal) (Puente del Arenal)	11.855,00 ptas.
–Puente de la Victoria (iluminación decorativa)	6.079,40 ptas.
–Pasarela Ortíz de Zárate (Puente de Hierro)	3.306,70 ptas.
–Estación de Portugalete (Puente)	8.894,50 ptas.

El 11 de mayo se adjudicó a “Babcock & Wilcox” el suministro de las farolas del “Puente de la Victoria” que ascendió a 9.600 pesetas.

Las obras de reconstrucción se llevaron a cabo en un tiempo muy reducido. Hay que recordar que el 23 de agosto de 1937 comenzaron las obras de reconstrucción y el 19 de marzo de 1938 se abrieron al tráfico los puentes Sanjurjo (Puente de la Merced) y Ortíz de Zárate (Puente de Hierro). La reapertura de los mismos no fue acompañada de ninguna celebración ya que la inauguración “oficial” se reservó para el 19 de junio de 1938, primer aniversario de la “liberación” de Bilbao. A pesar de ello, el alcalde asistió a la reapertura al tráfico de ambos puentes. Mayor solemnidad tuvo la inauguración del “Puente de la Victoria” (Puente del Arenal), nombre con el que se rebautizó al puente de Isabel II, el domingo 3 de abril de 1938.

Pese a que se trataba de una inauguración de un paso provisional, el Ayuntamiento trató de darle un gran realce como símbolo de la rápida reconstrucción de Bilbao. Al acto, que comenzó con una misa de campaña celebrada por el párroco de San Nicolás, Pedro Azcúnaga, asistieron, junto con el Alcalde, el general José López Pinto –jefe de la Sexta Región Militar–, el Gobernador Militar de Vizcaya, general Serrano y el Gobernador Civil y Jefe Provincial de FET y de las JONS, José María Oriol. Junto con los anteriores acudieron representantes de la Diputación, Falange y otras autoridades. Pronunciaron discursos el general José López Pinto, José María Oriol y el Alcalde. Éste, en su intervención, pronunció unas palabras especialmente dirigidas a los escolares bilbaínos que habían sido convocados para la ocasión. J.M^a González de Careaga, en su alocución, señaló que en los próximos días se iba a organizar un acto para que recibiesen la Primera Comunión los niños entre 8 y 14 años que aún no lo hubiesen hecho. Del mismo modo, señaló que los cuatro mil alumnos de las escuelas municipales iban a ingresar en la rama juvenil de FET y de las JONS y esbozó las líneas maestras del plan municipal de educación religiosa y premilitar diseñado por el Ayuntamiento. El acto finalizó con un desfile de tropas y de los cuatro mil niños concentrados ante las autoridades que se habían situado en la parte central del puente.

La inauguración oficial de los puentes se hizo coincidir con el primer aniversario de la “liberación de Bilbao”. Con este motivo se organizaron toda una serie de actos que culminaron con la inauguración de los puentes. Como prólogo a los actos a celebrar el día 19 de junio de 1938, el Ayuntamiento, en la sesión del 14 de junio de 1938, aprobó la concesión de la medalla de oro de la villa de Bilbao a los generales Fidel Dávila y



Nuevo puente de la Merced.

José López Pinto, así como al coronel Camilo Alonso Vega. El día 18 de junio, como único punto en el orden del día de la reunión de la Corporación, se aprobó nombrar Alcalde Honorario de la Villa al general Franco. En su alocución el alcalde señaló: “desde hace un año la rica provincia vizcaína se ve libre de la criminalidad y del bochorro rojo separatista, y merced a aquella alta decisión ha reanudado anhelosa la normalidad de su vida, viendo sus campos cultivados y sus factorías y talleres en acción”.

Una información del diario *Hierro* detalla los actos organizados para la conmemoración de la “liberación” de Bilbao de cuya preparación se encargaron directamente el Alcalde, el Jefe Provincial de FET y de las JONS, José María Oriol y el Delegado de Propaganda de Vizcaya, Jorge Claramunt. Los actos estaba previsto que comenzaran la víspera con un homenaje en el cementerio de Derio a los “Caídos”. Por la noche se celebró en el Teatro Arriaga una representación teatral a cargo del Grupo Artístico de FET y de las JONS. Tras la representación se lanzaron fuegos artificiales. El día 19 por la mañana tuvo lugar una recepción en el Ayuntamiento. Tras la misma tuvo lugar en el Arenal una misa de campaña oficiada por el obispo de Bilbao, Monseñor Lauzurica, y se procedió a la inauguración de los puentes.

A la solemne inauguración de los puentes de Bilbao asistieron el ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer; el de Justicia, Tomás Domínguez Arévalo, Conde de

Rodezno; el de Industria, Juan Antonio Suances- y el de Obras Públicas, Alfonso Peña Boeuf. Junto a los anteriores los generales José López Pinto, José Moscardó, José Solchaga, Rafael García Valiño y José Monasterio y otras autoridades provinciales entre las que se encontraban el presidente de la Diputación, Luis Llaguno, y el ex alcalde de Bilbao, José María Areilza. En el transcurso del acto el Alcalde de Bilbao dirigió una alocución en la que, entre otras cosas, señaló:

“en la madrugada del 19 de junio de 1937, en una calle del barrio de Basurto, una cuadrilla de malvados, presidida por Leizaola y aconsejada por el representante de la Rusia soviética, ordenaba la voladura con dinamita de los siete puentes que unían en esta villa las márgenes del Nervión. Era aquella partida de criminales lo que quedaba en Bilbao del ridículo Gobierno de Euzkadi, fugitivo dos días antes ante el empuje irresistible de nuestro Ejército...”

La alocución del alcalde fue contestada por el general José Solchaga quien, en representación del general Franco, inauguró el “Puente de la Victoria” con lo que se restablecían oficialmente las comunicaciones entre ambas orillas de la ría. Ese mismo día fueron inaugurados el puente de San Antón, el de Hierro, conocido como de la Ribera o San Francisco (ahora denominado Coronel Ortiz de Zárate), una pasarela peatonal, el de la Merced (General Sanjurjo) y el de Isabel II (Puente de la Victoria). Los dos puentes restantes, el denominado “Generalísimo Franco” (Puente de Deusto) y el Puente General Mola (Puente del Ayuntamiento), no se inauguraron hasta el 25 de octubre de 1939 y el 19 de junio de 1941 respectivamente. El puente de la isla de San Cristóbal no se terminó hasta abril de 1940. La culminación de los actos de “liberación” de la villa fue un desfile en la Gran Vía que se celebró por la tarde. Por la noche hubo una nueva representación teatral en el Arriaga y se lanzaron fuegos artificiales.

Las reparaciones de los puentes, aparte del efecto propagandístico, tuvieron una importante repercusión para las arcas municipales. El coste de las reparaciones de los puentes inaugurados durante el mandato de González de Careaga ascendió a 3.826.715,40 pesetas que se desglosan de la siguiente manera:

– Puente de San Antón	982.853,60 pesetas.
– Coronel Ortiz de Zárate (Puente de San Francisco)	363.042,77 pesetas.
– General Sanjurjo (Puente de la Merced)	853.483,86 pesetas.
– Puente de la Victoria (Puente del Arenal)	1.627.335,37 pesetas.

Según se desprende de la *Memoria general de la gestión administrativa desarrollada por los Ayuntamientos que han tenido a su cargo la dirección y gobierno del municipio de la villa de Bilbao, en el periodo comprendido desde el 19 de junio de 1937 día de su liberación por el Ejército Nacional, bajo el mando del Generalísimo Francisco Franco, hasta fin del año 1944* –realizada en 1945 y que se conserva en el Archivo General de la Administración–, el coste de las reparaciones en Bilbao como consecuencia de la Guerra Civil

ascendió a 8.961.593, 16 pesetas. Esto supuso que la reparación de los tres puentes mencionados ascendió al 18% del total de las reparaciones (el coste total de las reconstrucción del conjunto de los puentes de Bilbao supuso más del 60% del presupuesto global). Para financiar estas obras se amplió el presupuesto de 1927 habilitándose un crédito extraordinario especial para hacer frente al coste de las reparaciones, ya que éstas inicialmente fueron asumidas con cargo al erario municipal.

Posteriormente, como consecuencia de la creación del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones –creada por una orden del Ministerio del Interior de 11 de junio de 1938–, el Ayuntamiento trató de que la reconstrucción de los puentes corriese a cargo del mencionado servicio. Esta tentativa no tuvo éxito y hubo que esperar a septiembre de 1939 para que se plantease nuevamente la reclamación. Finalmente, el 27 de abril de 1940, el Ayuntamiento de Bilbao recibió una subvención de 2.305.304,35 pesetas para la reconstrucción de los puentes de la ciudad, que no se terminó de recibir hasta 1941. Estas y otras ayudas del Estado hicieron que el 38% del coste de las reparaciones en la capital vizcaína fueran asumidos por el Gobierno lo que mitigó, en cierto modo, el desembolso realizado por las arcas municipales.

Adjudicación de las obras de la Avenida de Ejército

Tras las obras de los puentes, desde el punto de vista del urbanismo y del desarrollo de la ciudad, una de las transformaciones urbanas de importancia que se acometió a lo largo del mandato de J.M^a González de Careaga fue la adjudicación de las obras de la que se vino a llamar “Avenida del Ejército”, en la actualidad Lehendakari Aguirre. El proyecto planteó la realización de una vía, de veinticinco metros de ancha y una longitud de 2.775 metros, que arrancaba del “Puente del Generalísimo” (Puente de Deusto) y atravesaba Deusto para terminar en la curva de Elorrieta. La primera parte de la misma –comprendida entre el puente y la Plaza de San Pedro– se había culminado en 1931. Quedaba por tanto el tramo comprendido entre dicha plaza y la curva de Elorrieta para poder contactar con la carretera, que por la margen derecha de la ría, unía Bilbao con Las Arenas.

El desarrollo del proyecto, en plena Guerra Civil, supuso un importante problema. No era posible aplicar el sistema de contribuciones especiales debido a que los propietarios afectados por las mismas no hubieran dispuesto con facilidad de las cantidades en metálico requeridas. Por ello se optó por una redistribución de los solares edificables resultantes como consecuencia de las obras de urbanización de la zona. Los propietarios serían compensados en función de las cantidades que aportasen y el valor de los terrenos de su propiedad que se vieran afectados. Sin embargo, pese a que las gestiones se realizaron durante el mandato de J.M^a González de Careaga, no sería hasta el 22 de diciembre de 1937 y el 26 de enero de 1938 la fecha en la que se firmaron los contratos.

Las primeras obras se adjudicaron el 11 de mayo de 1938 a la empresa “Ginés, Navarro e hijos, Construcciones S.A”. Correspondía a esta adjudicación la elaboración

del tramo comprendido entre las plazas siete y dos y la carretera de La Arenas. El presupuesto ascendió a 1.444.000 pesetas. Se da la circunstancia que en las condiciones del contrato se recoge que “en caso que el Excmo. Ayuntamiento obtuviese de los organismos competentes, la prestación de prisioneros de guerra para trabajar en esta obra, el contratista se comprometerá a utilizarlos siempre que fueran aptos, debiendo satisfacer los jornales que devengasen”.

El 11 de junio se aprobaron las primeras expropiaciones para desarrollar la nueva avenida y, en esa misma sesión, se adjudicaron a Cecilio Castellanos Lasheras las obras del tramo comprendido entre las plazas de San Pedro y Sarriko con un coste de 900.000 pesetas. En las mismas también se contempla el posible empleo de prisioneros.

Otras intervenciones urbanísticas

Durante la Alcaldía de José María González de Careaga se aprobaron otros proyectos urbanísticos de menor envergadura, pero significativos en la fisonomía urbana de Bilbao.

El 6 de abril de 1938 se aprobó el presupuesto de urbanización y Jardinería de la Plaza de los Mártires (Plaza Nueva) que ascendió a 378.932,44 pesetas. También se aprobó la reforma de la plazoleta de Basurto, con un presupuesto de 18.902,49 pese-



Plano y alzado de la Plaza de los Mártires (actualmente Plaza Nueva).

tas. El 4 de mayo de 1938 el Ayuntamiento adoptó el acuerdo de llevar a cabo las obras de reconstrucción del cementerio de Derio. Éstas, presupuestadas en 35.347 pesetas, se concentraron en la reconstrucción de la galería porticada y en la capilla. El 13 de julio de 1938 se aprobó la reparación del funicular de Archanda. Para ello se adquirió a la empresa “La Franco Española” el cable por un precio de 10.457,60 pesetas y se encargó a la casa “Mariano Corral” la construcción de una nueva caja para uno de los coches por un coste de 13.400 pesetas.

El recuerdo de los “caídos”

Otra de las grandes cuestiones del período en el que José María González de Careaga estuvo al frente del consistorio bilbaíno fue el recuerdo a los “caídos” y de las víctimas de la represión republicana.

El recuerdo de las víctimas del bando franquista arrancó durante el mandato de José María de Areilza y el Ayuntamiento siguiente heredó algunos de los proyectos puestos en marcha y desarrolló otros. El principal proyecto heredado fue el de la construcción de un panteón, en el cementerio de Derio, para albergar los restos de los asesinados durante el período republicano. La convocatoria de los concursos para llevar a cabo esta obra se hicieron públicos en el mandato de José María de Areilza. Sin embargo, ya con José María González de Careaga al frente, el Ayuntamiento declaró el 30 de marzo de 1938, desierto el concurso que había convocado para llevar a cabo las obras de estructura y de albañilería del “panteón-monumento a los mártires de Bilbao”. En la misma sesión acordó la concesión de dichas obras a la empresa “Arregui Constructores” por un valor de 313.349,72 pesetas y con la cláusula de que las obras deberían estar terminadas para el 31 de mayo de 1938.

En la sesión del 30 de marzo de 1938 se acordó el traslado de los cuerpos de las víctimas de la represión republicana al panteón que se estaba construyendo en Derio. Los términos del acuerdo fueron los siguientes:

“PRIMERO.- Con el fin de perpetuar la memoria de cuantas personas fueron asesinadas por las hordas rojo-separatistas durante su dominio en esta Villa, en las prisiones flotantes de “Cabo Quilates”, y “Altuna Mendi” y cárceles de Larrinaga, Casa Galera, Ángeles Custodios y Carmelo, por su acendrado patriotismo, por su fe inquebrantable en Dios y en los destinos de España, la Corporación nacional bilbaína acordó en su día erigir un Mausoleo en el Cementerio de Vista Alegre para el eterno reposo de los restos de aquellos mártires que ofrendaron su vida en el holocausto de su amada Patria.

SEGUNDO.- A tal efecto y dentro de la primera quincena del mes de abril venidero, los familiares presentarán en la Sección Central del Excmo. Ayuntamiento instancia detallada en que consten nombre y apellidos de los mártires, edad, profesión, naturaleza, estado civil, lugar del suceso, fecha en que fue ase-

sinado y sitio en que se encuentran los restos, para que a la vistas de estas solicitudes S.E. determine los que han de ser depositados en dicho Mausoleo.

TERCERO.-Los gastos que se originen por traslados de restos desde los lugares en que se encuentren al Mausoleo de Vista Alegre, así como el coste de las cajas en que se guarden, serán de cuenta de S.E. cuando los familiares sean pobres y así lo soliciten.”

En la sesión del 6 de abril de 1938 se adoptó el acuerdo de suspender varios artículos del reglamento de los cargos reservados a las viudas de los empleados municipales de 1933. En la mencionada sesión se acuerda reservar tales puestos de trabajo a las “viudas o madres de Mártires por Dios y por España, que fueron vilmente asesinados por la horda rojo-separatista durante su dominio en esta villa”. El día 20 de abril se acordó crear un segundo escalafón reservado a las viudas o madres de los muertos en campaña para acceder a plazas reservadas a las viudas municipales.

Pero los problemas de construcción del mausoleo continuaron. El 4 de mayo de 1938 la corporación declaró desierto el concurso para la ejecución de las obras de cantería albañilería y mármoles del panteón de los “mártires de Bilbao”. La ausencia de concurrentes a la licitación obligó a convocar un nuevo concurso en el que el precio estipulado para los trabajos fue de 183.960,90 pesetas. A su vez, el consistorio dedicó 100.000 pesetas más a la construcción del mencionado monumento con lo que los fondos destinados por el municipio ascendieron a 374.593,02 pesetas. En julio de 1938 se adjudicaron las obras de cantería y marmolería a la empresa “Marmolería Bilbaína” por un valor de 183.630,45 pesetas.

Durante la Alcaldía de J.M^a González de Careaga se llevaron a cabo otros proyectos de recuerdo de los “caídos”. Entre ellos, el 11 de mayo de 1938, se acordó encomendar al escultor Moisés de la Huerta un busto del general Mola en mármol de Carrara. Por el mismo, el escultor recibiría una retribución de 5.000 pesetas corriendo el precio del mármol también por cuenta del Consistorio. Otro de los procesos típicos de memoria llevados a cabo por los franquistas era el cambio de la denominación de las calles. Durante el periodo que ahora nos ocupa tan solo se produjo un cambio de denominación –el grueso de los cambios se había producido durante el mandato de José María de Areilza– en el mes de mayo. El 23 de mayo de 1938 se acordó cambiar el nombre del parque de Olavarieta –“destacado separatista vasco”– por el de “Condes de Zubiría” en homenaje a esta familia españolísima que tanta persecución de los rojo-separatistas padeció en el actual Glorioso Movimiento Nacional”.

Más trascendente, por el simbolismo que encierra, fue la decisión de dismantelar el monumento dedicado a los defensores de Bilbao durante el sitio de 1874. Éste, ubicado en el antiguo cementerio de Mallona, en palabras del alcalde había sufrido, con el nuevo régimen.

“La pérdida de todo su carácter representativo; pero como es un girón de nuestra historia, entiendo debe conservarse orientándolo y adaptándolo de acuerdo con las ideas de nuestro movimiento nacional; por lo que la Dirección de Arquitectura ha confeccionado un proyecto consistente en reducir el monumento de referencia suprimiendo la estatua que actualmente lo remata y trasladándolo a la parte inferior del claustro. En consecuencia, el señor Alcalde propone que se lleve a efecto el proyecto indicado inscribiéndose en los paños laterales de la pilastra del monumento, reducido tal como acaba de indicarse las siguientes leyendas:

Este monumento formaba parte del mausoleo erigido a los soldados, forales y auxiliares que sucumbieron en la Villa durante el sitio de 1874. El Ayuntamiento Nacional de Bilbao acordó el traslado de estas piedras que cobijaron cristianamente sus restos cuando la Revolución Nacional de Franco había rescatado con el esfuerzo heroico de sus soldados la libertad de España.

El 19 de junio de 1937, los soldados de España libertaron la Villa de la tiranía comunista y de la barbarie del separatismo. Y los nietos de quienes bajos estas piedras reposaban lucharon unidos, bajo las banderas victoriosas, mezclando su sangre en el mismo sacrificio, a los que en cien años de inalterable lealtad mantuvieron vivas las sagradas esencias de la tradición española, haciendo frente al común enemigo de la libertad moral del hombre y de la unidad de la patria.

Bajo el signo de Franco, y a través del martirio innumerable de los caídos, la Revolución Nacional puso fin al odio entre los españoles, liquidando para siempre las discordias civiles, en una superior unidad asentada en la fe de Cristo y en las Tradiciones históricas de España.”

Otro de los episodios destacados en recuerdo de los muertos en Bilbao durante la primera fase de la Guerra Civil tuvo lugar el 2 de julio de 1938. Ese día se celebró un homenaje a Pedro Eguillor que estuvo presidido por el alcalde y diversas personalidades de la vida bilbaína. En el transcurso del homenaje, que tuvo lugar en el café “Lyon d’Or” –que había castellanizado su nombre por el de “León de Oro”– sede de la tertulia de Eguillor, se descubrió una placa en recuerdo del ilustre bilbaíno asesinado en la prisión de los Ángeles Custodios el 4 de enero de 1937.

Con motivo del primer aniversario de la “liberación” de Bilbao se colocaron en el vestíbulo del Ayuntamiento dos lápidas en las que se recogían los nombres de los dos alcaldes –Gregorio Balparda y Adolfo González de Careaga–, los concejales –Pablo Gómez Guadalupe, Juan Ramón González, José María Juaristi, José María Lambarri, Juan Manuel Olavarrieta, Julián Ortiz de la Riva, Juan Manuel Velasco y Rafael de Zubiría (*La Gaceta del Norte*, 19.06.1938)– y de diez funcionarios municipales que fueron asesinados durante los meses en que Bilbao permaneció bajo control de los republicanos.



Cripta del Monumento a los “Caídos” en Derio.

La represión en Bilbao

Uno de los aspectos más controvertidos de los primeros tiempos del franquismo es la cuestión de la represión. En la actualidad, pese a que está pendiente de realizar un estudio completo de violencia ejercida por los franquistas en los primeros tiempos de la ocupación de Bilbao, sí que vamos conociendo las líneas maestras de la misma. En ésta, pese a que no se puede señalar la implicación directa del Ayuntamiento, sí que podemos considerar su necesaria colaboración en determinados aspectos de las múltiples caras que tuvo la represión franquista.

Durante el mandato de José María González de Careaga la represión franquista se mantuvo con intensidad en la capital vizcaína. A modo de ejemplo podemos señalar que el 11 de marzo de 1938, al día siguiente del “Día de los Mártires de la Tradición”, fueron fusilados veintinueve presos y al día siguiente otros veinte. En abril de 1938, según la documentación del Archivo General Militar de Ávila, había en Bilbao un total de 2.854 presos de los cuales 724 estaban condenados a muerte.

Sin embargo, como ya hemos dicho, esta grave represión que se estaba llevando a cabo quedaba, en gran medida, al margen del Ayuntamiento. La implicación municipal en los procesos represivos se centraba, de manera fundamental, en responder a las peticiones de información que le formulaba la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Vizcaya (residencia, contribuciones y otros datos de carácter económico sobre los posibles expedientados). Sin embargo, en la depuración de la administración local sí que fue competencia exclusiva del Ayuntamiento siguiendo las indicaciones de la Junta de Defensa Nacional en primer lugar y de la Junta Técnica del Estado a continuación.

A finales de 1936, el 3 de diciembre de 1936, un decreto-ley emitido por la Junta Técnica del Estado, ordenaba la separación de todos los funcionarios que fueron considerados “contrarios al Movimiento Nacional y se instaba a las instituciones locales y provinciales a que procediesen al cese de todos aquellos funcionarios que no se hubiesen reincorporado a sus puestos de trabajo lo que conllevó la publicación de largos listados de funcionarios cesados

Pero la exclusión de los puestos de trabajo no fue el único camino para depurar la administración. Mediante inhabilitaciones para determinados puestos, sanciones que se solían añadir como penas accesorias a las sanciones de responsabilidades políticas, por ejemplo, podía bloquearse el reingreso de un determinado funcionario. La depuración, la necesidad de ser militante de FET y de la JONS para acceder a determinados empleos municipales y la reserva de plazas en la administración para los ex cautivos y excombatientes fueron las bases para lograr una administración completamente adicta y totalmente depurada.

A lo largo del período de José María González de Careaga se produjo la depuración de los becarios municipales –estudiantes a los que el Ayuntamiento costeaba sus estudios–, que comenzó el 27 de abril de 1938, y siguieron resolviéndose recursos e imponiendo sanciones en determinados expedientes de depuración que no habían finalizado. Sin embargo, el proceso depurador careció de la importancia y la dureza del anterior mandato municipal.

Educación

Otro aspecto destacado de la gestión de José María González fue la labor llevada a cabo para inculcar el nuevo espíritu del régimen en la Educación, una de las cuestiones que más preocupaba al franquismo en sus inicios al plantearse la pugna por el control de la misma entre los falangistas y el sector católico del Nuevo Estado.

Desde el punto de vista educativo, la intervención del Ayuntamiento se limitó a reformas y reparaciones. El único acuerdo destacado fue la permuta de los antiguos cuarteles “Reina Victoria” de La Casilla para ampliar el grupo escolar “Calvo Sotelo” y la Escuela Normal que se firmó el 23 de marzo de 1938. Ese mismo mes los comedores escolares pasaron a depender de “Auxilio Social” por un acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento y este organismo.

Uno de los primeros actos de José María González de Careaga como alcalde de Bilbao fue presidir en la plaza de Calvo Sotelo (La Casilla) una concentración de escolares como motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino. Como muestra del espíritu militar que se trataba de imbuir a los escolares bilbaínos, en marzo de 1938 tuvo lugar la jura de los nuevos jefes de la Legión de Juventudes de Bilbao, acto al que asistió una representación de las Juventudes Hitlerianas. En esta línea, en la sesión del 20 de abril de 1938, se acordó declarar a los centros escolares municipales como “Cuarteles de la Legión” dependientes de la Legión de Juventudes de FET y de las JONS y como tal los

escolares acudirían a todos los actos que ésta organizase. El encuadramiento de los niños suponía, al acabar su edad escolar, el pase automático a las filas de la milicia de FET y de las JONS. El ayuntamiento pagaba los uniformes de los niños (pantalón negro, camisa azul, boina roja y correa) y planifica la celebración de un acto solemne de incorporación de las escuelas municipales a la Legión.

Una nueva concentración escolar tuvo lugar el día 24 de abril de 1938, que fue nuevamente presidida por el Alcalde. El motivo de la misma era, tal como informa el diario *Hierro*, la celebración de la “Fiesta del Libro” que pasó a denominarse “Fiesta del Libro Español”. Con este motivo, en los centros escolares se realizó un concurso de redacción y un concejal presidió un acto en cada uno de las escuelas municipales y una concentración de los escolares en el patio del Instituto Vizcaíno, donde el Subsecretario del Ministerio de Educación, Alfonso García Valdecasas, pronunció una conferencia. En la concentración, en la que según *Hierro* participaron 10.000 escolares, intervino el Alcalde quien señaló que se trabajaba en la ampliación de las cantinas escolares, con el apoyo de Auxilio Social y de las colonias de verano para los niños de Bilbao en Sukarrieta-Pedernales y Gorniz (Bizkaia). El 12 de julio de 1938 se inauguró el parque escolar de Archanda, denominado oficialmente “Colonia-parque Calvo Sotelo”, que albergaba grupos de seiscientos niños que se renovaban cada quince días. En el “chacolí de Jaureguizar” se instaló el edificio central del parque y el comedor escolar.

Otro hito destacado en la política educativa del Ayuntamiento fue el acuerdo municipal del 23 de marzo de 1938. Mediante el mismo se acordó la realización de un acto religioso para que 1.353 niños de las escuelas municipales, comprendidos entre los ocho y los catorce años, hicieran la Primera Comunión. Por este motivo, los maestros debían participar en la preparación religiosa de los escolares. Finalmente, fueron 1.107 los niños que hicieron la Primera Comunión en el “Parque de las Tres Naciones” (Parque de Doña Casilda). Este acto supuso al erario municipal un coste de 1.676,96 pesetas según la liquidación que se aprobó en el pleno del 23 de julio de 1938. En el parque donde tuvo lugar el acto se habían instalado obeliscos en homenaje a Alemania, Italia y Portugal que fueron realizados por la “Marmolería Bilbaína” y que habían supuesto la suma de 22.615 pesetas.

Cultura

A pesar de la brevedad del mandato de José María González de Careaga, su actuación en campo de la cultura tuvo una serie de aspectos destacables. En primer lugar se deben mencionar las obras de mejora de las instalaciones de la Biblioteca y Archivo Municipal situados en el propio Ayuntamiento. En consonancia con las reformas llevadas cabo, el 18 de mayo de 1938, el Ayuntamiento reclamó los documentos y libros de la Biblioteca Municipal y las obras de arte del Museo de Arte Moderno de Bilbao. Estos habían sido evacuados por el Gobierno Vasco y se hallaban en La Rochelle (Fran-

cia). Para personarse en el llamado “pleito de La Rochelle” se acordó el nombramiento de dos abogados –Godard de La Rochelle y Carabiber de París– que serían los encargados de representar los intereses tanto del municipio como del museo en el mencionado contencioso.

El otro aspecto destacado en el apartado cultural de la gestión del alcalde fue la creación de una banda de música y orquesta de la villa.

La banda de música había quedado disuelta tras la ocupación de Bilbao en junio de 1937 debido a la “manifiesta infidelidad que para con el Municipio observaron la mayoría de sus profesores al abandonar sus puestos, ante el espejuelo de una momentánea mejora, para ir a formar parte de la serie de agrupaciones que en la Villa se formaron durante el dominio rojo-separatista, entre las que descollaba, por el prestigio con que quería rodearla, la banda de las Milicias Vascas, vano remedo de una nueva banda de alabarderos”. También, como consecuencia de la guerra, había desaparecido la Orquesta Sinfónica de Bilbao.

Tras la ocupación de Bilbao y la normalización, en parte, de la vida en la ciudad, la necesidad de contar con ambas entidades fue recalcada por el alcalde quien subrayó que ante “la pronta victoria de nuestras invencibles tropas, en cuyo día la alegría no podrá exteriorizarse como es [] elemento tan primordial. Asimismo no es de olvidar que por la importancia de este pueblo ha de ser con frecuencia visitado por las más altas Autoridades Nacionales, para las que el mejor agasajo sería contemplar completamente normalizadas las antiguas costumbres”. El coste de ambas instituciones se sufragaría con las aportaciones del Ayuntamiento, entidades oficiales y particulares y las cuotas de los socios protectores. Para llevar adelante el proyecto se creó una comisión formada por el alcalde, Ignacio Gortázar -Conde de Superunda-, Pedro Galíndez, el marqués de Bolarque, Javier Arisqueta y de la Quintana y Jesús Arámbarri. El reglamento de las mismas fue aprobado en el pleno municipal del 10 de agosto de 1938, el último presidido por J.M. González de Careaga que pasó a ocupar el cargo de Secretario Técnico del Ministerio de Industria y Comercio.

Fuentes y Bibliografía

A.G.A., Sección de Interior, caja 2.635.

A.G.M.A., Archivo de la Guerra Civil, caja 72, carpeta 13.

A.H.E.B., Libros de Bautizados y Matrimonios de las parroquias de Bilbao y Lanestosa (San Pedro Apóstol).

AGIRREAZKUENAGA, J. (Dir.). *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución democrática y social. Vol. II: 1902-1937.*- Bilbao : Ayuntamiento de Bilbao, 2003, pp. 309-365.

BARRUSO BARÉS P. y LEMA PUEYO, J.A. (Dirs.). *Historia del País Vasco, vol. IV Siglos XIX y XX.*- San Sebastián : Ed. Hiria, 2005.

GAMBOA, J.M. de y LARRONDE, J.C. *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios inéditos recogidos por José Miguel de Barandiarán.*- Villefranche : Instituto Bidasoa, 2005.

GRANJA, José Luis de la y PABLO, Santiago de (Coords.). *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX.*- Madrid : Biblioteca Nueva, 2002.

JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C. *De la derrota a la esperanza. Políticas vascas durante la II Guerra Mundial (1937-1947).*- Oñati : Instituto Vasco de Administración Pública-Herri Ardularitzaren Euskal Erakundea, 1999.

PLATA PARGA, Gabriel. *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936).*- Bilbao : Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia, 1991.

P.B.B.

A handwritten signature in black ink, reading "José Miguel de Barandiarán". The signature is written in a cursive style with a prominent horizontal line at the end.



LEQUERICA ERQUIZA, José Félix
[Bilbao, 30.01.1890 / Getxo (Bizkaia), 9.06.1963]

José Félix Lequerica Erquiza nació en Bilbao el 30 de enero de 1890. Era hijo del empresario José Lequerica Aguirre y de Eloísa Erquiza Meabe, ambos bilbaínos. Sus abuelos paternos fueron José Salvador Lequerica Bergareche, natural de Bilbao, y Josefa Aguirre Balanzategui, de Oñati (Gipuzkoa). Sus abuelos maternos fueron Graciano

Erquiza Iparraguirre, natural de Zestoa (Gipuzkoa), y María Teresa Meabe Berasaluce, de Larrabetzu (Bizkaia). Su bisabuelo, Agustín Lequerica, fue alcalde de Bilbao entre 1809 y 1810.

José Félix vino al mundo en el domicilio paterno, en la Plaza Nueva. Tuvo tres hermanos (Enrique, Luis y Ramón) y una hermana (María Teresa). Los Lequerica eran una familia de cierto estatus, bien relacionada con la gran burguesía vizcaína, aunque sin llegar al nivel superior. El padre de José Félix, siguiendo la tradición empresarial de la familia, había participado en sociedades industriales como la Compañía Anónima la Basconia, Tubos Forjados, Vidrieras Españolas de Lamiaco y otras. Años más tarde José Félix continuaría esta tradición. De cualquier modo, los primeros pasos de Lequerica se iniciaron en diferentes colegios vizcaínos y pronto logró el grado de bachiller en el instituto provincial de Bilbao.

En 1904 ingresó como alumno externo en la Universidad de Deusto para estudiar Filosofía y Letras, así como Derecho. Participó activamente en las asociaciones universitarias *Apostolado de la oración* y *Academia de derecho y literatura San Luis Gonzaga*, presentando trabajos, publicando sus primeros artículos, impartiendo conferencias y ocupando cargos de dirección. Ya en aquel momento apuntaba su vocación de liderazgo y su interés por la política. Cabe situar en torno a 1909 el inicio de su militancia como joven promesa del Partido monárquico-conservador de Antonio Maura. Se licenció en Filosofía y Letras en 1908, y en Derecho en 1911, en la Universidad de Deusto. Estudiante aplicado, destacó en ambas carreras.

A continuación se desplazó a la Universidad Central de Madrid para realizar los cursos de doctorado. Obtuvo el grado de Doctor en Derecho en 1912 con la calificación de sobresaliente, con la tesis titulada *Estudios acerca del sindicalismo* que trataba especialmente sobre el anarcosindicalismo de Georges Sorel. En esta época se movió en el ambiente intelectual madrileño, y pudo impartir algunas conferencias en el Ateneo.

Sus calificaciones le posibilitaron obtener una beca de la Junta de Ampliación de Estudios para proseguir su formación en la *London School of Economic and Political Science*. Realizó dos cursos en Inglaterra (1912-13 y 1913-14), aunque sin lograr ningún grado. No obstante, aprendió inglés, conocimiento que le sería de utilidad en su futura carrera diplomática.

En 1913 fue designado para ocupar la vacante dejada por su padre, recién fallecido, en el Consejo de Administración de la Compañía Anónima la Basconia. La empresa estaba dirigida por Juan T. Gandarias, bajo cuya protección prosiguió el joven Lequerica su andadura política. La introducción en el mundo de las altas esferas se vio confirmada con su ingreso el mismo año 1913 en la Sociedad Bilbaína, y con su elección como vocal en el Consejo Provincial de Fomento de Vizcaya en 1916.

En esta época fue miembro asiduo de la tertulia literaria del café Lion D'Or de Bilbao. En él participaban, entre otros, Pedro Eguillor, Ramón Bastera, Rafael Sánchez Mazas, Joaquín Zuazagoitia y Pedro Murlane Michelena. Todos ellos se inscri-

bían en el ambiente artístico *noucentista*, coqueteaban estéticamente con el sindicalismo revolucionario y exaltaban la idea del clasicismo imperial. G. Sorel, C. Maurras, M. Barrès, eran sus modelos internacionales. Pocos años después, la mayoría acabarían en los aledaños del fascismo. De momento colaboraban en el periódico maurista *El Pueblo Vasco* de Bilbao y apostaban por un monarquismo españolista y conservador opuesto al nacionalismo vasco. En cualquier caso los nacionalistas vascos les tendieron la mano con la revista cultural *Hermes* (1917-1922). Lequerica fue miembro del primer consejo de dirección de la revista y en 1917 escribió un par de artículos en él.

Todos los autores coinciden en describir a Lequerica como culto, cínico, muy aficionado al arte, amante de la buena mesa y con fama de mujeriego, características a las que unía una enorme ambición de poder. Ya en 1915, recién cumplidos los veinticinco años (edad mínima exigida por la ley), realizó su debut electoral. Se presentó como candidato maurista a los comicios municipales de Bilbao, aunque no consiguió representación. En su distrito fueron elegidos un nacionalista vasco, Wenceslao Eguileor Orueta, y un republicano (precisamente quien llegaría a ser alcalde de Bilbao en la II. República, Ernesto Ercoreca). En 1918 Lequerica volvió a intentarlo, esta vez en las elecciones a Cortes, como candidato de A. Maura por el distrito guipuzcoano de Bergara (Gipuzkoa). Tampoco logró su objetivo. El elegido fue José Eizaguirre Ayestarán, otro nacionalista vasco. Realizó un tercer intento el mismo año, aprovechando



Café el Lion d'Or, lugar de tertulias culturales.

que la elección por el distrito de Barakaldo (Bizkaia) se había anulado y que los candidatos debían presentarse de nuevo. Volvió a fracasar ante otro *jelkide*, Domingo Epalza López de Lerena. Irrefrenable en sus deseos políticos y viendo que en el País Vasco no lograba ser elegido, consiguió que A. Maura le facilitara un distrito *cunero*. Así pudo presentarse en 1919 por Illescas (Toledo) donde, gracias al caciquismo imperante, obtuvo el acta de Diputado a Cortes. El partido maurista volvió a presentar a Lequerica por Toledo en las elecciones de 1920 y 1923, logrando de nuevo el acta en ambos casos.

Siendo diputado, en 1921, el gobierno de A. Maura le nombró Jefe superior de administración civil y Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros. Dimitió del cargo un año después. El advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera, en 1923, le alejó del primer plano político. No quiso ligar su carrera a un régimen que no creía que fuese a durar. En cualquier caso, continuó militando en el maurismo y en su filial vizcaína, la Liga de Acción Monárquica. Se presentó como miembro de dicho partido en un discurso ofrecido en el teatro Arriaga de Bilbao en diciembre de 1923. En él Lequerica rechazaba rotundamente la universidad vasca que pedía Eusko Ikaskuntza, y planteaba como alternativa una universidad de Bilbao, oficial y enemiga del separatismo. Durante la dictadura continuó escribiendo sobre temas de política, literatura y arte, tanto en *El Pueblo Vasco* de Bilbao como en *El Sol* de Madrid, periódico este último que trató de adquirir. En 1928 recopiló una serie de artículos en el libro *Soldados y políticos*. Siguiendo la senda de Ch. Maurras, el libro apuntaba ideas antiparlamentarias, antiliberales y prefascistas.

En 1926, tras el fallecimiento de Alejandro Gandarias, Lequerica fue designado como representante de la Liga Vizcaína de Productores en la Junta de Obras del Puerto de Bilbao. El mismo año consta como consejero de la empresa Vidrieras Españolas. Asimismo, en 1929 aparece ocupando destacados cargos en otras empresas, como el Banco Urquijo Bascongado, La Basauri S.A. y la Sociedad Anónima de Tubos Forjados. Formó asimismo parte de la Junta de Patronos de Bilbao.

En el aspecto ideológico, cabe mencionar la conferencia que ofreció en enero de 1930 en la Academia de Derecho. Discurrió sobre el estado fascista corporativo que le parecía digno de estudio y consideración. No obstante, advertía del peligro de seguir el modelo de Mussolini sin criterio, imitando únicamente la organización sindical: ello podría dar fuerza “a las clases en lucha” cuando, en palabras de Lequerica, era necesario el complemento de “un Estado lo suficientemente fuerte, como es el fascista, para contenerlas y encauzarlas en el interés nacional” (*El Liberal*, 17.01.1930).

Ese mismo año de 1930, tras la dimisión de Primo de Rivera, Lequerica aceptaba el puesto que el nuevo Gobierno de Berenguer le ofrecía como Subsecretario del Ministerio de Economía Nacional dentro del Directorio monárquico. Fue cesado el 22 de abril de 1931, una semana después de que las elecciones municipales trajeran la II. República.

Lequerica fue radicalmente hostil al nuevo régimen democrático. Escribió numerosos artículos en la prensa conservadora vasca y en *ABC*. En sus escritos se mostraba especialmente virulento con el nacionalismo vasco y con los proyectos de autonomía. Otro blanco de sus críticas era la derecha posibilista, es decir, la CEDA y su líder José M^a Gil Robles. Para Lequerica no cabía ningún acuerdo con el régimen republicano.

Siguió de cerca la fusión de la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista de Ramiro Ledesma. Lequerica mantenía buenas relaciones con ambos líderes, especialmente con este último. Sin embargo, no llegó a comprometerse con ninguno de ellos: la diferente percepción en torno a la monarquía y el hecho de que estos grupos, muy minoritarios y tendentes a la acción juvenil violenta, no ofrecieran entonces las oportunidades políticas que el cínico y cuarentón Lequerica ambicionaba, explican la diferencia. En cualquier caso las simpatías ideológicas resultan evidentes. De hecho, ya en 1931, R. Ledesma consiguió que Lequerica le ayudara económicamente para lanzar el semanario fascista *La Conquista del Estado*. Años después el bilbaíno declararía en una carta haber encontrado “consuelo en ayudar a Ramiro Ledesma a fundar las JONS” (citado en CAVA, M^a J., *Los diplomáticos de Franco...*, p. 130). Con tales antecedentes no resulta extraño que en 1932 Lequerica se viera implicado en la intentona golpista del general Sanjurjo. Tras el fracaso fue detenido y pasó dos meses en prisión.

Lequerica también mantuvo estrechos vínculos con el partido monárquico de extrema derecha Renovación Española. Posiblemente llegó a afiliarse en él, y en mayo de 1934 ofreció una conferencia ante la militancia. El bilbaíno era afín al sector más radical del mismo, y en diciembre de 1934 fue uno de los firmantes del manifiesto del Bloque Nacional de José Calvo Sotelo, político con el que se identificaba. Junto a esta actividad política Lequerica se mantuvo como vocal en diversas empresas, como la Sociedad Argentífera de Córdoba o Alambres del Cadagua, S.A.

La sublevación militar de 1936 le sorprendió en Inglaterra. Iniciada la guerra trató de volver de inmediato. Tuvo alguna dificultad para atravesar Francia, si bien no tardó en cruzar la frontera e incorporarse al bando franquista. Actuó en la retaguardia, escribiendo artículos de prensa a favor del Caudillo y mostrando plena confianza en el nuevo régimen. Esperaba que la nueva coyuntura le diera opción a ocupar cargos de responsabilidad. En 1938, un año después de la caída de Bilbao, Lequerica fue nombrado Alcalde de la ciudad, puesto que conservó durante siete meses. El 11 de marzo de 1939 fue designado Embajador en Francia, cargo que primero desempeñó en París, y tras la invasión nazi, en Vichy. De hecho hizo de intermediario entre los colaboracionistas franceses y los nazis instalados en París, gestión que le valió la concesión de la Gran Cruz de la Legión de Honor por parte del Mariscal Pétain. No era esta la primera condecoración que recibía, ya que poco antes, en marzo de 1939, al ser nombrado Embajador, Franco le dio el título de Caballero y la Gran Cruz de Isabel la Católica, al tiempo que el nuevo Ayuntamiento de Bilbao le concedía la Medalla de Oro de la Villa.

En 1940 la GESTAPO requisó el edificio que el Gobierno Vasco poseía en la calle Marceau de París, sede que fue traspasada a la Embajada española. Tras la guerra, una sentencia judicial francesa ratificó al Estado español como propietario del edificio. Actualmente, a pesar de las peticiones de devolución realizadas por el Gobierno Vasco al Estado, la cuestión sigue candente y sin solución.

Por otra parte, durante esta época de Embajador en Francia, gracias a su buena relación con la GESTAPO, Lequerica organizó la detención de importantes personalidades antifascistas que se habían refugiado en la república gala tras la Guerra Civil. Así, el escritor Max Aub fue apresado y deportado a un campo de concentración en Argelia. Por su parte, la líder anarquista y ex ministra Federica Montseny fue encarcelada. Peor suerte corrieron el Presidente de la Generalitat de Cataluña Lluís Companys, el destacado anarquista y ex ministro Joan Peiró, el socialista bilbaino, asimismo ex ministro, Julián Zugazagoitia, y Francisco Cruz Salido, director de *El Socialista*. Los cuatro fueron entregados a las autoridades franquistas y fusilados. Lequerica se involucró en este asunto al parecer para mejorar su imagen ante los falangistas, que criticaban su pasado dinástico, su alejamiento de la primera línea de guerra, y su rápido ascenso.

El 28 de diciembre de 1942, a los 52 años de edad, contrajo matrimonio en París con la bilbaína María Josefa Ramírez San Román. Lequerica siguió en Francia como Embajador hasta agosto de 1944, momento en el que tras fallecer el Ministro de Asuntos Exteriores Francisco Gómez-Jordana, fue llamado a Madrid. En aquel momento Francia estaba a punto de ser liberada por los aliados, y la presencia en Vichy del Embajador Lequerica, que nunca había ocultado sus simpatías por el Eje, resultaba embarazosa. Así pues Franco decidió recuperar a Lequerica nombrándolo Ministro de Asuntos Exteriores en sustitución del difunto F. Gómez-Jordana.

En julio de 1945, coincidiendo con la derrota total de las potencias del Eje, el Ejecutivo fue renovado. Lequerica fue sustituido por el católico Alberto Martín Artajo que ofrecía ante las potencias vencedoras una imagen más moderada. Sin embargo Lequerica siguió ocupando puestos relevantes dentro del régimen, como el cargo de Consejero Nacional del partido único FET de las JONS. De hecho, tras su cese en el ministerio, Franco le concedió la Gran Cruz de la Muy Distinguida Orden de Carlos III. Asimismo, no dejó de ser miembro del consejo de dirección de varias empresas, como el Banco Urquijo, Basauri, S. A., o la Compañía Anónima Basconia. En 1951 ocupó la presidencia de la Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.

En lo que respecta a su carrera diplomática, en abril de 1947, dos años después de su cese en el ministerio, fue nombrado Inspector General de embajadas y destinado a Washington. La Dictadura de Franco había condenado a España al ostracismo internacional y no había relaciones oficiales con los Estados Unidos ni con la mayoría de países del mundo. Por tanto la tarea del Inspector de embajadas consistía en tratar de romper el aislamiento y en lograr el reconocimiento exterior del Régimen. Poco a poco, ayudado por el ambiente de guerra fría y anticomunismo que reinaba en Estados Uni-

dos, Lequerica logró ir acercando posiciones, hasta conseguir la reapertura de las embajadas.

En 1951, al reanudarse las relaciones diplomáticas hispano-norteamericanas, Lequerica fue nombrado Embajador de España en Estados Unidos. Desarrolló una labor de cooperación entre los dos países logrando varios acuerdos bilaterales. En junio de 1952 se le concedió el título de *doctor honoris causa* por la Universidad Católica de Washington, y en septiembre por el Colegio de Vilanova de Filadelfia. Asimismo, fue nombrado ciudadano de honor de Nueva Orleans. En su villa natal la Sociedad Bilbaína le nombró socio de honor en 1953. Y al año siguiente recibió el homenaje de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Lequerica mantuvo el puesto de Embajador en Washington hasta 1954, año en el que fue nombrado Procurador y Vicepresidente primero de las Cortes Españolas. A finales de 1955, al ser reconocida España por la ONU, Lequerica se convirtió en delegado permanente del régimen. Destacó por su defensa intransigente del franquismo tanto ante los EEUU, como ante la ONU.

Buena muestra de la posición inmovilista de Lequerica son las cartas que dirigió a Franco entre 1948 y 1957, con la indicación de ser “Enteramente reservadas” o “secretas”. En ellas el bilbaíno expresaba su recurrente preocupación ante la influencia de los grupos católico-monárquicos integrados en el Régimen. En palabras de Lequerica estos grupos conspiraban, negociando secretamente con la oposición, para lograr instaurar en España algún tipo de monarquía parlamentaria.

En carta de 5 de enero de 1948 indicaba que “me alarma la resurrección de la CEDA y del partidismo” y pedía a Franco que no se llevaran a cabo las elecciones municipales previstas, en las que por vez primera iban a ser elegidos un tercio de concejales por los vecinos cabezas de familia. Y es que, según Lequerica, con estas elecciones “de apariencia inofensiva y de realidad la más venenosa de todas, como se vió el 31”, los monárquicos, aunque no pretendían derribar a Franco, sí trataban de crear un contrapoder dentro del Régimen, un partido democristiano que poco a poco iría transformando el sistema desde dentro. Por tanto Lequerica abogaba por suspender la parte de la ley municipal que posibilitaba las elecciones y se lamentaba de su implicación personal en la redacción de la misma: “En mala hora incluimos ese precepto, y tomo mi parte de responsabilidad como ministro de la época.” (A.F.N.F.F., 20713).

En sendas cartas de 1951, 1955 y 1957 ahondaba en la misma línea (A.F.N.F.F., 19656, 22895 y 10551): aunque reconocía la lealtad personal de los cargos católico-monárquicos a Franco y aceptaba que ocuparan puestos de responsabilidad, los consideraba aliados circunstanciales que debían estar controlados en todo momento y sin detentar posiciones claves como la diplomacia. Ante el mundo no cabía mostrar fisuras. Por el contrario, debía hacerse una decidida defensa del franquismo, negando que se tratara de un régimen transitorio como pretendían los monárquicos. Y es que, para Lequerica el franquismo era el sistema definitivo y debía mantenerse “por generacio-

nes”. Los duraderos regímenes “antipartidistas” de Turquía y Portugal eran el modelo que citaba. Las vacilaciones en este terreno no hacían sino alimentar las esperanzas de la oposición y debilitaban al régimen.

En sus cartas Lequerica criticaba constantemente las fuerzas católico-monárquicas como el Ministro de Exteriores Martín Artajo y los periódicos *ABC*, *La Gaceta del Norte*, *Ya*, *El Debate* y otros que, según él, andaban cabildeando con el Conde de Barcelona, con J. M^a Gil Robles, con la Lliga catalana, con los nacionalistas vascos, y con I. Prieto. La intención de los católico-monárquicos de impulsar la sucesión del régimen en torno a un rey era, en palabras de Lequerica, un “caballo de Troya” para introducir el sistema constitucional en España. El remedio estaría en posponer la sucesión lo máximo posible, y en mantener “un Gobierno franquista y un Consejo del Reino activo, y totalmente franquista, con la admirable Falange y el ejército lleno del espíritu franquista” (A.F.N.F.F., 22895). Según Lequerica, en un lejano futuro podría aceptarse la monarquía, siempre y cuando el candidato a rey asumiera íntegramente “los principios del Movimiento”, perpetuando el régimen, y evitando en todo caso el pluripartidismo, el parlamentarismo y las autonomías regionales.

Estas críticas no eran ajenas a las luchas por el poder entre las “familias” adictas al régimen. Así, en la carta de 11 de enero de 1957, Lequerica aseguraba a Franco que el Ministro Martín Artajo, maniobraba para destituirle de su cargo de Delegado de España ante las Naciones Unidas. Por ello pedía al Caudillo su alta protección, y



Funeral de J.F. Lequerica en la Iglesia de las Mercedes (Getxo).

hacía votos por que “tales focos de maldad desaparezcan del gobierno” (A.F.N.F.F., 10551). Este tipo de argumentos, repetidamente expuestos, no dejan lugar a dudas para situar a Lequerica en el sector más ultraderechista del ya de por sí reaccionario régimen de Franco. En cualquier caso, Lequerica siguió en su cargo, con lo que el dictador le ratificó su confianza, mientras que Martín Artajo fue depuesto aquel mismo año.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas quiso reconocer la labor intelectual de Lequerica nombrándole miembro en 1956. En 1960 Lequerica constaba como Vicepresidente de la empresa Basauri S. A., aunque al mismo tiempo seguía siendo delegado en la ONU. Murió en su casa de Getxo (Bizkaia) el 9 de junio de 1963 a los 73 años de edad. Al día siguiente un decreto franquista dispuso la rendición de honores militares de Capitán General con mando en plaza al cadáver.

Gestión político-administrativa

Tras el fracasado intento del joven J.F. Lequerica de ingresar en el Ayuntamiento de Bilbao en las elecciones de 1915, tuvo que esperar al advenimiento de la Dictadura para entrar en el consistorio. Lequerica ocupó la alcaldía durante siete meses, desde su designación en agosto de 1938 hasta su cese en marzo de 1939. Cabe mencionar que en aquella época Bilbao contaba con 185.000 habitantes. Tras dejar la alcaldía, Lequerica siguió oficialmente como concejal durante media docena de años más, aunque durante ese período ni siquiera residía en Bilbao.

Procedimiento de elección y/o nombramiento

En el régimen franquista los Ayuntamientos constituían la instancia más baja de un entramado jerárquico y dictatorial. La designación de las gestoras municipales dependía de los Gobernadores Civiles, que nombraban y cesaban tanto a los Alcaldes como a los ediles. En el caso de las ciudades principales, como las capitales de provincia, la elección solía fijarla el Ministro del Interior.

Consciente de esta organización centralizada del poder, al poco tiempo de iniciarse la sublevación militar, Lequerica se presentó en Burgos, y no dejó de postularse para que le asignaran algún cargo importante dentro del Régimen. Sin embargo, el Ministro del Interior Ramón Serrano Suñer, debido a algunas diferencias personales, tardó en ofrecerle un puesto de relevancia. La Alcaldía de Bilbao fue en un primer momento encomendada a J. M^a Areilza, y poco después a J. M^a González Careaga. No obstante, este último pasó a ocupar el cargo de Secretario Técnico del Ministerio de Industria y Comercio cuando no llevaba ni cinco meses ejerciendo de Alcalde. Fue entonces cuando le llegó el turno a Lequerica.

Formalmente, fue el Gobernador Civil de Vizcaya quien en carta de 18 de agosto de 1938 notificó la designación de Lequerica como “Alcalde Presidente de la Comisión

Gestora” del Ayuntamiento de Bilbao por orden del Ministro del Interior (R. Serrano Suñer). El Gobernador también precisaba los nombres del resto de miembros que debían constituir la corporación municipal, así como el puesto que debía ocupar cada uno de ellos.

La toma de posesión de los cargos se hizo efectiva al día siguiente, 19 de agosto, a las diez y media de la mañana, y fue entonces cuando quedó constituido el nuevo Ayuntamiento. El alcalde entrante, Lequerica, hizo presente su agradecimiento al Ministro del Interior y declaró que pondría “a contribución todas sus fuerzas para realizar al frente del Ayuntamiento una labor de política nacional dentro de los postulados de la Nueva España” (Acta del 19 de agosto de 1938, A.M.B.). Asimismo, dedicó palabras de saludo y elogio a los componentes de la corporación saliente.

A pesar de que el nombramiento fue realizado siguiendo las órdenes recibidas, el Gobernador Civil no debía estar seguro de la situación ya que no tardó ni una semana en pedir al Ayuntamiento los datos de los integrantes de la nueva gestora municipal, incluyendo sus nombres y puestos. Quizás se trataba de controlar que los nombramientos se hubieran verificado de acuerdo a lo ordenado (cosa que así fue). También es posible que quisiera recabar información complementaria, ya que pedía datos sobre el oficio y la filiación política de cada uno de ellos, así como sobre el secretario, el interventor y el depositario. Según la respuesta enviada desde la alcaldía, todos los miembros del Ayuntamiento pertenecían a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS (salvo el interventor que aún no había sido dado de alta). De hecho, la respuesta precisaba la procedencia ideológica de cada uno de ellos, dato que reseñamos a continuación por su interés.

Composición del Ayuntamiento 19.08.1938 / 29.03.1939

Alcalde presidente	Lequerica Erquiza, José Félix (Abogado, procedente de Renovación Española)
Primer teniente de alcalde	Iturmendi Bañales, Antonio (Abogado del Estado, procedente de Comunión Tradicionalista)
Segundo teniente de alcalde	Galíndez Zabala, Manuel (Arquitecto, Derecha independiente)
Tercer teniente de alcalde	Amann Amann, José María (Agente de cambio y bolsa, Derecha independiente)
Cuarto teniente de alcalde	Aguirre Achutegui, Juan (Ingeniero electricista, Derecha independiente)
Quinto teniente de alcalde	López Ipiña, Jesús (Comercio, procedente de Comunión Tradicionalista)
Capitular-síndico	Herrán de las Pozas, Agustín (Abogado, procedente de Comunión Tradicionalista)
Capitular	Prieto Pérez, Ramón (Perito contable, procedente de Falange Española)

Capitular	Angulo García, Ricardo (Abogado, procedente de Renovación Española y de Falange)
Capitular	Echegaray Echegaray, Fernando (Abogado, procedente de Comunión Tradicionalista)
Capitular	Olavarría Martínez de las Rivas, José María (Ingeniero industrial, Derecha independiente)
Capitular	Saiz López, Marcos (Obrero, procedente de Comunión Tradicionalista)
Capitular	Robledo Barrera, Luis María (Abogado, procedente de Comunión Tradicionalista)
Secretario (interino)	Cuesta Pérez, Juan (Abogado, Cuerpo de secretarios de 1ª, procedente de Renovación Española)
Depositario (interino)	Atauri Manchola, Francisco (Cuerpo de depositarios de 1ª, procedente de Comunión Tradicionalista)
Interventor (interino)	López Barraón, Ernesto (Jefe efectivo de la sección de intervención, Derecha independiente)

La única designación que fue decidida a propuesta del Alcalde fue la del Síndico (cargo que la orden del Gobernador no especificaba), que recayó en Agustín Herrán (cuyo nombramiento como capitular sí precisaba el Gobernador). El mismo día 19 de agosto, constituido el Ayuntamiento, fueron nombradas las comisiones:

- Comisión de hacienda y presupuestos: Presidente, Iturmendi; vocal, Herrán.
- Comisión de fomento-ensanche: Presidente, Galíndez; vocales, Robledo y Olavarría.
- Comisión de gobernación: Presidente, López Ipiña; vocal, Saiz.
- Comisión de gobierno interior: Presidente, Aguirre; vocal, Prieto.
- Comisión de instrucción pública-estadística: Presidente, Amann; vocales, Echegaray y Angulo.
- Santo Hospital civil del generalísimo Franco: López Ipiña, Echegaray, Prieto y Angulo.
- Asilo de huérfanos: Saiz, Olavarría, Prieto y Angulo.
- Asociación vizcaína de caridad: Saiz, Echegaray, Robledo y Angulo.
- Colegio de sordomudos y ciegos de Vizcaya: Olavarría y Angulo.
- Junta provincial de beneficencia: Herrán.
- Conservatorio vizcaíno de música: Lequerica, Aguirre y Echegaray.
- Escuela de artes y oficios: Echegaray, Saiz, Prieto y Amann.
- Escuela elemental del trabajo: Saiz y Prieto.
- Museos arqueológico y etnográfico: Lequerica, Galíndez y Amann.
- Museo de arte moderno: Lequerica, Galíndez y Amann.

- Museo de bellas artes: Lequerica, Amann y Echegaray.
- Museo de guerra: López Ipiña, Angulo y Olavarría.
- Museo de reproducciones: Lequerica, Galíndez y Amann.
- Junta de obras del puerto: Galíndez y Angulo.
- Santa casa de misericordia: Lequerica.
- Casas baratas: Aguirre.
- Junta de gobierno de la Caja de Ahorros de Bilbao y monte de piedad municipal: Iturmendi, López Ipiña, Prieto y Echegaray.
- Fábrica municipal de gas: Presidente, Olavarría; vocales, Angulo y Robledo.

En sesión de 24 de agosto de 1938, se organizaron más comisiones y se hicieron algunas rectificaciones: Echegaray dejó la Junta de gobierno de la Caja de Ahorros (puesto que fue ocupado por Robledo) y pasó a la comisión de gobernación. Al mismo tiempo, se creó la Junta administrativa del montepío de los empleados municipales (presidido por Lequerica, y con Herrán, Prieto y Saiz como vocales). Destaca, asimismo, la organización de diez Comisiones municipales de reclutamiento, una por cada sección (Deusto, Santiago, Atxuri, Begoña, Bilbao la Vieja, Estación, Abando, Diputación, San Vicente y Hospital).

El carácter franquista y represivo del Ayuntamiento quedó confirmado por el acuerdo de 24 de agosto de 1938 que hacía constar su intención de “velar por el escrupuloso cumplimiento del Decreto nº 108 de 13 de Septiembre de 1.936” sobre depuraciones políticas. Mediante dicho acuerdo se sancionaba con pérdida de haberes por entre tres meses y dos años (según los casos) a veintitrés jubilados porque “los aludidos individuos han ostentado filiaciones, teorías o tendencias desviadas cuando no contrarias al Glorioso Movimiento Nacional” (Acta del 24 de agosto de 1938, A.M.B.). De hecho, durante el mandato de Lequerica son constantes los recursos de los empleados municipales “depurados” de sus cargos que trataban de recuperar su trabajo en el Ayuntamiento.

La orientación nacionalcatólica del consistorio también quedó reflejada en detalles simbólicos: el 31 de agosto de 1938, a propuesta del edil Echegaray, se acordó que en adelante las sesiones comenzaran con las palabras “en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”, y que terminaran con la advocación de “Ave María Purísima” pronunciada por el Alcalde, y contestada por los ediles con “sin pecado concebida.” En la misma línea, el día 14 de septiembre se acordó entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en el antedespacho de la alcaldía.

Debido a la brevedad del mandato de Lequerica, fueron pocas las tareas que comenzaron y finalizaron dentro de su alcaldía. Fueron más los proyectos en marcha que heredó de sus antecesores y/o los que legó a sus sucesores. A continuación se describen algunas de las actividades más destacadas de su época.

Hacienda municipal

1938 fue un año en el que se implementaron dos grandes reformas relacionadas con la hacienda del Ayuntamiento. Por un lado, suprimido el Concierto Económico para Bizkaia y Gipuzkoa en 1937, el Gobierno franquista dispuso que a partir del 1 de enero de 1938 los municipios de estas dos provincias debían ajustar sus presupuestos y sistema de hacienda al régimen común del Estado. El primer Ayuntamiento franquista de Bilbao trató en vano de pedir al Gobierno un periodo transitorio de adaptación de cinco años. Ante la negativa gubernamental, bajo el mandato del alcalde J. M^a Areilza, se diseñó e implementó a toda prisa el régimen hacendístico común, desconocido hasta entonces en Bilbao, con los errores que las primeras experiencias conllevaban. En consecuencia, las ordenanzas de 1937 sobre exacciones e ingresos planificadas para regir a partir de 1938 fueron revisadas y modificadas antes de acabar el año 1938, ya bajo la alcaldía de Lequerica. Por otro lado, durante el mandato de este mismo alcalde, se aprobó el importante presupuesto extraordinario de 133 millones de pesetas y se puso en marcha la reforma del sistema de crédito y deuda del Ayuntamiento.

En lo que respecta a la primera cuestión –la implantación del régimen hacendístico común–, la revisión de las ordenanzas aprobadas en 1937 la realizó la Comisión de hacienda y presupuestos. La conclusión de la comisión fue que debían reformarse los tipos de gravámenes de las exacciones correspondientes al concepto de Derechos y Tasas, así como del Arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos (plusvalía). Esta reforma entró en vigor el año 1939 y se mantuvo hasta 1942. La reforma permitió que de las 4.980.066 pesetas recaudadas dentro del concepto de Derechos y Tasas en 1938 se pasara con la reforma a recaudar 7.307.560 pesetas el año 1939 bajo el mismo concepto.

De esta manera, desde 1939 los ingresos del Ayuntamiento de Bilbao bajo el régimen común fueron superiores a los obtenidos hasta 1936 bajo el régimen concertado: durante el último año anterior a la guerra, 1935, el ingreso municipal total ascendía a 19.822.814 pesetas; tras la guerra, en 1938 al implementarse por vez primera el régimen común el ingreso descendió ligeramente, situándose en las 18.532.463 pesetas; y al año siguiente, 1939, una vez reformadas las ordenanzas, se alcanzaron los 23.495.633 pesetas. Esta última subida se debía a que: a) la cantidad de dinero aportado por el Estado desde 1938 al Ayuntamiento era ligeramente superior a la que aportaba la Diputación hasta 1936; b) tras la reforma, los Derechos y Tasas rendían más al incorporarse en ellos el concepto de Reconocimiento sanitario de artículos destinados al abasto público (concepto que era una reaparición disfrazada del impuesto de consumos); c) Se habían creado los conceptos (inexistentes hasta 1938) de Arbitrios sobre los Inquilinatos y Arbitrios sobre el producto neto de las compañías y sociedades. Éstas eran las fuentes principales del ingreso municipal. Como se ve, la subida se consiguió en gran medida a base de gravar las necesidades básicas de la población como la vivienda (Arbitrio sobre el Inquilinato) o la alimentación (con unas tasas por Reconocimiento sanita-

rio que no respondían a una verdadera necesidad de salud pública). Y todo ello en un contexto de posguerra y precariedad económica.

El aumento de los ingresos no se tradujo en el aumento paralelo de las inversiones municipales. Por el contrario, el Ayuntamiento se esforzó en liquidar todas las deudas que arrastraba el presupuesto ordinario desde la época republicana, objetivo que logró en 1938, como se explicará a continuación. Incluso el aumento bruto de las inversiones destinadas a gasto ordinario no alcanzaba a cubrir la subida real de los costos, por lo que no mejoraban los servicios prestados. De hecho, resulta significativo que desde 1939 el resultado de la liquidación de presupuestos ordinarios diera un balance de superávit creciente. Por tanto el Ayuntamiento primó la acumulación sobre la mejora de prestaciones. Eso en lo que respecta a los presupuestos ordinarios.

En cuanto a los presupuestos extraordinarios, a principios de 1938 se calculó que ascenderían a 152.663.144 pesetas. La cantidad fue revisada posteriormente y fijada en 133.795.742 pesetas, cifra que fue aprobada el 12 de noviembre de 1938 bajo la alcaldía de Lequerica. Aún hubo que esperar a que el delegado del Ministerio de Hacienda diera su visto bueno en agosto de 1939.

La mayor parte de este presupuesto extraordinario de 133 millones estaba destinado al encaje presupuestario de las operaciones de: a) conversión de deudas municipales y gastos consiguientes (94 millones); b) consolidación de la deuda flotante (11 millones); c) liquidación del déficit del presupuesto ordinario de 1937 (9 millones); y d) a completar los créditos necesarios para la reparación de las destrucciones de la guerra y nuevas obras (14 millones).

El principal recurso para obtener los 133 millones lo constituía la emisión del Empréstito de Deuda Unificada, representado por 260.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, con un interés inicial del 4% anual, que pasaría a ser de entre 4,5% y 5% anual a partir del año 1949, con un periodo regular de amortización de cuarenta años a partir de esa fecha. Acordada la emisión de este empréstito el 12 de noviembre de 1939 (durante la alcaldía de Lequerica), se pusieron en circulación la mayor parte de las obligaciones el 16 de diciembre de 1939. En los años siguientes se hicieron algunos ajustes, pero básicamente se mantuvo el diseño aprobado durante la época de Lequerica. Por supuesto, todas estas operaciones financieras fueron posibles gracias al apoyo recibido por las cajas y bancos implicados, especialmente por la Caja de Ahorros Municipal.

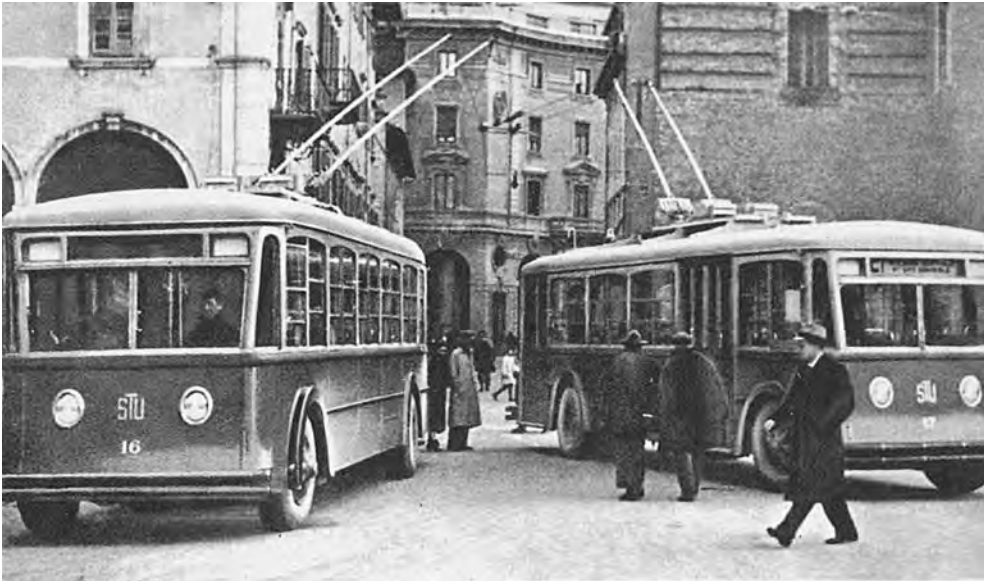
El matadero municipal

Ante los problemas que ofrecía el antiguo matadero de Bilbao, en febrero de 1938, pocos meses antes de la llegada de Lequerica al consistorio, se proyectó municipalizar el servicio y construir un nuevo matadero. Los primeros pasos para llevar a cabo el acuerdo se dieron ya en la época de Lequerica. Así, el 11 de octubre de 1938 quedó constituido el Consejo de Administración del matadero y se concertó una operación

financiera con la Caja de Ahorros Municipal para construir el nuevo edificio. La gestión para comprar los terrenos de Zorroza en los que se iba a ubicar el nuevo matadero llegó el año 1939, pero la construcción no empezaría hasta 1941, ya fuera del mandato de Lequerica.

Transportes urbanos: red de trolebuses

En diciembre de 1938 la Dirección de la Sociedad Tranvía Urbano de Bilbao inició unas gestiones ante el Ayuntamiento proponiendo la creación de una empresa mixta que transformara la red de tranvías en una red de trolebuses explotada de manera conjunta (entre la empresa y el Consistorio). Tras estudiar la cuestión, se aceptó la fórmula, aunque el acuerdo entre las partes no llegó hasta noviembre de 1939, tras el cese de Lequerica.



Trolebuses de Bilbao.

Reparación de puentes

De los seis puentes destruidos durante la guerra, cuatro ya estaban reparados cuando Lequerica ocupó la alcaldía. Otros dos, los puentes móviles de Deusto y Begoña (que serían rebautizados como *punto del Generalísimo Franco* y *punto del General Mola*), debido a su mayor complejidad técnica aún no habían finalizado, por lo que

continuaron siendo reparados durante su mandato. Cabe señalar que una de las empresas adjudicatarias de las obras era la Compañía Anónima Basconia, de la que era vocal el propio Alcalde. En todo caso, estos puentes no fueron inaugurados en su época sino más tarde (el de Deusto en octubre de 1939, y el de Begonia en junio de 1941).

Obras de la Gran Avenida del Ejército

Con tal nombre militarista fue rebautizada la avenida que cruzaba Deusto (actualmente Lehendakari Agirre) y que constituía la arteria principal del entonces proyectado ensanche de la zona. Antes de la Guerra, la Avenida llegaba desde el puente de Deusto hasta la plaza de San Pedro. Tras la ocupación franquista se iniciaron los proyectos urbanísticos para alargar la vía hasta la curva de Elorrieta, donde iba a unirse con la carretera que bordeando la orilla llegaba hasta Las Arenas.

El proyecto de ampliación y la compleja fórmula acordada con los propietarios de los terrenos afectados ya había sido aprobado cuando Lequerica tomó posesión de la alcaldía. Durante su mandato se llevaron adelante varias obras relacionadas con la Avenida, aunque las labores no finalizarían hasta varios años después. También en estas obras estuvo contratada, entre otras, su empresa Basconia.

Saneamiento

Durante los años de guerra y posguerra, la actividad municipal se limitó a la conservación y mantenimiento de las redes y servicios preexistentes. El problema principal, el de la construcción de nuevos colectores para aguas fecales, se pospuso para cuando hubiera mayor crédito en los presupuestos extraordinarios.

Cultura: banda municipal y museos

Semana y media antes de la llegada de Lequerica a la alcaldía, el anterior Ayuntamiento había decidido la creación de una Orquesta y Banda Municipal de Bilbao, fusionando la anterior Banda Municipal con la Orquesta Sinfónica. De este modo se creaba la primera Orquesta Sinfónica municipalizada de la Península, dirigida por el maestro Jesús Arámbarri. El 25 de febrero de 1939 se realizó la presentación pública de la citada Orquesta.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Bilbao, junto con la Diputación, financiaba los museos de Bellas Artes, de Arte Moderno, de Reproducciones y el Arqueológico-etnográfico. Hacia tiempo que el museo principal, el de Bellas Artes, estaba instalado en un edificio no construido al efecto (el antiguo Hospital Civil de Atxuri), por lo que se deseaba contar con una construcción propia. Fue durante la alcaldía de Lequerica, el día 3 de febrero de 1939, cuando la Diputación Provincial de Vizcaya y el Ayuntamiento de Bilbao llegaron a un acuerdo para levantar un edificio nuevo en el Parque de Doña



Imagen de la Orquesta y Banda municipal.

Casilda (denominado entonces Parque de las Tres Naciones), destinado a Museo de Bellas Artes y Arte Moderno, presupuestado en 1.349.000 pesetas, a cubrir entre ambas administraciones a partes iguales. La obra no llegaría a su fin hasta junio de 1945 ya fuera del periodo estudiado. En cualquier caso, Lequerica, como iniciador del proyecto, fue invitado y presidió la inauguración.

Educación: fin de las escuelas municipales

En 1939 el Ayuntamiento de Bilbao inició el traspaso al Estado de las Escuelas Municipales. Se daba fin así a décadas de autonomía municipal en la enseñanza pública y comenzaba el monopolio de la educación pública por el Estado.

A partir de entonces el Ayuntamiento sólo tendría competencia en materia de infraestructuras escolares, no en la gestión educativa de los centros. En este sentido, el Ayuntamiento llevó adelante algunas obras en varios Grupos Escolares, como Briñas, Indautxu y otros durante el periodo estudiado.

Cese

El cese de Lequerica estuvo relacionado con su “ascenso” a la Embajada española de Francia en marzo de 1939. La primera noticia de este traslado aparece en el acta municipal de 8 de marzo, cuando el edil Herrán felicita al Alcalde por su nombramiento. El cese oficial no llegó hasta el 29 de marzo. Desde entonces hasta el 13 de abril de 1939

el puesto de Alcalde Interino fue ocupado por el Teniente de alcalde, José María Amann Amann. El día 13 se nombró al nuevo Alcalde.

Algunas obras de Lequerica:

“Hofmann dibujante”.- En : *Revista de Estudios de Deusto*.- (1906) nº 9, pp. 12-21.

“Los hombres de Bilbao”.- En : *La Esfera*.- (1916) nº 137, p. 4.

“1830: Disraeli en España”.- En : *Hermes: revista del País Vasco*.- (1917) nº 1, pp. 45-50.

“Nuestra mal reputada industria”.- En : *Hermes: revista del País Vasco*.- 1917, nº 3, pp. 25-29.

Soldados y políticos.- [s. l.]: Voluntad, 1928.

Renovación Española y el sentido nacional de la política / Conferencia de José Félix de Lequerica en “Renovación Española” el día 11 de mayo de 1934.- Madrid : Renovación Española, 1934.

La Posición de España en la política internacional.- Madrid : Dirección de América, 1945.

“Recuerdos de Maeztu”.- En : *Cuadernos Hispanoamericanos*.- (1952) nº 33/34, pp. 9-14.

El jerez visto desde las Embajadas / Conferencia.- Jerez de la Frontera : Junta Oficial de las Fiestas de la Vendimia, [1955?].

La actividad económica de Vizcaya en la vida nacional / discurso de recepción del Excmo. Sr. D. José Félix de Lequerica y contestación del Excmo. Sr. D. José Larraz López.- [Madrid] : Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas, 1956.

La experiencia política del mundo actual.- Madrid : Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, 1961.

Fuentes y bibliografía:

A.A.A.B., 1969, Sección central, Leg. 19-II, A-23-165, Expediente de constitución del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao el día 19 de agosto de 1938. Alcalde: Don José Félix de Lequerica Erquiza.

A.C.D., Histórico de Diputados (www.congreso.es).

A.F.B. – B.F.A., Fondo Instituciones, ICIM 0327/003 1916, ICIM 0257/001 (1898-1924) 1921, ICIM 0281/07 1930, ICIM 0277/02 1930 y ICIM 0263/31 1930.

A.FN.F.F., 1.032, 1.489, 10.551, 12.481, 12.506, 19.656, 20.713, 22.895, 23.346, 25.314, 25.906,

A.H.B.B.V.A., Memorias de empresas, C-201 y Anuncios financieros.

A.H.E.B., Parroquia de San Nicolás de Bari (Bilbao), libro de bautismos 1887-1895, fol. 192.

A.M.A.E., Expediente personal de J.F. Lequerica.

A.U.S., Expediente personal de J.F. Lequerica.

El Liberal (1930)

Revista de Estudios de Deusto (1906, 1909, 1910)

Revista U. D. (1944, 1945, 1946, 1950)

[ANÓNIMO] *Memoria general de la gestión administrativa desarrollada por los ayuntamientos que han tenido a su cargo la dirección y el gobierno del municipio de la villa de Bilbao, en el periodo comprendido desde el 19 de junio de 1937 día de su liberación por el ejército nacional, bajo el mando del generalísimo Francisco Franco, hasta fin del año 1944*, Trabajo que se presenta al Premio 'Calvo Sotelo' del año 1945 (AGA., Sección interior, c. 2635).

AREILZA, J. M^a *Así los he visto*.- Barcelona : Planeta, 1974.

BASAS, M. *La Sociedad Bilbaína*.- Bilbao : Sociedad Bilbaína, 1989.

CAVA, M^a J. *Los diplomáticos de Franco: J. F. de Lequerica, temple y tenacidad*.- Bilbao : Universidad de Deusto, 1989.

[EDITORIAL] "Vizcaínos ilustres en los altos cargos de la gobernación de la España actual".- En : *Revista Vizcaya*.- (1956) n^o 7, pp. 9-11.

HISTORIA de la Sociedad Bilbaína.- Bilbao : Sociedad Bilbaína, 1965.

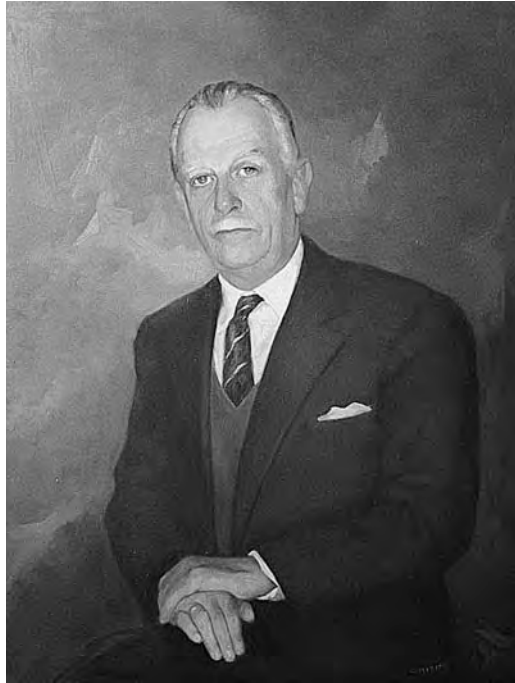
MORÁN, G. *Los españoles que dejaron de serlo*.- Barcelona : Planeta, 1982.

SEVILLANO, F. "El Nuevo Estado y la ilusión de la 'democracia orgánica'. El referéndum de 1947 y las elecciones municipales de 1948 en España".- En : *Historia Contemporánea*.- (2002) n^o 24, pp. 355-387.

J. K. G.



J. F. de Lequerica



ORIO Y URQUIJO, José María, III Marqués de Casa Oriol
[Santurtzi (Bizkaia), 12.08.1905 / Madrid, 4.11.1985]

Fue bautizado como José María Lucas Eusebio. Eran sus padres José Luis Oriol Urigüen (Bilbao, 14.11.1877/ Madrid, 25.04.1972) y Catalina Urquijo Vitorica (Madrid, b. 27.04.1882), teniendo lugar su nacimiento en el palacete construido para su abuelo materno como residencia veraniega por S. Achúcarro. Fue su abuelo paterno José M^a Oriol Gordo-Sáez [Flix (Tarragona), b. 31.12.1842 / París, 25.03.1899], ingeniero, que, con el grado de coronel, intervino en la segunda guerra carlista como segundo jefe de Estado Mayor de A. Dorregaray, marchando al exilio tras 1876. Su abuela paterna M^a Dolores Urigüen Urigüen (Bilbao, b. 14.04.1843 /10.09.1906) pertenecía a una familia de comerciantes de ideología liberal. Fueron sus abuelos maternos Lucas de Urquijo Urrutia [Murga (Álava), b. 22.09.1849 / 26.09.1912] y Mónica Vitorica Murga [Llanteno (Álava), 1856]. Su abuelo materno, sobrino del primer Marqués de Urquijo, fue uno de los fundadores de *Hidroeléctrica Española (HE)*, ocupando su presidencia en 1907-9, además de intervenir como consejero en otras empresas eléctricas y participar en diversos negocios mineros y financieros, resultando elegido diputado a

Cortes por Amurrio en 1879 y 1881. Su abuela materna se distinguió por su acción caritativa, patrocinando escuelas católicas en Madrid.

Su padre J. L. Oriol Urigüen (Bilbao, 3.11.1877/ Madrid, 15.04.1972) fue arquitecto, empresario y político. Muchos de sus negocios tenían que ver con los de L. Urquijo, su suegro. Fue en 1919 diputado maurista por Baeza. Tras 1931 defendió un difuso catolicismo fuerista, convirtiéndose en líder de la derecha contraria al nacionalismo vasco en Álava, siendo diputado allí en 1931, 1933 y 1936. Hasta esta fecha habría conseguido sufragios de sectores de la *CEDA*, perdidos entonces y conservando los de *Renovación Española* y de integristas, carlistas, ex conservadores *datistas* y *mauristas*, *upetistas*, etc., con permanente oposición de los carlistas ortodoxos del *Núcleo Lealtad* que lo calificaban de “alfonsino”. Colaboró a financiar el pronunciamiento franquista, siendo el primer líder tradicionalista reunido con E. Mola. Tras la guerra, siguió vinculado a sus negocios, y también a actividades como la fundación “benéfico-docente” *Oriol-Urquijo* en *El Plantío* (Madrid). La madre de J. M^a Oriol mostró gran religiosidad, contribuyendo decisivamente a la obra constructiva en el Cerro de los Ángeles [pensando su familia (según G. Morán, (2003): 103) impulsar su beatificación]. Entre los familiares de J. M^a Oriol cabe citar a Fernando M^a Ybarra de la Revilla [Santander, 30.07.1875 / Barakaldo (Bizkaia), 25.09.1936], primer marqués de Arriluce de Ybarra, casado con su tía materna Ángeles Oriol Urigüen [Portugalete (Bizkaia), b. 04.08.1882], habiendo fallecido aquél durante la guerra en el barco-prisión republicano “Cabo Quilates”.

Los hermanos de J. M^a Oriol fueron: Lucas M^a [Santurtzi (Bizkaia), 26.06.1910/2003]), abogado (*Bachelor of Arts* en Oxford), teniente provisional en la guerra civil, presidente de *VALCA* y de *Prensa Económica SA* (editora de *Desarrollo y Nuevo Diario*), propietario del periódico vitoriano *Norte Exprés*, colaborador en *El Alcázar*, *El Imparcial*, etc., y casado con Carmen López-Montenegro y García-Pelayo; Luis Fernando (Madrid, 16.12.1911/14.10.1936), marido de Blanca Ybarra y Lasso de la Vega, y capitán de requetés de Álava cuando murió en la batalla de Isuskiza; Ignacio M^a (Madrid, 31.03.1924), licenciado en Ciencias, y esposo de M^a Magdalena Muñoz Muguero (hija de los marqueses de Salinas). Entre sus hermanos destacó Antonio M^a [Getxo (Bizkaia), 15.09.1913/1996], abogado, capitán de requetés (medalla militar individual), casado con Soledad Díaz de Bustamante y Quijano. Tras dedicarse a las empresas familiares, A. M^a Oriol fue nombrado Director General de Beneficencia en 1957, siendo Delegado nacional de Auxilio Social y Presidente de Cruz Roja Española. Fue Ministro de Justicia (1965-1973). Nombrado en 1971 Consejero Nacional del Movimiento, fue Presidente del Consejo de Estado desde 17.07.1973. Sus hermanas fueron: M^a Magdalena Sacramento (Madrid, 19.06.1915), casada con José M^a de Palacio y Palacio, III marqués de Villarreal de Álava y IX de Casa Palacio; Catalina (Málaga, 14.01.1917), carmelita descalza desde 1938, para quién se construyó la iglesia y convento del Cerro de los Ángeles; y Teresa (Getxo (Bizkaia), 10.08.1918), casada con Juan J. Jáuregui Epalza.

J. M^a Oriol contrajo matrimonio con M^a Gracia de Ybarra y Lasso de la Vega (Sevilla, 7.01.1929), hija de José M^a Ybarra Menchacatorre y Josefa Lasso de la Vega y Quintanilla, condes de Ybarra. Fueron sus hijos: José Luis (2.05.1930), casado con M^a Jesús Fabra Sánchez-Sola, marquesa de Masnou; M^a de Gracia (Madrid, 11.06.1931), mujer de José Luis Sanz Magallón, marqués de Castellfuerte y San Adrián; Miguel (Madrid, 1.11.1933), marido de Carmen Icaza; Iñigo [Áravaca (Madrid), 8.06.1934], casado con María Ybarra; M^a del Dulce Nombre (Sevilla, 13.02.1937), mujer de Juan Castillejo; Carlos (Getxo, 28.02.1940), marido de Isabel León, marquesa de Méritos; y Begoña, mujer de Javier Basagoiti. En 1975 decía alguna publicación que J. M^a Oriol tenía 20 nietos, estando empadronado en Álava [según Rincón, A. (1977)] por motivos fiscales.

Educado en su familia con gran austeridad, su madre rechazaba todo dispendio [G. Morán (2003)]. Tras estudiar bachiller con los jesuitas de Areneros (Chamartín), cursó, también en Madrid, Ingeniería Industrial, que terminó a los 23 años. Inició el servicio militar en 1.08.1926, licenciándose al año siguiente como sargento destinado en la Escolta Real de Alfonso XIII. Tras abril de 1931 y, sobre todo, al morir Jaime de Borbón, se incorporó como su padre al carlismo, pero apoyando su familia también a la revista *Acción Española*. Miembro de la Junta Vasco-Navarra de la *Comunión Tradicionalista (CT)* desde Mayo de 1932 [Ugarte, J. (1998)], colaboró intensamente en la campaña de su padre de diputado a Cortes en febrero de 1936 [Pablo, S. (1989)]. Recordaría repetidamente las ocasiones en que contactó con J. A. Primo de Rivera; así, como representante carlista en el funeral de Matías Montero, siendo la última en la cárcel Modelo (*Arriba*, 20.11.1966), citando lo que observaría ese líder fascista acerca de las coincidencias del tradicionalismo y Falange como “movimientos de tipo total y nacional”, siendo común su “intransigencia” [*El Correo Español-El Pueblo Vasco (ECE-EPV)*, 19.11.1938].

Según él, tras un mes escondido en zona republicana, pasó a la España franquista, simulando ser anglosajón ante milicianos que vigilaban el buque en que embarcó. Ascendido a alférez de complemento (9.11.1936), se diría en 1941 que fue voluntario en el Requeté alavés. Miembro de la Junta Nacional Carlista de Guerra, dirigió *Radio Requeté*. Intervino en la unificación de falangistas y tradicionalistas, considerándosele a veces [Payne, S. (1985)] uno de los principales “renegados” del carlismo. Había defendido, ya en enero de 1937, la unidad de acción de las diversas fuerzas franquistas desde el periódico familiar *El Pensamiento Alavés* [Rivera, A. y Ugarte, J. (1988)]. Participó en la asamblea, convocada por M. Fal Conde (13-14.02.1937), junto a veinte representantes carlistas en el palacio de Albuquerque [Insúa (Portugal)], presidida por Javier de Borbón Parma, donde se propuso la regencia de éste. Intervino con J. M^a Arauz de Robles, M. Puigdollers, etc. en negociaciones (16-17.02.1937) fomentadas por el sector sevillano de la Falange de S. Dávila; éste iría a Lisboa por indicación de R. Serrano Suñer, impulsor de la unificación, asistiendo los falangistas P. Gamero del Castillo y

J. L. Escario, autorizados por M. Hedilla. Falangistas y carlistas intercambiaron documentos contrapuestos, fracasando la negociación. Participó en el Consejo de la Tradición (Burgos, 22.03.1937), permitido por Franco para fomentar esa unificación. Según J. del Burgo (1970: 743), J. M^a Oriol, al que llamaba “alfonsino en la retaguardia con boina roja”, le propondría al comenzar abril de 1937, en el despacho de Presidencia de la Junta de Guerra carlista de Vizcaya, ir a Lausana para “instruir” a Juan de Borbón en el tradicionalismo. Desde 19.10.1937 fue miembro del I Consejo Nacional de *FET (Falange Española Tradicionalista)*, donde sólo había una exigua minoría carlista.

Fue Jefe de *FET* de Vizcaya desde primavera de 1937 a otoño de 1941, aunque sólo se alude aquí a ello brevemente. Impulsó la formación de dos tercios carlistas y una Bandera de Falange, las milicias juveniles y de segunda línea (no aptos para el combate) o la represiva *Brigada de Investigación y Vigilancia* de *FET*; ésta, según J. M^a Oriol decía en enero de 1938 al diario *Hierro (HI)*, ya había elaborado 80.000 informes sobre personas de la provincia. Desde *Radio España* de Bilbao transmitió los avances franquistas, preparó actos de masas, fomentó *Auxilio Social* como medida de propaganda, participó en la entrega a la Junta Técnica del Estado de 14 millones de ptas. (importe de lo recaudado en Vizcaya para el Tesoro Nacional franquista), convocó el primer homenaje de “desagravio al Papa” en España (asistiendo el nuncio H. Antoniutti), fundó el primer *Hogar del herido*, etc. Si en el falangista *Hierro* había alusiones al “camarada Oriol”, en el resto de prensa local era denominación nada habitual. Desde 12.09.1939 fue miembro del II Consejo Nacional del Movimiento, y vocal de su Junta Política. En diciembre de 1942 cuando, desde la Delegación Nacional de la *CT*, M. Fal Conde ofreció readmitir a los tradicionalistas que se retractaran de su conducta anterior, se le excluía, en principio, salvo procedimiento especial, citándosele entre las siete personas que “se apartaron por propia determinación y han realizado fuera de ella (la *CT*) una labor política nefasta”.

Desde primavera de 1943 propició el acercamiento de un sector carlista (el del conde de Rodezno) con Juan de Borbón. En 1945 actuó como intermediario entre éste

**Razón y norma de
Falange Española
Tradicionalista
y de las J. O. N. S.**

**Con el Caudillo,
por Dios y el Imperio**

**Unas declaraciones de
José María Oriol**



(Vean información en octava página.)

y Franco. En escrito dirigido al Jefe del Estado (9.05.1945), J. M^a Oriol señalaba que había que aceptar que la guerra mundial había dado el triunfo a los “países antifascistas” (sic), siendo España atacada “por fascista, por la mano extendida, por los símbolos externos” y distinguía entre cuestiones accidentales y fundamentales. Reclamaba mantener lo importante (“nuestro anticomunismo”), evitando el aislamiento internacional y señalando que sobraban los “discursos”. Demandaba reestablecer el “Frente Nacional” y una continuidad por encima de la vida de los hombres que se obtendría implantando la “auténtica” monarquía católica tradicional. Ese año le ofreció Franco la cartera de Industria; no la aceptó, acorde al consejo de aristócratas alfonsinos y del conde de Rodezno. En primavera de 1947 el general monárquico A. Kindelán le ofrecería ocupar una secretaría de Juan de Borbón, pero J. M^a Oriol pondría como condición que lo aprobara Franco. En medio de sus negociaciones, el Jefe del Estado permitió que Juan de Borbón se trasladara a Portugal y luego éste aceptó que su hijo fuera a estudiar a España. Fue J. M^a Oriol de los pocos que esperaba a Juan Carlos de Borbón en la estación de Villaverde en 1948. Según F. Franco Salgado-Araujo, comentaba el Jefe del Estado (2.03.1957) que le ofreció un Ministerio a J. M^a Oriol, pero le contestó que debía consultarlo con Juan de Borbón y le retiró la propuesta. Tras la entrada de Carlos Hugo de Borbón-Parma en España, fue uno de los 44 notables tradicionalistas que en diciembre de 1957 acudió a Estoril ante Juan de Borbón, reconociéndosele, tras un besamanos, como “príncipe de mejor derecho”, al aceptar éste la monarquía católica, social, representativa, nacional...

Fue Procurador en Cortes desde 14.05.1955 hasta 30.06.1977, ya designado directamente por Franco, ya en representación de Asociaciones y Cámaras. En 11.05.1955 escribía al Jefe del Estado que L. Carrero Blanco le había enterado de su nombramiento como procurador, agradeciéndola: “veo en ella una prueba de confianza”. Proclamaba en su carta los principios que “el tradicionalismo siempre defendió” y la “Cruzada, contraria a todo exclusivismo partidista”, además de los “ideales del 18 de Julio... mantenidos por el carlismo”. Desde su escaño defendió intereses corporativos (de ingenieros industriales, empresas eléctricas...) y aún personales. Así, propuso en 1956 cambios en la ley de Reforma Tributaria relativos a integración de empresas. Tras favorecerse desde la fiscalidad la incorporación de filiales, desde 1958 más de 40 compañías entraron en su empresa *HE*. En los 70 siguió sosteniendo en Cortes las mismas ideas que en 1936 oponiéndose a la democracia parlamentaria y propugnando un sistema orgánico. En 1976 redactó [Arozamena, A. (1992)] con su hermano A. M^a Oriol Urquijo un escrito contra la transición de A. Suárez. Se opuso tajantemente a cualquier tipo de reforma política entre 3.07.1976 y 23.02.1981. La prensa progresista (*El País*, *Diario 16*, *Triunfo*, *Cambio 16*...) vinculaba a los Oriol Urquijo con *Unión Nacional Española* (del ex ministro franquista G. Fernández de La Mora) y *Comunión Tradicionalista* (de Sixto de Borbón-Parma).

Era consejero de *HE* desde 28.08.1928 y miembro de su Comisión ejecutiva desde 20.06.1930. Formó parte en su vida de varios Consejos de Administración: *Babcock*

Wilcox, Electra de Madrid, Riegos de Levante, FENOSA (vicepresidente), *Fundiciones y Talleres Mecánicos de Manzanares, Hidráulica de Santillana, Electra de Lima* (vicepresidente), *Industrias Subsidiarias de Aviación, Ibarra y Cia, VALCA, ARGON, Impregnación de Maderas, Oleotécnica SA, Productos Pretensados*, etc. Fue consejero de *Bandesco, Banco de Vitoria y Banco Español de Crédito* (en éste desde 1944, siendo el más antiguo cuando murió). Presidió: *Constructora Iberoamericana, Compañía Minero-Metalúrgica Los Guindos, Patentes TALGO, Electras marroquíes, Molinos del Segura de Archena...*, pero sobre todo *Hidroeléctrica Española* (desde marzo de 1941). La expansión de *HE* bajo su mandato fue notable: pasó de producir 559,1 millones de kw/h. en 1941 a 14.734 millones en 1985 y el capital social se convirtió de 280 millones de ptas. en 186.326. Los beneficios pasaron de 35,2 millones a 16.050, comprendiendo en 1985 un total de 43 empresas. *HE* tenía entonces 60.000 millones de capital social y 6.000 de beneficios. La empresa se había transformado desde ser una modesta compañía a la segunda del sector en España. Destacó bajo su gestión el aprovechamiento final de ríos de Levante, el integral del Tajo (concesión administrativa de 1956) y el desarrollo de producción térmica y nuclear. Según se decía en prensa de los 80, los ministros de Franco habían tenido que resignarse a que despachara con éste directamente. Se refería que aquél le favoreció, compensando la aportación económica que su familia realizó al pronunciamiento de 1936. En 1949 llegaba a Estados Unidos para hacerse cargo de los trenes diseñados para *TALGO* por la *American Car & Foundry*, señalando en prensa que en Norteamérica empezaban a comprender a la España franquista desde el anticomunismo, habiendo un ambiente cada vez más favorable a cooperar con ella. La familia Oriol-Urquijo hizo inversiones en el sector agrícola, fundamentalmente en Andalucía (5.000 hectáreas), Valencia (2.000 has.), la finca *El Plantío* (400 has.) y otras en Toledo o Álava. A fines de los 70, publicística de rigor no contrastado, [Rincón, A. (1977)], calculaba una fortuna de 70.000 millones a toda la llamada “saga Oriol-Urquijo”.

En 1944 promovió *UNESA* presidiéndola de 1946 a 1949 y de 1973 a 1977. Agrupaba a 18 compañías eléctricas que representaban el 80% de la producción española. Él la justificaría años después porque eran momentos difíciles para conseguir equipamiento dada la política exterior y la sequía de mediados de los 40. De forma insólita [García de Enterría, E. (1994)] se le citaba a él personalmente en la orden de Presidencia del Gobierno (2.12.1944) que establecía una virtual Red General Eléctrica Peninsular mediante *UNESA*. Ésta se constituyó implícitamente en centro regulador central del sector, haciendo posible la explotación conjunta de los diversos sistemas interconectados y contribuyendo a que la industria eléctrica se consolidara como oligopolio. Hizo frente a sectores falangistas del *INI*, que pretendían nacionalizar la industria eléctrica, como en otros países europeos, agradeciendo en 1944 a Franco el que, en varias ocasiones, señalase que no se molestaría a la iniciativa privada mientras “cumpliese sus fines”. A mediados del XX *UNESA* consiguió que el Gobierno estableciera



Inauguración de la presa de Alcántara por Franco en 1970 acompañado de J.M.^a Oriol (tercer por la derecha).

subidas de tarifas, aunque encontrara resistencia en núcleos del poder por su carácter impopular. En los finales de los 50 mejoró su relación con parte de la Administración, tras entrar miembros del *Opus Dei* en el ministerio de Industria y en la Secretaría del Plan de Desarrollo. Interesado pronto (1952) por la energía atómica, fundó *CENUSA* (*Centrales Nucleares SA*) desde *HE* junto con *Unión Eléctrica Madrileña* y *Sevillana de Electricidad* en 1958, e impulsó la construcción de varias centrales nucleares (Almaraz, Cofrentes, Valdecaballeros).

Fue Decano-Presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de España (1966-1972) y de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales (1961-1966), uno de los fundadores en 1962 del *Forum Atómico Español*, siendo en 1966-67 presidente del *Forum Atómico Europeo*. Era Miembro de Honor de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicaciones, vocal de la Junta de Energía Nuclear desde 1957, consejero de Economía Nacional (desde febrero de 1958), numerario de la Academia de CC. Morales y Políticas (15.12.1959), etc. Dirigió el Centro de Estudios Europeos y la Comisión de Intercambio Cultural España-EE.UU., siendo vocal de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, del Patronato de Museo Naval, etc. Fue Presidente de la Comisión organizadora del Consejo Mundial de la Energía (Madrid, 1960), del III Congreso de FORATOM (Londres, 1967), etc.

Recibió la Encomienda de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas (18.07.1939), Gran Oficial de la Orden de la Corona de Italia (1939), Encomienda del Águila por la Alemania de Hitler, Medalla de Oro de Bilbao, Medalla de Voluntario de Vizcaya y de Álava, Cruz del Mérito Militar, Gran Cruz de la Medhauia, Decano Honorario del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (16.01.1957), Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil (23.01.57), “Economista de Honor” por el Colegio Nacional de Economistas (17.06.1967), Miembro de Honor del Instituto de la Ingeniería de España (13.01.1972). Fue III marqués de Casa Oriol (13.11.1959) tras expedirse carta de sucesión de un título carlista reconocido a su padre el año previo (28.11.1958). El título habría sido otorgado por Carlos VII en 27.04.1890 a un lejano familiar, Buenaventura Oriol Salvador, emparentado con su bisabuelo, que participaría con el Conde de Montemolín en el episodio de San Carlos de la Rápita y sería luego miembro de la Junta Consultiva y del Real Consejo legitimistas.

Según entrevistas concedidas a medios favorables en los 50, se le definía como gran conversador, ameno y con sentido del humor, de carácter activo e inquieto. Se aludía a su vida volcada en el trabajo, aficionado a madrugar y dormir pronto. Sus oficinas estaban en el edificio de Montalbán y su chalet en La Rinconada de San José, lindando con la Casa de Campo en una finca de 100 hectáreas que incluía instalaciones agrícolas. En su nutrida biblioteca se destacaban obras vascongadas, clásicos, libros de ingeniería, etc., pero declaraba no tener tiempo para leer, aunque estaban siempre en su mesilla la Biblia y la obra de Tomás de Kempis. Decía que la sencillez vizcaína huía de las entrevistas, refiriéndose a la fama de soberbia de los bilbaínos, porque no querían ser juzgados por la prensa y no les agradaba la publicidad. Se quejaba del excesivo localismo de sus paisanos frente al espíritu del *Gernikako Arbola* de salir al mundo. Pasaba entonces el verano en Neguri. Le gustaba ir a pescar con su embarcación al mar Cantábrico, tanto como sus estancias en el campo andaluz. Las necrológicas destacaban su autoexigencia y disciplina, con una responsabilidad directiva acrecentada con la edad, reseñándose su religiosidad de misa diaria y con el “Santísimo” expuesto en casa.

El llamado por la prensa “Patriarca de las eléctricas” falleció en *El Plantío* en noviembre de 1985, víctima de “anemia irreversible”. Por enfermedad utilizaba al final de su vida silla de ruedas, en que acudió en primavera de ese año a una entrevista de los empresarios del sector con el ministro de Industria. Sólo una vez estuvo reunido, y a solas, con F. González. Pese a su estado de salud, un mes antes de morir pronunció, puesto en pie, un largo discurso en su última asamblea de *HE*. Fue enterrado en el panteón familiar del Cerro de los Ángeles, asistiendo más de 2.500 personas; entre ellos, banqueros y empresarios, varios ex ministros y líderes franquistas y alguno de la UCD, pero sólo dos cargos menores de la Administración socialista. Según G. Morán, fue “el más genuino representante del poder victorioso en la guerra civil” de la primera posguerra en el País Vasco.

Gestión política y administrativa

Proceso de nombramiento y/o elección

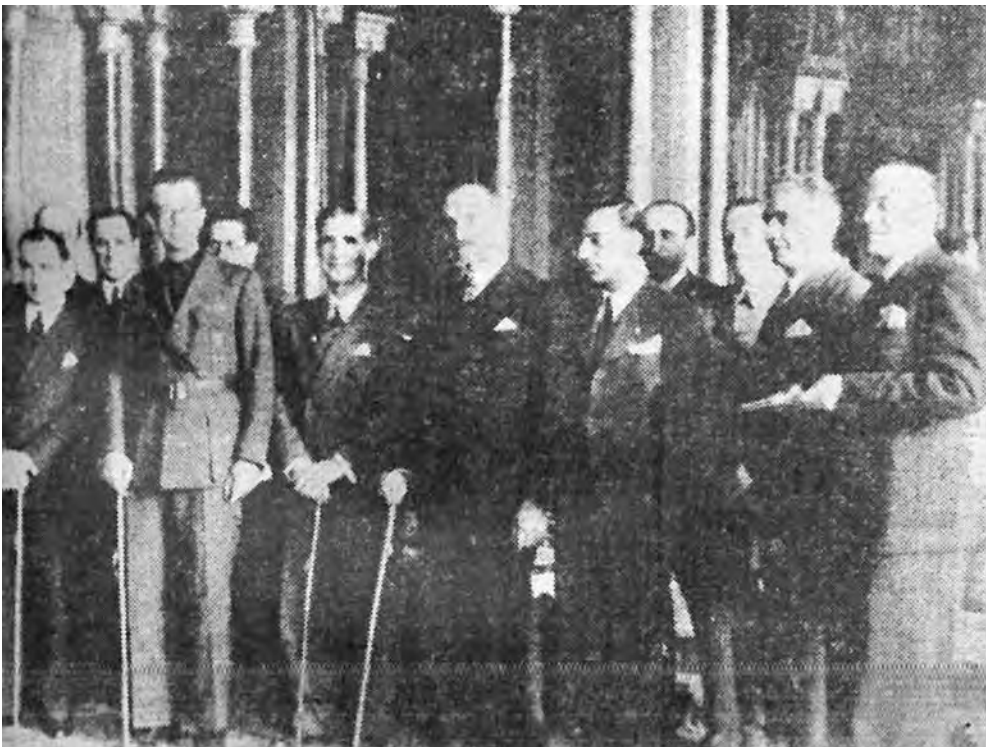
Fue designado en 11.04.1939 por el gobernador civil, M. Ganuza del Río, en nombre del ministro de Gobernación, R. Serrano Suñer, mientras se producía el relevo en Diputación donde se nombró a J. L. Goyoaga Escario, aludido antes como supuesto candidato a la alcaldía [Albaina, I. y Olábarri, C. (1984)]. En 1940, J. M^a Oriol, en acto donde asistía A. Iturmendi, señaló que éste sería el alcalde de Bilbao, si no le hubieran designado para un cargo en Madrid. Al tomar posesión J. M^a Oriol, el alcalde interino, M. Galíndez Zavala, elogiaba su “juventud y limpia historia” y dotes políticas que le habían llevado a altos puestos del Movimiento. La prensa justificaba su nombramiento por su gestión como jefe de *FET* desde 1937, señalando que “ha dirigido tan magníficamente los destinos del Partido en Vizcaya” (*HI*). Según *La Gaceta del Norte (LGN)*, el Gobierno había querido premiar “su entusiasmo, su lealtad y su espléndida y diligente actividad”, refiriéndose a “la santa vehemencia” manifestada en obligaciones previas. Según *ECE-EPV*, habría dirigido el Partido único “con mano segura”, encomiando su “talento flexible, voluntad serena, sensibilidad compenetrada con el Movimiento” y su conocimiento de la provincia.

Composición del Ayuntamiento

Alcalde: Oriol Urquijo, José María
Teniente de alcalde: Hurtado de Saracho, Lorenzo
Teniente de alcalde: Galíndez Zavala, Manuel Ignacio
Teniente de alcalde: Amann Amann, José M^a
Teniente de alcalde: Aguirre Achútegui, Juan
Teniente de alcalde: López de Ipiña Olamendi, Jesús
Síndico: Herrán de las Pozas, Agustín
Concejal: Lequerica Erquiza, José Félix
Concejal: Prieto Pérez, Ramón
Concejal: Angulo García, Ricardo
Concejal: Echegaray Echegaray, Fernando
Concejal: Olavarría Martínez de las Rivas, Jose M^a
Concejal: Saiz López, Marcos
Concejal: Robledo Barrera, Luis M^a
Concejal: Del Río y Soler de Cornellá, Luis
Concejal: Pastor Ruipérez, Francisco
Concejal: Escauriaza Ipiña, José M^a
Concejal: Churruca Zubiría, Alfonso
Concejal: Iturmendi Bañales, Pedro
Secretario Interino: Cuesta Pérez, Juan

Los miembros de la corporación eran los del mandato anterior (cuya filiación política se cita en el capítulo sobre el alcalde J. F. Lequerica, que siguió como edil mientras era embajador en París) salvo pocos cambios. Así, se nombró un nuevo concejal de amplia experiencia política (L. Hurtado de Saracho, luego alcalde) y a cuatro jóvenes excombatientes: F. Pastor, J. M^a Escauriza, P. Iturmendi y A. Churruca (falleciendo éste al poco tiempo por heridas de guerra). Eran presidentes de comisiones: L. Hurtado de Saracho (Hacienda y Presupuestos), M. Galíndez (Fomento y Ensanche), J. López de Ipiña (Gobernación), J. Aguirre (Gobierno Interior) y J. M^a Amann (las de Cultura y Estadística). En 17.02.1940 se incorporaron Pascasio Echarri Arguiñano (teniente de alcalde) y Bernardo Martín Fadrique que habían sido alcalde y concejal de Erandio respectivamente.

El gobernador civil, por orden del Ministerio de Gobernación, comunicó una reorganización (4.04.1940) sobre las tenencias de alcaldía que quedaron: 1^a L. Hurtado de Saracho, 2^a J. López de Ipiña, 3^a J. Aguirre, 4^a F. Echegaray, 5^a L. del Río y 6^a P. Echarri. Esto concordaría con la asistencia a plenos por los ediles vista a través de las actas municipales, aludiéndose en el decreto a las nuevas obligaciones de M. Galíndez y J.



Toma de posesión de la nueva Corporación (13.04.1939).

M^a Amann al cesar éstos. Fueron numerosas las ausencias injustificadas (más de 50 en casi dos años) a sesiones semanales del Consistorio de R. Prieto (secretario provincial sindical de FET) o M. Galíndez [Delegado de Arquitectura en el Bilbao posbélico y autor de notables edificaciones; cf. Susperregui Virto, J. M. (2000)]. Eran menores las ausencias de J. M^a Escauriaza (casi 35 ocasiones) y en torno a 20 las de R. Angulo (fiscal del Juzgado Municipal nº 4) o A. Herrán (abogado del Estado y desde 1923 jefe de asesoría del Banco de Bilbao, siendo Segundo Diputado del Colegio de Abogados en 1940). J. M^a Amann (agente de Cambio y Bolsa, presidente de la Junta Provincial de Primera Enseñanza) mostraba continuas inasistencias, pero justificadas. Fue muy activo en los plenos especialmente L. Hurtado de Saracho (que sustituía al alcalde en sus frecuentes viajes a Burgos y Madrid por gestiones ante el gobierno) y, en menor grado, J. López de Ipiña (jefe local de FET), M. Saiz (dirigente del sindicalismo local franquista), L. Robledo (abogado), F. Pastor (secretario provincial de justicia de FET), etc. Resultó intenso el esfuerzo de L. Del Río (delegado franquista de Obras Públicas en Álava y Bizkaia), del citado A. Herrán (en asuntos fiscales) o de J. Aguirre Achútegui (director del Banco de Vizcaya, con intereses en *Tramways et Electricité de Bilbao*, vocal del Consejo de Administración de ECE-EPV), P. Iturmendi (abogado, de la Sección Provincial de Banca, delegado provincial de justicia de FET), etc.

Hacienda

Tras gestiones de J. M^a Oriol se consiguió un decreto del Ministerio de Gobernación (18.05.1940) por el que el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional aportó una subvención del 50% de los gastos por las obras en los puentes bilbaínos y la Presa de Ordunte, acometidas en años anteriores y en ese periodo, que suponía tres millones y medio de ptas. Según decía, se debió al apoyo del gobernador civil M. Ganuza, con quien mantenía buena relación, citándole a menudo entre los valedores de la villa ante la Administración, junto al ministro carlista E. Bilbao Eguía, el embajador J. F. Lequerica, etc. Solicitó, y fue concedido por la Dirección General de Regiones Devastadas, un préstamo de cinco millones y medio, a largo plazo y 1% de interés, que completaría el coste de esas obras (8.941.593 ptas.). Se requirió más crédito de la Administración, pero, tras ser recibido por el Ministro de Hacienda, se desistió de la pretensión de ampliar la Deuda Municipal hasta 20 millones recurriendo a financiación del Instituto Nacional de Crédito o al Banco de Crédito Local. Esto se había previsto en acuerdo municipal (2.07.1940) para realizar un plan general de urbanización de Bilbao, por la situación financiera supuestamente favorable del Ayuntamiento que, tras la conversión de la deuda, habría permitido pasar del déficit de 3.000.000 tras la guerra a un superávit. Se resignó a aceptar el consejo ministerial de afianzar el crédito del Ayuntamiento, mediante un sorteo especial con premio, para aumentar su cotización, exponiendo que, cuando se recuperase la villa, se haría un ambicioso presupuesto extraordinario, confiando en una reactivación económica y haciendo provisiones hacendísticas hasta 1950.

La recaudación por arbitrios, tasas y derechos de reconocimiento aumentó mucho en 1939 frente al año anterior (7.388.438 ptas. frente a 5.175.681), pero se estancó el ritmo de crecimiento en la recesión de 1940. A fines de 1939 se abonaron a la Provincia cantidades pendientes de la etapa del Concierto Económico (1.400.000 ptas.), acordándose que actuara recíprocamente la Diputación, pero no se logró la reducción del contingente provincial asignado a Bilbao (casi 2 millones) que se consideraba una gran carga de tipo extraordinario. Fue cancelado dos años antes de su vencimiento el crédito concedido por la *Caja de Ahorros Municipal de Bilbao (CAMB)* en 1937. Se adelantó a 1941 la subida de medio punto del interés de la deuda unificada, prevista para 1949.

Los Presupuestos Ordinarios aprobados (27.12.1939 y 25.01.41) crecieron moderadamente (de 24.509.595 a 27.353.014 pesetas), manteniéndose casi estables los relativos a “Ensanche” (en torno a tres millones). La estructura del gasto era similar en ambos ejercicios, con pequeñas variaciones. Tomando como referencia el aprobado a fines de 1939, casi el 40% se dedicaba a Obligaciones generales (deuda, pensiones, etc.); en torno al 10% era lo destinado tanto a Beneficencia-Asistencia Social como al conjunto de servicios varios de Vigilancia-Seguridad (guardia urbana, bomberos, albergues nocturnos, etc.) y “Policía” urbana-rural (alumbrado, mercados, mataderos, urinarios, etc.); 8% a capítulos como Salubridad-Higiene, Instrucción Pública, Personal y Obras Públicas; 5% a Recaudación, etc. Algo más del 25% de los ingresos procedía tanto de participación en Tributos nacionales como de Derechos municipales; un 13% tanto de Servicios municipalizados como por Derechos y tasas; un 3% de Arbitrios con fines no fiscales, etc.

Se resaltaba que no podía concederse ninguna subvención sin previa partida asignada; las consignaciones suponían el máximo disponible, pero la mera consignación no significaba aprobar el gasto si no era absolutamente necesario. Según declaraba a comienzos de 1940, se previó un déficit de 1.300.000 ptas. para el año anterior, pero al final habría habido un superávit de más de 210.000, asegurando que al final de ese 1940 el superávit sería de medio millón. Cuando cesó, en febrero de 1941, se habría conseguido aumentar ese superávit a 2.687.704 ptas., que procedería de un exceso de ingresos de más de medio millón y, sobre todo, de un millón de reducción en gastos. No mencionaba que en ello influiría que, para saldar la deuda con el contratista de la Presa de Ordunte (1.869.501 ptas.), se acudió a que fuera pagado en obligaciones mediante emisión de deuda. Decía que era el mayor superávit en la historia local, porque el de F. Moyúa en 1929 incluía un millón “arrastrado” (sic) del año anterior, siendo una muestra de eficacia de “los ayuntamientos de tipo autoritario... (frente a) los bizantinismos y política de campanario y cacicato a que suelen dedicarse con preferencia las Corporaciones salidas del sufragio universal” y concordaría con llevar al Consistorio el “ritmo de una empresa privada, ágil, rápida y eficiente”.

Planificación urbana, Obras Públicas, Infraestructuras y Transportes

Se realizaron obras en la calle Autonomía (entonces “G. Balparda”) para convertirla en una avenida de 25 metros de ancho desde Basurto a Zabálburu, considerada arteria fundamental de la villa al continuar en la carretera Bilbao-Santander. Apenas se pudo hacer una fase, porque, decía, hubo que desviar el presupuesto para ampliar y repavimentar la Gran Vía [entre la plaza Circular (“de España”) y la de Moyúa], siendo factible en parte por la imposición, a los vecinos de esa calle, de tributos especiales para reconstrucción de aceras, redes de saneamiento, etc. Serían trabajos adoptados urgentemente tras reunirse diversos organismos y autoridades ante el paro (“pavoroso”, subrayó) del peonaje vizcaíno por la reducción de demanda de mano de obra minera con la guerra mundial; en el pleno, ante sus ediles, alegraría meses después que otras instituciones no habrían cumplido los compromisos entonces pactados, al contrario que el Consistorio. La situación negativa del asfaltado en las calles determinó la repavimentación en zonas del Casco Antiguo. Continuaron obras en la actual avenida Lehendakari Agirre (“del Ejército”), a cargo del préstamo de 2,5 millones de pesetas de la *CAMB*. En cuanto a puentes objeto de reconstrucción, se inauguraron el de Deusto (“del Generalísimo”) y el de San Cristóbal. Se realizó gran parte de la obra del puente del Ayuntamiento (“general Mola”), abierto poco después del cese de J. M^a Oriol.



Obras de la Avenida del Ejército.

Se modificaron redes de distribución del saneamiento, con nuevas tarifas y colocación de contadores, acordándose que las oficinas técnicas del Ayuntamiento procedieran a estudio urgente sobre la unificación de instalaciones que se utilizaban anteriormente para agua potable y de río. Hubo gran actividad en reconstruir la presa de Ordunte que el alcalde, al visitarla en 20.04.1939, calificaba de “preocupación primordial”, exponiendo que esa obra, de gran visión de futuro, como tantas otras de Bilbao, fue realizada por un “régimen fuerte y autoritario”. Se hablaba de agua procedente de Zollo y de que se abastecía el depósito de Larraskitu con recursos del Nervión, adquiriéndose maquinaria para el elevador de Miraflores. Los problemas urbanísticos eran notables. Algunos ediles aducían que la ribera de Deusto estaba “verdaderamente intransitable” (sic), que se formaban en los días de lluvia grandes bolsas de agua en la prolongación de la Gran Vía hasta el Sagrado Corazón, que era patente la falta de alumbrado en Begoña, etc. Para la prensa, Bilbao era una ciudad con “muy poca urbanidad y limpieza”, con muchos papeles en las calles, numerosos baches, etc. La iluminación era tan deficiente que el puente de Deusto apenas contaba con un tercio de la necesaria, por falta de recambios.

Se modificó el proyecto de reforma del Ensanche de Albia, tras decidirse mantener el campo de San Mamés, quedando cedidos los terrenos al *Athletic Club* que nombró socio de honor a J. Ma Oriol. Se firmó acuerdo de adquirir los terrenos colindantes al estadio por el Ayuntamiento, la *Caja de Ahorros Vizcaína (CAV)*, *CAMB* y Casa de Misericordia. Perdía así función el espacio dedicado en Torre Madariaga a uso deportivo; se reconvirtió en zona edificable, proyectándose construir allí casas baratas. Se dedicó una partida (176.000 pesetas) al Instituto de Viviendas Municipales, avalándose a éste un préstamo de millón y medio para comprar esos terrenos. En cierta medida, ello se vincularía a la propuesta de potenciar el Ensanche de Deusto con el anterior alcalde F. Moyúa. Se presentó al Instituto Nacional de la Vivienda un proyecto de 1.000 viviendas económicas situadas en zonas alrededor del núcleo urbano donde se pudiera compaginar la actividad agrícola e industrial, pero suponía un coste de 16 millones de pesetas. Se presentó en 1939 un proyecto de municipalización de Iralabarri, realizada un año después. Se modificaron artículos de las ordenanzas sobre construcción urbana, creándose una Oficina técnica para el “futuro Bilbao”.

Hablaba del proyecto de una Mancomunidad del Nervión (2.08.1939) para compartir servicios, estudiando posibles anexiones, sobre las que había hecho gestiones en su época de jefe de *FET*. Contemplaba incorporar los municipios de Leioa y Getxo en un intento de que Bilbao se expandiera hasta el mar, ya que, decía, no podía encerrarse entre el Pagasarri y Enekuri. Meses antes (17.05.1939), había explicado al pleno que ante la reclamación antigua por Erandio de 500.000 ptas. por una anexión parcial en 1924, se habló de su total integración, favorecida desde la Dirección de Administración local por el ex concejal carlista A. Iturmendi. Se realizó con el compromiso de compensar a la antigua anteiglesia con servicios (nueva plaza de abastos, duchas y baños

públicos, dos escuelas, etc.), aludiendo tópicamente a Asúa como zona de expansión para construir viviendas por futuras generaciones bilbaínas en un ambiente saludable.

Se creó una comisión para estudiar el problema ferroviario en la villa, proponiendo que la Junta de Obras del Puerto gestionara el convenio con la compañía Bilbao-Portugalete para ceder esa línea en el trayecto Bailén-Olabeaga, reservar la estación de Abando sólo para viajeros y líneas de gran velocidad, crear otra de mercancías de pequeña velocidad en la Vega de San Mamés, una de clasificación en Basauri y un enlace de línea general con el ramal Cantalojas-Olabeaga. El plan retomaba otro de los años 30. Frente a tanto proyecto, apenas hubo obras en la estación Bilbao-Portugalete y en el apeadero del tranvía Bilbao-Arratia. Se acordó municipalizar en régimen mixto el servicio de transportes urbanos tras contactos con la compañía del tranvía urbano de Bilbao, aumentando la capacidad de decisión del Ayuntamiento y estipulándose un periodo de 50 años para esa empresa mixta, que revertiría luego al municipio. Se previó implantar cinco líneas de trolebuses, intentando que Bilbao fuera la primera ciudad peninsular con este servicio, al igual que habría pasado con el tranvía. Sólo se inauguró en 1940 un primer itinerario, siendo conducido ese día el vehículo por el alcalde en un tramo. De acuerdo con su idea de Bilbao como lugar de “intercambio internacional de ideas, pensamientos y comercio”, hizo hincapié años antes, como jefe de *FET*, en activar la reconstrucción del aeropuerto, aportando ahora el Ayuntamiento la cantidad prevista e iniciándose en otoño de 1939 las obras.

Sanidad, Beneficencia, Educación, Cultura y Personal municipal

Se insistía en la vacunación antivariólica para evitar la propagación de una enfermedad ya desaparecida en 1921, por lo que en septiembre de 1939 se acometieron con carácter de urgencia obras en el Instituto Municipal de Vacunoterapia que se encontraba situado precariamente en un edificio a cuyo dueño, sólo a fines de 1940, se abonaron los alquileres de meses anteriores. A mediados de ese año se pagaron atrasos de la Beneficencia médico-farmacéutica correspondientes a 1936-37, aumentando notablemente a lo largo del periodo el gasto relativo a estos aspectos. Sólo en el segundo semestre de 1940 se abonaron 245.000 pesetas a la *CAMB* por préstamos para garantizar la Beneficencia infantil (*Gota de leche*), pendientes desde 1938. Se cedieron a Auxilio Social los bajos del antiguo edificio de escuelas en Ollerías para establecer allí una “cocina de Hermandad” y se acordó instalar otro comedor benéfico en Erandio. La política de extrema austeridad llevó a rechazar el abono de cantidades que reclamaba en 1940 la Casa de Misericordia por diferencia de criterios acerca de la ayuda a pagar por los allí acogidos, amenazando el Ayuntamiento con retirar toda subvención a aquella entidad y recolocar sus asilados en otros centros benéficos. Se aportaba al hospital de Basurto (“del Generalísimo Franco”) una subvención anual de 200.000 pesetas, acordándose no modificar su estatus legal ni las funciones de la Junta de Caridad, salvo su normalización económica y modernización de servicios, firmándose un nuevo contrato para

reemplazar al caducado en 1935 y urgiéndose a una definitiva depuración política de su personal. Hubo obras en los cementerios –Derio, Deusto y Begoña– a causa de la ley que derogaba la de 30.01.1932, terminándose en el primero de ellos el Mausoleo de los “mártires” franquistas.. Por primera vez desde 1936, se decía, el número de nacidos habría superado al de fallecidos, alcanzando la población, según padrón fechado en 31.12.1939, los 195.219 habitantes.

Se consiguió del Gobierno que asumiera como nacionales 44 escuelas vacantes en Bilbao (en los grupos Calvo Sotelo, Indautxu, Ciudad Jardín, Elorrieta, Larraskitu, Lurtzana, Ollerías y Urazurrutia), expresándose el deseo de que aquél se hiciera cargo de todo el magisterio municipal. Se aspiraba a la extinción de la Escuela de Artes y Oficios para reemplazarla por la ya existente Escuela Elemental de Trabajo, cuyo alumnado se triplicó frente al del curso 1937-38. El objetivo era crear una “Universidad del Trabajo” o enseñanza profesional que se veía fundamental para el desarrollo económico futuro, lo que quería potenciarse en un momento donde se demandaba mano de obra especializada. Aumentó la escolarización, pasando la matrícula de 8.000 niños en el curso 1937-38 a 14.000 en 1939-40. Se duplicó en 1939 el número de niños que en verano accedieron a la colonia escolar “Calvo Sotelo”, establecida en el edificio Jauregizar de Artxanda. El Ayuntamiento subvencionaba los servicios que proporcionaba allí *Auxilio Social*, lo que suplía que estuvieran ocupadas por el Ejército las instalaciones de Laguardia, al igual que se aportaban cantidades para campamentos juveniles de *FET*. Fue provisto un crédito de 210.000 pesetas para reacondicionar esas colonias riojanas, proponiendo el alcalde denominarlas “Carmelo Echeagaray” en homenaje al historiador maurista. Se acordó una partida importante (157.601 ptas.) para habilitar aulas en el grupo escolar Briñas, poniéndose en funcionamiento el de Zorroza. Hubo cantidades para acondicionamiento de escuelas, pero la austeridad municipal se traducía en que hasta el coste de uniformes escolares fuera cubierto con un préstamo de la *CAMB*. Dada esa precariedad, se destinó el edificio del Colegio de Sordomudos a grupo escolar provisional, al igual que en sótanos de las escuelas de Berastegi se acogían temporalmente varios servicios municipales. Al ahorro en cuestiones educativas ayudaría que se negociara positivamente con el Ministerio que el Conservatorio Vizcaíno fuera transferido al Estado. Se incrementaron los servicios de Inspección Médica Escolar y se adoptó acuerdo con una óptica local para subvencionar gafas a niños sin recursos de los colegios públicos.

Se refundó el *Club Deportivo* que nombró socio de honor al alcalde, muy interesado por fomentar el deporte, según él, especialmente necesario en climas como el atlántico. Durante la guerra sus instalaciones habían sufrido bombardeos, siendo luego campo de internamiento de presos republicanos, proporcionando la *CAMB* y *CAV* la inversión necesaria para su acondicionamiento. Intervendrían en su Junta, además de particulares y representantes del Ayuntamiento y Diputación, un delegado de *FET*, pudiendo todo afiliado a ésta (o a sus Organizaciones Juveniles) ser socio pagando la mitad de la cuota.

Tras la depuración que afectó en años anteriores al 72% de los empleados del Ayuntamiento por su lealtad al régimen republicano, siguieron llegando a las reuniones consistoriales escritos del Ministerio de Gobernación que confirmaban, salvo excepciones, las sanciones impuestas. Se ratificó que los funcionarios a los que fueron impuestos castigos temporales ocuparían, al retornar a la institución, el último lugar de su negociación, lo que se amplió a cuerpos sin escalafón cerrado. Nunca podrían ascender, insistiéndose en que los destinos cubiertos desde 19.07.1937 serían definitivos. R. Prieto fue juez instructor para revisar los expedientes de funcionarios depurados y, tras renunciar, por sus muchas ocupaciones, se nombró a F. Echegaray. En 19.12.1939 se fijó la plantilla municipal, recibiendo el reconocimiento de la *Comisión Provincial de Excombatientes* (23.08.1940) porque, al dotar vacantes, se habían cubierto con aquellos el doble de lo exigido por la normativa, contratándose a otros 41 más como eventuales. De las más de 800 plazas, 272 correspondían a excombatientes franquistas “mutilados”, 375 a otros excombatientes, 85 a antiguos prisioneros en cárceles republicanas y 37 a “perjudicados”, calificándose como “premio a los que se sacrificaron por la patria”. Eran sólo 171 las plazas de libre acceso.

Propaganda política y Persuasión coactiva de masas

Fue fundamental en la trayectoria de esta alcaldía un aspecto, destacado continuamente, hasta en su discurso de despedida, y aún después, cuando le fue impuesta la medalla de oro de la villa: la visita que cursó Franco a Bilbao en 19.06.1939 para conmemorar la entrada de las tropas en la ciudad, siendo nombrado alcalde honorario. Vino el jefe del Protocolo de Asuntos Exteriores para organizar mejor las fiestas. En su discurso, lleno de referencias historicistas, J. M^a Oriol pretendía que Bilbao fuera a la cabeza en la reconstrucción de España, como lo habría estado a finales del XIX, recurriendo a una fraseología altisonante con alusiones al “antiguo Señorío”, a “las antiguas corporaciones de este antiguo Señorío”, a la “vieja Vizcaya”, al “Bilbao auténtico”, etc. En sus palabras, los verdaderos “bilbaínos de abolengo” habrían sido los empresarios que lucharon por la nacionalización de industrias en manos de capital extranjero a fines del XIX o los monárquicos, carlistas y jóvenes falangistas durante la II República. Según decía, el éxito del nacionalismo vasco había procedido de Madrid, al quedar Bilbao dominado desde allí por ideas de democracias partidistas que simulaban mayorías artificiosas y que imponían su tiranía a las “minorías selectas” locales y a un “sano pueblo” engañado por “bizcarras”, teniendo éstos a menudo apellidos extranjeros, ni originarios de la villa ni de la provincia. Acusaba a Madrid de que al comprender al nacionalismo vasco, lo habría reforzado, nombrando a sus dirigentes alcaldes por Real Orden, ennobleciéndolos ocasionalmente con títulos de España, etc. Insistía J. M^a Oriol, tanto en éste como en otros muchos discursos, en que al comienzo del levantamiento, él, como otros “buenos” vizcaínos, tenía que escuchar censuras contra la provincia que le molestaban y callarse. Pero, siguiendo un tópico franquista local, afirmaba que tras los



Franco saliendo del Ayuntamiento de Bilbao (19.06.1939).

muertos en las cárceles y barcos prisiones republicanas en Bilbao, la activa participación de los tercios tradicionalistas y de la Bandera de Falange vizcaínas en Asturias, Aragón, Cataluña, etc., habría cambiado esa imagen, a lo que también contribuía la aportación material de la industria vizcaína al triunfo franquista. Caracterizaba a Bilbao como “pieza maestra en la reconstrucción y engrandecimiento de España”. Significativamente, en su respuesta, Franco decía que debían olvidarse cuestiones localistas en la España Imperial. Los actos ante la visita habían comenzado con una intervención del alcalde en *Radio España* de Bilbao la noche del 17 de junio, cerrándose cuatro días después con una reunión en el Ayuntamiento.

En funciones celebradas por la victoria franquista en 1939 se introducían aspectos populares y locales: regata de traineras, carrera ciclista, exhibición de *haizkolaris*, novillada, actuación de la Banda Municipal, concurso de ochotes (con dos piezas obligadas; una el *Hator!* y otra un fragmento de zarzuela española), pirotecnia en el Arenal, etc. El alcalde, como jefe provincial de *FET*, llevó también hasta Axpe-Marzana una tea encendida en la basílica de Begoña que se subiría hasta Amboto. Desde su doble condición de alcalde y jefe del Movimiento en Vizcaya participó fomentando el patriotismo espa-

ñol en eventos como: la erección del busto encargado por el Ayuntamiento en honor de E. Mola, la recepción del monolito entregado por autoridades alemanas en memoria de aviadores nazis muertos en la toma de Bilbao, la visita del conde Ciano a la villa, el homenaje de Vizcaya a la Virgen del Pilar, el celebrado en Begoña a dos “generales invictos” a quienes se trataba de vincular (T. Zumalacárregui y E. Mola), la conmemoración de los “Mártires de la tradición”, el “Día del Estudiante caído”, el homenaje a los muertos franquistas celebrado en la ermita de San Roque o los actos en honor de los fallecidos en los “barcos prisiones” y en asaltos a las cárceles republicanas tras bombardeos franquistas sobre la villa, etc.

Reanudó J. Ma Oriol en 1940 la costumbre de que el alcalde bailara el *aurresku* de honor en la plaza de Begoña, pero entendiendo que “todas estas fiestas tradicionales que se celebran en la nueva España deben llevar siempre un deje especial de recuerdo a la Causa”, se hizo coincidir las con la imposición de la medalla de plata de Bilbao a Joaquín Goyoaga por haber recuperado el “tesoro” de alhajas de la Virgen. En 1940, durante la celebración de Santiago como patrón de la villa, en Urazurrutia, señalaba que se habían recuperado “los rumbos clásicos de nuestra Historia (local)”, dentro del intento de españolizar Bilbao. En agosto de 1939 el Consistorio se esforzaba por dar un tono localista y de “normalidad” a las fiestas, según se decía, al reparar el *Gargantua* tradicional para los niños. Ese año resurgió el mercado de Santo Tomás en el deseo del Ayuntamiento de hacer “florecer todas las manifestaciones de fino tipismo”, con asistencia de la banda de *txistularis* para que “las gentes de las aldeas estuviesen más en su ambiente”. En este sentido llegaban los chicos donostiarras del *Euskal Billera* para ayudar a los de la Misericordia bilbaína, al igual que en ocasiones se promovió la presencia de *espatadantzaris* del *Muthiko Alaiak* (grupo carlista pamplonés que ya en la República bailaba ante la bandera rojigualda).

A fines de 1940, cuando se acordó el cambio de nombre de algunas calles de Eran dio para evitar duplicidades con Bilbao, se introdujeron en la villa nuevas denominaciones de lugares públicos. El alcalde propuso modificar nombres impropios o contrarios a “la gesta nacional y a la tradición española”. Coincidió con un nuevo traslado de la estatua de Diego López de Haro, pasando desde la Plaza Nueva (“de los Mártires”) a la Circular. Dentro del recuerdo de bilbaínos tradicionalistas, se colocó una placa en la casa donde falleció el historiador carlista E. J. Labayru, cuya obra citaba a veces. Apenas hubo subvenciones culturales de carácter individual, siendo una de ellas para financiar investigaciones del vascólogo R. Ma Azkue. El afán por reivindicar la tradición contrasta con que, en la lectura que se ha podido realizar de las actas municipales, se hayan apreciado pocos acuerdos mencionando la “Revolución Nacional-Sindicalista”.

Síntesis de una acción política local

En reunión municipal de 1.02.1941, J. Ma Oriol comentaba que su marcha estaba en la mente de todos los ediles, pero para que dejara de ser un asunto privado entre ellos

y el alcalde, señalaba que el 6.01.40 había enviado una carta al gobernador civil (Juan Granell Pascual) tras una conversación mantenida con él. Observaba que ya hacia tiempo había expuesto al gobernador civil anterior, M. Ganuza, que debía renunciar a ser alcalde al no poder dedicar al Ayuntamiento todo su tiempo, estando previsto que lo dejara a comienzos de octubre de 1940. Según decía, al enterarse del cese de aquél y su nombramiento para un cargo en Madrid, se retrasaría su decisión. Declaraba que en varias entrevistas con el nuevo gobernador le había comentado la imposibilidad de continuar como alcalde “en la forma que yo creo necesario”, y que cada día que pasaba veía más urgente su marcha. Expresaba en su último pleno que sólo había dos proyectos que no habrían podido terminarse: la avenida de G. Balparda y lo relativo al Museo, porque habían sido prioritarios otros asuntos. Volvía a recordar que legaba una situación de tesorería saneada, terminando su discurso con los vítores obligatorios, además de un “Viva Bilbao nacional” y “Viva Cristo Rey”. La prensa afín aludía a que había presentado la renuncia hacía meses por “exigencias inaplazables de orden privado y familiar” (*LGN*, 19.02.1941) que implicaban la necesidad de abandonar la villa, aunque habría seguido por cumplir su deber.

Semanas antes (*LGN*, 21.12.1940) se había producido su cese en la Falange vizcaína y la toma de posesión como Jefe Provincial de *FET* de J. Granell, que era gobernador civil desde 28.10.1940 –quince días después de dejar el Ministerio de Gobernación R. Serrano Suñer. De éste, J. M^a Oriol recordaría, al dejar la alcaldía, el “amparo extraordinario” que supuestamente le habría dado. Justificaba J. Granell el cese de J. M^a Oriol como jefe de *FET* por sus “múltiples ocupaciones, aumentadas últimamente por cuidados familiares”. Afirmaba que el Mando Nacional de *FET* había considerado que una misma persona ocupara los cargos de gobernador civil y jefe provincial del Movimiento porque la Falange era la columna desde la que se vertebraba el Estado. Prometía, el llamado reiteradamente “camarada” J. Granell, hechos frente a proyectos que no se realizaban, actuando con decisión y rapidez y transmitiendo las consignas del Mando Nacional. Los informes falangistas enviados contra J. M^a Oriol a la Delegación Nacional de Provincias desde verano de 1940, y aún más desde octubre, tras obstaculizar supuestamente el alcalde una acción de los fascistas en la celebración del 18.07.1936, denunciaban que éste tenía abandonada la organización, que no le interesaría por estar volcado en el ayuntamiento en el que se habría opuesto a la Sección Femenina y otras entidades falangistas. Se le acusaba de que no existía en la provincia la más mínima organización de *FET* tras dos años y medio, su escaso espíritu falangista, que no utilizaba en las manifestaciones públicas como alcalde la camisa azul sino el traje de etiqueta, que en los ayuntamientos rurales los tradicionalistas arrinconaban a los fascistas, que en la organización provincial no se tenía en cuenta a los “camisas viejas”, etc.

En reunión celebrada en el Ayuntamiento con diversas representaciones de la villa en 4.01.1941, siguiendo práctica inaugurada el año anterior (dentro de una política de

imagen que cuidó siempre) a la que denominó “Concejo abierto”, y ante la presencia del nuevo gobernador civil, se refería a diversos aspectos no tan positivos en su gestión. Aludía a las causas que habían demorado el proyecto de explotación en régimen de empresa mixta del suministro de aguas; siendo ese modelo de empresa el que habría que potenciar en el Ayuntamiento. Insistía en que se había priorizado la repavimentación, que presentaba un carácter necesario tras diez años de deterioro, que había determinado las obras de ampliación en la Gran Vía en verano de 1940. Se refería al proyecto de nuevo edificio del Parque de bomberos (instalado temporalmente en sótanos de las escuelas de San Francisco), pero su ejecución no se había acometido, con la idea, que entendía compartía el Gobierno central, de priorizar obras que requirieran mucha mano de obra no especializada, por la crisis minera. Quedaba pendiente solucionar el problema ferroviario, apuntando al proyecto de estación en la Vega de San Mamés junto al puerto, presentado en otoño. Decía que era prioritaria la tasación de los terrenos de los propietarios, siendo el único lugar para establecer una estación de clasificación y portuaria, señalando a Ayuntamientos precedentes como responsables de haberlo obstaculizado y confiando en que el asunto estaba encauzado. Tampoco se había construido el nuevo Matadero en Zorroza, por dificultades ya solucionadas: se disponía ya de todos los terrenos y se habían hecho sondeos, contándose con licencia del Ministerio desde 03.12.1940. Tampoco se habían acometido las obras del parque de Mallona al desviar su partida a trabajos de repavimentación. Otro de sus proyectos, obteniendo reciente permiso del Ministerio, fue reeditar la antigua Exposición de Industria y Trabajo, pretendiendo convertirla en Feria de Muestras permanente, en terrenos junto a San Mamés.

En 1.01.1941 había escrito que los primeros ayuntamientos franquistas no pudieron en plena guerra dedicarse a la normalización de la vida económica y regularizar las actividades cotidianas, sino limitarse a los servicios indispensables. Creía que lo había hecho su Ayuntamiento. El problema principal que afrontó era si había que nivelar el presupuesto desorganizado, según él, desde la República y si era posible cuando las bases impositivas se habían reducido sustancialmente a causa de las circunstancias económicas. Habría optado por la austeridad: se trataba de solicitar la “colaboración” de los vecinos afectados para las obras que se realizaban, atender al paro forzoso acometiendo obras necesarias y también “reproductivas”. Pretendía no estar pendientes de préstamos a corto plazo. Por ello se revisó el interés de la deuda municipal, intentando, desde el ahorro y la planificación, que Bilbao volviera a recuperar un lugar, según él perdido, para volver a ser una potente ciudad financiera, comercial e industrial. Señalaba que la austeridad no significaba convertir al Ayuntamiento en una entidad que sólo ahorra: se debía invertir, pero con visión de futuro. No como habría sido, en su opinión, en el pasado inmediato, yendo a remolque de las necesidades de la villa, sin un proyecto de conjunto ambicioso. Confiaba en que Bilbao pudiera aumentar su capacidad tributaria porque capitales españolas de igual importancia gozaban de condiciones

mejores en ese aspecto. Su esperanza era que la generación posterior viera como realidad lo que entonces era sólo un proyecto y que Bilbao fuera ejemplo para la España de su época. Aludía a que el Ayuntamiento podría en 1942 acometer un empréstito de 80 millones que estimaba necesario para la urbanización completa de la villa, la repavimentación de todas sus calles, nuevos puentes (como el que debía unir ambos márgenes de la ría por Erandio), etc. Se felicitaba porque mientras había municipios que estando desde 18.08.1936 en el bando franquista no habían podido empezar a pagar intereses de su deuda, Bilbao atendía puntualmente a sus obligaciones, contraídas para subsanar lo destruido durante la guerra.

En el momento del cese J. M^a Oriol subrayó que, ya que no se había dejado ningún déficit en el presupuesto ordinario al futuro consistorio, había pensado en los funcionarios a los que no se había podido remunerar adecuadamente por la situación crítica de la Hacienda. A propuesta suya se concedió una paga extraordinaria a todos los empleados (740.000 ptas.) y cantidades importantes para adquirir el terreno confinante a San Mames, para “refuerzo” de lo aplicado a construir el Museo o para aumentar lo destinado al parque de Mallona, además de un cuarto de millón en subvención para iglesias que se estaban construyendo (y otros aspectos religiosos) o partidas menores para diferentes asuntos. Sólo se destinaron 179.841 pesetas para reducir la deuda municipal.

Se hablaba en la prensa afín (*LGN*, 19.02.1941) del “dinamismo asombroso que es, sobre tantas cualidades sobresalientes, el sello de la personalidad de Oriol”, mientras que también se destacaría a menudo su gran “optimismo” (p. e., *HI*, 31.12.1940). Visitó, tras su cese, las sedes de todos los periódicos locales. El 22.02.1941 se le concedió la medalla de oro de la villa (impuesta en 15.03.1941), destacándose la “admirable gestión llevada a cabo bajo su mando que culminó con la inolvidable visita” de Franco a Bilbao, esto es, al poco de ser nombrado. Su sucesor, T. Pero-Sanz, con un perfil personal muy distinto al del joven, adinerado y ambicioso J. M^a Oriol, señalaba en su discurso de entrada que su norma nunca sería decir que iba a hacer tal o cual proyecto, sino presentarlo cuando estuviera finalizado.

Obra

Pasado, presente y futuro de la energía eléctrica.- Madrid : Círculo Mercantil, 1944.

El desarrollo de la energía eléctrica.- Bilbao, 1948.

La reforma de la legislación de sociedades anónimas vista por un empresario.- Madrid : Gráf. Unión 1950.

Técnica e industrialización, soportes de nuestro espíritu nacional.- Madrid : Ateneo, 1950-51.

“El Banco de Vizcaya, sus hombres y su gestión en la iniciación de la hidroeléctrica española.- En : *Revista Financiera.*- (1951) nº 78, pp. 18-22.

Discurso pronunciado ante su excelencia el Jefe del Estado con ocasión de la inauguración de la central de Escombreras.- Cartagena, 1957.

- Panorama de la industria eléctrica en el sentido económico.*- Madrid : Colegio Nacional de Economistas, 1958.
- Valencia y la Industria eléctrica.*- Valencia : Ateneo Mercantil, 1959.
- Iniciativa privada, criterio para una solución nacional.*- Madrid : Real Academia de CC. Morales y Políticas, 1961.
- La empresa industrial: su significación económica y social.*- Madrid : Instituto de Estudios Políticos, 1962.
- “Contestación del... señor don José María de Oriol y Urquijo”.- En : AREILZA, J. M. *El progreso tecnológico y su repercusión en la política nacional.*- Madrid : Real Academia de CC. Morales y Políticas, 1962.
- La industria madrileña en el siglo XX, dentro del marco nacional.*- Madrid : Gráf. Infante, 1962.
- Acto de entrega del título de Economista de honor al Sr. D. José María de Oriol y Urquijo marqués de Casa Oriol en la Sociedad Bilbaína.*- Bilbao, 1966.
- “La energía nuclear y la nacionalización del sector eléctrico”.- En : *Banca Española* (mayo de 1977) nº 87, pp. 52-57.
- Tres fechas en Hidroeléctrica Española.*- Madrid : HE, 1970.
- Algunas consideraciones sobre el tradicionalismo en el momento actual.*- (s. l), 1973.
- “Varia Económica”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.*- (1974) nº 50, pp. 219-238.
- “Consideraciones que me sugieren las últimas sesiones de la Academia dedicadas al proceso económico”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.*- Madrid (1981), nº 58, pp. 289-318.

Fuentes y Bibliografía

- A.A.A.B., Secretaría General, Sección Central, S. XIV, L.279, N° 118
- A.F.B.-B.F.A., Instituciones (ICIM 0123/007); Empresas (EAHV 0767/002)
- A.F.N.F.F., 26.888, 1496 y 9692, 14965, 17910, 20549, 20745, 26739
- A.G.A., Sección Interior, C. 2635, Presidencia (Delegación Nacional de Provincias) 51/20562 y 51/20517
- A.G.M.S., S. GU, L. O 27
- A.H.B.B.V.A., Memorias de Empresas, C. 315
- A.H.E.B., Santiago (Bilbao), lib. 22, ff. 179 y 245; San Nicolás (Bilbao), lib.10, ff. 276-277; Santa María (Portugalete), Bautizados, lib. 6, ff. 74-75
- A.H.N.V., (Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco), 18.026
- K.M.K., J. U., 14142-9

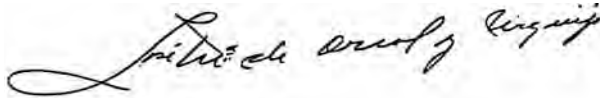
- BOE (9.11.1936; 18.07.1939; 26.01.1950; 14.04..1956; 29.06.1959; 13.11.1959)
- La Gaceta del Norte, El Correo Español-El Pueblo Vasco, Deia, Diario Vasco, Egin, ABC, Cinco Días* (5.11.1985); *Triunfo* (18.12.1976), *Época* (23.10.1989); *El País*

(19.10.1976, 11.12.1980, 29.10.1981, 6.09.1982, 31.05.1984, 30.05.1985, 3.10.1985, 5.11.1985, 6.03.1986, 17.05.1990, 28.10.1990, 3.12.1998, 13.08.2003, 20.08.2007); *Cambio* 16 (3.01.1977, 17.01.1977, 7.11.1977, 19.12.1977, 18.11.1985)

- ANES, G. (dir). *Un siglo de luz: historia empresarial de Iberdrola*.- Madrid : Iberdrola, 2006.
- AREILZA, J. Ma “José Ma Oriol”.- En : *Anales de la Real Academia de CC. Morales y Políticas*.- (1986) nº XXXVIII, pp. 315-318.
- ARZAMENA, A. “José Ma Oriol y Urquijo”.- En : www.euskomedia.org/aunamendi (versión impresa: 1992).
- CANO LÓPEZ-LUZZATI, M. *TALGO: de un sueño a la alta velocidad*.- Madrid : Patentes TALGO, 2005.
- CAYÓN GARCÍA, F. y MUÑOZ RUBIO, M. “José Ma Urquijo”.- En : TORRES, E. (dir.). *Los 100 Empresarios españoles del siglo XX*.- Madrid : Lid Ed., 2000, pp. 419-423.
- CHAPA, A. ”José Ma Oriol y Urquijo”.- En : *Historia de Iberdrola*.- Madrid : Iberdrola, 2002, pp. 111-117.
- FUNDACIÓN Benéfico Docente José Luis de Oriol-Catalina de Urquijo.- Madrid : Imp. Barragán, 1957.
- GARRUÉS, J. “Las estrategias productivas, financieras e institucionales de Hidrola”.- En : ANES, G. (Dir), *Un siglo de luz...*; pp. 577-660.
- GARCÍA ADÁN, J.C. y DIEGO MARTÍN, Y. “El Archivo Histórico de Iberdrola y la Industria Eléctrica en España”.- En : *Congreso de Historia Económica*.- Santiago de Compostela, 2005, www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b21-garcia-diego.pdf.
- GÓMEZ MENDOZA, A.. “Hidroeléctrica Española en los años 1940-1973”.- En : ANES, G. (Dir), *Un siglo de luz...*, pp. 421-460.
- HIDROELÉCTRICA Española, 1907-1957*.- Barcelona : Seix Barral, 1958.
- HIDROELÉCTRICA Española, 75 Aniversario*.- Madrid, 1987.
- JALÓN, D. *Hidrola desde dentro: testimonio de los hombres, los trabajos y los días*.- Madrid, 1994.
- JALÓN, D. *José María de Oriol y Urquijo: semblanza de una vida ejemplar*.- Madrid : Iberdrola, 1994.
- “José Ma Oriol Urquijo”, *Quién es quién en las Cortes Españolas, X Legislatura*.-Madrid: 1976, pp. 525-526.
- LÓPEZ SÁINZ, C. *Primer quién es quién en Vizcaya*.-Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1975, pp. 286.
- ORIO Y URQUIJO, A. M. *Cartas desde el secuestro*.- Madrid, 1980.
- PAREDES, J. y GUTIÉRREZ, G. (coor.) *Ciencias humanas y sociedad: la Fundación Oriol-Urquijo (1953-1993)*.- Madrid, 1993.

- PRIMO DE RIVERA, P. *Querido abuelo: Vida de Antonio M^a de Oriol y Urquijo*.- Madrid : Encuentro, 1999.
- RINCÓN, A. *Oriol: más que un secuestro*.- Madrid : Sedmay, 1977.
- SAIZ VALDIVIELSO, A. (coor). *Diccionario ilustrado de Bilbao*.- Bilbao : BBK, 2001, p.102.
- VALBUENA VÁZQUEZ, P. “José María de Oriol Urquijo”.- En : *Historia de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid desde 1901 hasta 1972* (proyecto fin de carrera, Madrid, 1996), <http://members.fortunecity.com/letsim>.

J.G.C.

A handwritten signature in black ink, reading "José María de Oriol y Urquijo". The signature is written in a cursive, flowing style with a large initial 'J'.



PERO-SANZ ZORRILLA, Tomás
[Bilbao, 17.05.1893 / Bilbao, 01.07.1959]

Tomás Miguel Pascual Santiago Pero-Sanz Zorrilla nace en Bilbao, “según la declaración de su padre, a las dos y media de la mañana del día 17 del corriente, en la calle Hernán, número 13, p.1º”, tal y como se recoge en el libro de bautizos de la Parroquia San Vicente Mártir de Abando. El que más tarde sería alcalde de Bilbao nace en una familia dedicada al comercio, siendo sus padres, Anastasio y Victoria, naturales de la provincia de Burgos, él de Campillo y ella de Lecién. Posteriormente, el 16 de julio de 1925, se casa en la parroquia de Santa María de Begoña con Emilia Paula Montero y Salcedo, de 27 años de edad y natural de Bilbao, de la misma parroquia de San Vicente. Más adelante contraerá matrimonio con Carmen Ortuzar, con la que tendrá una hija, también llamada Carmen.

Al igual que su padre, Tomás y sus hermanos se dedicaron también a actividades comerciales, creando para ello “una compañía mercantil regular colectiva con la razón social “PERO-SANZ HERMANOS”. La compañía se inscribe en el registro mercantil el 9 de marzo de 1917 (hoja 2178, folio 155, libro 49), con un capital de 50.000 pesetas aportado en partes iguales en metálico por los hermanos Alfonso, Santiago y Tomás.

La sociedad se creó para cuatro años, pero en marzo de 1941 los hermanos acuerdan “prorrogar el plazo de duración de la sociedad por tiempo indefinido”, según consta en el acta de la notaría Francisco de Santiago Marín (AFB/BFA, Administrativo, R-00877/07, 1917-1938). De hecho, los negocios no habían ido nada mal en esos cuatro años, ya que la sociedad había acumulado un capital de 992.328,47 pesetas. Se trata, tal y como refleja la composición de los activos en esa fecha, de una sociedad centrada en la actividad naviera, ya que de ese dinero 395.376 pesetas corresponden a la participación en el vapor “Carmenchu”, y 137.500 pesetas a la participación en la comunidad de los vapores “Ignacio” y “Agustín”. Posteriormente mantienen su actividad en el mundo naviero, estando registrada su participación en el vapor “Aizkorri-Mendi”. También en 1941 el informe del gobernador civil sobre los antecedentes políticos y personales de los cargos municipales habla de Tomás Pero-Sanz como propietario de diversos inmuebles y consignatario de buques.

En 1934 la compañía de los tres hermanos mantiene un litigio con el ayuntamiento de Bilbao al reclamar la Oficina Recaudatoria del Ayuntamiento el pago de 2.029,30 pesetas, “en concepto de derechos de edificación de dos pabellones de la propiedad de aquella (la sociedad Pero-Sanz Hermanos), con fachadas a la calle de Lersundi y a la Alameda de Mazarredo, señalados con los números 20 y 22 de la calle Lersundi” (AFB/BFA, Administrativo, R-00877/07, 1917-1938). La solicitud da inicio a un proceso de reclamaciones que se mantiene hasta 1938, cuando el ayuntamiento, del cual es concejal Tomás Pero-Sanz en ese momento, dicta una resolución en la que se da la razón a la compañía comercial. Todo un ejemplo del significado social de la victoria.

En cuanto a su comportamiento político, no parece que tuviera una actividad relevante en los años anteriores a la guerra, aunque, de todos modos, el citado informe del gobernador civil señala que había sido miembro de Comunión Tradicionalista, formación política que agrupó al carlismo durante los años anteriores a la guerra. Durante la guerra civil llega al puesto de concejal en el consistorio presidido por J. M^a González Careaga. Desaparece de la vida municipal en la siguiente corporación, presidida por J. F. Lequerica, y vuelve a ella en febrero de 1940, al ser nombrado alcalde.

Como veremos posteriormente, el ayuntamiento sufre en noviembre de 1942 una profunda transformación derivada de los sucesos de Begoña, cesando también Tomás Pero-Sanz de su cargo de alcalde. A partir de ese año Tomás Pero-Sanz desapareció de la vida política, destacando en su vida pública la dedicación a cuestiones religiosas, evolución que muestra cierto paralelismo con la del alcalde carlista de Pamplona, Juan Echandi, que cesa en su cargo tras el atentado de Begoña ocupando posteriormente los cargos de presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia y miembro de la Junta Directiva de la Hermandad de la Pasión del Señor, tal y como se recoge en la monografía de A. Villanueva. Pero-Sanz, por su parte, aparece como miembro y posterior Presidente de la Junta de Construcción de Templos Parroquiales de Bil-

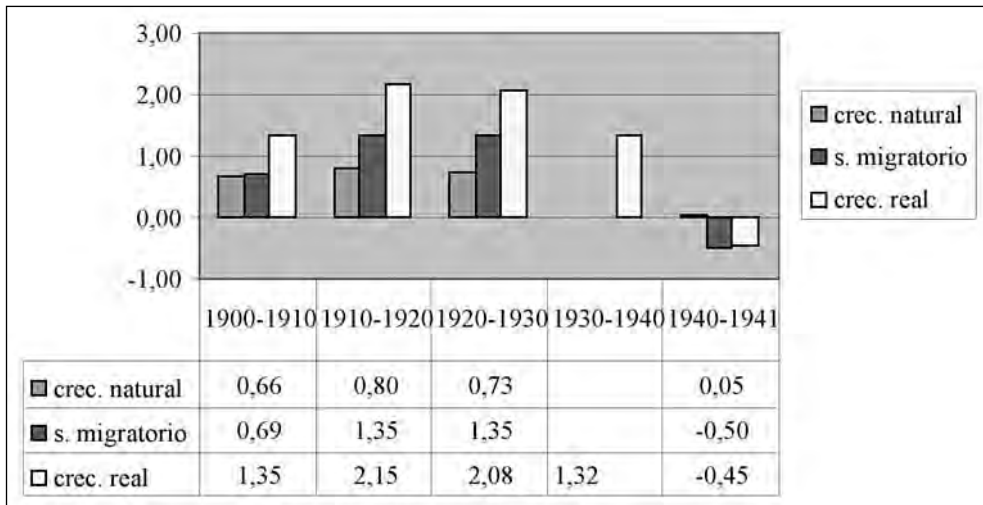
bao, desde la que impulsó la construcción de diferentes templos parroquiales en Bilbao. Asimismo, también fue cofrade de la Madre de Dios de Begoña y Caballero Comendador de la Orden Pontificia de San Gregorio el Magno, entre otras asociaciones religiosas. De hecho, son esta actividad religiosa y la inauguración de templos en Bilbao los motivos de sus apariciones públicas hasta su muerte en enero de 1959, a la edad de 66 años.

Gestión político-administrativa

Un nuevo ayuntamiento para una ciudad paralizada

Cuando Tomás Pero-Sanz llega a la alcaldía de Bilbao, el 20 de febrero de 1941, la capital vizcaína es una ciudad vencida, estancada y empobrecida. La situación económica, demográfica y social del Bilbao de los primeros años cuarenta, aparece recogida en la interesante y desgraciadamente todavía inédita tesis doctoral de M.V. Bustillo, gracias a cuya amabilidad hemos podido utilizar algunos de sus datos en esta biografía. Además de ese estancamiento económico, la represión se cebaba en buena parte de la población: cárceles, exilio, fusilamientos, confiscaciones y trabajos forzosos eran parte del día a día de muchas de las familias bilbaínas. Un dato más de esta realidad la encontramos en las propias actas de las sesiones municipales: en junio de 1941 466 niños bilbaínos continuaban exiliados en el extranjero, alejados de sus hogares.

Gráfico 1: Tasas de crecimiento demográfico anual (%)



Fuente: Para el periodo 1900-1930, González Portilla, 1996. Para el periodo 1940-1941, datos del Registro Civil Municipal recogidos mes a mes en los libros de actas municipales. Hay que tener en cuenta que el saldo migratorio recogido durante el año 1941 tiene menos fiabilidad (al estar basado en rectificaciones anuales del padrón, y no en la elaboración de uno nuevo).

La ciudad estaba atenazada social y económicamente, y reflejo de ello era, en primer lugar, el parón registrado en el crecimiento demográfico. La capital vizcaína contaba a finales de 1940 con 196.872 habitantes, 12.018 de ellos habitantes de Erandio, anteiglesia recién anexionada. En ese momento nos encontramos con un claro parón demográfico, ya que entre 1940 y 1941 tanto el crecimiento natural como el saldo migratorio registran unas tasas bajísimas comparadas con la de las décadas anteriores, tal y como se puede ver en el gráfico 1. La población urbana perdió su capacidad de crecimiento, tanto por el casi nulo crecimiento natural, al estar la tasa de natalidad y la de mortalidad prácticamente igualadas, por primera vez en el siglo XX, como por la nula capacidad de atracción que tenía una ciudad hambrienta.

Esta casi igualación entre las tasas de natalidad y mortalidad está provocada por cuestiones desarrolladas en profundidad por M.V. Bustillo. En efecto, asistimos en el año 1940 a un claro aumento de la mortalidad adulta respecto a los años treinta. Si bien es verdad que la esperanza de vida al nacer aumenta entre 1930 y 1940, sin embargo la esperanza de vida en edades superiores a los 10 años disminuye en todos los grupos de edad, tanto en hombres como en mujeres. Al mismo tiempo, apreciamos en 1940 un considerable retraso en la edad al matrimonio (BUSTILLO, M.V. *Bilbao 1940-1975...*, p. 208) que provoca un consiguiente descenso de la fecundidad, siendo el Índice Sintético de Fecundidad, 1,54 hijos por mujer, el más bajo de todo el periodo franquista. Sin duda alguna, las difíciles condiciones de vida de la inmediata posguerra provocaron esta situación de parálisis demográfica, parálisis reflejo a su vez de una parálisis económica sobre la que volveremos más adelante.

En esa situación empieza su andadura la nueva corporación. Siguiendo con las prioridades políticas de los consistorios precedentes y con la política estatal durante estos años, la exhibición de la victoria y el sometimiento de los vencidos son todavía las grandes prioridades del nuevo régimen. Sin embargo, el asentamiento del régimen franquista no ha significado estabilidad en el ayuntamiento de Bilbao. La recomposición del ayuntamiento en febrero de 1942 vuelve a poner de manifiesto la inestabilidad permanente de la que no acababa de salir el consistorio bilbaíno desde la entrada de las tropas franquistas en Bilbao. A la salida de la alcaldía de políticos de renombre como J.M^a Areilza y J.F. Lequerica, debida a su promoción política, se suma en 1942 la renuncia de José María Oriol y Urquijo, quien esgrime razones personales.

En este sentido, podría pensarse que la nueva corporación tenía dentro de sus objetivos el de imprimir una cierta continuidad a la política local eliminando las continuas interrupciones de los mandatos anteriores y dotando a la gestión municipal de unos mínimos de eficacia de cara a hacer frente a los acuciantes problemas de la villa. Sin embargo, como podremos observar a los largo de estas páginas, no parece que tuviera éxito en este cometido.

La composición del nuevo ayuntamiento: equilibrios de fuerzas y lógicas de la victoria

Un análisis de los datos personales de los cargos públicos del ayuntamiento nos permite un primer acercamiento a las características de la nueva corporación. Como se sabe, el decreto de unificación de 1937 eliminó en teoría la pluralidad política, pero, de todos modos, tanto la vida política de entonces como la historiografía posterior han revelado que las tensiones entre estas tradiciones políticas no desaparecieron del todo durante la dictadura.

Cuadro 1: Cargos del Ayuntamiento de Bilbao: nombre, profesión y tradición política

Nombre	Cargo	Profesión	tradición política
Tomás Pero-Sanz Zorrilla *	Alcalde	Comerciante	carlista
Luis del Río Soler de Cornellá	1º teniente alc.		
Jesús López Ipiña	2º teniente alc.	comercio	carlista
Agustín Herrán de las Pozas	3º teniente alc.	abogado	carlista
Ramón Real de Asúa *	4º teniente alc.	Ingeniero industrial	Renov. Española
Juan San José Cámara *	5º teniente alc.	Catedr. Univ. Deusto	Renov. Española
Pascasio Echarri Argiñano	6º teniente alc.	propietario	carlista
Pedro Iturmendi Bañales	Síndico		carlista
José Félix de Lequerica y Erquicia	Concejal		Renov. Española
Lorenzo Hurtado de Saracho	Concejal		falangista
Manuel Galíndez Zabala	Concejal		
José Luis Urigüen Dochao *	Concejal	industrial	falangista
José María Olabarria Martínez	Concejal		
Luis María Robledo Barrera	Concejal	abogado	carlista
Francisco Pastor Ruipérez	Concejal		
Luis María Gana y Hoyos *	Concejal	Arquitecto	Renov. Española
Lucio del Álamo Urrutia *	Concejal	Periodista	falangista
José María Noriega San Juan*	Concejal	comerciante	Renov. Española
Nicolás Vidal Álvarez *	Concejal	comerciante	Renov. Española
Vicente Gómez Alonso *	Concejal	profesor mercantil	falangista
Wenceslao Bernaola Lilí *	Concejal	comerciante	carlista
Ramón Churruca Arellano *	Concejal	Ingeniero	Renov. Española

Fuente: En los cargos de nueva incorporación (*), AGA, Sección Interior, caja 2553. Sobre el resto, datos de anteriores corporaciones.

Además, el análisis de la composición municipal y de su origen político y social nos puede ayudar a entender mejor quiénes formaban la base social del franquismo. En este sentido, los datos con los que contamos nos muestran claramente que hay dos fuerzas hegemónicas en el nuevo ayuntamiento, dos fuerzas que, si bien no mayoritarias, contaban con una importante implantación política en el Bilbao anterior a la guerra. Se

trata del tradicionalismo carlista y de la derecha monárquica de la Restauración, que durante la II República estaban organizadas principalmente en torno a Comunión Tradicionalista y a Renovación Española, respectivamente. Por otro lado, la menor presencia falangista en este ayuntamiento también tiene que ver con la casi nula presencia de esta fuerza política antes de la entrada de las tropas franquistas en Bilbao. Así pues, es evidente que en el caso de la capital vizcaína encontramos una hegemonía de la vieja derecha monárquica, que había dirigido las riendas de la política bilbaína en los años de la Restauración.

En cuanto al origen social de estos cargos, también es evidente la presencia mayoritaria de las viejas élites del Bilbao de la industrialización, con presencia de profesionales liberales, comerciantes, industriales o ingenieros. Por otro lado, destaca también la ausencia de concejales de las clases populares, que habían tenido una presencia notoria en la época republicana.



Toma de posesión de la nueva Corporación (20.02.1941).

De cara a interpretar la composición de los nuevos ayuntamientos, A. F. Canales propone entrar en un análisis de la combinación que se da en cada lugar y momento entre lo que denomina las lógicas de la victoria política y de la victoria social. La primera de ella está vinculada a la presencia en las nuevas corporaciones de los elementos políticos más claramente antiliberales, como carlistas y falangistas, mientras que la segunda hace referencia al dominio de los cargos públicos por parte de personas de más alta posición social. Canales plantea que esto puede dar lugar a variadas situaciones a nivel local, en función de diferentes combinaciones de elementos y del equilibrio de fuerzas en cada zona. En cuanto a la provincia de Bizkaia, este autor encaja el caso vizcaíno dentro del modelo que califica como “ortodoxia elitista”, en el que se da un máxi-

mo equilibrio y una combinación de ambas lógicas, al compaginarse una alta presencia de la derecha más antiliberal con una clara hegemonía del clase.

Un análisis del consistorio presidido por Pero-Sanz nos ratifica esa apreciación, si bien parece evidente que esa lógica acaba rompiéndose en 1942 con una pérdida de protagonismo de la derecha carlista y el ascenso de otras personas más identificadas con la clásica derecha monárquica, que incluso había llegado a plantearse la colaboración accidental con las reglas del juego político liberal.

Esta fuerte presencia del carlismo en las corporaciones locales no es algo extraño en el mundo político vasco de posguerra. En Navarra, tal y como ha puesto de manifiesto A. Villanueva, el carlismo se hizo con la mayor parte de los puestos clave del nuevo partido unificado, FET y de las JONS, y también con el control de gran parte de los ayuntamientos. En Álava, sin embargo, el análisis de A. Rivera muestra que las fuerzas carlistas pierden pronto el control de la situación política, en beneficio sobre todo de las viejas élites monárquicas. En Gipuzkoa, por otro lado, dirigentes carlistas se mantuvieron al frente de la Diputación y del Ayuntamiento de San Sebastián hasta el otoño de 1942.

Entre el altar y los desfiles: La presencia pública del ayuntamiento y la continua exhibición de la victoria

“Siglos de afición desbordante a lo militar metidos en la médula de los huesos”

Esta frase, pronunciada en el salón de sesiones del ayuntamiento de Bilbao por el periodista y director de *La Gaceta del Norte* Aureliano López Becerra el día 19 de junio de 1942, refleja sin duda buena parte del discurso político de las autoridades del primer franquismo. López Becerra recibía ese día la Medalla al Trabajo en manos del Ministro de Justicia, el bilbaíno Esteban Bilbao, y en su intervención alabó ese espíritu militar del pueblo español, “a quien un día quiso hacer pacifista y antimilitarista una ruina política exótica”. Rodeado estaba el periodista por las autoridades municipales, por unas autoridades que también dedicaron a la guerra y su memoria la mayor parte de sus apariciones públicas durante su mandato.

Lo simbólico sigue siendo en estos años un elemento central de la política local, y es evidente que la aparición pública del alcalde y de la corporación está todavía muy ligadas a la memoria pública de la guerra, y entre estas apariciones públicas de la corporación destacan algunos días señalados como el 19 de junio, el día de la llamada “liberación de Bilbao”. Durante el mandato de Pero-Sanz se sucedieron los desfiles y fastos de los años 1941 y 1942, y en ambos casos la corporación tuvo un lugar señalado en estos actos.

El programa del año 1941 aparece ya publicado en prensa el 28 de mayo, y en él se contemplan conciertos, una carrera ciclista, salida del Gargantúa, gigantes y cabezudos, una misa de campaña en el Arenal, un desfile presidido por el alcalde, corrida de toros,

concierto popular en el Arenal, fuegos artificiales y bailes hasta la una de la mañana. Ese año, dentro de los actos de ese día, se colocó la primera piedra de la Nueva Estación del Norte y del matadero de Zorroza, y se inauguró el puente del General Mola (puente de Begoña). Este año acudieron a los actos el ministro de Obras Públicas y el de Justicia. De todos modos, los actos empiezan de manera solemne el día anterior, con un nuevo acto de exaltación guerrera, la entrega de las banderas de combate por parte del municipio vizcaíno y la provincia de Bizkaia a los oficiales de los buques “Canarias” y “Vulcano”.

En cualquier caso, el acto central de ese día, el que llenaba además esa fiesta de contenido político, era el desfile de tropas del ejército de Tierra y Mar, además de las milicias de Falange, por la Gran Vía. El ejército toma de nuevo las calles centrales de la ciudad, remarcando así la centralidad de su poder, y ante esa exhibición de fuerza se producen las intervenciones de diferentes autoridades, como los ministros de Obras Públicas, A. Peña, y el de Justicia, Esteban Bilbao. En su discurso, el alcalde de nuevo utiliza esa retórica de la guerra como elemento purificador: “Si Bilbao había pecado mucho, con sangre y heroísmo lavó su falta en aquellos once meses de tragedia y crimen. Y luego, cuando por la mano de Franco la villa volvió al seno de España, supo en la guerra ofrendar el esfuerzo de sus fábricas, la palanca de su dinero, la sangre de sus mejores en los campos de batalla... Supo, en una palabra, cumplir con su deber”.

En el año 1942 los actos fueron similares, aunque con algunas peculiaridades, como la imposición de medallas a las damas enfermeras y a José Bilbao Azcorra. Este año se contó con la participación de Esteban Bilbao, ministro de Justicia, y se procedió a colocar la primera piedra del grupo de viviendas Torre-Madariaga.

Esta exaltación de la memoria de la guerra tuvo otro momento álgido con la llegada a Bilbao del crucero “Canarias”. El crucero fondeó en el puerto de Bilbao el 29 de marzo de 1941, y ese mismo día fueron recibidos los oficiales del buque en el Salón Árabe del ayuntamiento como auténticos héroes de guerra. Trascendiendo el ámbito local, el 1 de abril, el “Día de la Victoria” en la retórica franquista, también es otro de los días señalados para la aparición pública de las autoridades, y en ellas también participa el consistorio bilbaíno. Durante los actos del año 1942 encontramos misa de campaña en el Arenal, parada militar, y ronda del Frente de Juventudes despertando a la población con canciones patrióticas.

De nuevo la memoria de la guerra está presente en la concesión de la medalla de oro de la villa al Coronel Pujales, quien entró al mando de las tropas rebeldes en Bilbao en junio de 1937, siendo él personalmente el encargado de poner la bandera bicolor en el balcón del ayuntamiento. La ceremonia tuvo lugar el 23 de octubre, en el salón Árabe del Ayuntamiento. También otro general, Hidalgo de Cisneros, fue objeto de homenaje municipal, al serle entregado un fajín el 14 de julio de 1942. Otro de estos momentos en los que tampoco podía faltar la presencia del alcalde era el 24 de octubre, día de San Rafael, patrono de los Caballeros Mutilados de Guerra, en el cual también desfila-

ron por la Gran Vía, con posterior misa en San Vicente y almuerzo en los locales de *Gazte Lecu*.

Posteriormente, el 4 de enero de 1942, el alcalde y otras autoridades participan en los actos en homenaje a los llamados Mártires del 4 de enero, los presos derechistas fusilados en 1937 antes de la entrada de las tropas franquistas. El alcalde descubrió una placa en la Casa Galera, mientras que otras autoridades lo hicieron en el cementerio de Derio o en la cárcel de Larrínaga. Un año después, en 1942, se inauguró un monumento en su honor en los Ángeles Custodios, antigua prisión durante el periodo republicano. En esta ocasión, en funciones de alcalde de Bilbao acude Luis Del Río, desconociéndose los motivos de la ausencia de Pero-Sanz.

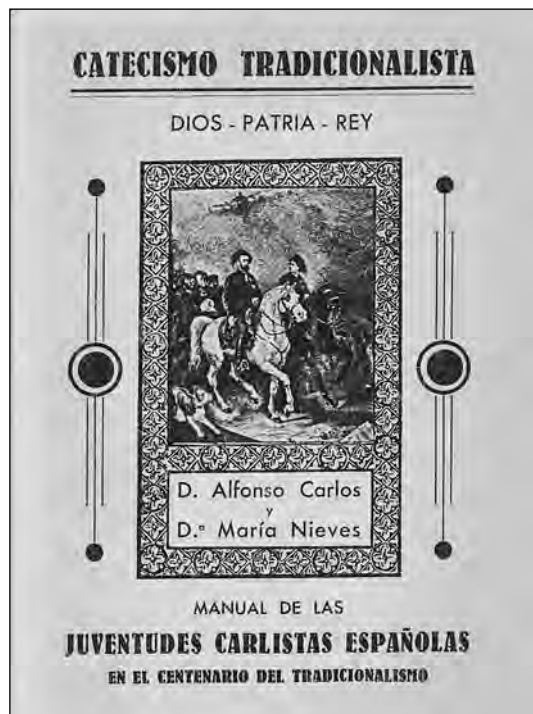
La infancia también, como no podía ser de otra manera en este régimen fascista, fue objeto de esta educación belicista. Con motivo del día del niño, por ejemplo, el 26 de junio de 1942 se trasladaron varios niños a poner flores a los Caídos. Por otro lado, el día del maestro también está impregnado de este mismo espíritu, y el 16 de octubre de 1942 el ayuntamiento decide colocar una placa en la escuela de Ulibarri en recuerdo de uno de los maestros, muerto durante la guerra: “A don Francisco Varona y Alonso, requeté del Tercio de Nuestra Señora de Begoña, que en esta escuela iluminó las almas infantiles y en los campos de Teruel dió su más hermosa y sublime lección ofrendando su vida por Dios y por España”.

Esta retórica de guerra no podía obedecer sólo al pasado, ya que en ese momento la División Azul estaba participando en la II Guerra Mundial junto a las tropas nazis, y también en esta cuestión el Ayuntamiento tomó iniciativas de apoyo a este ardor guerrero, como la decisión tomada en el pleno del 29 de noviembre de 1941 de mantener el sueldo a los seis empleados municipales que acudieran voluntarios a la guerra, sueldo que era entregado a las familias mientras duraba la campaña. Además, el 31 de octubre de ese mismo año se acuerda destinar la cantidad de 15.000 pesetas como donativo pro-aguinaldo a la División Azul.

El inestable equilibrio de las memorias partidistas

Entre estas continuas ocupaciones del espacio público también estaban los actos relativos a la propia memoria de las fuerzas políticas que apoyaban al régimen. Sin embargo, por encima de todos ellos, tenían un mayor rango oficial los actos conmemorativos de la unificación política impuesta por Franco en 1937. Así, las máximas autoridades provinciales y locales participan en la misa celebrada el domingo 20 de abril ante el Sagrado Corazón. Posteriormente, las autoridades presidieron el desfile en el que tras las fuerzas políticas desfilaron también “los niños de las escuelas públicas y colegios particulares con sus profesores al frente” (*El Correo Español*, 22.04.41).

También asiste el alcalde a actos que tienen que ver con la propia memoria histórica y política de su fuerza política, el tradicionalismo carlista. Así, el día 10 de marzo de 1941, se celebró el día de los Mártires de la Tradición, en el que se homenajeaba a los



carlistas muertos en las guerras del siglo XIX. Los actos tuvieron lugar en la catedral de Santiago, en cuya misa tuvieron un destacado protagonismo los veteranos de la última guerra carlista, y posteriormente se trasladaron a Santo Domingo, para presentar una ofrenda floral ante la Cruz de los Caídos, ofrenda realizada conjuntamente por el alcalde de Bilbao y el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Juan Granell, ambos de tradición carlista. El acto se repite de manera similar en 1942, aunque parece haber menor discurso propio que en los actos falangistas. De hecho, según el historiador J. Canal, experto en el carlismo, las tensiones entre carlistas y falangistas solían aflorar a nivel local a la hora de organizar los actos del día de los Mártires de la Tradición.

Por otro lado, también nos encontramos con actos en los que se ensalza sobre todo la memoria de otra fuerza política franquista, el falangismo. El día 29 de octubre también se celebra un acto público y desfile de milicias del Frente de Juventudes ante el Sagrado Corazón, y a la tarde, un acto político al que también acude el alcalde. En este caso, sin embargo, es de suponer que las palabras del Jefe de la Vieja Guardia, Maiz, no gustaran a parte de los presentes, al incidir una y otra vez en la retórica de la revolución nacionalsindicalista, y advertir de que ese espíritu no podía verse frustrado "por el maquiavelismo de políticos de oficio" (*El Correo Español*, 30.10.1941).

Defendiendo el dogma

Seguramente, una de las peculiaridades del mandato de Pero-Sanz en la alcaldía bilbaína fue la insistencia en cuestiones religiosas, tan centrales en las preocupaciones del alcalde. Si bien esta continua compenetración entre autoridades civiles, militares y religiosas es una de las bases del llamado “nacionalcatolicismo”, en el caso del consistorio bilbaíno, tenemos que subrayar esta presencia de lo religioso en la vida municipal. De hecho, el ayuntamiento decide en su sesión del 14 de agosto de 1941 solicitar al Papa la proclamación de la Ascensión de la Virgen al cielo en cuerpo y alma como verdad teológica, es decir, como dogma de fe. En ese momento la ascensión no era considerada dogma de fe, y de hecho no se reconoció como tal hasta 1951, cuando Pío XII concluye un proceso de consultas iniciado en 1946. Así pues, podemos considerar a la corporación bilbaína como una adelantada a su tiempo, todo un ejemplo de modernidad. El acuerdo implicaba también la lectura del mismo en la misa del día siguiente. Así, podemos calificar como de excepcional la participación del alcalde en la misa solemne de conmemoración de la patrona de Bilbao, la Virgen de Begoña, el 15 de agosto de 1941. Tal y como se puede leer en la página 2 de *El Correo Español*, el día siguiente:

“al terminar el sermón y retirarse el predicador, se adelantó al centro del altar el alcalde, y arrodillado, leyó la siguiente oración-promesa: «(...) en nombre de la Villa de Bilbao, representada por la excelentísima Corporación de mi presidencia, hacemos solemne voto, con la fuerza religiosa y jurídica añeja al mismo, de defender, si fuera preciso hasta el derramamiento de nuestra sangre, la verdad teológica de la Asunción de nuestra Señora a los Cielos, por ministerio de los ángeles que la exaltaron (...)»”

Se trata, como se puede ver, de uno de los momentos álgidos de exaltación religiosa, de compenetración entre iglesia y régimen franquista, esta vez con un discurso que de nuevo justificaba la guerra santa en defensa de los dogmas de fe. Declaración tan original no podía pasar desapercibida para la Santa Sede, y pocos días más tarde, el 22 de agosto, el secretario municipal leía el telegrama enviado por el secretario del Vaticano, en que se decía que el papa quedaba enterado de la petición municipal sobre el dogma de la Asunción, y daba una bendición al ayuntamiento con ese motivo.

Una hacienda esquilmada: el descenso general de ingresos y de gastos

Un paso previo para emprender una política municipal mínimamente eficaz era poder contar con una serie de recursos económicos y con una plantilla organizada. En este sentido, no cabe duda de que la actuación municipal del periodo en el que Pero-Sanz preside el consistorio también aborda estas cuestiones, si bien con un más que discutido éxito.

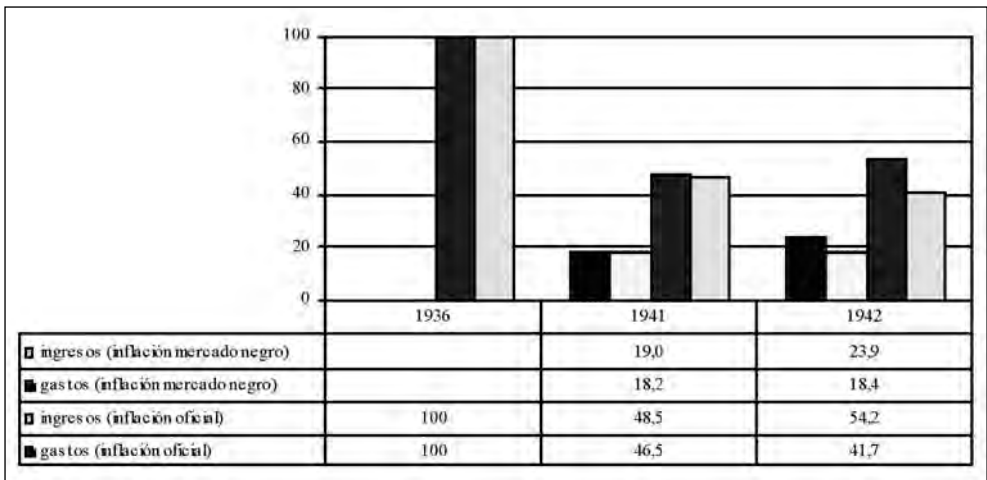
El primer gran obstáculo de este ayuntamiento, que, sin embargo, no es algo casual sino resultado de la política hacendística impuesta por el nuevo régimen, es la absoluta incapacidad del ayuntamiento para poder mantener un nivel de gastos que permita

siquiera poner en marcha unos mínimos servicios e iniciativas municipales, especialmente en un momento en el que la población bilbaína estaba pasando por acuciantes necesidades económicas.

Sin embargo, la debilidad hacendística es también durante el periodo de Pero-Sanz un grave problema para el ayuntamiento. La debilidad del gasto público es algo que no es exclusiva del ayuntamiento, ya que en toda España el peso del gasto público sobre el PIB tuvo una fuerte caída. De hecho, tal y como señala F. Comín, sólo a partir de 1966 superó de manera permanente el gasto público el porcentaje que sobre la renta nacional tenía durante la II República. A esto, además, hay que añadir que buena parte de ese gasto se dedicaba durante los años cuarenta al pago de los atrasos de la guerra y a los diferentes ministerios militares, con una considerable caída de los gastos sociales e inversiones en infraestructura. A los efectos de esta política global, hay que añadir las consecuencia de la retirada del Concierto Económico, que afectó claramente a la capacidad impositiva de los ayuntamientos vascos, con la eliminación de los arbitrios de consumo, que ya habían desaparecido en el régimen común en 1911.

Como consecuencia de todo esto y de la fuerte inflación de posguerra, nos encontramos con un ayuntamiento que ha perdido una gran capacidad de gastos y de ingresos respecto a los años republicanos, tal y como se puede ver en el gráfico 2. De

Gráfico 2: Comparación entre los gastos e ingresos del periodo de Pero-Sanz y los de antes de la guerra (precios constantes, índice 100 a partir de datos de 1936)



Fuente: Presupuestos municipales (gastos e ingresos totales, con resultas). Para la conversión de los datos en función de la inflación se ha tenido en cuenta la evolución del coste de la vida en Bilbao, a partir de los datos proporcionados por la Cámara de Comercio y recogidos en Portilla y Garmendia (1988: 182). La propia cámara de Comercio incide en la necesidad de tener en cuenta la evolución de los precios del mercado negro, cuyos datos recoge también anualmente.

hecho, si calculamos la capacidad de gasto municipal en dinero constante según los precios oficiales vemos que el ayuntamiento ha reducido en torno a un 50% su capacidad económica, pero si realizamos este cálculo en función de los precios del mercado negro, proporcionados por la Cámara de Comercio de Bilbao, vemos que la capacidad económica del ayuntamiento representa tan sólo una quinta parte de lo que era antes de la guerra. Es difícil saber cuál es el impacto de la inflación en los gastos municipales, toda vez que estos se cubrirían tanto acudiendo al mercado oficial como al negro, en función de los productos concretos, las disponibilidades coyunturales, y las estrategias de las empresas mixtas encargadas de los servicios municipales, pero en cualquier caso es evidente que la capacidad económica del consistorio presidido por Pero-Sanz era muy inferior a la de los ayuntamientos del periodo republicano.

Nos encontramos, por lo tanto, ante un ayuntamiento con escasa capacidad de obtención de ingresos, algo que se mantendrá también en los años posteriores, y que solamente presenta la excepción de 1940, debida a un crédito extraordinario. De todos modos, es importante destacar en este aspecto la recaudación proveniente de Derechos y Tasas, que en 1942 presenta un ligero aumento, significativo sobre todo porque a partir de ese año esta partida va a ir cobrando protagonismo como una de las más importantes fuentes de ingresos municipales. Además, no es solo que no aumente la recaudación, sino que los gastos estaban en buena parte cautivos del peso de las Obligaciones Generales, especialmente Deuda y pago de pensiones a las clases pasivas, muy por encima de los gastos en obras o servicios municipales.

En esta situación, la obsesión por el superávit era la principal prioridad de las corporaciones municipales, aunque para ello hubiera que prescindir de la realización de obras o de la provisión de servicios municipales. De hecho, es llamativo que en los dos años de este periodo las cuentas municipales terminen con un saldo positivo, especialmente en 1942, en el que se consigue un superávit superior a los 12 millones de pesetas, un 14,5% de los ingresos totales de ese año.

La propia memoria municipal del año 1941, redactada por el propio alcalde, confirma que el logro del superávit iba acompañado de una constricción del gasto público, a pesar de las importantes necesidades que presentaba la situación de la capital: “Contrasta, en la exposición que hemos de someter a vuestro conocimiento, la afirmación que podemos hacer, de considerar cada día más firme la consolidación de nuestra Hacienda Municipal con la existencia de importantes problemas no resueltos, que afectan fundamentalmente a la urbanización y servicios municipales. (...) sobre los propósitos imperan los hechos, hasta el extremo que no son dificultades de tipo económico, que la saneada situación de nuestra Hacienda Municipal por sí sola contrarrestaría, sino problemas materiales de otro orden que hoy se oponen a la realización normal de las obras, los que aconsejan una reducción en el ritmo, y en definitiva, una espera, con un orden de prelación en la acometida de los problemas”.

Así pues, aún a pesar de saber que el optimismo presupuestario no queda justificado a la vista de las dificultades hacendísticas del ayuntamiento en los próximos años, parece deducirse de la intervención del alcalde que otra serie de cuestiones políticas estaban en la base de la paralización económica de la ciudad y de la escasez de inversiones en obras y servicios de su ayuntamiento. Más adelante, en la página 11, el alcalde vuelve a reconocer estas cuestiones, hablando de “una paralización casi absoluta en el orden creador”.

Una plantilla mermada y depurada

Otra de las cuestiones clave relacionadas con la gestión municipal es la organización de las plantillas municipales, cuestión ésta en la que también se hicieron sentir tanto las orientaciones sobre política económica como la depuración represiva de funcionarios y empleados públicos. De hecho, el propio alcalde recoge, en su memoria de 1941, cifras que muestran de manera clara el descenso de la plantilla municipal. En 1936 “la plantilla de funcionarios, empleados y obreros de todos los Servicios de la Corporación en el año 1936 alcanzaba en la Villa a 1.871 empleados, que con los que sumaban los del Ayuntamiento de Erandio luego anexionado, en número de 105, hacían ascender la plantilla refundida a 1.976”. Sin embargo, en 1942 la plantilla total asciende a 1.726,



Visita de Franco a Bilbao (11.09.1941).

es decir, una plantilla reducida en un 10,4%. Incluso en uno de los cuerpos más necesarios para el mantenimiento del orden y del control social, como es la policía municipal, podemos advertir ese descenso, ya que todavía en 1947 el número de guardias municipales, 297, era inferior al de 1931, 364 (*Memoria de Gestión Municipal, 1942-1947*, p. 93).

Además, el propio alcalde presenta en su memoria datos que nos dan idea del alcance de las políticas represivas y de la depuración de cargos municipales. De los 1.976 empleados públicos de 1942 solamente 784 lo eran antes de la guerra, siendo el resto nombrados en virtud de concursos y oposiciones tras la entrada de las tropas franquistas en Bilbao. Esto es, más de la mitad de los empleados municipales bilbaínos, un 60,1 %, fueron víctimas de diferentes medidas represivas que les apartaron de sus puestos de trabajo. En su lugar, el acceso a los puestos públicos municipales también presentó en Bilbao las características de otras zonas, en las que se premió, más que la capacitación laboral, los comportamientos políticos y militares, tal y como se fijó en el orden del 30 de octubre del Ministerio de Gobernación, de conformidad con la Ley de 25 de agosto de ese mismo año. Como ejemplo de esto podemos poner la oposición para cubrir 12 plazas de Oficiales Administrativos de tercera clase, cuya distribución debía realizarse de la siguiente manera: “tres plazas a Caballeros Mutilados, tres plazas a Oficiales Provisionales, dos plazas a Excombatientes, una plaza a Ex-cautivo, una plaza a Perjudicado, y dos plazas a Libre Disposición”. En la sesión del día 29 de noviembre se aprobó el fallo del Tribunal, y se acordó contratar a cinco supernumerarios.

Así pues, es evidente que el acceso a los puestos públicos es también parte del botín de guerra que se repartieron los vencedores, dejando sin su puesto de trabajo a miles de empleados públicos. Una vez que se produjo el cambio, la situación de los funcionarios municipales de nuevo tendió a estabilizarse, y muestra de ello es el Estatuto General de Funcionarios del Ayuntamiento de Bilbao, aprobado en sesión ordinaria el 12 de agosto de 1942.

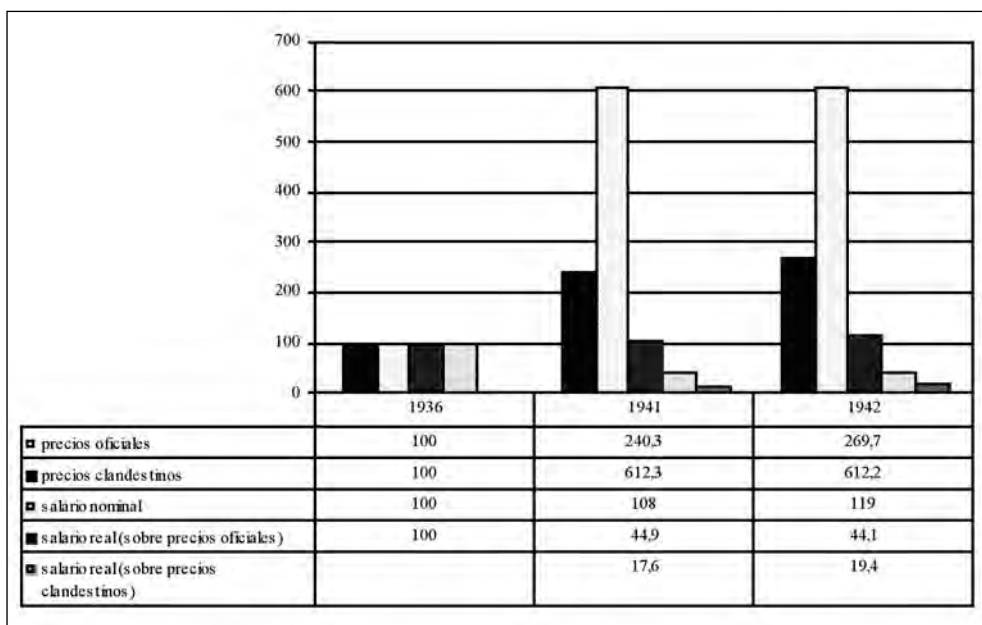
Por último, en relación a la plantilla de empleados municipales hay que señalar también que el 22 de agosto de 1941 toma posesión como Secretario en propiedad del ayuntamiento Fernando Albi Cholvi, natural de Javea (Alicante).

Servicios sociales y beneficencia en una ciudad empobrecida

En semejante coyuntura hacendística y política un ayuntamiento no podía plantearse una actuación social muy ambiciosa, por mucho que tuviera ante sí una población empobrecida. En efecto, uno de las consecuencias claras de la guerra fue el reajuste de las relaciones sociales, que se tradujo en una pérdida de poder adquisitivo de los salarios, en lo que algunos autores como M. González Portilla y J.M^a Garmendia, en su estudio sobre la posguerra vasca, han calificado de “venganza social”. En el caso del Bilbao de 1941 y 1942 los datos recogidos en el gráfico 3, proporcionados por estos dos

historiadores, nos muestran de manera muy clara el deterioro de los salarios reales, especialmente si tenemos en cuenta que los precios del mercado negro eran muy superiores a los oficiales marcados por el régimen. De hecho, según los precios oficiales, los salarios habían perdido en 1941 y 1942 algo más de la mitad de su capacidad de compra respecto a 1936, pero esta pérdida de poder adquisitivo era mucho mayor si tenemos en cuenta los precios del mercado negro, que eran a los que tenían que recurrir quienes quisieran comprar alimentos adicionales a los escasamente proporcionados por la cartilla de racionamiento.

Gráfico 3: Salarios y precios en el Bilbao del periodo de Pero-Sanz (índice 100, en precios constantes, respecto a 1936)



Fuente: González Portilla y Garmendia, 1988: 182

A esta pérdida de poder adquisitivo hay que añadirle los efectos de una política económica basada en el desmantelamiento de las medidas puestas en marcha por la República, así como por unas prioridades presupuestarias que relegan el gasto social frente a un creciente gasto militar, tal y como se ha puesto de manifiesto en los estudios de política fiscal realizados por F. Comín, entre otros. A nivel municipal, como ya se ha visto, la contracción del gasto público tampoco ayudó a solucionar los problemas de hambre y miseria tan extendidas.

Además, la tesis de M. V. Bustillo también ha puesto de manifiesto la importancia del desempleo en Bilbao en los años cuarenta, debido sobre todo al estancamiento económico y a la falta de suministros para las industrias de la ciudad.

En estas circunstancias, no es extraño que las necesidades de la población bilbaína también se vieran desatendidas, siendo necesario un continuo recurso a medidas de beneficencia, como sustitutivo de una política social en toda regla. A continuación detallaremos algunas de las medidas de asistencia benéfica puestas en marcha por el consistorio bilbaíno, pero no podemos olvidar que gran parte de la beneficencia franquista llegó de la mano de Auxilio Social. La Delegación Nacional de Auxilio Social nació en mayo de 1937, como un organismo propio de FET y de las JONS, pero con el tiempo cada vez se fue integrando más en la estructura del estado, sobre todo a partir del decreto del 17 de mayo de 1940, según el cual Auxilio Social queda encargada de cumplir “bajo el protectorado del Estado y por delegación de él” determinadas obras benéficas, quedando dependiente del plan de asistencia diseñado por el Ministerio de Gobernación, tal y como ha explicado en su monografía sobre esta institución la historiadora Á. Cenarro. Auxilio Social fue una de las instituciones clave de posguerra, tanto para aliviar en parte el hambre extendido entre la población como, sobre todo, para hacer llegar a las clases populares el mensaje político franquista, al tiempo que se extendían sobre ellas diferentes herramientas de control político y social. En el caso de Bilbao, Auxilio Social contaba con diferentes instituciones, tal y como se recoge en *El Correo* el 20 de junio de 1942: “Cocinas de Hermandad, de Bilbao la Vieja, nº 8, calle Doctor Areilza, nº 32, Castaños, Elorrieta, Begoña, Cuesta de Zabalbide, Ollerías, Erandio (plaza), comedores de Euskalduna y calle Nueva, nº 2”.

Cuadro 2: Número de pobres que recibían atención del Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal, y dinero empleado a tal fin

	nº pobres	gasto médico	gasto médico por persona (1)	gasto médico por persona (2)	gasto médico por persona (3)
1942	1.879	807.678	429,8	429,8	429,8
1943	2.274	860.274	378,3	320,2	373,5
1944	1.938	978.092	504,7	418,9	530,3
1945	2.951	1.066.369	361,4	248,3	318,0

Fuente: Memoria de Gestión Municipal en Bilbao, 1942-1947 (pg. 22-25). Los datos de gasto médico por persona están calculados en moneda corriente (1), pesetas constantes de 1942 con precios oficiales (2) y con pesetas constantes de 1942 con precios clandestinos (3). La evolución de los precios está basada en datos de la Cámara de Comercio de Bilbao recogidos por J.M^a Garmendia y M. González Portilla (1988: 182).

Además de toda esta red puesta en marcha por el estado, también el ayuntamiento tenía su propia actividad de beneficencia, en la que sobresale el Albergue de Elejabarri, en el que durante 1942 invirtió 43.034,53 pesetas. El uso que se hizo del albergue, en el que se atendió entre 1942 y 1947 un promedio de 185 personas diarias, es sintomático de la extensión de la pobreza en Bilbao. De hecho, en 1945 el albergue resultaba insuficiente para la atención a mendigos, procediéndose a su ampliación. Ahora bien, además de este albergue municipal, el Ayuntamiento colaboraba en el mantenimiento de otras instituciones benéficas como el Asilo de Huérfanos de Bilbao, el Asilo de San José de Erandio, el Asilo de Nuestra Señora de Begoña, la Junta Provincial de Menores y el colegio de Sordomudos y Ciegos. También tenía el Ayuntamiento a su cargo el Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal, encargado de la asistencia domiciliaria a los enfermos pobres.

Gracias a la Memoria de Gestión Municipal podemos consultar tanto el número de pobres inscritos en el Padrón de la Beneficencia Municipal como la evolución del gasto médico para esas familias. Como podemos ver en el cuadro 2, se aprecia un aumento de pobres entre 1942 y 1945, empezando a disminuir a partir de este año. Además, la cantidad destinada a estas personas aumenta en una proporción mucho menor, de manera que podemos ver que se produce un deterioro de las condiciones de vida no sólo en lo que se refiere al aumento de pobres, sino también en cuanto a la atención médica proporcionada a éstos, sobre todo si calculamos el efecto de la inflación sobre las cantidades gastadas (en estos años los precios clandestinos, si bien muy superiores a los oficiales, tuvieron un incremento menor).

De hecho, la propia Memoria de Gestión Municipal de 1941 deja bien clara la presencia del hambre en la capital vizcaína, si bien con otro tipo de palabras: “Una de las preocupaciones más hondamente sentidas por la Corporación, y que ha motivado reiteradas instancias de la Alcaldía a la Superioridad, ha sido cuanto concierne a la regulación del abastecimiento de la población civil de la Villa. No se ha de ocultar, por su notoriedad y relieve, el gran número de dificultades de todo orden (producción, transportes, etc) que impiden normalizar servicio de tal importancia y necesidad” (p. 26).

Ahora bien, esta preocupación por las dificultades de abastecimiento llevaba también consigo una preocupación por la mendicidad, esto es, por la represión de la mendicidad. Así, el 19 de octubre de 1941 se hace pública una nota en la que se dice que “nuevamente se ve obligada esta alcaldía a llamar la atención del vecindario sobre la orden que prohíbe la mendicidad profesional”. Al parecer, en esos años de hambre y miseria, una de las necesidades municipales era “la persecución de quienes han hecho de la mendicidad un negocio lucrativo”.

En cuanto a las tareas educativas, también encontramos durante estos años una continua retórica en prensa y memorias municipales sobre iniciativas de fomento educativo. En este sentido tenemos que señalar que durante estos años se aprueba el proyecto

de construcción del colegio de Tívoli, bautizado como Viuda de Epalza, se pone en marcha el servicio de información mensual a las familias, así como otra serie de medidas relativas al mundo educativo, como en la Institución Calvo Sotelo, del Monte Archanda, en la que colaboraron también el Frente de Juventudes y la Sección Femenina de FET y las JONS, prestándose asistencia a unos 25.000 niños y niñas, tal y como se recoge en la misma Memoria de Gestión Municipal de 1941 (p. 15). También en el plano educativo, más de una vez se hace público el proyecto de crear una Universidad Industrial en Bilbao. Sin embargo, tal y como recoge M. V. Bustillo en su tesis doctoral, el panorama educativo en el Bilbao de la posguerra es francamente deprimente, con una clara depuración y descualificación del cuerpo de maestros y maestras, y con una continua falta de inversión pública en la materia, suponiendo esta nueva situación una clara ruptura con el impulso educativo de la II República.

Estancamiento económico y urbanístico: hacinamiento y déficit de viviendas

Las investigaciones más recientes en historia económica han vuelto a poner de manifiesto el fracaso económico del primer franquismo, con unas políticas económicas que ahogaron la vida social y que imposibilitaron emprender políticas eficaces de puesta en marcha de la economía. De hecho, autores como J. Catalán o P. Martín Aceña, al presentar una panorámica comparada que preste atención a la globalidad de políticas de reconstrucción en las posguerras europeas, ponen de manifiesto el fracaso de la política económica franquista. Es más, incluso algunos autores, como M. Richards, han apuntado que el fracaso económico no debe entenderse como tal, sino como una herramienta más de sometimiento de las capas populares vencidas, ya que ese pretendido fracaso no es incompatible, en ningún caso, con un aumento de las tasas de ganancia empresarial.

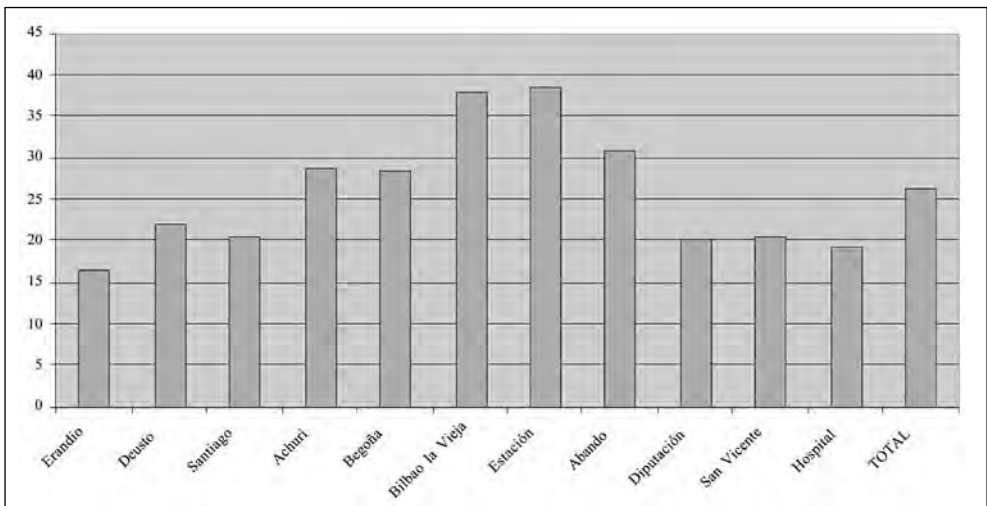
Sin embargo, la realidad era maquillada una y otra vez por la retórica franquista. Mientras que las penurias económicas se achacaban a las destrucciones de las hordas rojas y a las dificultades de la situación europea, una y otra vez se realizaban diferentes iniciativas que serían la muestra de todo un proceso de recuperación económica en marcha. En este sentido, también la alcaldía vizcaína quiso remarcar esta idea en muchos de sus actos públicos, y entre ellos tiene un carácter especial la aparición del Alcalde, junto con los ministros de Industria y Comercio, (Demetrio Carceller) y también de Justicia (Esteban Bilbao) en la inauguración de la Feria de Muestras, el 11 de agosto de 1941. Ese día los discursos se centran en la alabanza de la tradición industrial, comercial y minera de Bizkaia, así como en la necesidad de seguir por ese camino, planteándose también la necesidad de que la Feria de Muestras tenga un carácter permanente.

También fueron acontecimientos de importante impacto propagandístico las visitas a la capital vizcaína de algunos ministros, como el de Gobernación (Valentín Galarza, 15 de mayo de 1942). Durante su estancia en Bizkaia el ministro visitó las obras del aeropuerto de Sondika y diferentes obras de la Dirección General de Regiones Devas-

tadas en Somorrostro, Gatika, Amorebieta y Mungia, acompañado en más de una ocasión por el alcalde de Bilbao. En este caso, la retórica de la recuperación deja de lado una vez más el hecho de que en varias de esas obras, como en Sondika, Amorebieta o Gernika, estaban trabajando presos antifranquistas.

Como no podía ser de otra manera, también en cuestiones urbanísticas es evidente la incapacidad municipal para hacer frente a los retos de los años de posguerra. Las mismas memorias de gestión municipal reflejan las dificultades del momento, al tiempo que se prodigan en alabanzas a las obras puestas en marcha. Por otro lado, también es otra constante de estas memorias la alabanza del sistema de empresa mixto de cara a acometer las obras contratadas. A la hora de abordar el tema urbanístico tenemos que tener en cuenta que en los años cuarenta, a pesar de la ralentización del crecimiento demográfico y del estancamiento del año 1941, Bilbao sigue siendo una ciudad en proceso de expansión, con unas necesidades que se venían ya percibiendo en las décadas anteriores.

Gráfico 4: porcentaje de familias que viven subarrendadas en 1941, por distritos



Fuente: Acta de la sesión ordinaria del 26 de Abril de 1941.

Uno de los problemas clave era el del déficit de viviendas, reconocido por el propio alcalde en su memoria de 1941, en la que se señala el alto porcentaje de familias que viven subarrendadas. En el gráfico 4 se puede apreciar que la práctica del subarriendo está muy extendida en todos los barrios de la ciudad, afectando a un 26,4% de las familias, un dato incluso superior al que ha obtenido M. V. Bustillo del análisis de las hojas

familiares de padrones (2005: 401). También se aprecia que el problema es mucho más acuciante en algunos distritos, como Bilbao la Vieja, Estación y Abando. De todos modos, si descendemos a un análisis por calles, las actas de esa misma sesión municipal subrayan la situación de algunas barriadas como “Cortes, Concepción, Miravilla, Bilbao la Vieja, Marzana, Laguna, San Francisco, Vista Alegre, Uríbarri y Recaldeberri, donde el subarriendo excede en casi todos los casos al de inquilinos o es casi aproximadamente igual”. Asimismo, la investigación de M. V. Bustillo pone de manifiesto que esta práctica afectaba más a las familias inmigrantes que a las de origen bilbaíno.

Ante esta situación, el ayuntamiento se plantea poner en marcha una política de casas baratas, para la cual se crea en 1941 la institución “Viviendas del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao”, que proyecta construir viviendas en Torre-Madariaga, Monte de San Pablo, Santutxu y Basurto. En 1941 todo esto no son más que proyectos, pero de todos modos los estatutos de esta institución, aprobados en sesión del 24 de mayo de 1941, dejan bien claro los criterios en los que se basaba la débil política social del régimen. Así, en el artículo 31 se recogen los méritos que se tendrán en cuenta de cara a la admisión de inquilinos: “cuando lo permita la capacidad de las habitaciones y la moralidad y buena conducta social-política de la familia solicitante no ofrezca dudas a la Junta, será fijada por ésta teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

- Méritos contraídos al servicio de la Patria
- Empleados Municipales de plantilla
- Naturaleza en la localidad de los componentes de la familia solicitante, número de hijos que viven a expensas del cabeza de familia.
- Años de vecindad continuada en Bilbao.
- Situación económica de la familia”

Como se puede comprobar, también en este caso la débil política social se plantea sobre todo más como una manera de premiar comportamientos políticos que de solucionar la situación de las familias más necesitadas.

Ahora bien, a pesar del parón demográfico al que hacíamos referencia, flota en el ambiente la necesidad tanto de ampliar la ciudad como de coordinar diferentes servicios entre municipios circundantes. En este sentido hay que entender la anexión de Erandio, producida en este año de 1941, y también los anteproyectos de ensanches en Erandio y Recaldeberri, que finalmente se verán recogidos en el Plan Urbanístico del año 1946. Asimismo, también la memoria municipal de 1941 plantea la necesidad de la creación de una mancomunidad de municipios, cuestión esta que queda abordada en sesión plenaria del 12 de agosto de 1942, en la que se inicia el proceso de constitución de una agrupación intermunicipal con los ayuntamientos de ambas márgenes de la ría, de cara a cuestiones como planes de urbanismo, servicios intercomunales o construcción de viviendas económicas.

Sin embargo, en estos años de alcaldía de Pero-Sanz todo se queda en ilusiones de futuro. El ayuntamiento no puede afrontar semejantes empresas, y se va a dedicar a proyectos más concretos y modestos, como la inauguración del puente General Mola, el allanamiento de la Plaza Moyúa (Circular), la mejora de alumbrado en los puentes (“alumbrado de mercurio en los puentes de San Antón y General Sanjurjo, y el de incandescencia en la Avenida de las Universidades, muelle de la Cava, y puente del general Mola (puente de Begoña)”, tal y como se recoge en la memoria de gestión municipal de 1941 (p. 12). También hay proyectos de mejora de la zona de Artxanda como lugar de esparcimiento.

Otra de los ámbitos en los que es patente la necesidad de la renovación y ampliación es el de las infraestructuras. En 1941 se reanudan las obras de la estación de Abando, y también durante estos años se barajan proyectos de otras infraestructuras, como obras en el canal de Deusto, o el del ferrocarril Trespaderne – Areta. Ya en el plano local, también hay que mencionar la puesta en marcha de la Empresa Mixta de Transportes Urbanos.

En cuanto a actuaciones de higiene pública, hay que destacar en estos años la puesta en marcha del laboratorio municipal de aguas y el inicio de las obras del matadero, cuya primera piedra se coloca en 1941, y se terminará en 1946. Por último, también es necesario remarcar las carencias que en ese momento tenía la ciudad en cuanto al alcantarillado. En la memoria municipal de 1947 se reconoce el deficiente estado del mismo y, ya en 1942, se realizan obras en algunas calles.

Begoña en el ojo del huracán: las tensiones políticas colapsan la vida municipal

Como ya hemos señalado, las tensiones entre las diferentes tradiciones fueron algo habitual en el régimen franquista desde sus inicios. Algunos autores, entre ellos A. F. Canales, han planteado que estos choques no suponen en ningún momento, y menos una vez que se realiza el proceso de unificación y quedan apartados del partido los dirigentes más ortodoxos de cada una de las corrientes políticas, una discrepancia profunda entre diferentes modelos de organización política y social. Este autor señala que habría que entender estas tensiones sobre todo como una pugna de liderazgo y protagonismo dentro del mismo proyecto político, un proyecto político basado en la necesidad del recurso a la fuerza militar, tanto para reprimir a la disidencia antifranquista como para organizar el nuevo Estado.

Sin embargo, no podemos olvidar que, a pesar de esa confluencia de intereses, el año 1942 supone un momento clave dentro de esa tensión entre las familias políticas del franquismo, una tensión que está atravesada también por la pretensión falangista de profundizar la fascistización del régimen, utilizando el concepto de I. Saz, y de alinearse de manera aún más clara con el Eje germano-italiano. En ese sentido, las tensiones que se vivieron en Bilbao y que se plasmaron en Begoña en agosto de 1942 trascienden claramente la vida municipal, y convirtieron al consistorio vizcaíno en escenario de esa pugna más global.

La celebración de la fiesta de la patrona de Bilbao, el 15 de agosto, era un hecho de especial relevancia pública al asistir las autoridades municipales y provinciales a la misa mayor. Al día siguiente, además, se solía celebrar una misa organizada por los Tercios de Requetés, en la que era habitual la presencia de numerosos militantes y dirigentes carlistas, y más en especial ese año, al estar confirmada la presencia del ministro del Ejército, el general Varela, también de ideas tradicionalistas. Como es sabido, en la celebración de 1942 un grupo de falangistas lanzó dos granadas contra la multitud, provocando más de cien heridos. La presencia de J.E. Varela, además, dio mayor eco al atentado, y enseguida se puso en marcha un proceso judicial que terminó con el fusilamiento de un joven falangista. Sin embargo, entre el carlismo se extendió la creencia de que el atentado había sido organizado desde altas instancias falangistas, e incluso algunos historiadores, como J. C. Clemente, señalan que el atentado podría haber sido impulsado desde Alemania. Como hemos dicho, el atentado terminó con un juicio rápido, y también con una intervención de Franco, que de nuevo aprovechó las tensiones entre las diferentes familias políticas del régimen para fortalecer su poder, en este caso destituyendo de su puesto a R. Serrano Suñer.



El General J.E. Varela, presunto objetivo del atentado.

Parece claro, en cualquier caso, que el atentado obedecía a intenciones políticas de alto calado, como parece también indicar el informe elaborado por el comandante Churruca, Jefe de Milicias de FET y de las JONS de Bilbao, en el que se informa al Jefe Regional de Burgos de la preparación, de cara al día 16 de agosto, de “algún acto-manifestación de elementos contrarios al régimen” (A.F.N.F.F., 27156). En el informe se cita la “Decisión por parte del Requeté de demostrar con motivo de la misa (...) la potencia de su organización”, y más adelante se dice que “elementos nacionalistas de Vizcaya han repartido entre sus adeptos boinas rojas y armas cortas”, al tiempo que se avisa de que “se ha dicho también que elementos carlistas reciben fusiles de Navarra”, y posteriormente se advierte de la gran cantidad de armas que habría descontroladas en la provincia. Se trata de un informe claramente alarmista, y parece lógico pensar que tiene como objetivo justificar un posible ataque al carlismo en esa jornada. Posteriormente, tanto desde Burgos como desde Bilbao se traslada el informe a autoridades superiores.

Más allá de los incidentes y los heridos de ese día, el atentado también profundizó la crisis que dentro del carlismo algunos vivían como consecuencia de la colaboración con el régimen, criticada desde el exterior por Fal Conde y por el propio pretendiente, Javier de Borbón-Parma, que pasó a colaborar con la Resistencia francesa frente a los nazis. En el caso del carlismo navarro, minuciosamente investigado por A. Villanueva, está claro que fueron bastantes los dirigentes carlistas indignados por el atentado, y fruto de ello fue la renuncia a la militancia en el partido único, y con ella a sus cargos públicos, de buena parte de los concejales carlistas de Pamplona y también de su alcalde, el carlista Juan Echandi. El atentado abrió una importante crisis en el carlismo navarro, y costó tiempo encontrar sustitutos carlistas para dichos puestos. También en Gipuzkoa, tal y como ha investigado F. Luengo, los meses posteriores al atentado provocaron una importante crisis institucional, que terminó con la renuncia del Presidente de la Diputación, Fernando Aranburu, a su militancia en el partido único, y también con la destitución del alcalde de San Sebastián, el carlista Paguaga. Además, también el nuevo gobernador civil de Bizkaia, José Garrán Moso, otro carlista que había accedido al puesto en agosto de 1941 desde la alcaldía de Pamplona, fue destituido de su puesto, siendo nombrado en octubre de 1942 presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Navarra.

Así las cosas, parece evidente que el atentado de Begoña también tuvo sus consecuencias en el consistorio bilbaíno. Ya en la sesión del 20 de agosto de ese año, a propuesta del Alcalde, el ayuntamiento aprobó que “conste en acta la indignada protesta y profundo sentimiento producidos por el vandálico y cobarde atentado”, al tiempo que se hacía constar “la gratitud de la Corporación a la Excelsa Patrona”, al “estimar como providencial intercesión de la Santísima Virgen el que las consecuencias del brutal atentado no hayan resultado de mayores proporciones”. Igualmente, se hace llegar “la felicitación más efusiva y cordial hacia el Excmo. Sr. Ministro del Ejército Don José Enrique Varela y demás autoridades presentes en aquel acto, que afortunadamente

resultaron ilesas”. Sin embargo, más allá de la protesta ejercida, lo verdaderamente significativo es el colapso que sufre la vida municipal a partir de ese momento.

Durante septiembre y octubre son numerosas las sesiones que no llegan a celebrarse al no aparecer un número mínimo de concejales, y en bastantes ocasiones es el propio alcalde el que no acude. Así las cosas, en noviembre de ese año el Gobernador Civil decide renovar la comisión gestora del ayuntamiento, de la cual salen el propio alcalde y todos los concejales de procedencia carlista, excepto Pascasio Echarri.

Termina así, entre fuertes disensiones en el interior del bloque vencedor de la guerra, el periodo en el que Tomás Pero-Sanz había dirigido el consistorio vizcaíno. El bloque vencedor, inmerso en fuertes tensiones internas; la administración municipal, paralizada por el clientelismo político y la quiebra hacendística; y el ayuntamiento, ineficaz y obsesionado en remarcar las virtudes de la victoria. Mientras tanto, la población bilbaína a duras penas podía sobrevivir en una triste y larga posguerra, marcada por el hambre, el terror y la obscena presencia de las armas vencedoras.

Fuentes

A.F.B.-B.F.A., Administrativo, R-00877/07, 1917-1938.

A.H.E.B., Parroquia San Vicente Mártir de Abando, Bilbao.

A.G.A., Sección de Interior, caja 2.553.

A.F.N.F.F., 27.156.

BUSTILLO, M.V. *Bilbao, 1940-1975: del auge al inicio del declive, un estudio histórico demográfico*.- Tesis doctoral inédita, Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea, 2005.

CANALES SERRANO, A.F. “Las lógicas de la victoria. Modelo de funcionamiento político local durante el primer franquismo”.- En : *Historia Social*.- (2006) nº 56, pp. 111-130.

CLEMENTE, J.C. *El Carlismo contra Franco: de la guerra civil a Montejurra*.- Barcelona : Ediciones Flor de Viento, 2003.

GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.) *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo*.- Bilbao : UPV/EHU, 1996.

GONZÁLEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA, J. M^a *La posguerra en el País Vasco, Política, acumulación, miseria*.- Donostia-San Sebastián : Kriselu, 1988.

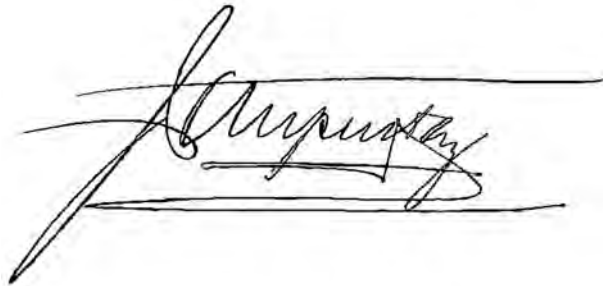
LUENGO, F. “La formación del poder local franquista en Guipúzcoa (1937-1945)”.- En : *Gerónimo Ustáriz*.- (1990) nº 4, pp. 83-95

LUENGO, F. “En la memoria cercana: 1936-2000”.- En : ARTOLA, M. (ed.). *Historia de Donostia-San Sebastián*.- San Sebastián, 2000, pp. 389-454.

MENDIOLA, F. “Marco legal y consecuencias socioeconómicas de los trabajos forzados bajo el franquismo”.- En : GASTÓN, J.M., y MENDIOLA, F. (coords.). *Los trabajos forzados en la dictadura franquista – Bortxazko lanak diktadura frankistan*.-

- Iruñea-Pamplona : Instituto Gerónimo de Uztariz y Memoriaren Bideak, 2007, pp. 46-62.
- RIVERA, A. “El origen de los poderes locales en la España nacional: el caso alavés”.- En : *Kultura*.- (1990) nº 1 (2ª época), pp. 63-74.
- VILLANUEVA, A. *El carlismo navarro durante el primer franquismo*.- Madrid : Actas, 1998.

F.M.G.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F.M.G.', is centered on the page. The signature is written in a cursive style and is flanked by two horizontal lines that extend to the left and right, framing the text.



ZUAZAGOITIA AZCORRA, Joaquín
[Madrid, 22.03.1892 / Bilbao, 17.02.1971]

Joaquín Zuazagoitia Azcorra vio la luz el 22 de marzo de 1892 en la madrileña calle del Carmen. Su madre fue Concha Azcorra, natural de la localidad vizcaína de Algorta (Getxo), próxima a Bilbao. Su padre, Cándido Zuazagoitia Garro, fue un conocido naturalista y farmacéutico vizcaíno. En torno a 1890 sus labores como biólogo le llevaron temporalmente a Madrid, razón por la que nació allí Joaquín, su único hijo. Poco después la familia regresó a Algorta, donde el padre regentaba desde 1880 una farmacia (en la calle Basagoiti) que con el tiempo acabó trasladando a Bilbao. Aunque Joaquín Zuazagoitia nació en Madrid y se crió en Algorta, desarrolló desde joven un intenso sentimiento de identidad bilbaína. En alguno de sus escritos se refería a la villa como su “madre Bilbao”, a la que con cierto idealismo dotaba de un “alma inmortal”.

Joaquín Zuazagoitia cursó los primeros estudios en el colegio religioso de los Padres Escolapios y en el Instituto de Bilbao. En 1909 se trasladó a Barcelona donde, siguiendo los pasos de su padre, realizó la carrera de farmacia. Amplió estudios en ciencias químicas en Madrid y posteriormente en Alemania y en Francia (París y Burdeos), donde

se especializó en Enología. Todo ello le permitió adquirir una amplia formación cultural y dominar el francés y el alemán, de forma que pudo conocer de primera mano las principales corrientes de pensamiento europeas de la época. Desde joven tuvo grandes inquietudes culturales. En 1914 se definía a sí mismo como un estudiante que no era ni “empollón”, ni “amodorrado”, sino “curioso, muy curioso” (*El Noticiero Bilbaíno*, 6.10.1914). Esa curiosidad intelectual le llevó, a pesar de su formación en ciencias, a decantarse por el estudio de las letras, el arte y el movimiento general de la cultura en Europa y en España. Su excelente biblioteca, que albergaba abundante literatura francesa, era buena muestra de ello.

En torno a 1919 Zuazagoitia regresó a Bilbao. Unos años después, en 1924, se casó con la bilbaína Natalia Orbe Morales, con la que tuvo 4 hijas (Concha, Dolores, Pilar y Natalia) y un hijo que murió niño. El matrimonio estableció su domicilio en el número 20 de la céntrica calle bilbaína de Elcano. Como boticario su dedicación a la farmacia fue limitada. Es cierto que durante 9 años, entre 1933 y 1942, fue presidente del Colegio de farmacéuticos de Bizkaia y que llegó a ser nombrado vicepresidente del de España. Pero para Zuazagoitia la botica era, sobre todo, una sólida fuente de ingresos que le permitía dedicarse a actividades culturales, ya fuera como articulista, conferenciante, tertuliano, crítico de arte, escritor, etc. Así que resulta difícil adjudicar una profesión concreta a nuestro protagonista, habida cuenta de la cantidad de ocupaciones que ejerció a lo largo de su vida, desde farmacéutico a director de museo, pasando por periodista, Alcalde (diecisiete años al frente de la villa casi le convierten en un profesional de la Alcaldía) o presidente de la Junta de Cultura de Vizcaya, por citar sólo las más relevantes.

Zuazagoitia empezó a cobrar cierto protagonismo intelectual en el Bilbao de los años veinte, una ciudad en pleno proceso de transformación socioeconómica y dinamismo cultural. Su agilidad oratoria, su espíritu polemista y ocurrente hicieron de él un conferenciante reconocido en la villa. Por lo general, trataba temas literarios y artísticos. Pronunció su primera conferencia relevante en la Filarmónica de Bilbao el 15 de febrero de 1919. La disertación, titulada “Algunos escritores vascos desde 1874”, tuvo eco en la prensa de la época y fue publicada en pequeño folleto. Por su afición al arte y sus conocimientos de pintura fue nombrado en 1924 vocal del entonces creado Museo de Arte Moderno de Bilbao y posteriormente su director. También fue miembro de la célebre tertulia del *Lyon d’Or*, que reunía a un grupo de destacados intelectuales bilbaínos en aquel café de la Gran Vía. Aglutinada en torno a Pedro Eguillor, en ella participaban asiduamente gentes como el poeta Ramón Bastera, el periodista Pedro Mourlane Michelena, el político José Félix de Lequerica, el escritor Rafael Sánchez Mazas o el mismo Zuazagoitia. Todos ellos se fueron alejando de posiciones liberales para acercarse a un nacionalismo español autoritario, reaccionario o abiertamente fascista. Y muchos de ellos, al igual que nuestro protagonista, acabaron ocupando puestos políticos relevantes en el régimen franquista.

Zuazagoitia también se dedicó al periodismo, que en algunos momentos de su vida fue su principal ocupación. Colaboró en medios de muy diversa orientación ideológica. Sus primeros artículos, firmados en ocasiones con las iniciales Z.A. o con el pseudónimo “Sancho de Azpeitia”, fueron publicados en torno a 1911 en *El Noticiero Bilbaíno* y en *El Día Gráfico* de Barcelona, cuando estudiaba en aquella ciudad y todavía no había cumplido 20 años. De la misma época data su primer artículo publicado en el diario *El Liberal* de Bilbao, con el que continuó colaborando en los años veinte. En esa década publicó, con mayor o menor asiduidad según los casos, en diarios como *El Sol* de Madrid, *La Lucha de Clases* de Bilbao o *El Pueblo Vasco* y en revistas como *La Baskonia* o *Hermes*. Sus artículos trataban los temas más dispares, aunque predominaban los relacionados con cuestiones culturales. De todas formas no fue escritor prolífico y hay quien afirma que una de sus máximas favoritas era “nunca te arrepentirás del artículo que no has escrito” (G. Morán, *Los españoles que dejaron de serlo*, p. 197).

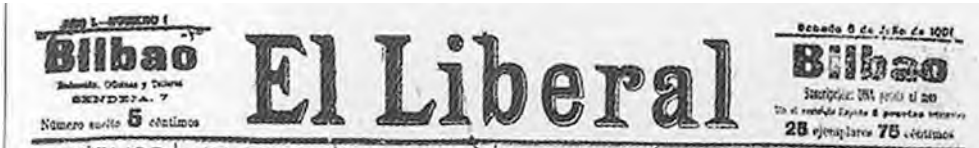
Zuazagoitia participó en la gestación de dos importantes empresas culturales como fueron la revista *Hermes* y el diario *La Noche*. *Hermes*, subtitulada *Revista del País Vasco*, fue una destacadísima publicación cultural editada entre 1917 y 1922. Contó entre sus colaboradores firmas del prestigio de Miguel Unamuno, Pío Baroja, Ramiro de Maeztu, José Ortega y Gasset o Eugenio d’Ors, por citar sólo algunos nombres. Dirigida por el nacionalista heterodoxo Jesús de Sarría, bajo el mecenazgo de Ramón de la Sota, simbolizó un vasquismo integrador ya que acogió tanto a sectores del nacionalismo vasco como del nacionalismo español procedentes de la sociedad bilbaína. Entre estos últimos figuraba Joaquín Zuazagoitia, miembro desde sus inicios del comité directivo de *Hermes*, además de colaborador habitual. La revista no superó la muerte de su director, Jesús de Sarría, auténtica alma del proyecto, y desapareció en 1922. Poco después Zuazagoitia se involucró en otro proyecto editorial bien diferente: *La Noche*, periódico de notables contenidos culturales, pero de vida efímera. Su primer número vio la luz en febrero de 1924 y apenas doce meses después dejó de publicarse por dificultades económicas. De ideología liberal, en su fundación y financiación participaron, además de Zuazagoitia, destacados personajes de la oligarquía vizcaína como José Félix de Lequerica o Lorenzo Hurtado de Saracho. Los tres llegarían a ocupar la Alcaldía de Bilbao en tiempos del franquismo.

El medio de comunicación en el que Zuazagoitia alcanzó mayor influencia fue *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, diario que llegó a dirigir desde 1939 hasta 1950. Zuazagoitia había sido colaborador del diario monárquico *El Pueblo Vasco*, controlado por la familia Ybarra. Aunque al estallar la Guerra Civil dejó de publicarse, tras la caída de Bilbao salió de nuevo a la calle. A partir de entonces Zuazagoitia fue adquiriendo en él un creciente protagonismo. Primero, como redactor y editorialista del diario, convirtiéndose así en destacado propagandista de la coalición reaccionaria sublevada contra la II República. Después, cuando en abril de 1938 *El Pueblo Vasco* se fusionó con el falangista *El Correo Español*, Zuazagoitia fue nombrado miembro del consejo directivo

del nuevo *El Correo Español-El Pueblo Vasco*. Y, finalmente, en diciembre de 1939 accedió a la dirección del diario, que siguió controlando hasta 1950, compaginando esa labor con la de Alcalde durante más de siete años. Tiempo después, superada la etapa más nítidamente fascista del régimen franquista, Zuazagoitia presentaba su gestión al frente del diario como la de un defensor de la tradición ideológica de *El Pueblo Vasco* frente a las presiones falangistas, aunque más bien parece que nuestro hombre, al igual que el régimen, fue acomodando sus planteamientos e imagen a la conveniencia de cada momento. Tras dejar la dirección de *El Correo Español-El Pueblo Vasco* mantuvo cierta actividad periodística. Continuó publicando algunos de sus artículos en ese diario y también en el *Hierro*, perteneciente a la red de prensa del Movimiento. En 1956 llegó incluso a plantear la idea, junto a su viejo amigo Rafael Sánchez Mazas, de crear un “diario político de vanguardia” en Bilbao, proyecto que no llegó a ver la luz (E. Ybarra, *El Correo Español-El Pueblo Vasco, 75 años informando*, pp. 73-91).

La disparidad de medios de comunicación en que colaboró –desde el republicano socialista *El Liberal* hasta el franquista *El Correo Español-El Pueblo Vasco*; desde la revista *Hermes* hasta el diario de la prensa del Movimiento *Hierro*– es buena prueba de la singular trayectoria ideológica de nuestro hombre que evolucionó desde posiciones que podríamos calificar como liberales de izquierda hasta un nacionalismo español reaccionario y antidemocrático.

El joven Zuazagoitia, aunque no abiertamente comprometido con la política de partido, se identificaba con la tradición liberal de Bilbao, una tradición vinculada a la decimonónica resistencia de la villa frente al carlismo, simbolizada en los sitios padecidos por la villa. En 1919 hablaba con cierto orgullo del “alma burguesa y liberal” de Bilbao, cuyo origen situaba en la superación del último sitio carlista, el 2 de mayo de 1874, momento que calificaba de “preñado de posibilidades”. Sus convicciones liberales de entonces se veían reforzadas por sus posiciones agnósticas en materia religiosa, por lo que algunos le conocían como “el boticario ateo” (G. Plata, *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*, p. 40). Según parece, en esa época de juventud manifestó alguna simpatía hacia el socialismo vizcaíno, liderado por Indalecio Prieto, con quien le unía cierta amistad, lo que le llevó a pronunciar alguna conferencia en Casas del Pueblo y a colaborar ocasionalmente en *La lucha de clases*. Interpretó, con cierto agrado, la llegada por primera vez a la Alcaldía de Bilbao de un socialista, Rufino Laiseca en 1920, como expresión del “carácter macizo, orgánico de obra de fragua que la lucha económico social toma en Bilbao”. Sin embargo, su pensamiento no se identificó nunca con el materialismo histórico. Lo que él proponía entonces era una imprecisa idealización de esa ideología y confiaba en que fuera precisamente la villa de Bilbao quien la protagonizara: “Quiero endulzar mi pesimismo soñando que de ese mi Bilbao salga la idealización del actual materialismo histórico y con ella la nueva política” (*La Baskonia. Revista decenal ilustrada*, 977, 20.11.1920).



Medios de comunicación en los que colaboró.

Sin embargo, ese pesimismo al que aludía Zuazagoitia se fue acentuando a medida que fueron transcurriendo los años veinte. Influido por la crisis de conciencia que en ámbitos culturales europeos generaron la Gran Guerra y la Revolución bolchevique, empezó a reflexionar sobre la necesidad de construir un orden sobre nuevas bases sociales y culturales, alejadas de la modernidad. Ideas como la crisis de la sociedad moderna o la crítica al progreso y al individualismo se fueron adueñando de su pensamiento. El diagnóstico, expresado en un artículo publicado en 1926, no podía ser más oscuro: “El mundo se encuentra (...) en pleno fracaso. Los hombres se han dado a los extremos para salvarse de esa pesadilla”. La terapia propuesta, todavía en términos poco concretos, por Zuazagoitia era la invención de un nuevo mito que legitimara la autoridad, ya que el mito monárquico había quedado en el pasado y los mitos democrático o nacionalista habían conducido a la guerra o al imperialismo (J. Zuazagoitia, *Artículos*, pp. 115-118).

Esos planteamientos genéricos de crítica a la modernidad fueron evolucionando y adquiriendo una más precisa definición política durante la II República. En ese proceso Zuazagoitia acabó desprendiéndose de su liberalismo de juventud para abrazar postulados reaccionarios y autoritarios que frente a la idea de progreso reivindicaban el pasado como alternativa. Con meridiana claridad lo expresaba en junio de 1936, en vísperas de la sublevación militar: “pretender deshacer el pasado para “ensayar algo nuevo” solo puede llevar, de tumbo en tumbo, a estados regresivos e inferiores” (*El Pueblo Vasco*, 26.06.1936). Participó en Acción Española, expresión política de sectores aristocráticos que, aún aceptando los procesos de modernización económica, pretendían mantener una sociedad de rasgos premodernos en la que pervivieran al modo tradicional instituciones como la Monarquía o la Iglesia. En sus escritos de esa época Zuazagoitia rechazaba la política de masas, la manipulación de la opinión pública por los modernos medios de comunicación o “la artificiosidad de los partidos políticos”, mostrando así su absoluta decepción hacia la democracia y la experiencia republicana. En tono apocalíptico, convencido de estar ante una crisis de civilización, afirmaba en 1935 que “el pobre hombre moderno ha perdido todo amor a la verdad y todo anhelo de perseguirla” (J. Zuazagoitia, *Obra Completa*, p. 246), enfrentando así la libertad individual a una supuesta verdad objetiva y trascendente.

Otro elemento básico del pensamiento de Zuazagoitia fue su nacionalismo español. Desde joven se había mostrado muy crítico con el nacionalismo vasco en sus diferentes manifestaciones. Como crítico literario, por ejemplo, despreciaba el ruralismo idealista romántico de Arturo Campión y motejaba de “panfleto nacionalista” las narraciones de Luis de Eleizalde. Adjudicaba a la literatura nacionalista vasca “jactanciosidad aldeana” y “torpeza mental” (*El Pueblo Vasco*, 31.07.1920). Sus críticas al nacionalismo le valieron el calificativo de “antivasco”, a lo que él respondía proclamando el amor a su tierra y recordando “los cuarenta apellidos euzquéricos que llevo diluidos en la sangre”. Vinculaba de manera inseparable su sentimiento vasquista con la identidad española, en

radical oposición al nacionalismo aranista: “Mi posición es absolutamente antagónica de los que quieren hipertrofiarle [al País Vasco] su personalidad, como un tumor, hasta disgregarla de la conciencia española, único camino viable que tenemos hacia lo universal” (J. Zuazagoitia, *Artículos*, pp. 127-128). Frente al nacionalismo vasco proclamaba el nacionalismo español, o mejor dicho, uno de los nacionalismos españoles entonces en liza. Porque, como hemos visto, Zuazagoitia estaba en las antípodas del proyecto nacional en clave democrática, heredero de la tradición cultural de la Ilustración y de la Revolución Francesa, que entonces trataba de desarrollar la II República. Muy al contrario, entendía la nación española como una entidad viva, orgánica, dotada de una misión, más allá de la voluntad ciudadana, tal como escribía el 10 de julio de 1936: “... los pueblos, cuando pierden la conciencia de su misión en el mundo, no pueden sino corromperse. (...) Sólo una nueva conciencia de nuestra misión en el mundo o una resistencia a imposiciones forasteras puede devolvernos el tono vital” (*El Pueblo Vasco*, 10.07.1936). Notablemente influido por Ramiro de Maeztu y Charles Maurras, teóricos del nacionalismo reaccionario español y francés, entendía la nación, en este caso la española, como vínculo social superador de los fraccionamientos de las sociedades contemporáneas: “las diferencias de clases sólo pueden ser superadas en el sentimiento de patria”, afirmaba (*La Gaceta del Norte*, 5.01.1944). La nación así entendida debía estar por encima de la libertad individual. Creía que el individuo sólo podía alcanzar su plenitud en torno a lo nacional, principal elemento que le confería identidad y al que debía subordinarse. Frente al individualismo y al liberalismo se alzaba para Zuazagoitia la nación, concebida como entidad objetiva, forjada por la historia, según afirmaba en 1938: “sólo a través de las patrias históricas se nos hace carne del espíritu el sentido trascendental de la persona humana” (*La Gaceta del Norte*, 3.07.1938). Parece que nuestro hombre había por fin encontrado en la nación así entendida el mito que andaba reclamando desde los años veinte para tratar de legitimar la autoridad en la nueva sociedad de masas.

Como vemos, para 1936 Zuazagoitia se había decantado ya por un nacionalismo español autoritario y reaccionario. Dicho con otras palabras, en vísperas de la sublevación militar ya había tomado partido. Llegó incluso a conspirar intelectualmente contra la República pocas semanas antes del estallido de la Guerra Civil. Oculto bajo el pseudónimo de “Juan de Arechavaleta”, publicó entonces un artículo, significativamente titulado “La razón de la fuerza”, en el que alentaba en estilo metafórico un levantamiento militar contra la legalidad republicana y proponía el liderazgo de “una nueva clase dirigente que imponga su voluntad unificadora e impida el deshacimiento” (*El Pueblo Vasco*, 26.06.1936). Durante la guerra y hasta la caída de Bilbao en manos de las tropas franquistas, Zuazagoitia se mantuvo en un discreto segundo plano, se trasladó a Algorta y no padeció detención alguna, probablemente porque su actividad pública había sido hasta entonces más cultural que abiertamente política. Sin embargo, tras la caída de la villa, en junio de 1937, inició una carrera política que le permitió alcanzar

cargos relevantes en el Nuevo Estado. Se afilió entonces al partido único Falange Española Tradicionalista y de las JONS, del que en 1939 ya era “inspector nacional”. Como conferenciante o desde los medios de comunicación trabajó como propagandista del régimen franquista. Como intelectual del Nuevo Estado, desarrolló una “función orientadora de las ideas y principios del Movimiento” (*El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 9.07.1939). Valoraba del fascismo, más que su proyecto nacional-sindicalista, su fuerza contrarrevolucionaria y nacionalizadora: “Los fascismos son verdaderas defensas orgánicas que ponen en juego los pueblos contra los egoísmos cerriles y contra las doctrinas disgregadoras y destructoras”, escribió en 1938 (G. Morán, *Los españoles que dejaron de serlo*, p. 199).

Fue subiendo peldaños en la administración franquista o sus aledaños. Primero fue nombrado miembro de la Junta Provincial de Archivos, Bibliotecas y Patrimonio Artístico. Después fue designado director del diario *El Correo Español-El Pueblo Vasco* y en 1942 Alcalde de la villa, cargo que le permitió ser procurador en las Cortes franquistas y desde 1947 miembro del Consejo del Reino. Ocupó la Alcaldía de Bilbao nada menos que durante diecisiete años consecutivos, desde 1942 hasta 1959. Desde una concepción elitista y antidemocrática de la política, entendía el cargo de Alcalde de forma paternalista. Afirmaba incluso que el “cariño”, el “sentimiento paternal” y hasta la “ternura maternal” debían formar parte del rol de un primer edil. La estrecha vinculación entre lo que él llamaba lo local y lo nacional, esto es, entre lo bilbaíno y lo español fue un tópico recurrente de su pensamiento como Alcalde.

A pesar de la victoria del *Movimiento*, su pensamiento continuó marcado toda su vida por un profundo pesimismo hacia las sociedades contemporáneas, como si no creyese en la capacidad regeneradora del régimen que defendía. En sus escritos y conferencias continuó aludiendo a “la crisis del mundo”, criticando el progreso, rechazando el materialismo dominante, alertando de los peligros de la libertad individual. Su receta para combatir todas esas amenazas eran la disciplina, el mundo espiritual y, sobre todo, la religión, entendida por Zuazagoitia más como instrumento de orden social que como expresión de profunda fe: “Solo el sentido de lo religioso de la existencia es capaz de libertarnos de las fuerzas abismales” (*La Gaceta del Norte*, 3.07.1938). En las numerosas conferencias que ya siendo Alcalde pronunció repetía esas ideas adecuándolas al auditorio correspondiente. Si disertaba en un centro cultural femenino sostenía que la liberación económica de la mujer podía conducir a la disolución de la familia y alertaba a las mujeres de “los peligros morales del progreso”. Para conjurarlos, les proponía “una espiritualización de la familia” y “una intensa vida religiosa” (J. Zuazagoitia, *Obra completa*, pp. 289-292). Ante los jóvenes hablaba de la “crisis trágica” del mundo, del “mito del progreso” y de nuevo proponía la religión como única alternativa (*La Gaceta del Norte*, 17.02.1949). Si disertaba sobre los medios de comunicación contemporáneos, criticaba su capacidad para crear opinión “deformada” y proponía la censura “por motivos de salud pública y respeto a las condiciones en que el hombre debe elaborar

sus conceptos” (*La Gaceta del Norte*, 6.03.1954). En su condición de especialista en arte criticaba al artista contemporáneo y lo contraponía al artista medieval que en su opinión “reflejaba los problemas de una sociedad que vivía en armónica compenetración bajo el signo de una misma idea religiosa” (*La Gaceta del Norte*, 10.05.1946).

Lógicamente, la Alcaldía concentró su actividad entre 1942 y 1959, aunque, como hemos visto, compatibilizó el cargo con otras labores como la dirección del diario *El Correo Español-El Pueblo Vasco* hasta 1950, las conferencias que pronunciaba o los artículos que ocasionalmente escribía, además de las responsabilidades institucionales derivadas de su condición de Alcalde. Desde 1942 fue miembro las Cortes franquistas y desde 1947 miembro del Consejo del Reino, institución creada aquel año por la Ley de Sucesión y cuya función era, al menos en teoría, auxiliar al Jefe del Estado en materias de singular trascendencia. Siguiendo la pauta de la denominada representación orgánica, Zuazagoitia fue elegido Consejero del Reino por los Alcaldes de capitales y Presidentes de Diputación, en representación de la administración local. Aunque el poder omnímodo de Franco redujo el papel de esa institución a puro formalismo, permitió a Zuazagoitia relacionarse con las más altas jerarquías del régimen que junto a él componían el Consejo, como el Presidente de las Cortes, el General más veterano, el prelado de mayor rango y antigüedad en las Cortes, el Jefe el Alto Estado Mayor y dos representantes del sindicato vertical y del Consejo Nacional del Movimiento. En definitiva, su nombramiento como Consejero del Reino es buena muestra de su absoluta identificación con el régimen franquista, que a su vez premiaba su fidelidad y reconocía su relevancia.

El 4 de abril de 1959 fue cesado como Alcalde, tras una época en que los problemas de la villa parecían multiplicarse. Tenía entonces 67 años y había sido “el Alcalde” desde que tenía 50. Parecía un político amortizado tras los momentos finales de su mandato en los que la gestión municipal había sido muy complicada. Quizá era ya demasiado viejo para acceder a nuevas responsabilidades, pero tal vez no lo suficiente como para retirarse del todo de la vida pública. Su viejo amigo José Félix de Lequerica, por aquel entonces embajador en la ONU, acudió en su ayuda y le incorporó durante una temporada a la delegación española en Naciones Unidas en 1960. En sus últimos años Zuazagoitia continuó dedicándose a actividades culturales, escribiendo ocasionalmente artículos en la prensa, sobre todo en el diario *Hierro*, y dando conferencias, especialmente sobre temas artísticos. En 1964 fue nombrado presidente de la Junta de Cultura de Vizcaya. Fue ésta su principal ocupación hasta su muerte, el 17 de febrero de 1971, a la edad de 78 años.

Su fidelidad al régimen franquista fue premiada con varias condecoraciones. En 1944, apenas dos años después de acceder a la Alcaldía, el Gobierno le concedió la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. En 1949 recibió, junto al entonces Presidente de la Diputación Javier de Ybarra, la Gran Cruz del Mérito Naval, por su colaboración en los actos de homenaje a la Marina de Castilla. De mayor significado político fue la concesión en

1952 de la Gran Cruz de la Orden de Cisneros a petición del Consejo Provincial de Falange de Vizcaya, al cumplir diez años como Alcalde. La medalla le fue impuesta en acto propagandístico organizado por la Falange vizcaína donde se subrayaron las virtudes de Zuazagoitia como “falangista ejemplar” y “su lealtad en el servicio a España, a Bilbao y a la Falange”. En 1957 por su colaboración con el Gobierno francés fue condecorado con la insignia de la Orden de la Legión de Honor. Tras ser cesado como Alcalde y a modo de reconocimiento por los servicios prestados recibió dos nuevas condecoraciones. El Gobierno le concedió la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica en julio de 1959. Y en 1960, al cumplirse un año de su cese, el Ayuntamiento de Bilbao le otorgó la Medalla de Oro de la Villa por la “gran capacidad, celo y eficiencia” con que, según decía su sucesor Lorenzo Hurtado de Saracho, había dirigido la vida municipal.

Gestión político-administrativa

El nombramiento del Alcalde y las corporaciones municipales

Joaquín Zuazagoitia fue nombrado Alcalde de Bilbao en 1942, un año complicado e importante en la evolución política del franquismo. Salieron a la luz entonces tensiones internas en el seno de la coalición reaccionaria que respaldaba a Franco (carlistas, falangistas, militares,...) y se produjo una crisis de gobierno. El detonante de esa crisis prendió en Bilbao. El 16 de agosto de 1942 el santuario de Begoña fue escenario del enfrentamiento entre carlistas y falangistas, saldado con decenas de heridos, tras el lanzamiento de una granada por falangistas a la salida de un acto político religioso en recuerdo de requetés fallecidos. Al acto había acudido el Ministro del Ejército, General J. E. Valera, que se sintió objetivo del ataque. Varela era rival político de R. Serrano Súñer, Ministro de Asuntos Exteriores y principal impulsor del proyecto totalitario de corte fascista. La rivalidad entre Varela y Serrano no era más que la manifestación de las tensiones políticas que enfrentaban al Ejército y la Falange. Franco cerró la crisis con la destitución de ambos, reforzando así su papel arbitral entre las familias del régimen.

Si en 1942 la situación política general del régimen era compleja, en el ámbito local era desastrosa. Los problemas de abastecimiento en Bilbao eran dramáticos. Bizkaia era una de las provincia “peor abastecidas de España”, no cubriéndose siquiera el racionamiento previsto por las autoridades (*La Gaceta*, 4.03.1942). Las tensiones entre falangistas y carlistas menudeaban. El partido único, uno de los pilares sobre los que se pretendía construir el Nuevo Estado, estaba en Bizkaia absolutamente desorganizado. Se sucedían Gobernadores Civiles sin conseguir una mínima estabilidad: entre 1940 y 1942 ocuparon el cargo cuatro políticos. La gestión de las autoridades locales bilbaínas era lamentable. Según reconocía el Gobernador Civil, Rodrigo Vivar Téllez, en octubre de 1942 los miembros del Ayuntamiento eran ineficaces, carecían de prestigio, algunos se inhibían de sus tareas, otros las realizaban sin puntualidad ni entusiasmo. Había disensiones internas en el seno de la Corporación y en la política cotidiana se imponían “minúsculas preocu-

paciones partidistas”. La consecuencia de todo ello era, en palabras de las propias autoridades franquistas, “un evidente divorcio entre la Corporación y la opinión general de vecindario” (A.G.A., Interior, 2553). Para tratar de remediar tal estado de cosas se procedió a una profunda renovación del personal político franquista en la provincia. En primer lugar, en septiembre de 1942 fue nombrado un nuevo Gobernador Militar, el General López Bravo, y un nuevo Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Rodrigo Vivar Téllez, que impulsó una línea política nítidamente falangista. Su nombramiento fue recibido con desconfianza y cierto disgusto en medios carlistas. El nuevo Gobernador Civil trató de revitalizar la Falange vizcaína y decidió el cambio de numerosos dirigentes políticos locales y provinciales. En noviembre se constituyeron una nueva Diputación provincial y una nueva Corporación Municipal en Bilbao.

En ese contexto, el 6 de noviembre de 1942 Joaquín Zuazagoitia tomó posesión de su cargo de Alcalde. Al igual que todos los primeros ediles de capitales, debía su nombramiento al Ministro de la Gobernación, siguiendo la lógica del régimen franquista que entendía la figura del Alcalde, además de como presidente del Ayuntamiento y jefe de la administración local, como delegado del Gobierno en el término municipal. Por eso, tanto su designación como su cese eran decisiones gubernativas. Además de nombrar un nuevo Alcalde, el Ministerio de la Gobernación decidió renovar en profundidad la Corporación bilbaína, a propuesta del nuevo Gobernador Civil, Vivar Téllez, tras analizar el pasado político de los nuevos “gestores” y cerciorarse de su plena adhesión al Movimiento. Tan sólo dos de los veintidós miembros de la nueva Corporación presidida por Zuazagoitia habían pertenecido al anterior Ayuntamiento. Eran el tradicionalista Pascasio Echarri, Alcalde de Erandio hasta 1940 en que fue anexionado a Bilbao, y José Félix de Lequerica, cuya dedicación a la administración local era casi inexistente por sus ocupaciones como embajador en la Francia de Vichy.

Atendiendo a la filiación política anterior a la Guerra Civil, en el Ayuntamiento dominaban dos grupos: monárquicos alfonsinos y falangistas. Los primeros sumaban diez corporativos, incluidos el Alcalde y su primer teniente, que en la mayoría de los casos habían militado en Renovación Española. La tradicional vinculación de ese grupo con la oligarquía industrial y financiera vizcaína volvía a manifestarse ahora mediante la presencia en el Ayuntamiento de algunos de los grandes apellidos de Neguri (Ybarra, Aresti, Gortázar Landecho, Alcalá Galiano, etc.). Las antiguas élites recuperaban el poder. Pero ahora lo compartían con falangistas “camisas viejas” que sumaban nueve ediles. La lógica de la victoria había encumbrado a este grupo, a pesar de que la organización de FET y de las JONS en 1942 era prácticamente inexistente en Bizkaia y que sus afiliados se limitaban a pagar la cuota por puro interés (*DIHGF*, 1992, vol. III, pp. 555-556). Aunque falangistas y monárquicos representaban sectores sociales y tradiciones políticas diferentes, lo cierto es que en los últimos años de la República la distancia entre ambos se había ido diluyendo ya que destacados elementos del monarquismo vizcaíno se habían *fascistizado* y habían colaborado estrechamente con la Falange. Eso faci-

Cuadro 1. Corporación constituida el 6 de noviembre de 1942

NOMBRE	CARGO	PROFESION	ANTECEDENTES POLITICOS
Joaquín Zugazagoitia Azcorra Javier de Ybarra Bergé	Alcalde 1º Teniente	Farmacéutico Abogado y empresario	Acción Española Renovación Española; P. Albiñanista
Jacinto Valero Alconchel	2º Teniente	Médico	Falange Española de las JONS
Silvano Izquierdo Laguna	3º Teniente	Médico	Falange Española de las JONS
José María Arteche Olabarri Indalecio Rego Luances	4º Teniente 5º Teniente	Abogado Inspector de Hacienda	Monárquico Derechista sin afiliación
Pascasio Echarri Arguiñano Alfonso Alcalá-Galiano Cháviri	6º Teniente Síndico	Propietario (Erandio) Abogado	Tradicionalista Juventud Monárquica y Renov. Esp.
José Félix Lequerica Esquiza	Gestor	Abogado	Maurista; Renovación Española
Nicolás Zorrilla Vicario	Gestor	Abogado (secretario de la Cámara de Comercio)	Renovación Española
Luis Fernando Zayas Goyarrola	Gestor	Ingeniero	Falange Española de las JONS
Sebastián Sotomayor Gisbert	Gestor	Ayudante de Obras Públicas	Monárquico (Liga Monárquica y Juventud Maurista)
Manuel Gortázar Landecho José María Aresti Ortiz	Gestor Gestor	Ingeniero Industrial	Renovación Española Monárquico (maurista y R.E.)
Julio Gondra Lazurtegui José María Ruíz Bravo	Gestor Gestor	Ingeniero Abogado	Monárquico Falange Española de las JONS
José Arriero Moracia Antonio Yarza Roig	Gestor Gestor	Profesor Escuela Comercio Agente comercial	Albiñanista y Falange. Falange Española de las JONS
Antonio Torcal Simón	Gestor	Abogado-Capitán Jurídico	Falange Española de las JONS
Antonio Córdoba Simón Francisco Hernández Díez	Gestor Gestor	Comerciante Ingeniero	Acción Popular Falange Española de las JONS
Luis Pastor Rupérez	Gestor	Técnico electricista	Falange Española de las JONS

FUENTE: elaboración propia en base a la información de A.G.A., Sección Interior, Caja 2553.

NOTAS: Hasta inicios de 1948, fecha en que fue renovada esta Corporación, tuvo los siguientes cambios: el concejal Nicolás Zorrilla Vicario pasó a ser 5º teniente de alcalde el 16 de junio de 1944; el 30 de mayo de 1945 fueron designados José M^a Valdés Larrañaga tercer teniente de alcalde y José Luis Urigüen y Fermín García Ezpeleta concejales. Cesaron: Antonio Córdoba Simón (11.12.1943), Indalecio Rego Luaces (22.02.1944), Silvano Izquierdo Laguna (12.02.1945), Antonio Torcal Simón (27.02.1946) y Jose M^a Valdés Larrañaga (12.02.1947).

litó que, tras su victoria, unos y otros fueran conformando un conglomerado ultraespañolista y reaccionario que, más allá de familias y antiguas adscripciones, acabó definiéndose esencialmente como franquista. La notable presencia en la Corporación de monárquicos y falangistas contrasta con la minúscula representación de origen carlista, reducida a un único concejal, Pascasio Echarri, que además lo era por su condición de antiguo Alcalde de Erandio. No cabe duda de que el enfrentamiento entre tradicionalistas y falangistas, que alcanzó la máxima tensión con los sucesos de Begoña, se había saldado con la derrota de los carlistas, que casi desaparecían del Ayuntamiento.

La Corporación constituida en 1942 se mantuvo, con ligeras modificaciones, durante 6 años, dando al Ayuntamiento una estabilidad de la que había carecido desde 1937. En enero y febrero de 1948 se renovó el gobierno local. Entraron en la Corporación diecisiete nuevos ediles, pero la dirección del Ayuntamiento continuó en manos de Zuazagoitia. En cuanto al equilibrio interno y origen político del nuevo equipo municipal, los falangistas “camisas viejas” mantuvieron su influencia con ocho corporativos. Los antiguos carlistas, aunque mejoraron posiciones con cuatro “gestores”, continuaron siendo minoritarios. El resto procedía de las diversas ramas de la derecha, de Renovación Española sobre todo, pero también de Acción Popular, Unión Patriótica o eran genéricamente derechistas sin afiliación anterior a la Guerra Civil. En cualquier caso, muchos de los nuevos ediles, ya fueran en origen carlistas, falangistas o simplemente derechistas, habían acabado confluyendo en el partido único, sus órganos dependientes (el Frente de Juventudes, el SEU, etc.) o el sindicato vertical, limando sus diferencias y conformando una nueva burocracia franquista, que aportaba sus elementos al Consistorio. Así, entre los nuevos ediles nos aparecen el jefe provincial del SEU, el secretario técnico provincial de la Confederación Nacional de Sindicatos (CNS), el vicesecretario provincial de ordenación económica de la CNS, el secretario provincial del SEU y varios concejales más procedentes de la burocracia sindical, a la que parece se reservaba ya de hecho un tercio de la Corporación.

A partir de 1948 cambió el método de designación de los ayuntamientos franquistas. Como se explica con más detalle en la introducción, hasta entonces el Ministerio de la Gobernación, a propuesta del Gobernador Civil, nombraba las denominadas gestoras municipales. Se trataba de un método claramente autoritario que no se adecuaba a la nueva imagen que pretendía dar el régimen tras la derrota del fascismo en la II Guerra Mundial. Para ocultar su origen fascista y adaptarse a la nueva coyuntura internacional, el Estado franquista aprobó, entre otras normas (la Ley de Referéndum, la Ley de Sucesión o el Fuero de los Españoles), la Ley de Bases de Régimen Local (1945) que establecía un nuevo sistema formalmente electivo para designar los ayuntamientos. El régimen pretendía aparentar que no era un Estado “totalitario”, tal como se había definido en sus primeros años, sino una “democracia orgánica”. El Alcalde siguió siendo designado por el ejecutivo, mientras los concejales serían a partir de ahora elegidos por tercios (familiar, sindical y de entidades). Aunque el sistema era en apariencia electivo,

Cuadro 2. Corporación constituida en enero-febrero de 1948

NOMBRE	CARGO	PROFESION	ANTECEDENTES POLITICOS
Joaquín Zugazagoitia Azcorra *	Alcalde	Farmacéutico	Acción Española
Enrique Guzmán Martínez	1º Teniente	Industrial	Acción Popular
Jose M ^a Ruiz Salas	2º Teniente	Abogado	Derechista sin afiliación
Antero Carasa Ugalde **	3º Teniente	Comerciante	Derechista sin afiliación
Pascasio Echarri Arguiñano*	4º Teniente	Propietario (Erandio)	Tradicionalista
Alberto Cobos Vic	5º Teniente	Técnico industrial	Falange Española de las JONS
Luis Lázaro Uriarte	6º Teniente	Lic. Derecho y Filosofía y Letras	Sin afiliación anterior.
Jacinto Valero Alconchel*	Síndico	Médico radiólogo	Falange Española de las JONS
José Luis Urigüen*	Gestor		
Fermín García Ezpeleta *	Gestor		
Rafael M ^a Olazábal Zaldumbide	Gestor	Secretario técnico de la C.N.S.	Tradicionalista
Sebastián Sotomayor Gisbert *	Gestor	Ayudante de Obras Públicas	Monárquico (Liga Monárquica y Juventud Maurista)
Jose M ^a Maíz Zulueta	Gestor	Abogado (vicesecretario prov. de ordenación económica de la CNS)	Falange Española de las JONS
Plácido Careaga Hormaza	Gestor	Abogado	Renovación Española
José M ^a Castiella Maiz	Gestor	Médico oculista	Falange Española de las JONS
Tomás Peña Peña	Gestor	Apoderado-jefe del Banco Hispanoamericano	Falange Española de las JONS
Florencio Aróstegui Ibarreche	Gestor	Abogado. Secretario-asesor de Firestone Hispania	Monárquico
Antonio Yarza Roig	Gestor	Agente comercial	Falange Española de las JONS
Moisés Lorenzo Díaz Caballero	Gestor	Secretario de la Escuela de Comercio. Catedrático de instituto	Unión Patriótica. y Somatén
Manuel Ilarri Ortiz	Gestor	Sastre; Empleado Casa Misericordia; burócrata sindical	Tradicionalista.
Felipe Ugalde Goitia	Gestor	Ingeniero; Secret. Prov. del SEU	Falange Española de las JONS
Juan Andéchaga Bilbao	Gestor	Comerciante	Tradicionalista
Enrique María Ritche Sanjinés	Gestor	Empleado o industrial	Falange Española de las JONS

FUENTE: elaboración propia en base a la información de A.G.A., Sección Interior, Caja 3014.

NOTAS: * Miembro de la anterior Corporación.

** Antero Carasa Ugalde tomó posesión de su cargo el 23 de enero de 1948. En los informes policiales y del partido único sobre su condición política se señalaba que tenía un hermano nacionalista. Tal vez por ello tres semanas después de su nombramiento fue sustituido por el industrial tradicionalista Wenceslao Bernaola Lili.

apenas conseguía disimular el absoluto control franquista a través del sindicato vertical y, sobre todo, del Gobernador Civil.

Las elecciones para los concejales del tercio familiar se celebraron por primera vez el 21 de noviembre de 1948. El resultado mostró lo burdo de la farsa electoral ya que de los siete concejales elegidos teóricamente por los cabezas de familia, cinco eran los mismos que un año antes había designado el Gobernador Civil, Genaro Riestra. Según los datos oficiales, en Bilbao habían votado nada menos que 39.393 cabezas de familia (más del 80% del censo) y cada uno de los concejales elegidos había obtenido más de 27.000 votos, a gran distancia de los nueve candidatos restantes. A pesar del evidente fraude, la prensa oficial aseguraba que los candidatos y electores habían gozado de la “mayor libertad”, mientras Riestra sostenía que Vizcaya había mostrado “encendido entusiasmo” en la jornada electoral (*La Gaceta del Norte*, 23.11.1948). Tras la elección de los tercios correspondientes a las entidades y a la organización sindical, la nueva Corporación se constituyó el 6 de febrero de 1949. La continuidad era la característica en los primeros cargos del Ayuntamiento (Alcaldía y primeras tenencias) y la entrada de nuevos ediles se produjo sobre todo a propuesta del sindicato vertical, en concejalías de menor responsabilidad.

Cuadro 3. Corporación constituida el 6 de febrero de 1949

NOMBRE	CARGO	TERCIO
Joaquín Zuazagoitia	Alcalde	
Enrique Guzmán Martínez	Tte. Alc. 1º	Cabezas de Familia
Jose M ^a Ruiz Salas	Tte. Alc. 2º	Entidades
Wenceslao Bernaola Lili	Tte. Alc. 3º	Cabezas de Familia
Pascasio Echarri Arguiñano	Tte. Alc. 4º	Entidades
Alberto Cobos Vic	Tte. Alc. 5º	Cabezas de Familia
Xavier Domínguez Marroquín *	Tte. Alc. 6º	Cabezas de Familia
José María Maíz Zulueta	Tte. Alc. 7º	Organización Sindical
Miguel Mendaza Fdez. de Pinedo*	Tte. Alc. 8º	Entidades
Manuel Ilarri Ortiz	Tte. Alc. 9º	Organización Sindical
José Ant. Urreaga Goldaracena*	Tte. Alc. 10º	Organización Sindical
Plácido Careaga de la Hormaza	Síndico 1º	Entidades
Víctor Díez Cantera*	Síndico 2º	Entidades
Sebastián Sotomayor Gisbert	Concejal	Cabezas de Familia
Antonio Yarza Roig	Concejal	Entidades
Juan Bautista Andechaga Bilbao	Concejal	Cabezas de Familia
José M ^a Castiella Maíz	Concejal	Entidades
Alfonso Elorduy Fay*	Concejal	Cabezas de Familia
Ricardo Solana Villa*	Concejal	Organización Sindical
Pedro Echevarría Reaño*	Concejal	Organización Sindical
Aniano Zuñeda Díaz*	Concejal	Organización Sindical
Luis M ^a Ibarra Olanar*	Concejal	Organización Sindical

FUENTE: AGA, Sección Interior, caja 3268.

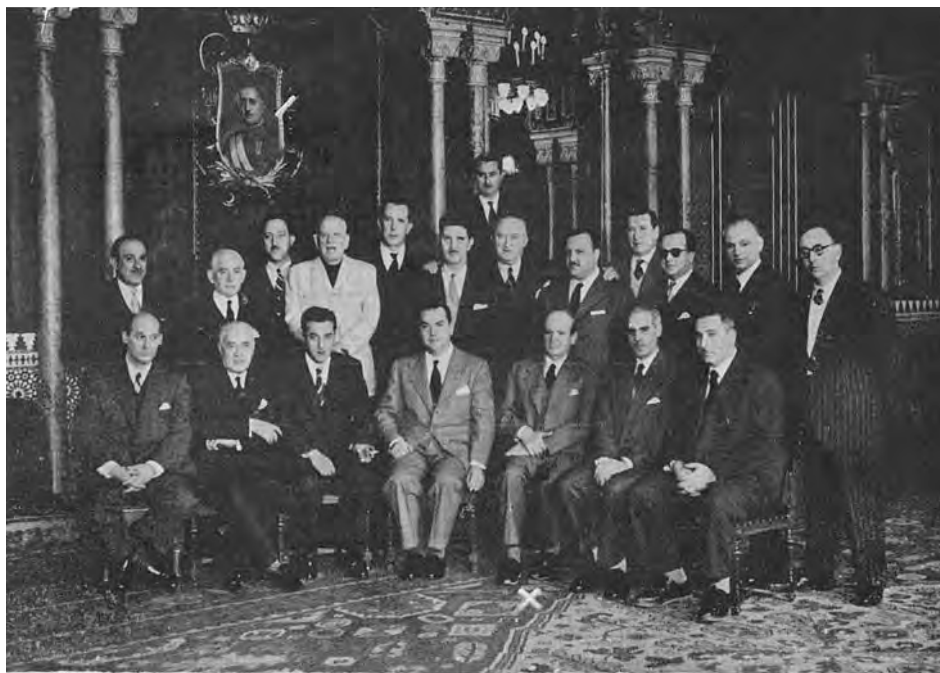
* Nuevo miembro de la Corporación municipal.

Cuadro 4. Corporaciones municipales (1952-1958)

CARGO	Corporación constituida el 3.02.1952	Corporación constituida el 6.02.1955	Corporación constituida el 2.02.1958
ALCALDE	Joaquín Zuazagoitia	Joaquín Zuazagoitia	Joaquín Zuazagoitia
1º TENIENTE	Enrique Guzman Martínez	José Manuel Berástregui	José María Espinosa Elías (Tercio sindical)
2º TENIENTE	Wenceslao Bernola Lili	José María Espinosa Elías	Martín Eizaga Gondra* (Tercio familiar)
3º TENIENTE	Plácido Carreaga de la Hormaza	Ramón Goicoechea Aguirre	Juan Bautista Andéchaga Bilbao
4º TENIENTE	Ramón Goicoechea Aguirre* (Tercio familiar)	Fernando Oleaga Fullaondo	Vicente Elías Martinena* (Tercio entidades)
5º TENIENTE	José M ^a Maiz Zulueta	Francisco Querjazu González de Aspuru	Francisco Pérez-Yarza Llona
6º TENIENTE	Miguel Mendaza Fdez de Pinedo	Juan Bautista Andéchaga Bilbao (Tercio entidades)	Eusebio Fierro Cordero
7º TENIENTE	José Ant. Urreaga Goldarecena	Esteban Macazaga Alberdi	Jesús de Haya González
8º TENIENTE	José Manuel Berástregui	Juan Olavarriga Alonso*	Juan Olavarriga Alonso
9º TENIENTE	Guendriain* (Tercio familiar)	Francisco Pérez-Yarza Llona* (Tercio entidades)	Fernando Albert Fernández* (Tercio entidades)
10º TENIENTE	Juan Bautista Andéchaga Bilbao	Eusebio Fierro Cordero* (Tercio sindical)	José María Múgica Iza* (Tercio familiar)
CONCEJAL	José M ^a Espinosa Elías* (Tercio sindical)	Sebastián Somomayor Gisbert (Tercio familiar)	Fernando Echegaray Echegaray
CONCEJAL	Sebastián Somomayor Gisbert (Tercio entidades)	Ángel Zaldumbide Fernández	José Rodríguez Mares
CONCEJAL	José M ^a Castella Maiz	José María Juaristi Gondra	Ángel Santos Crespo
CONCEJAL	Alfonso Elorduy Fay	Fernando Echegaray Echegaray* (Tercio familiar)	Jaime Aguirrezabal Harraga
CONCEJAL	José M ^a Ruiz Salas	José Rodríguez Mares* (Tercio familiar)	Daniel Fernández Cela
CONCEJAL	Pedro Echevarría Reaño	Jesús de Haya González* (Tercio familiar)	Juan Tomás Salanova Ornera
CONCEJAL	Esteban Macazaga Alberdi* (Tercio familiar)	Ángel Santos Crespo* (Tercio sindical)	Pascasio Echarrí Arguiñano
CONCEJAL	Ángel Zaldumbide Fernández* (Tercio sindical)	Jaime Aguirrezabal Harraga* (Tercio sindical)	Rafael María Olazabal* Zaldumbide (Tercio familiar)
CONCEJAL	Francisco Querjazu González de Aspuru* (Tercio sindical)	Daniel Fernández Cela* (Tercio sindical)	Ángel María Maiz Arellano*
CONCEJAL	Fernando Oleaga Fullaondo* (Tercio entidades)	Juan Tomás Salanova Ornera* (Tercio sindical)	José Luis Meler Simón* (Tercio sindical)
CONCEJAL	José M ^a Juaristi Gondra* (Tercio entidades)	Pascasio Echarrí Arguiñano* (Tercio entidades)	Juan Ángel Inoriza Elu* (Tercio entidades)
CONCEJAL	Ricardo Solana Villa		

FUENTE: Elaboración propia en base a AMB, Administrativo, Sección XIV, leg. 3395, nº 335 a 337; *Memoria de la gestión municipal, 1948 a 1953 y Memoria de la gestión municipal, 1954 a 1958*, editadas por el Ayuntamiento de Bilbao.

* Nuevo miembro de la Corporación. En el caso de los elegidos, señalamos entre paréntesis el tercio por el que lo son.



El alcalde, Sr. Zuazagoitia (x); tenientes de alcalde, Sres. Guzmán, Bernaola, Careaga, Goicoechea, Maíz, Urreaga, Berástegui, Andéchaga y Espinosa; y concejales, Sres. Ruiz Salas, Sotomayor, Castilla, Elorduy, Solana, Echevarría, Zaldumbide, Querejazu, Oleaga y Juaristi, de la Corporación municipal bilbaína, durante el trienio 1952-1954.



Corporación municipal en 1952 y 1958.

Como establecía la legislación de régimen local, a partir de entonces los municipios renovarían por tercios la mitad de sus concejales cada tres años utilizando ese método electoral. El Gobernador Civil continuó controlando férreamente el proceso, especialmente en lo referente a la elección de cabezas de familia. En las elecciones municipales de 1954, por ejemplo, G. Riestra no dejó ningún cabo suelto. Seleccionó “con el mayor cuidado” las personas que debían componer las 160 mesas que se constituyeron para la votación, cuya teórica función era velar por la pureza del sufragio. Temiendo una alta abstención, envió una carta a cada elector recordándole la obligación de votar y “las sanciones previstas para quienes sin causa justificada se abstuvieran” de hacerlo. Por si fuera poco, la víspera de las elecciones mandó colocar pasquines que decían “Tu obligación de español es VOTAR el día 21” o “VOTA y pide certificado de haber votado PUEDE HACERTE FALTA” (AGA, Presidencia, 51/20804). El Gobernador Civil se encargó también de que los electores recibieran una carta de los concejales salientes del tercio familiar en la que indicaban cuáles eran los candidatos que debían ser votados. Como no podía ser de otra manera, fueron esos cuatro recomendados (F. Echegaray, E. Fierro, J. Haya y J. Rodríguez Mares) quienes resultaron elegidos con más de 15.000 votos de diferencia sobre el resto. A pesar de todas las presiones, G. Riestra se mostraba una vez más orgulloso de la alta participación, más del 80% del censo según sus datos, alcanzada en aquellas elecciones. El cuadro 4 (en la página 256) muestra la composición de las corporaciones bilbaínas que, utilizando ese método electoral, se sucedieron desde 1952 hasta el cese de Zuazagoitia en 1959.

El Ayuntamiento al servicio del régimen: propaganda y rituales políticos municipales

Los ayuntamientos franquistas jugaron un destacado papel al servicio del régimen como instrumento de propaganda que pretendía la difusión de los valores políticos del Movimiento y la legitimación del Nuevo Estado. El Ayuntamiento bilbaíno, junto al resto de autoridades e instituciones de Vizcaya, desarrolló esa labor propagandística mediante mecanismos y actos públicos diversos. Uno de ellos fue la intervención en el callejero y estatuaría urbanos con el objeto de inculcar a la ciudadanía bilbaína una memoria de la Guerra Civil que rindiera culto a los vencedores y borrara del espacio público a los vencidos. Las principales actuaciones en ese sentido se habían producido ya en los años inmediatamente posteriores a la caída de Bilbao, cuando se cambiaron nombres de plazas, calles y puentes. Durante el mandato de Zuazagoitia se aprovechó la expansión de la ciudad para rotular las nuevas calles con nombres de la mitología franquista de la contienda. El barrio de San Ignacio es un buen ejemplo: además de dedicar una plaza al Caudillo y otra a José Antonio Primo de Rivera, el Ayuntamiento decidió en mayo de 1950 bautizar numerosas calles con nombres de falangistas muertos en la Guerra. Las nuevas calles de Iralabarri también acogieron los símbolos franquistas de la Guerra Civil con nombres como “Alcázar de Toledo”, “Cuartel de Simancas”, el cofundador de Falange “Ruiz de Alda”, “Tercio Ortiz de Zarate”, etc. En el

campo de la estatuaría pública se construyó en 1950 en el parque de Doña Casilda Iturriza el “Monumento a los Caídos”, financiado por el Ayuntamiento, la Diputación y el Gobierno Civil (J.J. Alonso, “La memoria de la Guerra Civil en el espacio urbano de Bilbao”, pp. 401-418).

Otro mecanismo de adoctrinamiento y propaganda franquista en el ámbito local estaba constituido por los diversos rituales político-religiosos que todos los años se celebraban periódicamente en la villa, organizados por el Ayuntamiento o que contaban con su destacada presencia. Los más importantes estaban, una vez más, destinados a conmemorar la Guerra Civil desde la perspectiva franquista y a rendir culto a sus caídos. Así, todos los años de su mandato, el día 4 de enero el Alcalde Zuazagoitia asistía con su Corporación a una misa en la catedral de Santiago en memoria de “los asesinados [el 4 de enero de 1937] por los rojo-separatistas”. Tras ella, las autoridades realizaban una visita a las antiguas prisiones y al “mausoleo de los mártires” en Derio, donde en ocasiones el Alcalde pronunciaba un sentido discurso. También asistía la Corporación en pleno a los actos político-religiosos de todos los 10 de marzo en homenaje a los “Mártires de la Tradición” y después el Alcalde hacía una ofrenda floral al pie de la Cruz de los Caídos. De todas maneras, Zuazagoitia solía combinar en sus discursos la retórica beligerante de la “Victoria” con referencias al orden y estabilidad que, en su opinión, había aportado el régimen de Franco. Trataba así de contraponer un pasado republicano al que atribuía violencia y anarquía con lo que denominaba “la espada pacificadora de Franco”, gracias a la cual Bilbao prosperaba y a la que atribuía todas las mejoras de la villa, desde la construcción de un nuevo edificio para el museo hasta la constitución del Gran Bilbao, por citar sólo un par de ejemplos.

Los rituales políticos más destacados de la villa se celebraban el mes de junio de cada año en conmemoración de la caída de Bilbao en manos de las tropas franquistas. Se iniciaban el día 18 en la catedral de Santiago con un *Te Deum*, en acción de gracias a Dios por la “liberación” de la villa; y continuaban al día siguiente con la solemne misa de campaña, celebrada en el Arenal o junto al Sagrado Corazón, en una liturgia que aunaba en un solo acto la representación de los pilares del régimen como el Ejército, la Iglesia y la victoria franquista en la Guerra Civil. Las fiestas por la “liberación” alcanzaban su máxima expresión cuando se hacían coincidir con visitas de Franco a la villa, como ocurrió en 1944 y 1950. Entonces los actos públicos se completaban con actos de recepción al Caudillo por las autoridades municipales, discursos públicos del *Generalísimo* e incluso algún paseo de Franco acompañado por Zuazagoitia en coche descubierto por las calles de la villa. Por su puesto, no faltaban inauguraciones de todo tipo que pretendían mostrar las realizaciones económicas y los avances sociales del Nuevo Estado: entrega de llaves de viviendas protegidas en Torre Madariaga o San Ignacio; inauguración de obras públicas de infraestructura como el aeropuerto o la estación de Abando en 1950 (y después, en agosto de 1958 el embalse del Zadorra y la Feria de Muestras); estreno de centros médicos o asistenciales como Santa Marina, ambulatorio



Visita de Franco a Bilbao en el Aniversario de la “Liberación de Bilbao” (18.06.1950).

rio de la calle Doctor Areilza, etc. Para lograr la adhesión de los trabajadores se realizaban actos públicos dirigidos específicamente al mundo obrero, como concentraciones de “productores” ante Franco o visitas a fábricas, en los que el Caudillo utilizaba una retórica populista de corte falangista que proclamaba el compromiso del régimen con la justicia social y alardeaba de las conquistas sociales del Nuevo Estado.

El calendario de rituales político religiosos en que participaba la Corporación se completaba con la celebración del Día del Caudillo (misa en San Vicente el 1 de octubre y recepción en el Gobierno Civil), el aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera (misa en la Catedral y ofrenda floral del Alcalde) o los actos en recuerdo de los presos derechistas asesinados el 25 de septiembre de 1936 en los buques prisión *Altuna Mendi* y *Cabo Quilates*. A esto había que añadir los actos puramente religiosos que contaban con la presencia oficial de las autoridades municipales entre los que destacaban las procesiones de Semana Santa o las festividades del *Corpus Christi*, de Santiago, de la Virgen el 15 de agosto, etc, y que teñían las calles de Bilbao de nacional-catolicismo.

En la difusión y propaganda del imaginario político franquista los discursos públicos del Alcalde Zuazagotia pusieron especial énfasis en la afirmación de una identidad

bilbaína vinculada indisolublemente a España. Ya en su de toma de posesión proclamó la “españolidad de Bilbao” y su voluntad de hacer España desde la política local: “Nosotros queremos también tener un localismo que sea el que acredite de una manera eficiente nuestra españolidad. Y por ser bilbaínos, con un apego casi de musgo a las piedras húmedas de la villa, queremos ser más españoles que nadie” (Acta municipal, 6.11.1942). En innumerables discursos repitió hasta la saciedad la misma idea utilizando para ello diferentes expresiones: se refería a Bizkaia como “provincia archiespañola”; definía a Bilbao como “el numen [sic] de la españolidad”; afirmaba que el “destino” de la villa estaba “unido gloriosamente al destino de España”, etc. No perdía ocasión de proclamar la españolidad de la villa. Incluso cuando el Athletic de Bilbao ganaba algún título, algo por aquel entonces relativamente frecuente, en los actos públicos de homenaje al campeón afirmaba ante los vecinos de la villa su orgullo bilbaíno y español: “En esta alegría nuestra de hoy no hay ni sombra de una torpe y mezquina vanidad lugareña. Estamos orgullosos de ser los primeros porque somos los primeros de España y porque en el trabajo, en el juego y el riesgo queremos ser los primeros de la Patria” (*La Gaceta del Norte*, 6.04.1943). En definitiva, Zuazagoitia trataba, desde su puesto de Alcalde, de nacionalizar Bilbao, de españolizar la villa. Para ello difundió en sus intervenciones una versión radicalmente española de la historia bilbaína según la cual la villa era “el puerto de Castilla” y desde sus primeros “baluceos históricos” había estado vinculada al condado de Castilla; los Reyes Católicos pacificaron el País Vasco superando las luchas intestinas banderizas, estableciendo “el orden y la unidad de la patria”; los bilbaínos habían participado históricamente en las grandes empresas españolas como la Reconquista, etc. La conclusión era, en palabras del propio Alcalde, que “Vizcaya y Bilbao no han tenido otra historia ni tienen otro espíritu ni quieren tenerlo, sino el de servicio a España en todas sus empresas” (*La Gaceta del Norte*, 23.01.1945).

Aunque no es fácil determinar hasta qué punto los valores del imaginario político franquista calaron en la ciudadanía bilbaína, todo parece indicar que su influencia fue muy limitada. Los propios informes policiales aseguraban en 1942 que era escaso el público asistente a los rituales político-religiosos del régimen y que, además respondía sin entusiasmo a las consignas franquistas (DIHGF, 1992, vol. III, p. 552). Cinco años después, en 1947, informes internos de Falange confirmaban que Vizcaya era, junto a Guipúzcoa, la provincia donde menos adhesiones conseguía el régimen. Pero tal vez sea la descripción de los actos conmemorativos de la “liberación” de Bilbao de 1953, realizada por una institución tan poco sospechosa de parcialidad como el Consulado británico, el texto que mejor muestre la enorme distancia entre los discursos públicos del poder y el sentir mayoritario de los bilbaínos: “Los únicos eventos que realmente levantaron el interés público y cierto entusiasmo fueron los que no eran políticos –la Corrida de la Liberación (para aquellos que podían pagarla), que tuvo lugar en el 19 de junio– y el mayor acontecimiento de todos en opinión del público, la final de fútbol de

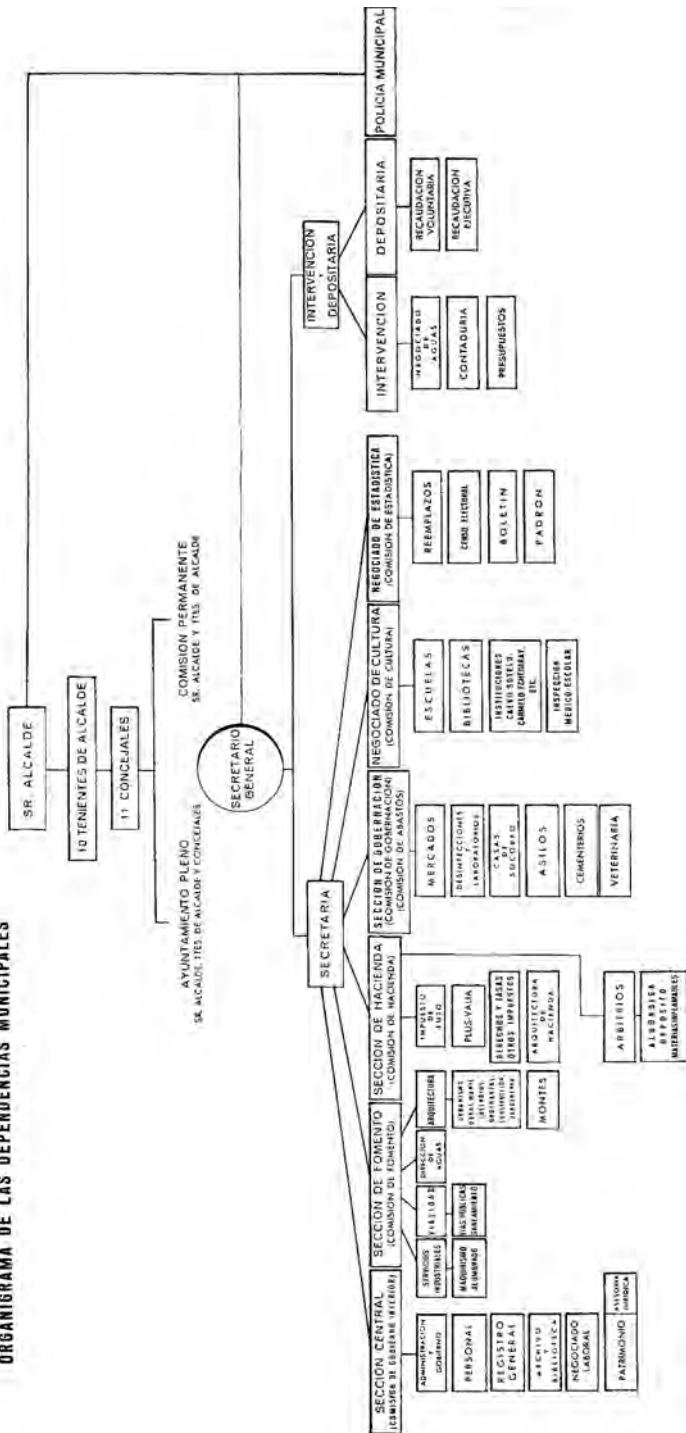
la Copa del Generalísimo entre Bilbao y Barcelona que, aunque jugada en Madrid el 21 de junio, fue vista por los bilbaínos como lo principal de su Semana de Liberación” (A. Cazorla, *Las políticas de la victoria. La construcción del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, pp. 236 y 242). Como vemos, el descrédito y desinterés por la política franquista, y probablemente también por la política en general, parecía ampliamente extendido entre los bilbaínos de los primeros años cincuenta, cuando el régimen había conseguido afianzarse y las expectativas de la oposición se habían desvanecido.

Los tiempos de la gestión municipal: los años cuarenta y los cincuenta, dos décadas distintas

El mandato del Alcalde Zuazagoitia se prolongó durante diecisiete largos años. Durante ese tiempo algunas características de la gestión municipal se mantuvieron sin cambios sustanciales. Por ejemplo, la falta de autonomía y la carencia de recursos condicionaron siempre la labor del Ayuntamiento. Pero también cambiaron algunas cosas, como las circunstancias y coyunturas en que se desarrolló la actividad municipal. En este sentido conviene distinguir los años cuarenta y los cincuenta. Como es sabido, los cuarenta constituyeron una auténtica “década negra” de la historia reciente de España. La política económica autárquica y el rígido intervencionismo económico generaron hambre, miseria, racionamiento y estraperlo. Un nacionalismo económico que, para no depender del exterior, buscaba obsesivamente abastecer el mercado interno con la producción nacional provocó enormes problemas de suministro, agravados por la coyuntura bélica de la II Guerra Mundial. Como no podía ser de otra manera, todo ello tuvo consecuencias en el marco local. El panorama social de la villa que dibujaban informes y noticias de la época no podía ser más sombrío. La prensa, bastante opaca sobre estas cuestiones, se hacía eco en 1942 de la “extraordinaria carencia alimenticia” que padecía Bizkaia (*La Gaceta del Norte*, 4.03.1942). La Dirección General de Seguridad confirmaba que los trabajadores bilbaínos no podían “sostenerse” con sus salarios debido a la enorme carestía. El racionamiento que recibían era insuficiente. Centenares de niños pululaban por la villa dedicándose a la mendicidad y a la delincuencia, sin que los establecimientos públicos tuvieran capacidad para acogerlos (DIHGE, 199, vol. III, pp. 167-169 y 555-556). Hasta algunos falangistas críticos se preguntaban en 1946 “¿Dónde está el pan y la justicia?”, que proclamaba su lema “Patria, pan y justicia”, que sentían traicionado (AFNFF, 3624). Pasaban los años y la situación no mejoraba, como reconocía el propio Gobernador Civil G. Riestra en 1947: “Sigue en aumento la carestía de la vida, que hace insuficientes los jornales y sueldos medios para el mantenimiento familiar” (AGA, Presidencia, 51/20687).

El Ayuntamiento trató de paliar esa alarmante situación de necesidad social. A inicios de los cuarenta el Cuerpo Médico de Beneficencia prestaba atención sanitaria a unos 2.000 bilbaínos “pobres” inscritos en el padrón de beneficencia municipal, cantidad que se fue reduciendo paulatinamente por la creación del Seguro de Enfermedad. La beneficencia municipal también acogía diariamente en esa época a unos 185 men-

ORGANIGRAMA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES



digos o transeúntes en los albergues de Elejabarri. Y el albergue de huérfanos de la villa atendía diariamente a unos 130 niños. Además, el Ayuntamiento financiaba la asistencia en otras instituciones no municipales como la Misericordia, la Junta Provincial de Menores, el asilo de Nuestra Señora de Begoña, etc. Con todo, las instituciones benéficas estaban saturadas en los cuarenta y la política social municipal era claramente insuficiente, ya que, según afirmaban las autoridades franquistas, “el volumen de necesidades a cubrir es de proporciones alarmantes” (AGA, Presidencia, 51/20654). Tal vez por ello el Ayuntamiento decidió combinar la beneficencia municipal con medidas represoras contra la mendicidad. Si no se podía solucionar la pobreza evidente en las calles de la villa, al menos las autoridades locales tratarían de ocultarla. En agosto de 1944 el Alcalde decidió prohibir la mendicidad por el extraordinario incremento que había alcanzado. La medida, tan absurda como ineficaz, consistía en multar con cinco pesetas la mendicidad callejera y la realizada por las casas (*El Correo Español- El Pueblo Vasco*, 4.08.1944). La “campana para prevención y represión de la mendicidad” se completaba con la retirada de la vía pública de los mendigos que eran enviados a los albergues municipales o expulsados de la villa y remitidos a sus pueblos de origen.



Racionamiento del pan.

Las enormes dificultades de los cuarenta no sólo marcaron la actividad municipal en materia de beneficencia, sino que condicionaron toda la gestión local y dificultaron el desarrollo de numerosos proyectos. Y es que la autarquía impidió la compra de materiales o maquinaria para ejecutar obras o renovar servicios. Es lo que ocurrió, por ejemplo, con el servicio de recogida de basuras que era realizado por unos camiones que, según decía la prensa, hacían “el servicio de limpieza y reparto de polvo a partes iguales”. Por eso el Ayuntamiento decidió sustituirlos por otros más modernos en 1942. Sin embargo, la ausencia de divisas impidió ejecutar la compra ¡hasta 1952! (*La Gaceta del Norte*, 25.01.1952). Lo mismo ocurrió con los trolebuses que, según veremos, debían sustituir a los tranvías en el transporte urbano desde 1940, pero no lo hicieron hasta muchos años después por las dificultades para adquirir vehículos y materiales. Paradójicamente todo esto ocurría cuando en ocasiones el Ayuntamiento cerraba el ejercicio económico con superávit. Como explicaba el propio Alcalde en 1948, el superávit no se debía a ingresos superiores a los calculados, sino a “falta de capacidad para realizar obras proyectadas, debido a las dificultades existentes para la obtención de materiales” (AAMB, constitución del Ayuntamiento, 6.02.1948).

Así que en los años cuarenta fueron pocas las realizaciones municipales en materia de obra pública y se finalizaron tras muchas dificultades y retrasos. Una de las más destacadas fue el nuevo matadero municipal, ubicado en Zorroza, en lugar del viejo de la calle Tiboli, carente de capacidad y condiciones sanitarias. Su construcción se decidió a inicios de 1938, las obras no empezaron hasta finales de 1941 y finalizaron en junio de 1946. El nuevo edificio del Museo de Bellas Artes y Arte Moderno, decidido y financiado por Diputación y Ayuntamiento en 1939, fue concluido en 1945. Otra obra municipal destacada de esta época fue el edificio del Mercado del Ensanche inaugurado en junio de 1950. Ese mismo año se terminó el aeropuerto, proyecto en el que participó el Ayuntamiento junto a otras instituciones locales. Las obras se habían iniciado en 1939 y, aunque debían concluirse en un año, no finalizaron hasta 1950. Algo parecido ocurrió con el nuevo parque de bomberos, proyectado en 1939, pero no acabado hasta 1950.

En los años cincuenta se produjeron algunos cambios en la política económica franquista que flexibilizaron el rígido intervencionismo económico anterior y mitigaron las tendencias autárquicas, mientras se daban los primeros pasos, tímidos todavía, hacia la apertura económica al exterior. Ello permitió un significativo crecimiento económico, aunque lastrado por importantes desequilibrios, y una relativa mejora en los niveles de vida con respecto a los años cuarenta, como lo refleja la supresión de la cartilla de racionamiento en 1952. Por eso los cincuenta han sido considerados una “década bisagra” entre los durísimos años cuarenta y el desarrollismo de los sesenta.

La nueva coyuntura supuso para Bilbao un importante crecimiento económico y demográfico, además de un extraordinario aumento de la inmigración. Ya en los años cuarenta, la población de la villa había crecido de manera significativa pasando de

196.872 habitantes en 1940 a 229.334 en 1950. Pero en los años cincuenta ese crecimiento se aceleró espectacularmente de forma que la población bilbaína se incrementó en más de 60.000 vecinos debido fundamentalmente al éxodo rural. Así que, en los diecisiete años que duró el mandato de Zuazagoitia, la población de la villa creció casi un tercio, alcanzando los 300.000 habitantes y acogiendo durante el período un importantísimo contingente de inmigrantes.

El crecimiento de la villa durante los cincuenta suponía para la gestión municipal nuevos desafíos en todos los órdenes. Había que ordenar la rápida expansión urbana, se agravaban los crónicos problemas en materia de vivienda, era necesario abastecer de agua a esa población creciente, había que solucionar nuevos problemas de tráfico, saneamiento, etc. El Alcalde era consciente de ello y ya en 1952 afirmaba que el crecimiento demográfico estaba generando problemas angustiosos (J. Zuazagoitia, "Bilbao y su destino", pp. 147-150). Sin embargo, durante el decenio esos problemas fueron empeorando paulatinamente. El propio Alcalde lo reconocía en 1957: "Bilbao crece a pasos agigantados y los problemas aumentan también" (*El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 1.02.1957). La razón principal de ello hay que buscarla en la falta de recursos municipales. Bilbao disponía de una hacienda raquítica incapaz de solucionar los complejos problemas de una urbe en rápido crecimiento. Hasta el propio Zuazagoitia se quejaba en la prensa, algo nada normal durante la época franquista, de que "el presupuesto de ingresos no se corresponde al capítulo de gastos", mientras responsabilizaba al Gobierno de los problemas que padecía la villa y calculaba en 1957 que Bilbao necesitaría unos 250 millones anuales, cuando su presupuesto ordinario era de 155 (*La Gaceta del Norte*, 1.02.1957). En el acto de constitución de la última Corporación que presidió reiteró ante sus capitulares la gravedad del problema económico municipal: "los medios económicos con que contamos son insuficientes para la diversidad de actividades que tiene que desarrollar el Ayuntamiento" (AAMB, Sección XIV, leg. 3395, nº 337).

A pesar de las dificultades, en el haber de las corporaciones de los cincuenta hay que mencionar realizaciones importantes como la Feria de Muestras, en colaboración con la Diputación y la Cámara de Comercio, inaugurada en 1958; el viaducto para unir el barrio Rekaldeberri al núcleo urbano, inaugurado en 1958 tras largos retrasos; la repavimentación de las calles de la villa, iniciada en 1953, necesaria por el incremento del tráfico rodado; la conversión del edificio de la sociedad *El Sitio* en archivo y biblioteca municipal de Bidebarrieta en 1956; el nuevo Palacio de Justicia de Berástegui y la nueva Escuela de Ingenieros, inaugurados en 1958, en los que participó el Ayuntamiento junto a otras instituciones, etc. En otros campos, como la vivienda, la escuela, el saneamiento y abastecimiento de agua, el tráfico o el transporte urbano, aunque el Ayuntamiento intervino, los problemas se notaron más que las soluciones. De ellos nos ocuparemos más adelante.

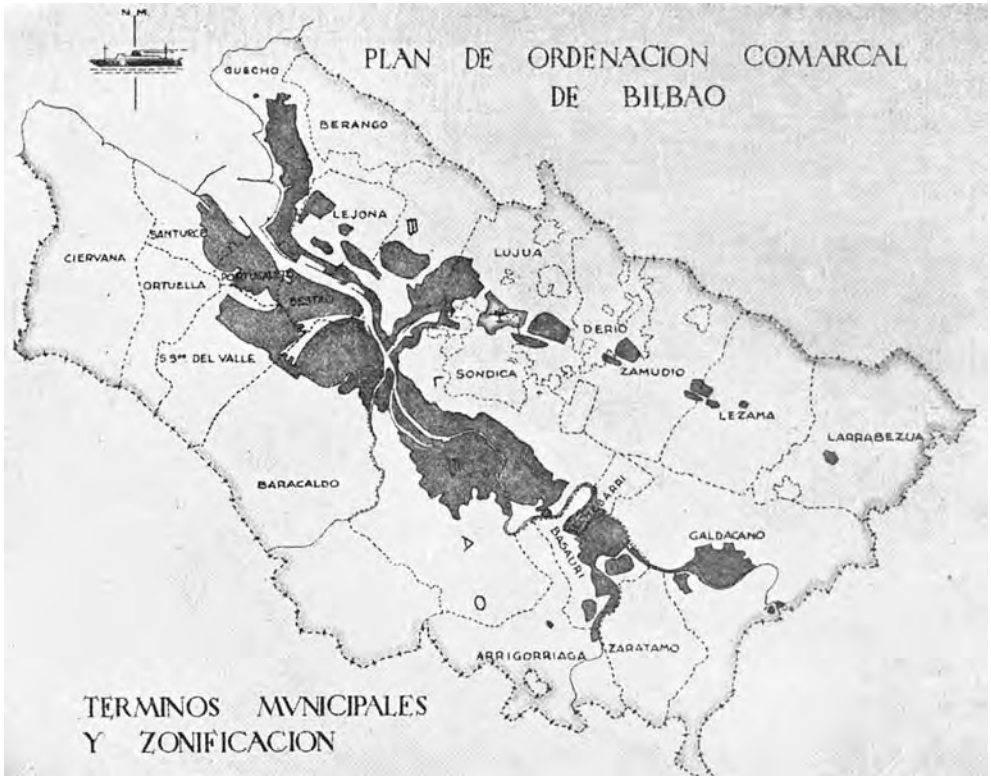
Una nueva concepción de la ciudad y del planeamiento urbano: el Gran Bilbao

Joaquín Zuazagoitia fue conocido como el Alcalde del Gran Bilbao. Sin lugar a dudas, sus gestiones para conseguir la aprobación del *Plan de Ordenación Urbanística y Comarcal de Bilbao y su zona de influencia* y la creación para su desarrollo de la *Corporación Administrativa del Gran Bilbao* constituyeron su principal realización política como Alcalde de la villa. De manera algo exagerada se le calificó en la prensa de la época como el “artífice del Gran Bilbao”, se dijo que el proyecto fue su “obra personal” y que fue “pensado e impulsado” por él. En realidad, lo que Zuazagoitia hizo fue dar un decidido impulso político y adaptar a una situación histórica concreta un conjunto de ideas y proyectos que desde tiempo atrás venían planteando la necesidad de adoptar una visión comarcal en la ordenación urbana, rebasando límites municipales y tomando la ría del Nervión como eje y unidad.

Cuando Joaquín Zuazagoitia llegó a la Alcaldía era evidente la necesidad de un instrumento que regulara el crecimiento desordenado que estaba experimentando Bilbao y su zona de influencia. Se estaba edificando “de manera anárquica” y en emplazamientos inadecuados, la industria se instalaba en zonas vírgenes mientras se construían viviendas junto a fábricas, sin respeto a ordenanza alguna. En muchos casos el Ayuntamiento de la villa no podía siquiera intervenir porque tales actuaciones se realizaban fuera del término municipal (AGA, Interior, 2635). El plan de ensanche, que había sido tradicionalmente el instrumento de ordenación del crecimiento urbano, ya no era adecuado para regular la expansión de la ciudad de los años cuarenta. Era necesaria una ordenación de carácter comarcal que considerara la ría del Nervión en su conjunto, planificando comunicaciones y accesos, delimitando zonas industriales, residenciales, definiendo infraestructuras portuarias, etc. En realidad, se trataba de adecuar el planeamiento urbano a las transformaciones urbanísticas que se venían operando desde finales del siglo XIX y que estaban convirtiendo la ría del Nervión en espacio metropolitano.

Mucho antes de que Zuazagoitia llegara a la Alcaldía ya se habían planteado iniciativas que, de una u otra manera, iban en esa dirección. En el campo de la reflexión urbanística, el arquitecto Ricardo Bastida lo expresó con absoluta claridad en 1923. En una conferencia titulada “El problema urbanístico de Bilbao” rechazó las soluciones hasta entonces empleadas por limitarse al casco histórico y ensanche de la villa, mientras defendía una planificación que considerara la cuenca del Nervión, desde Galdakao hasta el Abra. En el ámbito de la gestión política, el antecesor de Zuazagoitia, Tomás Pero-Sanz, llegó a presentar un proyecto de creación de una mancomunidad de pueblos del bajo Nervión que debía encargarse de los planes de urbanización de toda la zona. El cese de la Corporación en noviembre de 1942 frustró la iniciativa.

Nada más llegar a la Alcaldía Zuazagoitia dio un impulso decisivo a la cuestión de la ordenación comarcal. Desde principios de 1943 tomó la iniciativa del proyecto “con decidido propósito de sacarlo adelante con nuevas fórmulas directrices y de solución”



Plan de Ordenación Comarcal del Gran Bilbao (1943).

(A.G.A., Interior, 2635). En aquel momento histórico, caracterizado por la férrea centralización del Estado franquista y la carencia de recursos propios, Zuazagoitia supo ver que la clave estaba en Madrid. Había que involucrar a la administración central para obtener la aprobación de una ordenación comarcal que rebasaba las competencias del Ayuntamiento por afectar a muchos municipios. Así que cuando apenas llevaba cuatro meses en el cargo consiguió que la Corporación le autorizase para gestionar con el Ministerio de la Gobernación y la Dirección General de Arquitectura la elaboración de un plan comarcal de Bilbao y su zona de influencia (Actas de la Comisión Permanente, 12.03.1943). En la Dirección General de Arquitectura, y al frente de la sección de urbanismo, estaba el arquitecto Pedro Bidagor, que por aquel entonces había elaborado el plan urbanístico de Madrid y aspiraba a dotar al país de un plan nacional de urbanismo, lo que exigía previamente definir los planes relativos a las ciudades más importantes. De forma que, en 1943, confluyeron el impulso político dado por Zuazagoitia al proyecto de ordenación comarcal con el concepto jerarquizado de planeamiento defendido por Bidagor desde la Dirección General de Arquitectura. Fruto de esa con-

fluencia fue el *Plan de Ordenación Urbanística y Comarcal de Bilbao y su zona de influencia* (J. M^a Beascoechea, “Planeamiento urbano”).

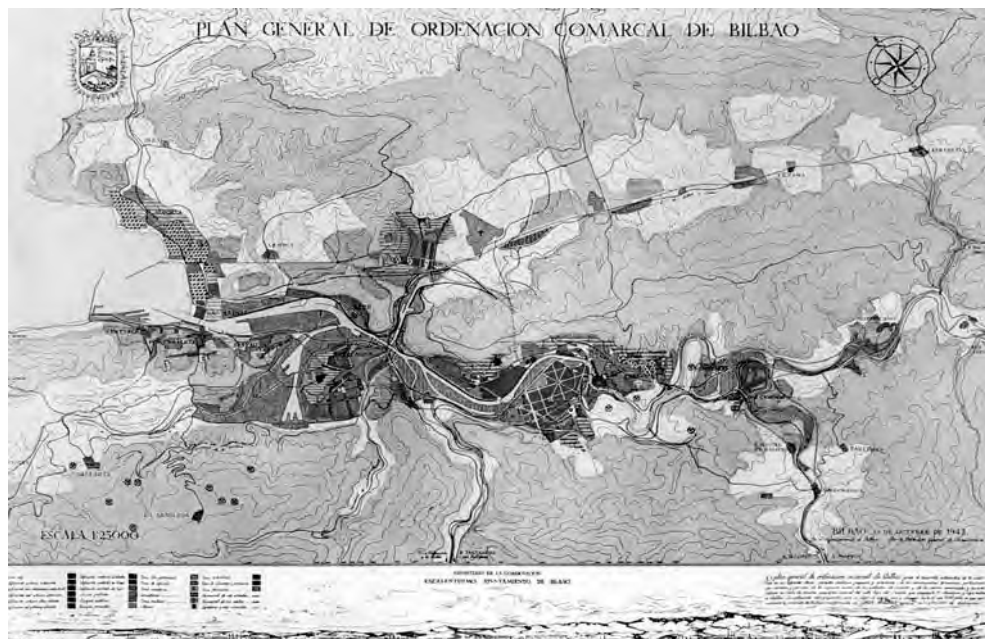
En agosto de 1943 los técnicos de la Dirección General de Arquitectura, con Pedro Bidagor al frente, llegaron a la villa para, junto a los técnicos municipales, preparar el plan. En octubre los trabajos estaban concluidos y el plan de ordenación comarcal ya estaba diseñado. A partir de entonces, Zuazagoitia dirigió las gestiones políticas con el Gobierno para conseguir su aprobación legal y buscar fórmulas administrativas para su desarrollo. Entre 1943 y 1945 el Alcalde se entrevistó en varias ocasiones con el Ministro de la Gobernación para definir una ley de bases que legalizara el plan comarcal. El resultado fue la aprobación por las Cortes franquistas el 17 de julio de 1945 de la Ley de Bases para la Ordenación Urbanística y Comarcal de Bilbao y su zona de influencia. El propio Zuazagoitia defendió el dictamen en el pleno de las Cortes con un discurso en el que argumentó la necesidad del plan y explicó sus contenidos fundamentales (*Boletín Oficial de las Cortes españolas*, 13.07.1945, n^o 111, pp. 2318-2321). El proceso de tramitación legal concluyó con la aprobación el 11 de octubre de 1946 por el Gobierno de la Ley de Ordenación Urbanística y Comarcal de Bilbao y su zona de influencia, que desarrollaba en texto articulado la anterior ley de bases.

La principal aportación del plan fue la adopción de la escala comarcal en el planeamiento urbanístico, como había reclamado Ricardo Bastida más de 20 años antes. Por primera vez, la comarca del bajo Nervión en su conjunto era objeto de ordenación. El plan afectaba a 22 municipios que acogían a 350.000 habitantes, tomando la ría como eje espacial y productivo. Como señalaba el propio Bidagor, el plan comarcal, a diferencia de la visión parcial de los proyectos de ensanche, proponía una ordenación global y consideraba las vías de comunicación, accesos, infraestructuras ferroviarias y portuarias, zonificación residencial e industrial, espacios verdes, saneamiento, etc. (*El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 8.07.1945) Realizado con vistas al futuro, se estimaba su ejecución en tres fases de veinte años hasta el 2000, teniendo en cuenta previsiones de crecimiento demográfico, necesidades industriales, etc. Su desarrollo debía ser completado con planes parciales como los que se diseñaron para Deusto (1947), la zona Sur desde San Adrián a Rekaldeberri (1952) o Begoña (1954 y 1966). Esas eran las principales zonas de expansión residencial de la villa cuya plena ocupación se preveía en un futuro próximo, por lo que se consideraba el Valle de Asua como la solución a los problemas de crecimiento de Bilbao. Como en aquel entonces todavía los espacios verdes rodeaban los núcleos urbanos de la zona comarcal, el plan sostenía que simplemente había que evitar su destrucción “con la construcción inoportuna y caprichosa de edificaciones injustificadas”. El nuevo Gran Bilbao necesitaba nuevas vías de comunicación que unieran diferentes zonas de la comarca por lo que se planificaron infraestructuras como un puente en Rontegui o un túnel en Artxanda, además de nuevas carreteras, accesos y vías de circunvalación. Siguiendo los proyectos trazados por la Junta de Obras

del Puerto, el plan también preveía obras como el canal de Deusto o dársenas en los ríos Galindo y Asua (“Plan general de ordenación comarcal de Bilbao”, 1945).

Para el desarrollo y ejecución del plan comarcal se constituyó la *Corporación Administrativa del Gran Bilbao*. Era una fórmula nueva, diferente a la mancomunidad de municipios barajada en 1941 o a la alternativa anexionista, ya ejecutada en los casos de Deusto, Abando, Begoña y Erandio parcialmente. Para tranquilizar al resto de los municipios que temían ser absorbidos por el de Bilbao, Zuazagoitia subrayaba que no escondía intención anexionista alguna: “no tenemos ningún apetito prematuro de comernos a ningún pueblo” decía, aunque dejaba la puerta abierta a futuras anexiones (*El Correo Español-El Pueblo Vasco* 8.07.1945), como ocurrió en los sesenta con municipios del Valle de Asúa. El *Gran Bilbao* era un instrumento de gestión urbanística para el desarrollo del plan que institucionalizaba la hegemonía de los dos poderes que lo habían impulsado y negociado: el Ayuntamiento de Bilbao y el Gobierno. Su máximo órgano era el Consejo General, una especie de instrumento de relación entre el Gobierno y las fuerzas locales. Presidido por el Gobernador Civil, estaba compuesto por 25 miembros, entre los que estaban los principales representantes ministeriales en la provincia (Gobernador Militar, delegado de Hacienda, Ingeniero Jefe de Industria, etc.). El Ayuntamiento de Bilbao estaba representado por su Alcalde (que era vicepresidente), 4 concejales, el director del servicio de arquitectura municipal y el secretario del Ayuntamiento, que lo era del Consejo. También eran miembros del Consejo General los Alcaldes de Getxo, Barakaldo, Sestao y Portugalete, mientras el resto de los municipios de la comarca era representado por un solo Alcalde. La gestión y decisiones cotidianas del Gran Bilbao recaían en su Comisión Ejecutiva, que mostraba en su composición la hegemonía institucional de Bilbao sobre el resto de los municipios comarcanos. Estaba presidida por el Alcalde de la villa y su secretario era el municipal de Bilbao, además de contar con 2 concejales y el director municipal de arquitectura. El resto de los municipios apenas estaban representados, ya que contaban todos ellos con sólo dos concejales. Como no podía ser de otra manera, esa falta de representatividad generó desconfianza de los municipios hacia el Gran Bilbao, dificultando su labor. Sin embargo, la aparente fuerza de Bilbao en la Comisión Ejecutiva quedaba sustancialmente mermada por la ausencia de financiación propia suficiente, lo que anulaba su autonomía y le hacía plenamente dependiente del Gobierno.

El *Plan de Ordenación Urbanística y Comarcal de Bilbao y su zona de influencia* supuso un importantísimo avance en materia de planeamiento urbano, superando por primera vez la limitada visión municipal para aplicar una concepción metropolitana. Si en el ámbito teórico su aportación fue incuestionable, en el de su ejecución y desarrollo real durante los años de mandato de Zuazagoitia fue un desastre sin paliativos. Una de las razones de ello hay que buscarla en la falta de medios económicos del *Gran Bilbao*, ya que el plan no establecía sistema alguno de financiación, lo que era su principal



Plano general del plan de ordenación comarcal de 1945.

punto débil (J. Ma Beascochea, “Planeamiento urbano”). En consecuencia, muchas de las obras de infraestructura previstas en el plan y vitales para su desarrollo no fueron ejecutadas más que varias décadas después. El propio *Plan de Ordenación Urbana de Bilbao y su comarca* de 1961 reconocía que “por falta de medios no se han podido realizar las grandes obras públicas previstas”. Por aquella época no existía puente alguno en Rontegui, ni túnel en Artxanda, ni carretera de circunvalación de la villa, por citar sólo algunos ejemplos de obras fundamentales previstas en 1945. Además, el plan se vio pronto desbordado por el crecimiento demográfico y las corrientes migratorias de los cincuenta. Los espacios verdes previstos fueron en muchos casos absorbidos por edificaciones, mientras industrias pesadas se instalaron en zonas inadecuadas, en contra de las previsiones del plan. La realidad desmentía al plan en forma de asentamientos espontáneos, de barrios de chabolas sin infraestructura alguna, de promiscuidad entre espacios industriales y residenciales, de problemas de tráfico o abastecimiento de agua, etc. Si en 1945 el Alcalde aseguraba en las Cortes que el plan garantizaba el “desenvolvimiento armónico de la comarca”, en 1951 no podía ocultar su “desaliento al observar la desproporción entre las necesidades y las posibilidades” (*El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 31.05.1951). Veamos pues, a través del análisis de la gestión municipal en algunas materias concretas, la enorme distancia que separaba los proyectos de las realidades durante los diecisiete años de Alcaldía de Joaquín Zuazagoitia.

De los proyectos a las realidades: un crecimiento desordenado y problemático

El problema de la **vivienda** y sus consecuencias en el desarrollo urbano bilbaíno reflejan claramente el abismo existente entre lo planificado en 1945 y la evolución real de la ciudad durante los años cuarenta y cincuenta. La vivienda no era un problema nuevo. En Bilbao, como en general en las ciudades del Occidente europeo, el proceso de industrialización había ido acompañado de éxodo rural, carencia de viviendas para los trabajadores y hacinamiento. Ese problema, que podemos calificar de estructural, no dejó de agravarse durante el mandato de Zuazagoitia hasta alcanzar a finales de los cincuenta dimensiones alarmantes. Fueron varios los factores que contribuyeron a crear una situación tan preocupante: las destrucciones y paralización de la construcción de viviendas durante el periodo bélico; la escasez de materiales durante la posguerra; un crecimiento demográfico e inmigración en constante progresión; el retraimiento de la iniciativa privada que encontró sectores más rentables para la inversión de capitales y la insuficiente intervención pública en la materia, a pesar de la retórica populista de la propaganda franquista en torno a la vivienda.

Cuando Joaquín Zuazagoitia llegó a la Alcaldía ya existía un grave déficit de “viviendas baratas o económicas”. Los propios informes internos de las autoridades franquistas reconocían en 1944 que en Bizkaia “muchas familias de recursos modestos viven hacinadas en viviendas sin las más elementales condiciones higiénicas, otras habitan en (...) chabolas, impropias para cobijar personas, y hay quien ni siquiera puede hallar ni apariencia de albergue y ha de resguardarse de la intemperie bajo los puentes o en covachas abiertas en taludes y desmontes” (AGA, Presidencia, 51/20654). En 1945 el Ayuntamiento estimaba que para solucionar el problema en la villa debían construirse unas 12.000 viviendas. El diario *La Gaceta del Norte* (16.03.1945) confirmaba que el problema se había agravado “alarmantemente” en los últimos años y hacía una estimación de las proporciones que “la vivienda compartida” había alcanzado: unas 14.000 familias vivían en régimen de subarriendo en la villa. Seis años después, en 1951, la situación, lejos de paliarse, había empeorado mucho. El propio Alcalde cifraba ya en 18.000 el número de familias “subarrendadas” residentes en Bilbao. El problema de la vivienda crecía año a año como bola de nieve, ya que para hacer frente al crecimiento demográfico había que construir entre 1.000 y 2.000 viviendas al año, cifra que con mucho no se alcanzaba, por lo que el deterioro era progresivo. Así que, a finales de los años cincuenta, las dificultades habían llegado a límites nunca vistos. Para entonces la prensa de la época calculaba que el número de familias “subarrendadas” se había elevado a unas 20.000 o 25.000 (*La Gaceta del Norte*, 7.02.1959 y 3.03.1959). A eso había que añadir los centenares de chabolas diseminados por las laderas de la villa, problema del que luego nos ocuparemos.

El Ayuntamiento trató de paliar, en la medida de sus escasos recursos, el gravísimo problema de falta de vivienda para las clases populares. Para promover su construcción utilizó la empresa *Viviendas Municipales, Sociedad en Comandita*, una inmobiliaria civil

constituida por el Ayuntamiento en 1941 como sociedad mercantil por acciones para edificar pisos y destinarlos “en forma de arriendo a la habitación de familias de las clases medias y obrera”. En la época de Zuazagoitia las principales actuaciones municipales se produjeron en Torre Madariaga (Deusto) en los años cuarenta y en Santutxu en los cincuenta. Como puede verse en el cuadro 5, la capacidad municipal para resolver el problema era muy limitada ya que construía una media de poco más de 100 viviendas anuales, cantidad ridícula teniendo en cuenta la magnitud del problema. Junto al Ayuntamiento intervenían otras instituciones como el Instituto Nacional de la Vivienda (I.N.V.) y la Obra Sindical del Hogar, que promovió la construcción del barrio de San Ignacio en esa misma época.

Cuadro 5. Viviendas construidas por Viviendas Municipales, S.C. durante el mandato de Joaquín Zuazagoitia

QUINQUENIO	1942-47	1948-53	1954-58
VIVIENDAS/ ZONA	Torre Madariaga: 42 Monte San Pablo: 50 Calle 4 de enero: 22	Torre Madariaga: 260 Cortes: 131 Santutxu: 213 Matiko: 208	Santutxu: 315 San Francisco: 111 San Adrián: 92
TOTAL	500	812	518

Fuente: Elaboración propia en base a la información de las memorias de la gestión municipal de 1942-47, 1948-53 y 1954-58.

Estas viviendas se ofrecían en régimen de alquiler a un precio que, a mediados de los cuarenta, oscilaba entre las 90 pesetas mensuales de los caseríos de Monte de San Pablo y las 275 pesetas que rentaban los pisos más espaciosos de los bloques de Torre Madariaga. El sistema de financiación de *Viviendas Municipales* buscaba que fueran los empresarios quienes, a través de la suscripción de acciones, proporcionaran vivienda a sus trabajadores, estimulando así el paternalismo empresarial. Por eso los patronos tenedores de acciones tenían “derecho a reserva” de vivienda cuando la solicitaban para sus empleados. Idéntico derecho se reconocía a los particulares poseedores de acciones cuando pedían piso para familiares. El 10 % de las viviendas quedaba “a disposición de la Autoridad militar de la plaza” y el resto a libre disposición del comité de gerencia, cuyas decisiones eran inapelables. En cualquier caso, el reglamento de *Viviendas Municipales* exigía a todos los inquilinos una serie de requisitos: dos años de vecindad en Bilbao, no ser propietario de vivienda digna, ejercicio de actividad profesional, ingresos anuales inferiores a 18.000 pesetas y algo tan ambiguo, y que podía ser tan inquietante durante la dictadura franquista, como “buena conducta”, lo que convertía la concesión de vivienda en mecanismo de control social. Por si quedaba alguna duda de la utilización espuria que el régimen hacía de la política de vivienda, se tenían en cuenta “los

servicios y méritos patrióticos” a la hora de adjudicar los pisos (*Memoria de la gestión municipal, 1942 a 1947*, pp. 120-121).

A pesar de las realizaciones municipales, a principios de los cincuenta las dificultades en la materia eran tales que el debate saltó a la prensa local. Se plantearon diversas alternativas para solucionar el problema: formas de estimular la iniciativa privada, mecanismos de control de la inmigración, necesidad de ofrecer más solares edificables, etc. El Alcalde expuso su punto de vista. En su opinión, el problema era de tal magnitud que su solución escapaba a las posibilidades de la iniciativa privada, que además no invertía en vivienda porque obtenía mayor rentabilidad en otras actividades (*El Correo Español – El Pueblo Vasco*, 16.12.1951). Para canalizar la intervención pública defendía los órganos ya existentes como Viviendas Municipales o Viviendas de Vizcaya. Era partidario de mayor autonomía ya que creía que la política de vivienda debía ser atribución del Gran Bilbao. Frente a esa opción estaba la del Gobernador Civil, Genaro Riesstra, que mantenía que la administración central debía seguir siendo la principal competente en la materia. Fue ésta la tesis que se impuso (A. Santas, *Urbanismo y vivienda en Bilbao. Veinte años de posguerra*, pp. 333-336), de forma que el Ayuntamiento siguió teniendo capacidades muy limitadas en la promoción de vivienda. Sólo le quedaban dos campos de actuación. Uno era exponer al Gobierno la angustiada situación y reclamar su intervención. Es lo que hizo Zuazagoitia en marzo de 1952, cuando viajó a Madrid, junto al Gobernador Civil, el Presidente de la Diputación y otras autoridades de la provincia, para reunirse con varios ministros. El resultado de aquellas gestiones fue la aprobación del Plan de Vizcaya, dotado con la financiación por el I.N.V. de 7.500 viviendas. El otro campo de actuación era promover una política de atracción de capitales privados para *Viviendas Municipales, S.C.* y continuar así su humilde labor constructiva de vivienda barata. A finales de 1952 se lanzó una campaña dirigida especialmente a “empresas, sociedades y patronos” para que adquiriesen acciones de *Viviendas Municipales*, con lo que podrían procurar vivienda a sus empleados y obreros. Zuazagoitia trató de convencerles, con escaso éxito, de que con la compra de acciones hacían un buen negocio, ya que así se granjeaban la consideración de sus trabajadores y mejoraban el rendimiento de la fuerza de trabajo (*La Gaceta del Norte*, 15.11.1952).

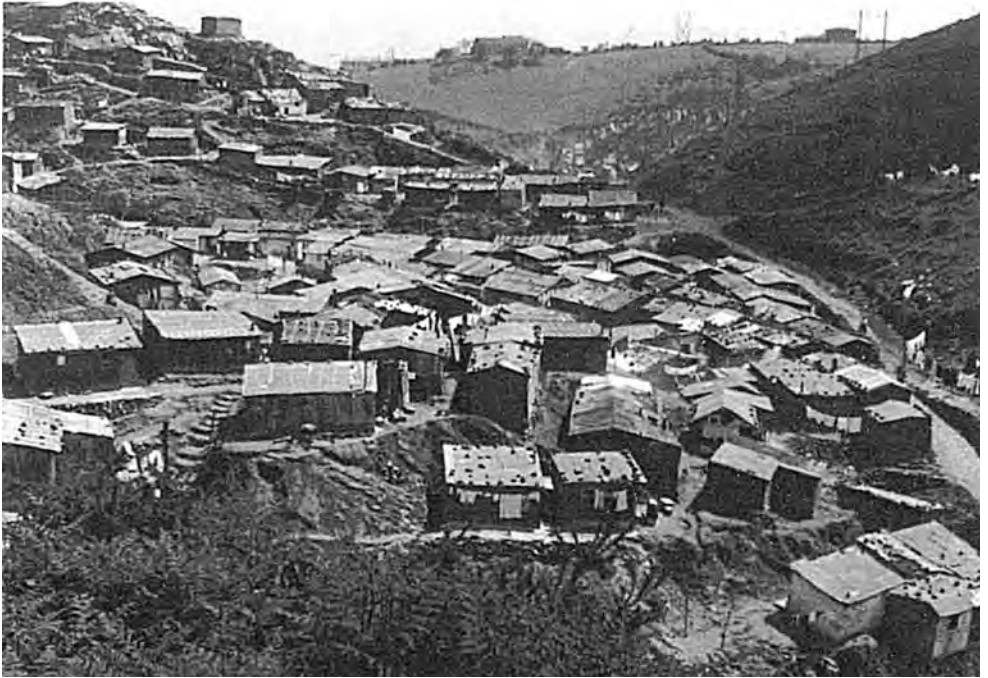
La consecuencia más visible del problema de la vivienda fue la constante **proliferación de chabolas**, especialmente acusada según avanzaba la década de los cincuenta. Según reconocía el propio Alcalde en 1951, ante la falta de vivienda para los sectores humildes había surgido “la edificación espontánea de los que se ven sin techo, que construyen sus propias viviendas, resolviendo en cierto modo y de mala manera, su problema familiar, pero creando problemas de urbanismo y de higiene pública muy difíciles” (*Hierro*, 6.11.1951). A pesar de que las autoridades locales conocían el problema y eran conscientes de sus consecuencias urbanísticas desde principios de los cincuenta, el chabolismo no dejó de crecer a un ritmo extraordinario durante toda la década. En 1955 se estimaba que unas 15.000 personas vivían en el llamado “cinturón de hojalata” que

rodeaba la villa. Se calculaba que entonces había unas 1.200 edificaciones calificadas eufemísticamente como “no reglamentarias” o “más o menos clandestinas”, es decir, chabolas, ya fueran construidas con ladrillo u hojalata (*El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 7.02.1955). Esos poblados se ubicaban principalmente en las laderas que circundaban Bilbao (Masustegui, Castrejana, Artxanda, Monte Banderas, Monte Cabra, etc.), pero no faltaban chabolas escondidas en el centro mismo de la villa (en la Avenida José Antonio Primo de Rivera –hoy Sabino Arana- junto el paso del ferrocarril o en la Campa de los Ingleses, en las inmediaciones del puente de Deusto). A finales de la década, el problema del chabolismo alcanzó dimensiones alarmantes. La prensa de la época lo calificaba como “primerísimo problema de nuestra vida social” (*La Gaceta del Norte*, 6.02.1959) por lo que lanzó una campaña denunciándolo y exigiendo su solución.

¿Qué hacía el Ayuntamiento frente al chabolismo? Ante la incapacidad y falta de recursos para solucionar el problema de la vivienda, la disyuntiva era represión o tolerancia. La primera alternativa habría supuesto la destrucción de las chabolas y la expulsión de los chabolistas, ya que las autoridades locales nada tenían que ofrecerles. Aunque la comisión para resolver el problema del chabolismo ordenó el derribo de algunas edificaciones, el Ayuntamiento optó por la tolerancia, por mirar para otro lado, mientras trataba de ocultar el problema, sus dimensiones y consecuencias. Con meridiana claridad lo expresó el Alcalde: “las autoridades tienen que alternar sus preocupaciones higiénicas y urbanísticas con una tolerancia humana de este problema”. Es más, ante las críticas vecinales contra el chabolismo, Zuazagoitia respondía: “quienes cómodamente se dedican a criticar la aparición de chabolas debieran pensar alguna vez en colocarse en la posición de las familia sin techo bajo el que cobijarse” (*Hierro*, 6.11.1951).

El constante agravamiento del problema generaba situaciones cada vez más absurdas: barrios enteros en los suburbios de la villa, a la vista de todos, pero en la clandestinidad en cuanto a servicios municipales: carentes de agua, saneamiento, escuela, lavaderos, etc. Para paliar esa situación, esas pequeñas comunidades de inmigrantes se organizaban en una especie de *auzolan* comunitario: los vecinos pagaban una cuota para gastos comunes, los días festivos trabajaban colectivamente para habilitar infraestructuras de saneamiento rudimentario, locales escolares, etc. En ocasiones el Ayuntamiento colaboraba con ellos, facilitando la instalación de alumbrado público o abasteciendo de agua con camiones, etc.

Las consecuencias de la extensión del chabolismo eran extraordinarias y de diversa naturaleza. En primer lugar, de orden urbanístico. La proliferación de chabolas sancionaba el fracaso del plan comarcal de 1945, aquél que, en palabras de Zuazagoitia, aseguraba el crecimiento armónico de Bilbao y que había sido ideado precisamente para evitar una expansión anárquica y desordenada. Zonas residenciales y espacios verdes previstos en 1945 habían sido devorados por el chabolismo. En el orden social la principal consecuencia era, como hemos visto, la formación de comunidades de inmigran-



Chabolas en Uretamendi.



Chabolas en Uretamendi.

tes que vivían en condiciones penosas e insalubres, niños sin escolarizar, en ocasiones en peligro real por la proximidad de las chabolas a vías férreas o zonas de inundación frecuente. En el ámbito político, la existencia del chabolismo suponía un rotundo desmentido al discurso social y moral del régimen. Esto era especialmente cierto en Bilbao donde, a diferencia de otras grandes ciudades, el fenómeno no se podía ocultar por razones geográficas. Desde el mismo centro de la villa se podían ver, construidas en las laderas circundantes, una infinidad de chabolas que evidenciaban la falsedad del lema falangista “ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan”. Hasta los partidarios del régimen veían alarmados el chabolismo y el subarriendo, no tanto por su problemática social, como por sus consecuencias morales desde una mentalidad nacional-católica. Si la familia debía ser uno de los pilares de la nueva sociedad, las chabola o la vivienda compartida, presentadas como espacios de promiscuidad y mezcla de géneros, no eran el lugar adecuado para su desarrollo “como Dios quiere” (*La Gaceta del Norte*, 6.02.1959 y 12.03.1959).

Hasta Franco pudo ver con sus propios ojos las dimensiones que había alcanzado el problema del chabolismo cuando el 25 de agosto de 1958 visitó la villa. Vino con la idea de inaugurar el embalse del Zadorra y ver la nueva Feria de Muestras, presentados como símbolos de modernización gracias al régimen. Pero se topó con la realidad del chabolismo, que de alguna manera desmontaba la operación propagandística. En una pirueta muy propia del régimen, en vez de asumir la responsabilidad gubernamental por tal estado de cosas, se presentó como paternal mandatario capaz de solucionar las necesidades del pueblo. Dos semanas más tarde, el Gobierno aprobó un plan urgente para la construcción de 4.000 viviendas para erradicar el chabolismo, medida que fue ampliamente difundida y saludada en la prensa de la época como gran concesión del Caudillo. Era el origen del barrio de Otxarkoaga, destinado a albergar a chabolistas, cuya acelerada construcción sólo fue comparable a su rápido deterioro. El decreto criticaba implícitamente la tolerancia municipal hacia el chabolismo al imponer severas sanciones en la materia y encargar al Gobernador Civil su ejecución. Para acabar con el problema proponía también controlar la inmigración de forma que se autorizaba la expulsión de los “productores” que llegaran a Bilbao “sin contrato de trabajo, ni vivienda decorosa” (B.O.E., 18.09.1958). El decreto se concebía como una medida provisional hasta la aprobación del Plan de Urgencia Social de Vizcaya, que proyectó la construcción de 50.000 viviendas en mayo de 1959 (B.O.E., 3.06.1959) y que fue aprobado poco después del cese de Zuazagoitia.

Como hemos visto, la vivienda fue una de las grandes carencias del Bilbao de Zuazagoitia. Seguramente la más acuciante para las clases populares, pero en absoluto la única. El **déficit escolar** fue otro de los graves problemas que padeció la villa. Tampoco era éste un problema nuevo. Ya en tiempos de la República, siendo Alcalde Ernesto Ercoreca, se detectaron enormes insuficiencias (falta de escuelas, gran número niños sin



Viviendas en Santutxu.

escolarizar, escasez de plazas en centros públicos, etc.), por lo que se impulsó un ambicioso plan cuyo desarrollo quedó truncado al estallar la Guerra Civil. Así que a mediados de los cuarenta la penuria de escuelas de enseñanza primaria en la villa era evidente. Para paliarla, el Ayuntamiento aprobó el 11 de septiembre de 1946 un plan de construcción de 10 nuevas escuelas que debían ubicarse principalmente en las zonas de mayor crecimiento de la villa: San Pedro de Deusto (800 plazas); Ribera de Deusto (250); Torre Madariaga (1.000); San Ignacio (1.000); Monte de San Pablo (50); Astrabudúa (300); Alzaga (900); ampliación de escuelas de la Campa-Erandio; Basurto (1.000) y Rekalde (800). Como afirmaba Zuazagoitia, la medida pretendía contribuir “a resolver el problema de la enseñanza primaria en nuestra villa” (*El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 10.11.1946).

Al igual que en otras materias, el Ayuntamiento carecía de recursos y competencias para ejecutar en solitario el plan escolar, por lo que había que llegar a un acuerdo con el Gobierno. Así que Zuazagoitia negoció con el Ministerio de Educación y llegó a un convenio según el cual el Estado financiaría la mitad del coste de los edificios escolares que fueran “precisos”. Ahora bien, el Gobierno decidía el número de escuelas a construir y su ubicación (B.O.E., 27.11.1946). Aunque el Alcalde se mostraba orgulloso porque el Ayuntamiento de Bilbao había sido uno de los primeros en acordar la construcción de escuelas con el Ministerio de Educación, la realidad iba, una vez más, a desmentir su optimismo. Al final de su mandato el balance no podía ser más pobre. De las diez escuelas proyectadas por el Ayuntamiento en 1946 sólo se había construido una,

la de Astrabudua, que fue inaugurada en enero de 1959. Las obras del centro escolar de Basurto estaban ejecutándose y próximas a finalizar. El resto ni siquiera había comenzado. Los proyectos de las escuelas de Rekaldeberri y San Pedro de Deusto habían sido aprobados por el Ayuntamiento, pero todavía no por el Gobierno. El proyecto de San Ignacio todavía se estaba estudiando. Y del resto de las escuelas previstas en 1946 ni siquiera se hablaba. En una actitud frecuente en los Alcaldes franquistas, Zuazagoitia se limitaba a disculpar al Gobierno con el argumento de que “dificultades económicas muy explicables del Ministerio de Educación Nacional” habían provocado el retraso (*Hierro*, 15.02.1958).

Cuadro 6. Escuelas proyectadas en 1946 y su situación en 1958

ESCUELAS PROYECTADAS (1946)	CAPACIDAD	SITUACIÓN EN 1958
San Pedro (Deusto)	800	Pendiente de aprobación superior
Ribera de Deusto	250	
Torre Madariaga	1000	
San Ignacio	1000	Proyecto en preparación
Monte San Pablo	50	
Astrabudua	300	A punto de terminar las obras
Campa Erandio (ampliación)		
Alzaga (Erandio)	900	
Basurto (1000)	1000	Obras iniciadas
Rekalde (800)	800	Pendiente de aprobación superior

Fuente: elaboración propia con la información de *El Correo Español – El Pueblo Vasco*, 10.11.1946; *Hierro*, 15.02.1958; *Memoria de la gestión municipal, 1942-1947* y *Memoria de la gestión municipal, 1954-1958*.

Ante la falta de edificios escolares se improvisaron soluciones de emergencia que se prolongaron en el tiempo. En diferentes barrios, como Matiko, San Ignacio o Torre Madariaga, se habilitaron escuelas provisionales en locales parroquiales o lonjas (*La Gaceta*, 1.03.1953). Su situación era incomparablemente mejor que la de los suburbios de chabolas. Por citar sólo algún ejemplo, en Kastrexana había unos 300 niños sin escuela, para los que se proyectaba levantar una capilla-escuela, y los numerosos niños de Masustegui tenían que conformarse con ir a casa de una maestra particular que vivía en las cercanías (*El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 7.02.1955). La consecuencia de tal situación era, obviamente, la no escolarización regular de muchísimos niños de los suburbios bilbaínos.

El **abastecimiento de agua** fue otro de los temas complicados que ocupó la gestión municipal durante el mandato de Zuazagoitia. Desde los años treinta Bilbao se abastecía principalmente del pantano de Ordunte. Cuando se inauguró esa obra, en 1933, se

pensaba que con ella Bilbao solucionaba el suministro de agua para varias décadas ya que Ordunte, junto a las obras de conducción de las aguas del río Cerneja al pantano que posteriormente se debían ejecutar, proporcionaría un caudal de 1.500 litros por segundo. Pero lo cierto es que el aprovechamiento del Cerneja no se realizó hasta mucho tiempo después por lo que el caudal proporcionado por el pantano de Ordunte era de unos 900 litros por segundo. Si a eso añadimos el elevado crecimiento demográfico de los años cuarenta y, sobre todo, de los cincuenta, y el aumento del consumo por habitante y día, llegaremos a la conclusión de que el abastecimiento de agua acabó por convertirse en uno de los problemas más graves de la villa.

Desde inicios de los cuarenta ya se apreció la necesidad de ampliar el abastecimiento de agua. El *Plan de Ordenación Urbanística y Comarcal de Bilbao y su zona de influencia*, elaborado en 1943, calculaba que el pantano de Ordunte podía abastecer a una población de unos 230.000 habitantes –Bilbao tenía entonces 204.225, según el censo–, por lo que recomendaba su ampliación, teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento demográfico. Consciente del problema, el Ayuntamiento aprobó un acuerdo para captar aguas del Cerneja, ampliando así la capacidad de Ordunte, y facultó al Alcalde para gestionar la necesaria aprobación gubernamental (Actas municipales, 21.09.1945). Pero el proyecto quedó paralizado, a pesar de que la *Memoria de la gestión municipal, 1942 a 1947* lo consideraba indispensable. Si no se aumentaba el suministro, la única alternativa que le quedaba al Ayuntamiento era restringir el consumo. Las primeras restricciones, suprimiendo el abastecimiento nocturno, fueron decididas por el consistorio a finales de 1945 y continuaron durante 1946, con el argumento de que una prolongada sequía había provocado una disminución de los niveles de Ordunte. A inicios de 1949 las restricciones, achacadas de nuevo a otra pertinaz sequía, pretendían reducir el consumo de agua durante el día a la mitad, además de suprimirlo desde las 9 de la noche.

Si durante los años cuarenta el abastecimiento de agua fue un grave problema, en los cincuenta adquirió proporciones alarmantes. Por eso el Ayuntamiento empezó a estudiar alternativas que solucionaran definitivamente la cuestión. Había que conseguir nuevas fuentes de abastecimiento. Se pensó en el aprovechamiento de las aguas del Salto del Zadorra y el Ayuntamiento constituyó en 1948 una oficina técnica al efecto, pero una vez más los proyectos se dilataron y no se concretaron hasta los años sesenta. Mientras tanto, había que obtener el máximo rendimiento del pantano de Ordunte y proceder a su ampliación mediante la captación de las aguas del Cerneja, tantas veces retrasada. Con ese objetivo el Ayuntamiento aprobó en 1958 el Plan General de Mejora del Abastecimiento del Agua, presupuestado en 122.462.498 pesetas y que incluía, además de la captación del Cerneja y ampliación del pantano de Ordunte, una serie de obras como la construcción de nuevos depósitos y tuberías de alimentación. Como siempre, se facultaba al Alcalde para obtener la aprobación gubernamental, sin la que no se podía hacer casi nada. Pero para entonces los pro-

blemas ya habían desbordado al Ayuntamiento. Y es que, mientras se sucedían planes y proyectos que no acababan de ejecutarse por falta de aprobación y dotación gubernamental, la población crecía, la inmigración aumentaba y las necesidades de agua eran cada vez mayores.

Así que, las restricciones se intensificaron y los problemas de abastecimiento se fueron agravando. Aunque para justificarlos Zuazagoitia hablaba de sequías y de un consumo excesivo por parte de los vecinos, sabía que el pantano de Ordunte no proporcionaba el agua que necesitaba la villa. Por eso, desde mediados de los cincuenta se cortaba el agua por la noche y se disminuía el caudal enviando a la villa sólo 600 litros por segundo. Estas medidas generaban problemas de presión de forma que era frecuente que el agua no llegara a los últimos pisos de las zonas altas de la villa. Además de los cortes nocturnos, muchas veces se suspendía el abastecimiento sin previo aviso porque los depósitos reguladores bajaban de nivel. Al igual que el problema de la vivienda, el deficiente abastecimiento de agua fue generando un creciente malestar social del que se



Tuberías de aguas desde el depósito de Larraskitu.

hizo eco la prensa local a fines de los cincuenta. *El Correo Español—El Pueblo Vasco* describía de forma expresiva la situación a la que se había llegado: “los habitantes de Bilbao parecemos beduinos sedientes del desierto (...); el panorama angustia un poco y no nos cabe en la cabeza que la ciudad de la lluvia sea una ciudad reseca” (17.09.1958). A la postre los problemas de suministro de agua y sus dramáticas consecuencias fueron determinantes en el cese del Alcalde, como veremos más adelante.

El **saneamiento** fue uno más de los problemas sin solución durante el mandato de Zuazagoitia. Bilbao disponía desde inicios del siglo XX de una moderna red de alcantarillado que evitaba los vertidos directos a la ría. El sistema, ideado por el ingeniero Ricardo Uhagón, consistía en la recogida de las aguas residuales mediante colectores que las conducían a la estación de Elorrieta, donde a presión eran expulsadas al mar más allá de Punta Galea. Cuando Zuazagoitia llegó a la Alcaldía ese sistema no sólo estaba en mal estado, sino que además se consideraba irreparable, por lo que el plan comarcal de 1945 aconsejaba su modificación. Pero, una vez más, no había recursos para una obra de semejante envergadura. En 1948 las autoridades locales reconocían que la evacuación de aguas residuales era “el problema más importante” del municipio (*Memoria de la gestión municipal, 1942 a 1947*, p. 71). Sin embargo, apenas se hizo nada para solucionarlo. Como si no hubiera pasado el tiempo, seis años después, en 1954, el Ayuntamiento repetía su diagnóstico: “El más importante problema que tiene por resolver aún de manera definitiva la Corporación Municipal es el de la evacuación de aguas residuales” (*Memoria de la gestión municipal, 1948 a 1953*, p. 180). Y cuando se acercaba el final de su largo mandato, Zuazagoitia reconocía públicamente que el saneamiento continuaba siendo uno de los grandes problemas de la villa (*Hierro*, 15.02.1958).

Durante todo ese tiempo el Ayuntamiento se había limitado a aprobar medidas parciales como obras de alcantarillado, instalación de saneamiento en zonas recién urbanizadas, trabajos de reforma o instalación de colectores. Pero no había abordado el problema central: ¿qué hacer con las aguas residuales? Desde finales de los cuarenta las autoridades locales dudaban entre dos alternativas. La primera, similar al sistema tradicional, proponía la recogida de las aguas residuales de todos los municipios de las márgenes de la ría para su posterior vertido a mar abierto mediante conducción forzada. La segunda, aplicada ya en modernas ciudades, consistía en la construcción de depuradoras que permitieran el vertido a la ría, una vez purificadas las aguas. En 1954 la Corporación estaba pensando en convocar un concurso de anteproyectos sobre la cuestión para elegir la solución más práctica. Cuatro años más tarde el Alcalde continuaba diciendo que “en su día” se iba a convocar “un concurso nacional de ideas” para decidir sobre la cuestión. Lo único que se había hecho era la constitución de una oficina técnica para recopilar información sobre el tema (*Hierro*, 15.02.1958).

Las consecuencias de todo ello las podían sentir, ver y oler los bilbaínos en su ría, porque ahí era donde eran vertidas las aguas residuales sin previa depuración. La ría del Nervión se había convertido en “cloaca navegable”, cuyas aguas iban cambiando de

color –marrón, negro,...– según los vertidos industriales o fecales que recibían, por lo que era calificada como “ría camaleón”. El insalubre panorama se agravaba por la ausencia absoluta, de saneamiento de algunos barrios de chabolas, cuyos vertidos se deslizaban hacia zonas más bajas de la villa. Y a esto había que añadir la rotura del colector de Deusto, consecuencia de las obras del canal, por lo que esa zona estaba invadida por las ratas (*La Gaceta del Norte*, 16.06.1957). Aunque el *Plan General de Ordenación urbana de Bilbao y su comarca* de 1961 recomendaba la depuración de las aguas residuales antes de su vertido, el problema no fue abordado hasta años después.

Durante los diecisiete años que Zuazagoitia estuvo al frente de la Alcaldía el **transporte urbano colectivo** conoció importantes transformaciones, pasando de un sistema basado en el tranvía a otro basado en el trolebús. Como en tantos otros servicios municipales, el cambio fue lento, complicado y estuvo acompañado de enormes dificultades. Ya a finales de 1938 el Ayuntamiento había propuesto la transformación de la red tranviaria en sistema de trolebuses. Tras la Guerra Civil el tranvía, tanto vías como vehículos, había quedado en malas condiciones. Para sustituirlo se optó por el trolebús porque entonces se consideraba que era un medio más flexible y compatible con el tráfico rodado, al no hacer uso de vías especiales en la calzada. Para desarrollar este proyecto se constituyó en 1940 una empresa mixta entre el Ayuntamiento y la Sociedad Tranvía Urbano de Bilbao, única empresa privada que hasta entonces explotaba el servicio de transporte urbano de la villa. Su primer resultado fue la puesta en marcha del trolebús Santiago-Misericordia, inaugurada en 1940, y saludada con orgullo bilbaíno como la primera línea de este tipo instalada en España.

Diseñado el proyecto –la sustitución del tranvía por el trolebús– y constituido el instrumento para su desarrollo –la Sociedad Mixta, encargada de la explotación de todo el transporte colectivo urbano–, sólo quedaba su ejecución en tiempos de la Corporación presidida por Zuazagoitia. Sin embargo, hasta 1948 nada se hizo. Una vez más se sucedieron los problemas y faltaron los medios para superarlos. En primer lugar, las dificultades para importar materiales necesarios para construir los trolebuses. Aunque inicialmente se achacaron a la Segunda Guerra Mundial, acabada ésta las dificultades persistieron durante toda la década de la autarquía. Así que no había trolebuses con los que poder sustituir a los tranvías, pero, mientras tanto, el deficiente sistema tranviario tampoco se renovaba. El resultado era que tras seis años de Alcaldía de Zuazagoitia la situación del transporte urbano colectivo era un auténtico escándalo. No se había instalado ni una sola línea de trolebús nueva, por lo que la única que funcionaba era la de Santiago-Misericordia y, aún así, lo hacía “con deficiencias y restricciones”. El estado de los tranvías era tan deplorable que eran comparados con el “higiénico servicio público de duchas” (*La Gaceta del Norte*, 10.01.1948). Por si quedaba alguna duda, en octubre de 1948 un tranvía con los frenos averiados se empotró contra una casa en la calle Urazurru, causando dos muertos y 31 heridos. Líneas de transporte público de barrios como Iralabarri, Ibarrecolanda o Begoña estaban “casi totalmente desatendidas”. La

revista *Información* (31.03.1947) resumía así el estado del transporte colectivo: “no puede ser más deplorable y el público asiste con silencio, a la pereza y dejación de unos y otros”. Hasta el Alcalde, que por lo general hacía gala de un optimismo desmedido en estas cuestiones, reconocía las “deficiencias evidentes” en la materia, aunque, olvidando sus propias responsabilidades, culpaba a la empresa que explotaba el servicio (*La Gaceta del Norte*, 10.01.1948). Tal vez lo más absurdo de todo fuera que mientras tanto se hablara de los brillantes resultados económicos de la empresa mixta, cuyos beneficios anuales se repartían sus consejeros, el Ayuntamiento y la Sociedad Privada Tranvía Urbano de Bilbao.

Las críticas habían alcanzado tal nivel y las deficiencias del sistema era tan escandalosas que, al final, la Corporación se vio obligada a modificar el sistema de gestión del transporte colectivo. El pleno municipal decidió el 5 de mayo de 1948 suprimir el régimen de empresa mixta, establecido en 1940. Tras largas negociaciones con la Compañía del Tranvía Urbano, el Ayuntamiento recuperó las concesiones de tranvías y trolebuses que en su día había cedido a la empresa privada. A partir de ahora el Ayuntamiento arrendaría esas y las futuras concesiones de transporte colectivo a la Compañía que, por su parte, se comprometía a establecer en el plazo de un año tres nuevas líneas de trolebús (Atxuri-Museo; Arenal-Avenida José Antonio Primo de Rivera –actual Sabino Arana–; San Nicolás-Elorrieta) y, en el de tres años, las líneas Atxuri-Rekaldeberri y Moyúa-Elorrieta. Siguiendo la pauta del acuerdo de 1948, en 1954 el Ayuntamiento aprobó un proyecto de reorganización del transporte colectivo urbano que, además de modificar algunos trazados, transformaba en línea de trolebús los tranvías hasta entonces provisionalmente mantenidos. Como casi todo necesitaba la conformidad del Gobierno, el proyecto se ejecutó una vez obtenida la aprobación del Ministerio de Obras Públicas en septiembre de 1954. Cuando el mandato de Zuazagoitia se aproximaba a su final, el transporte de la villa se basaba en siete líneas de trolebuses (Santiago-Misericordia; San Nicolás –Elorrieta; Atxuri-Museo; Rekaldeberri-Castaños; Arenal– Avenida José Antonio Primo de Rivera, la actual Sabino Arana; Atxuri-Indautxu; Arenal-Torre-Urizar), cinco líneas de autobuses (Jado-Elorrieta-Erandio; San Antón-Hospital; Plaza España, hoy Circular-Santutxu; Jado-Begoña; Arriaga-La Peña) y una línea de tranvía en proceso de sustitución por línea de autobús (Bilbao-Santurtzi). Con actitud un tanto complaciente, los gestores municipales afirmaban que se había resuelto el problema de manera satisfactoria. Y el Alcalde, haciendo gala una vez más de su exagerado optimismo, aseguraba que los transportes bilbaínos eran “de los mejores de España” (*Hierro*, 18.07.1958).

Una de las razones para la sustitución de los tranvías fue que dificultaban el tráfico rodado en la villa. Pero lo cierto es que, cuando los problemas de transporte colectivo urbano encontraron ¡por fin! solución, el **tráfico** ocupó su lugar. Su solución era mucho más compleja y costosa que la simple supresión de la red tranviaria. El crecimiento demográfico y urbanístico de los años cincuenta supuso también un enorme

aumento del tráfico. El número de automóviles, hasta los cuarenta muy escaso, se incrementó de manera considerable, llegando en 1955 a los 20.000 vehículos y desde entonces no cesó de aumentar a un rapidísimo ritmo. Pero el problema principal era que el centro de la villa era paso obligado del tráfico pesado que desde Madrid o San Sebastián se dirigía a Santander o a la inversa, generando así una enorme contaminación acústica y ambiental. En 1957 se calculaba que en ocho años el número de vehículos que pasaban por el ensanche se había multiplicado por diez. La solución era evidente: había que construir una vía de circunvalación, tal como proponía el plan comarcal de 1945. Pero, como en tantos otros casos, los proyectos se quedaron en eso durante largos años y no vieron la luz durante el mandato de Zuazagoitia. En 1954 el Alcalde se lamentaba de que Bilbao no tuviera vías de circulación periférica, al tiempo que reconocía que no las iba a construir en los próximos años (*Información*, 919, 15.09.1954, pp. 655-659). Así que las obras que en el periodo se hicieron de acceso a Bilbao por Begoña y desde la carretera de Santander no fueron acompañadas de vías de circunvalación, agravándose día a día el problema del tráfico. Ante su incapacidad para resolver el problema de fondo, el Ayuntamiento se limitó a adoptar medidas superficiales para tratar de ordenar la circulación como la instalación por primera vez de semáforos, la indicación de direcciones prohibidas hasta entonces inexistentes, la prohibición de aparcamiento en algunas zonas, etc. El crecimiento del tráfico obligó al Ayuntamiento a ejecutar un amplio plan de repavimentación ya que el anterior firme no era capaz de soportar tal densidad circulatoria. La villa y sus vecinos empezaron a ser víctimas de la creciente presión del tráfico. La reducción del paseo del Arrenal, decidida por el Ayuntamiento en 1955, para facilitar la circulación de coches y camiones es buena muestra de esa nueva realidad.

Fin y balance de un largo mandato

Joaquín Zuazagoitia fue cesado de manera fulminante el 4 de abril de 1959. Como hemos visto, el Bilbao de entonces era una ciudad con enormes problemas y carencias. La villa sufría una alarmante falta de vivienda. El bocho estaba rodeado de chabolas. La ría se había convertido en algo parecido a una “cloaca navegable”. Los vecinos sabían que al abrir el grifo por la noche no tendrían agua y ni siquiera estaban seguros de que por el día el suministro fuera normal. Las escuelas de la villa no eran suficientes. El tráfico generaba una creciente contaminación. Todos estos problemas se habían ido agravando año tras año durante la década de los cincuenta, al tiempo que la villa crecía acelerada y anárquicamente, sin que las autoridades locales hicieran lo suficiente para encauzar ese crecimiento. No cabe duda de que el Bilbao soñado por Zuazagoitia en 1942, cuando tomó posesión del cargo, en nada se parecía al de 1959. El Gran Bilbao, planeado sobre el papel en 1945 como ciudad armónica, capaz de crecer de manera equilibrada, con sus vías de circunvalación, anillos verdes, zonas de expansión residencial, etc., era muy distinto al Bilbao real de 1959.

Ese cúmulo de problemas que padecía la villa fue generando malestar entre los vecinos y críticas a las autoridades locales en los medios de comunicación, algo nada habitual en la prensa franquista. Por ejemplo, a inicios de 1959 *La Gaceta del Norte* denunciaba una y otra vez el problema del chabolismo, al tiempo que apuntaba las responsabilidades municipales en la materia: “no tememos en afirmar que por grandes que puedan ser las realizaciones de una gestión municipal, quedarían empañadas en la historia de la Villa, si esa misma gestión dejara tras de sí el baldón de un chabolismo como nunca lo conoció nuestro pueblo” (*La Gaceta del Norte*, 6.02.1959). También las quejas vecinales por el abastecimiento de agua aparecían frecuentemente reflejadas en la prensa. Incluso se llegaba a hablar de “lentitud y abandono” de los gestores municipales, causa de que “muchas cosas en Bilbao anden tan lentamente” (*La Gaceta del Norte*, 6.02.1959). Hasta el concejal Pascasio Echarri, antiguo Alcalde de Erandio y representante oficioso de esa localidad en la Corporación, se quejaba de forma airada a finales de 1956 del incumplimiento del acuerdo de anexión y demandaba a Zuazagoitia la construcción de las infraestructuras y servicios en su día prometidos. La respuesta del Alcalde fue clarificadora: no había agravio comparativo alguno, puesto que “la parsimonia en la realización de proyectos” no sólo afectaba a Erandio, sino a todo el municipio de Bilbao (Acta municipal, 7.11.1956).

En ese contexto de creciente deterioro urbanístico y malestar ciudadano, la noche de 20 de marzo de 1959 se produjo un incendio en la iglesia de San Antón, que afectó



Techumbre de la Iglesia de San Antón tras el incendio (marzo de 1959).

tó a la casa cural y amenazó la integridad del templo. Los trabajos de extinción se retrasaron por el corte de agua nocturno ordenado por el Ayuntamiento. El malestar vecinal se convirtió en indignación cuando apenas cinco días después, la noche del 25 de marzo de 1959, otro incendio, ahora en el número 2 de la calle Lotería, se saldó con cinco muertos y varios heridos por el retraso en su extinción, motivado de nuevo por el corte de agua tal como denunciaba la prensa: “Pero lo más lamentable de todo es que el siniestro pudo quedar localizado contando con un servicio de aguas presto a entrar en acción... Lo lamentable, lo injustificable es que los bomberos (...) tengan que depender de una serie de trámites para contar con el elemento hidráulico” (*La Gaceta del Norte*, 26.03.1959). El suceso conmocionó a la villa. Los actos fúnebres fueron multitudinarios. A ellos asistieron todas las autoridades provinciales y la Corporación en pleno, con la significativa ausencia del Alcalde, temiendo tal vez que la indignación popular generase protestas. Pocos días después, el 4 de abril de 1959, el Ministro de la Gobernación ordenó su cese inmediato. Sin esperar a nombrar un nuevo Alcalde, fue provisionalmente sustituido por su primer Teniente, José María Espinosa.

Zuazagoitia fue no sólo la víctima política del incendio, sino también del deterioro urbanístico y de la consiguiente tensión social, generada sobre todo por los problemas de chabolismo y abastecimiento de agua. No cabe duda de que tenía gran responsabilidad en ello, siquiera sea por mantenerse durante diecisiete años al frente del gobierno local. Incluso hay quien alude a su indolencia para explicar errores de su gestión (G. Morán, *Los españoles que dejaron de serlo*, p.198). Pero el problema fundamental no fue su desidia, sino la falta de medios. Como puede observarse en el apartado dedicado a la hacienda municipal, durante los años de Alcaldía de Zuazagoitia los ingresos en términos reales permanecieron estancados, mientras la ciudad, sus necesidades y problemas crecían desorbitadamente. Como dijo su sucesor, Lorenzo Hurtado de Saracho, Bilbao era “un pueblo rico con un Ayuntamiento pobre”. Es más, señalaba certeramente la naturaleza del problema: “las fuentes estatales y municipales de ingresos son completamente distintas, pues mientras aquellas son numerosas, las de los municipios son desgraciadamente muy escasas” (*La Gaceta del Norte*, 12.05.1960). Lógicamente, Zuazagoitia era plenamente consciente de ello. Por eso, años después de abandonar el cargo resumió resignadamente el balance de su gestión con un “hice lo que pude” (*Hierro*, 20.2.71).

Esa era la gran paradoja del Alcalde franquista en general y de Zuazagoitia en este caso particular. El Alcalde era una autoridad que se identificaba plenamente con un Estado que le negaba autonomía y recursos para desarrollar su gestión. Zuazagoitia cumplió su función, lo que de él demandaba el Estado franquista. Por un lado fue soporte y propagandista del régimen en la villa. Por otro, su válvula de escape: él fue blanco de las críticas por el caos urbanístico al que llegó Bilbao a finales de los cincuenta y no el Estado al que una y otra vez mendigaba dinero. La visita de Franco a Bilbao en

1958 refleja esa paradoja a la perfección. El *Caudillo*, lejos de asumir su responsabilidad por la angustiosa falta de vivienda que sufría la villa desde los años 40, era presentado por la maquinaria propagandística del régimen como la solución al problema del chabolismo que las autoridades locales no habían sabido resolver. Era él quien graciosamente mandaba construir 4.000 viviendas, el poblado de Otxarkoaga, para erradicar las chabolas que Zuazagoitia había tolerado. El Alcalde desaparecía de la escena, mientras Franco se mantendría en ella hasta su tardía muerte.

Obras

Como articulista Zuazagoitia fue autor de una obra que se encuentra dispersa en muy diversas publicaciones. En dos libros se han reunido algunos de sus artículos. En 1959, año de su cese como Alcalde, Manuel Llano Gorostiza recopiló con el título *Artículos* (Bilbao: Diputación de Vizcaya, 1959) algunos de sus escritos, en su mayoría de los años veinte. En 1978 la Junta de Cultura de Vizcaya, que Zuazagoitia había presidido hasta su muerte en 1971, proyectó recopilar toda su obra dispersa en dos volúmenes, uno dedicado a sus aportaciones sobre arte y el otro a sus artículos sobre cuestiones políticas, municipales, etc. Sólo vio la luz el primero de ellos, que fue publicado con el incorrecto título de *Obra Completa* (Bilbao: Junta de Cultura de Vizcaya, 1978).

Reconocido conversador y conferenciante, Zuazagoitia habló más que escribió. Fueron publicadas un par de sus numerosas conferencias: *Problemas urbanísticos de Bilbao y su zona de influencia. Conferencia pronunciada en el Aula Magna del Instituto el 7 de marzo de 1946.*- Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1946; *Algunos escritores vascongados desde 1874. Conferencia leída en la sala de "La Filarmónica" de Bilbao la tarde del 15 de febrero de 1919.*- Bilbao: Bilbaína Artes Gráficas, 1920.

Fue autor de una pequeña obra teatral titulada *La Criolla. Episodio familiar en la costa vascongada* (Bilbao: Echeguren y Zulaica impresores, s.a., 104 pp.), que, según parece, llegó a representarse en Bélgica. El intrascendente drama narraba un conflicto pasional en una familia vasca a la que regresaba un indiano enriquecido. Aunque en el pequeño libro no figura el año de edición, el historiador M. Basas aseguró que fue publicada en 1923.

También publicó como traductor: del alemán tradujo la obra de Alphonse Paquet *Roma o Moscú. Siete ensayos* (Madrid: Revista de Occidente, 1926) y del francés *Papa Goriot* de Balzac (Madrid: Calpe, 1920).

Fuentes y bibliografía

A.A.A.B., Sección XIV, legajo 3395, nº 343; Secretaría General, Sección Central, Expediente que trata de la constitución del Ayuntamiento presidido por Don Joaquín de Zuazagoitia y Ascorra, el día 6 de febrero de 1948.

A.F.B.-B.F.A., Administrativo, AR 03946/004.

A.F.N.F.F., 3624; 7532.

A.G.A., Sección Interior, 2553, 3014, 3268; Presidencia, 51/20517, 51/20804, 51/20562, 51/20626, 51/20687, 51/20654.

ALBAINA, I., OLÁBARRI, C. *Seis vizcaínos ilustres*.- Bilbao : Universidad de Deusto (ciclostilado), 1984, pp. 143-172.

ALONSO CARBALLÉS, J.J. “La memoria de la Guerra Civil en el espacio urbano de Bilbao”.- En : *Bidebarrieta. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*.- (2007) nº XVIII, pp. 401-418.

BEASCOECHEA, J. M^a “Planeamiento urbano”.- En : GONZALEZ PORTILLA, M. et al. *La consolidación de la metrópoli de la ría de Bilbao*.- Bilbao : BBVA, 2008 (en prensa).

CAZORLA SÁNCHEZ, A. *Las políticas de la victoria. La construcción del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*.- Madrid : Marcial Pons, 2000.

CURSILLO de capacitación de alcaldes y jefes locales. 19 al 26-IV-1945. Conferencias y lecciones.- Bilbao : FET y de las JONS, Jefatura Provincial de Vizcaya, 1945.

DOCUMENTOS inéditos para la historia del Generalísimo Franco. [DIHGF].- Madrid : Fundación Nacional Francisco Franco, 1992-1993.

MORÁN, G. *Los españoles que dejaron de serlo*.- Madrid : Planeta, 2003.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, F. J. “La arquitectura muda. Bilbao durante los años de guerra y posguerra (1936-1944)”.- En : *Bidebarrieta. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*.- (2007) nº XVIII, pp. 361-398.

“PLAN general de ordenación comarcal de Bilbao”.- En : *Revista Nacional de Arquitectura*.- Año IV (Septiembre 1945) nº 45.

PLAN general de ordenación urbana de Bilbao y su comarca.- Bilbao, 1961.

PLATA PARGA, G. *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*.- Bilbao : Diputación Foral de Bizkaia, 1991.

SANTAS TORRES, A. *Urbanismo y vivienda en Bilbao. Veinte años de posguerra*.- Bilbao : COAVN, 2007.

YBARRA, E. “El Correo Español-El Pueblo Vasco: Un periódico institución (1910-1985)”.- En : *El Correo Español-El Pueblo Vasco, 75 años informando*.- Bilbao, 1985, pp. 73-118.

ZUAZAGOITIA, J. *Algunos escritores vascongados desde 1874. Conferencia leída en la sala de “La Filarmonía” de Bilbao la tarde del 15 de febrero de 1919*.- Bilbao : Bilbaína Artes Gráficas, 1920.

ZUAZAGOITIA, J. “Bilbao y la nueva política”.- En : *La Baskonia. Revista decenal ilustrada*.- Año 28 (20.11.1920) nº 977, p. 70.

ZUAZAGOITIA, J. *Artículos*.- Bilbao : Diputación de Vizcaya, 1959.

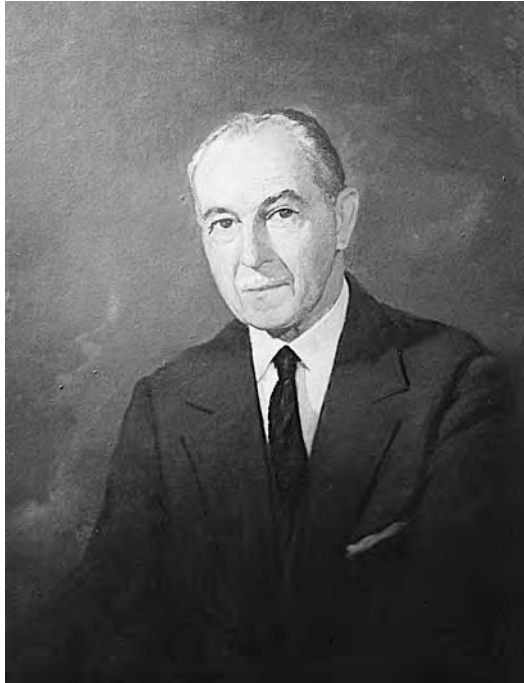
ZUAZAGOITIA, J. *Problemas urbanísticos de Bilbao y su zona de influencia. Conferencia pronunciada en el Aula Magna del Instituto el 7 de marzo de 1946*.- Madrid : Instituto de Estudios de Administración Local, 1946.

ZUAZAGOITIA, J. "Bilbao y su destino". En: *Zumarraga. Revista de Estudios Vascos.* (1952) nº extraordinario, pp. 147-150.

ZUAZAGOITIA, J. *Obra Completa.*- Bilbao : Junta de Cultura de Vizcaya, 1978.

F.M.R.

Joaz u Zuazagoitia



HURTADO DE SARACHO ARREGUI, Lorenzo
[Bilbao, 8.10.1889 / Getxo (Bizkaia), 2.09.1984]

A lo largo de sus casi cien años de vida, Lorenzo Hurtado de Saracho Arregui cubre un largo periodo de vida política y social bilbaína. Nacido en el inicio de la explosión industrial bilbaína, murió en plena reconversión de una industria que él había visto casi nacer.

Nacido en Bilbao, el 8 de octubre de 1889, sus padres fueron el notario de Güeñes (Bizkaia) Francisco Hurtado de Saracho y Martínez de Lejarza y Petra de Arregui Careaga, natural de Bilbao. Entonces residían en la calle Cinturería bilbaína. Sus abuelos maternos fueron José Hurtado de Saracho y Lorenza Martínez de Lejarza, ambos naturales de Güeñes, y los maternos Juan Miguel Arregui, nacido en Bilbao, y Martina de Careaga, natural de Balmaseda. Como observamos, su familia paterna procedía de Güeñes (Sodupe), aunque también hubo casas de Hurtado de Saracho en la vecina Galdames. Su familia materna procedía de Bilbao, pero su bisabuelo, José Ignacio Arregui Aguirre, había venido de su natal Azpeitia a Bilbao donde se casó en 1813 con M^a Ignacia Mendía. Los Careaga procedían de Balmaseda, donde había nacido en 1822 su

abuela Martina Careaga Iturbe, aunque su padre Esteban figura como Cariaga Fernández del Campo. Sus padrinos de bautizo fueron su tío médico Ricardo de Arregui y su esposa Isabel Landeta Landeta. Tuvo parentesco lejano con José M^a de Areilza por cuanto una de las abuelas de Areilza fue una Hurtado de Saracho y también por ser Arregui la familia materna de Hurtado de Saracho.

Tras estudiar en el bilbaíno Colegio de San Antonio, en 1907, ingresó como alumno externo en la Universidad de Deusto en el primer año de preparatorio de Derecho, residiendo con su familia por entonces en la calle Santa María. Sus calificaciones rozaron la brillantez, con abundantes notables y sobresalientes. En 1911 obtuvo el título de licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca con calificación de sobresaliente. En 1915 defendió su Tesis doctoral —con la calificación de aprobado— en la Universidad Central de Madrid, con el título *Apuntes para una monografía. Ideas políticas del P. Mariana*, en la que hizo un comentario de la obra del Padre Juan de Mariana *De rege et regis institutione*. Durante su vida estudiantil gozó de la estima y amistad de Francisco Giner de los Ríos, siendo también compañero de estudios de Pedro Eguillor y Joaquín Zuazagoitia, a quien sucedería en el puesto de alcalde.

En 1915 casó en Sodupe, en la casa de sus padres, con la hija del arquitecto Enrique Epalza y Chanfreau, M^a Mercedes Emeteria de Epalza y Gorostiaga, nacida en Bilbao el 25 de septiembre de 1892. Los testigos de la ceremonia fueron su tío Ricardo Arregui y el exalcalde de Bilbao, notorio abogado y liberal destacado, Gregorio Balparda. A su muerte, el 2 de septiembre de 1984, dejó cuatro hijos, María Petra (nacida en 1916), Francisco (nacido en 1917, arquitecto), Enrique (nacido en 1921) y José María (nacido en 1925). Francisco casó en primeras nupcias con Isabel Galíndez y en segundas con M^a Josefa Rezola, José María contrajo matrimonio con Teresa Riestra. Los otros dos hermanos permanecieron solteros.

Además de su actividad política, de la que luego hablaremos, tuvo importante actividad en el ámbito de la empresa. En 1929 es consejero de la Resinera Bilbaína, luego de Firestone y de la empresa de *El Pueblo Vasco*, órgano conservador fundado por los hermanos Ybarra. También lo fue de *El Diario Vasco* (adquirido por Bilbao Editorial S.A., producto de la fusión de la Sociedad Anónima *El Pueblo Vasco* en Editorial Vasconia S.A. tras la fusión con el grupo poseedor del desaparecido *El Noticiero Bilbatino*) en 1947. Con J. F. Lequerica, I. Delclaux y otros participó en la fundación de *La Noche*, iniciativa dirigida en 1924 por Pedro Mourlane Michelena (otro hijo del Lyon d'Or como Pedro Eguillor), como diario monárquico. Tras la guerra sería también consejero del periódico *Informaciones*.

En junio de 1938, para sustituir a los fallecidos Luis Lezama Leguizamón y Luis Briñas, fueron nombrados consejeros del Banco de Bilbao Lorenzo Hurtado de Saracho y Pedro de Ampuero y Gandarias. Su presencia en el consejo fue ininterrumpida hasta su dimisión 45 años más tarde, en 1983, siendo relevado por su hijo Francisco. Al ser consejero del Banco de Bilbao lo fue también de otros bancos de su órbita, como

el Banco de Comercio en 1940 y el Banco Industrial de Bilbao (en 1964) o de otras sociedades en las que el banco tenía intereses, como hemos mencionado en el caso de Firestone.

También fue consejero de la Sociedad Ibérica de Gomas y Amiantos (de la que fue presidente José M^a de Areilza) que tenía una fábrica de juntas de goma para vapor, bandajes macizos de camión y empaquetaduras, así como Presidente del Consejo de Nitratos de Castilla S.A., con fábrica en Valladolid.

Además de sus intereses en distintas empresas, y de sus propiedades en Sodupe, tuvo terrenos en Zorroza, Olabeaga y Deusto, en donde se construyó el barrio de San Ignacio, procedente de la herencia materna.

Socio de la Sociedad Bilbaína desde 1912, en 1935 fue Vicepresidente de su Junta Directiva. Fue uno de los encargados de gestionar, tras la ocupación del edificio por la Falange, la devolución de los locales y enseres que se pudieran recuperar. De forma que, el 14 de noviembre de 1937, se pudieron reabrir sus salones. En el bienio 1941-42 fue Presidente de la entidad, apreciándose de nuevo el gusto por el arte al efectuar compras de obras de arte, el encargo a Juan de Aranoa de un retrato de su antecesor en su puesto, Alfonso Churruga, y la ampliación de las compras de la Biblioteca; siendo hasta el final de sus días miembro de la sociedad; alcanzó el grado de Socio Honorario.

En 1924 comenzaron las obras de la casa, que encargó al prestigioso arquitecto Manuel Galíndez en Sodupe (Güeñes), inaugurada en 1932.



Museo de Bellas Artes de Bilbao.

Aunque veremos su reflejo en la actividad política, es destacable su intensa afición a las artes, siendo importante coleccionista y miembro de la Sociedad de Amigos del Museo. Sus donaciones al Museo fueron importantes y continuadas en el tiempo (cuadros y esculturas medievales o de grandes maestros de la pintura española), culminando con el legado donado a su fallecimiento, en 1984, con obras de Anton Van Dyck, Murillo, Hans de Vries, junto con otras mucho más modernas de Antoni Tàpies o del Equipo Crónica.

Recibió varias condecoraciones, como la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, en julio de 1962 y la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, en noviembre de ese mismo año. En enero de 1964, tras abandonar el puesto de alcalde, el pleno municipal acordó concederle la Medalla de Oro de la Villa, que se le impuso el 7 de marzo.

En el verano de ese año se le concedió por la Diputación provincial la Medalla de Oro de la Provincia de Vizcaya.

En febrero de 1967, el Ayuntamiento acordó poner su nombre a la calle que discurre entre los Túneles de Begoña y el cruce de Ibarsusi, es decir, la prolongación de Avenida Zumalacárregui con la que tanto había tenido que ver.

Falleció el 2 de septiembre de 1984, con casi 95 años de edad, por lo que no extraña que en tan larga vida mantuviera actividades tan diversas.

Actividad política

La entrada de Hurtado de Saracho en el ámbito de la política fue muy anterior a sus primeros cargos en la Diputación o en el Ayuntamiento de Bilbao. En efecto, hizo sus primeras armas junto con Gregorio Balparda. No es extraña su relación puesto que sus padres fueron amigos íntimos. De hecho, el padre de nuestro biografiado fue padrino de boda de Ricardo Balparda y padrino asimismo de su hijo Gregorio Balparda, quince años más joven que Lorenzo Hurtado de Saracho. La relación de amistad de sus padres se prolongó en sus hijos siendo por lo tanto Balparda el que introdujo en el mundo de la política a un joven Hurtado de Saracho de veinte años.

La primera intervención relevante en la política local de Hurtado de Saracho tuvo lugar en 1918 en la Asamblea de Municipios Vizcaínos, celebrada el 15 de diciembre en Bilbao, y convocada para solicitar al Gobierno un Estatuto de autonomía y la abolición de la Ley de 25 de octubre de 1839. La víspera se celebró una reunión de las autoridades municipales de las Encartaciones, en la que actuaron en la mesa presidencial Juan de Irigoyen, alcalde de Carranza, Gregorio Balparda, Ramón Bergé y L. Hurtado de Saracho como representante de Güeñes, quienes manifestaron la postura dinástica de no permitir estas demandas nacionalistas, sino se hacía explícita alusión a la unidad nacional. Esta dura reacción antinacionalista de los dinásticos desembocó en enero de 1919 en la formación de la Liga de Acción Monárquica, como coalición de liberales, mauristas y conservadores, de cuya directiva vizcaína formó parte L. Hurtado de Saracho.

Meses más tarde, en la campaña electoral de las elecciones generales de junio de 1919, L. Hurtado de Saracho fue uno de los acompañantes en el coche que le llevaba a G. Balparda de regreso a Bilbao tras una reunión en Portugalete, a donde había acudido para organizar un comité electoral de la Liga. A las 10:30 de la noche del lunes 26 de mayo de 1919 fueron tiroteados justo en el límite del término de Portugalete, aunque no resultaron heridos.

En 1921, ya con la Liga de Acción Monárquica organizada plenamente, L. Hurtado de Saracho participó en un banquete celebrado en el Casino de Artxanda en homenaje a los alcaldes de las Encartaciones, leyendo una carta de G. Balparda, quien se encontraba en un balneario jienense.

El 12 de junio de ese año, en una candidatura de la Liga, participó en las elecciones provinciales, siendo elegido por el distrito de Balmaseda. En la Diputación formó parte de la mayoría que consolidó la recuperación del poder provincial para los dinásticos, tras el paréntesis de mayoría nacionalista entre 1917 y 1919.

En la corporación Provincial, en la que estuvo hasta su cese en febrero de 1926, aunque había dimitido pocos días antes del cargo de vicepresidente de la Comisión Provincial, participó en diversas iniciativas que, si bien a corto plazo no tuvieron efectos, o casi, las tuvieron a muy largo plazo.

Entre las primeras, sin duda la que es más conocida y que ha dado más renombre al personaje, es su propuesta de creación de un Museo de Arte Moderno en Bilbao, todo un reflejo de la nueva generación de artistas y de los nuevos gustos estéticos del momento. Su insistencia y su interés personal hizo que la propuesta fuera aceptada instalándose el museo en la calle Rodríguez Arias, en la parte posterior de la sede de la Diputación, e inaugurándose el 25 de octubre de 1924. Luego, este Museo, como veremos, tras la Guerra Civil se trasladó al Parque de Doña Casilda Iturrizar.

Otra propuesta que a corto plazo no tuvo consecuencias, pero que, tras una recurrente aparición en la escena de la política municipal, se materializó ya en el siglo XXI fue la que firmó junto con Ceferino Uríen a finales de 1921 para llevar a cabo la obra del Túnel de Archanda, con el objetivo de unir la Villa con el vecino Valle de Asúa. Aunque la moción fue retirada el 19 de diciembre de 1921, esta obra, y la expansión hacia Asúa, fue uno de los objetivos de L. Hurtado de Saracho cuando alcanzó la alcaldía.

Hubo otras propuestas, como la que formuló desde la Junta de Cultura de Vizcaya, de la que fue presidente, de nombrar Académico de la Historia a su amigo Gregorio Balparda.

En algunos asuntos especialmente delicados mantuvo una postura prudente. Uno de estos fue sin duda la quiebra del Crédito de la Unión Minera, en cuya solución participó la Diputación cubriendo los saldos acreedores de la entidad, aunque L. Hurtado de Saracho, en las reuniones previas a la solución final, solicitó que la Diputación colaborase, pero entendiendo que no era la llamada a solucionar por sí misma el asunto.

Aunque no participó directamente en las negociaciones de la renovación del Concierto de 1925-1926, volvió a mantener una postura prudente, o mejor clarificadora a la hora de pedir aclaraciones sobre el concepto de “libertad tributaria” incluido en el decreto de mayo de 1925 que renovó el Concierto.

En vísperas de la llegada de la República, fue miembro de la directiva del Centro Electoral Autónomo, junto con Pedro Careaga, conde de Cadagua, Isidoro Delclaux y Lorenzo Vilallonga. Su objetivo era organizar una oficina dedicada a componer el censo electoral y preparar la maquinaria electoral con vistas a los comicios del 14 de abril de 1931. También participó con Delclaux en la formación y financiación de Acción Española como socio activo, colaborando con Ramiro de Maeztu, Jorge Vigón (Ministro de Obras Públicas entre 1957 y 1965) o el Marqués de Quintanar.

Participó en el acto fundacional de las JONS en octubre de 1931, entablando buena relación con Ramiro Ledesma Ramos, que en sus viajes a Bilbao solía visitarle.

El alzamiento le sorprendió en Francia, desde donde pronto se desplazó a la *zona nacional*, y en cuanto fue posible a San Sebastián, donde formó parte de la organización administrativa que luego se convertiría, desde el 19 de junio de 1937, en Diputación Provincial de la que fue vicepresidente.

Desde este cargo fue uno de los encargados de negociar en San Sebastián con la representación de la Junta de Burgos y la Diputación guipuzcoana el proceso de traspaso de personal y funciones como consecuencia de la derogación del Concierto Económico; la prensa de esos años registra frecuentes viajes de Hurtado de Saracho a la capital donostiarra para tratar estos asuntos (v. gr. *El Correo Español*, 3.09.1937 y 17.09.1937). En esta Diputación también estuvo un viejo amigo suyo, Isidoro Delclaux, con el que compartió representación de la Diputación en la Junta del Patronato del Museo de Reproducciones

En abril de 1939 pasó a ser Primer Teniente de Alcalde con J. M^a de Oriol y, aunque tuvo un mandato corto, destacó por su activa participación en los plenos y comisiones haciendo especial énfasis en las necesidades de atender a los bilbaínos y en llevar adelante el proyecto de nuevo Museo en el parque de Doña Casilda. Como le ocurrió al ser Vicepresidente de la Diputación dos años antes, también ocupó la alcaldía accidental (*Hierro*, 26.04.1939), en sustitución de J. M^a. Oriol en sus ausencias.

En su época de Vicepresidente de la Diputación (en 1939) y de Teniente Alcalde desarrolló una importante labor en la construcción de un edificio para el Museo de Bellas Artes, cuya primera piedra se puso en febrero de 1939, inaugurándose en 1945. Es especialmente llamativo cómo en momentos de especial carencia de recursos, Hurtado de Saracho de nuevo ejerciera especial influencia para conseguir un lugar nuevo y digno en donde ubicar las colecciones del Museo, uniendo el de Bellas Artes, ubicado en la planta baja, con el de Arte Moderno, en la planta superior.

La llegada de Joaquín Zuazagoitia a la alcaldía supuso su salida de la corporación, aunque no dejó de pertenecer a la Junta del Patronato de los Museos de Bilbao, pues-

to que su vinculación con las corrientes artísticas en la Villa fue constante a lo largo de su vida. En mayo de 1942, por ejemplo, fue nombrado jurado del concurso de carteles para anunciar la VI Feria de Muestras en el Instituto Vizcaíno.

En 1956 tomó parte de la comisión constituida en Bilbao para organizar un congreso internacional de antiguos alumnos de la Compañía de Jesús (*El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 31.01.1956).

Al llegar a la alcaldía sustituyó a J. Zuazagoitia también como procurador en Cortes (elegido como aquél en representación de la Villa, como capital de provincia) desde junio de 1959 hasta noviembre de 1963.

Tras su periodo de alcalde, su vida social se redujo en gran parte, dejando sólo constancia de su presencia en algunos actos, sobre todo vinculados al Museo de Bellas Artes, como la inauguración de la exposición del centenario de Manuel Losada (Bilbao, 1865-1949) en noviembre de 1965.

Gestión político-administrativa

Nombramiento

Tras el fulminante cese del alcalde Joaquín Zuazagoitia el 4 de abril de 1959, y tras una breve interinidad de José Espinosa (1º Teniente de Alcalde), el 8 de mayo de 1959 fue nombrado alcalde de Bilbao, parece que propuesto por el Gobernador Civil, José Macián Pérez. El acto de toma de posesión tuvo ocasión tres días más tarde, el 11 de mayo, en una solemne sesión extraordinaria en la que se cumplió el protocolo de ensalzar la gestión de su predecesor.

La composición del Ayuntamiento en el momento de la toma de posesión de Hurtado de Saracho era:

Ayuntamiento de Bilbao. 11 de mayo de 1959

Alcalde	Lorenzo Hurtado de Saracho y Arregui
Tte. Alcalde	José M ^a Espinosa y Elías
Tte. Alcalde	Martín Eizaga Gondra
Tte. Alcalde	Juan Bautista Andechaga Bilbao
Tte. Alcalde	Vicente Elías Martinena
Tte. Alcalde	Francisco Pérez-Yarza Llona
Tte. Alcalde	Eusebio Fierro Cordero
Tte. Alcalde	Juan Olavarriaga Alonso
Tte. Alcalde	Fernando Albert Fernández
Tte. Alcalde	Jesús de Haya González
Tte. Alcalde	José M ^a Múgica Iza
Concejal	Fernando Echegaray Echegaray

Concejal	José Rodríguez Mares
Concejal	Angel Santos Crespo
Concejal	Jaime Aguirrezabal Ilarraza
Concejal	Daniel Fernández Cela
Concejal	Juan Tomás Salanova Orueta
Concejal	Pascasio Echarri Arguiñano
Concejal	Rafael María Olazábal Zaldumbide
Concejal	Angel María Maíz Arellano
Concejal	Juan Ángel Inoriza Elu
Concejal	José Luis Meler Simón
Secretario Gral.	Carlos de la Maza Angulo

No era la primera vez, como hemos visto, que ocupaba un cargo público por lo que experiencia no le faltaba; de hecho, según palabras del Gobernador Civil, fue su experiencia uno de los elementos de mérito para alcanzar el cargo.

En noviembre de 1961 se hicieron públicos los concejales cesantes de cada uno de los tercios con los que se organizaban los Ayuntamientos (familiar, sindical y de entidades económicas, culturales y profesionales).



Toma de posesión del Alcalde (11.05.1959).

Cesaron:

Tercio familiar: Eusebio Fierro, José Rodríguez Mares, Fernando Echegaray Echegaray y Jesús de Haya González.

Tercio sindical: Francisco Pérez Yarza Llona, Ángel Santos Crespo, Jaime Aguirrezabal Ilarraga y Daniel Fernández Cela.

Tercio de entidades económicas, culturales y profesionales: Juan Olavarriaga Alonso, Juan Bautista Andéchaga Bilbao, Juan Tomás Salanova Orueta y Pascasio Echarri Arguiñano.

El 1 de diciembre de 1960 se llevaron a cabo las elecciones de los concejales del Tercio Familiar, con los siguientes resultados:

1. Carlos María Saldaña Zárrega, con 13.130 votos.
2. José María Dermit Saralegui, con 12.945 votos.
3. Juan Llasera Adán de Yarza, con 12.693 votos.
4. Pedro-Pablo Buesa y Buesa, con 12.249 votos.

Las elecciones de la representación sindical se celebraron el 4 de diciembre, y arrojaron los siguientes resultados:

1. Guillermo Videgain Alcorta, con 19 votos.
2. Ángel Galíndez Celayeta, con 18 votos.
3. Lorenzo Mingo Marín, con 18 votos.
4. Basilio Alberto González Andoain, con 17 votos.

Los representantes del tercio de Entidades Económicas, Culturales y Profesionales fueron elegidos el día 11 de diciembre:

1. Emilio Ybarra y Churruca, con 12 votos.
2. Manuel Ruiz Pérez, con 12 votos.
3. Pedro Serra Echevarría, con 12 votos.
4. Ángel Silveiro Álvarez, con 12 votos.

El 5 de febrero de 1961 se constituyó un nuevo Ayuntamiento con parte de sus miembros renovados y parte recién incorporados.

Ayuntamiento de Bilbao. 5 de febrero de 1961

Cargo	Nombre	Fecha nac.	Profesión	Lugar nacimiento	Representación	Nombramiento	Poseción
Alcalde	Lorenzo Hurrado de Saracho y Arregui	8/10/1890*	Abogado	Bilbao			11/5/69
1º Te. Alcalde	Emilio Ybarra Churruca	9/11/36	Abogado	San Sebastián	RE	11/12/60	5/2/61
2º Te. Alcalde	Martín Eizaga Gondra	12/11/11	Emp. Banca	Bilbao	CF	28/11/57	2/2/58
3º Te. Alcalde	Vicente Elías Martinena	19/4/22	Químico	Bilbao	RE	8/12/57	2/2/58
4º Te. Alcalde	Juan Lasera y Adán de Yarza	30/12/20	Industrial	Madrid	CF	1/12/60	5/2/61
5º Te. Alcalde	Manuel Ruiz Pérez	15/2/1897	Abogado	Bilbao	RE	11/12/60	5/2/61
6º Te. Alcalde	Ángel M ^a Maiz Arellano	9/8/12	Empleado	Gexxo	RS	1/12/57	2/2/58
7º Te. Alcalde	Fernando Albert Fernández	27/7/16	Abogado	Reus (Tarragona)	RE	8/12/57	2/2/58
8º Te. Alcalde	José M ^a Espinosa y Elías	12/1/16	Empleado	Soro de Cameros (Lagorño)	RS	1/12/57	2/2/58
9º Te. Alcalde	Rafael M ^a Olazabal y Zaldumbide	9/6/19	Abogado	Bilbao	CF	28/11/57	2/2/58
10º Te. Alcalde	José M ^a Dermít Sarategui	1/7/17	Médico	Bilbao	CF	1/12/60	5/2/61
Concejal	José M ^a Múgica Iza	11/12/13	Farmacéutico	Abanto y Ciérvana	CF	28/11/57	2/2/58
Concejal	José Luis Meler Simón	4/7/15	Empleado	Bilbao	RS	1/12/57	2/2/58
Concejal	Juan Ángel Inoriza y Elu	11/12/24	Abogado	Gordelueta	RE	8/12/57	2/2/58
Concejal	Carlos M ^a Saldaña y Zárrega	20/10/17	Arquitecto	Barcelona	CF	1/12/60	5/2/61
Concejal	Pedro Pablo Buesa Buesa	31/1/24	Industrial	Bilbao	CF	1/12/60	5/2/61
Concejal	Guillermo Videgain y Alcorra	8/2/04	Médico	Bilbao	RS	4/12/60	5/2/61
Concejal	Ángel Galíndez y Celayeta	4/12/18	Ingeniero	Abadiano	RS	4/12/60	5/2/61
Concejal	Lorenzo Mingo Marín	6/9/05	Agrónomo	Barakaldo	RS	4/12/60	5/2/61
Concejal	Basilio Alberto González y Andoin	2/10/25	Comerciante	Bilbao	RS	4/12/60	5/2/61
Concejal	Pedro Serra Echevarría	7/1/23	Administrativo	Bilbao	RE	11/12/60	5/2/61
Concejal	Ángel Silveiro y Alvarez	13/2/09	Ingeniero Militar	Bilbao	RE	11/12/60	5/2/61
Concejal				El Ferrol del C.	RE	11/12/60	5/2/61

Fuente: APV- F. G. C. 376/1. (*): Sic.



Corporación constituida el 5 de febrero de 1961.

La principal incorporación fue, sin duda, la de Emilio Ybarra, que al año siguiente llegaría al consejo de Tubos Reunidos y luego tendría amplia actividad directiva en el sector bancario.

En su discurso, el alcalde hizo referencia a los dos principales problemas del Ayuntamiento: la lentitud de los trámites administrativos y la escasez de medios económicos. Como objetivos inmediatos (*Hoja del Lunes*, 6.02.1961) para ese año que comenzaba tenía: llevar a cabo el proyecto de alumbrado; cumplir los plazos de la carretera del nuevo acceso por Begoña; instalación de nuevos jardines, erradicación del chabolismo; conseguir del Ministerio el proyecto de desvío de la carretera de San Sebastián por el sur, entre Bolueta y Basurto, la urbanización de Recaldeberri; terminar la revisión del plan de ordenación del Gran Bilbao; sacar a concurso internacional una nueva población en Asúa para 150.000 habitantes; la terminación de la primera fase de las obras del plan general de mejora de aguas; mecanización del servicio de recogida de basuras, etc. Como veremos, unos se consiguieron en su mandato, otros después y otros mucho más tarde, sobre todo debido a la falta de recursos económicos. Como él mismo dijo: Bilbao tiene muchos problemas y muy poco dinero.

Su gestión se caracteriza, en rasgos generales, por la continuidad de los principales proyectos en que estaba embarcado el Ayuntamiento (mejora del abastecimiento de agua, solución al problema del chabolismo, etc.), pero también se aprecia su importante iniciativa en otros proyectos municipales, siempre lastrados por el mismo problema: la

falta de recursos económicos. Como él mismo escribió en el periódico (*El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 19.06.1960): “Bilbao es un pueblo rico con un Ayuntamiento pobre”. Dijo no tener la ambición de solucionar todos los problemas de la Villa, pero se puso manos a la obra para hacerlo; posiblemente con muy buena voluntad, pero con la limitación de medios tan repetidamente apuntada. Sus retos no eran pocos: contaminación de la Ría, plan de accesos a la Villa, mejora de la red de transporte público, mejora del alumbrado, construcción de una estación de autobuses, etc., en algunos pudo hacer algo, en otros nada o casi nada.

Esta pobreza, parece, precipitó su dimisión. Es de los escasos ejemplos de dimisiones en el listado de alcaldes bilbaínos, puesto que muchos de ellos –durante el franquismo– fueron cesados a veces por motivos claros y otras veces no tanto. En nuestro caso parece que la repetida falta de recursos económicos, agravada por la reforma de las Haciendas Locales de diciembre de 1962, que obligaba a peregrinar a Madrid para buscar parches de forma continua, determinó, ya con 74 años de edad, no hay que olvidarlo, que presentara su dimisión. Su sucesor, tras el ofrecimiento rechazado por Isidoro Delclaux –compañero suyo en la Diputación en 1937 y en la Feria de Muestras, además de otras andanzas políticas durante la República–, fue Javier Ybarra y Bergé.

Hacienda

Como se ha comentado, la crónica falta de recursos del Ayuntamiento hacía necesario que continuamente tuviera que pedir prestado al Banco de Crédito Local para poder llevar a cabo obras o iniciativas que se salieran de la gestión ordinaria del municipio. Las quejas por la falta de servicios municipales eran insistentes, aunque discretas.

Los problemas financieros del Ayuntamiento a lo largo de todo el periodo se abordan en un capítulo específico, así que aquí trataremos el aspecto más circunscrito a la alcaldía de L. Hurtado de Saracho. No obstante, llaman la atención algunas voces que iban más allá de la crónica falta de recursos o de la denuncia de la falta de una calle o semáforo y que pretendían replantear todo el edificio económico municipal mediante el estudio de un nuevo régimen económico, como pudiera ser el de Carta Municipal que en 1962 logró Barcelona. Estas peticiones tendrán proyección durante los años sesenta y setenta en diversas iniciativas para recuperar el Concierto Económico o, por lo menos, un régimen administrativo especial en la provincia que para Bilbao, entre otros efectos, supondría el saneamiento de sus mal-truchas cuentas.

El Ayuntamiento mantenía acuerdos de recaudación de tributos provinciales con la Diputación (arbitrios de carros, carruajes, caballerías y velocípedos); mantenía conciertos de recaudación con gremios industriales y, además, tenía su propia estructura de recaudación (Arbitrios). Pero estos recursos eran insuficientes y escasamente elásticos. La mejora de la recaudación requería más personal, lo que a su vez precisaba de

más recursos. Ante esta situación la única opción era el endeudamiento, acudir al crédito.

La sistemáticamente repetida petición de créditos al Banco de Crédito Local no significaba un simple adelanto de dinero al Ayuntamiento, sino que tenía consecuencias graves para las arcas municipales. Primero el propio tipo de interés, no era donativos, ni adelantos a fondo perdido, eran préstamos, al 4% en este momento, pero que tenían aparejada el pago de gastos, comisiones y la constitución del Banco de Crédito Local como acreedor preferente. Como el Ayuntamiento no podía concurrir con garantías hipotecarias, lo que hacía era garantizarlos con sus recursos fiscales, esencialmente la Contribución Urbana; pero, además, se ponía la recaudación por cuenta del Estado como garantía suplementaria, de forma que el Ayuntamiento no podía solicitar la recaudación directa del tributo porque lo tenía “bloqueado” por la garantía del préstamo, préstamos que tenían plazos de amortización largos (de 30 años fue el primero de las obras de Ordunte), por lo que, aunque la figura de fianza tributaria fuera relativa, el compromiso de la fórmula de recaudación persistía.

La insuficiencia de la Hacienda municipal era tan palpable que el propio L. Hurtado de Saracho, en el discurso de toma de posesión del nuevo Ayuntamiento en febrero de 1961, hizo hincapié en ella. Tomando simples datos del presupuesto de 1937, y comparándolo con el de 1961, dijo que, para ser de la misma magnitud, en pesetas de 1937, debería haber ascendido a 432 millones en lugar de los 269 que habían presupuestado; pero además, teniendo en cuenta el aumento de población, no debería haber bajado de unos 500 millones.

En septiembre de 1961 el Ayuntamiento en pleno aprobó una profunda reforma de las Ordenanzas Municipales de Derechos y Tasas dirigida a ampliar las recaudaciones y a definir y reclasificar, por ejemplo, las calles para el pago de la Plus Valía, ya que la apertura de nuevas calles en Recaldeberri o en Begoña obligaba a ampliar los listados de vías afectadas y la precisión de su categoría para el pago del tributo.

Las reformas de la tributación local, como fue la supresión de los arbitrios desde 1 de enero de 1963, además de efectos directos en la entrada de ingresos (y de su procedencia), como se apunta en su lugar, tuvieron otros efectos. El caso de los arbitrios sobre bebidas alcohólicas dejó en principio fuera de uso la alhóndiga municipal, por lo que se planteó pronto qué hacer con el espacio que ocupaba. La propuesta personal de Hurtado de Saracho, viendo las cosas en perspectiva, no deja de ser curiosa puesto que apuntaba, como idea personal que no del Municipio, hacer un parque (porque Bilbao estaba necesitado de zonas verdes) y un aparcamiento subterráneo (porque Bilbao, a no mucho tiempo, tendría problemas de aparcamiento), aunque también se barajó hacer una nueva Estación de autobuses (proyectada también entre los cuarteles de Garellano y el Hospital de Basurto en septiembre de 1963) con un coste aproximado de casi 13 millones de pesetas. Respecto al personal también hubo sus problemas, aunque se fueron recolocando paulatinamente, mien-

tras que los felatos municipales esperaron al derribo, cerrando en algún caso tras más de cien años de existencia.

Hay que tener en cuenta que diariamente se trasegaban unos 100.000 litros de vino y bebidas alcohólicas, lo que suponía una recaudación anual de unos 6 ó 7 millones de pts., que atendían a la demanda de los 1.324 bares, tascas, bodeguillas, etc. que lo servían al público. En total, los arbitrios (no sólo sobre el alcohol, sino sobre los productos alimenticios y servicios como los taxis o peluquerías) suponían unos ingresos cercanos a los 100 millones anuales. Aunque estos recursos se suponía serían reemplazados por el incremento de la participación del Ayuntamiento en los ingresos estatales, la lógica bajada de precios tardó en producirse, y eso debido a las serias advertencias municipales de la ilegalidad de no hacerlo así. A fines de mes de enero de 1963, visto que la bajada de precios había sido prácticamente inexistente en los negocios bilbaínos, el Ayuntamiento publicó por medio de la prensa la tarifa de los arbitrios ahora desaparecidos para presionar a los comerciantes a que bajaran los precios.

Los efectos en la recaudación, pese a las promesas de Mariano Navarro Rubio de que el Estado iba a compensar con largueza a los ayuntamientos, no fueron desde luego positivos. Los tres primeros meses de 1963 se cerraron con un déficit de unos 22,5 millones de pesetas, por lo que el Ayuntamiento tuvo que modificar su presupuesto ordinario, en parte por la vía del aumento de otros ingresos; utilizar el superávit del año anterior, sobre todo recortar gastos (amortización de plazas, cierre del Depósito de Materias Inflamables); y gestionar en Madrid un aumento de recursos estatales, confiando en ellos para reponer las partidas anuladas (o reducidas a cuantías simbólicas para mantener los epígrafes). Los efectos de la reforma en Bilbao resultaron llamativos para la prensa de la época, pese a no ser la primera vez que la anulación de los arbitrios dejaba en el aire con qué reemplazarlos. En todo caso, en abril de 1963 se tuvo que contratar un nuevo préstamo del Banco de Crédito Local de 116,5 millones para diversas obras (el cubrimiento de la trinchera del ferrocarril y urbanización entre Avda. José Antonio y la Feria de Muestras –que no se llevaron a cabo–, ampliación de las tuberías de conducción de aguas y adquisición de vehículos, maquinaria, expropiaciones en Recaldeberri y Torreurizar, etc.). Los efectos sobre la plantilla municipal son claros: entre 1959 y 1964 redujo su personal en un 10%, mientras que Bilbao tenía casi 70.000 habitantes más (en esos cinco años había pasado de 292.059 a 350.884 habitantes).

Vialidad y comunicaciones

Uno de los proyectos estrella de su mandato –el plan general de circulación– tuvo que ver con el acuciante problema del tráfico en la Villa. El fuerte impulso económico de la ciudad, y de la provincia, junto con la insuficiencia de inversiones en obras públicas –crónica en el franquismo– hizo especialmente grave el problema circulatorio.

Mientras que el parque de vehículos aumentaba de forma constante, las viejas carreteras y calles de Bilbao soportaban un creciente tráfico rodado.

Además de diversas obras de infraestructura viaria que comentaremos después, una de las primeras medidas tomadas por L. Hurtado de Saracho fue la elaboración y puesta en marcha de un plan general de circulación basado en una ordenación general de los sentidos de circulación de las calles con una tendencia general al establecimiento de la dirección única y, en segundo lugar, establecer unos flujos de tránsito de vehículos pesados que, en lo posible, evitaran el centro de la ciudad y se derivaran por vías periféricas. Asimismo, también se prohibieron las señales acústicas en todo el caso urbano—desde agosto de 1959—, y se introdujo el control de tiempos de aparcamiento —la temida zona azul— en áreas concentradas en el Casco Viejo y tramos de la Gran Vía en los que el estacionamiento se limitaba hasta un tiempo determinado, marcado con un sistema de discos en una tarjeta que señalaban la hora de aparcamiento y la hora de salida, que debían de controlar los policías municipales multando a quienes excediesen el tiempo asignado. Se avanzaron otras medidas como la prohibición de la circulación de carros de tracción animal, prohibición del aparcamiento nocturno de camiones, señalización de zonas de carga y descarga, etc. Estas medidas fueron muy bien acogidas inicialmente en la prensa de la época (v. gr. *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 5.07.1959) puesto que el problema de la circulación y aparcamiento no iba sino a incrementarse. Hubo algunas medidas que se pusieron en marcha pronto, en cambio otras fueron más complicadas, como la prohibición de aparcar camiones por la noche que no se pudo implantar efectivamente hasta enero de 1961, previas negociaciones con el Sindicato de Transportes (el jefe del Sindicato era hermano del concejal Ángel M^a Maíz Arellano).

Otras medidas tuvieron un efecto más aislado, pero no dejaban de traslucir un cambio de época o de costumbres. Nos referimos a la prohibición, fijada desde el 15 de febrero de 1960, de los acompañamientos de cadáveres desde la casa mortuoria hasta la iglesia donde se celebraba el oficio funeral. La justificación era, sobre todo, para no estorbar un tráfico ya de por sí tan complicado en el casco urbano bilbaíno, pero no dejaba de ser trasunto de una sociedad que estaba cambiando y dejando atrás el Bochito en el que todo el mundo se conocía en pos de una villa que caminaba “hacia el millón de habitantes”. Esta medida fue elogiada no sólo en la prensa local, sino que se tomó como ejemplo en otras ciudades para adoptar medidas semejantes, como por ejemplo Madrid (*ABC*, 16/2/1960).

Si alguna de las obras abiertas en su mandato se relaciona con Hurtado de Saracho fue sin duda la nueva carretera de acceso de Begoña. El proyecto de hacer un nuevo acceso a Bilbao desde Begoña, inaugurado bajo el mandato de L. Hurtado de Saracho, se remonta un lustro atrás a su llegada a la alcaldía. Esta obra —proyectada casi dos décadas antes— se aprobó en febrero de 1954, y la gestionó la Jefatura de Obras Públicas del Ministerio, como muchas de las obras de infraestructura de la que tan necesitada estaba la Villa. El Ayuntamiento casi se limitaba a hacer efectivas las facturas que acordaba

pagar, tras la aceptación de las certificaciones de obra, la Jefatura, abonando un 27,27% de su montante. Incluso de las variaciones de las certificaciones se enteraba una vez aprobadas en Madrid y no estamos hablando de cantidades pequeñas: en mayo de 1959 abonó una factura de 697.496 pts. por una certificación de obra remitida desde el Ministerio. Días más tarde, el 10 de junio, se dio por enterado el Ayuntamiento, en su Comisión permanente, de que el contratista (Arregui Construcciones S.A.) había pedido a la Jefatura de Obras Públicas, y esta había tramitado ante el Consejo de Ministros, la modificación de los precios de algunos tramos de la obra, lo que le iba a suponer un gasto de 786.519 pts., a la que se sumaría otra petición, de parecido tenor, que supondría otras 421.125 pts. Luego quedaban retoques, como el proyecto de ampliación de los túneles, adoptado en junio de 1959 y que sí correspondía enteramente al Ayuntamiento (y que supuso un millón más de gasto).

El 18 de junio de 1961 fue abierto al tráfico el nuevo acceso a Bilbao por Begoña, coincidiendo con una visita del Ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega, que tampoco dejó de visitar las obras de Ocharcoaga junto con el Director General de Seguridad, Carlos Arias Navarro. En agosto de 1961, ya terminadas las primeras obras, se solicitó a la Diputación de Vizcaya el traspaso al Ayuntamiento de la Avenida Zumalacárregui, la calle que partía desde la plaza de Primo de Rivera (Ernesto Erkoreka) hasta la plaza de la Basílica.

A fines de 1961, en diciembre, se acordó la aprobación del proyecto de urbanización de la plaza lateral, donde se construyó el aparcamiento –que todavía existe a cargo de los Inválidos civiles– junto con los servicios públicos

A los pocos meses de la inauguración de la nueva avenida Zumalacárregui y los túneles de Begoña se vio la insuficiencia de su trazado, tanto en anchura como en los pasos para los peatones. Por ello, en noviembre de 1962 se acometió –previa aprobación por decreto de diciembre de 1961 de un presupuesto adicional de este segundo proyecto– una reforma de la vía tendente a ampliar su anchura, sobre todo en su primer tramo, el de las curvas, puesto que los camiones hacían que el tráfico no fuera desahogado hasta los túneles. Los fondos para la obra los adelantaron diversas empresas afectadas (Echevarría sobre todo), a las que luego devolvería el dinero el Ayuntamiento. Además, se mejoró la visibilidad de la primera curva, se redujeron las curvas de la parte cercana a la fábrica de Echevarría y se instaló un paso subterráneo bajo la segunda.

La construcción de la carretera de Begoña mejoró el tráfico de Bilbao, pero sólo de forma parcial. El problema seguía siendo que mucho del tráfico de paso por Bilbao tenía que entrar en el casco urbano para atravesar sus puentes, sobre todo los de Deusto, el Ayuntamiento y el Arenal.

Los proyectos de circunvalación por el sur no datan de esta década sino de épocas anteriores. Ya Manuel M^a Smith, en 1933, había presentado un proyecto similar con un puente sobre el río en Miraflores con tres niveles. Sin embargo, en junio de 1960 esta idea tomó un nuevo impulso, aunque no el definitivo, La Dirección General de



Avenida Zumalacárregui en 1961.

Carreteras presentó un proyecto entre Bolueta y el Hospital de Basurto que pretendía desviar el tráfico de paso alejándolo del casco urbano. La Jefatura de Obras Públicas se hizo cargo del proyecto y comenzó a hacer el diseño definitivo (*El Correo Español- El Pueblo Vasco*, 29.06.1960). En principio, esta vía tendría dos accesos o desvíos: San Adrián y final de Gordóniz. El Ministro de Obras Públicas, Jorge Vigón Suerodíaz, hizo una visita a Bilbao y visitó la zona de Miraflores en donde se veía inminente la obra (*La Gaceta del Norte*, 18.08.1960). En mayo del año siguiente repitió la visita, viendo las obras de la nueva carretera de Begoña, también con iguales expectativas.

En noviembre de 1962 la Dirección General de Carreteras aprobó el anteproyecto de lo que se conocerá como “Solución Sur”. La idea, en ese momento, era construir una nueva vía que desde Kastrexana rodeara Rekaldebarri y cruzara la ría por Miraflores. En el otoño de 1963 se modificó el proyecto haciéndolo más ambicioso, puesto que ya no partiría de Bolueta sino de Echebarri, por el Boquete y, tras pasar por La Peña, terminaría en Torre Urizar. Sin embargo, esta obra de acceso tuvo que esperar a ser realidad.

La mejora de la calle Gregorio Balparda (Autonomía), como vía de acceso de los vehículos procedentes de Santander y toda la margen izquierda, supuso, obligó incluso, replantear el espacio de la plaza Zabálburu, que se decidió ampliar, con un gasto aproximado de 10 millones, en julio de 1963.

Uno de los proyectos que encabezó Hurtado de Saracho fue el de la unión, por el borde del parque de Doña Casilda de Iturrizar, de la plaza del Sagrado Corazón y la plaza de Carlos VII (Plaza del Museo), aprobada en el pleno de 17 de junio de 1961. El objetivo era que por ahí fluyera sobre todo el intenso tráfico pesado (en 1962 se calculó que el 89% del tráfico pesado que discurría por Bizkaia pasaba por el casco urbano de Bilbao). El gasto, aunque el trayecto no era largo, se presupuestó en unos 4,5 millones de pesetas y se previó su final para abril de 1962. Seguidamente se pensó en continuar la obra hasta el enlace con Alameda Mazarredo, pasando bajo el Puente del Generalísimo (Puente de Deusto). Las obras de enlace de esta nueva carretera con Mazarredo se aprobaron en abril de 1963 –gracias a un presupuesto extraordinario de 57 millones–, al que se sumó otro de 129 millones al mes siguiente, ambos del Banco de Crédito Local.

Además de los proyectos “estrella” del Ayuntamiento (o del Ministerio de Obras Públicas), también durante la alcaldía de Hurtado de Saracho se idearon opciones, a veces imaginativas, para solucionar pequeños problemas de comunicación. Uno de ellos, sin duda curioso, fue el de la interrupción de la calle Alameda Recalde entre Alameda San Mamés y la calle Egaña. Aunque se solucionó cuarenta años más tarde ante el alto coste de expropiación de las casas para su derribo, así, en 1962 hubo un proyecto que pretendió unir necesidad con virtud. El proyecto consistió ni más ni menos que en demoler parcialmente los bajos de las casas para hacer una especie de túnel por donde se pudiera circular.

Mucho más grave resultaba ser el problema de incomunicación de barrios enteros. El fuerte crecimiento urbano –y la laxitud de las autoridades– determinaba que muchas

viviendas fueran construidas y ocupadas sin finalizar las calles a las que se asomaban. Este fenómeno era general en los nuevos barrios de Bilbao, como Rekaldeberri o Santutxu, en donde primero se hacían las casas y luego, y a veces “muy luego”, se hacían las calles. Los efectos de la falta de calles y sus saneamientos se apreciaban sobre manera cuando la lluvia hacía su aparición, que, como es sabido, en Bilbao no es escasa, de forma que se extendían los barrizales por los que no se podía circular. El problema de tránsito, o de intransitabilidad, no sólo afectaba a los vecinos sino que también los servicios municipales se hallaban ausentes. El caso más claro era el de la recogida de basuras que no se podía llevar a cabo por la falta de urbanización de las calles. El más patente lo tuvieron durante meses los vecinos del centro de Rekaldeberri (calle S) que a los cinco meses de ocupar sus viviendas no tenían servicio de recogida de basuras, ni perspectiva de tenerlo, puesto que los camiones no podían llegar hasta ahí por la falta de pavimentado de las calles.

Entre los proyectos municipales, algunos de ellos casi crónicos durante décadas, se aprobaron tres en mayo de 1962 que no verían la luz hasta años, en algunos casos bastantes, más tarde. En mayo de 1962 el Pleno municipal aprobó varios proyectos, siendo uno de los más importantes la construcción de un puente en Olabeaga que comunicaría con el futuro túnel de Artxanda, camino de lo que se entendía que sería el siguiente ensanche bilbaíno en Asúa. Otro ambicioso proyecto aprobado, con un presupuesto de 22 millones, fue el de cubrir las vías de ferrocarril de RENFE entre Olabeaga y Avenida José Antonio (Sabino Arana) con la idea de abrir una gran avenida que conectaría con un puente en Olabeaga, como ya hemos apuntado, hacia el túnel de Artxanda. Este plan no es muy distinto del que se construyó cuarenta años más tarde.

En ese Bilbao que crecía y que acogía un creciente número de coches, las soluciones al problema de aparcamiento se abordaron en diversos momentos y con distintas medidas. En octubre de 1962 se elevó a concurso público la contratación de parquímetro para controlar el aparcamiento en algunas calles de la Villa (Gran Vía, Arenal, Ledesma, Berástegui, etc.), aunque quedó desierto y en febrero de 1963 se tuvo que volver a convocar.

En mayo de 1962 se aprobó el convenio con la Condesa Viuda de Heredia Spínola, M^a Carmen Zabálburu y Mazarredo, para dar una solución urbanística a la construcción de las nuevas torres de la futura plaza y la urbanización de la propia plaza y calles aledañas. Por este convenio se computaban a las contribuciones especiales los terrenos cedidos por la propietaria para la urbanización de la zona, lo que arrojó un saldo a favor de la propietaria de 1.700.000 pts., pero sujeto el cobro a la urbanización de algunos trozos sobrantes lo que podría suponer una rebaja muy importante al pago, hasta 375.718 pts. Los terrenos cedidos no podrían ser enajenados por el Ayuntamiento y serían destinados a vía pública o zona verde y se comprometía a efectuar las labores de urbanización de las calles a su costa. Este convenio, en todo caso, se remitía a la posterior aprobación de la superioridad (Ministerio de Vivienda y Obras Públicas). El

proyecto de reforma definitivo fue probado en junio de 1963 con un presupuesto de más de diez millones de pesetas.

Además de las lógicas competencias municipales en torno a las calles de la Villa, también el Ayuntamiento adoptó medidas para apoyar otras obras no estrictamente de competencia municipal, aunque de evidente interés para la ciudad. Una de ellas, sin duda, fue el Aeropuerto (inaugurado en 1950), que contó con diversas ayudas económicas para su ampliación. Así, en julio de 1959, la Comisión Permanente autorizó una subvención de 500.000 pts. (un tercio del total calculado) para adquirir los terrenos necesarios para la instalación de los sistemas de aproximación (balizamiento e iluminación) del Aeropuerto Carlos Haya de Sondica, a cargo de los presupuestos del año siguiente.

En esta ciudad que crecía con tanta fuerza el tráfico también lo hacía, por lo que el Ayuntamiento, entre otras medidas, también limitó la circulación a vehículos pesados en diversas zonas a ciertos horarios. En agosto de 1959 se tomó el acuerdo en la Comisión Permanente de prohibir la circulación de camiones de más de tres toneladas en todo el Casco Viejo entre las 10 de la mañana y las 10 de la noche. También prohibió la carga y descarga en la zona del Mercado de la Ribera desde las nueve y media de la mañana. Por otra parte, prohibió en las principales vías la circulación de carros de tracción animal a partir de las diez de la mañana, y dio un plazo de seis meses para que los vehículos con llantas rígidas las sustituyesen por neumáticos para evitar el ruido.

Aunque no se trate en sentido estricto de una obra municipal, puesto que pertenecía a una Junta Administrativa en la que el Consistorio no tenía más que una participación, antes de acabar este apartado haremos referencia a lo ocurrido durante la alcaldía de Hurtado de Saracho con la plaza de toros de Vista Alegre.



Plaza de Toros de Vista Alegre (19.06.1962).

El 5 de septiembre de 1961 la Plaza de toros de Vista Alegre, levantada en 1882 por iniciativa de unos aficionados bilbaínos, sufrió un grave incendio que los bomberos no pudieron atajar debido a los crónicos problemas de suministro de agua del momento. La reacción fue inmediata: la Junta Administrativa de la plaza tomó la decisión de reconstruirla para poder ofrecer festejos para junio de 1962. El problema no estuvo tanto en el debate sobre su reconstrucción, sino sobre su emplazamiento; si hacerlo en el mismo solar o dedicar éste a viviendas y estación de autobuses y hacerla nueva en Torremadariaga (Deusto). La decisión fue polémica puesto que el Presidente de la Junta, Federico de Ugalde, estaba empeñado en ubicarla en Deusto, y de hecho ya había presentado, como arquitecto que era, proyectos previamente para localizarla en la Gran Alameda (Sabino Arana), en Autonomía o en Deusto, en cuyo proyecto colaboró el hijo de Hurtado de Saracho, Francisco, a la sazón también miembro de la Junta años después. Sin embargo, se tomó la decisión, como decimos, de levantarla en el mismo emplazamiento, lo que ocasionó la dimisión de F. Ugalde. Tomada la decisión, en un tiempo record estaba casi completada, de forma que se pudo cumplir el acuerdo de la Junta de celebrar los festejos taurinos del 19 de junio de 1962.

Urbanismo

La creciente población de Bilbao precisaba de un número semejante de viviendas, con una atención a la demanda no satisfecha, lo que determinaba la aparición de chabolas, de las que se hablará más abajo. El Ayuntamiento a este respecto tenía escasas posibilidades reales de intervención, sobre todo una vez creado el Ministerio de la Vivienda (en 1957). Otro asunto era que las políticas municipales obligaran a realojos que requerían la construcción de viviendas, como ocurrió en 1959 con las obras de ampliación de Gregorio Balparda (Autonomía) que supusieron el derribo de viviendas y el consiguiente realojo de los vecinos en otras nuevas (118 de renta limitada) entre las calles Gregorio Balparda (Autonomía), Avda. José Antonio (Sabino Arana) y Zancoeta, para lo que se aprobó un crédito acordado entre Viviendas Municipales y la Caja de Ahorros Municipal de 8,5 millones de pesetas.

Sin duda, en el terreno de la vivienda, el principal hito en la alcaldía de Hurtado de Saracho fue la inauguración del poblado dirigido de Otxarkoaga, proyectado justo en el momento de su llegada al cargo pero que se inauguró en 1962. El objetivo de Otxarkoaga y otros poblados dirigidos que no se construyeron era eliminar el problema del chabolismo que en Bilbao era tan abundante y manifiesto.

Hay que tener en cuenta dos elementos: el gran incremento de la población de esos años cincuenta y, por otra parte, la especial orografía de la ciudad que hacía especialmente visibles desde el centro de la ciudad los barrios de chabolas que crecían en Artxanda, Banderas, Cabras, Kobetas, frente a la situación en otras ciudades llanas en las que, simplemente, no quedaban tan patentes. En 1955 había alrededor de 1.200 edificaciones fuera de norma, y, en 1958, en *La Gaceta del Norte* (23.07.1958) se publicó

un dato más que llamativo: la necesidad imperiosa de construir unas 46.000 viviendas en Bizkaia para la clase media y obrera. El caso llegó hasta la prensa de Madrid. La visita en ese año de Francisco Franco a Bilbao para la inauguración de la Feria de Muestras, visto el llamativo aspecto del cinturón de chabolas que rodeaba a la villa, empujó al gobierno a tomar cartas en el asunto de forma directa. El 25 de mayo de 1959 el Ministerio de la Vivienda prohibió la llegada de nuevos inmigrantes a Bilbao y ordenaba la vuelta a sus lugares de origen si no se disponía de casa o trabajo. En ese mismo mes J. Zuazagoitia fue sustituido, puede que por ese motivo pero también por el caso del incendio de la calle Lotería –que era el trasunto del otro gran problema de la Villa como era el del agua–, por Hurtado de Saracho.

La llegada del nuevo alcalde –muy comprometido con el asunto (SANTAS TORRES, Asier. *Urbanismo y vivienda en Bilbao. Veinte años de posguerra*, p. 210)– dio un nuevo impulso a la lucha contra el chabolismo, haciendo múltiples gestiones en Madrid para solucionarlo.

El resultado fue la aprobación del Plan de Urgencia Social de Vizcaya el 27 de mayo de 1959 por el Ministro de la Vivienda Arrese y publicado el 3 de junio en el BOE. El planteamiento de Otxarkoaga siguió el refrán del Ministro: primero vivienda, después urbanismo.



Chabolas en Uretamendi.

El proyecto se desarrolló en una zona apartada y fuera de la vista del centro de la Villa, configurándose como claramente periférico, hecho a toda prisa con calidades no muy elevadas, aunque evidentemente mejores que las de las chabolas; fue un proyecto mitad propagandístico, mitad escenográfico, para evitar la vista de las chabolas.

Los terrenos (que sumaban unos 230.000 m²) se compraron por el Ministerio de la Vivienda en noviembre de 1959. El acto se organizó en la Cámara de Propiedad de Bilbao, siendo su presidente el Marqués de Barrio Lucio, pues fue esta corporación la que coordinó la venta de terrenos de los propietarios al Ministerio.

En julio de 1960 Franco firmó el decreto (BOE de 4 de agosto de 1960) de autorización a la Dirección General de la Vivienda para llevar a cabo la construcción del poblado dirigido (con 3.672 viviendas subvencionadas, locales comerciales y servicios complementarios).

En noviembre de 1960 ya había comenzado la construcción de Otxarkoaga, con un total de 3.672 viviendas en 114 bloques con un coste aproximado de 600 millones de pesetas (*Hierro*, 19-11-1960), calculando terminarlo para junio de 1961, en un plazo de tiempo realmente corto, con lo que las autoridades daban por finalizado el problema del chabolismo en Bilbao.

La idea consistía en realojar a los chabolistas de los Montes Cabras, Artxanda, Banderas, Campa de los Ingleses, etc., en estos nuevos bloques construidos por el Instituto



Derribo de chabolas en el Monte Banderas.

Nacional de la Vivienda, que no reclamaría el pago de la entrada al piso siendo éste a cargo del Ayuntamiento durante un periodo de 20 años. Una vez terminadas las obras y producidos los realojos, las chabolas se derribarían.

Lógicamente, la construcción de Ocharcoaga, un punto alejado de todo, requirió por parte del Ayuntamiento la construcción de una nueva calle, que es la que alcanza hacia Txurdinaga, la Avenida Julián Gayarre.

Las obras se desarrollaron rápidamente, prácticamente en un año, y a primeros de agosto ya se publicó en el BOE el decreto que autorizaba la transferencia del poblado al Ayuntamiento de Bilbao. El convenio de traspaso fue aprobado en el pleno municipal el 4 de agosto de 1961 haciéndose cargo de las obligaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, aunque el acuerdo definitivo se firmó en diciembre.

El presupuesto máximo protegible había ascendido a 457.478.823 pesetas (a falta de una liquidación definitiva), pero se hacían dos partes: en una se asignaban los terrenos, la urbanización y las edificaciones propiamente dichas (con un coste de 382 millones), y en una segunda parte las áreas comunes: centro cívico, cine, supermercado, las iglesias y las viviendas de los sacerdotes, las escuelas, etc. (con un coste aproximado de 73 millones). La cuestión es que, como el Ministerio ya había recibido adelantados, había que ajustar las condiciones del traspaso. Se acordó por lo tanto, aplicando un tipo de interés del 4%, que el Ayuntamiento abonaría en 25 anualidades un total de 343.268.400,27 pts. Por la primera parte una anualidad de poco más de 17 millones y por la segunda 4.793.426, lo que hacía un total anual de 21.973.923,23 pts., aunque los pagos se harían repartidos: el 1 de enero de cada año, desde 1962, por la primera parte, y el 1 de julio por la segunda. Estas cantidades se entendían provisionales hasta efectuar la liquidación definitiva de las obras, además de que quedaban algunas edificaciones por acabar que serían a cuenta del Instituto previo visto bueno del Ayuntamiento. Una vez terminadas todas las obras y vistas todas las certificaciones, se haría escritura pública de la cesión definitiva por la que se hipotecaría a favor del Instituto Nacional de la Vivienda la totalidad de las edificaciones, corriendo con los gastos el Ayuntamiento. Una vez pleno propietario el Ayuntamiento, podría poner en alquiler las viviendas respetando los derechos de terceros. La gestión y el mantenimiento del poblado, tras el traspaso, sería a cargo de la Sociedad Viviendas del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, que sería la encargada de redactar los futuros contratos de arrendamiento.

Pocos días más tarde, en agosto de 1961, comenzaron los traslados de los primeros chabolistas hacia las nuevas casas, mientras que el Ayuntamiento garantizaba que desde el primer día, desde el día 10, estarían operativas sus instalaciones: autobuses, capilla y escuelas, para poder recibir a sus nuevos vecinos. El 4 de agosto de ese año el Ayuntamiento aprobó en su Pleno hacerse cargo del nuevo poblado de Otxarkoaga (construido como decimos desde el Ministerio de la Vivienda a través de la Organización de Poblados Dirigidos). El Ayuntamiento, por lo tanto, se hacía cargo de las viviendas y las arren-



Vista de Otxarkoaga.

daba a sus habitantes, corriendo igualmente a cargo del municipio el mantenimiento de las viviendas por una renta mínima. Como la otra cara de la moneda tenemos que el Ayuntamiento, en el mismo Pleno, tomó la decisión de ser en adelante mucho más rígido a la hora de no tolerar la construcción de chabolas, avisando de que se procedería al derribo inmediato de toda edificación no legalizada. El mismo día 10 de agosto se comenzaron a derribar las primeras chabolas en la Campa de los Ingleses, siendo sus hasta entonces ocupantes trasladados a Otxarkoaga. En total unas 80 familias que recogieron sus pocos o muchos enseres y se subieron a autobuses y camiones que les llevaron a sus nuevas viviendas, mientras que los bomberos demolían las chabolas (*El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 11.08.1961). Para 1964 todas las viviendas (3.694) se encontraban ocupadas:

Situación a 31 de diciembre de 1964:

Ocupantes procedentes de viviendas clandestinas	2.414
Beneficiarios	331
Inquilinos	919
Ocupados por Centros Oficiales	3
Porteros y vigilantes	11
Ocupados indebidamente	4
Libres	1
Casas curales	8
Correos y Teléfonos	2
Caja de Ahorros Vizcaína	1

La construcción del poblado de Otxarkoaga significó un hito, pero el Ayuntamiento pronto aprobó, en mayo de 1962, los proyectos de expropiación de nuevos polígonos en el ensanche de Begaña y en Txurdinaga, aunque estas obras, sobre todo las últimas, tardarían casi dos décadas en materializarse.

Además del poblado de Otxarkoaga, L. Hurtado de Saracho impulsó otros proyectos, el más ambicioso, sin duda, fue el plan de Asúa.

El proyecto de ensanche de Asúa no era nuevo a la altura de los años sesenta. No era nuevo, ni mucho menos, puesto que ya Estanislao Segurola en 1933, J. M^a González de Careaga y Guillem Busquets i Vautravers en 1937 o, en la inmediata posguerra, en el Plan General de Ordenación Comarcal de 1943 de Pedro Bidagor, preveían el establecimiento de varios poblados satélites en el valle, proyecto retomado desde la Corporación del Gran Bilbao que solicitó diversos informes y proyectos. Sin embargo, al igual que sucedió con Otxarkoaga, el impulso de L. Hurtado de Saracho puso de nuevo sobre la mesa la idea de la nueva ciudad en Asúa, no como Otxarkoaga desde la iniciativa pública sino desde la privada, contando con un claro plan previo.

En abril de 1961 L. Hurtado de Saracho inauguró una exposición en las dependencias del Gran Bilbao en la que se presentaban maquetas y proyectos distintos sobre lo

que se preveía iba a ser el nuevo ensanche de la Villa. Sobre estas maquetas y diseños previos se planteó la celebración de un Concurso Internacional entre arquitectos y urbanistas, adelantado por el propio alcalde en un discurso ya en febrero de 1961, pero que no anunció de forma oficial hasta el 25 de octubre de 1961, con un primer premio de un millón de pesetas para el que presentase un proyecto de urbanización de unas 400 hectáreas con capacidad para unas 150.000 personas, cerca del aeropuerto y comunicado con Bilbao por medio del proyectado y reiteradamente deseado, Túnel de Artxanda.

En junio de 1962 se falló definitivamente el Concurso Internacional de ideas convocado para la urbanización del Valle de Asúa, que ganó por unanimidad el proyecto firmado por los arquitectos Julio García Lanza, Valentín Rodríguez Gómez y Alfonso Soldevilla, que diseñaba un barrio de 40.000 habitantes en el Txorierrri, dividido en tres parroquias de 12.000 habitantes cada una. El segundo premio, de medio millón de pesetas, recayó en la propuesta del austriaco Roland Rainer. La exposición de las maquetas presentadas en la Feria de Muestras concitó el interés de muchos vecinos, pero el problema, como siempre, era el de los recursos necesarios, puesto que se calculó en su momento que llevar a cabo el proyecto ganador en el concurso supondría una inversión cercana a los 12.000 millones de pesetas. Además, la propia presencia de un aeropuerto en el Valle hacía muy difícil establecer un segundo Bilbao y, con mayor motivo, cuando las previsiones de aumento de población no se cumplieron.

Ya, en un aspecto más general y concreto al mismo tiempo, el Ayuntamiento, en septiembre de 1962, decidió reformar las Ordenanzas de Construcción. El eje de la reforma a estudiar era el referente a la construcción de viviendas interiores. Ante este proceso de reforma, se suspendieron durante un año las licencias concedidas para construcción de este tipo de viviendas en todo el término municipal, además de suspender toda licencia para cualquier tipo de vivienda en lo que se denominó “zona singular” (Puente de San Francisco, Ribera, Arenal, Viuda de Epalza, Sendeja, Campo Volantín, Avenida de las Universidades, Ramón y Cajal, Carlos Haya, Puente de Deusto (Generalísimo), Ripa, Bailén, la Naja), así como en el núcleo fundamental del Ensanche y de todas las viviendas con precios inferiores a 3.000 pts. m². Esta medida recibió la inmediata crítica de la Cámara de la Propiedad debido a los estorbos que, dijo, supondrían a vecinos y propietarios. A los pocos días, el Presidente del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (Enrique Landáburu) intervino en el debate en el sentido de aclarar los límites establecidos y que no le parecía mal impedir la construcción de viviendas insalubres y mal ventiladas en solares con escasa capacidad. El motivo aducido por el Ayuntamiento para este bloqueo parcial de las licencias fue el abuso que se estaba produciendo en el Ensanche, ya casi por completo construido, por parte de constructores que pretendían ocupar patios de manzana y calles interiores mediante viviendas con escasa luz y ventilación, aprovechando que las Ordenanzas en vigor –de 1954, reforma a su vez de las de 1906– no detallaban de forma concreta este tipo de vivien-

das. Se insistió desde el Ayuntamiento que la construcción de viviendas de renta limitada no se vería afectada y que, en todo caso, en el Ensanche ya casi no quedaban solares libres de edificación, por lo que los trastornos a constructores y promotores serían mínimos o, en todo caso, les afectaría en la reducción de las expectativas de grandes beneficios en el aprovechamiento de viviendas de baja calidad. El objetivo era, en definitiva, impedir la construcción de viviendas interiores. Los constructores no vieron con buenos ojos estas medidas y se trató el tema en la prensa por medio de diversas cartas de “afectados” solicitando un reglamento con una mayor claridad en el proyecto municipal y que se dieran las licencias hasta entonces solicitadas, rechazando el largo plazo de un año de suspensión que el Ayuntamiento anunciaba.

Según transcurrieron los meses de otoño de 1962 se fueron conociendo nuevos detalles de las obligaciones para la construcción de edificios: la prohibición de instalar antenas en las fachadas; la obligación de instalar cocinas de gas o eléctricas, pero reducir el uso de las de carbón a las que tuvieran carboneras; la instalación de calefacción central, dos cuartos de baño o cuartos en los portales para los coches de niños. Respecto a los materiales, también se avanzó que se controlaría la instalación exterior de materiales de seguridad no demostrada.

Alumbrado

Otro de los problemas crónicos de la Villa fue el alumbrado público y aún más en un momento de intenso crecimiento urbano, como fueron las décadas de los cincuenta y sesenta. Bajo el mandato de L. Hurtado de Saracho, en enero de 1962, se presentó un plan de electrificación muy ambicioso. Ya en febrero de 1961, con ocasión de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento, había propuesto un plan de alumbrado con un coste, estimado, de unos cien millones de pesetas, lo que requeriría, como siempre, de un presupuesto extraordinario. Se llevaban a cabo obras parciales a remolque de las necesidades, pero en este momento se diseñaba un plan global de electrificación, con un cálculo aproximado de 150 millones de pesetas, con una primera fase, sacada a concurso a comienzos de 1962, por importe de 43 millones destinados a reformar el alumbrado del Ensanche (entre la Ría y Gregorio Balparda (Autonomía) con una instalación de cerca de 2.000 puntos de luz reguladas por células fotoeléctricas, en lugar del tradicional sistema de relojes. El problema de la extensión y mejora del alumbrado público no sólo quedaba reducido al problema de la instalación, sino también al mantenimiento en la medida en que Iberduero, lógicamente, pasaba una factura al Ayuntamiento que al incrementar su instalación suponía un encarecimiento, calculado en su momento en diez millones anuales (de 7 a 17 millones de factura eléctrica). La ampliación de los puntos de luz supuso un nuevo convenio de suministro con Iberduero, aprobado en el pleno municipal en noviembre de 1961.

Estas medidas no sólo eran cuestión de ornato sino también de orden público en la medida en que la oscuridad daba facilidades a los asaltos nocturnos a los vecinos, de lo

que la prensa del momento se hizo cierto eco reclamando más iluminación y más vigilancia nocturna.

En julio de 1962 se aprobó en el pleno el contrato del crédito del Banco de Crédito Local por una suma de 37 millones de pesetas con el cual dotar de un presupuesto extraordinario de 57.385.774 pesetas para llevar a cabo la ejecución del proyecto de alumbrado de la primera zona, el Ensanche.

En enero de 1963 se comenzaron a recibir las primeras lámparas de mercurio de 1.000 vatios desde Estados Unidos para iluminar la Avenida José Antonio (Sabino Arana). Las obras marcharon, en general, al ritmo de la obtención de recursos por medio de presupuestos extraordinarios (en 1963 por un montante de 57 millones).

Servicios de limpieza

Respecto a la limpieza, además de los problemas generados por la incomunicación de ciertos barrios, una queja recurrente formulada desde el Ayuntamiento era el escaso uso de los bilbaínos de las papeleras. La campaña de limpieza municipal adolecía de un problema como era la escasa inversión en este servicio. Además el vertedero de Enekuri, junto a la carretera, comenzaba a dar problemas de saturación e inestabilidad y, aunque el ayuntamiento barajó diversos proyectos, no era descabellado pensar que había que cambiar la forma de retirar y el destino de las 150 a 170 toneladas diarias de residuos que terminaban en Enekuri, recogidas y transportadas en doce camiones. En 1960 se sacó a concurso el aprovechamiento de las basuras de la ciudad, que ya eran un problema puesto que en 1957 ya se había derrumbado parte del vertedero de Enekuri, pero todavía tardarán en llegar soluciones. De hecho, en junio de 1963 se aprobó la adquisición de terrenos suplementarios para el vertedero.

En enero de 1963 se aprobó un plan de mejora de la limpieza que, además de aumentar el parque de los vehículos dedicados a la tarea (a lo que se destinó la no pequeña suma de 16 millones de pesetas, según acuerdo del Pleno de diciembre anterior), reorganizó el horario de la recogida de basuras y limpieza por zonas para aprovechar mejor estos medios.

El problema de suministro de agua

Si a lo largo de los siglos XIX y XX Bilbao tuvo “un problema”, éste sin duda ha sido el del suministro de agua a su población. El tan evidente crecimiento de la población, desde mediados del siglo XIX, hizo que el abastecimiento de agua siempre estuviera a remolque de su creciente demanda para una población (y una industria) en crecimiento continuo. El agua de la Ría dejó de ser potable en la medida en que las actividades mineras e industriales se extendieron en sus cercanías, y el pantano de Ordunte, obra previa a la guerra, no se mostraba capaz de satisfacer todas las demandas de agua. El resultado fue, sequías aparte, que los bilbaínos se tuvieron que acostumbrar a los cortes

de agua. Estas restricciones no fueron escasas, así, en junio de 1959, la Comisión Permanente solicitó autorización a la delegación de Industria para llevar a cabo restricciones de agua a las industrias radicadas en Bilbao de hasta un máximo de un 50% del consumo promediado de los meses anteriores; las solicitudes cursadas fechas más tarde, por empresas como Echevarría, para aumentar su cupo de consumo de agua fueron rechazadas. El 22 de julio se detalló más el mecanismo de restricción y, sobre todo, de aprovechamiento de agua por la industria, prohibiendo que aumentaran sus instalaciones de toma de agua así como estimular el reciclaje del agua usada por las industrias. La necesidad de agua, era tan acuciante que se estudió la posibilidad de captación de aguas subterráneas para el abastecimiento de la Villa en agosto de 1959.

El Ayuntamiento contaba con escasos recursos para evitar la situación, pero bajo la alcaldía de L. Hurtado de Saracho las cosas comenzaron a cambiar para bien. Los proyectos y obras llevadas a cabo no fueron de su exclusiva iniciativa, pero en su momento estas obras (junto con Otxarkoaga y la carretera de Begoña) se percibieron como las principales aportaciones de este alcalde a la Villa.

El problema era captar más agua y transportarla hacia la Villa. Para ello se iniciaron obras en diversas fases. El proyecto que intentó solucionar a corto plazo los problemas de agua consistió en la ampliación de las captaciones y la capacidad de embalse en las cercanías de Ordunte (incorporación del Cerneja, recrecimiento de la presa, etc.), aprobado en mayo de 1958, pero no se aprobó su presupuesto hasta más de un año después, en agosto de 1959, por un montante cercano a los 122,5 millones de pesetas.

En total, se calculó un coste de la operación de unos 130 millones, aunque se tuvo que establecer un sistema de fases, de realización y de captación de recursos, para hacer frente al esfuerzo que supuso. El objetivo era ampliar la posibilidad de captación de aguas cerca de Ordunte y, además, ampliar el sistema de tuberías hasta Bilbao, en donde se construirían nuevos depósitos. Aunque al culminar cada fase se anunció victoriosamente que las restricciones se iban a acabar, el aumento del consumo y la sequía dejaron claro que ni esto era suficiente, por lo que se tuvo que retomar un viejo proyecto como era traer aguas desde Álava. En todo caso, con el objetivo final de llevar a cabo la obra de Ordunte se habilitó un presupuesto extraordinario, aprobado por el Ministerio de Hacienda en mayo de 1960. La cuestión era tan perentoria que en el mismo día se aprobó el presupuesto, el presupuesto extraordinario, y en una sesión extraordinaria del pleno municipal, el 13 de agosto, la adjudicación directa de la ejecución del proyecto a Altos Hornos de Vizcaya y La Basconia, según las condiciones que propusieron una semana antes.

La primera fase consistió en aumentar las captaciones del río Cerneja y construir una segunda conducción desde Ordunte hasta Bilbao, así como nuevos depósitos (en Begoña y Deusto). Se calculó un gasto de 61.441.079,87 pts. conseguidas por medio de un préstamo contratado en diciembre de 1959, al 4% de interés más comisiones y gastos calculados en un 8%, a amortizar en 30 años. La cuenta de tesorería ordinaria que abría el banco tenía un tipo de interés del 5,5%.

Las obras fueron relativamente rápidas; en enero de 1960 se aprobó el nuevo proyecto de la dirección del Servicio de Aguas para la construcción del canal entre el Cerneja y Ordunte, con las correspondientes expropiaciones, con un total de más de 26.000 m².

La considerada como la intervención más urgente, la construcción de la segunda tubería en los sifones de Ordunte, fue la primera puesta en marcha. Esta primera obra de inmediato se anunció a bombo y platillo desde el Ayuntamiento, en rueda de prensa del Alcalde, (*Hierro*, 2.04.1960, *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, *La Gaceta del Norte*, 3.04.1960) asegurando que iba a significar el fin definitivo de las restricciones de agua y que ya no haría falta que los vecinos almacenaran agua, salvo que situaciones inesperadas de sequía supusieran la falta de suministro en origen. El tiempo pondría la situación en su sitio, por cuanto esta obra no supuso, en modo alguno, el final de restricciones, como veremos.

Para agosto de 1960 las perspectivas triunfalistas se vieron defraudadas por la sequía, avisando desde el Ayuntamiento que, como no lloviera en ese otoño, las restricciones volverían (*La Gaceta del Norte*, 21.08.1960). A primeros de septiembre de ese año ya se anunció que habría cortes de agua entre las 11 de la noche y las 7 de la mañana. Sólo se disponían 5,7 millones de m³ para un consumo mensual habitual de 2,7 m³. Un septiembre seco determinó que en octubre el Ayuntamiento insistiera en la perentoria necesidad de economizar agua potable.

La firma del préstamo con el Banco de Crédito Local para la primera fase tuvo ciertos problemas formales, por lo que se dilató en el tiempo unos meses. El asunto consistió en que en una de sus cláusulas se pactaba que para la exacción del Arbitrio sobre Riqueza Urbana, afectado como garantía, se siguiera el sistema de administración por el Estado, por lo que, en caso de impago, el Banco de Crédito Local recibiría directamente las cantidades de tal tributo desde la Delegación de Hacienda de Vizcaya, que debería recaudarlo. ¿Cuál era el problema? Pues que en Bilbao el Arbitrio lo recaudaba la Diputación Provincial con un premio de cobranza mucho menor que el fijado por el Ministerio (en septiembre de 1960 se acordó un acuerdo sin caducidad con un premio del 3,5% de las sumas recaudadas en periodo voluntario), de forma que se produciría un perjuicio al Ayuntamiento evaluado en unas 500.000 pts, anuales (y por treinta años era igual a más de 15 millones); así que, en la escritura definitiva, se varió esa cláusula haciendo responsable, llegado el caso, de la recaudación a la Diputación, que sería la que ingresase las cuantías en el Banco de Crédito Local.

En diciembre de 1960 se aprobó definitivamente el proyecto del depósito de agua de Begoña, con un presupuesto de 8,2 millones de pts. y, para febrero de 1961, estuvo casi terminado el nuevo depósito, construido en la calle Zabalbide frente al convento de las Agustinas de Santa Mónica.

Los efectos de las obras cuando llegó el verano de 1961 no fueron suficientes como para evitar nuevas restricciones de agua, debido a la escasez de lluvias. El túnel de comu-

Mil millones de pesetas se necesitan para resolver el problema del saneamiento en Bilbao

La instalación de dos colectores paralelos a la ría que recogiesen las aguas negras, es una de las soluciones

nicación entre el pantano de Ordunte y el Cerneja se terminó en agosto de 1961, dentro del plazo previsto, aunque para proteger el revestimiento no se pudo poner en funcionamiento hasta ese otoño, momento en que se veía imprescindible ya el uso de las aguas del Cerneja puesto que el pantano estaba bajo mínimos. En efecto, en septiembre de 1961, el agua embalsada en Ordunte sólo alcanzaba para dos meses y medio, por lo que el suministro se tuvo que racionar. Desde el 22 de septiembre sólo hubo suministro entre las 7 de la mañana y las 4 de la tarde. Ante estas restricciones, se volvieron a plantear soluciones, sobre todo en la prensa: el aprovechamiento del agua de la Ría para servicios industriales o incluso para los bomberos, recordando el incendio de 1959 (*Hoja del Lunes*, 25.09.1961).

Las lluvias de octubre mejoraron la situación del nivel, pero dejaron otros problemas: el Cerneja estaba aportando agua, pero también tierra, barro y ramas al pantano, por lo que el agua que llegaba a Bilbao cada vez estaba más turbia, por lo que hubo que cerrar este aporte (*La Gaceta del Norte*, 1.11.1961). La población tuvo que recurrir al agua mineral o a la instalación de filtros caseros de papel para poder tener el agua del grifo. Así que, en diciembre de 1961, el día 16, el Ayuntamiento tuvo que acordar la urgencia de la obra de la estación de filtrado, lo que se consiguió, previo peregrinar de L. Hurtado de Saracho y Antonio Ibáñez Freire (el Gobernador Civil) por Madrid para conseguir la ampliación del crédito concedido para la primera fase.

En 1962 se llevó a cabo, con otro crédito del Banco de Crédito Local de 61 millones (aprobado en el pleno de 17 de junio de 1961, pero escriturado el 21 de marzo de 1962) la segunda fase del plan: instalación de las tuberías que comunicasen los depósitos de Kastrexana, Begoña y Deusto; recrecimiento de presa de Ordunte; así como una estación de filtrado en Zalla, más un sifón con tubería en el canal de Deusto. Las obras de la depuradora de Sollano (Zalla) fueron adjudicadas en 22 de noviembre de 1962 por un importe de 34 millones de pesetas. El motivo para que se materializase un proyecto que databa de 1954, lo había precipitado la captación de aguas del río Cerneja,

puesto que, si bien había aumentado la cantidad de agua disponible, también lo había hecho su turbiedad, sobre todo tras el estiaje.

El servicio de aguas y sus tuberías fueron protagonistas de un trágico suceso que tuvo lugar en la calle Altube, en Rekaldeberri, cuando, el 24 de noviembre de 1962, una tubería de agua reventó y provocó el hundimiento de una casa de tres pisos causando un muerto y cinco heridos.

Las obras de Ordunte no se entendieron como un final al problema, puesto que se veía claro que eran soluciones temporales. Así que, en mayo de 1962 se aprobó en la Corporación del Gran Bilbao el proyecto de traer agua del Zadorra. Las perspectivas del momento era que en el año 1970 se alcanzase el millón de habitantes y que, para el 2000, la comarca del Gran Bilbao tuviera unos dos millones de habitantes. Si a ello sumamos el fuerte crecimiento de la actividad industrial, gran consumidora de agua, obtenemos como resultado que se vieran estas obras, aunque importantes, como provisionales con un horizonte de unos siete años (*La Gaceta del Norte*, 10.08.1961).

El problema el agua, parcialmente solucionado con las obras de Ordunte, no dejaban de ser un parche que pronto se verían insuficientes para atender al creciente consumo, a lo que se añadían los efectos de las cíclicas sequías veraniegas y otoñales. Así que, en mayo de 1962 se llegó a un acuerdo para llevar a cabo una obra mucho más ambiciosa y que, esta vez parecía que sí; se solucionase de una vez por todas ese problema de suministro que llevaba décadas sufriendo la población bilbaína. La idea era traer el agua desde los embalses alaveses del Zadorra. El coste calculado de la obra sobrepasaba los 1.000 millones de pesetas (de 1962), por lo que el Ayuntamiento no tenía capacidad financiera para llevarlo a cabo. El asunto fue planteado de forma más global, puesto que las aguas traídas hacia Bilbao supondrían también el aprovisionamiento de los pueblos cercanos. Además, los saltos estaban concedidos a Altos Hornos de Vizcaya que, en 1945, había adquirido la concesión para el aprovechamiento de las aguas del río Zadorra y de sus afluentes Arlaban, Angelu o Santa Engracia y Bayas superior, por lo que esta empresa también tenía que entrar en la transacción, aunque fuera por medio de la sociedad organizada por Altos Hornos para la gestión de dichas aguas y para su uso: S.A. Aguas y Saltos del Zadorra. Esta sociedad, por lo tanto, construyó los dos embalses, el de Ullibarri-Gamboa sobre el río Zadorra y el de Urrunaga, afluente de aquél, unidos por una galería de 4,5 kilómetros. Su capacidad combinada era de unos 220 millones de metros cúbicos, cuando el de Ordunte era de 22 millones, es decir que multiplicaba por diez la capacidad de almacenamiento de agua.

En esencia, los acuerdos tomados por la Corporación del Gran Bilbao para garantizar el suministro de agua a 24 poblaciones vizcaínas por lo menos hasta el año 2000, fueron tres: un convenio con Saltos y Aguas del Zadorra para que cediese la concesión al Gran Bilbao; la aprobación del proyecto de la obra, estimado en duración de unos tres años; y por último la solicitud de una subvención al Ministerio de Obras Públicas

del 50% del coste. Como es lógico, hasta que no se tuviera el visto bueno del Ministerio no habría acuerdos firmes.

El proyecto, como es fácil imaginar, era muy anterior. De hecho, ya había habido debates parlamentarios en los años veinte, con oposición de los representantes alaveses, para la traída de aguas de Álava hacia Bilbao. En términos más próximos, en mayo de 1961 encargaron a una comisión el estudio del asunto. Esta comisión trabajó un año antes de presentar el proyecto definitivo, previas reuniones con Saltos y Aguas del Zadorra. Esta empresa era la concesionaria de los pantanos de Ullibarri y Santa Engracia, aunque inicialmente su producto era el agua para la producción eléctrica, puesto que se conducía el agua por una tubería por Barazar hasta la central de Undurraga (Ceánuri) y se vertía al río Arratia. La idea consistía en aprovechar esta agua y embalsarla para luego trasportarla por medio de una conducción hacia Venta Alta y, desde ahí, distribuirla a los pueblos interesados. Los pueblos que se incorporaban al proyecto eran 23, pero sumaban cerca del 75% de la población vizcaína en ese momento (580.293 habitantes) puesto que eran Abanto, Arrigorriaga, Barakaldo, Basauri, Berango, Bilbao, Derio, Etxebarri, Galdakao, Getxo, Larrabetzu, Leioa, Loiu, Muskiz, Ortuella, Portugalete, Trapagaran, Lezama, Santurtzi, Sestao, Sondika, Zamudio y Zaratamo.

La tubería que atendería a estas poblaciones tendría un caudal de $10 \text{ m}^3/\text{s}$ (cuando la de Ordunte tenía un caudal de $1,5 \text{ m}^3/\text{s}$). En Venta Alta se instalaría una depuradora y, una vez potable, el agua se dividiría en dos conducciones, una hacia la margen izquierda y otra hacia la derecha. Esta conducción atravesaría el río a la altura de Boluenta y ascendería hacia Enekuri desde donde se distribuiría por los municipios de esa zona. Por la margen izquierda llegaría hasta Ugarte. El total de las conducciones se calcularon en unos 51 kilómetros, a los que había que añadir la distribución secundaria (a cada municipio) de unos 60 kilómetros. Como decimos, el presupuesto pasaba por poco los 1.000 millones y se calculó que estaría terminado en tres o cuatro años.

El acuerdo fue posible gracias a la colaboración de Altos Hornos de Vizcaya y de su filial Aguas y Saltos del Zadorra, puesto que la Corporación del Gran Bilbao adquiriría los derechos sobre las aguas desde el salto de Barazar, así como la preferencia en la utilización de los embalses para las necesidades del abastecimiento público. Se preveía también la futura adquisición de los derechos sobre las aguas no reguladas del sistema (ya se previó aprovechar para su embalse las aguas de los ríos Bayas y Zayas). A cambio se comprometía a acelerar las obras hacia la margen izquierda para poder suministrar rápidamente a Altos Hornos de Vizcaya a la que se le concedía, junto a Aguas y Saltos del Zadorra), preferencia en la utilización de los sobrantes.

El 26 de mayo de 1962 el Ayuntamiento aprobó en pleno la cesión de las concesiones de Aguas y Saltos del Zadorra a la Comarca del Gran Bilbao. La compensación económica para la concesionaria ascendía a los 350 millones de pts, la mitad, como veremos, sería aportada por el Estado. Porque, desde aquí, volvemos al trámite burocrático sin fin que hacía que los proyectos se alargaran.

En agosto de 1963 se aprobó el Decreto (el día 10, aunque publicado en el BOE el 14 de septiembre) de constitución de la Junta Administrativa para la ejecución de las obras para el abastecimiento de aguas de la comarca el “Gran Bilbao”. Lo importante de este decreto, además de la mera constitución de un organismo gestor supramunicipal, fue sin duda que el Estado se comprometió a aportar el 50% de los gastos de las obras y del mantenimiento de la Junta en su presupuesto de Obras Públicas. El 50% restante lo aportarían los ayuntamientos en forma de terrenos y expropiaciones.

Hasta que estas obras fueron realidad, los cortes de suministro por averías fueron repetidos; así, el 18 de septiembre de 1963, tras unos días de intensas lluvias, se rompió la conducción de Ordunte dejando sin agua a la villa durante dos días, y otros días más con cortes intermitentes –ya bien entrado el mes de octubre– mientras que se reparaban los desperfectos, dependiendo parte del suministro de helicópteros que trasvasaban el agua a camiones cisterna. Estos problemas no hicieron sino incentivar todavía más la necesidad de las nuevas obras, que se calcularon estarían terminadas para 1968. El 5 de octubre de octubre de 1963, poco antes de la dimisión de Lorenzo Hurtado de Saracho, en el salón de sesiones del Ayuntamiento se llevó a cabo la sesión de constitución de la Junta Administrativa del Abastecimiento de Agua a la Comarca del “Gran Bilbao”, bajo la presidencia de Juan Vigón, Ministro de Obras Públicas. Desde aquí el proyecto, definitivamente aprobado por la Dirección General de Obras Hidráulicas el 20 de febrero de 1964, discurrirá bajo la alcaldía de Javier Ybarra.

Estos grandes proyectos, primero el de Ordunte y luego el del Zadorra, fueron sin duda emblemáticos, pero el Ayuntamiento también llevó a cabo obras hidráulicas de mucho menor calado destinadas sobre todo a la urbanización. Así, en septiembre de 1963, se aprobó la apertura de concurso público para llevar a cabo la labor de cubrir los arroyos de Txurdinaga, Errekako y Garaizar, y comunicar con una conducción la isla de San Cristóbal y el depósito de Larrasquitu.

La otra cara de la moneda, al respecto de la traída de aguas, era el saneamiento. Los ríos Ibaizabal y Nervión bajaban ya muy contaminados desde las papeleras de Durango y Aranguren (impidiendo su uso incluso para las industrias), y además se vertían a sus aguas las aguas residuales residenciales e industriales. La solución, se estimaba en 1960, era la instalación de sendos colectores en cada una de las márgenes de la Ría que recogiera esas aguas negras, pero el inconveniente es que se calculó igualmente que su coste rondaría la suma de mil millones de pesetas, cantidad absolutamente inasumible para el Ayuntamiento, por lo que hacía falta la colaboración del Estado; pero si no se llevaba a cabo la obra, se plantearían a la vuelta de no mucho tiempo graves problemas sanitarios. Estos planes tuvieron que esperar, como otras cosas, a otros tiempos.

Abastos

Durante la alcaldía de Lorenzo Hurtado de Saracho los tiempos de racionamiento quedaban lejos; pero el Ayuntamiento también tuvo que intervenir en cuestiones de

aprovisionamiento y venta de productos alimenticios. Se estaba en un momento de transición ante la aparición de los primeros supermercados y los modernos centros comerciales que, a la larga, cambiarán profundamente los hábitos de consumo de los bilbaínos. En diciembre de 1959 fue inaugurado el almacén de Galerías Preciados en la calle Iparraguirre, no fue el primero de la Villa, pero era todo un adelanto de lo que llegaría.

Los efectos de la espiral inflacionista de la segunda mitad de los cincuenta, hasta que los resultados del Plan de Estabilización de 1959 se hicieron notar, ya en 1960, hicieron especialmente llamativos los incrementos de precios en los productos alimenticios, por lo que el Ayuntamiento intentó mitigar estos aumentos autorizando la organización de mercadillos de venta directa. Ya se había establecido el primer “supermercado” en el remozado mercado del Ensanche a iniciativa de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, pero ahora se trataba de extender la venta directa de alimentos por medio de mercadillos en Basurto, Deusto y Atxuri en donde, con vigilancia municipal, se pudieran vender alimentos directamente desde los productores, con la idea que, al eliminarse los intermediarios, los productos bajarían de precio.

Todavía quedaban repartidores de leche en 1962 (y los siguió habiendo unos años más), pero se tuvieron que ajustar a unas normas higiénicas más estrictas tanto los ambulantes como los despachos de pan que servían leche, la que desde 1 de febrero de 1962 se debía de servir refrigerada, aunque, por la prensa del momento, parece que no fue muy atendida, por lo menos a corto plazo, por los tenderos; aunque la otra mitad del problema era que había muchos hogares que no disponían todavía de refrigerador.

Otro elemento para la modernización de los aprovisionamientos de los habitantes de la Villa fue sin duda la evidencia de que el Mercado de la Ribera, como mercado de abastos de frutas y verduras, constituía una molestia. No sólo se volvían intransitables las calles Somera y Ronda –principales vías de acceso al Mercado–, sino que entre las 5 o 6 y las 10 de la mañana las molestias a los vecinos eran continuas. A comienzos de los sesenta se comenzó a plantear diversas opciones donde localizar un nuevo mercado central de frutas y verduras, como la Campa de los Ingleses o la Península de Lezama Leguizamón, aunque como sabemos se decidiría más tarde por ubicarlo, como Mercabillbao en Basauri.

Hasta que se tomase la decisión definitiva, que todavía tardaría unos años, se aprobó en noviembre de 1963 la construcción de cinco mercados de barrio (en Rekaldeberri, Basarrate, Torre-Urizar, San Ignacio y Erandio).

Servicios Municipales

Desde el Ayuntamiento Hurtado de Saracho también encaró otros problemas internos. Nos referimos a dos vertientes que no están separadas, realmente. Por una parte, la reorganización de los propios servicios municipales y la modernización de los locales donde trabajaban estos empleados municipales y era atendido el público.

Así, en 1962 se emprendieron obras de modernización y adaptación del edificio anejo al propio de la Casa Consistorial, destinado a oficinas técnicas. Se redecoró el edificio haciéndolo más parecido a una oficina bancaria con unas nuevas escaleras de acceso y vestíbulos más amplios.

Además de los aspectos materiales de locales y edificios, las labores de mejora en la gestión del personal y de los servicios administrativos fueron evidentes como intentos, aunque tuvieron una efectividad relativa.

La lentitud burocrática del Ayuntamiento era proverbial puesto que el personal trabajaba pocas horas (obligado por el pluriempleo muy extendido). Este personal resultaba muy caro y, al mismo tiempo, era de obligado mantenimiento al estar formado por funcionarios en su mayor parte. La política salarial del momento, absolutamente dependiente del Gobierno que fijaba los sueldos de los empleados públicos y privados, fijaba también las subidas, o pagas extraordinarias, que habían de percibir los funcionarios, por lo que el Ayuntamiento debía de enfrentarse a nuevas subidas, pluses, etc., decididas desde la cumbre jerárquica.

En otras ocasiones, las gratificaciones se individualizaban desde el propio Ayuntamiento a funcionarios que se habían distinguido en el cumplimiento de sus funciones, y aquí es en donde encontramos los principales motivos de discordia interna dentro del Pleno municipal, sobre todo cuando se trataba de empleados de categorías altas. Así, en agosto de 1960 se planteó un sobre sueldo a un empleado que se jubilaba tras 46 años servicio. El concejal José Luis Meler protestó ante la propuesta de alcaldía diciendo que el empleado no había hecho más que cumplir con su trabajo, todo lo probamente que fuera, pero que era causar un antecedente peligroso, todavía más al tratarse de un premio en metálico de 300.000 pts. —cantidad más que importante en el momento, si tenemos en cuenta que el pago de todos los salarios del Ayuntamiento ascendía casi a 70 millones— que recaía sobre unas arcas municipales no precisamente repletas. El caso es que en el Pleno primero se votó la propuesta del concejal Inoriza de dejar sobre la mesa el asunto para llegar a la unanimidad, que fue rechazada por todos los presentes, tras lo cual Juan Ángel Inoriza abandonó el pleno, y, seguidamente, se votó la propuesta de premio que fue aprobada por doce votos contra cuatro (José Luis Meler, Rafael M^a Olazábal, Pascasio Echarri y Jaime Aguirrezabal). Esta es una de las escasas ocasiones en que se aprecia una discusión efectiva en el pleno municipal que se suele desarrollar en una sucesión de votos unánimes. Estos premios en metálico para empleados jubilados o para otros con muy buenos servicios fueron en esos años motivo de especial discusión. Y para incrementar la sorpresa nos encontramos que en ese momento, diciembre de 1960, se amortizaron cerca de 320 puestos de trabajo en el Consistorio. Así que no extrañe que, cuando se quiso incluir la partida de gasto correspondiente en el presupuesto para 1961, los mismos que habían votado contra el premio lo hicieran contra la presencia de la partida.

Estas discusiones alcanzaban no sólo las cuestiones materiales, sino que también serían de apoyo a otras respecto a la naturaleza de las mismas; es decir, sobre las compe-

tencias de los Plenos en relación con la Permanente, y de nuevo encontramos a Inoriza protestando porque, en su opinión, se derivaban a la Permanente asuntos que debían de ser tratados en el Pleno.

En febrero de 1961, en vísperas de constituirse el nuevo ayuntamiento, la discusión sobre los premios en metálico se reprodujo cuando se propuso desde la Comisión de Gobierno Interior premiar con 100.000 ptas. al Jefe de la Sección Central por simultanear su trabajo con los de la Asesoría Jurídica, mientras se reorganizaba esta última, que de nuevo contó con el voto en contra de Meier. Con la constitución del nuevo Ayuntamiento los premios en metálico casi desaparecen y también se vuelven a las continuas unanimidades.

Por otra parte, durante el mandato de L. Hurtado de Saracho se revisaron muchos expedientes de depuración y puesto que ya habían pasado veinte años de la resolución de muchos de ellos, se aprobaron reincorporaciones de funcionarios depurados, reconocimiento de derechos pasivos y reorganizaciones de los escalafones.

Otras medidas generales supusieron nuevos gastos para el Ayuntamiento. Así, en octubre de 1961, con ocasión del XXV aniversario de la llegada al poder de Franco, se dictó un indulto general por decreto de 11 de octubre de 1961 (BOE, 12 de octubre de 1961, nº 244, p. 14.695), y, en consecuencia, se atendió a la petición de veinte funcionarios depurados de reconocimiento de quinquenios, aunque no se extendió la medida para el cómputo de derechos pasivos.

Durante la alcaldía de L. Hurtado de Saracho se reorganizaron varias dependencias y servicios. En febrero de 1960 se acordó la reorganización de la Asesoría Jurídica Municipal con la creación de dos plazas de Técnicos Letrados Asesores. Al mes siguiente se aprobó la creación del Departamento de Acopios y Compras, dependiente directamente del Alcalde —en diciembre de 1960 pasaría a depender de la Sección Central—, como órgano encargado de las adquisiciones y del control de las existencias de los almacenes municipales. En realidad se trataba de centralizar desde una única dependencia la adquisición, inventario y control del almacén y de las adquisiciones de materiales para los servicios municipales.

Otros servicios fueron también incorporados al Ayuntamiento, como la administración de las libretas del padrón de beneficencia que hasta marzo de 1960 dependieron de la Caja de Ahorros Municipal, por lo que la subvención destinada a este fin se incorporó directamente a los presupuestos municipales.

Como se ha comentado más arriba, la reforma de la tributación municipal con la eliminación de los Arbitrios obligó a declarar extinguido el Cuerpo de Arbitrios, por lo que se tuvo que reasignar su personal a otras funciones.

Además de por obras o proyectos más o menos ambiciosos, L. Hurtado de Saracho fue felicitado públicamente por aspectos tan secundarios como haber saneado, por fin, los jardines de la Plaza Moyúa (La *Gaceta del Norte*, 16.07.1960), aunque también se llevaron a cabo proyectos de reordenación de los jardines de Avenida José Antonio

(Sabino Arana), Doctor Areilza y Alameda Mazarredo, acordados en pleno en marzo de 1960, pero que, como no tuvieron asignación presupuestaria, se dejaron para más adelante.

Policía Municipal

En el Ayuntamiento de Bilbao de la época fueron escasos los debates, por lo menos traslucidos por las actas de los Plenos o de la comisión permanente. Lejos estaban, desde luego, de ser las que habían sido hasta la Guerra Civil, en que la representación política derivaba en discusiones bastantes más acaloradas. Pero si algo provocó un cierto debate en el seno del Ayuntamiento fue la actividad de la Policía Municipal, sobre todo respecto a las multas. El concejal Juan Ángel Inoriza se quejó en repetidas ocasiones de la extraordinaria severidad de la guardia urbana a la hora de imponer multas, sobre todo de tráfico, explicándola, entre otros motivos, por la parte de las mismas que terminaban en los propios bolsillos de los Agentes del orden. Aunque el asunto pasó a estudio de la Comisión de Gobernación, que propuso eliminar los premios por multas a los Agentes, Lorenzo Hurtado de Saracho, práctico como casi siempre, explicó y justificó este celo, por una parte, porque había que ser rígido en la penalización de las infracciones de las ordenanzas, y más todavía en cuestiones de tráfico puesto que el Código de Circulación las había incrementado recientemente, y; además, porque, si bien no debería ser que los Agentes se repartieran un 25% de la recaudación por multas, había que reconocer que sus haberes eran escasos y su trabajo arduo era una manera de evitar al Ayuntamiento un sobregasto en salarios por medio de estas participaciones en las multas que imponían.

El 29 de diciembre de 1959 se aprobó en el Pleno nuevas normas para la distribución de multas. De entrada no serían ejecutivas las multas superiores a las diez pesetas. También se fijaba el reparto de las reservas que se hacían a los propios agentes; así, por ejemplo, en el caso de las multas de la Policía Municipal se procedería al reparto del 25% de su importe: el denunciante se quedaría con el 15%, otro 7% se repartiría entre la Jefatura (3%), un 2% la subjefatura y otro 2% a un fondo común repartible entre Oficiales, Sargentos y Cabos, en proporción a sus sueldos, y un 3% a un fondeo general a repartir entre la plantilla administrativa de la Sección de Gobernación, igualmente en proporción a sus respectivos sueldos. En las demás multas de otros servicios, el denunciante se embolsaría el 15%, el 7% a repartir entre sus jefes inmediatos y el 3% a la sección. El 75% restante nutriría los fondos del Montepío de Empleados Municipales

Fábrica de gas

Dentro de los servicios municipales uno de lo que mayores quejas recibió, y recibirá durante las siguientes décadas, fue, sin duda, el de la Fábrica Municipal de Gas, con un suministro irregular y de escasa calidad. Tras muchas gestiones, en junio de 1963 se

consiguió la autorización del Ministerio de Industria para ampliar la Fábrica de Gas con una nueva instalación de “cracking” que permitiría ampliar desde los 15.000 o 20.000 m³ diarios, hasta los 34.000, con un mayor poder calórico (4.200 calorías) y un coste estimado de unos 37 millones de pesetas.

Taxis

En muchos casos las posibilidades reales de maniobra del Ayuntamiento eran escasas, en primer lugar por la falta de recursos económicos muchas veces aludida, pero también por la labor de reglamentación llevada a cabo desde las dependencias gubernamentales. Un caso llamativo fue el ocurrido con los taxis en 1962. En 1956 se había autorizado la circulación y servicio de los “micro-taxis”, servicios de taxis con vehículos más pequeños que los taxis normales y reconocibles por su color gris (frente al negro de los grandes).

En marzo de 1960 se aprobó un acuerdo ampliando las paradas de estos “micro-taxis”, que debido a su menor precio tanto para el cliente, como de coste para el taxista, habían tenido mucho éxito.

Pues bien, en mayo de 1962 el Ayuntamiento de Bilbao solicitó, en términos des acostumbrados por su firmeza, al Director General de la Administración Local la modificación del proyecto de Reglamento Nacional de Servicios de Transporte en Automó-



Microtaxi en Bilbao.

viles Turismos de Alquiler. El primer motivo de queja era que en el proyecto se obligaba a una capacidad mínima de cuatro plazas, dejando fuera de la norma por lo tanto a los taxis grises (la regulación de los colores data precisamente de ese verano de 1962), normalmente Renault 4 o Dauphins que tenían menos plazas. Además de defender a los concesionarios de estos servicios, el Ayuntamiento también alegó que se vulneraban las competencias y la autonomía de los municipios, entendiendo que estas eran cuestiones de su competencia exclusiva. Por todo ello pedía que no fuera aprobado el proyecto o, por lo menos, no con los contenidos aludidos. Semejantes protestas se produjeron también en otros ayuntamientos, como en el de Alicante.

La queja abarcaba el aspecto práctico en la medida en que los microtaxi eran más baratos, en muchas ocasiones eran suficientes para las carreras habituales y que, además, los modelos utilizados eran en la mayoría de las ocasiones de fabricación nacional.

El litigio coleaba desde 1960 y L. Hurtado de Saracho repitió en varias ocasiones y foros sus motivos para defender los “micro-taxi”, incluso llegó a publicar en el *ABC* una carta el 15 de julio de 1962 volviendo a repetir los principios de inequidad de la uniformidad de tarifas “hacia arriba” y los beneficios de estos taxi más pequeños que además en Bilbao eran más cómodos de manejar y aparcar. Las relaciones entre taxistas y Ayuntamiento no fueron, a pesar de la defensa del alcalde de los micro-taxi, tan buenas como pudiera parecer. La reglamentación de los taxi, con nuevas obligaciones de identificación (fue entonces –octubre de 1962– cuando se reglamentó el color negro para los taxi normales y el gris para los micro, así como las bandas rojiblancas oblicuas en la puerta, letrero bien visible), tarifas, etc. y la pretensión municipal de que fueran cumplidas provocaron las protestas del sector, aunque finalmente acordaron atender a la ordenanza y el Ayuntamiento condonó las multas impuestas a los taxistas díscolos.

Sin embargo, el capítulo de los conflictos con y entre los taxistas no se cerró aquí, puesto que el sindicato de taxistas pretendió efectuar unas subidas de tarifas que perjudicaban a los taxi grises –subiendo en proporción mayor sus tarifas que los grandes–, por lo que éstos pidieron la protección municipal. En mayo de 1963, además de continuar con el proyecto de aumento de tarifas, desde el Ayuntamiento se acordó la nueva concesión de licencias de taxi hasta las 65, de las cuales 50 serían microtaxi.

Bomberos

Los problemas de los servicios públicos municipales abarcaban todos los ramos, incluido el de bomberos. El 13 de mayo de 1959, nada más alcanzar la alcaldía L. Hurtado de Saracho, la Comisión Permanente decidió, con carácter provisional, la suspensión de los servicios de bomberos fuera de la Villa. El tema de los incendios, en ese momento, era especialmente delicado por cuanto era bien reciente el incendio de la calle Lotería (con tres muertos, a los que, por cierto, el Ayuntamiento acordó el 27 de mayo enterrar a su costa en un nicho de Derio con exención total de tasas).

En agosto se denunció el acuerdo de recaudación de las contribuciones especiales por mejora y mantenimiento del Servicio de Extinción de Incendios que había contratado el ayuntamiento con el Sindicato Nacional del Seguro de F.E.T. y J.O.N.S. para los ejercicios de 1955 a 1959, de forma que desde 1960 pasó a depender directamente de la administración municipal la recaudación de estas contribuciones especiales.

Asistencia social y Beneficencia

En la década de los sesenta se viven momentos de cambio en muchos aspectos de la administración –como reflejo de los cambios sociales–, uno de ellos fue sin duda el paulatino cambio del concepto beneficencia al de asistencia Social. El ayuntamiento continuaba con su política de sufragar estancias en el Colegio de Sordomudos de Vizcaya (al 50% con la Diputación), como venía haciendo desde hacía décadas.

Transportes urbanos

Con el aumento de la población y la urbanización, se llevó a cabo una serie de reformas en el transporte público en septiembre de 1959 a ejecutar por la Compañía del Tranvía Urbano S.A., arrendataria de la explotación de los transportes colectivos. Se estableció una nueva línea de autobuses entre Rekaldeberri y el Arenal (la línea 4) que



Autobuses y trolebuses.

comenzó a funcionar efectivamente el 10 de octubre de 1959. Se estableció el compromiso de adquisición de diez trolebuses por la Compañía del Tranvía para la mejora del servicio, así como otros ocho autobuses, tanto para la línea 4 como para el servicio entre Elorrieta y la plaza de Jado. Una vez recibida la conformidad de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, se acordó llevar a la práctica la supresión de la línea del tranvía entre Bilbao y Santurtzi, una de las líneas pioneras en el Estado y la primera en electrificarse, siendo sustituida por una línea de autobuses con una frecuencia de 15 minutos. También, a falta de la aprobación de la delegación de industria, se acordaron nuevas tarifas, siendo las de los trolebuses y líneas urbanas de 1,20 pts. Se decidió también compensar a la compañía explotadora una reducción del canon hasta el 1,5% de la recaudación bruta provisionalmente, con lo que se zanjaban las reclamaciones que la explotadora había interpuesto por la insuficiencia de tarifas.

Una vez que fueron llegando los nuevos vehículos, se ampliaron las frecuencias y se abrieron nuevas líneas, como la nº 8 de trolebuses, entre Hospital y San Antón, como sustituto de la eliminada del tranvía en 1955 entre San Francisco y el Hospital.

Educación y Cultura

Uno de los más graves problemas de la Villa en intenso crecimiento, fue la falta de escuelas y centros educativos. Bajo el mandato de L. Hurtado de Saracho se aprobaron acuerdos de construcción de grupos escolares como el de Basurto (en junio de 1959), con un presupuesto de 12,7 millones de pesetas.

En referencia a las escuelas, tras diversas tentativas, en noviembre de 1963 se presentó al Ministerio de la Vivienda un ambicioso plan de construcción de 22 escuelas (en Rekaldeberri, Bolueta, Arabella, Larrazabal, Deusto, Altamira, Arangoiti, Zorroza, Otxarkoaga,...) en barrios periféricos con una capacidad para unos 18.000 niños y con un presupuesto estimado de más de 200 millones. Como siempre, la falta de recursos económicos obligaba a depender de la voluntad, y del dinero, del Ministerio de la Vivienda que adelantaría el dinero abonando luego el Ministerio de Educación el 50% y el Ayuntamiento bilbaíno el otro 50%, en un plazo de 25 años sin intereses. El Ayuntamiento sería el encargado, por cuenta del Ministerio, de la adquisición de los terrenos y su urbanización pero con recursos del Ministerio que éste abonaría por adelantado.

En el terreno de la Educación Superior el Ayuntamiento tenía nulas competencias, por lo que habitualmente se limitaba a darse por enterado de iniciativas ajenas o de participar en aspectos parciales de las mismas. Así, en junio de 1959, se dio por enterado, y dio conformidad al proyecto de la Dirección General de Enseñanza Primaria de la construcción de un edificio destinado a Escuela de Magisterio con sus Graduadas anejas en Deusto.

Un papel más importante tuvo en el caso de la finca de Sarriko y la instalación en ella de una Facultad de Económicas, aunque no sin ciertos reparos. El 17 de junio de

1959 se discutió el asunto en el seno de la Comisión permanente. Se había recibido una comunicación de la Diputación sobre un acuerdo de la Corporación provincial de 30 de mayo sobre la adquisición de un terreno para instalar la mencionada facultad, con la participación de la Diputación (35%), el Ayuntamiento (40%) y la Cámara de Comercio de Bilbao (25%). Las gestiones desde la Diputación eran bastante anteriores, pero se había buscado un terreno apropiado para la Facultad (que formalmente existía desde 1955 en la escuela de Comercio sita en la calle Elcano), y se había localizado el de la finca llamada Sarriko, en Ibarrekolanda, propiedad de los Zubiría, cuyo precio se fijó inicialmente en 36 millones de pesetas. El problema para el Ayuntamiento era que no veía con buenos ojos el terreno propuesto. La causa del escaso entusiasmo inicial era que el Ministerio de Educación había avanzado que esta Facultad sería la primera de varias más dedicadas a la educación superior, por lo que la finca no sería capaz de albergarlas a todas y se obstaculizaría el proyecto municipal de instalar un parque en los terrenos no ocupados por las facultades, objetivo marcado por el consistorio para incrementar las zonas verdes de la zona. El Ayuntamiento tenía claro que la instalación de un núcleo universitario no debería tener lugar en el casco urbano, sino en el valle de Asúa –punto del ensanche futuro de la Villa– y que, por lo tanto, la solución de Sarriko sólo sería provisional hasta que se construyera esta ciudad universitaria. La solución propuesta desde el Ayuntamiento, por todo ello, era ofrecer al Estado otro terreno de propiedad municipal, el ocupado por el asilo de Huérfanos en La Casilla que se podría ampliar en caso necesario a un coste razonable. A su vez, la operación culminaría con el traslado del Asilo de Huérfanos a una finca de Etxano, de propiedad municipal, y que precisamente había sido utilizada como colonia veraniega por el mismo Asilo antes de la Guerra y que entonces estaba abandonada. Esta operación resultaría muchos más barata para las arcas municipales que la compra de un gran terreno como era Sarriko. Ante estas dudas, la Comisión Permanente facultó al alcalde con plenos poderes para que realizase gestiones al respecto. A fines de junio de 1959, L. Hurtado de Saracho informó a la Permanente que el edificio de Etxano no servía y que se había pensado en otro terreno municipal cerca de la torre de Martiartu, en Erandio, pero que tampoco resultaba apta para el fin perseguido, por lo que se había visto más conveniente proponer otro en el monte Unbe.

Sin embargo, en septiembre de 1959 se alcanzó el acuerdo en el Pleno de adquirir la finca de Sarriko; si inicialmente se había calculado en 36 millones, para entonces el precio había subido hasta los 38, por cuenta de la Diputación (35%), la Cámara de Comercio (25%) y el Ayuntamiento (40%). La operación se financiaría por medio, como era habitual, de un presupuesto extraordinario sostenido por un crédito del Banco de Crédito Local. Una vez efectuada la compra se cedería el terreno al Estado para dedicarlo a parque público a excepción del solar donde se construiría la Facultad de Económicas, a cargo del Ministerio de Educación. No obstante, en este acuerdo se decidió también que la Corporación del Gran Bilbao ordenaría la redacción de un plan

de urbanización del Valle de Asúa con un acceso a Bilbao a través del túnel de Artxanda. Este acuerdo, aunque pueda parecer extemporáneo, tenía relación con el destino de la finca de Sarriko porque en este plan de Asúa se debería incluir un espacio *ad hoc* para instalaciones universitarias, no sólo para una Facultad de Económicas, sino también de otros centros y servicios anejos. Una vez construida esta instalación universitaria, el Ayuntamiento compraría los terrenos adjudicados para la Facultad de Económicas de forma definitiva y pagaría las obras del edificio para luego cederlo en propiedad al Ministerio de Educación, que a cambio entregaría la plena propiedad de la finca de Sarriko para dedicarla a fines culturales.

El acuerdo de adquisición de la finca se aprobó en el pleno municipal en marzo de 1960, pero insistiendo en la provisionalidad de la medida puesto que se acordó proponer a la Junta del Gran Bilbao que en el plazo más breve posible se redactase el plan de urbanización del valle de Asúa, incluido el acceso por el túnel de Artxanda, en donde se reservaría un espacio para instalaciones universitarias, incluida la facultad de Económicas que se trasladaría desde Sarriko.

La escritura se firmó el 8 de octubre de 1960 y, como casi siempre, lo provisional continuaba siéndolo (remozado y ampliado, en Ibarrekolanda). En principio, de los 38 millones necesarios para la adquisición subieron a más de 40,5 entre los premios a los funcionarios por la gestión del presupuesto extraordinario, aprobado en mayo de 1960, los gastos de gestión, escrituración y registro. Para afrontar el gasto se con-



Acto de inauguración de la nueva Facultad de Económicas en Sarriko (6.12.1961).

taba con la subvención de la Cámara de Comercio (9.500.000 pts.), una pequeña aportación del Presupuesto ordinario de poco más de un millón y los 30 prestados por el Banco de Crédito Local. En diciembre de 1960 se aprobó en el pleno la cesión a título gratuito de la finca, de 63.837,74 m², al Ministerio de Educación y se dieron plenos poderes a L. Hurtado de Saracho para hacer las gestiones necesarias para llevarla a cabo de forma efectiva. En febrero de 1963 se aprobó el plan de urbanización de la zona.

Dentro del ámbito universitario, el Ayuntamiento también se adhirió a la petición de crear una Facultad de Ciencias Químicas en la Villa, aunque para ello se debería esperar unos años hasta la fundación de la Universidad de Bilbao.

El interés de Hurtado de Saracho por la cultura ya ha sido destacado más arriba al hablar de sus propuestas, en tiempos de Diputado provincial, que condujeron a la materialización del Museo de Arte Moderno.

Pero, además, fue también aficionado al teatro. Durante su mandato, en 1962, por su iniciativa se proyectó la construcción temporal, en un pabellón de la Feria de Muestras, de un teatro con 4.000 localidades.

Meses más tarde, en un Pleno de mayo de 1962, entre otros proyectos, se aprobaron dos que merecen destacarse. Uno fue el de la construcción de un nuevo edificio para un Museo de Arte Contemporáneo, puesto que el edificio del Parque se había quedado pequeño, y otro el acuerdo de instalar el Museo Arqueológico y Etnográfico en el antiguo edificio de la Audiencia, puesto que el edificio que lo albergaba no era capaz de mostrar las colecciones en las mínimas condiciones. Como reconoció el propio L. Hurtado de Saracho, parecía más que un Museo una tienda de antigüedades. Sin embargo, esta noticia aparecida en la prensa fue desmentida por el propio alcalde días después (el 30 de mayo), puesto que insistía en que se llegase a un acuerdo con la Policía (que ocupaba el edificio).

El 12 de junio de 1963 en sesión extraordinaria del Pleno municipal, entre otros asuntos, se aprobó el proyecto de construcción (de los arquitectos Álvaro Líbano y Ricardo de Beascoa) de un Museo de Arte Contemporáneo en el Parque de Casilda de Iturriza, con un presupuesto de casi 20 millones de pesetas. Conocida la inclinación del alcalde por el mundo del arte, no extraña la inversión, ni la ambición que, para el momento, supuso. Su vinculación con el Museo no desapareció tras su cese como Alcalde, puesto que en febrero de 1974 fue elegido Presidente de la Junta del Museo, cargo que, con carácter de honorífico, tuvo hasta su muerte.

Además de financiar el Museo el Ayuntamiento, también se ocupó de su organización, así, en mayo de 1959 acordó variar el Reglamento del Patronato de los Museos de Bellas Artes y de Arte Moderno aumentando el número de vocales vecinos de diez a doce (además estaban tres representantes de la Diputación— su Presidente y dos Diputados— y otros tantos del Ayuntamiento —el alcalde y dos concejales—), por lo que renovó a los vocales, el 27 de mayo de 1959, en las personas de Julio Arceche, José Félix de

Lequerica, Gregorio de Ibarra, Félix Valdés, Enrique González de Careaga y, como nuevo vocal tras la ampliación, al exalcalde Joaquín de Zuazagoitia.

También fueron ampliados los fondos de la Biblioteca Municipal de Bidebarrieta, en la medida de las estrechas posibilidades municipales. Así, en 1959 se adquirieron a la hija de José de Arriaga unos tomos para incorporarlos al Museo Arriaga. En noviembre de ese año se inauguró una nueva sala de lectura de la Biblioteca Municipal en Bidebarrieta, llamada Teófilo Guiard en honor del que fue archivero y bibliotecario municipal hasta 1945, con una conferencia del escritor guipuzcoano José de Arteche.

El 7 de noviembre de 1962, ratificado en Pleno un mes más tarde, se aprobó en el Ayuntamiento la construcción de un monumento a Miguel de Unamuno, como es bien sabido bilbaíno de nacimiento, en la Plaza de las Brigadas de Navarra (Auxiliares antes y luego Unamuno), lo que concitó la protesta de algunos significados vecinos y de algunos medios de prensa (*La Gaceta del Norte*), que rechazaron la idea por inoportuna e inconveniente y con mayor fuerza por el lugar elegido. Este fue el comienzo de un largo debate, de más de diez años, sobre la figura de Unamuno, sus valores y si Bilbao debía resaltarlos o no por medio de un monumento. La polifacética vida de Unamuno desde luego fue motivo evidente de la disputa; frente a unos que lo señalaban como un peso cultural (y bilbaíno), otros lo motejaban de anticatólico y fatal en lo político. Una década más tarde seguía sin colocarse el busto o el monumento, puesto que el municipio había desistido del intento ante el temor de ocasiones desordenes públicos (hubo amenazas desde Pamplona de acudir a Bilbao para derribarlo), según publicó Esteban Calle Iturrino en enero de 1974, acusando de la ineficacia del acuerdo, no al alcalde, sino a la “estupidez humana”. A comienzos de noviembre de 1975 unos procuradores a Cortes salmantinos formularon un ruego en las Cortes para conseguir remover los obstáculos para que se repusiera el busto de bronce de Victorio Macho, situado en un despacho del Museo de Bellas Artes, en una calle o plaza significada de Bilbao. El revuelo organizado en Bilbao es fácil de imaginar, aunque el escritor debería esperar diez años a ver su busto colocado en la plaza que llevaría su nombre.

Otro servicio municipal que continuó con su pobreza crónica –no remediada hasta la década de los ochenta– fue el caso de la Orquesta Sinfónica de Bilbao, que corrió el riesgo de desaparecer –de hecho fueron cesados los músicos de la Orquesta y la Banda Municipales en el verano de 1963– en esos primeros años sesenta en los que los músicos tenían que pluriemplearse en cafés, salas de baile, funciones de ballet, ópera o zarzuela cuando no, además, en oficinas, para llevar un sueldo medianamente digno a sus casas ante la inoperancia de la Corporaciones.

En septiembre de 1959 el Ayuntamiento aprobó el reglamento del Patronato Juan Crisóstomo de Arriaga, constituido junto con la Diputación provincial, con el fin genérico de fomentar la afición y el cultivo de la música, especialmente la creación y mantenimiento de una Orquesta Sinfónica de Bilbao. Entre sus funciones más concretas estaba el cultivo de nuevos valores musicales, la creación y apoyo de otros conjuntos

musicales y corales y la organización de conciertos, giras, etc. La Junta de gobierno de este Patronato estaría integrada por cuatro concejales del Ayuntamiento de Bilbao, dos vocales Diputados provinciales y cuatro vecinos; dos nombrados por el Ayuntamiento y los otros dos por la Diputación.

En realidad, la organización de este nuevo patronato se enfocaba a la creación de una Orquesta Sinfónica para así poder financiarla, así como sus otras actividades, por medio de subvenciones del Ayuntamiento, Diputación y otras entidades públicas y privadas, así como las abonos, suscripciones y venta de localidades. El patrimonio aportado era fundamentalmente el de la extinta Orquesta Sinfónica Municipal, que se gestionaría por mitades entre Ayuntamiento y Diputación. Para que el nuevo patronato pudiera funcionar libremente, el Ayuntamiento acordó en su pleno de 2 de julio de 1960 la extinción de la entidad creada en 1938 para cubrir las necesidades musicales y sinfónicas de la Villa, puesto que el nuevo patronato gestionaría la nueva entidad, la Orquesta Sinfónica de Bilbao.

En lo que hoy conoceríamos como aspectos de promoción económica, Hurtado de Saracho, al ser Alcalde de Bilbao, ostentó la copresidencia de la Feria de Muestras de Bilbao, por cierto con su amigo Isidoro Delclaux, que lo fue en representación de la Cámara de Comercio, y Plácido Careaga por la Diputación. Inaugurada en sus nuevos espacios en 1957, el 11 de agosto de 1959, inauguró la X Feria de Muestras de Bilbao junto con Alberto Ullastres, el Ministro de Industria, con la presencia de primeros espadas del régimen como J. F. de Lequerica o Esteban Bilbao, en unos momentos especialmente delicados, como fueron los de la puesta en marcha del Plan de Estabilización –había sido aprobado un mes antes– que supuso, a grandes rasgos, una momentánea paralización de la actividad económica, que junto con otros factores se apreciaron con claridad en las cuentas municipales.

El 18 de noviembre de 1963, tras cuatro años y medio de ejercicio, Lorenzo Hurtado de Saracho cesó en su puesto tras presentar su dimisión diez días antes, como protesta por la Ley de Hacienda Local que limitaba los recursos municipales hasta el ahogo. Su labor había quedado patente en forma del nuevo barrio de Otxarkoaga, que con todas sus pegas, fue un intento ambicioso de eliminar el chabolismo; solucionó, aunque fuera de forma provisional, el acuciante problema del agua; puso las bases para un amplio programa de reforma del alumbrado; de los planes de construcción de escuelas, proyecto de Zabálburu; tuvo en su haber la carretera de comunicación por Begoña –*vox populi*–; la adquisición de Sarriko y la creación del Museo de Arte Contemporáneo (como prolongación de sus otros logros anteriores como había sido el Moderno). Como Presidente del Comité Ejecutivo del Gran Bilbao había dado un importante impulso a la solución (no sólo para Bilbao) de abastecimiento de agua y a los proyectos de urbanización de Asúa.

En unos casos fueron proyectos comenzados y acabados, en otros terminados por alcaldes posteriores e incluso muy posteriores (como el Túnel de Artxanda) y otros

incluso sin terminar en 2007 (el enlace entre Ibarsusi y el Puente de Miraflores); pero se nos muestra como un alcalde activo, capaz, con buenos contactos en Madrid –algo imprescindible para conseguir los recursos necesarios para estos, y otros muchos proyectos– y persona clave para explicar la importancia del Museo de Bellas Artes de Bilbao (sus cargos públicos se corresponden con momentos de fundación, ampliación y/o expansión museística). Su evolución política fue en cierta forma prototípica de toda una generación, desde el dinastismo de la Restauración hacia posturas crecientemente autoritarias, clericales y antinacionalistas, desde la Liga de Acción Monárquica hasta Acción Española o las JONS. En todo caso, hablando de su periodo de alcalde, posiblemente no se pudo hacer mucho más por la crónica falta de recursos de las arcas municipales, pero no se le puede culpar de la situación y, en todo caso, parece que esta falta de recursos fue lo que le empujó a la dimisión (“Le negaron hasta las bombillas...”, se escribió a su muerte).

Si una vida se puede resumir en lo que sobre uno se dice a la muerte, en el caso de nuestro biografiado, si en el terreno político José M^a Areilza dijo haber aprendido mucho de política con él en las campañas electorales de la República visitando los pueblos para movilizar al electorado, lo que tuvo mayor reflejo fue sin duda su intensa dedicación al Museo, su gusto por las artes, sobre todo la decoración, la arquitectura y la pintura.

Fuentes y bibliografía

- A.A.A.B. Sec. XIV, leg. 3395, nº 344, nº 338; leg. 3717, nº 328; leg. 3730, nº 248.
A.G.A., Educación, 1.19 31/15962. Leg. 762. Carp. 37
A.G.U.C.M., Signatura: DE-458.
A.H.B.B.V.A. Libro de Actas Junta de Gobierno, nº 9 y nº 38
A.H.E.B. Bilbao. Parroquia de Santiago. Libro Bautizados, nº 24, fol. 315-316 y Sodupe. Parroquia de San Vicente. Libro de casados. 1843-1920, p. 251.
A.U.S. B-26

A.B.C. 25 de enero de 1974

El Correo Español-El Pueblo Vasco, 4, 5 y 18.09.1984 y 2.09.2007

Hierro, 3.11.1975.

ANUARIO Financiero de Bilbao. Año 1930-1931.

ARANA PÉREZ, I. *El monarquismo en Vizcaya durante la crisis del reinado de Alfonso XIII (1917-1931)*.- Pamplona : Eunsa, 1982.

CANGAS DE ICAZA, J. *Gregorio de Balparda. (Forja y destino de un liberal)*.- Bilbao : Laida, 1990.

CAPEL, H. *Capitalismo y morfología urbana en España*.- Barcelona : Libros de la Frontera, 1983, 4^a ed.

- FRANCO POGGIO, C. "La Junta Administrativa del Abastecimiento de Agua a la Comarca del Gran Bilbao, o un servicio trascendental a Vizcaya".- En : *Revista Vizcaya*.- (1967) nº 28, s.p.
- HISTORIA de la Sociedad Bilbaína*.- Bilbao : Sociedad Bilbaína, 1965.
- LOYGORRI DE PEREDA, E. "El magnífico palacete que ha construido en Sodupe el arquitecto Don Manuel Galíndez para don Lorenzo Hurtado de Saracho".- En : *Propiedad y Construcción*.- (1933) nº 120, pp. 8-10.
- MOLINA APARICIO, F. y ROJO CAGIGAL, J.C. *Historia del túnel de Artxanda (1900-2002). El urbanismo y las comunicaciones de Bilbao*.- Bilbao : Túneles de Archanda, 2002.
- REY, Laura del. *Vista Alegre. 125 años de historia. Bilbao, 1882-2007*.- Bilbao, Junta Administrativa Plaza de Toros de Vista Alegre, 2007.
- SUSPERREGUI VIRTO, J.M^a. *Manuel I. Galíndez. 1892-1980*.- Bilbao : Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, 2000.
- YBARRA BERGÉ, J. *Política nacional en Vizcaya*.- Madrid : Instituto de Estudios Políticos, 1948.
- YBARRA YBARRA, J. *Nosotros los Ybarra. Vida, economía y sociedad (1744-1902)*.- Barcelona : Tusquets, 2002.

E.J.A.O.

A handwritten signature in black ink, reading "Lorenzo Hurtado de Saracho". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a decorative, horizontal oval flourish.



YBARRA BERGÉ, Javier
[Bilbao, 2.07.1913 / Zeanuri (Bizkaia), 18.06.1977]

Javier de Ybarra y Bergé nació en Bilbao el 2 de julio de 1913. Era el segundo de los hijos del matrimonio de Gabriel Ybarra de la Revilla (5.04.1877) y Elvira Bergé Salcedo. Sus hermanos fueron Ignacio (1.07.1911), Javier, Vicente (28.04.1917), José María (31.05.1918) y Pilar.

El 27 de septiembre de 1939 contrajo matrimonio, en la capilla de la residencia familiar en Neguri, con Teresa Ybarra Villabaso, hija de Pilar Villabaso, viuda de Ybarra, delegada provincial de Falange en Bizkaia. Tuvieron once hijos: Teresa, Juan Antonio, Luz, Amelia, Javier, Enrique, Begoña, Borja, Ramón, Ana María y Cosme. Su esposa, con la que se hallaba estrechamente identificado, falleció el 24 de junio de 1975. Esta pérdida le provocó un profundo pesar anímico. Ambos procedían del mismo tronco familiar pues sus bisabuelos fueron hermanos: Teresa de la línea de Juan María Ybarra Gutierrez Caviedes (1.01.1809 / 25.11.1887) y Javier de la de Gabriel María Ybarra Gutierrez de Caviedes (2.02.1814 / 10.08.1890), ambos hijos de José Antonio Ybarra (18.03.1774 / 1849), fundador y emprendedor en términos sociales y mercantiles de la exitosa saga de los Ybarra. En la segunda mitad del

mismo siglo, junto a otros miembros de la burguesía comercial bilbaína, los hermanos Juan María y Gabriel María contribuyeron de forma decisiva al impulso del proceso de la revolución industrial, formando en el siglo XX una sólida red familiar de industriales y financieros. Del fuerismo liberal de José Antonio Ybarra, represaliado por Espartero en 1841, sus descendientes evolucionaron hacia el Partido Conservador.

El padre de Javier, Gabriel Ybarra a comienzos del siglo XX fue el líder del Partido Conservador de Bizkaia, al igual que sus parientes sevillanos en Sevilla, identificados con la tendencia encabezada por Antonio Maura. Eran firmes defensores de la Monarquía española que encarnaba la dinastía borbónica de Alfonso XIII y de un “fervido españolismo incompatible con toda tendencia que intentase relajar la unidad nacional” (*El Pueblo Vasco*, con motivo del 25 aniversario de su fundación en 1935).

Su tío Fernando Ybarra, primer Marqués de Arriluce, fue una de las más destacadas figuras políticas de la familia y del conservadurismo, Diputado a Cortes desde 1907 a 1923. En 1936, por indicación de José Calvo Sotelo, fue el tesorero en el interior de la sublevación militar. Al iniciarse la Guerra fue arrestado y conducido al barco-prisión Cabo Quilates y fusilado junto a los hermanos mayores de Teresa Ybarra Villabaso, futura esposa de Javier Ybarra.

Javier cursó sus estudios de segunda enseñanza en el Colegio de los Marianistas en Madrid y en 1929 inició la carrera de derecho en el Colegio Superior de Enseñanza Católica de la Universidad de Deusto. Fue alumno interno adscrito a la cuarta Sección. Perteneció al Apostolado de la Oración, dirigido por el reverendo Enrique Gómez de la Torre. Finalizó la licenciatura de derecho en la Universidad de Salamanca el año 1934.

Después de una estancia en Inglaterra, Javier Ybarra, desarrolló una intensa carrera pública en diversas esferas o ámbitos: el político, el empresarial, el social, con su programa de protección de menores, y el cultural en tanto que defensor del patrimonio arquitectónico, escritor e investigador de temas históricos sobre Bizkaia.

Durante su época de estudiante universitario, en la II República, se afilió a la Juventud Monárquica y se involucró en las actividades políticas de los grupos de Albiñana, “camuflado algún tiempo en Bilbao con el nombre de sociedad deportiva Laurac bat a los que tuve el honor de pertenecer”, según narración de J. de Ybarra, es decir, afiliado al Partido Nacionalista español. Más tarde se incorporó a “Renovación española”, formación constituida en 1933 y caracterizada por su radicalismo monárquico de extrema derecha, mientras que su padre ejercía el liderazgo del conservadurismo monárquico alfonsino en Bizkaia, próximo a la C.E.D.A. (Confederación Española de Derechas Autónomas). En la Revolución socialista de 1934 Javier de Ybarra se presentó voluntario al servicio de los militares del cuartel de Garellano para colaborar en su represión. Sus servicios se limitaron a conducir automóviles y repartir *El Pueblo Vasco*.

En 1934 el líder de “Renovación Española”, José Calvo Sotelo, impulsó la formación del “Bloque Nacional”, una unión de extrema derecha que no incluía a la Falange Española, ni a los carlistas tradicionalistas.

Aunque en una nota biográfica publicada en *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (22.10.1942) fue citado como uno de los “fundadores de la Falange vizcaína”, Javier Ybarra, en su *Diario de guerra*, narra que sus hermanos Vicente y José María fueron fundadores de las JONS en Bizkaia, el partido de Ramiro Ledesma y Antonio Ybarra López de la Calle de la Falange Española. Más adelante participaron en la fusión de los partidos de Falange y JONS.

Desde 1917, el sector mayoritario de los monárquicos de la burguesía de Bizkaia se distinguió por su deslizamiento hacia posiciones antiliberales y antiparlamentarias, que culminó en el apoyo a la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Este grupo de empresarios dirigentes de la industria y la banca de Bilbao constituyeron durante la II República la base social de “Renovación española” y del “Bloque Nacional” de Calvo Sotelo, mientras sus hijos, más radicales, se alineaban en las JONS y la naciente Falange Española. En el informe reservado sobre la filiación política de Javier de Ybarra, redactado en 1942, consta como tradicionalista, “pero teniendo en cuenta que su padre era el dueño absoluto del diario “El Pueblo Vasco”, se puede considerar que el hijo participase también de este ideal y mas bien inclinado a la C.E.D.A. que al Tradicionalismo”.

Después de la victoria del Frente Popular en España y el fracaso electoral del frente contrarrevolucionario en el distrito de Bilbao, las juventudes monárquicas de Getxo comenzaron a prepararse para una intervención violenta contra la democracia y la II República. Según narra Javier de Ybarra en su *Diario de guerra*, “hacia el mes de mayo comenzamos en Guecho a celebrar reuniones todos los de la localidad que nos veíamos unidos por un amor común a España y organizamos un cuadro de jefes e individuos con un plan defensivo-ofensivo. Nos procuramos armas. En fin, todo parecía bien organizado”. Tras el golpe militar del 17 y 18 de Julio, Javier de Ybarra con otros amigos de Getxo y Bilbao esperaban la sublevación del cuartel de Garellano. Evaristo Churrua y el coronel Ortiz de Zarate marcharon a Pamplona. Mientras tanto, se rumoreaba que las tropas de Vitoria dirigidas por Camilo Alonso Vega se dirigían hacia Bilbao. Sin embargo, el 20 de julio, neutralizados algunos mandos que simpatizaban con la rebelión, los jefes de las tropas acantonadas en Garellano lograron que se mantuvieran fieles a la legalidad. Ante el fracaso del golpe militar en Bilbao, permaneció escondido y en las siguientes semanas deambuló por Bilbao, Urberuaga, Markina e intentó pasar al territorio dominado por los militares rebeldes. Se dirigió a Las Arenas y fue descubierto, siendo detenido el 24 de octubre de 1936. Javier de Ybarra estuvo preso en la prisión de El Carmelo, en Santutxu. Según narra en su diario de guerra, el 4 de enero de 1937 consiguieron repeler el asalto de unos milicianos a la cárcel, dispuestos a la ejecución de los prisioneros.

Cuando las Brigadas Navarras del ejército franquista conquistaron Bilbao, algunos presos, entre otros Javier Ybarra, fueron trasladados en retirada hacia Santander. En

dichas circunstancias, el 21 de junio, Javier Ybarra consiguió huir en Trucios y se entregó a las tropas de Franco el 2 de Julio. El 12 de julio de 1937, con 23 años ,se incorporó al Batallón de montaña "Flandes" nº 5, 2ª centuria de Falange de Álava, adscrito a la IV Brigada de Navarra que mandaba Camilo Alonso Vega. Intervino en las operaciones de Santander y Asturias y más tarde como Alférez y Teniente provisional de infantería en la Segunda Centuria de Falange de Álava del Tercer Batallón de Flandes de la Cuarta División de Navarra, tomó parte en casi todas las campañas de la misma. El 27 de marzo de 1938 su hermano José María falleció en el frente de Caspe y el 10 de agosto de 1938 Javier fue herido en la batalla de Pandolls (Frente del Ebro) de un balazo en su rodilla derecha que le produjo una cojera permanente. En adelante fue "Caballero mutilado de guerra" y también Caballero de España (el título de Caballero de España lo concedía el Gobierno de Franco a los que murieron, a los excombatientes que estuvieron en el frente o por su estancia prisión enemiga durante mas de 6 meses) También fue condecorado con dos Medallas militares colectivas y otras cruces de guerra. En 1972 fue nombrado teniente coronel de infantería del Cuerpo de mutilados.



Javier de Ybarra en el Frente de Aragón.

Durante la guerra, cultivó una intensa amistad y camaradería política con diversas personas de la IV Brigada de Navarra que en el futuro ocuparían altos cargos de responsabilidad del Régimen franquista, como por ejemplo su amigo Antonio María Oriol. Elogió con diversos artículos la historia de la IV Brigada de Navarra dirigida por Camilo Alonso Vega, que más tarde se transformó en cuarta división del Cuerpo de ejército de Navarra que mandaba el general Solchaga. J. Ybarra le dedicó a Camilo Alonso Vega, ministro de Gobernación entre 1957 y 1969, una necrológica en 1971 en la que reconocía que fue uno de sus maestros de la vida: “Siendo alcalde de Bilbao, a sus órdenes como ministro que era de la Gobernación, la seguridad mayor de mis actos la experimenté en la certeza indubitable de que cuanto yo hiciera el lo compartía y avalaba. Esto sin duda, solo se logra en quien ofrece por entero una amistad que así fácilmente es bien correspondida” (*El Correo Español*, 8.07.1971).

La experiencia de la guerra civil impregnó de imborrable huella la memoria y actitud política de Javier de Ybarra. Según sus cálculos, en total “murieron por Dios y por España” 43 miembros de la familia (de Bilbao y Sevilla), 10 por línea de varón, 25 por línea femenina y 8 afines.

Por sus intervenciones militares le concedieron las Cruces de Guerra y roja, la Medalla de Campaña, dos Medallas militares colectivas, otra de Sufrimientos por la Patria y el título de Caballero de España. El 6 de febrero de 1967 Franco le impuso la cruz del mérito militar.

En declaraciones al diario *Hierro* (15.01.1968), siendo alcalde de Bilbao, ante la pregunta del periodista I. Montejano “Señor alcalde ¿cual le parece la mayor calamidad humana?”; respondió: “Las guerras. La guerra siempre destruye”.

Cuando retornó de los frentes de batalla en 1939, inmediatamente emergió como uno de los líderes en Bizkaia del nuevo Estado, así como uno de los personajes de referencia en el seno de los empresarios y los actores de las iniciativas culturales. Además, se erigió en la cabeza visible de la familia extensa de los Ybarra.

Al término de la guerra civil la familia Ybarra tuvo que recomponer la trama humana que pudiera dar continuidad a la tradición empresarial. Según P. Díaz Morlán, Javier Ybarra Bergé y Luis María Ybarra Oriol asumieron la dirección de la representación colectiva y ocuparon los puestos de responsabilidad familiar en Altos Hornos de Vizcaya, Hidroeléctrica Ibérica, más adelante Iberduero, Banco de Vizcaya y Sociedad Española de Construcción Naval. J. de Ybarra, además se preocupó de recomponer las empresas de comunicación que en el pasado preferentemente tuvieron una finalidad política militante. El 6 de julio de 1937 reapareció el periódico *El Pueblo Vasco*. Proclamaron su adhesión a la rebelión militar de Franco y él declaraba: “somos además plena y descaradamente monárquicos. Queremos para España la monarquía y el monarca”. El mismo día nació un nuevo periódico *El Correo Español*, órgano de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Las instalaciones y maquinaria del diario *Euzkadi* fueron incautadas y utilizadas por *El Correo Español* y *Hierro*, diario de la

Falange. El 8 de abril de 1938 por mandato de Ramón Serrano Suñez, Delegado Nacional de Prensa y Propaganda, se firmó la escritura de fusión entre *El Correo Español* y *El Pueblo Vasco* y el 13 de abril de 1938 se editó el primer número de la nueva cabecera. El consejo directivo lo formaron Eusebio Zuloaga, Gabriel María Ybarra, Joaquín Zuzagoitia, José María Areilza y Santiago Nadal. El 15 de diciembre de 1939 se constituyó la sociedad “El Pueblo Vasco de Bilbao. S.A.”, fundada por Gabriel María Ybarra, Emilio Ybarra, Javier Ybarra, Pedro Galíndez y José María Zayas, con un capital de 500.000 pesetas representadas en 1.000 acciones de 500 pesetas. El objeto de la nueva sociedad era la publicación del nuevo periódico *El Correo Español-El Pueblo Vasco*. El nuevo periódico se proclamaba en su cabecera “Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S”. El 1 de septiembre de 1945 Javier de Ybarra, en representación de *El Pueblo Vasco*, y Alejandro Echevarría Zorrozuza, en representación de *El Noticiero Bilbaino*, constituyeron ante el notario Celestino M. del Arenal una nueva sociedad, Bilbao Editorial S.A: objeto, la explotación de periódicos y revistas. El primero tenía el 56 % y el segundo el 44 % de las acciones, de un capital de 3 millones de pesetas representado por 6.000 acciones de 500 pesetas cada una. En adelante, el periódico comenzó a definirse “*Diario nacional fundado en 1910*”. J. de Ybarra ocupó el cargo de Consejero-Delegado y también el de presidente del Consejo de Administración. La sociedad editora adquirió *El Diario Vasco* de San Sebastián. Asimismo, J. de Ybarra era copropietario y presidente del consejo de administración del diario *Informaciones* de Madrid, así como del periódico *El Correo de Zamora*.

En Bilbao el vespertino *Hierro* perduró como el diario de la Falange, *El Correo Español-El Pueblo Vasco* iniciaba una nueva andadura, siendo el periódico católico *La Gaceta del Norte* el de mayor tirada de Bilbao hasta el decenio de 1970. En 1959, Javier de Ybarra fue elegido vocal de la Unión Católica de Editores y, en consecuencia, vocal de la Junta Nacional de Prensa Católica.

El 1 de septiembre de 1950, Gabriel María Ybarra, fundador del Banco de Vizcaya, vinculado a su gestión desde la fundación, dimitió del cargo de consejero. Le sustituyó en el consejo su hijo Javier de Ybarra y ocupó otros cargos en consejos de administración de diversas empresas vinculadas al Banco de Vizcaya, tales como Iberduero.

Pero su gestión empresarial más personal se vinculó a las citadas empresas de los medios de comunicación. En el decenio de 1960 participó en negocios de la construcción inmobiliaria constituyendo la Constructora Estraunza, que gestionó y edificó nuevas viviendas en el centro de Bilbao.

En 1969, el Banco de Vizcaya decidió que fuera nombrado Presidente de la Babcock & Wilcox, una gran empresa de referencia industrial en la margen izquierda de la Ría de Bilbao, que comenzaba a perder competitividad y la conflictividad social resultaba creciente ante una clase obrera reivindicativa y organizada.

Una parte del patrimonio de Javier de Ybarra tenía domicilio fiscal en Amurrio (Álava) y, por tanto, se acogía al sistema de régimen de Conciertos económicos que dis-

frutaba Álava. Al menos en 1963 figuraba también como vecino de Menagaray-Ayala (Álava). En esta localidad se hallaba ubicada su obra de beneficencia, “Casa Reformatorio del Salvador”. Su padre Gabriel inició una obra de beneficencia que velaba por la formación y tutela de los menores con problemas penales. En vida de su fundador, fue nombrado Secretario del Patronato de la Asociación “Casa Reformatorio del Salvador” de Amurrio y de la Sección de Tribunales de Menores del Consejo Superior, Secretario de la Unión Nacional de Tribunales de menores, Vicepresidente del mismo en Bilbao y de la Junta que para los mismos fines se ha organizado en Bizkaia. Además, fue Presidente del Asilo de Huérfanos de la Casilla y vocal del Patronato del Colegio de Nuestra Señora del Rosario de Deusto, fundado por Gabriel María de Ybarra y Gutiérrez de Caviedes. A raíz de la muerte de su padre Gabriel (11.09.1951), el 9 de octubre de 1951 el ministro de justicia le nombró vicepresidente del Consejo Superior de Protección de menores y presidente de la sección IV de este mismo organismo; y vicepresidente del Tribunal tutelar de menores de Bilbao. Además, publicó estudios sobre la “Reeducación de menores en Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Suiza” y sobre los reformatorios españoles. Cuando abandonó la alcaldía de Bilbao su dedicación a la Casa Reformatorio del Salvador fue más intensa si cabe y llegó a ocupar por elección en 1974 la presidencia de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud.

En otra entrevista al final de su mandato manifestó que tenía dos aficiones: “La protección de menores con sus Tribunales tutelares, honrosa herencia que me legó mi padre, y mis trabajos históricos. Unos y otros saldrán ganando cuando deje la alcaldía” (*Hierro*, 22.03.1968).

Sus investigaciones históricas se orientaron hacia el estudio del patrimonio monumental, la heráldica y estudios genealógicos. Fue Caballero de San Juan de Malta e Hijodalgo de la nobleza de Madrid, así como fundador del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica y del Instituto vasco-navarro que dirigió Amador Carrandi. Perteneció en condición de académico a Instituciones nobiliarias americanas y participó en numerosas instituciones culturales y académicas: Presidente de la Comisión de Monumentos de Vizcaya, de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, vocal y activo miembro de la Junta de Cultura de Vizcaya, vocal del patronato del “Archivo histórico de Vizcaya” y de la Comisión de Arte de la Diócesis de Bilbao. Fomentó directamente la creación del Museo de la casa de Juntas de las Encartaciones en Avellaneda. Miembro del Centro cultural Bilbaíno, la Junta de Amigos de la Catedral, la biblioteca de Buenas Lecturas y la comisión diocesana pro-canonización del Beato Valentín de Berrio-Ochoa.

Gestión política y pública hasta su trágica muerte

El 13 de abril de 1939, Javier de Ybarra fue designado por el ministro de Gobernación vocal de la Comisión gestora de la Diputación de Bizkaia y miembro suplente de

la Comisión permanente de la Diputación. En su fase inicial, se ocupó de las instituciones asistenciales (Santa casa de Misericordia, sanatorio Gorliz, manicomio de Bermeo, casa maternal). Su condición de ex-combatiente y falangista, miembro de una familia que había destacado por su contribución económica y humana al triunfo del nuevo régimen político, le acarreó un prestigio político y el poder de la influencia. El 16 de agosto de 1942 los falangistas atentaron contra los requetés en Begoña en presencia del ministro del Ejército José Enrique Varela, provocando un muerto y 72 heridos. El 20 de agosto la Diputación de Bizkaia condenó el atentado falangista y acordó ofrecer 30.000 pesetas para los heridos, siendo J. de Ybarra uno de los firmantes del acuerdo. El 22 de octubre de 1942 comenzó a ejercer el cargo de delegado provincial de Auxilio social en Bizkaia, un programa de ayuda a la supervivencia de la población. El 4 de abril de 1941 desde la Diputación impulsó la fundación de una Feria de Muestras en el patio de la Escuela de Altos estudios mercantiles e Instituto provincial. Durante este período, la Diputación procedió a la cesión de los poderes administrativos y fiscales derivados del Concerto económico-administrativo al nuevo Estado. En el nuevo contexto político institucional, el Ayuntamiento de Bilbao se convirtió en la nueva referencia del poder público local, capaz de desarrollar políticas activas con impacto e influencia directa en la vida de los ciudadanos.

El 6 de noviembre de 1942, cuando fue cesado el alcalde Tomás Pero-Sanz, resultaron nombrados Joaquín Zuazagoitia nuevo alcalde de Bilbao y Javier de Ybarra primer teniente alcalde, encargándose éste último de la estratégica área de fomento. Ambos representaban a Falange en oposición a los tradicionalistas. Durante cinco años ocupó el cargo de teniente alcalde de Bilbao, ejerciendo con frecuencia el puesto de alcalde en funciones. Este cargo lo compatibilizó con el de Diputado provincial hasta que en 1947, fue nombrado presidente de la Diputación. En el Ayuntamiento de Bilbao ejerció la presidencia de la Sociedad en Comandita de Viviendas Municipales de Bilbao en un momento en el que la vivienda se había convertido en la principal demanda de la población. Se trataba de un programa que el Ayuntamiento había emprendido en 1919 para impulsar la construcción de viviendas sociales. El parque de viviendas municipales tenía una gran significación social y económica en Bilbao. En 1941 el Ayuntamiento constituyó una sociedad inmobiliaria bajo la denominación de "viviendas municipales" y J. de Ybarra impulsó la construcción de los grupos de Torre Madariaga en Deusto, inauguradas por F. Franco el 19 de junio de 1944. En el período de 1942 a 1947, el 10% de las nuevas viviendas construidas se puso a disposición de la autoridad militar.

El nuevo régimen de Franco no fue reconocido por la ONU en 1946 ya que sus dirigentes representaban una conexión directa con los regímenes totalitarios que perdieron la guerra mundial. Con la condena y el aislamiento internacional, la ONU perseguía su debilitamiento y desaparición. En 1947, el Consejo Delegado- Junta de Resistencia del Gobierno Vasco junto a las centrales sindicales UGT, ELA-STV y CNT, convoca-

ron para el 1 de mayo una huelga general. La huelga tuvo eco importante en el área industrial de Bilbao. Entre 20.000 y 40.000 trabajadores apoyaron la huelga. El objetivo era llamar la atención de la opinión pública internacional y demostrar que la oposición democrática al fascismo era activa. Al día siguiente, el Gobernador Civil de Bizkaia, Genaro Riestra comunicó que “queda rescindido el contrato de trabajo de aquellos productores que no han acudido al mismo en el día de ayer”. En el plazo de 8 días podrían solicitar la reincorporación, que debía ser aprobada por el Gobierno civil, y “los que en su día sean readmitidos perderán los derechos que por antigüedad hubieran conseguido”. Los despedidos fueron unos 14.000 obreros. El gobernador encarceló incluso algunos gerentes de empresas por no seguir sus instrucciones y Falange criticó a los directivos del Banco de Vizcaya. El Gobierno Vasco en el exilio asumió la responsabilidad de la huelga. En Bergara murió, como consecuencia de las torturas, un trabajador de ELA-STV, Agustín Unzurrunzaga. Finalmente, el 9 de mayo concluyó el movimiento huelguístico.

Después de la tensión vivida y la represión ejercida, en pleno proceso de deslegitimación y aislamiento internacional del nuevo Régimen político, con la ofensiva interna de los monárquicos, el 12 de mayo de 1947 el gobernador civil de Bizkaia y jefe provincial del Movimiento, Genaro Riestra anunció a los periodistas que había sido designado por la superioridad nuevo presidente de la Diputación provincial Javier de Ybarra y Bergé. El 13 de mayo de 1947 el gobernador civil, Genaro Riestra le dio posesión de su nuevo cargo de Presidente de la Diputación provincial de Bizkaia. El anterior presidente, José Luis Goyoaga fue destituido porque había presentado una enmienda a la Ley de Sucesión para proponer que se mencionara al pretendiente Don Juan como futuro jefe de Estado. Gobernador y Presidente de la Diputación se disponían a la realización de los programas sociales y económicos de la Falange.

El 19 de junio de 1947 recibió el alta de Procurador en las Cortes en representación de las Diputaciones provinciales y el 15 de julio de 1947 juró el cargo. Permaneció en las Cortes, en representación de las Diputaciones, hasta el 5 de abril de 1952, día en el que fue cesado por Genaro Riestra de su cargo de Presidente, según narra Antonio Barrena, porque se atrevió a pedirle a Franco, sin permiso del Gobernador, la restitución del Concierto económico. Fue sustituido por José María Ruiz Salas. En 1958 volvió de nuevo a la primera línea política y ocupó un asiento de procurador en Cortes porque fue elegido Consejero Nacional del Movimiento por Bizkaia hasta que en 1964 fue elegido Alcalde. En adelante, desde 1964 hasta 1969, fue procurador en representación del Ayuntamiento de Bilbao. Su presencia en las Cortes se prolongó hasta el 12 de noviembre de 1971 en calidad de Consejero Nacional del Movimiento por Bizkaia.

Al frente de la Diputación se propuso recuperar el protagonismo que antaño ejerció la institución e impulsó un ambicioso programa de intervención pública. Una de las características de J. de Ybarra es la intensidad con que desarrolló la gestión de sus cargos públicos. Pronto se percató de las limitaciones presupuestarias de la nueva Diputa-

ción y añoró el período del Concierto económico. En el discurso de adhesión al jefe del Estado manifestaba que “La Diputación es la guardadora de las mejores esencias del país y la continuadora de la organización administrativa peculiar del Señorío de Vizcaya, con sus Juntas Generales, su Diputación General y su Regimiento organización heredera a su vez de la que pudiéramos denominar de tipo feudal.” En la primera sesión que presidió, se aprobó la relación de ingresos y gastos del presupuesto de liquidación del Concierto y el inventario general de la Corporación al 31 de diciembre de 1946.

Destacamos brevemente sus principales iniciativas en función de su futura gestión al frente del Ayuntamiento de Bilbao:

El 11 de agosto de 1947 creó la Institución de Viviendas de la Excmá Diputación de Vizcaya. Se trataba de copiar la institución del Ayuntamiento de Bilbao, Viviendas Municipales, que había presidido durante 5 años y de proyectarla a la provincia de Bizkaia.

Por otro lado, el 21 de agosto de 1947, aprovechando la estancia en Bilbao del Ministro de Industria y Comercio, Juan Antonio Suanes, organizó el descubrimiento de una lápida que recordaba que el ministerio de Industria y Comercio del Gobierno de Franco estuvo instalado en Bilbao en 1938 antes de su traslado a Madrid en 1939. Después del almuerzo, en los postres y antes de asistir a los toros, Javier Ybarra pronunció un discurso de carácter histórico, político y reivindicativo del régimen de Concierdos económicos, aparentemente improvisado. Todos los discursos políticos de Javier de Ybarra demostraban una densa carga de erudición historiográfica. “Yo quiero recordar que antes Vizcaya se administró sola y que ahora que el Estado recauda aquí 540 millones de pesetas al año, no somos capaces de dirigirnos a quienes rigen los destinos de España para puntualizar los problemas que se hallan pendientes de resolución en la Provincia”. Propuso la creación de un Patronato Diputación –Estado para gestionar las necesidades previstas. En el discurso oficial no consta una petición expresa del régimen de Concierdos económicos, pero el mensaje era claro. Por otro lado, manifestó que Altos Hornos estaba al 40 % de su producción. El ministro Suanes respondió: “la industria de Vizcaya no necesita que la defienda nadie y concluyó “Vizcaya resuelve sus problemas magníficamente bien; yo tengo que atender a los problemas que necesitan resolverse en otras regiones, donde mi presencia es mucho más necesaria que en la propia Vizcaya”. El 8 de octubre de 1947, en el momento en el que el régimen estaba acorralado internacionalmente, fue recibido por Franco en el Pardo y le planteó que “todo se solucionaría con la derogación de la ley que suprimió el Concierto Económico entre el Estado y la Diputación de Vizcaya, pero el Caudillo respondió que ello era imposible y me hizo ver que esta medida no era equitativa con el resto de las provincias españolas” (J. de Ybarra, *Actos Públicos*, Vol. II, 1949). En la prensa se publicó que había formulado una petición al ministerio de gobernación para el fortalecimiento de la Hacienda provincial. La “Junta de Cultura de Vizcaya” por su lado promovió una ponencia de J. Igartua Landecho que trataba el tema del Concierto económico. Más

adelante, el 5 de junio de 1950 la Diputación que presidía acordó distinguir a Franco con el reconocimiento de “*Primer vizcaino de adopción y honor*”. Franco presidió los actos del 19 de Junio para conmemorar la entrada de sus tropas en Bilbao y, al día siguiente, la Diputación procedió a la entrega de la distinción. Inauguró una exposición que evocaba la evolución de Bizkaia entre 1937 y 1950, así como una cruz para recordar a los muertos del bando de franquista.

Pese al fracaso de sus primeras iniciativas para resolver el problema de la vivienda (creación de una empresa para la promoción de viviendas, túnel de Artxanda, construcción en Asua de una zona de expansión urbanística de Bilbao, viviendas en las estructuras de hormigón de Derio), reformuló su proyecto de empresa provincial y diseñó un Consejo de “Viviendas Provinciales” con una destacada presencia de cargos políticos en lugar de técnicos. El Instituto Nacional de Vivienda de Javier Martín Artajo le ordenó que adquiriera forma de Constructora Benéfica en lugar de una sociedad Comandita. Así, se constituyó una empresa de iniciativa pública bajo el nombre de “Viviendas de Vizcaya”. Javier de Ybarra convocó el 12 de enero de 1949 a los principales empresarios de Bilbao para exponerles el proyecto y solicitar su participación en un proyecto que iba a beneficiar directamente a los obreros de sus empresas. El primer poblado que se construyó fue el de Babcock&Wilcox.

El 4 de diciembre de 1949 continuó solicitando en la hacienda central del Estado que se reconocieran financieramente las necesidades de la Diputación (600 kilómetros de carretera, labor cultural y educativa). Por otro lado, la apertura al tráfico aéreo del aeropuerto de Sondika en 1948 constituyó un acontecimiento excepcional: la apertura de las comunicaciones aéreas a Madrid y Barcelona. Al año siguiente, en 1949, constituyó la Junta Local de enlaces ferroviarios y promovió la electrificación de la línea de Bilbao Miranda.

Asimismo, se ocupó del Patrimonio artístico cultural y difundió las figuras del Beato Berriochoa y Fray Juan de Zumárraga. Contribuyó con una subvención a la creación de una nueva publicación: la revista *Zumarraga* publicada por la Delegación Provincial de educación de FET y de las JONS de Vizcaya (1.06.1948).

El 8 de septiembre de 1950 llegó el primer Obispo de la diócesis de Bizkaia, Morcillo, organizándose desde la Diputación un recibimiento singular. Además, el 15 de octubre de 1950 se publicó en *El Correo Español* que la Diputación ofrecía al Obispado los terrenos y edificios para el nuevo Seminario Diocesano. Esta actuación tan generosa con la Iglesia no fue aprobada por los sectores falangistas y del Movimiento y al parecer fue otro de los elementos que influyó para que, un mes más tarde, el 27 de noviembre de 1950 fuera cesado “por disposición de la Superioridad”. Hay que destacar su intensa vivencia religiosa, que en algunos momentos rozaba el misticismo y procuraba que tuviera expresión en la vida pública y política, en combate contra el materialismo, de manera que se fundieran sus objetivos de espiritualismo y unidad de España. En 1948 compró de casa de Berriochoa y fundó un Premio para una monografía

sobre Nuestra señora de Begoña, para conmemorar las bodas de oro de la coronación y de la declaración como Patrona de Bizkaia por la Diputación. El papa Pío XII le concedió la encomienda con placa de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno en agradecimiento a la cesión de edificios y terrenos de la Diputación para la construcción del Seminario diocesano de Bizkaia.

Después del cese, continuó vinculado a la Junta de Cultura de la Diputación y organizó conferencias y actos públicos como los paseos históricos-artísticos por Bilbao. Envío un pésame con motivo del entierro de Resurrección María de Azkue, primer presidente de Euskaltzaindia, Academia de la Lengua Vasca (10 de noviembre de 1951).

En 1954 fue elegido Presidente del Club marítimo del Abra, el club de sociabilidad política de la burguesía industrial y financiera que vivía en Neguri. Continuó asimismo su labor de articulista en la prensa para honrar a los amigos y recordar gestas de la guerra y su memoria.

Desde el punto de vista ideológico y político, manifestó absoluta fidelidad y adhesión al régimen de Franco y a la nueva monarquía que instauró. En su opinión, el régimen instaurado por Franco “recoge los sistemas tradicionales de la España de siempre, la que antecedió a la decimonónica del nefasto y exótico sufragio universal de tan fatales consecuencias que tuvo su desenlace en el desastre nacional al que hubo de poner fin nuestra guerra civil” (*Hierro*, 10.12.1966). En consecuencia, en el referéndum de 1966 defendió el voto positivo sobre la nueva Ley Orgánica que establecía la continuidad del régimen político instaurado por Franco mediante una nueva monarquía: “volvemos ahora a la estructura hispánica de las instituciones afianzando el régimen monárquico auténticamente español”. Asimismo, ensalzaba la institucionalización del Consejo Nacional del Movimiento porque velaba por los objetivos que lucharon “los monárquicos, tradicionalistas y falangistas”; los tres grupos políticos a los que quedaba limitada la opinión pública de la auténtica España. Sin embargo, en 1976, según A. Barrena, comenzó a transigir con la idea de una reforma política y aprobó la evolución de una nueva línea editorial del periódico. El 29 de noviembre de 1975, después del reciente fallecimiento de Franco, publicó un artículo en su periódico con un destacado despliegue iconográfico titulado “El culto a la tradición vascongada”, para mostrar su apoyo a la decisión del Consejo de Ministros presidido por el Rey: el establecimiento de un régimen administrativo especial para Bizkaia y Gipuzkoa. En dicho artículo, realizaba una historia del régimen foral y recordaba refiriéndose al Concierto Económico: “me cabe la satisfacción de haberlo manifestado al pedir su restablecimiento y aun de haber aportado un estudio con aplicación también al resto de España de una fórmula descentralizadora que hace ya casi tres décadas presenté como presidente de la Diputación de Vizcaya”.

Dos años más tarde, en la necrológica que escribió su amigo y director del periódico *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, Antonio Barrena manifestaba que fue absolutamente leal a Franco, pero “comprendió a su muerte que España tenía que evolucionar

hacia la democracia para alinearse con el resto de los países europeos occidentales y por ello transigió con la paulatina evolución política que desarrolló este periódico”. Según A. Barrena, no era intransigente, aunque siempre fue leal a sus amigos como Antonio Oriol “y se llevaba un auténtico disgusto cuando estos le reprochaban la apertura política de nuestro periódico. Fue partidario siempre... del concierto económico y desde el nombramiento del Rey, del Estatuto de Autonomía y de la reinstauración foral... comprendió que era necesaria la amnistía ... pues comprendía que había que devolver la paz al País Vasco.” (*El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 30.06.1977).



En el clima de campaña electoral de las elecciones generales del 15 de junio de 1977, el 20 de mayo, un comando compuesto por siete personas de los grupos de acción “berezis” de ETA (político-militar), según algunas fuentes periodísticas de la época dirigido por Miguel Ángel Apalategi, secuestró a Javier Ybarra. Bajo la dirección de su hijo Juan Antonio de Ybarra se formó un comité con el fin de llevar a cabo las pertinentes gestiones al tiempo que gestionaba el posible rescate. El 30 de mayo Javier de Ybarra envió la primera carta autógrafa. Los secuestradores solicitaron a la saga familiar de los Ybarra 1.000 millones de pesetas y, según la prensa, más adelante su petición se redujo a 500 millones y la entrega debían realizarla antes de las 12 del día 3 de junio. El 2 de

junio la gendarmería francesa detuvo en Hendaia a Miguel Ángel Apalategi. El 5 de junio, los nueve diarios de Bizkaia, Gipuzkoa, Alava y Navarra publicaron un editorial conjunto pidiendo su liberación y el abandono del uso de la violencia. El día 10 los secuestradores exigieron el inmediato pago del rescate y la no extradición de M. A. Apalategi y, finalmente, el 13 de junio anunciaron un ultimátum, que se repitió el 15 de Junio, que fijó el 18 de Junio como fecha límite para el pago del rescate. El 20 de Junio ETA (p.m.), en un comunicado a Radio Popular de Bilbao, comunicó que Javier de Ybarra “ha sido ejecutado” el día 18 de junio. El 22 de junio de 1977 el cadáver de Javier de Ybarra fue encontrado en las estribaciones del Monte Gorbea. Según el juez, presentaba “una herida por arma de fuego con entrada por la parte posterior occipo temporal izquierda con salida en la región frontal derecha”. Javier de Ybarra en la última carta que escribió a su hijos les comunicaba: “en mi soledad me refugio en la oración y me auxilian mucho los dos únicos libros (de carácter religioso) que me traje conmigo... No os preocupéis por mi. Yo estoy en las manos de Dios, perdono a los que me prendieron y pido perdón a quienes haya podido ofender y ofrezco mi vida por la conversión de los pecadores y por el encuentro de las almas con su Divino Redentor”.

Los parlamentarios electos de Euskadi el 15 de junio de 1977 y sus correspondientes partidos condenaron el asesinato. Algunos dirigentes políticos de la coalición electoral Euskadiko Ezkerra, vinculada ideológicamente a los postulados de ETA (político-militar), también lo condenaron. El grupo de Alcaldes de Bergara, que lideraba J.L. Elkoro, condenaba enérgicamente el asesinato.

La familia procuró que el funeral no fuera utilizado para la política partidista. El acto religioso fue celebrado en la parroquia de San Ignacio de Algorta.

Se publicaron numerosas necrológicas en las que se definía a Javier de Ybarra como hombre de bien, honesto, austero, con voluntad de servicio y con un profundo sentido religioso de la vida. Rafael Ossa Echaburu escribía: “abruma el asesinato de Javier de Ybarra y Bergé. Estupor, indignación, dolor. Javier de Ybarra fue un hombre de bien. No hay convencionalismo de canto funeral alguno en esta definición; los que le tratamos sabemos que era exactamente así” (*La Gaceta del Norte*, 26.06.1977). Antonio Barrena (*El Correo Español- El Pueblo Vasco*, 30.06.1977), director del periódico, escribió: “Extremadamente correcto... pero lo que más destacaba de su carácter era la extraordinaria bondad que emanaba de su persona y que hacia que se le quisiese y respetase más”.

Gestión político-administrativa

Cuando Javier de Ybarra tomó posesión de la alcaldía el 18 de noviembre de 1963, los concejales del alcalde anterior L. Hurtado de Saracho continuaron en sus funciones hasta el 2 de febrero de 1964. Un grupo de estos habían sido nombrados en 1960 y debían cesar en 1967, mientras que los nombrados en 1963 debían incorporarse en 1964. Emilio Ybarra, primer teniente de alcalde, había sido nombrado por el tercio de representación de entidades económicas, culturales y profesionales en 1960 y siguió

ocupando el cargo de primer teniente de alcalde. E. Ybarra significaba la vinculación al Banco de Bilbao, mientras que el nuevo alcalde Javier de Ybarra era miembro del consejo de administración del Banco de Vizcaya. El 5 de febrero de 1967 se constituyó el nuevo Ayuntamiento. Emilio Ybarra habló en nombre de los concejales cesantes. En su intervención recordó el ímpetu juvenil con el que se incorporaron al Ayuntamiento bajo la dirección del alcalde Lorenzo Hurtado de Saracho y continuaron con J. Ybarra, “ante quien quizá tengamos que excusarnos por un cierto decaimiento de nuestro entusiasmo en las últimas épocas, ejemplo de tenacidad y de entrega absoluta a su misión”. Realizó la siguiente evaluación sobre la gestión pública municipal: “los asuntos municipales, por su complejidad, por razones de estudio técnico y de garantía administrativa, suelen llevar un ritmo lento, a veces desesperante sobre todo para los que estáis acostumbrado a la flexibilidad de la empresa privada. La otra dificultad estriba en la falta de adecuación de los recursos a las atenciones y necesidades planteadas”. Para demostrarlo, explicó que en 1937 el presupuesto era de 36 millones y el presupuesto ordinario vigente en ese año alcanzaba 569 millones. Sin embargo, el valor nominal de la pese-



Toma de posesión de Javier Ybarra.
(18.11.1963)

ta era 15 veces mayor que el de 1937. En consecuencia, para que el presupuesto fuera equivalente debería haber ascendido a 1.200 millones de pesetas. Además, Bilbao había aumentado su población en 200.000 personas (de 178.000 a 377.000 habitantes). Sin embargo, consideró que los 6 años que estuvo en el Ayuntamiento fueron de continuos logros (*El Correo español*, 8.02.1967).

En 1967 se incorporó una mujer a la Corporación, Esther Saiz Estívariz y se ocupó de “servicios escolares y guarderías”. J. de Ybarra recordó en su discurso que las primeras mujeres concejales del Ayuntamiento durante la dictadura de Primo de Rivera fueron Carolina Mac Mahon y su prima Justa Castellón. Los concejales en la toma de posesión utilizaban ante el crucifijo y los evangelios la siguiente fórmula: “*Juro servir a España con absoluta lealtad del Jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del movimiento nacional y demás leyes fundamentales del Reino...*”

A partir de 1967 el teniente de alcalde, Ceferino Urien, se convirtió en su hombre de confianza. La estratégica comisión de Fomento, en la fase de crecimiento urbanístico, la presidió el arquitecto Francisco Hurtado de Saracho. La gestión de servicios municipales comenzaba a realizarse mediante empresas y realizó los nombramientos en los comités directivos y consejos de administración en las que participaba el Ayuntamiento: Comité directivo de la Fabrica Municipal de Gas de Bilbao; empresa municipalizada Nuevo matadero de Bilbao; Junta Administrativa de abastecimiento de Agua en la comarca de Bilbao, que se transformó en el Consorcio; Comisión de transportes urbanos; Junta de gobierno de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao; Corporación administrativa del Gran Bilbao y Feria internacional de Muestras de Bilbao. Otros nombramientos se referían a los patronatos: Conservatorio vizcaino de música, Junta de Gobierno del Patronato Juan Crisóstomo de Arriaga y Museo Arqueológico y etnográfico vasco, después Museo histórico de Vizcaya.

J. Ybarra compatibilizó la alcaldía con el cargo de Consejero delegado de *El Correo Español-El Pueblo Vasco* y la pertenencia a los consejos de administración del Banco de Vizcaya y de algunas empresas vinculadas al banco. Pero la alcaldía de hecho le exigía una dedicación prácticamente exclusiva (“*Prácticamente estoy en plena dedicación*”) (*Hierro*, 22.03.1968). Su lema en esos momentos lo resumía del siguiente modo: “*familia, Municipio y escribir*”.

Ayuntamiento 2.02.1964 / 5.02.1967

Alcalde:	Ybarra Bergé, Javier
Teniente:	Ybarra Churruca, Emilio
Teniente:	Llasera Adán de Yarza, Juan
Teniente:	Ruiz Pérez, Manuel
Teniente:	Galíndez Celayeta, Ángel
Teniente:	Serra Echevarría, Pedro
Teniente:	Domínguez Marroquín, Xavier

Teniente:	Dermit Saralegui, José María
Teniente:	Buesa Buesa, Pedro Pablo
Teniente:	Meler Simón, José Luis
Teniente:	Hurtado de Saracho Epalza, Francisco
Concejal:	Saldaña Zárraga, Carlos María
Concejal:	Videgain Alcorta, Guillermo
Concejal:	Mingo Marín, Lorenzo
Concejal:	González Andoain, Basilio Alberto
Concejal:	Silveiro Álvarez, Ángel
Concejal:	Zuazola Larrañaga, Fernando
Concejal:	Oraá San Martín, José Manuel
Concejal:	Bayo Bellés, José Manuel
Concejal:	Fernández Cela, Daniel
Concejal:	Ustara Jáuregui, Ignacio
Concejal:	Aguilar Hardisson, Manuel
Secretario:	Maza Angulo, Carlos de la

Observaciones: José María Dermit ejerció la Tenencia delegada de la Alcaldía en el distrito de Erandio.



Corporación constituida el 2.02.1964.



Corporación constituida el 5 de febrero de 1967.

Ayuntamiento 5.02.1967 / 7.07.1969

Alcalde:	Ybarra Bergé, Javier (Abogado)
Teniente:	Urien Goiricelaya, Ceferino (Abogado)
Teniente:	Hurtado de Saracho Epalza, Francisco (Arquitecto)
Teniente:	Oraá San Martín, José Manuel (Ingeniero)
Teniente:	Domínguez Marroquín, Xavier (Comerciante)
Teniente:	Meler Simón, José Luis (Empleado)
Teniente:	Dermit Saralegui, José María (Médico)
Teniente:	Olabarría Alayo, Luis (Industrial)
Teniente:	Ustara Jáuregui, Ignacio (Abogado)
Teniente:	Ruiz de Velasco Fernández, Eduardo (Periodista)
Teniente:	Barbier Iturmendi, Enrique (Industrial)
Concejal:	Zuazola Larrañaga, Fernando (Técnico)
Concejal:	Bayo Bellés, José Manuel (Intendente)
Concejal:	Fernández Cela, Daniel (Empleado)
Concejal:	Aguilar Hardisson, Manuel (Inspector de Hacienda)
Concejal:	Alonso Doallo, Ángel (Empleado)
Concejal:	Larrabeiti Galindo, José Luis (Industrial)
Concejal:	Barba Gutiérrez, Emilio (Industrial)

Concejal:	Elejalde Guisasola, José Luis (Empleado)
Concejal:	Lacabex Urraza, Pedro Ángel (Ingeniero)
Concejal:	Canivell Enciso, Ramón (Ingeniero)
Concejal:	Saiz Estívariz, Esther (Maestra nacional)
Secretario:	Maza Angulo, Carlos de la

Los nuevos miembros que habían sido nombrados a raíz de las singulares y excluyentes elecciones franquistas, ya que impedían la libre concurrencia de candidatos, eran por el tercio familiar: Ceferino Urien, José María Dermit, Luis Olabarria y Ángel Alonso; por el tercio sindical: Enrique Barbier, Jose Luis Larrabeiti, Emilio Barba y José Luis Elejalde; por el tercio corporativo: Eduardo Ruiz de Velasco, Pedro Ángel Lacabex, Ramón Canivell y Esther Saiz.

El 13 de febrero de 1968 falleció el Teniente de Alcalde Ignacio Ustara. Cuatro días después, fue designado décimo Teniente de Alcalde el concejal Daniel Fernández, ascendiendo en la escala los Tenientes de Alcalde Eduardo Ruiz de Velasco y Enrique Barbier. El 28 de enero de 1968 cesó en su cargo, por jubilación, el Secretario Carlos de la Maza. El 27 de noviembre se incorporaba a la plaza Manuel Castro Reñina, cesando el 22 de diciembre por jubilación.

Los presidentes de las comisiones eran los siguientes: Gobierno Interior, Ceferino Urien; Comisión de Fomento, Francisco Hurtado de Saracho; Comisión de Hacienda, José Luis Meler; Comisión de Gobernación, Luis Olabarria; Comisión de Cultura, Xavier Domínguez; Comisión de Estadística, José Manuel Oraá; Comisión de Acopios y Compras, Ceferino Urien.

El programa de gestión: Una organización administrativa integral del “Gran Bilbao” (1963-1969)

El Ayuntamiento de Bilbao se había convertido en una institución pública y política con impacto en la economía y por tanto una posible fuente de negocios. Los dos grandes bancos de la villa, el Bilbao y el Vizcaya, se disputaban la alcaldía y la iniciativa de la gestión municipal. El crecimiento demográfico de Bilbao era espectacular y por ende las necesidades y demandas sociales de servicios en las áreas de educación, salud y vivienda. Si en 1960 la población de Bilbao se estimaba en 297.942 habitantes, en 1970 había llegado a los 405.908, es decir, un crecimiento del 136 %. En realidad, se había agregado un nuevo Bilbao, el Bilbao de la periferia. En 1960, el 44% de la población habitaba en el perímetro de la ciudad histórica y en 1970 ascendía al 63 %. En definitiva, el Ayuntamiento se hallaba ante el reto de construir una ciudad que en un breve espacio de tiempo se había superpuesto sobre el núcleo y el primer ensanche de la misma. El Ayuntamiento debía atender las necesidades diarias y con frecuencia actuó como una empresa asociada a la dinámica que impulsaban las empresas constructoras y financieras.

La organización y relación jerárquica del personal municipal seguía la distribución establecida en el período 1948-1953. Según la memoria del bienio 1965-1966, el número de funcionarios del Ayuntamiento era de 1.812 personas y en 1969 se constataba un descenso a 1.768. De estos, tres pertenecían a los cuerpos nacionales (secretaría, intervención y depositaría). El siguiente cuadro muestra la composición del personal y su evolución:

	1966	1969
Administrativos	234	234
Técnicos	85	82
Técnicos auxiliares	80	75
Servicios especiales	1217	1203
Subalternos	190	171

El nuevo alcalde de Bilbao aspiró a realizar una política de gobierno público, con proyección en la comarca, en una época en la que la Diputación provincial carecía de recursos financieros. Las decisiones políticas y presupuestarias estaban férreamente centralizadas en los ministerios. Su función de alcalde la interpretó en términos de gerencia al frente de una villa y comarca para mejorar las obras de infraestructuras. Así pues, en su programa de intervención se había propuesto superar los límites de la administración municipal. J. de Ybarra se manifestó fiel ejecutor de las ideas y proyectos que había diseñado su antecesor en el cargo, declarándose heredero político e ideológico de L. Hurtado de Saracho. En 1964 viajó a Nueva York para asistir al Congreso de municipios y estableció contactos con otros alcaldes, particularmente con Pittsburgh, una ciudad siderúrgica como Bilbao, así como con el alcalde de Nueva Orleans.

Por otro lado, había realizado investigaciones sobre los alcaldes de Bilbao y en 1943 publicó un ensayo sobre los alcaldes de Bilbao que destacaron por su labor. En 1967 aprovechó el 75 aniversario de la nueva casa consistorial para recordar a Eduardo Victoria de Lecea y Gregorio de la Revilla. El primero proyectó las obras del nuevo consistorio y el segundo las coronó. Este ejemplo le sirvió para establecer un paralelismo entre L. Hurtado de Saracho y su gestión “cuya obra me corresponde continuar” (*El Correo Español*, 25.04.1967). El proyecto del primer ensanche de Bilbao se asemejaría al plan urbanístico trazado por L. Hurtado de Saracho en el Valle de Asua, plan que la corporación dirigida por J. de Ybarra se proponía realizar. De la misma manera se refiere al proyecto de abastecimiento de agua y a los accesos de Bilbao. En suma, su Ayuntamiento estaba llamado a realizar la segunda transformación de Bilbao emulando la labor de los Ayuntamientos de fines del siglo XIX. La mira estaba puesta en un Bilbao mas grande, en un Bilbao mejor: “comprendemos que es muy difícil solucionar todo de momento y con la rapidez que se desearía, pero nadie nos puede negar nuestra buena voluntad”.



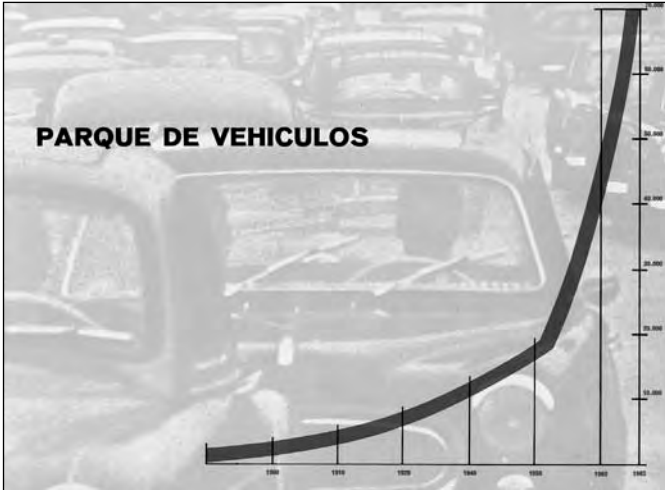
Franco en el Ayuntamiento de Bilbao en junio de 1964.

El nombramiento de alcalde se debía a un jefe y amigo de la guerra que ocupaba el cargo de ministro de la Gobernación, el teniente general don Camilo Alonso Vega. El periódico de J. de Ybarra interpretó la sucesión como un relevo. En la toma de posesión, el 18 de noviembre de 1963, L. Hurtado de Saracho aparece retratado como uno de los más eficientes alcaldes en todos los ámbitos y entre sus logros destacaba que: “la gestión ha cimentado a nuestra villa como uno de los núcleos culturales de mayor prestigio de España”. Esta declaración, como tantas otras, confundían el deseo con la realidad. Resultaba gratuito apelar a la eficiencia en un contexto en el que se no cabía la crítica. L. Hurtado de Saracho deseaba que Bilbao obtuviera una configuración jurídico-administrativa con masa crítica suficiente como para captar fondos y flujos financieros del Estado. Declaró: “sé que será un continuador de mi obra” por su sentido práctico, sentido de servicio y su amor a Bilbao. J. de Ybarra fue presentado como la persona con la preparación técnica y la capacidad de influencia para realizar los proyectos diseñados para Bilbao. La prensa trató de ocultar los motivos de la dimisión de L. Hurtado de Saracho. Éste había declarado con anterioridad que si no podía cumplir sus objetivos, dejaría el puesto. En su intervención lo manifestó claramente: “Pues bien señores, ese momento como sabéis ha llegado. Creo sinceramente que en adelante no hubiera podido servir a Bilbao con la eficacia que siempre he deseado. Por eso he dimitido”.

Sin duda, el nuevo alcalde Javier de Ybarra desbordaba en experiencia, energía, competencia y, particularmente, se le atribuía el poder de la influencia. En el equipo del ministro de Gobernación se hallaban personas directamente vinculadas a los Ybarra. Después de la toma de posesión, se constituyó en el Ministerio de Gobernación, por Director General de Administración Local, José Luis Moris, una comisión que analizara los problemas de Bilbao. En abril de 1964 emitió su informe: *Estudio Económico de los Servicios Municipales en la Comarca de Bilbao*, en donde se condensa el programa que llevó a cabo el nuevo alcalde. Se trataba de coordinar los servicios de Bilbao y su comarca: agua, alcantarillado, enseñanza, alumbrado, mataderos, mercados y política urbana. El desarrollo del consorcio de aguas y las anexiones municipales de Asua eran algunas de las propuestas que fluían en el informe. El 11 de noviembre de 1964 se constituyó en el despacho del director general de administración local la Junta de la Comarca de Bilbao formada por el alcalde de Bilbao y 22 representantes de las localidades de la comarca y acordaron la creación de una comisión de trabajo bajo la presidencia del Gobernador civil con el fin de avanzar en el proyecto del “Gran Bilbao”. Al cabo de un año al frente de la alcaldía había logrado la constitución del germen institucional de su sueño político, con una finalidad: la coordinación de servicios comunes a toda la comarca.

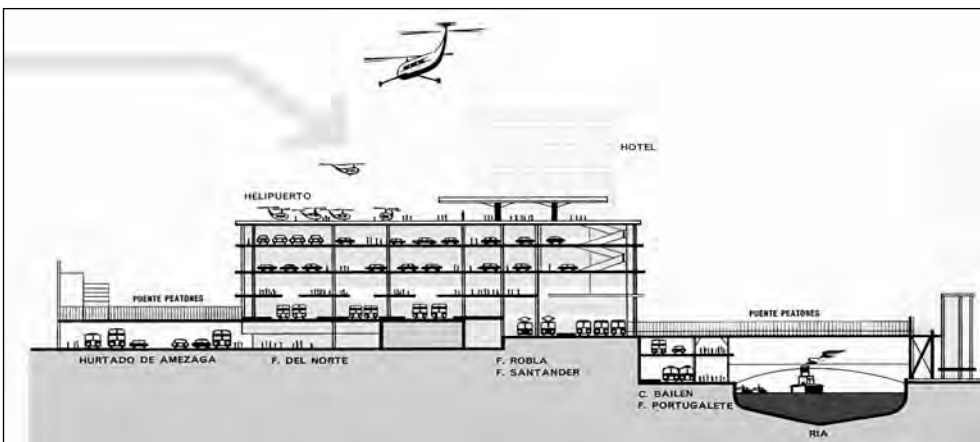
J. de Ybarra, en 1965, en unas declaraciones realizadas al periódico *Informaciones* de Madrid, con el fin de influir en los proyectos de los ministerios, cifró en cuatro los problemas de Bilbao: el abastecimiento de aguas, el saneamiento prácticamente inexistente, los accesos a Bilbao y el desarrollo urbanístico. A estas declaraciones programáticas, debemos añadir el de la nueva configuración jurídica. En 1964 editó un folleto, bien impreso, dirigido al público en general, aplicando técnicas de marketing empresarial, un compendio de su programa. En adelante, Bilbao debía convertirse en la marca de un espacio metropolitano, conocido con el nombre de Gran Bilbao. El referido folleto de 1964 afirma que el gran despegue económico es una consecuencia de los “veinticinco años de paz”. La obra diseña un Bilbao renovado como consecuencia de grandes obras de infraestructuras para garantizar el desarrollo en la Villa de los servicios públicos demandados por los ciudadanos. El primer dato objetivo que señala es el crecimiento demográfico de la comarca de Bilbao entre 1955 y 1964: de 473.574 habitantes aumentó a 620.000. Este crecimiento careció de cualquier plan de previsión, generando numerosos problemas sociales. J. de Ybarra escribía que la población foránea “ha creado muchos problemas, entre otros el de su instrucción y adaptación al alto nivel de vida de la comarca”. En sus escritos se referirá constantemente a la comarca de Bilbao que se extiende desde Arrigorriaga hasta el mar. Su institucionalización administrativa y política se convirtió en uno de los ejes principales y objetivo de su programa: “Bilbao y su comarca son una misma cosa y que sus problemas no pueden separarse, por lo que es preciso coordinar los servicios de sus distintos Ayuntamientos y atenderlos debidamente”. La proyección demográfica que realizó a 25 años era de millón y medio de habitantes. En consecuencia, el proyecto de programa contemplaba las siguientes intervenciones:

– Comunicaciones: Para solventar el tráfico, las soluciones sur, centro y puente de Olabeaga. Por otro lado, era necesario cambiar el tráfico rodado y la realización de aparcamientos.



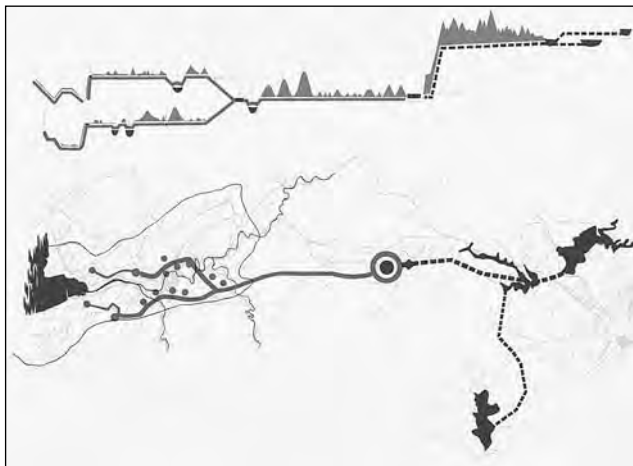
Incremento del parque de vehículos en Bilbao (1900-1963).

– Un servicio metropolitano para comunicar la comarca. La Junta de Enlaces ferroviarios de Bilbao estudiaba la unificación de las estaciones ferroviarias y la creación de un centro en Abando, estación de autobuses, gran aparcamiento y helipuerto. Se propone un metro que transite por el ensanche de Bilbao arrancando de los ferrocarriles de la margen izquierda.



Proyecto de estación intermodal de Abando.

– El abastecimiento de aguas del Zadorra, para garantizar el suministro



Traída de aguas a Bilbao.

– Enseñanza: Se había diseñado un plan de escuelas que suponía la construcción de 22 grupos escolares. Asimismo, se propone la construcción de una “Ciudad universitaria”.

– Creación de saneamiento, escuelas, mercados, en los proyectados nuevos núcleos urbanos: Txurdinaga, ensanche de Begoña, Basauri, Cruces, Sestao, Portugalete, Muskiz. Sin embargo, el más urgente en su opinión era la construcción del nuevo poblado de Asua cuya planificación había sido objeto de un concurso internacional.

– Ampliación del puerto y mejora del aeropuerto.

Estos proyectos y necesidades aparecían descritos en el Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao y en el plan de Desarrollo económico del Estado previsto para 1964-1967. En este hay una mención a la organización supramunicipal como fórmula administrativa para disponer con mayor eficiencia los servicios públicos.



Plano de los enlaces ferroviarios del “Gran Bilbao”.

El diseño de ciudad que subyace en estos proyectos y planes era la formación de un casco de Bilbao, que sería una “City”, y una constelación de centros comerciales periféricos. Así como la urbanización del valle de Asua de modo que el poblado pudiera ser residencia de 150.000 habitantes. Es un reflejo de la tendencia que imperaba en Inglaterra con las “*New Towns*”, un proyecto antiguo que habría impulsado ya en 1947 cuando era presidente de la Diputación.



Proyecto de urbanización en el Valle de Asua.

Sin embargo, pese a los deseos, la realidad urbana resultó distinta y distante de los objetivos trazados. En unas declaraciones del alcalde publicadas el 3 de diciembre de 1965 en *La Gaceta del Norte*, el periodista Rafael Ossa Echaburu califica a la corporación como “el Ayuntamiento de los proyectos”. La respuesta del alcalde: “si no hay proyecto previo no se puede hacer nada”. Durante su mandato, la ordenanza 50 de Bilbao cambió la perspectiva arquitectónica y urbanista de Bilbao. De la misma manera que en el siglo XVIII los edificios de Bilbao crecieron en altura ante la falta de espacio para su expansión, la ordenanza contribuyó al desarrollo de las alturas y de la edificación intensiva: el nuevo edificio del Banco de Vizcaya, los edificios de Albia, de la Casilla, Etxezuri y las torres de Zabálburu, son alguno de los ejemplos más llamativos. Parale-

lamente, se desarrolló un crecimiento urbano desordenado en la periferia de la ciudad y “el resultado fue un crecimiento caótico que provocó la mayor catástrofe urbanística sufrida por Bilbao” (J. Cenicacelaya, A. Román, I. Saloña, *Bilbao, hiri ikuspegia. Una visión urbana. An urban vision. 1300-2000*). En resumen, “*Bilbao, ciudad en obras*”. Este era el slogan y mensaje que deseaba transmitir el alcalde de Bilbao, como signo de su eficiencia pública (*El Correo*, 27.08.1966). Probablemente resume bien el tiempo de su alcaldía, teniendo en cuenta que, en 1964, más que una ciudad era un agregado de poblados urbanos, con unos accesos e infraestructuras que no se correspondían a las demandas ciudadanas y a su renta per capita. Había llegado a la alcaldía para ser el gerente eficiente de una empresa ineficiente y en crisis.



Edificio del Banco de Vizcaya, muestra del urbanismo incontrolado.

La expansión municipal de Bilbao para lograr la “Carta Municipal”

Cuando el 21 de septiembre de 1939 el alcalde de Bilbao José María Oriol Urquijo, siendo primer teniente alcalde Lorenzo Hurtado de Saracho, se dirigió al Ayuntamiento de Erandio manifestándole el interés de Bilbao por iniciar una expansión territorial mediante la anexión de Erandio, en la carta expresaba que: “debe acometerse sin demora el expediente de incorporación a Bilbao de las jurisdicciones de Erandio, Sondica, Lujua, Derio y Zamudio”. Finalmente, en 1940 Erandio se incorporó al municipio de Bilbao.

En 1964, Javier de Ybarra inició de nuevo la política de expansión. Bilbao tenía 350.884 habitantes, mientras que Loiu, Sondika, Derio y Zamudio contaban con 10.065. El valle de Asua se consideraba el área de expansión natural de Bilbao. La fórmula que se aplicó fue la prevista en el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de 17 de mayo de 1952, es decir, la de incorporación voluntaria. Por decre-

to de 31 de marzo de 1966, el 26 de abril se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* y el 19 de junio de 1966 se celebró el acto formal de la incorporación. Bilbao disponía de 59,36 kilómetros cuadrados e incorporaba en su conjunto 47,90 kilómetros cuadrados. Se estipularon unas bases de incorporación: Bilbao asumía las obligaciones, créditos y deudas de los municipios incorporados. Su activo y los rendimientos de los bienes patrimoniales se destinaría a los nuevos proyectos de urbanización del Valle de Asua. Según la base 7 del convenio, Bilbao se comprometía a extender el servicio de aguas, mejora y ampliación del alumbrado público. En “los tres años siguientes desde la incorporación de los Municipios, se dotaría al Valle de Asua de nuevos grupos escolares” conforme al convenio entre el Estado y el Ayuntamiento de Bilbao de 8 de noviembre de 1946. Se realizarán estudios para un colector general para la recogida de aguas residuales, se acometerá un estudio de la ubicación de los mercadillos, se prestarán los servicios de sacrificio de carnes, se activará la urgente redacción de los planes de urbanización de los municipios y se decidirá la pronta clausura del Cementerio de Vista-Alegre para su traslado a la zona de Artebakarra. Por otro lado, fomentaría la apertura del túnel de Artxanda, la red de teléfonos y la mejora de los ferrocarriles suburbanos. Asimismo, se solicitará la construcción de una casa cuartel de la Guardia Civil.

En cada localidad se formaría una Junta Local presidida por el Alcalde de barrio. Estas Juntas tenían una atribución de mera intermediación entre los vecinos y el Ayuntamiento de Bilbao. También se prometía la creación de un Juzgado Municipal. Finalmente, “de conformidad con el art. 4º de la Ley de 30 de Julio de 1959 que aprobó la compilación de Derecho Civil de Vizcaya las modificaciones administrativas producidas por la incorporación de estos Municipios al de Bilbao, no alterarán el derecho civil aplicable a los territorios afectados”, es decir que seguía vigente el Derecho Foral. Al igual que en caso de Erandio, dicha incorporación, calificada en todos los documentos de voluntaria, se realizó de acuerdo con las normativas excepcionales vigentes en el régimen de Franco y, por lo tanto, sin consulta al vecindario, ya que no había espacio ni margen para manifestar una posición diferente.

En opinión del alcalde Javier de Ybarra, “el Ayuntamiento de Bilbao tiene conciencia de la unidad de destino que corresponde a la Villa y su Comarca. De ahí que no le ocupe únicamente el quehacer diario de un Bilbao que precisa ser atendido en problemas, por ejemplo como el de la urbanización”.

Según Ybarra, en 1969 se habían cumplido los compromisos adquiridos por Bilbao en los respectivos convenios. Se construyeron grupos escolares en cada uno de los municipios y se mejoró el alumbrado. Llegaba el agua desde los depósitos de Begoña. Se habilitó en la antigua casa consistorial de Sondika la Casa Cuartel de la Guardia Civil. Se mejoraron los caminos vecinales. El mismo día de la anexión comenzaron a funcionar los autobuses y microbuses. En definitiva, “no se escatiman ayudas y gestiones para cumplir todo lo pactado *super abundantia*”.

Sin embargo, en la primera ocasión de expresión democrática, los habitantes de los referidos municipios anexionados emprendieron los procesos de desanexión de Bilbao.

El domingo día 19 de junio de 1966 se celebraron en Bilbao los actos conmemorativos del 29 aniversario de la “liberación de Bilbao”, es decir, la conquista de Bilbao por las tropas de Franco, según la visión del alcalde J. Ybarra. Los actos fueron presididos por un amigo suyo, Antonio María Oriol, ministro de Justicia. Hubo misa de campaña, desfile militar. Después se inauguró la plaza de “*los alféreces provisionales*”, una iniciativa de la Hermandad Provincial presidida por José María Ruiz Salas y la Junta provincial de la Hermandad de Alféreces provisionales, con el expreso apoyo del Alcalde. E inmediatamente se organizó una sesión extraordinaria del Ayuntamiento bajo la presidencia del ministro citado, en representación de Camilo Alonso Vega, ministro de Gobernación, en la que se formalizó el acto de incorporación a Bilbao de los municipios de Loiu, Sondika, Derio y Zamudio. El ministro realizó las funciones de notario mayor del Reino para dar fe del acto de incorporación. El alcalde de Bilbao en su discurso dijo: “nos unimos para trabajar todos juntos por Bilbao y por España. Bilbao y estos pueblos tendrán su compensación. Se cumplirán todos los convenios que hemos



Acto de incorporación a la Villa de los municipios de Derio, Loiu, Sondika y Zamudio (19.06.1966).

firmado y me propongo, a ser posible, que en los próximos presupuestos se tengan ya en cuenta estos compromisos”.

Como en ocasiones anteriores, los actos sirvieron para recordar las efemérides de una guerra que no cesaba. La incorporación de los nuevos municipios se realizaba en un contexto conmemorativo preciso y en todos los actos se recordaba con insistencia que los municipios se integraban en Bilbao de forma voluntaria.

El desordenado desarrollo urbano de Bilbao

La nueva política urbanística se situaba en el marco del II Plan Nacional previsto para 15 años (1961-1976). En 1964 se realizó la revisión del Plan comarcal de 1945. El nuevo plan estimaba que se podían construir 81.257 viviendas entre 1961 y 1975. De éstas, la mayor parte se ubicaban en la “ciudad satélite”, en el valle de Asua. En el plan también se señalaba que Begoña, Otxarkoaga y Txurdinaga tenían suelo disponible. Desde un punto de vista comarcal, la margen izquierda se destinaba a suelo industrial y la derecha a residencial. Pero el plan destacaba la construcción del nuevo mapa de infraestructuras de comunicación de forma prioritaria.

Ahora bien, la realidad fue que se aprobaron planes parciales sin una visión general de ciudad: Begoña, Deusto, zonas de San Mamés-Basurto, Ripa. Se dotó de infraestructura de calles a los barrios de Rekaldeberri, Deusto, Uribarri, Begoña y Santutxu. El resultado fue que no hubo un criterio general, ni una visión general de ciudad. Además, las nuevas obras de infraestructura provocaron cortes insalvables en la trama urbana existente. La solución centro en “Ciudad Jardín” o la solución sur en el barrio de Rekaldeberri son dos de los ejemplos más evidentes. Por ello, no fue extraño que se produjera una reacción vecinal, pese al férreo control social y político que ejercía la dictadura.

En los barrios de Santutxu, Begoña, Otxarkoaga y Txurdinaga se produjo un incremento excepcional de la población en detrimento del centro histórico de la ciudad (240 % entre 1960 y 1970). Tal y como señala Jon Leonardo Aurtenetxe, los planes indicativos, la desaparición de hecho del plan comarcal, la lejanía de las competencias urbanas en distintos departamentos de la administración central, la inhibición del poder político, provocaron la desestructuración de la trama urbana de Bilbao. Los espacios se sometieron al imperio de la exclusiva lógica económica de producción del máximo beneficio. Y esta política condicionó el urbanismo de Bilbao durante los siguientes decenios.

La oficina de “Estudios Urbanos” de Bilbao realizó en el período 1965-66 numerosos proyectos de urbanización mediante planes parciales en Deusto y calles de Begoña, Santutxu y demás áreas de Bilbao. En 1965 fue adjudicada la obra de urbanización total de dos nuevos poblados: Txurdinaga, 4.280 viviendas y ensanche de Begoña, 6.954 viviendas. Asimismo, se realizó la ordenación de los Polígonos donde están situados la Santa Casa de la Misericordia, el campo de San Mamés, el Santo Hospital Civil y la

Feria de Muestras, la estación de autobuses junto al puente de Cantalojas, enlaces al viaducto de Olabeaga con Avenida del Ejército, actual lehendakari Jose Antonio Aguirre. Además, se realizaron aportaciones a los estudios de las variantes Sur y Centro.

La obras de urbanización más importantes del bienio 1965-66 fueron las siguientes: urbanización del barrio de Rekaldeberri (carretera de Larraskitu, calles de Gordoniz, Villabaso, Uruñuela, Amboto, Altube, con un coste total de 23.329.987 pts), calles de acceso al muelle de Zorroza (con un coste de 18.358.608 ptas.), urbanización de Zabálburu (con un coste de 11.842.000 ptas.) y repavimentación de la Gran Vía entre el Sagrado Corazón y Gregorio de la Revilla (con un coste de 10.161.030 ptas.). En 1967 y en 1968 se autorizaron numerosos planes parciales, la aplicación de alturas parciales en viviendas del ensanche de Deusto y en Albia. Durante este período cabe también destacar que en el pleno del 19 de noviembre de 1965 se aprobaron las ordenanzas para la construcción de edificios destinados a apartamentos. La definición del apartamento se hacía en los siguientes términos: 30 metros cuadrados del dormitorio-cuarto de estar y, de forma opcional, otra cámara de 4,5 metros cuadrados, una cocina de las mismas dimensiones y un baño.

Por otro lado, en el llamado “poblado de Otxarkoaga” el Ayuntamiento seguía realizando labores de impermeabilización de las fachadas, ya que grandes humedades penetraban en los pisos. La construcción fue de muy baja calidad, tal y como se expone en la memoria de 1966. Se realizaron obras de urbanización del llamado “poblado” para mejorar los accesos, habilitar espacios libres y mejorar la jardinería. Se habilitaron lonjas que producían un buen rendimiento. Por otra parte, el Ayuntamiento abonaba 17.901.727 millones de pesetas anualmente al Ministerio de Vivienda correspondiente a la amortización e intereses por la adquisición del barrio.

En 1966 el Ayuntamiento se realizó obras en el antiguo lavadero de Urazurrutia para la construir 156 viviendas de renta limitada. Para su financiación se concertó un crédito con la Caja de Ahorros Municipal. Mientras tanto, “Viviendas Municipales” realizaba también una labor de construcción. Por ejemplo, en 1966 finalizó la construcción de 132 “viviendas de renta limitada subvencionada” en la manzana 26 del ensanche de Deusto y dieron comienzo a 95 viviendas en la misma manzana.

El fracaso del “poblado de Asua”, la ciudad satélite de Bilbao

El proyecto de una nueva ciudad en el valle de Asua se había planteado vinculado a los proyectos del túnel de Artxanda desde que J. Ybarra fuera presidente de la Diputación. Durante el mandato de L. Hurtado de Saracho se resolvió el concurso internacional para la realización del proyecto. Y en 1964 Javier de Ybarra, tras su llegada a la alcaldía, lo convirtió en uno de sus programas estrellas. En 1965 declaró: “nuestro objetivo es ahora el de los accesos y el de la expansión en el valle de Asua”, y el 5 de febrero de 1967, cuando se constituyó el nuevo Ayuntamiento con la reincorporación de nuevos concejales, el primer objetivo inmediato señalado por el alcalde, junto a la cons-

trucción del palacio de los deportes y los nuevos mercados de abastecimientos y transportes, fue la “urbanización del primer poblado del valle de Asua” (*La Gaceta del Norte*, 7.02.1967). En el valle de Asua competían tres proyectos: el aeropuerto y sus necesidades de expansión, el suelo industrial donde se habían construido empresas con frecuencia muy contaminantes, y el proyecto de una nueva ciudad satélite de Bilbao. Finalmente, quedaba por resolver la adquisición de terrenos para la realización del nuevo proyecto de ciudad.

J. de Ybarra había declarado que: “Lo importante es levantar la nueva ciudad”. Ahora bien, en dos años, no había podido lograr un acuerdo con los propietarios de los terrenos. En 1964 los propietarios pidieron que las expropiaciones y ventas de terreno se hicieran por el sistema de compensaciones, es decir, deseaban participar en la gestión de la urbanización de sus terrenos mediante una asociación mixta participada por propietarios, el Ayuntamiento y el Ministerio. El Ministro de Vivienda autorizó al alcalde la constitución de la Asociación mixta de compensaciones y la Junta de propietarios la aprobó con reservas. Sin embargo, el Ministerio acordó aplicar el sistema de expropiación. La Junta de propietarios solicitó la intermediación del alcalde. El 24 de octubre de 1968 se volvió a plantear el sistema de asociación mixta integrada por todos los organismos afectados públicos y privados. El 6 de diciembre de 1968 se anunció que estaba aprobada la expropiación de los terrenos de Asua, con un costo de 721 millones de ptas., con la posibilidad de orientarse a la formación de la Asociación mixta de compensación. En 1968 se aprobó emitir el preceptivo informe respecto al proyecto de expropiación y se aprobó la delimitación concedida por el Ministro de Vivienda. La nueva ciudad estaba calculada para albergar 450.000 habitantes. Por otro lado, se difundió en la prensa que el túnel de Artxanda estaría construido en 1971. Pero lo cierto es que el proyecto de nueva ciudad seguía estancado y el tema fue heredado por la nueva alcaldesa. Esta finalmente optó por priorizar la expansión del aeropuerto con lo cual la nueva ciudad permaneció como proyecto.

“Me quedo con el Bilbao de ayer”: La declaración de Zona Monumental Histórico-artístico del Bilbao antiguo

El estudio, análisis, difusión y defensa del patrimonio histórico-artístico fue uno de los intereses del alcalde Javier de Ybarra, como prueban sus publicaciones sobre la historia del patrimonio monumental. Además, fue presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Bizkaia y consejero de Bellas Artes. Limitó el tráfico rodado en el casco antiguo de Bilbao y, al final de su mandato, por acuerdo del pleno (12 de junio de 1969), se envió a la Dirección General de Bellas Artes una propuesta para que el Bilbao genuino de las Siete Calles fuese declarado Conjunto Histórico y Artístico. El proyecto proponía la conservación y preservación de las Siete Calles del plano fundacional de Bilbao como espacio histórico-artístico. Asimismo, definía el casco antiguo como zona de respeto y señalaba los monumentos histórico-artísticos y los edificios sin-

gulares. La orden de la Dirección General de Bellas Artes por la que el Bilbao histórico se convertía en Conjunto histórico-artístico fue aprobada en 1972.

El abastecimiento de aguas

En 1945 se creó la Corporación administrativa Gran Bilbao (Ley de Bases de 17 de julio de 1945 y ley articulada de 1º de marzo de 1946) y durante la alcaldía de L. Hurado de Saracho se planteó mejorar el abastecimiento general de agua para los diecinueve municipios de la comarca sumando al pantano de Ordunte otras captaciones como la del río Cerneja. La Junta Administrativa del Abastecimiento de Agua a la comarca de Bilbao consiguió de Altos Hornos de Vizcaya la concesión del aprovechamiento de las aguas que, una sociedad filial de esta empresa, tenía en el embalse del Zadorra. Pero a cambio, el primer proyecto de conducción de agua desde Venta Alta debía realizarse al Regato para ser utilizado en el tren de laminación de bandas en caliente de Altos Hornos de Vizcaya en Ansio. En 1965 declaraba J. de Ybarra en una entrevista al diario *Informaciones* de Madrid: “como ve usted hemos iniciado la traída de aguas por el final, para cumplir así lo convenido con Altos Hornos. También puedo decirle que de momento el suministro actual de Bilbao, a base del pantano de Ordunte, con el reciente aditamento del Cerneja, resulta suficiente para el término municipal, a excepción de los años muy secos como el pasado (1964) en que hubo necesidad de aplicar restricciones en verano”, (*Información*, (1965) nº 1175). La construcción del tramo de Venta Alta-Rekalde, Kadagua, sifón del Kadagua y Regato fue concedida el 19 de febrero de 1965 a Agromán.

Javier de Ybarra inauguró la central depuradora en Zalla abastecida con las aguas de Ordunte y el río Cerneja. El 17 de marzo de 1967 se constituyó el Consorcio de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la comarca del Gran Bilbao y el Ayuntamiento de Bilbao cedió los derechos que disponía sobre el aprovechamiento de las aguas del Zadorra. En principio, el Estado y el Ayuntamiento de Bilbao participaban a partes iguales, aportando 750 millones de pesetas. En 1969 el Ministro de Hacienda autorizó la emisión de obligaciones por importe de 1.247 millones de ptas. para hacer frente al coste de la traída de aguas, a las que se añadía lo aportado por Bilbao y el Estado. Se trata de una de las grandes realizaciones impulsadas desde el Ayuntamiento de Bilbao ya que garantizaba el abastecimiento de agua tanto a la población como a las grandes fábricas de la margen izquierda.

La fundación de Mercabilbao

El 11 de marzo de 1967, con asistencia del Comisario General de Abastecimientos y Transportes, Enrique Fontana, el Gobernador Civil y el Alcalde de Bilbao se constituyó la sociedad Mercabilbao (Mercados Centrales de Abastecimientos de Bilbao S.A.) participada por el Ayuntamiento, los usuarios y Mercasa, entidad del Ministerio de

Comercio. El objetivo era la promoción, construcción y habilitación de un mercado central mayorista de frutas, verduras y pescados. El capital inicial era de 40 millones de ptas., distribuido en acciones de 10.000 pts. Mercasa y el Ayuntamiento desembolsaban el 25 % respectivamente. Pero una vez finalizada la fase de construcción y antes de iniciar la explotación, el Ayuntamiento se reservaba una participación del 51% y al menos el 26% Mercasa. El resto procuraron que las cooperativas, productores y demás usuarios lo subscribieran. El Ayuntamiento de Bilbao, al igual que lo había realizado en el abastecimiento de aguas, también invitaba a las demás instituciones municipales de la comarca

El Ayuntamiento convocó un concurso para otorgar la concesión a una empresa privada que construyera y explotara el mercado. Pero quedó desierto porque no aceptó la única propuesta presentada. La ubicación se situó fuera de la jurisdicción de Bilbao, en Basauri. Al Alcalde no le gustaba el mercado de la Ribera, obra del arquitecto P. Ispizua, construida en 1930, y calificada de “*mole de cemento*” ya que ocultaba la visión del escudo histórico de la villa. En unas declaraciones (*Hierro*, 14.08.1967) del Alcalde, el titular de primera página anunciaba que el mercado de la Ribera (que “tapa el escudo de Bilbao”) sería derribado cuando se construyese el de La Peña. El Alcalde había manifestado exactamente “no podemos permitir por más tiempo que siga oculto ese rincón tan bello que es el puente de San Antón; es decir, el escudo de Bilbao que ahora no podemos ver precisamente debido al mercado”.

El 18 de mayo de 1967 se inauguró el mercado de Abastos de Erandio y el 24 de junio de 1969 el de San Ignacio que funcionaba, al igual que el de Labayru, en régimen de concesión. Por otro lado, el 25 de mayo de 1968 se inauguró el nuevo Ferial de Zorroza.

Comunicación y transportes

Aparcamientos subterráneos, tráfico y asfaltado de las calles

La comisión municipal permanente del Ayuntamiento aprobó en noviembre de 1965 el Plan General de Circulación en las calles de la villa. El alcalde, en una rueda de prensa, enumeraba las calles de dirección única y otras de doble dirección. Respecto al casco antiguo de la villa, no se acordó aplicar restricción alguna sobre la circulación hasta que no se hubiera construido un gran aparcamiento. El Ayuntamiento difundió el proyecto de un aparcamiento sobre la ría, entre los puentes de la Merced y del Arenal. Asimismo, comenzó a tomar cuerpo y a proyectarse en la sociedad el proyecto de un gran aparcamiento en la estación de Abando. Asimismo, se aprobó la realización de un aparcamiento subterráneo en la Plaza nueva, calculado para 206 vehículos. Esta obra fue criticada por el Colegio de Arquitectos y parte de los vecinos. También se había previsto la construcción de otro aparcamiento subterráneo en el Arenal. Además, se adjudicaron la construcción de dos aparcamientos subterráneos. Uno en la plaza del

Ensanche, con capacidad de 352 vehículos, y otro en el subsuelo del patio del Instituto para 540 vehículos.

En el pleno del 27 de marzo de 1969 se aprobó el plan para peatonalizar el espacio originario del Bilbao de las 7 calles. Las calles de Artecalle, Tendería y Canicería Vieja fueron las primeras calles peatonalizadas, siendo el concejal José Luis Larrabeiti, el delegado de tráfico.

Durante el mandato de J. Ybarra aumentó el tráfico rodado en Bilbao hasta el punto de convertirse en uno de los mayores problemas de la ciudad por la incomodidad y la contaminación que generaba, ya que no estaba diseñada para soportar tal presión. Además, el tráfico pesado del puerto y del área industrial transitaba por las calles de Bilbao y creaba un colapso creciente de la circulación. Se realizaron recortes de aceras para que el automóvil se convirtiera en el nuevo rey de la ciudad en perjuicio de los peatones. Se invirtieron en esta medida hasta 20 millones de pesetas. El Ayuntamiento impulsó una campaña contra el bache e invirtió en el nuevo asfaltado de las calles. En el bienio 1967-68 la inversión ascendió a 139 millones de pesetas. Asimismo, impulsó la limpieza nocturna de las calles de Bilbao realizada por los bomberos.

En 1963 se implantaron los microbuses por el servicio municipalizado de la Sociedad de Transportes Urbanos del Gran Bilbao.

Los nuevos accesos de Bilbao

En el apartado anterior se ha señalado que el tráfico pesado del puerto de Bilbao transitaba por las calles de la villa. Pedro de Areitio, natural de Bilbao, era Director General de Carreteras y en 1964 abordó el problema de los accesos a Bilbao. Para organizar el concurso de la autopista Bilbao-Behobia, financiado por el sistema de peaje, convocó en el despacho de la alcaldía de Bilbao a las instituciones públicas y privadas. A continuación estaba proyectada la construcción de la autopista que conectara con la Meseta. El teniente de alcalde Juan Llasera, en conexión con los bancos y cajas de ahorros y la Cámara de Comercio, presidida por Isidoro Delclaux, formaron la entidad promotora para participar en el concurso de la autopista Bilbao-Behobia. Eran las mismas instituciones que participaban en el nuevo proyecto industrial estrella, Petronor.

Los proyectos de la solución sur y centro se realizarían siempre que el Ayuntamiento aportara los terrenos. El Ayuntamiento en el caso de la solución centro, los obtuvo sin recurrir al trámite expropiatorio. Esta solución se calificó como de emergencia y servía también para impulsar la realización del túnel de Artxanda. Además, se había previsto el puente de Olabeaga y, a continuación, el de Rontegi. El 23 de abril de 1969 el Ministro de Hacienda concedió al Ayuntamiento un crédito de 500 millones de pesetas para las obras de acceso. De esta manera, finalmente, se conseguía desviar de la villa el tráfico pesado del puerto, estableciendo su conexión con la nueva autopista a Behobia. El trayecto, en un principio, bordeaba el barrio de Rekaldeberri, pero, finalmente, se optó por el viaducto que dividía en dos mitades el denso poblado del barrio de Rekaldeberri.

La “Junta de Enlaces Ferroviarios de Bilbao” y el proyecto de metro de Bilbao

En 1920 se realizó el primer proyecto de metro subterráneo en Bilbao para fomentar la comunicación entre el Ensanche y el barrio histórico del casco antiguo. En 1964, la comarca de Bilbao disponía de una densa red ferroviaria que comunicaba la Villa con las localidades no solamente de las márgenes de la ría, sino también los valles periféricos a la misma. Además, Bilbao tenía una conexión ferroviaria con la meseta (Renfe) y otra con el interior del País Vasco mediante la red de los ferrocarriles vascongados. Pero, esta densa red de diversas empresas carecía de una articulación. Se constituyó la Junta de enlaces ferroviarios de Bilbao que estudió diversos proyectos: la construcción de una tercera vía de Bilbao a Santurtzi con el fin de diversificar el tráfico de viajeros y mercancías. Esta opción preveía el túnel de Mirivilla para conectar directamente Amézola con Ollargan de manera que las mercancías del puerto pudieran dirigirse directamente a Miranda de Ebro. En esta localidad se proponía la creación de una “estación de clasificación” que agilizará el tráfico de mercancías. También estaba previsto la interconexión de las dos redes ferroviarias de ambas márgenes mediante un servicio de metro subterráneo en Abando cuando se construyera el puente de Olabeaga en Deusto. Con motivo de la renovación del Ayuntamiento, en 1964, el titular del periódico era el siguiente: “La Villa tendrá “metro”. Cruzará la ría dos veces: una por el puente de Olabeaga y otra bajo el agua” (*El Correo Español*, 4.02.1964). En Ibarrekolanda penetraría en el Ensanche por el viaducto de Olabeaga y, bajo la ría, cruzaría el Arenal para llegar a Txurdinaga y Otxarkoaga. El Alcalde en el discurso del programa del nuevo ayuntamiento manifestó el 2 de febrero de 1964 “el afán de que sean realidad los accesos a Bilbao, paralelamente la desviación Sur y el puente de Olabeaga facilitando la viga de estructura de este último, la posibilidad de la comunicación ferroviaria de las dos márgenes de la ría y hasta situar la vía estrecha como metropolitano a lo largo de todo el Ensanche, hasta la plaza de España lo que proyecta la empresa de Suburbanos, así como el llevar el tren eléctrico a Ocharcoaga por unos túneles desde Las Calzadas a Iturribide” (*El Correo Español*, 4.02.1964). Para el director de los Suburbanos, Tomás Rafael García Acha “es un proyecto de gran envergadura, pero de muy fácil realización”, y su construcción dependía de lo dispuesto por el Estado y las corporaciones locales

Aeropuerto de Sondika

En 1965 se abordó la ampliación de la pista del aeropuerto de 1.400 metros a los 2.000. La Diputación la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento aportarían por terceras, e iguales partes, 18 millones de pesetas para la adquisición de terrenos y desviación de la línea Lutxana-Mungia. Otros 9 millones se destinarían a mejoras del aeropuerto. Por su lado, el ministerio debía aportar 60 millones para la adquisición de terrenos. En el *Boletín Oficial del Estado* (16.11.1965) se autorizó al ministerio para adjudicación de las obras mediante concurso.

Consejo Interregional Cantábrico-Aquitania

En mayo de 1966 los alcaldes de Burdeos, Mr. Chaban-Delmas, y de Bilbao, Javier de Ybarra, fueron designados presidentes, en representación de Francia y España, del Consejo interregional Cantábrico-Aquitania. Una de las acciones directas de esta Comisión fue el establecimiento de una línea aérea directa entre Bilbao y Burdeos. Asimismo, se diseñaron posibles proyectos de cooperación en el marco del concepto de las euroregiones europeas e influyó en el impulso de la autopista que enlazara con el interior de España a través Miranda de Ebro por el alto de Altube.

Participación e impulso institucional al proyecto de ampliación del puerto y la refinería

En el decenio de 1960 la oligarquía financiera vizcaína buscaba una diversificación industrial frente al tradicional monocultivo del hierro. La opción fue el desarrollo de la industria química y la construcción de una Refinería de Petróleos. Para la promoción del proyecto, se constituyó un grupo de trabajo en el que participó el Alcalde de Bilbao, en tanto que Presidente de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao. Asimismo, participaron la Caja de Ahorros Vizcaína y los bancos de Bilbao y Vizcaya. La comisión ejecutiva estuvo compuesta por Francisco Hurtado de Saracho, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, Álvaro Delclaux, presidente de la Junta de Obras del Puerto, Luis María Ybarra Oriol, Fernando Gondra, asesorados y dirigidos por Manuel Sendagorta. Al proyecto de la Refinería se vinculó el de la ampliación del puerto exterior de Bilbao para facilitar el atraque de los buques petroleros. Finalmente, el proyecto fue impulsado por el Ministro de Industria Gregorio Lopez Bravo y el Consejo de Ministros lo aprobó el 14 de septiembre de 1968.

Nuevas infraestructuras para el impulso a la educación

En una de las entrevistas publicadas por *Hierro*, el 22 de marzo de 1968, Javier de Ybarra declaraba: “Me gustaría ser recordado como el alcalde de las escuelas”. Sin embargo, *El libro negro de Recaldeberri* (1975) exponía: “que no venga ningún Alcalde titulándose “padre de las Escuelas”, como ha hecho algún periódico local, porque sin el esfuerzo y la unión del Barrio aún seguiríamos sin Escuelas. Por parte de ellos todo son “peguitas” (*El libro negro de Recaldeberri*, p. 23).

Durante el mandato de J. de Ybarra se construyeron numerosos centros escolares bajo la constante presión y reivindicación de los vecinos de los nuevos barrios. En las nuevas barriadas periféricas bilbaínas una de las reivindicaciones que con mayor unanimidad realizaban los vecinos, en los márgenes de la protesta tolerada por el régimen dictatorial, era la solicitud y construcción de centros escolares. Los trabajadores que no habían tenido oportunidad de adquirir una formación escolar reglada deseaban que se garantizase la formación escolar de sus hijos.



Grupo escolar “Bandera de Vizcaya” en Arangoiti (Deusto).

En enero de 1962 se formó la Comisión pro-escuelas de Rekaldeberri. Según la estadística de enero de 1962, realizada por una comisión de vecinos de Rekaldeberri, había en el barrio 2.404 niños comprendidos entre 4 y 14 años. Solamente existía un barracón de madera para 125 niños en Artatzubeko. El 26 % no recibía instrucción, el 46% acudía con desplazamiento de una hora a escuelas del centro de la villa, y el 28 % a centros privados.

En Rekaldeberri organizaron la “lucha por las escuelas” para reivindicar escuelas, con entrevistas al Gobernador Civil, al Alcalde, al Director de Enseñanza Primaria en Madrid. Además, conocieron que el Ayuntamiento había rechazado en 1962 la construcción de un grupo escolar porque el presupuesto les resultaba excesivo. Al final, después de múltiples gestiones, consiguieron que los niños fueran trasladados en unos autobuses al grupo escolar de Cervantes en el centro de Bilbao. Pero cuatro años más tarde, la situación permanecía inalterable. En 1966 2.850 niños no recibían educación escolar. El promedio por aula era de 50 niños. En la entrevista que la Asociación de Familias tuvo con el Alcalde, el 16 de febrero de 1966, se le entregó un extenso informe con las estadísticas de 1962, 1966 y las deficiencias escolares del barrio, con el peligro que representaba el desplazamiento diario de los niños. En 1964 el 46% de los alumnos matriculados cursaban sus estudios primarios en las escuelas públicas, mientras que el 54% del censo escolar desarrollaba sus estudios en colegios privados, principalmente religiosos.

Las construcciones escolares en Bilbao se acogían al convenio concertado entre el Ayuntamiento y el Ministerio aprobado el 8 de noviembre de 1946. Ante el aumento

de solicitud de clases en los barrios periféricos, tal y como se recogía en la memoria de 1964, solamente se podía dar solución mediante la creación de nuevos grupos escolares. La infraestructura escolar en el área periférica era muy deficiente y la construcción respondía a impulsos improvisados. En 1964 se había previsto un acuerdo con el Ministerio para la construcción de 21 nuevos grupos escolares a base de una subvención del 50% de las obras por parte del Ministerio de Educación Nacional y el resto en fórmula de anticipo, extensiva a la compra de los terrenos por parte del Ministerio de Vivienda. Pero, en 1965 se había constatado que, debido a las restricciones impuestas por la nueva política del Gobierno central, los convenios precedentes con el Instituto Nacional de Vivienda se congelaban. El Ministerio de Educación y el Ayuntamiento debían ensayar otras nuevas fórmulas. En una entrevista del alcalde con el Director general de primera enseñanza en octubre de 1965, éste ofreció aumentar su participación hasta el 75% en los proyectos que tenía presentados el Ayuntamiento de Bilbao. Y en el pleno municipal del 19 de noviembre de 1965 se aprobó la construcción de grupos escolares de construcción definitiva con veinte y doce secciones respectivamente, en Arabella, Zurbaran, San Ignacio, Zorroza y Uretamendi. Además, se aprobó un nuevo proyecto en Bolueta. Los demás grupos serían prefabricados: Arangoiti, Altamira, Elejabarri, Santutxu, ampliación del grupo Goya-Villabaso, ampliación del grupo Calvo-Sotelo (la Casilla). En resumen, esperaban aumentar la infraestructura con 140 nuevas clases que permitirían alojar a 6.720 alumnos, 48 por aula.

Además, el Ayuntamiento subvencionaba las Escuelas parroquiales de Otxarkoaga, Catedral de Santiago, San Ignacio, Artatzu-beko, Altamira, Ugarko, Astrabudua, Uretamendi (5 clases), San Vicente, Enekuri y Peñasal (10 clases). En total, asistían mas de 2.000 alumnos. En 1966 Bilbao contaba con 57 escuelas con capacidad para atender a 25.345 niños. En total comprendían 613 secciones de las cuales 583 correspondían a “escuelas nacionales” y 30 a municipales.

En el bienio 1965-1966 se habían creado 4 grupos prefabricados: Elejabarri, (Teniente Alfonso Churruca), Artatzu-beko (Tercio Nuestra Señora de Begoña) Arangoiti (Bandera de Vizcaya) y Santutxu (Tercio Ortiz de Zarate). Los nombres oficiales de las escuelas se refieren a personas y símbolos de la guerra civil que pertenecían a los vencedores. Además, se hallaban en construcción los siguientes grandes grupos escolares: Arabella en Begoña, Bolueta, San Ignacio, Uretamendi, Zorroza y Zurbaran. En resumen, el Estado había invertido 54.541.887 pesetas y el Ayuntamiento 38.976.083 pesetas.

Pero la Asociación de familias de Rekaldeberri (AFR) en 1966 realizó una nueva encuesta de la situación. El estudio concluyó que en su barrio había 8.333 niños y niñas menores de 13 años; de ellos, sólo 1.928 recibían asistencia en el barrio (en barracones, pisos y lonjas), mientras que 947 lo conseguían en escuelas de la Villa; de forma que el déficit de niños no escolarizados era de 2.850. De la misma forma, se hace un balance del estado de “las escuelas (?) existentes”, resaltando problemas

comunes de humedades, hacinamiento, falta de mobiliario e incluso de luz. La entrega de esta encuesta al Alcalde Ybarra se realizó en una entrevista mantenida en febrero de 1966; encuentro en el que se informó del cierre de la escuela de Goya por “las malas condiciones que reúne”. En abril el Alcalde solicita a los vecinos que aporten el dinero necesario para la adquisición de unos terrenos, mientras que el Ayuntamiento aportaría 15 millones para la edificación de un Instituto. La AFR contestó preguntándose, en carta dirigida al Alcalde y al Gobernador, “¿cómo vamos a sumar el importe de este terreno a los 15.569.179,96 pts que estamos pagando a plazos para el arreglo de las calles?” (*El libro negro de Recaldeberri*, p. 32). En julio de 1967 la AFR realiza una nueva encuesta que es enviada al Ayuntamiento. En ella se señala cómo para 1970 serían 3.675 los niños que no tendrían plaza para iniciar o continuar su enseñanza.

El Ayuntamiento publicó el “Plan de Construcciones Docentes 1966-1971” que comprendía 31 Colegios nacionales o Grupos escolares.

En 7 de enero de 1967 se inauguraron los grupos de Arangoiti y Elejabarri. El 18 de mayo de 1967 el grupo prefabricado de Nuestra Señora de Begoña en Rekaldeberri. El 13 de septiembre de 1967 los grupos de Bolueta y Uretamendi. En 1968 se inauguraron los de Otxarkoaga, Altamira y Sondika. El 19 de junio de 1969 se inauguraron los siguientes: dos grupos en Rekaldeberri, uno en Zamudio, otro en Derio y otro en Loiu. A continuación debían salir a concurso la construcción de los Colegios de San Pedro de Deusto, de Larrako en San Ignacio, de Santutxu en Txurdinaga y el grupo escolar de Begoña.

Pero en Rekaldeberri, ante la amenaza de derribo de los prefabricados como el de Elejabarri, inaugurado el 7 de enero de 1967, se generó, como describe *El libro negro de Rekaldeberri*: “gran alarma por el derribo de la escuela de Elejabarri (...) debido a las obras de la Autovía (de forma que) se hace una convocatoria casa por casa a los niños de los padres afectados. Se decidió ir masivamente al Ayuntamiento (...) para pedir que esos pabellones no los tirasen hasta que no se hiciera otra escuela. Se dieron normas para que la presencia se mantuviera dentro del orden y seriedad que el caso requería”. El 3 de Julio de 1968, se concentraron 200 personas ante el Ayuntamiento; ciertos medios de comunicación de la villa señalan que “lo que merecen estas mujeres son unos buenos cachetes como lo merecen los niños”. En marzo de 1969, nuevamente, la AFR realiza otra estadística escolar que refleja la existencia de un déficit de 6.260 puestos escolares en el barrio. El informe adjunta una relación de terrenos “con su emplazamientos y extensión en metros cuadrados que proponíamos para la construcción de Escuelas, Institutos y Centros Profesionales”. Entre ellos, destaca el solar donde luego se ubicará la Alhóndiga municipal, que posteriormente generará gran malestar en el barrio. El texto y sus demandas son apoyadas por 6.200 firmas de vecinos del barrio. El problema escolar continuaba pese a las buenas intenciones de los planes.

La construcción de nuevos institutos de segunda enseñanza era otro de los retos inmediatos. El Ayuntamiento aportó los terrenos para el de Begoña y el mixto de Zorroza. En Erandio se estableció un acuerdo de colaboración con la Fundación Jado y el Alcalde impulsó diversas gestiones para la construcción de los institutos de Zurbarrambarri y Rekaldeberri.

Junto a esas construcciones, también hay que destacar la del Hogar Escuela de Umbe con capacidad para 200 niños.

Por otra parte, el Ayuntamiento ofreció terrenos en Deusto para la construcción de la Escuela Oficial de Idiomas.

El protagonismo del Ayuntamiento de Bilbao en la fundación de la Universidad Autónoma de Bilbao

La reivindicación de la Universidad de Bilbao data de un mitin organizado por lo monárquicos en 1923. En dicha fecha, el Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación propugnaban la creación de la Universidad del Norte, frente al proyecto de Universidad Vasca diseñado por la Sociedad de Estudios Vascos. J.F. Lequerica y F. de la Quadra Salcedo propugnaron la Universidad de Bilbao.

Con relación a la enseñanza universitaria, en el curso 1964-1965 fue inaugurado, en Sarriko, el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias económicas, políticas y sociales para lo cual el Ayuntamiento aportó los terrenos. El Plan de ordenación de la Comarca del “Gran Bilbao”, presentado a Franco en 1964, reservaba unos terrenos entre Sondika y Derio para la futura Universidad. En 1965 estaba prevista la creación de una ciudad universitaria en Bilbao, concretamente en el valle de Asua. Bilbao tenía realizada la solicitud de algunas facultades de manera que pudiera constituir su propia universidad. Pero la respuesta se dilató hasta 1968.

Una vez más, el 6 y 13 de octubre de 1966, el Ayuntamiento y la Diputación solicitaron la creación de la Universidad de Bilbao. Bilbao era la tercera población universitaria de España con 13.000 estudiantes. Además, el periódico de Falange, *Hierro*, (12.10.1966) publicaba una encuesta sobre la Universidad de Bilbao con gran despliegue de medios y la conclusión la resumía en los siguientes términos: “Una lógica aspiración bilbaína”.

Sin embargo, la decisión no llegó hasta 1968. Sin duda alguna, la creación de la Universidad de Bilbao, por acuerdo del Consejo de ministros de 22 de mayo de 1968, con la creación de la Facultad de Ciencias y Medicina, se convirtió en un acontecimiento extraordinario. Más tarde, el 26 de julio se creó la Facultad de Ciencias Químicas.

Ahora bien, el Estado no había previsto en 1968 ni en 1969 ninguna partida para iniciar su construcción. Según el Ministro, J.L. Villar Palasí, correspondía a la sociedad civil de Bilbao la responsabilidad de encontrar fondos para su puesta en marcha. Se trataba de construir una Universidad piloto. El ministro pretendía que fuese “una

especie de universidad de Navarra pero con carácter oficial”. En definitiva, comenzaba el ensayo de una nueva modalidad de universidad autónoma, en la que correspondía a la sociedad su gestión. Bajo la presidencia del Gobernador Civil, Guillermo Candón Calatayud, el 3 de junio de 1968, se constituyó el Patronato que debía abordar el reto de la Universidad. En la reunión participaron el Alcalde de Bilbao, algunos Procuradores en Cortes, el Rector de la Universidad de Deusto, el Decano de la Facultad de Económicas, el Director de la Escuela Superior de Ingenieros industriales y representantes de la Cámara de Comercio y otras instituciones. Se crearon dos comisiones: la primera para formar el Patronato y la segunda para resolver el problema de las instalaciones.

El Patronato económicamente era independiente con aportaciones de las corporaciones y cajas de ahorros y también del Estado. Los sueldos de los profesores irían con cargo al Estado. Pero el resto lo debía gestionar el Patronato. En una entrevista, el Rector de Deusto, el Padre Jesús María Díaz de Acebedo, manifestaba que era necesario coordinar los esfuerzos sin caer en la duplicidad. Acordaron la organización de las carreras de Medicina y Ciencias en sus ramas, Físicas, Químicas y Exactas. La Escuela de Náutica de Deusto iba a ser la primera sede de la Facultad de Ciencias.

Por otro lado, la permanente del Ayuntamiento de Bilbao solicitó (28.03.1969) la creación del “Instituto Politécnico Superior” en Bilbao, según lo previsto en el II Plan de Desarrollo. La Diputación de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao concedieron al Ministro de Educación y Ciencia, José Luis Villar Palasí, la Medalla de Oro.

La Diputación y el Ayuntamiento de Bilbao contrataron los créditos necesarios para comprar al 50% los terrenos en los que se edificaría la nueva Universidad. Los terrenos adquiridos en Leioa y Erandio, en 1968 municipio anexionado a Bilbao, fueron donados al Estado para que acometiera la construcción de las nuevas facultades.

Javier de Ybarra, en tanto que Alcalde de Bilbao, impulsó la inmediata construcción y formación de la nueva Universidad de Bilbao, consciente de los beneficios que debía reportar a Bilbao y su comarca.

Feria de muestras y fábrica de gas

En 1965 la corporación proyectó una nueva fábrica municipal de gas de Bilbao. Buscaba financiación. Julián Azpiroz, director gerente de la Fábrica Municipal de Gas, declaraba que se iba a ubicar en el valle de Asua. En dicha fecha, los abonados al gas municipal no llegaban a 4.500, de los que 3.500 lo utilizan para usos domésticos. La red de distribución de gas era de hace 119 años y el objetivo era su renovación y extensión (*Información*, nº1175, septiembre, 1965).

La Feria de muestras de Bilbao fue otra de las grandes instituciones en las que participaba el Ayuntamiento de Bilbao. En 1967 se celebraron varias exposiciones como la II Feria Técnica, o Expoquimia 67. En 1968 (3-12 de marzo) la V Bienal Nacional de Máquina herramienta y en verano otra feria internacional en 1968 y 1969.

La promoción pública de la cultura y las iniciativas turísticas

En las memorias municipales se señalaba que “Bilbao no es precisamente una población turística, tal como se entiende este fenómeno moderno del turismo”. Sin embargo, tenía un Museo de Bellas Artes que seguía enriqueciéndose con la adquisición de nuevas obras de arte: pintura, escultura, grabados. La estadística de visitantes al museo se cifraban en 20.860 en 1965 y 19.999 en 1966.

Desde 1964 el Museo mostró una actividad incesante mediante préstamos de sus obras a exposiciones internacionales (exposiciones de Gossaert, celebradas en 1965 en Rotterdam y Brujas). Además de las compras, limpiezas y restauraciones, conviene destacar los donativos de Javier Horn Prado de tres cuadros de Ignacio Zuloaga adquiridos a la familia del pintor. Dos óleos sobre lienzo: “El Cardenal” y el paisaje del “Valle de Orrobi” en Navarra, y un retrato de un desnudo femenino. En 1968 se realizó el legado de Ramón Ampuero

En el mes de julio de 1965 se organizó el homenaje al que fue director del Museo de Bellas Artes, Manuel Losada, con motivo del primer centenario del nacimiento del artista. Se colocó una placa en la casa donde nació.

Las instituciones culturales y artísticas de Bilbao eran la Biblioteca municipal de Bidebarrieta y la Orquesta Sinfónica de Bilbao que realizó conciertos en Bilbao y otras localidades de Bizkaia. La Banda Municipal fue dirigida por Bruno Muñoz hasta que en julio de 1969 accedió Urbano Ruiz a su dirección.



Inauguración de la Biblioteca municipal de Erandio en 1964.

La intervención del alcalde fue destacada en la defensa del patrimonio artístico-histórico del Bilbao antiguo. Sin embargo, su sensibilidad artística no llegó a valorar las modernas expresiones arquitectónicas del ensanche de Bilbao, como por ejemplo el edificio histórico del Banco de Vizcaya.

Por otro lado, el 28 de enero de 1964, representantes del Ayuntamiento la Diputación, la Cámara de comercio, el Sindicato provincial de Hostelería y el Ayuntamiento de Getxo fundaron el Centro de iniciativa Turística de Vizcaya, siendo su primer director Pedro Ybarra Mac Mahon.

Infraestructuras para la práctica deportiva.

En el área de los espectáculos y los deportes, hay que destacar que el 20 de mayo de 1967 se inauguró el Pabellón Municipal de Deportes para la práctica de diversos deportes, particularmente el baloncesto, balonmano, hockey, etc. Tenía un aforo de 13.000 localidades. Para su financiación, el Ayuntamiento aportó 15.890.160 pesetas, la Delegación Nacional de Educación Física, 12.287.166 pesetas y la Diputación 3 millones.

Asimismo, el Ayuntamiento aportó al Club Deportivo diversas ayudas para construir un frontón de pelota vasca ya que, desde el derribo del frontón Euskalduna, Bilbao carecía de un frontón. Se hallaba en estudio la construcción de un frontón de mano junto al Palacio de los Deportes.

La memoria de los vencedores de la guerra civil

Cuando J. de Ybarra se refiere a la guerra de 1936 la define como la Guerra de España y no tanto como la guerra civil. En su opinión, la guerra sucede en España, el lugar del mundo donde aconteció el trasunto de otra guerra más general, entre el orden y el comunismo. Su combate era contra la anti-España representada por el comunismo y el secesionismo, de manera que los enemigos se convertían en personas foráneas y extrañas a España.

Durante la alcaldía de Javier de Ybarra, como en todo el periodo franquista, la conmemoración de la memoria de los ganadores de la guerra civil estuvo muy presente. El día 19 de junio era día festivo en Bilbao para recordar la conquista de la villa en 1937 por las tropas carlistas y franquistas. Por la mañana, el ejército y la fuerza de la policía realizaban un desfile militar y con frecuencia se organizaba la misa de campaña. Era un día para recordar que los vencedores seguían en pie de guerra. Durante el primer año de su mandato, Franco y todos sus ministros estuvieron presentes en Bilbao. Se trataba de festejar los *25 años de paz* precisamente el día que recordaban los 27 años de la entrada en Bilbao de sus tropas. El 18 de junio de 1964 llegó Franco a Begoña junto a sus ministros. A la entrada de la Iglesia fueron recibidos por el Obispo P. Gúrpide y “penetraron en la Basílica bajo palio que llevaban los tenientes de Alcalde de Bilbao” al son del himno nacional, según se relata en la memoria de la gestión municipal. Franco pre-



Desfile conmemorativo de la “Liberación” de Bilbao (1968).

sidió los actos conmemorativos: Misa de Campaña en la plaza de Moyua y desfile militar por la Gran Vía. Mas tarde recibimiento en el Ayuntamiento de Bilbao. El Alcalde de Bilbao en su discurso elogió su figura y planteó los principales retos de la Villa y su comarca.

Otras fechas jalonaban el calendario del martirologio de los muertos en el bando franquista: el 25 de septiembre de 1936 y 4 de enero de 1937. A raíz de los muertos en los bombardeos de Bilbao por la aviación de Franco, se produjeron actos de venganza y el 25 de septiembre en los barcos prisión “Altuna Mendi” y “Cabo Quilates” asesinaron a prisioneros políticos. El 4 de enero grupos de milicianos armados asaltaron las cárceles de Larrínaga, Casa Galera, Ángeles Custodios y Carmelo y asesinaron a los presos.

Además, el Ayuntamiento celebraba el 10 de marzo la conmemoración de los mártires de la Tradición, el 1 de octubre celebraban el día del Caudillo y el 20 de noviembre el aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange Española, con una ofrenda ante el Muro de los Caídos.

Dimisión y una evaluación general de su gestión

El 30 de junio de 1969 el alcalde J. de Ybarra presentó su dimisión por haber sido nombrado por el consejo de administración del Banco de Vizcaya Presidente del Consejo de Administración de la Babcock Wilcox S.A. Era una de las grandes empresas tractoras de la industria de Bizkaia, pero se hallaba sumida en una grave crisis ya que no se había modernizado ni adaptado a las demandas del mercado internacional. El nombramiento de J. de Ybarra para presidente de Babcock Wilcox S.A, según otras interpretaciones, perseguía en realidad que fuera desplazado del Ayuntamiento. El 7 de julio cesó en el cargo y le sustituyó Pilar Careaga Basabe, hermana de Pedro Careaga.

Dos meses antes, el 23 de abril de 1969 participó, en tanto que alcalde, en la inauguración oficial de la impactante nueva sede del Banco Vizcaya en Bilbao, que significó el derribo de otro edificio emblemático.

El 17 de junio de 1967 recibió la condecoración de la Gran Cruz del mérito civil, acto presidido por el gobernador civil. El 9 de junio de 1970 el pleno del Ayuntamiento aprobó por aclamación la medalla de oro de la villa.

El discurso de su despedida en 1969 ofrece una evaluación de su gestión. Manifestó que los problemas de Bilbao rebasaban su esfera municipal y que, por lo tanto, competía al Estado una intervención directa en la resolución de los problemas. En su opinión, el gobierno del Estado se había volcado en Bilbao aprobando y en su caso financiando grandes obras de infraestructura entre los que destacaba la traída de aguas del Zadorra, la construcción de Mercados centrales y los accesos de la solución sur y centro, la realización de los polígonos urbanos de Begoña, Txurdinaga, el proyecto de la futura nueva ciudad en Asua, la mejora del aeropuerto, la Refinería, el puerto exterior, las escuelas y la universidad de Bilbao “entre otros auténticos regalos del Estado para Bilbao y su Comarca” (discurso del 7 de julio de 1969). Ahora bien, J. de Ybarra advertía que “los Gobiernos de España en el futuro, no siempre puedan mantener una ayuda tan destacada como la que nos viene prestando en la actualidad el Gobierno que preside S.E. el Generalísimo Franco”. Por eso recomendaba estudiar soluciones administrativas y económicas para Bilbao y su comarca, inspirándose en el *Lord Mayor* de Londres. Había que constituir una entidad en la que Bilbao alcanzara el 50% de la representación total y el resto correspondería a los municipios de la comarca”.

Sin embargo, esta visión optimista contrastaba con la percepción manifestada por la elite económica y política oficial de Bilbao, en otras instancias, ya que una economía avanzada como la de Bilbao requería mayores inversiones públicas en infraestructuras estratégicas y de servicios. Y la dimisión del alcalde L. Hurtado de Saracho era una muestra del descontento. Lo cual no era óbice para proclamar su adhesión al régimen y al Gobierno central, limitándolo exclusivamente a la lógica económica. J. Ybarra escribió en 1969 que: “Bilbao vive en pleno auge.... A ello responde ese montante de más de treinta mil millones de pesetas en que se cifra la inversión del volumen de obra ya comprometida y que, concentrada en una Comarca, se ha calificado como la más

importante de Europa en estos momentos”. Se trata de su evaluación en términos macroeconómicos, según la visión de un “gobernador” de la comarca del “Gran Bilbao”, pero que esconde una íntima frustración respecto a las inversiones reales logradas durante su mandato porque no era capaz de movilizar los capitales públicos que su juicio correspondían al esfuerzo de aportación económica que Bilbao realizaba. Quizás por ello, en un cálculo final se veía obligado a computar la suma general de las inversiones: autopista Bilbao-Behoibia (14.000 millones), los accesos a Bilbao conocidos como las “soluciones Sur y Centro”, que con la aportación de los terrenos y el túnel de Artxanda, supone los 3.000 millones. Anunciaba como próximos la construcción de los puentes de Olabeaga y Rontegi y la “solución Norte”. El abastecimiento de agua suponía 4.000 millones y, a continuación, se preveían los correspondientes al saneamiento calculado en 2.000 millones. El puerto exterior, cuya primera inversión se estimaba en 4.000 millones. También incluye la Refinería de Somorrostro por hallarse ubicado en el ámbito de la entidad administrativa del “Gran Bilbao”. Asimismo, a los 130 millones que supone para el Ayuntamiento y la Diputación la adquisición de terreno, está prevista la aportación de 1500 millones para la construcción de la Universidad de Bilbao y el Hospital contiguo calculado en otros 585 millones. En su opinión, todos estos logros se debían al Gobierno de Franco y a la coordinación que se había realizado desde los Gobiernos civiles, primero de Guillermo Candón y después de Fulgencio Coll.

Solo cabía “perfeccionar el camino iniciado” y buscar una nueva fórmula administrativa que lo coordine mediante la “tan añorada Carta municipal que solo podrá lograrse, según me lo tienen manifestado, cuando una ciudad o villa, en nuestro caso, alcance una población aproximada al millón de habitantes. Nosotros hemos avanzado hacia esa meta...que quienes nos sucedan continúen adelante hasta lograr que se estructure la entidad administrativa que responda plenamente a la unidad de destino de Bilbao y su Comarca”.

Su principal objetivo, la “entidad administrativa” para articular Bilbao y su comarca, no pudo ser realizada pese a que desplegó toda su energía y ascendiente en los hilos del poder franquista. En el prólogo del libro *Bilbao y su comarca*, publicado en 1969, lo expresó en los siguientes términos: “Habrá que abordar algún día el problema de la integración del Gran Bilbao en Bilbao, dando unidad jurídica a esa unidad natural, urbanística, industrial, demográfica que se extiende sin solución de continuidad desde Galdácano al mar, a fin de que Bilbao sea la tercera población de España y como tal pueda pesar en los medios de gobierno y sus problemas fundamentales que rebasan los medios económicos del Municipio sean atendidos por el Estado en relación a la importancia de Bilbao, tercera, como he dicho de las capitales de España y primera en importancia industrial y marítima”. Al igual que su antecesor, dejaba el puesto de alcalde sin conseguir el objetivo político-administrativo mas apreciado. Ya en 1968 (4.09.1968) confesaba que la Carta municipal se había vuelto irrealizable “fue precisamente uno de los primeros anhelos que sentí al llegar al Ayuntamiento. De ella he hablado con su Excelen-

cia el Jefe del Estado, con el ministro de la Gobernación, con el director general de administración local... considerando las dificultades económicas que tenemos en esta capital y la importancia de los proyectos a realizar, entendía que la forma mejor para afrontar esas dificultades y esos proyectos consistía en la concesión de la Carta, que otorga mas agilidad a la actuación municipal... se llegó a la conclusión de que la Carta no se podía otorgar a Bilbao con la población que tiene actualmente, por cuanto suponía sentar un precedente de incalculables repercusiones. El mínimo de población que requería exigía la anexión de todos los pueblos de la comarca. Inicé contactos con las autoridades de los pueblos afectados, pero las negociaciones no llegaron a buen término”.

En el proyecto de Ybarra Bilbao debía situarse en la geometría del poder público como el tercer ángulo del Estado y acceder a la descentralización administrativa que proclamaba para las grandes urbes José Luis Moris Marrodán, director general de administración local (*El Correo Español*, 28.01.1967), pero lo único que logró fue la anexión de unos ayuntamientos que más tarde se desanexionaron.

Obras

Las investigaciones y publicaciones de Javier de Ybarra comprenden temáticas históricas y de patrimonio monumental preferentemente, referidas a los siguientes espacios: Bilbao, Bizkaia, País Vasco y España.

1. Libros de investigación histórica y particularmente sobre patrimonio artístico-histórico:

Datos relativos a Simón de Zamácola y la Zamacolada.- Bilbao : Imp. Provincial, 1941.

José María de Murga. “El moro Vizcaino”.- Madrid : Editora Nacional, 1944.

De California a Alaska, Historia de un descubrimiento.- Madrid : Instituto de Estudios Políticos, 1945.

La cuestión de Nutka.- Bilbao : Imprenta Provincial, 1948.

Política Nacional en Vizcaya. De la Restauración a la República.- Madrid : Instituto de Estudios Políticos, 1948.

La basílica de Santiago.- Bilbao : Imprenta provincial, 1950.

La obra de Pedro de Garmendia.- Bilbao : Ed. Vizcaina, 1950.

Gestas Vascongadas.- San Sebastián : Monografías Vascongadas, 1951.

Catálogo de monumentos de Vizcaya.- Bilbao : Imprenta Provincial, 1958, 2 Vols.

Junto a Pedro Garmendia: *Torres de Vizcaya.*- Madrid : Diana, 1946, 3 Vols.

2. Libros de su experiencia político-militar: Guerra civil de 1936 y obras directamente relacionadas con su gestión político administrativa: recopilación de discursos y obras sobre Bilbao:

Mi Diario de la guerra de España 1936-1939.- Bilbao : Imp. De la Diputación, 1941.

Actos públicos. Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya.- Bilbao : Imprenta Provincial, 1948-1950, 3 vols.

3. Artículos en revistas de estudios e investigación:

Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País,
Zumarraga,
La Gran Enciclopedia Vasca.

4. Artículos periodísticos y de difusión general. Prólogos e introducciones a obras de otros autores: J.M. Areilza y Rafael Sánchez Mazas fueron prologuistas de sus obras y Javier Ybarra a su vez prologó obras de historia realizadas por J. Mañari-cua, M. Basas, Juan de Contreras López de Ayala, Marqués de Lozoya, A. Rodríguez Herrero, M. Llano Gorostiza y C.M. Zabala.

Colaboró en revistas de investigaciones históricas y prodigó su presencia en la prensa; se manifestó con numerosos artículos de opinión o divulgación histórica en el periódico *El Correo Español-El Pueblo Vasco*. Durante su mandato al frente de la alcaldía seguía escribiendo y publicando artículos de interés cultural y artístico. El 25 de octubre de 1966 publicó la necrológica de Rafael Sánchez Mazas en la que confiesa que fue su referente literario e ideológico, quien le prologó el libro titulado *Política Nacional en Vizcaya*. Según manifiesta Javier Ybarra, su novela *La vida nueva de Pedrito de Andía* la escribió a raíz de unos artículos que le solicitó al autor sobre una visión retrospectiva de Bilbao y que finalmente derivaron en novela (*El Correo Español*, 25.10.1966).

Los títulos de la obra completa de Javier de Ybarra se pueden consultar en Jon Bilbao, *Eusko Bibliographia*. San Sebastián, 1974 y 1980, Vol. IV y IX.

Fuentes y bibliografía

A.A.A.B., Sección 4, Sig. C-17486-4 y *Plan General de construcciones escolares (1966-1973)*.- Bilbao : Ayuntamiento de Bilbao, 1973.

A.C.D., Serie documentación electoral: 184 (nº1, 2), 192 (nº10), 193 (nº2) y 194.

A.F.B. - B.F.A., Administrativo, A J 2253/023, 1940, 02418, 028, 1947, 017, 1948. J- 814, J- 811

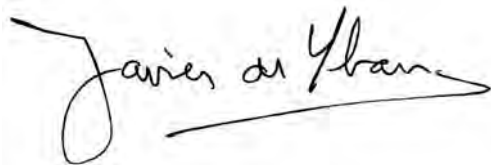
BASAS, M. *El crecimiento de Bilbao y su comarca.*- Bilbao : Ayuntamiento, 1969, prólogo de Javier de Ybarra.

BILBAO. *Proyecto del Gran Bilbao.*- Bilbao, 1964, prólogo de Javier de Ybarra.

CENICACELAYA J., ROMAN A., SALOÑA I. *Bilbao, hiri ikuspegia, una visión urbana, an urban vision. 1300-2000.*Bilbao, Colegio Oficial de arquitectos vasco-navarro. 2001.

- COLEGIO de Estudios superiores de Bilbao. *Catálogo de alumnos. 1929-1930 año 49 del Colegio*.- Bilbao: La editorial Vizcaina, 1930.
- DÍAZ MORLÁN, P. *Los Ybarra. Una dinastía de empresarios (1801-2001)*.- Madrid, 2002.
- DÍAZ MORLÁN, P. “Los Ybarra contra el “Síndrome de Buddenbrooks”. El éxito de seis generaciones de empresarios (1801-2000)”.- En : ROBLEDO, R. y CASADO, H. (coord.). *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*.- Universidad de Valladolid, 2002, pp. 275-300.
- JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C. *De la derrota a la esperanza. Políticas vascas durante la II Guerra Mundial (1937-1947)*.- Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública-Herri Ardurantzaren Euskal Erakundea, 1999.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J.C. y SAN SEBASTIÁN, K. *La huelga general del 1º de mayo de 1947. (artículos y documentos)*.- San Sebastián : Centro de documentación de Historia contemporánea del País Vasco nº5. Eusko Ikaskuntza, 1991.
- LEONARDO AURTENETXE, J. “Segunda industrialización, urbanismo y crisis. El Bilbao de los años 1960-80”.- En : *Bilbo, Arte eta Historia. Bilbao, arte e historia*.- Bilbao, 1990, vol.II, pp. 235-251.
- MORÁN G. *Los españoles que dejaron de serlo. Euskadi 1937-1981*.- Barcelona : Planeta, 1982.
- PLATA PARGA, G. *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*.- Bilbao : Diputación de Bizkaia, 1991.
- SANTAS TORRES, A. *Urbanismo y vivienda en Bilbao. Veinte años de posguerra*.- Bilbao : Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro. Delegación Vizcaya, 2007.
- SIERRA, M. *La familia Ybarra, empresarios y políticos*.- Sevilla, 1992.
- TORRES VILLANUEVA, E. “Los empresarios durante la guerra civil (1939-1939)”.- En : *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica. Sesión La economía de la Guerra Civil, 1936-1939*.- Santiago de Compostela, 2005.
- YBARRA YBARRA, J. *Nosotros los Ybarra. Vida, economía y sociedad (1744-1902)*.- Barcelona : Tusquets, 2002.
- ZALBIDEA, B. “Prensa de Bilbao durante el franquismo”.- En : *Bidebarrieta*.- (2005) nº16, pp. 288-305.

J.A.Z.



Javier de Ybarra



CAREAGA BASABE, María del Pilar
[Madrid, 26.10.1908 / Madrid, 10.06.1993]

Pilar Careaga Basabe nació en Madrid, donde estaba destinado su padre como diplomático, el 26 de octubre de 1908, en el seno de una familia vizcaína. Se instaló en Bilbao en 1930 tras la finalización de sus estudios y el fallecimiento de su padre.

Su abuelo paterno era Antonio González de Careaga, natural de Lanestosa (Bizkaia), fallecido en 1902, casado en Balmaseda (Bizkaia) con María Quintana Osante, nacida en esta misma localidad en 1826 y fallecida en 1905. El matrimonio González de Careaga Quintana eran tíos de Miguel González de Careaga Escobosa y Rafaela Urquijo Ybarra.

Su abuelo materno era Mariano Basabe Solaun (20.03.1845 / 29.06.1888). Se casó el 20 de marzo de 1872 con Pilar Zubiría Ybarra (4.06.1851 / 29.12.1926).

Su padre era Pedro González de Careaga Quintana (Bilbao, 10.10.1859 / Madrid, 4.11.1930), I Conde de Cadagua, título concedido el 27 de enero de 1910 en recompensa por sus servicios como diplomático. El 15 de diciembre de 1903 el Rey autorizó a Pedro González de Careaga a suprimir de su primer apellido "González" y utilizar el nombre de Pedro de Careaga, por lo que su hija fue conocida como Pilar Careaga. Entre los honores que recibió, además del título nobiliario, esta el de Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y Mayordomo de Semana de Su Majestad.

Pedro González de Careaga se licenció en el Instituto Económico alemán de Lübeck (Alemania). Inició su carrera diplomática en 1882 con su ingreso como agregado diplomático en Atenas. En 1885 pasó al Ministerio en Madrid y en 1887 a Roma, acompañando en una misión diplomática al Marqués de la Vega Armijo. Al año siguiente fue trasladado a Viena como secretario de tercera clase, de donde volvió al Ministerio en Madrid en 1890. Abandonó este destino en 1891 para ascender a secretario de segunda clase con destino en Río de Janeiro (Brasil). En los años siguientes alternó sus destinos en Santiago de Chile, San Petersburgo (Rusia), Centroamérica y La Habana (Cuba) con diversas bajas por enfermedad. En 1904 fue destinado al Ministerio en Madrid, donde ascendió a secretario de primera clase (1908) y permaneció hasta 1910. En este año fue ascendido a Ministro Plenipotenciario con destino en Buenos Aires (Argentina), donde permaneció un año. Tras cinco años sin destino, en 1916, en plena I Guerra Mundial, fue a Berlín en una misión confidencial como Jefe de la sección de protección de los intereses franceses en esta ciudad. Al año siguiente, pasó a Viena en una misión análoga como Jefe de la sección de protección de los intereses ingleses y americanos en esta ciudad, donde permaneció hasta 1919. Tras este destino no tenemos noticia de otra actividad diplomática hasta su jubilación el 22 de enero de 1930.

Su madre era Concepción Basabe Zubiría (Bilbao, 3.02.1873 / 16.05.1915). Casada con Pedro Careaga el 18 de mayo de 1895 en la Basílica de Begoña en Bilbao. Concepción Basabe Zubiría era hija única del matrimonio Basabe Zubiría, por lo que recibió todos sus bienes en herencia y también los de varios de sus tíos y tías que no tuvieron descendientes, acumulando un considerable patrimonio.

Pedro Careaga de la Quintana se casó en segundas nupcias con Marta Worm Damschen, nacida en Hattingen (Alemania) en 1885.

El matrimonio Careaga Basabe tuvo cuatro hijos: Pedro, Concepción, Pilar y Ma Begoña.

Pedro Careaga Basabe (Getxo (Bizkaia), 2.08.1896 / Cidamón-San Torcuato (La Rioja), 6.09.1986), II Conde de Cadagua, casado, el 16 de julio de 1922, con Carmen Salazar Chávarri. Tuvo dos hijas: Concepción y Carmen. Pedro Careaga estudió Derecho y Economía en la Universidad de Deusto. Se dedicó a las finanzas. Fue Presidente del Consejo de Administración del Banco de Vizcaya, de Iberduero S.A. y de General Eléctrica, Vicepresidente de Babcock and Wilcox y Consejero de Altos Hornos de Viz-

caya. En 1932 participó en la fundación de Firestone Hispania, posteriormente en la de la Unquinesa, Ceplástica, Sefanitro, Naviera Vizcaína y del grupo bancario Induban. Fue Alcalde de Getxo entre 1930 y 1931.

Concepción Careaga Basabe, nacida el 11 de noviembre de 1889, se casó el 11 de marzo de 1920 con Antonio Menchaca Bodega, nacido el 30 de mayo de 1882.

M^a Begoña Careaga Basabe (19.11.1911 / 9.08.1975) se casó en la Basílica de Begoña el 23 de enero de 1940 con Luis Pérez de Guzmán, Marqués de Lede.

Pilar Careaga se casó en Getxo el 28 de octubre de 1943 con Enrique Lequerica Erquiza (20.01.1892 / 4.03.1987), hermano del también Alcalde de Bilbao, parlamentario y embajador, José Félix Lequerica.

Enrique Lequerica estudió el preparatorio de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en la Universidad de Deusto y se tituló en la Escuela Técnica Superior de Madrid. El 17 de julio de 1947 fue nombrado Consejero Inspector e Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Decreto de 17.07.1947, BOE 24.07.1947). Se jubiló como Presidente de Sección en el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos (Orden de 20.01.1962, BOE 31.01.1962). A lo largo de su carrera profesional fue Jefe de Puertos de Vizcaya.

Junto a su actividad como Ingeniero desarrolló una importante labor en diversas empresas. Fue Vicepresidente de Papelera Española y Consejero de la Compañía General de Cristalería Española, de Cellophane Española, de SNIACE y de Sefanitro.

El matrimonio Lequerica Careaga no tuvo descendencia y residieron en el chalet Eguzkialde en Getxo.

Como se puede apreciar en los párrafos anteriores, la familia carnal y política de Pilar Careaga formaba parte de la burguesía industrial y financiera de Neguri con participación en importantes empresas del sector bancario, naviero, eléctrico, de la industria química, papelera, siderúrgica, etc. y con una importante proyección política.

Pilar Careaga estudió Ingeniería Industrial en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid. Ingresó en la citada Escuela tras haber cursado estudios de preparador, que le sirvieron para convalidar el primer año en el curso 1922-1923. Finalizó sus estudios en seis años, el plazo previsto en el plan de estudios. Destacan sus calificaciones en Matemáticas, Química y Ferrocarriles y son más modestas en Dibujo. Obtuvo el título de Ingeniero en 1929 y fue la primera mujer que lo consiguió en España. En el último año de sus estudios, el curso 1928-1929, cursó la asignatura de Ferrocarriles, en la que realizó prácticas como maquinista de tren, convirtiéndose también en la primera mujer que condujo un tren en España.

Destaca su formación lingüística, por su conocimiento del alemán, inglés y francés. Aunque no podemos afirmarlo con seguridad, es probable que estudiase en Suiza, a donde viajó en 1919, acompañada por sus hermanas y su padre.

Fue miembro de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, en la que realizó su discurso de ingreso el 23 de junio de 1959.

También en sus aficiones fue una mujer peculiar para su época. Poseía el título de Patrón de embarcaciones de recreo ya que su principal afición era la vela, de la que disfrutaba en su velero “Zortzi”.

En su actividad política, al igual que en sus estudios y en otros aspectos de su vida, Pilar Careaga destacó por ser pionera en el ámbito de la derecha española.

Su participación en política se inició en los años 30, cuando contaba con algo más de veinte años. En enero de 1936 figuraba como “protectora” de la revista *Acción Española*, junto con Lorenzo Hurtado de Saracho, José Felix de Lequerica, como ella miembros de Renovación Española y también futuros alcaldes de Bilbao en el franquismo.

En esta publicación, inspirada en *Acción Francesa* de Charles Maurras, se reunieron intelectuales que ofrecieron una elaboración ideológica antidemocrática y antirrepublicana a sus lectores, que en buena medida se encontraban en círculos universitarios. Esta revista propugnaba la recuperación del pasado imperial de España, que consideraban en decadencia desde la extensión del liberalismo. Para ello defendían la recuperación de la monarquía tradicional católica.

Pilar Careaga militó en el partido Renovación Española junto a Lorenzo Hurtado de Saracho, José Felix de Lequerica, José María de Areilza, etc. Esta formación fue un partido monárquico alfonsino fundado por Antonio Goicoechea, Pedro Sáinz Rodríguez y Ramiro de Maeztu frente al posibilismo republicano de José M^a Gil Robles, líder de la CEDA.

Su ideología política la sitúa en el ámbito de la derecha, impregnada de un profundo sentido religioso y de valores tradicionales, como se evidenciaba en una entrevista que concedió el 15 de diciembre de 1931, en la que hablaba sobre el voto femenino: “Lo primero que defenderá la mujer española con su voto será la religión, la familia y la enseñanza de los hijos, porque esto es esencialmente una vida interior y de hogar. Para muchas, estos principios esenciales serán su meta de aspiración, pero otras no nos detendremos ahí y seguiremos trabajando intensamente formadas en las filas políticas

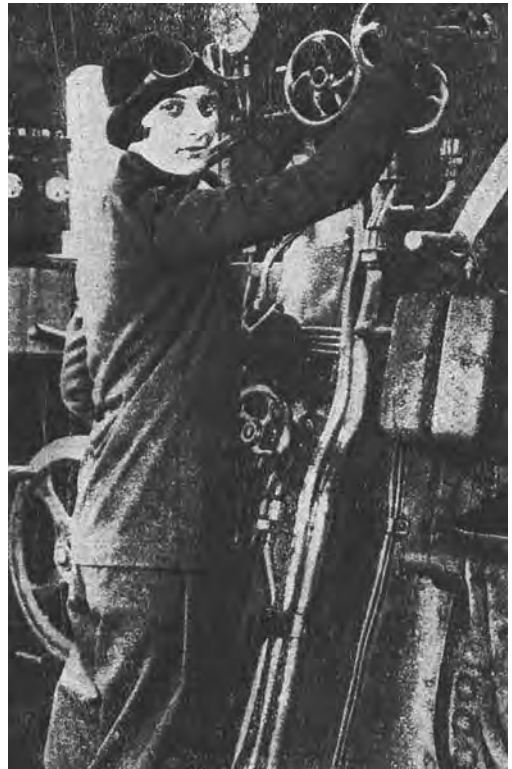


Imagen de Pilar Careaga en una locomotora en 1929.

pensando asimismo en los problemas esencialmente políticos, económicos, sociales, etc.”

Su militancia política llevó a Pilar Careaga a convertirse en candidata a Diputada a Cortes por el “españolísimo Centro Electoral Autónomo de Vizcaya”, tal como lo definió Javier de Ybarra, en representación de Renovación Española en las elecciones a Cortes de 1933 en el distrito de Vizcaya-capital. Obtuvo 20.161 votos, un 14% de los votos emitidos.

Tras el estallido de la Guerra Civil, en julio de 1936, fue encarcelada por su militancia política en la prisión de Larrínaga y después en el Convento de los Ángeles Custodios en Bilbao. Fue liberada, el 11 de septiembre de 1936, en un canje de 150 prisioneros franquistas por los niños que se encontraban en la colonia escolar que el Ayuntamiento de Bilbao tenía en Laguardia (La Rioja), realizado por mediación de la Cruz Roja Internacional. Tras su liberación, se trasladó a Valladolid de donde partió al frente de Madrid para ser nombrada delegada provincial de la Delegación de Asistencia al Frente y Hospitales de FET y de las JONS, siendo Delegada nacional Casilda Ampuero, futura esposa del General J.E. Varela y amiga de Pilar Careaga. En este cargo, desde su base de Leganés (Madrid), participó en la organización de la asistencia a los soldados heridos en la zona de la Casa de Campo y Ciudad Universitaria en el frente de Madrid. Tras la rendición de la capital, tomó parte en la organización en Madrid de los primeros comedores y centros de refugio colaborando con el Auxilio Social. Una vez disuelta la Delegación de Asistencia al Frente y Hospitales de FET y de las JONS, volvió a Bilbao.

Su labor en la guerra le fue reconocida con diversas condecoraciones. Por su permanencia en prisión le fue concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria. Su dedicación en la Delegación de Asistencia al Frente y Hospitales mereció la Medalla de Campaña y la Cruz Roja del Mérito Militar, que recibió junto a ocho mujeres “por su elevado espíritu, entusiasmo y desprecio de todo riesgo y fatiga demostrado en el transcurso de la campaña, habiendo sufrido fuego de cañón y de fusilería enemigos” (Orden, 5.06.1939, BOE 9.06.1939). Ya en su periodo de Alcaldesa, recibió la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco (Decreto, 4.01.1975, BOE 4.01.1975), aunque no podemos precisar los motivos porque su expediente no se puede consultar.

Finalizada la guerra, Pilar Careaga desarrolló una importante labor benéfica en Bizkaia, por lo que la *Revista Vizcaya* la definió como “ejemplar espíritu caritativo, que aplica su exquisita feminidad a la realización de incansables tareas de justicia social, de beneficencia y de tutela de humildes y necesitados”.

En este campo participó en la Junta Provincial de Subnormales de Vizcaya, como vocal y posteriormente como vicepresidenta, en la Junta de Protección de Menores, también como vocal, en las Damas de la Asociación Provincial de Lucha contra el Cáncer, como Presidenta-Fundadora, en la Junta de Damas de Beneficencia del Sanatorio de Górliz, como presidenta, y en la Junta Provincial de Beneficencia, de la que fue nom-

brada vicepresidenta por el Ministro de la Gobernación (1958) y presidenta (1965). Finalmente, su dedicación a estas actividades le valió el nombramiento como vocal del Consejo Nacional de Beneficencia.

En una conferencia pronunciada en Bilbao en 1955 sobre la “caridad vascongada” nos ofrece su visión sobre las labores benéficas. En primer lugar, presentaba a los vascos como gentes caritativas por naturaleza: “allí donde hay un grupo de vascongados, aparte de otras manifestaciones de su presencia, vemos la huella del auxilio y del apoyo mutuo, la huella de lo asistencial” y describía la creación de cofradías de vascos que se dedicaban a la asistencia mutua y también ofrecían ayuda a personas necesitadas que no eran vascas en México con la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, en Sevilla con la Cofradía de los Vizcaínos y en Madrid con la Real Congregación de San Ignacio, a las que añade las asociaciones asistenciales, las cofradías de pescadores y las arcas de Misericordia de las zonas agrarias. Presentaba la continuidad de la este modelo de caridad en la Asociación Vizcaína de Caridad de Bilbao y en la Casa de Misericordia, fundadas por los empresarios y financieros con una visión paternalista de la asistencia social. Como colofón a estos ejemplos, afirmaba que “el Movimiento Nacional se ha mostrado y se ha demostrado ampliamente, entre otras cosas, en esta magnífica legislación y realidades sociales que pertenecen a las mejores del mundo”.

Esta labor benéfica fue reconocida con la concesión de la Medalla de Plata de la Excelentísima Diputación de Vizcaya, impuesta el 26 de agosto de 1958 junto a Teresa Gandarias Durañona, Dolores Churruca, viuda de Ybarra, y Magdalena Arteche de Azaola, por “sus relevantes méritos en pro de la Beneficencia provincial”, con el ingreso, junto a Dolores Churruca, viuda de Ybarra y Magdalena Arteche de Azaola, en la Orden Civil de Beneficencia con categoría de Cruz de Primera clase y distintivo blanco (Resolución de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, 20.04.1959, BOE 23.05.1959), que en 1963 se elevó a Gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco (Decreto 11.07.1963, BOE 9.08.1963).

Esta actividad la compaginó con su trabajo en asociaciones religiosas como miembro y Vicepresidenta de la Junta Diocesana de Peregrinaciones, Presidenta de la Junta Diocesana de Construcciones de Templos parroquiales de Bilbao (1959-1969) y Presidenta de la Biblioteca de Buenas Lecturas. El Vaticano le concedió la Cruz *Pro Ecclesia et Pontifice* (1958) “en reconocimiento a los servicios prestados a la Iglesia y a la sociedad”.

En la década de los sesenta comenzó a compaginar su labor benéfica con la dedicación a la política. En 1964 fue nombrada Consejera del Consejo Provincial del Movimiento. Y este mismo año fue elegida Diputada provincial (1964-1969) en representación de las Corporaciones y Entidades Económicas, Culturales y Profesionales. Fue la primera mujer miembro de la Diputación de Bizkaia. Desde su incorporación a la Diputación presidió la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales y fue miembro de la Comisión de Gobierno.

En su nueva responsabilidad, gestionó ante el Instituto Nacional de Previsión propuestas para la coordinación de la asistencia psiquiátrica en Bizkaia, para la extensión de la asistencia a “menores subnormales” (incluye en este concepto a personas con discapacidades visuales, en el habla, etc.), que consistiría en el establecimiento de centros educativos y ayudas económicas a las familias, y para la creación de un centro de Maternidad y Pediatría en Bilbao o Cruces. A lo largo de su mandato dedicó una gran atención a la mejora del Sanatorio de Górliz, al que estaba unida por su labor benéfica anterior como miembro de las Damas de Beneficencia del Sanatorio de Górliz. También gestionó ante el Ministerio de Educación y Ciencia la apertura de una Escuela de Matronas dentro de la Escuela de Enfermería del Hospital de Basurto (Bilbao) en colaboración con el Instituto de Maternología y Puericultura de la Diputación.

En su mandato, en 1968, el Ministro de Gobernación inauguró el Pabellón de Laborterapia del Sanatorio de Bermeo, el de Rehabilitación Motriz y Psico-Social de Górliz y el Instituto Neuro-Psiquiátrico “Nicolás Achucarro” de Zamudio.

El examen de su gestión en la Diputación nos revela la escasez presupuestaria de la Institución y la necesidad de solicitar al Gobierno los fondos para todas las actuaciones que iban más allá de la gestión ordinaria, lo que resultaría una buena experiencia para su posterior trabajo como Alcaldesa.



Inauguración de nuevos servicios en el Sanatorio de Górliz (1962).

La labor desarrollada en la Diputación le fue reconocida con la concesión de la Encomienda con placa de la Orden Civil de Sanidad (Acuerdo 22.07.1965), elevada a Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad (Decreto 16.01.1969, B.O.E., 28.01.1969).

Tras su paso por la Diputación, fue nombrada Alcaldesa de Bilbao el 7 de julio de 1969, cargo en el que permaneció hasta el 7 de julio de 1975. Fue la primera mujer en ocupar una alcaldía de capital de provincia en la España franquista y se convirtió en un referente de la integración de la mujer en tareas reservadas a los hombres, aunque no encontramos muchos casos similares en la dictadura franquista.

En una entrevista concedida en los últimos meses de su mandato como alcaldesa valoraba la situación de la mujer en España: “Pienso que ya se han conseguido muchas cosas respecto a la igualdad de derechos de la mujer a un nivel legal, pero sobre todo creo que se están logrando grandes conquistas sociales desde el momento que la mujer tiene ahora acceso a muchas más actividades que hace apenas unos años. Soy decididamente partidaria de una indiscriminación entre el hombre y la mujer, pero no de igualdad absoluta que desde todo punto de vista no es posible. No soy partidaria de un feminismo desgarrado como el de las sufragistas de antaño. Creo que la promoción social de la mujer está en su propia preparación y formación para ello” (*El Correo Español*, 11.03.1975).

Su cargo de Alcaldesa de Bilbao llevaba aparejado la representación de la corporación en numerosas instituciones. Fue Presidenta de la Junta de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, de la Comisión de la Feria Internacional de Muestras de Bilbao, de la Comisión Ejecutiva de la Corporación Administrativa del Gran Bilbao, del Consorcio de Aguas del Gran Bilbao, de la Junta de Caridad del Santo Hospital Civil del Generalísimo (actualmente Hospital de Basurto), de la Junta de Caridad de la Santa Casa de Misericordia, de la Junta del Patronato del Museo Histórico de Vizcaya y de la Junta del Patronato del Museo de Reproducciones Artísticas. Fue Vicepresidenta del Consejo General de la Corporación Administrativa del Gran Bilbao y de la Junta Administrativa del Consorcio de Abastecimiento de Aguas del Gran Bilbao. Vocal de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España y de la Junta de Obras del Puerto y representante en la Junta del Patronato de la Universidad Autónoma de Bilbao.

También fue elegida Procuradora en Cortes en representación del Ayuntamiento de Bilbao en 1970 y 1971. En su labor en las Cortes destacó su dedicación a cuestiones económicas y técnicas, algo comprensible teniendo en cuenta su formación universitaria y su intensa dedicación a labores institucionales que le aportaban un profundo conocimiento de la gestión de presupuestos. Por último, resulta destacable el peso político de Pilar Careaga como evidencia su participación, a pesar de su corta permanencia en las Cortes, en la Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia, una de las más destacadas de la Cámara.

El 11 de enero de 1970 fue elegida Procuradora en Cortes por el Ayuntamiento de Bilbao, por 17 votos y uno blanco. En esta misma convocatoria fueron elegidos Pedro

Arístegui, en representación de la Diputación de Vizcaya, y Pedro Zubiría, de los municipios vizcaínos. Juraron el cargo en las Cortes el 2 de abril.

En esta IX Legislatura participó en la Comisión de Presupuestos de las Cortes y, como miembro de la misma, en las ponencias del proyecto de ley de créditos extraordinarios al Ministerio de la Gobernación por valor de 33.224.720 ptas. para satisfacer los gastos de las elecciones municipales de 1970, junto con Santiago Cruylles de Peratallada y Bosch y Antonio Zaragoza Rodríguez; en la del proyecto de ley sobre ampliación de la plantilla del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, junto con Modesto Fraile Poujade y Miguel Vizcaíno Márquez; y en la encargada de estudiar la concesión de una pensión excepcional a Dña. M^a de los Dolores Vázquez Rodríguez, viuda de D. José Castán Tobeñas, junto con Manuel B. Cerviá Cabrera y Francisco Oliver Quirant.

Su mandato finalizó el 12 de noviembre de 1971 por la disolución ordinaria de las Cortes para su renovación. Fue reelegida el 29 de septiembre de 1971 y tomó posesión el 11 de noviembre de 1971.

En la X Legislatura reanudó su participación en la Comisión de Presupuestos, bajo la presidencia de José García Hernández, que sería el Ministro de Gobernación que firmase su cese como Alcadesa, y también fue miembro de la Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia, siendo presidente de la misma Joaquín Bau Nolla. En esta última Comisión coincidió con importantes personalidades del franquismo como Carlos Arias Navarro, José Luis Arrese Magra, José Antonio Girón de Velasco, Alberto Martín Artajo, José María Oriol y Urquijo, Ramón Pita da Veiga, José Solís Ruiz, etc., o de la futura Transición como Fernando Herrero Tejedor, Adolfo Suárez González, Rodolfo Martín Villa, Pío Cabanillas Gallas o Leopoldo Calvo Sotelo Bustelo.

En su labor en la Comisión de Presupuestos fue miembro de la ponencia que informó el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1973, junto con Martín Eyries Valmaseda, José Elías Gallegos Romero, Luis Peralta España y Carlos Pinilla Turiño y de la que informó sobre el proyecto de ley de aumento de las plantillas de los Cuerpos de Ingenieros de Minas y Ayudantes de Minas, junto con Alfredo Les Floristán y José Planelles Guerrero. En marzo de 1974, como miembro de esta ponencia, participó en el debate sobre el aumento de las plantillas citadas. Como miembro de la Comisión de Presupuestos, intervino por primera vez ante el Pleno de la misma el 21 de marzo de 1972 para participar en el debate sobre el III Plan de Desarrollo Económico y Social con un discurso favorable a su aprobación. En su argumentación ensalzó el desarrollo conseguido en España e incluso habló del “milagro español” y mostró su apoyo a la filosofía del Plan que pretendía “reducir las diferencias existentes y promocionar cada provincia y región dentro de sus peculiares características y condiciones de rentabilidad”. En 1973 intervino en el debate de los Presupuestos Generales del Estado apoyando una enmienda para mejorar los salarios de los “profesores de educación física, hogar y espíritu nacional”. En su argumentación, Pilar Careaga destacaba la

importancia de la formación del espíritu nacional y añadía: “Y esto lo digo desde la perspectiva de la región vasca, que como todas las de España –y quizá en estos momentos aún más– necesita poner un especial énfasis en procurar que las futuras generaciones de españoles respiren, vivan y sientan el ambiente y la formación nacional que han vivido sus antepasados”.

En esta segunda legislatura en las Cortes fue elegida Vicepresidenta de la Comisión Delegada del Grupo de Procuradores en Cortes de Administración Local (25.11.1971) y Vicepresidenta segunda de la Comisión Interparlamentaria de las Cortes Españolas (24.02.1972). En septiembre de 1972 participó en Roma en la Conferencia de la Unión Interparlamentaria como miembro de la delegación de las Cortes españolas. Probablemente, una de las razones que explica su participación en las actividades internacionales de las Cortes era su conocimiento de idiomas.

Cesó como Procuradora el 28 de julio de 1975 por su cese en la Alcaldía.

Su labor política le fue reconocida con la concesión de la Encomienda de la Orden de Cisneros (18.07.1967), elevada a Gran Cruz de la Orden de Cisneros (Decreto 18.07.1970, BOE 23.07.1970) y su trabajo a favor de la educación con la Banda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (Decreto 31.03.1973, BOE 2.04.1973).

Tras su cese como Alcaldesa y Procuradora en Cortes, Pilar Careaga abandonó la actividad política, aunque mantuvo su apoyo a las posiciones de ultraderecha, que había apoyado desde su participación en la fundación de Fuerza Nueva Editorial en 1966. Esta revista afirmaba en su necrológica que “siempre estuvo al lado de la causa que Fuerza Nueva primero y más tarde el Frente Nacional defendían” (*Fuerza Nueva*, (1993) nº 1079, p. 30).

A pesar de su retirada de la vida pública, volvió a la actualidad en 1979, convirtiéndose en la primera mujer a la que ETA intentó asesinar. El 25 de marzo de este año recibió una herida de bala en un atentado terrorista de ETA cuando se dirigía a la Iglesia de El Carmen de Neguri (Getxo) junto a su marido en su coche, un SEAT 127, conducido por ella misma. Le dispararon seis tiros, de los cuales, uno le penetró por la espalda, aunque el bolso detuvo en parte la bala, afectándole el cuello, la tráquea y el pulmón izquierdo.

Fue ingresada en el Hospital de Basurto (Bilbao) con una herida grave, lo que le obligó a permanecer diez días en la UVI. El 5 de abril abandonó el Hospital para trasladarse a la Ciudad Sanitaria Francisco Franco (Madrid), en la que fue dada de alta el 7 de abril. Su recuperación del atentado no fue completa y le quedaron como secuelas complicaciones hepáticas.

ETA (m) reivindicó el intento de asesinato justificándolo por estar “estrechamente relacionada con la biografía franquista, con la oligarquía financiera y terrateniente española” y la calificó como “una de las personas más nefastas y dañinas que Vizcaya, y Euskadi en general, ha tenido que soportar bajo la bota fascista” (*Egin*, 28.03.1979). A ello añadían que no había pagado la extorsión del impuesto revolucionario.

No conocemos la respuesta de Pilar Carega a estas calificaciones, pero unos años antes sí dejó clara su opinión sobre ellos: “Muchos de los separatistas que presumen de superioridad de la raza vasca y de su pureza, proceden de otras regiones, o son, incluso, extranjeros. Luego, hay un núcleo de gente joven que no conocieron el año 36 y que están viviendo su película del Oeste: les dan pistolas, coches, pasaportes, cruzan la frontera. Les pagan por supuesto” (*Arriba*, 6.12.1970).

Tras el atentado, se instaló en la casa que tenía en la calle Velázquez, de Madrid, retirada de la actividad pública. Aunque participaba en tertulias con nostálgicos del franquismo, con los que compartía su rechazo a la Transición y su admiración por la Dictadura.

En junio de 1993 fue ingresada en la Clínica de la Virgen Milagrosa de Madrid con complicaciones hepáticas. Sin posibilidad de recuperación, fue trasladada a su domicilio madrileño, donde falleció el 10 de junio de 1993.

Gestión político-administrativa

Pilar Careaga Basabe tomó posesión como Alcaldesa de Bilbao el 7 de julio de 1969 y permaneció en el cargo hasta el 7 de julio de 1975. De acuerdo con la legislación vigente, los alcaldes no eran elegidos por los ciudadanos, ni siquiera por los concejales, sino que los nombraba el Ministro de la Gobernación. En este momento este cargo lo ocupaba el General Camilo Alonso Vega, que mantenía una cordial y prolongada relación con los miembros de la burguesía vizcaína. En la Guerra Civil había mandado la IV Brigada de Navarra, unidad en la que se alistaron buena parte de los jóvenes de Neguri y que facilitó el inicio de esta relación.

Pero este nombramiento, un tanto inesperado según afirmaba la propia interesada, no se debió únicamente a su relación personal y a la de su círculo familiar con el Ministro. Pilar Careaga también estaba bien considerada por el Gobernador Civil de Vizcaya, que en su informe al Ministro de la Gobernación afirmaba lo siguiente: “Su conducta pública, moral, privada y religiosa, es excelente en todos los órdenes, como lo son sus antecedentes y concepción política, hallándose afiliada a F.E.T. y de las J.O.N.S., como militante, (...) En el desempeño de estos cargos y en cuantos ha ostentado ha venido acreditando su mayor entusiasmo, entrega absoluta y extraordinaria competencia”.

Una nueva prueba de su total alineación política con el régimen de Franco son las declaraciones realizadas con motivo del referéndum de la Ley Orgánica del Estado: “Mi SI fue dado en las cárceles de Bilbao (Larrínaga y Ángeles Custodios) más tarde, desde la Delegación de Frentes y Hospitales y la Columna de la Beneficencia en el frente de la Ciudad Universitaria, en Madrid. (...) Porque el SI del día 14 expresa también la gratitud (...) hacia la persona que, antes y después del 36, ha consagrado su vida al servicio de la patria, como soldado y como estadista, el Caudillo que salvó a España en tres años de guerra y que luego, en casi 30 años de paz ha levantado una nación nueva, prós-



Acto de traspaso de poderes el 7 de julio de 1969.

pera y digna, en la que podemos trabajar, convivir y conllevarnos todos los españoles de buena fe” (*Hierro*, 12.12.1966).

La llegada de Pilar Careaga a la Alcaldía de Bilbao respondía al mismo patrón que sus antecesores en el cargo. Destacadas personas de la elite político-económica vizcaína asentada en Neguri (Getxo), de indudable fidelidad política al franquismo y que participaron activamente en la Guerra Civil. Curiosamente, como buena parte de estos alcaldes, no residía en Bilbao. Pero lo que hará realmente peculiar este mandato frente a los anteriores, es que Pilar Careaga fue la primera y única alcaldesa de Bilbao y la primera mujer que ocupó una alcaldía en una capital de provincia española. En Bilbao ya había habido dos concejales en el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera, Carolina Mac Mahon y Justa Castellón y otra, Esther Sáiz Estívariz desde 1967, pero ninguna había alcanzado la alcaldía. En la provincia de Bizkaia, en 1969, había dos alcaldesas más, una en Ubidea y otra en Artea y en España treinta y seis.

La ruptura que suponía este nombramiento frente a la escasa presencia femenina en la política española fue destacada por la prensa nacional e internacional y la misma Pilar Careaga remarcaba su importancia en su discurso de toma de posesión, señalando la responsabilidad que asumía “frente a las mujeres, frente a mis compañeras de sexo femenino. Frente a estas mujeres bilbaínas, muchas de las cuales ya me lo han hecho

saber, no quieren verse desilusionadas ni defraudadas, como es lógico, por mi gestión al frente de la Alcaldía. Estas mujeres bilbaínas, representantes de lo que muchas veces se ha llamado el matriarcado vizcaíno, ese matriarcado vizcaíno que es la piedra angular de un arca preciosa en la que se guardan y se conservan y se mantienen las más sagradas tradiciones de nuestra vida familiar, de nuestra religiosidad y de nuestro sentido patriótico”.

Su religiosidad, que marcó toda su vida personal y política, estuvo muy presente en su toma de posesión, como muestra estas palabras dirigidas a su predecesor: “(...) quiero para terminar decirte una cosa Javier que no sé si es protocolaria, que no sé si hay precedente, pero no importa. Yo quisiera que al terminar este acto, tu y yo subamos a la Basílica de Begoña, que tú deposites ante la Virgen, y yo lo recogeré mañana, este bastón de mando que tú con tanta dignidad y con tanta eficacia has llevado. Mañana, antes de emprender las tareas municipales, yo iré a recoger este bastón y a rogarle a la Virgen que ella bendiga y que haga eficaz mi labor en beneficio de Bilbao y servicio de Vizcaya y España”.

La ciudad que encontró Pilar Careaga al acceder a la Alcaldía de Bilbao padecía una gran insuficiencia de infraestructuras, agravada por el crecimiento económico y demográfico que había vivido la Villa en el siglo XX, muy acentuado en sus primeros años y nuevamente en los años sesenta, momento en que se anexionaron a Bilbao los municipios del Txorierrri (Erandio, Derio, Loiu, Sondika y Zamudio). A lo largo de su mandato Bilbao pasó de 406.392 habitantes a 431.744 habitantes.

Las carencias eran importantes en diversos ámbitos. En primer lugar, las comunicaciones. Era necesaria la ampliación del puerto y el aeropuerto, la construcción de nuevos accesos por carretera a Bilbao, la construcción del túnel de Artxanda para conectar Bilbao con el Valle de Asua, la construcción de nuevos puentes entre las dos márgenes de la Ría, entre Deusto y Portugalete, y la mejora de la conexión ferroviaria. En segundo lugar, el incremento del abastecimiento de agua a la ciudad y su comarca. Las infraestructuras creadas en los años treinta se mostraban insuficientes para una ciudad que tenía un incremento continuado de su población. En tercer lugar, la necesidad de ampliación del número de plazas escolares en la Villa y la construcción de la nueva Universidad, para atender la demanda creciente de estudios universitarios. En cuarto lugar, la mejora de las infraestructuras de alcantarillado, el asfaltado de las calles, su señalización e iluminación en los nuevos barrios de Bilbao. En quinto lugar, la solución de los graves problemas de contaminación ambiental.

Estos problemas se veían agravados por la falta de recursos del Ayuntamiento. En el nuevo Estado franquista se habían limitado los recursos de las corporaciones locales, en una muestra más del control por parte del Gobierno de todos los resortes de poder del Estado. Con ello se evitaba el surgimiento de ayuntamientos que pudiesen contrarrestar el poder del Gobierno. Esta situación condenaba a los ayunta-

mientos a negociar la financiación de cada proyecto con las autoridades gubernamentales y a un Bilbao de “ir arreglando las cosas día a día”, sin proyectos a medio y largo plazo.

Un ejemplo de este peregrinaje permanente, fue el viaje realizado en febrero de 1972 por una comisión del Ayuntamiento presidida por Pilar Careaga a Madrid para reunirse con responsables del Ministerio de Hacienda, con el Director General de Trabajo y el Director del Banco de Crédito Local para conseguir financiación para los nuevos accesos a Bilbao, la creación de 22.000 plazas escolares, la Universidad, la nueva Escuela Oficial de Idiomas, los Institutos de Enseñanza Media, Mercabilbao, el pabellón de deportes, etc., o la aportación a los proyectos de abastecimiento de aguas del Gran Bilbao. Este tipo de viajes eran frecuentes y tenían un mejor o peor resultado en función de las relaciones personales de los alcaldes, que en el caso de Pilar Careaga eran estrechas con las altas jerarquías gubernamentales.

Un elemento nuevo al margen de la política municipal, pero que comenzó a tener presencia en la vida del Consistorio en el mandato de Pilar Careaga, fue la aparición de ETA. En 1970 el Ayuntamiento condenó el secuestro del Cónsul E. Beilh y manifestó su “adhesión al Caudillo, a los principios del Movimiento y a las manifestaciones patrióticas” con motivo del *Juicio de Burgos*.

También los asesinatos de ETA tuvieron respuesta en la Corporación. La Alcaldesa acudía regularmente a los funerales de los policías asesinados en Bilbao, a quienes se les concedió la Medalla de Plata de la Villa. Al mismo tiempo, se acordó la concesión de la Medalla de Oro del Ayuntamiento a los Cuerpos de la Guardia Civil, Policía Armada y General de Policía.

Pero probablemente el asesinato que tuvo una mayor repercusión fue el del Almirante L. Carrero Blanco, en diciembre de 1973. En el momento de conocer la noticia la Alcaldesa se encontraba despachando asuntos con un funcionario y recibió la noticia por boca del Secretario de la Corporación. A partir de ese momento suspendió su actividad y el propio Ayuntamiento suspendió el pleno. Posteriormente, se concedió al Almirante L. Carrero la Medalla de Oro de la Villa.

La composición de la Corporación

En el periodo franquista el cambio de alcalde no significaba la renovación de los concejales, ya que el nombramiento del primero y la elección de los segundos no eran procesos relacionados. Por ello, Pilar Careaga inició su mandato con la misma Corporación que presidía Javier Ybarra. Aunque en los seis años que permaneció en la Alcaldía se produjeron cambios en su composición.

Esta independencia del Alcalde de sus concejales le convertía en el poder real del Ayuntamiento. Junto a él actuaba el Secretario de la Corporación como cabeza de la administración municipal y el poder de los concejales dependía de la delegación que en ellos hiciese el Alcalde.

La Corporación con la que se inició el mandato de Pilar Careaga y que cumplió su mandato entre el 7 de julio de 1969 y el 7 de febrero de 1971 estaba compuesta por:

Alcaldesa: Pilar Careaga Basabe (7.07.69-7.07.75)

1º Teniente de Alcalde: Ceferino Uríen Goiricelaya (5.02.67-3.02.74)

2º Teniente de Alcalde: Francisco Hurtado de Saracho Epalza (5.02.67-7.02.1971)

3º Teniente de Alcalde: José Manuel Oraá San Martín (5.02.67-7.02.1971)

4º Teniente de Alcalde: Xavier Domínguez Marroquín (5.02.67-7.02.1971)

5º Teniente de Alcalde: José Luis Meler Simón (5.02.67-7.02.1971)

6º Teniente de Alcalde: José María Dermit Saralegui (5.02.67-3.02.71)

7º Teniente de Alcalde: Luis Olabarría Alayo (5.02.67-7.02.71)

8º Teniente de Alcalde: Eduardo Ruiz de Velasco Fernández (17.02.67-3.02.74)

9º Teniente de Alcalde: Enrique Barbier Iturmendi (17.02.67-7.02.71)

10º Teniente de Alcalde: Daniel Fernández Cela (17.02.67-7.02.71)

Concejales:

Francisco Hurtado de Saracho Epalza –Tercio de entidades- (2.02.64-7.02.1971)

José Manuel Oraá San Martín – Tercio familiar - (2.02.64-7.02.1971)

Xavier Domínguez Marroquín – Tercio familiar - (2.02.64-7.02.1971)

José Luis Meler Simón – Tercio sindical - (2.02.64-7.02.1971)

José Manuel Bayo Bellés - Tercio sindical - (2.02.64-7.02.1971)

Manuel Aguilar Hardisson - Tercio de entidades – (2.02.64-7.02.1971)

Daniel Fernández Cela - Tercio sindical - (2.02.64-7.02.1971)

Ceferino Uríen Goiricelaya – Tercio familiar - (5.02.66-3.02.74)

José María Dermit Saralegui – Tercio familiar - (5.02.66-3.02.74)

Luis Olabarría Alayo – Tercio familiar - (5.02.67-3.02.74)

Ángel Alonso Doallo – Tercio familiar - (5.02.67-3.02.74)

Enrique Barbier Iturmendi – Tercio sindical - (5.02.67-3.02.74)

Emilio Barba Gutiérrez – Tercio sindical - (5.02.67-3.02.74)

José Luis Larrabeiti Galindo – Tercio sindical - (5.02.67-3.02.74)

José Luis Elejalde Guisasola – Tercio sindical- (5.02.67-3.02.74)

Eduardo Ruiz de Velasco Fernández – Tercio de entidades - (5.02.67-3.02.74)

Ramón Canivell Enciso – Tercio de entidades - (5.02.67-3.02.74)

Pedro Ángel Lacabex Urraza – Tercio de entidades - (5.02.67-3.02.74)

Esther Saiz Estívariz – Tercio de entidades - (5.02.67-3.02.74)

En noviembre de 1970 se produjo la primera renovación de concejales del mandato de Pilar Careaga, de acuerdo con el sistema electoral no democrático de la Dictadura.

La Junta del Censo proclamó nueve candidatos para las tres concejalías por representación familiar que se renovaban: Pedro María Fernández Zulueta (Químico), M^a Mercedes García Ramos (tras ser proclamada retiró su candidatura), José Luis Hormachea Achalandabaso (Abogado), Manuel Ibinarriaga Gómez (Comerciante), Ángel M^a Maiz Arellano (Administrativo), Francisco Ortega Manzaneque (Industrial), Manuel

Quintanilla Rubio (Empleado), Fernando Tuñón Mota (Administrativo) y Teresa Ugalde Urresti (tras ser proclamada retiró su candidatura).

Con una muy escasa participación, el 7'8% de los electores según la información facilitada por la prensa, los resultados obtenidos por los candidatos fueron: José Luis Hormaechea Achalandabaso (15.640 votos), Francisco Ortega Manzaneque (14.117 votos), Manuel Ibinarriaga Gómez (11.819 votos) y Manuel Quintanilla Rubio (11.539 votos). La elección de F. Ortega fue impugnada por Manuel Quintanilla Rubio, Pedro María Fernández Zulueta y Ángel M^a Maiz Arellano porque había continuado haciendo campaña electoral fuera del plazo estipulado, violando el artículo 2.2 del Decreto 2615 de 1970, por lo que fue anulada su elección por la Junta Electoral, presidida por Adrián Celaya Ibarra, por ello fueron proclamados concejales José Luis Hormaechea Achalandabaso, Manuel Ibinarriaga Gómez y Manuel Quintanilla Rubio.

Para las tres concejalías de representación sindical la Junta Provincial de Elecciones proclamó once candidatos: José Aguado García (Técnico de Fundiciones de calidad Metacal, enlace sindical), Luis Astorquia Gento (Administrativo del Ferrocarril de La Robla, vocal jurado), Jesús María Deprit Navea (Propietario de Garajes Unidos, Presidente del Grupo Económico de Garajes del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de Vizcaya), Daniel Fernández Cela (Jefe de cocina del Hotel Carlton, Presidente de la Sección Social Provincial del Sindicato de Hostelería y Actividades Turísticas), Juan Gómez Cacicedo (Panadero de la empresa Ariz S.A., Presidente de la Sección Social Provincial del Sindicato de Cereales de Vizcaya), Rafael Huerta Riera (Ingeniero industrial, Empresario de Construcciones Hutosan S.A., Vocal de la Junta Económica provincial del grupo de constructores de edificaciones), Joaquín Leza Corella (Periodista de *La Gaceta*, Presidente del Sindicato provincial de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad), Jesús Martín Vicario (Administrativo de la empresa Gráficas Eher, Presidente de la Sección Social Provincial del Sindicato del Papel y Artes Gráficas de Vizcaya), Faustino Pablo Matute Rodríguez (Director del Hotel Aranzazu, Presidente del Grupo Provincial de Salas de Fiestas y vocal del Subgrupo Nacional de Salas de Fiestas), Jesús Méndez López (Conductor de la Empresa de Transportes Urbanos del Gran Bilbao, enlace sindical) y Carlos Mijangos Lafuente (Propietario de la empresa de seguros Mijangos, Presidente del Colegio Sindical Provincial de Agentes de Seguros).

En esta elección participaban los representantes de las diversas secciones del Sindicato vertical. Resultaron elegidos: Jesús María Deprit Navea (25 votos), Juan Gómez Cacicedo (13 votos) y Daniel Fernández Cela (12 votos). *La Gaceta* (2 y 6.12.1970) informaba que Jesús Martín Vicario había presentado un recurso contencioso-administrativo contra esta elección, porque se habían enviado cartas coactivas a los compromisarios por el presidente del Consejo Provincial de Trabajadores de Vizcaya y por el candidato Juan Gómez Cacicedo. *El Correo* (27.12.1970) informaba de la denegación del recurso.

Por último, el tercio corporativo o de entidades también renovaba sus concejales. La renovación de este grupo de concejales resultaba más compleja. En primer lugar, el Gobernador Civil debía elaborar la lista de elegibles a partir de los representantes de las sesenta y siete entidades económicas, culturales y profesionales que estaban reconocidas en Bilbao. Entre estos candidatos se elegían los nuevos concejales por parte de los concejales de los tercios de representación familiar y sindical.

El resultado fue la elección de Enrique Sans Caballero (Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Autónoma de Bilbao), Roberto García Salazar (jubilado como Ingeniero de AHV) y Alberto Alonso Alegre (Doctor en Química, Decano del Colegio oficial de Químicos, Vocal de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación).



Constitución de la Corporación en 1971.

Los nuevos concejales electos tomaron posesión el 7 de febrero de 1971 y se constituyó la nueva Corporación que permaneció en sus funciones hasta el 3 de febrero de 1974:

Alcaldesa: Pilar Careaga Basabe (7.07.69-7.07.75)

1º Teniente de Alcalde: Ceferino Uríen Goiricelaya (5.02.67-3.02.74)

2º Teniente de Alcalde: Roberto García-Salazar Zabaleta (7.02.1971-3.02.1974)

- 3º Teniente de Alcalde: José María Dermit Saralegui (7.02.1971-3.02.74)
 4º Teniente de Alcalde: Luis Olabarría Alayo (7.02.71-3.02.74)
 5º Teniente de Alcalde: Enrique Barbier Iturmendi (7.02.71-3.02.74)
 6º Teniente de Alcalde: Ramón Canivell Enciso (7.02.71-3.02.74)
 7º Teniente de Alcalde: Emilio Barba Gutiérrez (7.02.71-3.02.74)
 8º Teniente de Alcalde: Eduardo Ruiz de Velasco Fernández (17.02.67-3.02.74)
 9º Teniente de Alcalde: Daniel Fernández Cela (7.02.1971 -)
 10º Teniente de Alcalde: Pedro Ángel Lacabex Urraza (7.02.71-3.02.74)

Concejales:

- Ceferino Urrien Goiricelaya – Tercio familiar- (5.02.66-3.02.74)
 José María Dermit Saralegui – Tercio familiar - (5.02.66-3.02.74)
 Luis Olabarría Alayo – Tercio familiar - (5.02.67-3.02.74)
 Enrique Barbier Iturmendi – Tercio sindical - (5.02.67-3.02.74)
 Emilio Barba Gutiérrez – Tercio sindical - (5.02.67-3.02.74)
 Eduardo Ruiz de Velasco Fernández – Tercio de entidades - (5.02.67-3.02.74)
 Ramón Canivell Enciso – Tercio de entidades - (5.02.67-3.02.74)
 Pedro Ángel Lacabex Urraza – Tercio de entidades - (5.02.67-3.02.74)
 Ángel Alonso Doallo – Tercio familiar - (5.02.67-3.02.74)
 José Luis Larrabeiti Galindo – Tercio sindical - (5.02.67-3.02.74)
 José Luis Elejalde Guisasola – Tercio sindical - (5.02.67-3.02.74)
 Esther Saiz Estívariz – Tercio de entidades - (5.02.67-3.02.74)
 Manuel Ibinarriaga Gómez - Tercio familiar - (7.02.1971 – 18.04.1979)
 José Luis Hormaechea Achalandabaso - Tercio familiar - (7.02.1971 - 18.04.1979)
 Manuel Quintanilla Rubio – Tercio familiar - (7.02.1971 - 18.04.1979)
 Jesús María Deprit Navea – Tercio sindical- (7.02.1971 - 18.04.1979)
 Juan Gómez Cacicedo – Tercio sindical - (7.02.1971 - 18.04.1979)
 Daniel Fernández Cela - Tercio sindical -(7.02.71- 18.04.1979)
 Roberto García-Salazar - Tercio de entidades – (7.02.71 - 18.04.1979)
 Enrique Sans Caballero – Tercio de entidades - (7.02.1971 - 18.04.1979)
 Alberto Alonso Alegre –Tercio de entidades- (7.02.1971 - 18.04.1979)

En 1973 se celebraron nuevas elecciones municipales de acuerdo con el sistema electoral franquista para renovar doce concejalías.

En esta ocasión se proclamaron catorce candidatos para las cuatro concejalías de tercio familiar: Nicasio Álvarez Casado (Funcionario de Hacienda), Julio Antón Borrego (Médico), Jaime Cibrián Sáinz (Médico), Raúl García Canóniga (Director escolar), José María González Barandiarán (Perito industrial), José Ramón Gorricho Bilbao (Director de sucursal Caja de Ahorros), José Hernández Blasco (Empleado), José María Juaristi Gondra (Abogado), Jesús Montero Gil (Ingeniero industrial), Antonio Otero Ramos (Oficial de la Administración de Justicia), Luis Pérez Ruiz (Fontanero), Eugenio Sánchez Álvarez (Empleado), Juan Manuel Sánchez Ruiz (Médico) y José Antonio

Sotomayor Gippini (Abogado). Otros dos candidatos se retiraron: Juan Ángel Inoriza Elu (Abogado) y Jesús Molero Jayo (Oficial instructor de la OJE).

Un elemento novedoso en esta ocasión fue que el Ateneo de Bilbao, dirigido por Luis Aldecoa, se ofreció a los concejales como tribuna para que expusiesen su programa y al menos algunos acudieron, aunque desconocemos si todos.



Elecciones municipales de 1973.

El 13 de noviembre se celebraron las elecciones del tercio familiar con una participación del 5'1% de los electores, según la información publicada por la prensa, y el resultado fue el siguiente: Antonio Otero Ramos (11.737 votos), Julio Antón Borrego (11.180 votos), José Ramón Gorricho Bilbao (10.367 votos), Jaime Cibrián Saiz (8.979 votos), José María Juaristi Gondra (8.680 votos), Juan Manuel Sánchez Ruiz (8.466 votos), Juan Antonio Sotomayor Gippini (8.045 votos), Raul García Canóniga (7.670 votos), Jesús Montero Gil (7.155 votos), José María González Barandiaran (7.126 votos), Eugenio Sánchez Álvarez (6.506 votos), Nicasio Álvarez Casado (1.418 votos), Luis Pérez Ruiz (1.360 votos) y José Hernández Blasco (1.185 votos).

Por lo que resultaron elegidos: Antonio Otero Ramos, Julio Antón Borrego, José Ramón Gorricho Bilbao y Jaime Cibrián Saiz.

Ante este resultado, se presentó una impugnación contra la elección de Antonio Otero y José Ramón Gorricho, por la colocación de carteles de propaganda fuera de los lugares permitidos.

En el escrutinio general, el 17 de noviembre, se excluyó a Nicasio Álvarez Casado, Raul García Canóniga, José María González Barandiaran, José Hernández Blasco, Jesús Montero Gil, Luis Pérez Ruiz y a José María Juaristi Gondra por no presentar las cuentas o hacerlo fuera de plazo y a Antonio Otero Ramos y a José Ramón Gorricho Bilbao

por colocar carteles en lugares no autorizados por la Junta. Por lo que la Junta proclamó concejales a Julio Antón Borrego, Jaime Cibrián Saiz, Juan Manuel Sánchez Ruiz y Eugenio Sánchez Álvarez. La prensa no informa porque razón no fue proclamado Juan Antonio Sotomayor Gippini, que había obtenido más votos.

Contra este acuerdo recurrieron ante los tribunales José María Gorricho, Antonio Otero y José María Juaristi. J.M. Gorricho alegaba el número de votos obtenidos y que el acta notarial que probaba la colocación de los carteles en los lugares no autorizados había levantado con posterioridad a las elecciones. A. Otero añadía que algunas personas, que no eran él o sus colaboradores, movieron los carteles. J.M. Juaristi alegaba que, con la anulación de la candidatura de A. Otero y J.M. Gorricho, él debía haber sido proclamado concejal por ser el quinto más votado. El recurso de J.M. Juaristi quedó anulado porque, aunque se estimara improcedente su exclusión, al reponer a A. Otero y J.M. Gorricho quedaría excluido.

En enero de 1974 la prensa informaba de que la Audiencia Territorial de Burgos anulaba la suspensión de la elección de A. Otero y J.M. Gorricho. En cumplimiento de esta sentencia, el 18 de enero de 1974, fueron proclamados concejales A. Otero y J.M. Gorricho y quedaron sin escaño Manuel Sánchez Ruiz y Eugenio Sánchez Álvarez.

En la renovación del tercio sindical fueron proclamados diez candidatos para cubrir cuatro vacantes: José Luis García-Tejedor Gutiérrez (Ingeniero de Iberduero, Presidente del Sindicato de Aguas, Gas y Electricidad), José Luis Elejalde Guisasola (en ese momento Concejal y miembro del Sindicato del Metal), José Luis Larrabeiti Galindo (actual Concejal, miembro del Sindicato del olivo e industrias químicas), José Miguel Herreros López (Director de Viajes Ecuador, Sindicato de Hostelería), José Luis Marijuán Requeta (Abogado de la Cooperativa Vizcaína de Transportes (Covira), Sindicato de Transportes), Alejandro Fernández López (Trabajador de FEVE, vicepresidente del Consejo Provincial de Trabajadores y Técnicos), María Concepción Muñoz Anatol (Técnico en actividades sanitarias y presidente de la Unión de Actividades Sanitarias), José Luis García García (Vocal jurado de la Caja de Ahorros Vizcaína), Jesús Martín Vicario (Presidente del Consejo Provincial de Trabajadores, empleado de la Editorial Eher, Sindicato de Papel y Artes Gráficas), José María Bonilla Pardo (Vocal jurado de la Caja de Ahorros Vizcaína). Fue rechazada la candidatura presentada por María Nieves Ordóñez, por no presentar el número de firmas exigido. Retiraron su candidatura Tomás Lazcano Careaga, Juan Manuel Bilbao Marín, José Luis Elejalde Guisasola y José Luis García García.

La normativa electoral prohibía toda clase de uniones electorales, por lo que obligaba a que cada candidato lo fuese individualmente sin ninguna relación con el resto. Disposición que contrastaba con lo que relata la prensa: “Mientras se estaba realizando el escrutinio se pudo observar la existencia de dos bloques bien definidos. Uno el formado por las cuatro personas que al final resultarían elegidas y otro el compuesto por los que luego obtendrían menos número de votos.

La mayoría de las papeletas votaron en conjunto a uno de los dos grupos” (*El Correo Español*, 21.11.1973).

El resultado fue la elección de una de las “candidaturas”: Concepción Muñoz Anadol, con 24 votos, José Luis García-Tejedor Gutiérrez, con 23 votos, José Miguel Herberos López, con 22 votos, y Alejandro Fernández López, con 21 votos.

Los no elegidos obtuvieron el siguiente resultado: José Luis Larrabeiti Galindo (17 votos), José Luis Marijuán Requeta (15 votos), Jesús Martín Vicario (15 votos) y José María Bonilla Pardo (13 votos).

El candidato José María Bonilla Pardo presentó una impugnación contra la elección de José Luis García Tejedor (Empleado de Iberduero) y José Miguel Herrero López (Empleado de Viajes Ecuador), por una presunta incompatibilidad entre el cargo de concejal y su actividad profesional, dadas las vinculaciones que sus empresas tenían con el Ayuntamiento.

La impugnación presentada fue denegada porque no se consideró la incompatibilidad alegada por el recurrente.

El triunfo del recurso de A. Otero y J.M. Gorricho supuso la anulación de la elección del tercio de entidades porque en ella deberían haber participado ambos como concejales. Por ello, el 3 de julio de 1974 se realizó la elección de este grupo de concejales del tercio de entidades. Se presentaron doce candidatos a la elección, que obtuvieron el siguiente resultado: José María Arteta San Pedro, 12 votos, Ángel Azpiazu Ugalde, 8 votos, Antonio Varas Benito, 8 votos, José Luis Berasategui Goicoechea, 7 votos, Roberto Esterling Álvarez, 5 votos, Francisco Igartua Landecho, 4 votos, Juan José Uría López, 4 votos y los siguientes sin ningún voto: Santiago Aristondo Loinaz, Álvaro Arteaga López, Miguel Buesa Sanderson, Roberto Espina Orcajo, Vicente Gómez García, José Ramón Recio Amézaga, Ramón Zorrilla Lequerica y Manuel Zurro Martín. Por lo que fueron proclamados los cuatro más votados.

Los nuevos concejales electos tomaron posesión el 3 de febrero de 1974, salvo los del tercio de entidades que lo hicieron el 3 de julio de 1974, y se constituyó la nueva Corporación que en su mayor parte continuó en sus funciones hasta el 18 de abril de 1979, aunque con una modificación el 28 de enero de 1977:

Alcaldesa: Pilar Careaga Basabe (7.07.69-7.07.75)

1º Teniente de Alcalde: Roberto García-Salazar Zabaleta (3.02.1974-28.01.1977)

2º Teniente de Alcalde: Manuel Ibinarriaga Gómez (3.02.1974-28.01.1977)

3º Teniente de Alcalde: Enrique Sans Caballero (3.02.1974-28.01.1977)

4º Teniente de Alcalde: José Luis Berasategui Goicoechea (3.07.1974-30.07.1975)

5º Teniente de Alcalde: José Luis Hormaachea Achalandabaso (3.02.1974-28.01.1977)

6º Teniente de Alcalde: Angel Azpiazu Ugalde (3.07.1974-30.07.1975)

7º Teniente de Alcalde: Daniel Fernández Cela (3.02.1974-18.04.1979)

8º Teniente de Alcalde: Alberto Alonso Alegre (3.02.1974-18.04.1979)

9º Teniente de Alcalde: Antonio Varas Benito (3.07.1974-18.04.1979)

10º Teniente de Alcalde: Jesús María Deprit Navea (3.02.1974-18.04.1979)

Concejales:

Manuel Ibinarriaga Gómez - Tercio familiar - (7.02.1971-18.04.1979)

José Luis Hormacocha Achalandabaso - Tercio familiar - (7.02.1971-18.04.1979)

Manuel Quintanilla Rubio – Tercio familiar - (7.02.1971-18.04.1979)

Jesús María Deprit Navea – Tercio sindical - (7.02.1971-18.04.1979)

Juan Gómez Cacicedo – Tercio sindical - (7.02.1971-18.04.1979)

Daniel Fernández Cela - Tercio sindical - (7.02.71-18.04.1979)

Roberto García-Salazar - Tercio entidades - (7.02.71-18.04.1979)

Enrique Sans Caballero – Tercio entidades - (7.02.1971-18.04.1979)

Alberto Alonso Alegre – Tercio entidades - (7.02.1971 –18.04.1979)

Antonio Otero Ramos – Tercio familiar - (3.02.1974 -4.03.1979)

Julio Antón Borrego – Tercio familiar - (3.02.1974-18.04.1979)

José Ramón Gorricho Bilbao – Tercio familiar - (3.02.1974-4.03.1979)

Jaime Cibrián Saiz – Tercio familiar - (3.02.1974-18.04.1979)

Mª Concepción Muñoz Anatol – Tercio sindical - (3.02.1974 -18.04.1979)

José Luis García-Tejedor Gutiérrez – Tercio sindical - (3.02.1974-18.04.1979)

José Miguel Herreros López – Tercio sindical - (3.02.1974-18.04.1979)

Alejandro Fernández López – Tercio sindical - (3.02.1974-19.08.1976)



Corporación en 1974.

José Ma Arteta San Pedro – Tercio entidades - (3.07.1974 -18.04.1979)

Ángel Azpiazu Ugalde – Tercio entidades - (3.07.1974-18.04.1979)

José Luis Berasategui Goicoechea – Tercio entidades - (3.07.1974 -18.04.1979)

Antonio Varas Benito – Tercio entidades - (3.07.1974 -18.04.1979)

El funcionamiento real de la Corporación se caracterizaba por su homogeneidad. No había debates, ni oposición. Aunque esta situación comenzó a cambiar en 1974 por las intervenciones críticas de algunos concejales. Esta tímida oposición la encabezó Antonio Otero Ramos y la compartían José Ramón Gorricho Bilbao, Alejandro Fernández y José Miguel Herreros, que en ocasiones se desmarcaron de la mayoría favorable a la Alcaldesa, encabezada por Roberto García-Salazar, Manuel Ibinarriaga y Enrique Sans. El diario *Pueblo* (21.02.1975) comentaba, informando sobre el debate producido en el pleno sobre unas viviendas, que “los concejales parecen despertar del “letargo” crítico que ha sido hasta ahora poco menos que santo y seña de generaciones y generaciones de ediles representativos del pueblo bilbaíno”.

El organigrama municipal

La Corporación municipal funcionaba a través del Pleno, que se reunía una vez al mes, de las comisiones, que lo hacían cada semana, y de las delegaciones de distrito. Aunque la impresión que se obtiene de la documentación es que el Pleno de la Corporación era un órgano que refrendaba lo aprobado en las comisiones. Un ejemplo sería el pleno del 25 de julio de 1969, que aprobó 20 asuntos en 22 minutos.

Las comisiones que funcionaban en 1969 eran la Comisión Permanente, la Comisión de Gobierno Interior, la Comisión de Fomento, la Comisión de Hacienda y Presupuestos, la Comisión de Gobernación, la Comisión de Cultura, la Comisión de Estadística y Reemplazos y la Comisión de Acopios y Compras.

En febrero de 1971, a la par que se renovaba el Ayuntamiento, se realizó una profunda modificación en su funcionamiento para tratar de conseguir una gestión municipal más eficaz, con una visión más empresarial. Se sustituyeron las delegaciones de distritos por delegaciones de servicios y se modificaron las comisiones. Continuaron sin cambios la Comisión Permanente y la Comisión de Gobernación. Se modificaron la Comisión de Gobierno Interior que pasó a denominarse Comisión de Régimen Interior; la Comisión de Fomento que se dividió en la Comisión de Obras y Servicios; la Comisión de Urbanismo y la Comisión de Circulación, Transportes y Comunicaciones; la Comisión de Hacienda y Presupuestos pasó a denominarse Comisión de Hacienda, Rentas y Patrimonio y la Comisión de Cultura cambió su nombre por el de Comisión de Educación y Cultura. Por último, se suprimió la Comisión de Acopios y Compras.

Como consecuencia de esta reforma, “se hizo aconsejable proceder a un reajuste de las Unidades de gestión, creando tantas secciones administrativas como Comisiones

tuviera el órgano político, distribuídas funcionalmente en consideración a los grupos de actividades más afines” (*Memoria de la gestión municipal en el año 1971*, p. 100).

Las funciones atribuidas a los servicios eran las siguientes:

Sección de Urbanismo: las actividades relativas a la planificación urbana, licencias, expropiaciones, etc.

Sección de Régimen interior: personal activo y jubilados, asistencia social al personal, contratación de obras, servicios, materiales, etc.

Sección Hacienda, Rentas y Patrimonio: hacienda, patrimonio, contribuciones, etc.

Sección de Obras y Servicios: construcción y conservación de los edificios municipales, mantenimiento de red de aguas y saneamiento, limpieza y basuras, mantenimiento de red viaria, alumbrado, gas, montes y jardines, incendios y salvamentos.

Sección de Gobernación: sanidad e higiene (centros sanitarios, medicina preventiva, inspección sanitaria), asistencia social- beneficencia, policía urbana y rural, abastos (mercados, mataderos, etc.).

Sección de Educación y Cultura: centros escolares y actividades y centros culturales.



Audiencia de F. Franco a la Corporación en El Pardo (25.09.1974).

Sección de Circulación, Transportes y Comunicaciones: circulación (señales, semáforos, aceras, licencias de uso de la vía pública), transportes públicos, aparcamientos, parque móvil, comunicaciones

Servicio de Estadística y Reemplazos: estadística (padrón, censo, nomenclator callejero, etc.), reemplazos y boletín municipal.

En 1974 se produjo una nueva modificación en las comisiones, aunque de menor calado que la anterior. Se creó la Comisión de Abastos y Mercados a partir de la de Gobernación, la Comisión de Estadística y Asistencia Técnica y la Comisión de Relaciones Públicas.

La Secretaría del Ayuntamiento también fue renovada en este periodo. El 15 de abril de 1970 tomó posesión como nuevo Secretario Ricardo Andrés Medina Calvete, tras la jubilación de su antecesor. El nuevo responsable de la administración municipal se aplicó en la labor de obtener una mayor efectividad en la gestión en consonancia con la modificación del organigrama municipal. Entre 1970 y 1975 publicó varias circulares a los funcionarios recordando los preceptos legales que establecían el procedimiento de



Visita de los Príncipes de España al Ayuntamiento (25.10.1971).

tramitación administrativa de los expedientes municipales, insistiendo en la obligatoriedad de cumplir el horario de trabajo y remarcando la necesidad de un correcto funcionamiento en diversos procedimientos.

Una innovación destacable en la gestión municipal fue la creación del Centro Electrónico de Tratamiento de la Información (CETI), en 1972. En este Centro se inició el uso de ordenadores para la gestión municipal. En un primer momento se utilizaron para la elaboración de las nóminas, la gestión de las multas e impuestos, la elaboración del padrón municipal de habitantes, la facturación y nóminas del matadero municipal, la gestión de los recibos de las viviendas municipales y estadísticas de Mercabilbao. También se puso en marcha otro ordenador para el tratamiento de la contaminación atmosférica.

Estos intentos de mejorar la gestión municipal convivieron con algunas prácticas bastante polémicas. En el último año del mandato de Pilar Careaga, momento en el que se percibe una considerable falta de homogeneidad en la Corporación, se planteó el debate sobre las adjudicaciones directas de obras y contratos públicos. En el pleno del 10 de diciembre de 1974 el concejal A. Otero planteó sus dudas sobre las adjudicaciones directas que se presentaban en este Pleno y preguntaba quién las realizaba. La Alcaldesa respondió que se hacían así por urgencia o por la calidad de la obra y justificaba las que se proponían y que la adjudicación la realizaba la Comisión de Obras y Servicios con la participación de sus miembros. A. Otero respondió que era miembro de esa Comisión y que “nunca se le había informado sobre una adjudicación”. La respuesta corrió a cargo del Secretario General que recordó que A. Otero no había estado presente en la reunión de la Comisión que tomó este acuerdo y que de acuerdo con la Ley de Régimen Local las comisiones eran informativas y quien ejecutaba los acuerdos era la Alcaldía, por lo que quién adjudicaba era la Alcaldesa.

Este asunto continuó sin resolverse como muestra una circular de la Secretaría General del Ayuntamiento de febrero de 1975 en la que se recordaba que la contratación de obras y servicios se debía hacer mediante subasta pública.

Un presupuesto de “posibilidades”

El 12 febrero de 1970, en el debate sobre el presupuesto municipal, la Alcaldesa lo definía como un presupuesto de “posibilidades” que no era suficiente para cubrir las “necesidades” de la ciudad. Esta fue la tónica de las cuentas municipales durante todo el franquismo. Una buena muestra de ello son las cifras de gasto por habitante del Ayuntamiento. En 1930 eran de 38'76 ptas. por habitante y en 1970 eran de 34'37 ptas. por habitante (la cifra esta calculada en ptas. constantes de 1976).

En febrero de 1971, en la constitución del nuevo Ayuntamiento, Francisco Hurtado de Saracho en nombre de los concejales salientes afirmaba que para cubrir las necesidades del municipio haría falta aumentar los recursos económicos de las 2.100 ptas. por habitante con las que contaba el Consistorio a 4.000 ptas.

El Ayuntamiento disponía de unos ingresos que permitían costear el gasto ordinario, en los que no estaban contempladas las grandes inversiones, ni los nuevos proyectos. Para ello debía negociar presupuestos extraordinarios con el Gobierno.

Los ingresos municipales procedían fundamentalmente de tres capítulos. El mayor era el correspondiente a la participación en los ingresos del Estado, que en el año 1971 supusieron el 43% de los ingresos; el segundo fueron las tasas municipales, que en el mismo año alcanzaron el 31% de los ingresos; y el tercero los impuestos directos que ascendieron al 14%.

En 1970 se incrementaron los ingresos por la mayor recaudación del Estado y la mayor participación del Ayuntamiento en la misma por lo dispuesto en la Ley 48/1966.

En 1971 el Consorcio de Aguas del Gran Bilbao asumió un aval del Ayuntamiento para un crédito para la mejora del abastecimiento de aguas por lo que la Corporación podría aumentar su techo de crédito. Es decir, no aumentaban sus ingresos, sino que podía dedicar su capacidad de endeudamiento ante el Banco de Crédito Local para poder financiar nuevos proyectos.

Los gastos tenían su capítulo más importante en el personal activo (el 58% en 1971) y pasivo (9% en el mismo año), en los gastos de material para el funcionamiento de los diversos servicios (en este mismo año un 11%) y los gastos extraordinarios y de capital (también un 11% este año). Por tanto, un Ayuntamiento con una escasa capacidad real de inversión.

El gasto de personal se incrementó a lo largo del periodo por el aumento del número de empleados y por las subidas salariales que se produjeron. Un ejemplo fue el incremento de 1974 por la aprobación de un nuevo sistema retributivo para los funcionarios que suponía un incremento de 151.000.000 de ptas. anuales.

Una mención aparte merecen los presupuestos extraordinarios, única vía del Ayuntamiento para realizar grandes obras.

En este periodo se aprobaron varios presupuestos extraordinarios: el que financiaba la construcción de los grupos escolares en Mazustegi, Txurdinaga y Begoña (100.681.431 ptas.), el de los accesos a la solución Centro y Sur, el de Mercabilbao, el de los accesos y abastecimiento de agua a la Universidad (65.000.000 ptas.) y el Pabellón deportivo de Artxanda y zona de esparcimiento en Umbe. Estos presupuestos extraordinarios suponían un gasto de deuda que en este mandato oscilaron entre el 4% de 1972 y el 8% de 1971.

Probablemente, la mayor anomalía presupuestaria fue la prórroga de las cuentas en 1972. El Pleno del 8 de noviembre de 1972 aprobó prorrogar el presupuesto ordinario y el extraordinario, a la espera de la aprobación de la nueva Ley de Régimen Local que abriría “nuevas y mejores perspectivas a las haciendas locales” (*La Gaceta*, 9.11.1972).

El problema de la contaminación

Sin duda alguna, el primer asunto conflictivo que tuvo que afrontar Pilar Careaga como Alcaldesa fue la fuga de gases de unas fábricas que se produjo en Erandio en septiembre de 1969. Este hecho, de un gran impacto social, provocó una protesta vecinal, con una manifestación de 1.000 personas y abundantes noticias en la prensa local y nacional, como *La Tarde* de Málaga, *Arriba* y *ABC* de Madrid o *La Vanguardia* de Barcelona.

La primera reacción del Ayuntamiento fue rápida y contundente. Concedía un mes y medio a las empresas para que adoptasen medidas correctoras y la Alcaldesa afirmaba “si hay que cerrar algunas Empresas culpables, se cerrarán” (*La Gaceta*, 7.09.1969).

En el mes de octubre se celebraron una serie de reuniones con los vecinos, con las empresas y con las instituciones con responsabilidad en el problema de la contaminación: el Gobierno Civil, la Diputación, los ayuntamientos de Sestao, Barakaldo y Basauri, los delegados de Industria y Minas y el Director del laboratorio de Olabeaga.

A finales de octubre se produjo una nueva emanación de gases sin que se hubiesen tomado medidas frente a la anterior. Los vecinos se manifestaron, cortaron el tren y se produjeron enfrentamientos con la Policía, en los que hubo cuatro heridos, uno de gravedad con una bala alojada en el cerebro, Antonio Fernández Elorriaga, que fallecería posteriormente, los otros tres, Rafael Castrillo López, con una herida en el muslo, Del-fino Valverde, con una herida en el gluteo, y Ricardo Bengoa, con una herida en la pierna, estaban menos graves. Ante la dura represión se produjeron nuevas manifestaciones, cerraron los comercios y los trabajadores abandonaron las fábricas. En esta jornada fue herido de gravedad por la policía Jesús María Murueta, que falleció el día 30. Su funeral fue multitudinario y estuvo acompañado de una huelga en Erandio.

El 30 de octubre el Ayuntamiento solicitó al Gobernador civil la paralización temporal de las empresas Remetal e Indumetal y el 1 de noviembre de 1969 se desplazó a Bilbao, por orden de L. Carrero Blanco, el Subsecretario del Ministerio de Industria, Manuel Aguilar Hardisson, también concejal en Bilbao, para recabar información de primera mano para el Gobierno. El Ejecutivo aceptó esta paralización temporal hasta que se subsanasen las emisiones de gases tóxicos.

Una vez tomada esta medida provisional, el Gobierno decidió que el problema de la contaminación, al ser de ámbito supramunicipal, quedase en manos del Gobernador Civil y de la Comisión nacional sobre problemas de contaminación atmosférica de origen industrial del Ministerio de Industria. Ante esta noticia, *Hierro* (6.11.1969) solicitó a la Alcaldesa que continuase interesándose por el tema “máxime cuando ella, por su cargo y por sus relaciones, tiene en su mano muchas “cartas” que barajar cerca de bastantes Empresas”.

La falta de solución definitiva al problema se puso de manifiesto, ya que en agosto y septiembre de 1974 la prensa informó de nuevos escapes en Erandio, que provocaron picores en los ojos y en las vías respiratorias a los vecinos.

Pero el problema planteado en Erandio no era más que un ejemplo de un problema más general que afectaba a Bilbao y su comarca. El gran desarrollo industrial que se estaba produciendo no venía acompañado del establecimiento de medidas para el control de los residuos por lo que los efectos contaminantes deterioraban notablemente el medio ambiente.



**«CHEQUEO» URGENTE
DE LAS INDUSTRIAS**

**AIRE
CONTAMINADO
EN
VIZCAYA**

**PROBABLE: Antes de noviembre
estará redactado el «pre-informe»
pedido por el Gobierno**

Titular de prensa sobre la contaminación en Erandio.



Fábrica de Dow-Unquinesa en Erandio.

Frente a esta situación, la empresa IBM se ofreció, en 1970, para realizar un estudio de la situación y proponer medidas correctoras. En 1972 el Ayuntamiento adquirió a esta empresa equipos para controlar la contaminación del Gran Bilbao y aprobó la contratación de un ingeniero industrial para realizar estudios sobre la contaminación atmosférica. Posteriormente, se creó un servicio de control atmosférico, en el que participaron tres personas las 24 horas del día, que realizaban análisis de SO₂ y humos. Finalmente, se constituyó el Centro Técnico de Contaminación del Gran Bilbao para que centralizase toda la información.

En 1975 la Alcaldesa firmó un convenio con la Universidad Autónoma de Madrid e IBM para realizar un estudio del control, previsión y planificación de la contaminación atmosférica en el área del Gran Bilbao, que suponía una prolongación de los trabajos que ya venía realizando IBM para la Corporación del Gran Bilbao.

A pesar de estas medidas, en 1974 continuaban apareciendo noticias sobre el problema de la contaminación y, en un informe sobre la contaminación de la zona presentado ante la Comisión de Trabajo “Protección del Medio Ambiente” del Consejo Económico Social Sindical Interprovincial del Norte, se remarcaba la necesidad de contar con equipos de control automáticos de la contaminación y un equipo de simulación que permitiese prever la futura contaminación industrial. Para prevenir la contaminación industrial se proponía realizar estudios sobre la ubicación de nuevas industrias, adoptar instalaciones anti-contaminación, crear en las principales empresas un Comisión de medio ambiente, y mejorar la distribución de combustibles en el área. Recomendaba la necesidad de disminuir el polvo que generaban las cementeras y que las fábricas más contaminantes efectuasen paradas en diversos momentos.

El desarrollo urbano de la Villa

El crecimiento que había vivido Bilbao desde el inicio del siglo había transformado la ciudad. La población vizcaína había crecido un 94% en el siglo XX, mientras en toda España lo hacía el 20%. Estos habitantes se concentraban mayoritariamente en el Gran Bilbao, que agrupaba al 80% de la población de la provincia, creando graves problemas de infraestructuras. Por ello, una de las tareas fundamentales que tenía que afrontar el Ayuntamiento de Bilbao era la planificación urbana de la Villa para facilitar la construcción de nuevas viviendas e infraestructuras para las mismas.

Pero este problema excedía al municipio convirtiéndose en un problema más amplio y por tanto su regulación se realizaba por la Corporación Administrativa “Gran Bilbao” para toda la Comarca. Esta entidad que trabajaba en la planificación urbana, tratando de racionalizarla, había creado el Consorcio de Aguas para ofrecer soluciones al abastecimiento de aguas.

La Corporación comprendía los municipios de Abanto y Zierbana, Arrigorriaga, Barakaldo, Basauri, Berango, Bilbao, Etxebarri, Galdakao, Getxo, Larrabetzu, Leioa,

Muzkiz (incorporado con motivo de la I Revisión del Plan Comarcal), Portugalete, Trapagaran, Lezama, Santurtzi, Ortuella, Sestao y Zarátamo.

En el ámbito de la planificación urbana se planteaba el problema de la descoordinación entre el Plan General del Gran Bilbao y los Planes Parciales que realizaban los municipios, lo que dificultaba ofrecer soluciones viables. Por otra parte, la Corporación adolecía de importantes carencias, como señalaba R. Martín Mateo en un seminario celebrado en Bilbao sobre las corporaciones urbanísticas (*La Gaceta*, 25.03.1972). Las conclusiones de esta reunión aconsejaban la actualización de la normativa de la Corporación y la solución de una serie de problemas: la falta de medios económicos, la escasa representación de las subcomunidades metropolitanas, la escasa eficacia de la representación de los órganos estatales por la poca importancia de las competencias delegadas, y una deficiente coordinación con los órganos centrales.

Un ejemplo de la labor de planificación es la actividad municipal y comarcal del año 1970. En este ejercicio la Corporación Administrativa redactó el Plan Parcial de Ordenación Urbana del Valle de Asua, lo que levantaba la suspensión de concesión de licencias de construcción de edificaciones industriales que se había establecido hasta realizar una planificación más detallada de la zona. Junto a este plan, también estudió el Plan Parcial de Ordenación Urbana de la Zona Sur y la readaptación del Plan de Reforma Interior del Ensanche de Deusto. Este mismo año el Ayuntamiento aprobó el estudio previo relativo a las vías de acceso a la Universidad Autónoma de Bilbao y al Nuevo Hospital Civil.

En el área de urbanismo podemos destacar la actividad constructiva. En 1971 se concedieron 530 licencias de obras y 441 licencias de industrias, se urbanizan 12 calles en diversos barrios y se trabaja en los accesos al Puente de la Peña. En 1972 se urbanizaron 27 calles en Erandio, Santutxu, Begoña, Sondika, Bolueta, Deusto, Bilbao centro, Irala, etc, y se construyeron los pasos inferior de la Avda. Hurtado de Saracho y el superior en la Avda. Zumalacárregui. Este último fue construido tras una protesta de los trabajadores de la empresa Echevarría S.A. provocada por el atropello de un compañero de trabajo en mayo de 1972, era el cuarto atropellado en el mismo lugar.

La actividad constructiva se mantuvo en los años sucesivos. En 1974 se concedieron 100 licencias de construcción de nuevos edificios para 2.800 viviendas, tres colegios, una residencia de señoritas y 47 edificios comerciales e industriales.

La construcción de nuevos barrios estuvo acompañada de obras para extender el alumbrado público, instalar saneamientos y conducciones de agua en las nuevas calles que se iban urbanizando, aunque no con la celeridad necesaria para atender a las necesidades creadas en barrios, con una considerable población desatendida.

Así definían los vecinos de Rekalde a su barrio: “un Barrio que nace “con prisas”; un Barrio que no tiene “influencias en las altas esferas”; un Barrio que pertenece a “los económicamente débiles”; un Barrio que es “víctima de la especulación”; un Barrio donde sólo “hacen casas”, y se olvidan de las Escuelas, de los jardines, de las instalaciones

deportivas, de pavimentar las calles, de los niños, de los ancianos...; un Barrio sin voz ni voto en el Municipio” (*El libro negro de Recaldeberri*, p. 14).

Pero esta actividad edilicia planteaba la dificultad de conseguir suelo para viviendas protegidas: “no se ha podido conseguir resultados positivos, ya que existe una desmedida especulación del suelo, pidiéndose precios muy elevados por terrenos cuyas construcciones autorizadas son muy reducidas, con lo que la rentabilidad de las viviendas que se construyesen resultaría excesivamente baja si se tiene en cuenta la línea social que debe llevar esta Sociedad” (*Memoria de la gestión municipal en el año 1972*, p. 113). Esta será la tónica en todo el mandato. En las sucesivas memorias se insiste en los problemas para conseguir suelo para viviendas protegidas.

Pero los proyectos de urbanización resultaban problemáticos por los intereses especulativos. Aunque no resultaba fácil que estos problemas se encontrasen reflejados en la prensa o en los plenos municipales. El 17 de noviembre de 1972 se celebró un pleno en el que la Alcaldesa planteó al pleno de la Corporación solicitar al Gobierno la anulación de un plan aprobado por el Ayuntamiento y el Gobierno en 1969 para edificar en la zona de Basurto-San Mamés un volumen de 10 metros cúbicos. La razón argumentada para solicitar la reducción del volumen de edificación era que esta zona quedaría encerrada entre la Solución Sur y Centro y, al aumentar el número de viviendas, se generaría más tráfico con lo que aumentaría este problema. A esta propuesta se opusieron los concejales: J.L. Larrabeiti, J.L. Elejalde y A. Alonso Doallo. Pero tendremos que esperar a 1974 para conocer más detalles sobre este problema. *Pueblo* (20.11.1974), en un artículo sobre los planes urbanísticos de Basurto-San Mamés y Mallona-Echevarría, afirmaba que la aprobación de una gran densidad de edificación se había hecho para satisfacer los intereses de los constructores, por lo que en Basurto-San Mamés se aprobó un plan inicial de muy alta densidad que el propio ayuntamiento esperaba que el Gobierno lo corrigiese, pero que al no hacerlo el propio Ayuntamiento había solicitado la revisión del plan.

El crecimiento demográfico y urbano incrementaba la producción de residuos urbanos. Para afrontar esta cuestión el Ayuntamiento aprobó el 30 de enero de 1974 la construcción de un vertedero controlado en Artigas. Lo que provocó la oposición vecinal en Alonsotegi, Kastrexana e Irauregi. Aunque la prensa no lo pudo reflejar con claridad, si encontramos un artículo de J.M. Portell (*La Gaceta*, 13.12.1974) en el que afirmaba que el vertedero de Artigas se hacía contra la opinión de 5.000 vecinos que habían reclamado. Añadía que, al igual que con el aeropuerto, se hacía “contracorriente”.

Unido al problema de la vivienda está el incremento del tráfico rodado y el problema de su regulación, para lo que se continuaba instalando semáforos y se estudiaba su conexión a un ordenador electrónico para su control. Una de las medidas de mayor importancia en este campo fue la creación de aparcamientos subterráneos en Bilbao. El 16 de marzo de 1970 se inauguró el primer aparcamiento subterráneo de Bilbao en la

Plaza del Conde Aresti (actual plaza del Ensanche) con 352 plazas. El 3 de julio se inauguró el segundo, bajo el Instituto, con 540 plazas. A pesar de la apertura de estos dos aparcamientos, no se solucionó este problema por lo que, en 1973, se aprobó la construcción de un polémico parking en la Plaza de los Mártires (Plaza Nueva). El Colegio de Arquitectos recurrió este proyecto porque suponría más problemas de tráfico en una zona, ya problemática. Al año siguiente se aprobó otro aparcamiento en la Plaza Adolfo Careaga.

A pesar de estas medidas, en los barrios bilbaínos no se resolvían los problemas con la celeridad necesaria. El intenso tráfico, en muchos casos incrementado por el tráfico de camiones que cruzaban los barrios por la presencia en los mismos de instalaciones industriales, suponía un problema de seguridad para los vecinos. Una coplilla popular del barrio de Recalde lo describía así: “Es el barrio de Recalde / barrio obrero y popular, / lleno de necesidades / y malestar general, / donde abundan los talleres, / basureros y camiones, / las Agencias de transportes / y montones de ratones.” (*El libro negro de Recaldeberri*, p. 146).

El abastecimiento de aguas

El problema del abastecimiento de aguas a la ciudad superaba las competencias municipales y era gestionado por el Consorcio de Aguas del Gran Bilbao. Esta entidad, fundada en 1967, estaba formada por 18 municipios, la Diputación de Bizkaia y la Dirección General de Obras Hidráulicas del Gobierno español y su objetivo era resolver los problemas del abastecimiento de aguas a la comarca. El Presidente de la misma era el Alcalde de Bilbao, por lo que el acceso de Pilar Careaga a la Alcaldía de Bilbao supuso su nombramiento como Presidenta del Consorcio de Aguas del Gran Bilbao en sustitución de Javier Ybarra.

En el cuatrienio 1968-1971 el Consorcio dedicó 1.247.120.000 ptas. a las obras del abastecimiento de agua a la Comarca, que estaba considerada como preferente en los planes de inversiones del Ministerio de Obras Públicas. Para continuar financiando la parte que debían abonar los ayuntamientos al proyecto se estaban tramitando préstamos con el Banco de Crédito Local o la emisión de Títulos de renta fija amortizables con la colaboración de las Cajas de ahorro locales: Caja de Ahorros Municipal de Bilbao y Caja de Ahorros Vizcaína.

Fruto de esta inversión fue la llegada a Bilbao del agua del Zadorra, el 26 de octubre de 1971, a través de la Estación de Venta Alta, con lo que se cuadruplicaba la dotación de agua de la villa.

Esta utilización del agua del Zadorra, que se sumaba a la del río Nervión, produjo la competencia por la misma con el Ayuntamiento de Vitoria. Dado el aumento de población del Gran Bilbao, con un crecimiento mayor que la media nacional, se solicitó una ampliación del volumen de agua a utilizar para el abastecimiento domiciliario, hasta alcanzar los 9 m³/seg. Esta solicitud colisionó con otra realizada por el Ayunta-



Inauguración de Venta Alta (26.10.1971).

miento de Vitoria en la que solicitaba ampliar la captación de aguas del Zadorra a 1.000 litros/segundo. El Consorcio se opuso a esta petición de Vitoria alegando que no había agua suficiente para garantizar el suministro solicitado por ambas entidades. Añadían los derechos que derivaban de la concesión inicial de aguas a Bilbao, de 1934, la carencia de otros recursos hidráulicos en Bilbao y a que las inversiones de infraestructura para la explotación de esta agua las había hecho Bilbao y no Vitoria y por tanto no sería lógico que ahora aprovecharan las mismas para la utilización del agua. Este conflicto no llegó a solucionarse en el mandato de Pilar Careaga, ya que en 1975 continuaba el litigio.

El problema del abastecimiento de agua no finalizaba con garantizar su llegada, también había que distribuirla. Para mejorar esta distribución, anualmente se desarrollan obras encaminadas a ampliar y mejorar la red. Una muestra es que el año 1971 hay un incremento de 2.938 abonados al Servicio Municipal de Aguas (hay 7.012 altas y 4.074 bajas) y al año siguiente de 4.644 abonados (hay 8.355 altas y 3.711 bajas). En los años sucesivos se realizan trabajos de mejora, como en 1974 cuando se instalan tuberías de agua potable en diversas calles del municipio y electrobombas en las estaciones de Miraflores y Zabalbide para el bombeo de agua a fin de solucionar el abastecimiento en Begaña y Otxarkoaga.

Los accesos por carretera a Bilbao

La transformación de la Villa, con el consiguiente incremento de su población y de la movilidad de las personas y los productos, hacía necesaria la intervención en sus accesos. Los proyectos para solucionar este problema venían siendo reclamados por los sucesivos alcaldes de Bilbao durante todo el franquismo. Los más emblemáticos del mandato de Pilar Careaga son los siguientes.

El incremento de población en el Valle de Asua hacía necesario su conexión con el centro de la Villa a través de un túnel en Artxanda. Por otra parte, el acceso de un número creciente de vehículos y el tránsito de paso hacía Cantabria convertían en indispensables la Solución Sur y Centro que enlazaban con la Autopista Bilbao-Behobia. Un tercer proyecto de importancia era el Puente de Rontegi para unir los dos márgenes de la Ría y aliviar el tráfico que sufría Bilbao al no existir una conexión entre las dos márgenes desde el Puente Colgante hasta el de Deusto. Por último, la conexión de Bilbao con Burgos por autopista era una reclamación permanente para facilitar la comunicación con la meseta.

La dificultad que debía afrontar el Ayuntamiento para poner en marcha estos proyectos residía en su falta de presupuesto. Las arcas municipales no podían costear estas grandes obras por lo que debían negociar con el Gobierno un crédito extraordinario a través del Banco de Crédito Local.

En octubre de 1969 el Gobierno autorizó la concesión de un préstamo de 513 millones de ptas. por parte del Banco de Crédito Local al Ayuntamiento de Bilbao para la compra de los terrenos para la construcción de la Solución Centro y Sur. Al mismo tiempo que se iniciaba este proyecto se construía la Autopista Bilbao-Behobia que enlazaba con estas nuevas entradas a Bilbao. En los años 1971 y 1972 se inauguró todo el recorrido de la Autopista por la provincia de Bizkaia, desde Ermua hasta Basauri, donde enlazaba con los nuevos accesos a Bilbao.

El 8 de enero de 1972 se inauguró la Solución Centro, que facilitaba la entrada a Bilbao por el Puente de La Salve. Pero la Solución Sur planteaba más problemas por las dificultades en la expropiación de los terrenos y las polémicas con los vecinos, que protestaron porque esta nueva vía se construyó a escasos metros de las viviendas. Por ello, la inauguración del tramo de la Solución Sur entre Basauri y la Avenida de José Antonio (actualmente Avda. Sabino Arana) se retrasó hasta el año 1975. Pero con ello no concluía el proyecto ya que el tramo de continuación hacía Barakaldo estaba en obras.

Este mismo año se arregló el Puente de Deusto, bastante deteriorado porque soportaba un importante volumen de tráfico.

A pesar de la conclusión de estos proyectos, el problema del tráfico de Bilbao continuó sin solución. En 1971 se creó la Comisión de Comunicaciones de Vizcaya formada por la Diputación, el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio que, a su vez, creó la Oficina de Coordinación de Comunicaciones bajo la dirección de José María Rodrí-



Apertura al tráfico de los cuatro carriles del Puente de Deusto (15.09.1974).

guez, para realizar un estudio con la finalidad de coordinar los transportes urbanos colectivos de Bilbao y su zona de influencia. *La Gaceta* (1.02.1972) planteaba esta cuestión y sugería la necesidad del uso de un buen transporte público y la creación de aparcamientos disuasorios en las entradas de las ciudades. Consciente de este problema, el 4 de enero de 1975, el Pleno municipal aprobaba: “hacer patente que la construcción del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, no sólo es conveniente, sino imperativamente necesaria y urgente, por constituir dentro del marco de los transportes urbanos colectivos, un elemento esencial en la vida de Bilbao y su comarca; tercero, mantener la colaboración y apoyo corporativo en la misma línea que ya se viene prestando en todos los trabajos y desarrollo del proyecto técnico para la construcción del Metropolitano de Bilbao, y cuarto, continuar los estudios ya iniciados, en el orden jurídico y legal, con la urgencia que requiera el caso, que servirá de base para la creación del instrumento que haga posible la ejecución del proyecto”.

Los proyectos estaban claros, el túnel de Artxanda, el Puente de Rontegui, el Metro, etc., pero seguía faltando la financiación. En 1973 el Ministerio de Obras Públicas aprobó el anteproyecto del Túnel, en el que establecían la financiación al 50% del Gobierno y el Ayuntamiento, pero no sería una realidad hasta años más tarde y el Consejo de Ministros aprobó la construcción de la autopista Bilbao-Miranda.



La Solución Sur sobre el barrio de Rekaldeberri.

La renovación del aeropuerto

Al igual que sucedía en el resto de las infraestructuras de Bilbao, el aeropuerto de Sondika no resultaba suficiente para atender las necesidades del tráfico aéreo. Por tanto, se planteó la conveniencia de construir uno nuevo en otro lugar. Se barajaron diversas ubicaciones: Punta Galea-Sopelana, Berango, Urduliz, Mungia y Umbe, pero finalmente, en enero de 1972, se decidió ampliar el existente, por su menor coste y la mayor brevedad de plazo de ejecución de las obras. La ampliación del aeropuerto consistía en la construcción de una nueva pista transversal de 2.600 metros y la modernización de las instalaciones en un plazo de cuatro años.

Pero esta decisión colisionaba con la opinión pública que sufría el tráfico aéreo sobre sus casas y con el proyecto del Ayuntamiento de convertir el Valle de Asua en una zona residencial de expansión de Bilbao y la dejaba como de servicios e industrial. El Ayuntamiento que acató la decisión del Ministerio del Aire, quedaba desairado dada su idea anterior favorable a cambiar la ubicación. La Alcadesa en la apertura de la Feria de Muestras decía ante el Ministro de Comercio en relación con Sondika: “Una solución que evidentemente no cumple el milagro de reunir todos los sufragios del país, una solución que en cierta forma fue también para mí, lo confieso, una auténtica sorpresa, pero que (...) se demuestra más y más como la única que reúne los condicionamientos

aeronáuticos y meteorológicos (...), la única también que no precisa ese plazo prohibitivo de 8 a 9 años para su puesta en marcha” (*Revista Vizcaya* (1973) nº 1.263, p. 21).

Por otra parte, los propietarios que pensaban ver revalorizados sus terrenos con la posibilidad de edificación quedaban defraudados por el nuevo proyecto.

La Alcaldesa, ante la oposición al proyecto, pronunció una de las frases que han sido recordadas de su mandato: “El sueño solo lo perdí en cierta ocasión, cuando tuve que decidir si aceptaba la Alcaldía de Bilbao, pero no, el tema del aeropuerto no me quita el sueño, lo que si me ha dado ha sido muchas horas de preocupación” (*La Gaceta*, 27.10.1973).

Mercabilbao

El crecimiento de la ciudad también incrementó la demanda de abastecimiento, por lo que proliferaron los comercios de alimentación y los almacenes de mayoristas en el casco urbano. La actividad comercial que generaban, especialmente la compra de los minoristas a los mayoristas, provocaba problemas de tráfico por el trasiego de camiones y furgonetas. Por otra parte, la dispersión de los mayoristas dificultaba la confrontación de los precios y el control sanitario de las instalaciones.

Para solucionar estos problemas se constituyó, en 1967, la entidad MERCABILBAO S.A., con los siguientes accionistas: la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a través de la sociedad Mercasa, con el 71% de sus acciones, el Ayuntamiento de Bilbao con el 25% y cooperativas y particulares con el 4%. El objeto de esta nueva sociedad era crear un mercado mayorista y cuidar el ciclo de comercialización de productos alimenticios.

El 23 de octubre de 1970, una vez concluida la fase de construcción y cumpliendo lo previsto en los acuerdos firmados, el pleno aprobó el cambio en el accionariado de Mercabilbao para cubrir la ampliación de capital necesaria. En este cambio el Ayuntamiento incrementaba su participación hasta el 51% del capital con una aportación de 72 millones de ptas., mientras MERCASA se quedaba con el 46'59 % y los usuarios el 2'41 %. La única voz discordante fue la del concejal J.L. Larrabeiti que se opuso al acuerdo por su coste económico y porque, a pesar de que el Ayuntamiento realizaba la mayor aportación, MERCASA mantenía una minoría de bloqueo, pues para aprobar buena parte de las decisiones era necesario el apoyo del 75% del accionariado.

Esta oposición en el seno del Ayuntamiento venía precedida de algunas críticas en la prensa. Fernando Onega en *Arriba* (24.10.1969) exponía su desacuerdo con Mercabilbao. Criticaba su ubicación porque ocupaba la única zona llana de la ciudad, por lo que limitaba sus posibilidades futuras de expansión. También consideraba que la apertura del nuevo mercado incrementaría los precios de los productos porque los comerciantes debían desplazarse fuera del casco urbano para adquirirlos. Por último, manifestaba que la estructura de la sociedad no era justa para el Ayuntamiento de Bilbao porque Mercasa tenía el 75% de las acciones con una aportación de 85 millones de

ptas, mientras el Ayuntamiento tenía el 21%, a pesar de haber aportado los terrenos con un valor de 200 millones de ptas. A pesar de estas críticas, si consideraba positivo el asesoramiento técnico que podía ofrecer Mercasa, por su conocimiento del sector, y la solución al problema del tráfico.

Una segunda voz crítica se levantó entre los comerciantes mayoristas de fruta. Estos demandaban que no fuese obligatoria la ubicación de todos en el nuevo mercado, porque incrementaría sus precios. El Ayuntamiento se mostraba partidario de que la integración en el nuevo mercado fuese voluntaria.

MERCABILBAO inició su actividad el 3 de mayo de 1971, aunque la inauguración oficial se celebró el 10 de mayo de 1971, con la participación del Ministro de Gobernación, Tomás Garicano Goñi, el Director de Administración Local, Fernando Ybarra y López Dóriga, el Director General de Comercio Interior, David Pérez Puga, el Comisario General de Abastecimientos y Transportes, José García de Andoaín, el Gobernador Civil, Fulgencio Coll de San Simón, el Presidente de la Diputación, Pedro Arístegui y la Alcaldesa de Bilbao.

El plan de urgencia escolar

La actividad más destacada en el ámbito educativo de la Corporación presidida por Pilar Careaga fue la construcción de nuevas escuelas. En el mandato de Javier Ybarra se aprobó el Plan de construcciones escolares (1966-1971) con la finalidad de crear 16.000 plazas escolares para eliminar el déficit de escolarización existente en la Villa. Cuando Pilar Careaga accedió a la Alcaldía, este Plan estaba en su fase final, pero se debió actualizar porque las previsiones de demanda de plazas escolares habían sido superadas por el crecimiento demográfico de la ciudad. Por ello, se negoció con el Gobierno un nuevo plan denominado Plan de urgencia escolar (1971-1973) para levantar 13 nuevos complejos escolares con 11.200 plazas.

El acuerdo establecía que el Ministerio de Educación construía los edificios con un presupuesto de 470 millones de ptas. y el Ayuntamiento aportaba los terrenos con un coste de 530 millones de pesetas y se comprometía a su mantenimiento futuro.

En el mandato de Pilar Careaga se inauguraron doce grupos escolares en los años 1969 y 1970.

En el nuevo Plan de urgencia escolar se construyeron 14 grupos con 14.160 plazas escolares en distintos barrios de Bilbao.

Junto a la apertura de nuevos colegios, se habilitan campos de baloncesto, balonmano, pasillos de carreras, etc. en 16 colegios nacionales.

Al finalizar ambos planes en Bilbao existían 82 colegios nacionales con una capacidad de 54.131 plazas escolares, con 40.641 alumnos por lo que había 13.490 plazas libres, según los datos de las memorias municipales.

De todos modos, dada la deficiente construcción de estas escuelas, no fueron recepcionadas por el Ayuntamiento hasta 1980 por los informes negativos de los técnicos

municipales que señalaban en 1977: “la existencia de una serie de deficiencias existentes en los Colegios del Plan de Urgencia, que comprometen en líneas generales, con mayor o menor intensidad, la eficacia del funcionamiento de las instalaciones de los mismos, rozando en ocasiones, los límites requeribles para una adecuada seguridad de las personas y las cosas.

Como se recordará, estos Colegios, recibidos provisionalmente en su día, no han sido aún recibidos definitivamente por el Ayuntamiento. Como consecuencia de las inspecciones realizadas, al objeto de prevéer la realización del correspondiente informe previo a cualquier tipo de recepción, se redactaron por los distintos Servicios Técnicos, distintos informes con una serie de observaciones a formular a la Unidad Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, sin que por el momento se hallan solucionado por parte de las empresas constructoras gran parte de las anomalías verificadas” (A.A.A.B., Sec. 4, sig. C-17469-4).

La Universidad Autónoma de Bilbao

La ciudad de Bilbao no contaba con una Universidad pública, a pesar de la existencia de centros de educación superior desde comienzos del siglo XIX. En 1818 se había fundado la Escuela de Comercio para atender las necesidades de formación del comercio bilbaíno. En 1886 se fundó la Universidad de Deusto, como centro privado encaminado a formar a los hijos de la burguesía vizcaína para alimentar el nuevo desarrollo económico de la región. A esta iniciativa, en 1897, se unió la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao como respuesta a la demanda de técnicos. Finalmente, en 1936, el Gobierno Vasco inició la creación de una Universidad Pública, creando una efímera Facultad de Medicina en Bilbao.

Estos primeros pasos no cristalizaron en la fundación de una universidad pública hasta 1968, en que se creó la Universidad Autónoma de Bilbao a partir de la Facultad de Ciencias Económicas, fundada en 1955 como centro adscrito a la Universidad de Valladolid, y una nueva Facultad de Ciencias y Medicina, que se instalaría en el Campus de Leioa.

La creación de este nuevo campus entre Leioa y Erandio, que en este momento formaba parte del municipio de Bilbao, implicaba directamente a su Ayuntamiento en este proyecto.

En 1969 se aprobó un presupuesto extraordinario de 65 millones para la construcción del Campus de Leioa de la Universidad Autónoma de Bilbao y en 1970 se inauguraron las obras bajo la presidencia del Director General de Enseñanza Superior, D. Juan Echevarría Gangotxi, que había sido el primer Rector de esta Universidad (1968-1969).

El 19 de octubre de 1972 el Ayuntamiento firmó un crédito con el Banco de Crédito Local para la concesión de un préstamo de 36 millones de ptas. para aportar a la Corporación del Gran Bilbao, que suponía el 50% del importe del coste de los accesos y abastecimiento de aguas a la Universidad Autónoma de Bilbao.

En 1974 se planteó en la prensa los problemas de transporte a la Universidad y la Alcaldesa respondió que la concesión de la línea la tenía que hacer el Ministerio de Obras Públicas. J.M. Portell en *La Gaceta* (3.12.1974) comentaba que el Ayuntamiento podría intervenir porque había impulsado, a través de la empresa de transportes municipales TUGBSA, una línea por la margen izquierda que también excedía al municipio.

También el Ayuntamiento colaboraba en la Universidad a través de la participación de la Alcaldesa en su Patronato desde su constitución en 1970 y otorgando una subvención de 400.00 ptas. para este órgano.

Las actividades culturales y de ocio

La atención a la cultura por parte del Consistorio bilbaíno se centró fundamentalmente en las actividades de la Biblioteca de Bidebarrieta y su apoyo a las actividades del Museo de Bellas Artes de Bilbao.

En este último se construyó, bajo la dirección de los arquitectos Álvaro Líbano y Ricardo Beascoa, el nuevo edificio destinado a la Sección de Arte Moderno, que fue inaugurado el 28 de septiembre de 1970. En 1975 se completaron las obras en la parte moderna del Museo: con la iluminación, las dependencias administrativas y de Dirección y la nueva sala de exposiciones.

Anualmente realizaba una estancia en Bilbao el Director del Instituto Nacional de Restauración, Gonzalo Perales, para restaurar piezas del Museo. En 1975 se adquirieron once nuevas obras, entre las que destaca la escultura “El Gran Profeta” de Pablo Gargallo, treinta más fueron donadas y una depositada indefinidamente.

En 1970 se celebró la Exposición Nacional de Arte Contemporáneo y el XII Certamen Internacional de Cine de Corto-metraje (22-27 de noviembre), organizado por el Instituto Vascongado de Cultura Hispánica.

El 12 de junio de 1975 hubo una riada que inundó la planta baja y el sótano de la Biblioteca de Bidebarrieta. Dicen que se sacó la documentación del Archivo depositada en el sótano y que se procedió a secarla.

La transformación demográfica que vivía la ciudad también provocó un incremento de la demanda de servicios de ocio. Para atenderlos, en 1972 se municipalizó la Ciudad Deportiva de Artxanda, que fue remodelada y se inauguró el 15 de febrero de 1975 con la presencia del Ministro Secretario General del Movimiento, José Utrera Molina, que también participó en la X Gala del Deporte, donde entregó un premio a José Ángel Iribar.

La escasez de equipamientos culturales en los barrios era patente, pero también se puso de manifiesto este problema en el Centro con el traslado de la Alhóndiga, desde el Ensanche a Rekaldeberri. En 1973 finalizó la construcción del edificio en su nueva ubicación, aunque el traslado no se produjo porque sus ocupantes no estaban de acuerdo con el nuevo reparto de los puestos. Pero en la prensa aparecen voces que solicitaban la instalación de un centro cultural en el edificio antiguo porque “es una auténtica



Inauguración de la ciudad deportiva municipal de Artxanda (15.02.1975).

vergüenza que una ciudad de cerca del medio millón de habitantes carezca de un complejo dedicado a la cultura”. A esta propuesta se oponía la Alcaldesa alegando las dificultades de acceso. Tras esta cuestión se encontraba el interés por edificar en el solar. En cualquier caso, la cuestión quedó irresuelta como es bien conocido.

Las mujeres en la policía municipal

La única actuación del Ayuntamiento de Bilbao en el mandato de Pilar Careaga que muestra un interés por la ampliación de la presencia femenina en la vida pública fue la incorporación de mujeres a la Policía Municipal.

El *ABC* (21.11.1969) informaba de este proyecto en el que las mujeres tenían reservada una posición subordinada a los hombres: “La sección policial femenina tendrá facultad sancionadora, pero no entenderá en cometidos masculinos, como el tráfico sus derivaciones. Las funciones de las mujeres policías bilbaínas serán muy específicas, como la vigilancia de niños, salida de escuelas, presencia en parques y jardines infantiles... También se las quiere hacer un poco centinelas de la estética urbana: ver cómo están la limpieza, las colgadas de ropas y todo aquello que puede ser más apreciable al “tacto” femenino”.

La Gaceta (25.11.1969), tratando esta misma cuestión, recordaba la exclusión del uso de armas por las mujeres según la Ley de Derechos de la Mujer (22.07.1961) en su artículo 3.2, por lo que estas nuevas policías no podrían ir armadas.

Pero este proyecto no tendrá efecto hasta abril de 1974, momento en el que ingresan en la Policía Municipal de Bilbao las 10 primeras auxiliares femeninas.

La memoria de la Victoria en las conmemoraciones públicas

Las conmemoraciones municipales del periodo franquista estuvieron definidas por las festividades locales o religiosas, por la conmemoración de la Victoria en la guerra y la memoria de las víctimas del bando rebelde.

Entre las primeras encontramos la Cuaresma, la Semana Santa, el Corpus Christi, en el que la Corporación acude a la Misa en la Catedral y a la procesión, la festividad de Santiago y la fiesta de la Asunción, fiestas de la localidad, que se celebran con una misa en la Catedral y un “aurreku” de honor. A las fiestas de Bilbao se añaden las fiestas patronales de Erandio, Loiu, Sondika, Derio y Zamudio, que eran municipios anexionados al de Bilbao.

Entre las segundas estaban la conmemoración el 4 de enero de la memoria de los prisioneros asesinados en las prisiones bilbaínas de Larrínaga, Casa Galera, Ángeles Custodios y Carmelo en la misma fecha de 1937, con una Misa en la Cripta del Cementerio de Vista Alegre donde estaba ubicado el Panteón con sus restos y otra Misa de Réquiem en la Catedral; el 10 de marzo, fiesta de los Mártires de la Tradición, celebrada con un Funeral en la Catedral y un responso y el depósito de una corona de laurel en la Cruz de los Caídos del Alto de Santo Domingo; el 18 de julio, conmemoración del Aniversario del Alzamiento Nacional con una recepción en el Gobierno Civil, el 25 de septiembre, conmemoración de los prisioneros asesinados en los barcos-prisión “Altuna Mendi” y “Cabo Quilates” en la misma fecha de 1936, con unos actos similares a los del 4 de enero; el 1 de octubre, Día del Caudillo, con Misa en la Iglesia de San Vicente de Abando y recepción en el Gobierno Civil; el 20 de noviembre, Aniversario de la Muerte de José Antonio, con la celebración de una Misa y una ofrenda ante el Muro de los Caídos.

En junio la celebración de la Liberación de Bilbao por las tropas franquistas que se conmemora con un gran desfile militar. Tras una misa de campaña oficiada en la plaza Moyua, continuaba un desfile militar en la Gran Vía con tanques, artillería, soldados de distintos regimientos, la Legión, la Guardia Civil y la Policía Armada y concluía con un mitin desde el Palacio de la Diputación, con la participación de algún Ministro. Un ejemplo de la importancia del desfile lo podemos observar en 1974, que contó con la presencia de 4.500 hombres y más de 200 vehículos.

Junto a estos actos que se celebraban en Bilbao, unos organizados por el Ayuntamiento y otros por el Gobierno Civil, la Corporación participaba anualmente en el Valle de los Caídos en los actos de homenaje a “los muertos de Vizcaya, en nuestra Cru-



Desfile conmemorativo del XXXVI Aniversario de la “Liberación de Bilbao” (1973).

zada” y, ocasionalmente, en actos de desagravio a los mismos. El 30 de enero de 1972 la Alcaldesa acudió a Villafranca de Ordicia a un acto de desagravio a los Caídos, cuyo monumento fue destruido por una bomba el 1 de noviembre de 1971.

Junto a las celebraciones periódicas, también se organizan actos conmemorativos como el del XXXIX Aniversario de la fundación de la Falange Española, celebrado en el Cine Gran Vía con la participación de la Alcaldesa, el 28 de octubre de 1972, en el que disertó sobre el tema “Vizcaya ante la unidad de España” el Magistrado y Catedrático de Derecho Civil, Pascual Martín Pérez.

Por último, podemos citar la participación de Pilar Careaga, en 1972, en el Parque del Retiro de Madrid en una concentración para pedir por “la salud espiritual de España”. Pilar Careaga en su intervención “pidió la protección de la Virgen para la defensa de la moral española y del mundo entero, base para el desarrollo de una comunidad.

Señaló cómo el erotismo reinante estaba atacando a la raíz fundamental de la sociedad: la familia, así como a los peligros que ocasiona la droga entre la juventud indefensa. Pidió a las autoridades que dicten medidas drásticas para la defensa de las virtudes cristianas, así como su obediencia para conservar un orden de valores tanto en lo religioso como en lo civil”.

Estos actos conmemorativos contaban con un acto religioso oficiado en alguno de los templos locales. Pero, el 17 de junio de 1972, en el homenaje al General E. Mola no se pudo celebrar un acto religioso en Begoña porque el Cabildo de Begoña comunicó a la Alcaldía “que el recto sentido eclesial y las exigencias pastorales nos piden que nos abstengamos de la celebración del acto que V.E. ha solicitado” (*Arriba*, 18.06.1972).

Toda esta actividad conmemorativa y simbólica de ensalzamiento de la Victoria y el franquismo contrasta con el desinterés mostrado hacia otras festividades bilbaínas como el 2 de mayo o eminentes figuras bilbaínas como D. Miguel de Unamuno. En 1964 el Ayuntamiento encargó al artista Victorio Macho una escultura del escritor bilbaíno, pero en 1974, recordaba L. Ortiz Alfau, seguía sin ubicarse en un lugar público.

La dimisión de Pilar Careaga

Una coplilla popular publicada en *Cambio 16* mostraba la hostilidad popular ante la Alcaldesa:

“La musa de don Enrique, / venga Dios y certifique, / es hoy el mayor cacique / que dio la Neguridad. / De verdad / (...)
¡Si hasta se oye en Aranjuez! / día y noche, noche y día, / gritar con toda energía: / “¿Cuándo se larga esa tía?”.

La dimisión de Pilar Careaga de su cargo el 7 de julio de 1975, a los seis años de su nombramiento, vino precedida por una intensa polémica con las asociaciones de vecinos de Bilbao, por la oposición manifiesta de algunos medios de comunicación y por la confrontación con algunos concejales. Todo ello se debe ubicar en el final de la Dictadura, con Franco enfermo y con la emergencia de sectores “aperturistas” en el régimen a los que Pilar Careaga estaba enfrentada desde el “bunker” y que no deseaban mantener como alcaldesa a una destacada personalidad de este sector ideológico. La revista *Fuerza Nueva*, a su muerte, decía en su necrológica que “sufrió las iras (...) de los llamados “reformistas” del régimen anterior”.

La relación de Pilar Careaga con la prensa aperturista fue difícil y fue un factor que colaboró en su dimisión.

La revista *Fuerza Nueva*, de cuyo Consejo de Administración era miembro la Alcaldesa, publicó un editorial dirigido al Presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, en

el que criticaban su política: “Señor presidente: desde el 12 de febrero, desde su discurso ante el pleno de las Cortes, discurso que nosotros no aplaudimos, viene usted aireando una política de democratización del país, apelando a la mayoría de edad, propugnando el asociacionismo como cauce de participación política, haciendo profesión de fe y de lealtad al futuro y equiparando a los maximalismos de uno y otro signo (...). Nos autoexcluimos de su política. No podemos después de lo que ha dicho, colaborar con usted, ni siquiera en la oposición” (*Fuerza Nueva*, nº 403, 1974).

Ante esta crítica al Gobierno, la revista *Posible* demandaba la dimisión de Pilar Careaga porque resultaba incoherente “que alguien pueda hacer compatible la ostentación de un cargo público con una postura abiertamente rebelde frente al Gobierno. Sobre todo si se piensa que en España, aún, las primeras autoridades municipales deben su puesto a la voluntad gubernamental y no a las urnas” (*Posible*, nº 1, (1974) p. 33).

La respuesta de Pilar Careaga fue la presentación en los tribunales de una querrela por desacato a la autoridad contra el director de la revista, Alfonso Sobrado Palomares.

En abril de 1974, el periodista Ander Landaburu publicó en la revista *Cambio 16* (1975) nº 177, p. 12) un balance de la gestión de Pilar Careaga. Como aspectos positivos señalaba el Plan de Urgencia de construcciones escolares, iniciado en el mandato de J. Ybarra, la financiación del túnel de Artxanda y la Solución Sur, el Polideportivo de Artxanda y la continuación de la traída de aguas del Zadorra. Pero en el balance también señala los aspectos negativos: la congestión del tráfico en Bilbao, ligado a la falta de concreción de la construcción del túnel de Artxanda y el puente de Rontegi; la grave precariedad de planificación urbana y las actuaciones urbanas de carácter especulativo, la impopular resolución de la ampliación del Aeropuerto, obligando a modificar los proyectos de expansión de viviendas en el Valle de Asua, la política cultural opuesta a las iniciativas culturales ciudadanas y la toma de decisiones por parte de la Alcaldía “ligadas a los intereses del grupo familiar en sentido amplio, al que pertenece la alcaldesa”.

Esta misma revista publicaba el artículo “La alcaldesa no dimite”. En el mismo se hacía eco de los constantes rumores de dimisión, aunque sin concretarlos. Criticaba a la Alcaldesa por la falta de atención a los asuntos municipales: “Muchos piensan que estos viajes, unos cien el año pasado, a veces motivados por gestiones puramente municipales, son en general ocasionados por la intensa actividad política de doña Pilar. Recordemos su cargo de procurador en Cortes y su vinculación con grupos políticos como el de don Blas Piñar, de cuya revista es consejero administrativo” (*Cambio 16*, nº 169, 1975), lo que le impedía dedicar su tiempo a solucionar los problemas de la Villa, entre los que destaca el “urbanismo salvaje”.

En el mes de marzo de 1975, *La Gaceta* insistía en las críticas al Ayuntamiento por no escuchar a los vecinos y no solucionar sus problemas. Ponía como ejemplo el desacuerdo ciudadano con la ampliación del aeropuerto de Sondika, con la reforma del

**BILBAO: LA ALCALDESA
HA ENCONTRADO SU
HOMBRE.**



Caricatura de Pilar Careaga con Nixon.

Puente de Deusto, que no se sabía si quedaría fijo o móvil, el proyecto de la construcción del vertedero de Artigas o el futuro de la Alhóndiga. Recordaba que la Alcaldesa todavía no había recibido a los vecinos de Rekalde y la situación de los barrios con “los mismos problemas agudos: deficiencias en el saneamiento y la limpieza, abundancia de ratas; caminos y calles intransitables, sin luz, sin pavimento; ausencia casi total de zonas verdes y de esparcimiento y, por supuesto, de lugares para actividades culturales, ausencia de guarderías, de atención a la edad pre-escolar, y en estos momentos, un gran desconocimiento de lo que deberán hacer los chicos y chicas que terminen el octavo de E.G.B.” (*La Gaceta*, 2.03.1975).

Un segundo frente de oposición se abrió con las asociaciones de vecinos de Bilbao. A lo largo de su mandato, Pilar Careaga se había reunido en numerosas ocasiones con diversas asociaciones de

familias de Bilbao para tratar los problemas de sus barrios. Debemos recordar que la Villa había crecido en población y en urbanización a un ritmo muy elevado sin que existiesen los servicios necesarios en los nuevos barrios. La misma Alcaldesa reconocía ante la Junta Directiva de la Asociación de Familias de Bilbao la Vieja que “el denominador común en los problemas que afectan a los barrios bilbaínos, entre ellos la limpieza pública, vigilancia, urbanización y escolaridad” (Reunión del 3 de enero de 1972).

En esta misma línea de falta de solución a los problemas de la ciudad insistía el Colegio de Arquitectos Vasco – Navarro. En un informe publicado en 1975 criticaba la falta de previsión y el estudio de los problemas de manera particular sin tener una visión global de los problemas de la ciudad. Denunciaban los importantes intereses especulativos que llevaban a construir en zonas no edificables. Con todo ello se producía un “progresivo deterioro ambiental y de calidad del legado urbanístico de la Villa de Bilbao (...). Ello se materializa en la inexistencia de realizaciones urbanísticas de calidad satisfactoria, posteriormente a los años 40, y en el progresivo deterioro de los antiguos espacios urbanos poseedores de interés ambiental, cultural y social, legados por el Bilbao del siglo XIX y el primer tercio del XX” (*La Gaceta*, 2.04.1975), que tenía como consecuencia que los barrios nuevos “no poseen ninguna calidad urbanística”.

En 1971 la Alcaldesa se reunió con las Asociaciones de Familias de Rekalde, Arangoiti, Iturrigorri y La Peña-Zamakola. En 1972 las Asociaciones que estuvieron con la Alcaldesa fueron la de Bilbao la Vieja, Deusto, La Peña, Iturrigorri. En 1973 se volvió a reunir con los representantes de Bilbao la Vieja. En 1974 con la de Rekalde. Pero esta relación con las asociaciones de vecinos desapareció al final de su mandato cuyo mejor ejemplo es el conflicto con esta última Asociación de Vecinos.

En esta situación debemos entender el conflicto con los vecinos de este último barrio. En el mes de enero de 1975 la prensa informaba que la Asociación de Familias de Rekalde, en nombre de 9.313 vecinos, había solicitado, en octubre de 1974, una entrevista a la Alcaldesa para tratar de los problemas del barrio pero que no obtenían respuesta. José María Portell en *La Gaceta* (28.01.1975) criticaba la continuada presencia de la Alcaldesa en Madrid para conseguir medios para solucionar los problemas de Bilbao, pero dado que estos asuntos no avanzaban, debería permanecer más en Bilbao para solucionar los problemas en los que era competente el Ayuntamiento.

El 4 de marzo de 1975 la Alcaldesa recibió a la Asociación de Familias de Rekalde en una conflictiva reunión. En la misma, los vecinos reclamaron soluciones para las múltiples carencias del barrio: calles sin urbanizar, falta de saneamientos, tráfico intenso que había causado la muerte por atropello de varias personas, la construcción de una casa social para el barrio, etc. El Ayuntamiento en la información facilitada sobre la reunión defendía su buena voluntad al haber admitido reunirse con un grupo de representantes más numeroso de lo habitual y al haber respondido a todas las cuestiones planteadas por los vecinos. Criticaban que los representantes de Rekalde habían descalificado totalmente la gestión municipal en su barrio y concluían informando que éstos habían solicitado la dimisión de la Alcaldesa, dado que consideraban que no atendía los asuntos municipales por sus otras ocupaciones. En su respuesta, Pilar Careaga defendió que sus viajes eran por motivos municipales y que en relación con su dimisión se dirigesen al Gobernador Civil y al Ministro y que, dado que éste no era un asunto a tratar en la reunión, se levantaba la sesión.

El pleno del Ayuntamiento, informado de la reunión, acordó dar cuenta del incidente al Gobernador civil de Vizcaya por si hubiera desacato.

La Asociación de Familias de Rekalde respondió a la nota del Ayuntamiento acogiendo al derecho de réplica regulado en la Ley de Prensa (*El Correo Español*, 7.03.1975). Manifestaban que no se les indicó que debiese acudir un número limitado de personas por lo que acudieron los necesarios para representar a las distintas comisiones de la Asociación, que no era cierto que la Alcaldesa respondiese a todas sus peticiones y que estaban en desacuerdo en que las soluciones propuestas para algunos de los problemas fuesen realmente soluciones. Negaban que ellos no respondiesen a lo que dijo la Alcaldesa, ya que sus dos portavoces pidieron más concreciones que no les facilitaron. Por todo ello, dijeron a Pilar Careaga: “es posible que sus viajes estén justificados, como usted dice, pero la verdad es que en nuestro barrio los problemas siguen,

algunos se agravan y las víctimas aumentan. Creemos que usted no puede atender debidamente el cargo de alcalde, y, por esto en nombre la A.F.R., le pedimos que dimita”. Ante esta solicitud, la respuesta la Alcaldesa fue que ella la había presentado dos veces al Ministro pero que no se la había aceptado.

En una entrevista posterior Pilar Careaga manifestaba: “Mi dimisión está por encima de la opinión del pueblo. Yo me debo a una superioridad, si ésta pide mi cargo yo acepto gustosa. Por razones elementales de solidaridad lo he hecho así en dos ocasiones, cuando han cesado los ministros correspondientes. Arreglados estábamos los alcaldes si dependiésemos de estas cosas. Otra razón será si en alguna ocasión se hace efectiva la pretensión de que los alcaldes sean elegidos por el pueblo” (*Arriba*, 7.03.1975).

Esta solicitud de dimisión de los vecinos de Rekalde fue apoyada en el Pleno por el concejal Antonio Otero Ramos: “No quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor. Yo ayudaré a usted, doña Pilar, en todo pero estimo que la mejor manera de ayudarla en este momento es pedirle que presente su dimisión. Haga lo que usted haga, en lo sucesivo nada parecerá bien ya a los bilbaínos. Como usted bien ha dicho, el poder desgasta, y usted como alcalde está desgastada. Hay muchas parcelas –y no digamos en el campo benéfico-social– en las que su concurso podrá ser muy valioso, pero creo que ya no podrá seguir siéndolo en la de regidora de esta noble villa.

Por consiguiente, doña Pilar, le ruego, estimando que interpreto el sentir de la abrumadora mayoría de sus conciudadanos, que con carácter irrevocable ponga la Alcaldía a disposición de la superioridad, a ver si alguien con savia nueva consigue resolver, al menos en parte, los gravísimos problemas que este Municipio, ansioso de prosperidad, tiene planteados. Haciéndolo usted así servirá mejor a España” (Pleno del 14 de marzo de 1975).

La Alcaldesa respondió que había sido nombrada por el Ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega, y que en los sucesivos cambios de Gobierno había puesto su cargo a disposición de los nuevos titulares, T. Garicano Goñi, C. Arias Navarro y J. García Hernández, que le habían renovado su confianza, por lo que, siendo Alcaldesa por designación, estaba a disposición del Gobierno.

Esta solicitud de dimisión de la Alcaldesa por parte de un concejal era la primera vez que se producía en el Consistorio bilbaíno en el periodo franquista y, probablemente, si no la primera, una de las primeras en toda España. Por ello, tuvo una importante repercusión en la prensa. El día 15 de marzo lo publicaban *Pueblo*, *Hierro*, *El Correo*, *La Gaceta*, *El Pensamiento Navarro* y *Nuevo Diario*, al día siguiente el *ABC* y al siguiente lo hacía *Arriba*.

A partir de este momento comenzaron las manifestaciones favorables y críticas con la Alcaldesa en una campaña que se prolongó hasta su dimisión.

En el Consistorio diecisiete de los veintiún concejales firmaron un escrito de apoyo a la Alcaldesa, promovido M. Ibinarriaga, E. Sans y J.L. Hormaechea, que enviaron al Gobernador Civil. No firmaron el documento Alejandro Fernández, José Miguel Herreros, José Ramón Gorricho y Antonio Otero.

Hierro defendía la gestión de Pilar Careaga. Manifestaba que practicaba el “apertura” porque se reunía con los vecinos y porque los concejales en las últimas elecciones expusieron sus programas. A continuación, defendía los continuos viajes de la Alcaldesa y sus gestiones en Madrid: “Tales problemas, ¿saben nuestros lectores los millones que mueven? Desde luego, son millones inaccesibles para las arcas municipales. Se llevarán a cabo merced a las subvenciones de los respectivos Ministerios y al crédito bancario que propia Corporación está consiguiendo. Para todo esto la presencia de la alcaldesa en Madrid es indispensable. La presencia de una dama de la categoría de doña Pilar Careaga logra que los expedientes abrevien los trámites burocráticos y se resuelvan con premura; su presencia logra que las aprobaciones sean favorables y que el Estado sea generoso en su ayuda económica” (*Hierro*, 17.03.1975).

Rafael Ossa Echaburu situaba los problemas de Bilbao en un contexto más amplio que el mandato de Pilar Careaga, por lo que la responsabilidad de la situación de la ciudad debía entenderse compartida. Eran problemas que venían de atrás por la “falta de ordenación del territorio, anarquía urbanística, insuficiencia de transportes colectivos, desahogada especulación del suelo, graves deficiencias de infraestructura técnica y social. Un panorama conflictivo que en el caso de la comarca del Gran Bilbao alcanza agudos escandalosos y que con su enorme carga polémica la vinculan a las actuaciones municipales de la capital vizcaína” (*La Gaceta*, 13.04.1975).

Las asociaciones de vecinos de Bolueta, Santutxu, Erandio y Otxarkoaga, en apoyo de la de Rekalde, solicitaron a la Alcaldesa que reconsiderase “su presencia al frente del Ayuntamiento de la Villa”. 46.134 vecinos de Bilbao, entre los que se encontraban los miembros de 27 asociaciones vecinales, presentaron una carta al Gobernador Civil solicitando la dimisión de la Alcaldesa por la falta de soluciones a los problemas de Bilbao y porque deseaban un Alcalde de Bilbao con dedicación completa a la vida municipal, sin compatibilizar el cargo con el de Procurador en Cortes.

A esta situación se unieron los abucheos del público dirigidos a la Alcaldesa en diversos actos públicos. En la recepción al Athélic en la plaza del Ayuntamiento el público gritaba “¡Sondika!”. En San Mamés, en la final del trofeo de fútbol Villa de Bilbao, en el Palacio de Deportes en un acto conmemorativo del Circo Amateur del Club Deportivo y en Erandio, en diversas ocasiones, fue abucheada.

A finales del mes de abril la prensa daba por supuesto que se produciría el relevo en la Alcaldía y comenzaban a mencionarse posibles sustitutos. Se hablaba de Alfonso Caño, Alcalde de Barakaldo y Subjefe provincial del Movimiento y de Jesús Arenal, notario y antiguo miembro de la directiva del Athlélic.

En mayo *El Correo* y *La Gaceta* (9.05.1975) informaban de un probable relevo de Pilar Careaga en julio, al cumplirse seis años en el cargo. *Doblón* (28.06.1975) informaba de las dificultades que estaba teniendo el Gobernador Civil para sustituir a Pilar Careaga: “Al parecer está pasando lo siguiente: que los que interesan para el cargo no lo quieren aceptar y que los que lo quieren no interesan. Una cosa parece cierta: que el

gobernador civil de la provincia está buscando el nuevo alcalde lejos de los habituales clanes de Neguri”.

Ya en julio ante el inminente relevo aparecieron nuevos nombres como posibles sucesores: Roberto García-Salazar, primer teniente de Alcalde, J.L. Berasategui, cuarto teniente de alcalde, M.G.C., abogado del Estado, y Javier Bilbao, secretario de la Diputación.

En esta situación de enfrentamiento con las asociaciones de vecinos y algunos medios de comunicación, siendo criticada por algunos concejales y carente de apoyo político por parte de las autoridades Pilar Careaga, aconsejada por sus amigos y familiares decidió abandonar la Alcaldía.

El 3 de julio Pilar Careaga escribió al Ministro de la Gobernación presentando su dimisión, que hizo efectiva el día 7, al cumplir seis años desde su nombramiento. Ese mismo día recogió sus pertenencias y abandonó el Ayuntamiento para irse de vacaciones junto a su marido a Alemania, Suiza y Austria.

En el momento de la dimisión, el Gobierno no había ultimado el relevo por lo que fue sustituida por el primer teniente de Alcalde, como alcalde accidental. En esta situación continuó el baile de nombres de posibles sucesores en la prensa: Jesús del Arenal (Notario y Presidente de la Sociedad Bilbaína), Jorge Olaso García-Ogara (Presidente provincial del I.N.P.), Ignacio Zumárraga (Empresario), Emilio Ybarra (exPrimer teniente de Alcalde), José María Cortina (Abogado del Estado) y Javier Bilbao Améza-ga (Secretario de la Diputación y ex Subdirector General de Administración Local).

El Gobernador Civil manifestaba que el próximo alcalde debería estar empadronado en Bilbao, “cortando así una –“casi tradición”– de alcaldes “bilbaínos” domiciliados en el municipio de Guecho”. Cumpliendo este requisito José Luis Berasategui, cuarto teniente de Alcalde, tomó posesión como Alcalde el 30 de julio. En este acto destacó la ausencia de su predecesora, que envió un telegrama desde Zurich (Suiza), buena muestra de que el relevo no había sido amigable.

Obras

“...Y al prójimo como a ti mismo. Tríptico de la caridad vascongada”.- En : *Zumárraga. Revista de estudios vascos*, (1955), nº 4, pp. 83-105.

“Dinámica y evolución de la asistencia social vizcaína”.- En : *Revista Vizcaya*, (1968) nº 29, sin paginar.

“Bilbao y el desarrollo económico”.- En : *Reales Sitios*.- Madrid (1971) nº 29, pp. 52-56.

“Así queremos Bilbao”.- En : *Mundo*.- Barcelona (19 de octubre de 1974) nº 1798, pp. 77-81.

Fuentes y bibliografía

Entrevista a Inmaculada Boneta.

Entrevista a Enrique Gaytán de Ayala.

Entrevista a Enrique Portocarrero.

Entrevista a Elías Mas.

Entrevista a Esteban Guereca.

A.A.A.B., 1969, Sección central, Leg. 84, nº 61, Expediente de designación de Procurador en Cortes representante del Ayuntamiento de Bilbao y nº 77, Expediente de toma de posesión del cargo de Alcalde-Presidente por la Excm. Sra. D^a María del Pilar Careaga de Lequerica, Sección 4, Sig. C-17469-4, C-17486-4, C-17496-10 y C-17497-7.

A.C.D., Histórico de Diputados (www.congreso.es)

A.C.M.J.U., Títulos nobiliarios, leg. 264-3, nº 2.515, Conde de Cadagua.

A.E.T.S.I.I.U.P.M., Expediente académico de Pilar Careaga Basabe.

A.F.B.-B.F.A., Administrativo, AJ02390/023, 1968; AJ02390/024, 1968; AJ02391/005, 1969; AJ02393/031, 1969.

A.H.E.B., Fondos parroquiales, Getxo-Algorta, Parroquia de S. Nicolás de Bari, Libro nº 4 de bautizos (1887-1895), fol. 280 y Libro nº 5 de bautizos (1892-1899), fols. 207-208.

A.H.P.V., Gobierno Civil, Nombramientos, 384/1 (1969).

A.FN.FF., 17.438.

A.M.A.E., P. 121, exp. 5.855, expediente personal de Pedro González de Careaga (1882).

“Una baskita decidida. Bilbaína maquinista”.- En : *La Baskonia*.- (1929) nº 1277, pp. 265-266.

“Pilar Careaga Basabe de Lequerica: balancing de budget”.- En : *The Times*.- Londres, 25 de abril de 1972.

“Señor Presidente”.- En : *Fuerza Nueva*.- (1974) nº 403, pp. 4-5.

“¿Cuándo dimite la alcaldesa?”.- En : *Posible*.- (1974) nº 1, p. 33.

“La alcaldesa no dimite”.- En : *Cambio 16*.- (1975) nº 169, p. 23.

“Bilbao. Alcaldesa desgastada”.- En : *Cambio 16*.- (1975) nº 173, p. 24.

LANDABURU, Ander. “Bilbao a su Alcaldesa: Que se vaya”.- En : *Cambio 16*.- (1975) nº 177, pp. 10-13.

“Ha muerto Pilar Careaga de Lequerica”.- En : *Fuerza Nueva*.- (1993) nº 1079, p. 30.

“Protectores de Acción Española”.- En : *Acción Española*.- (1936) nº 83.

ARTOLA, M. (dir.). *Enciclopedia de Historia de España. IV Diccionario biográfico*.- Madrid : Alianza, 1991, p. 180.

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE RECALDEBERRI. *El libro negro de Recaldeberri*.- Bilbao : DIROSA, 1975.

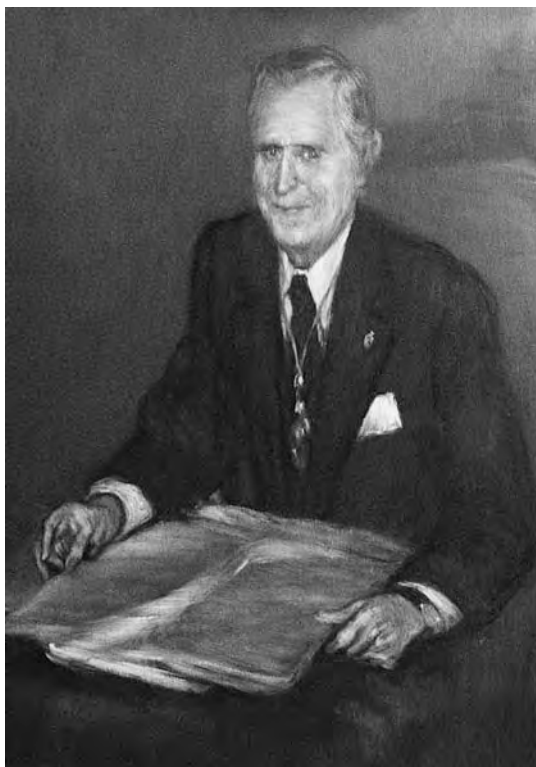
CÍRCULO DE AMIGOS DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español Contemporáneo*.- Madrid, 1970, 3 vols.

- CORTES españolas: X Legislatura 1971-1975.*- Madrid : Cortes Españolas, 1972.
- DIRIGENTES: España 1972: repertorio biográfico de políticos, alta milicia, alto clero y diversos profesionales españoles.*- Madrid, 1972, p. 150.
- GONZÁLEZ VERA, E. (ed.) *Heráldica; Guía de Sociedad.*- Madrid, 1967.
- GONZÁLEZ VERA, E. (ed.) *Heráldica; Guía de Sociedad.*- Madrid, 1980.
- GONZÁLEZ VERA, E. (ed.) *Quién es Quién en España.*- Madrid, 1981.
- GONZÁLEZ VERA, E. (ed.) *Quién es Quién en España.*- Madrid, 1985.
- GONZÁLEZ VERA, E. (ed.) *Quién es Quién en España.*- Madrid, 1989.
- LÓPEZ SÁINZ, C. *Primer Quién es Quién en Vizcaya.*- Bilbao : La Gran Enciclopedia Vasca, 1975.
- PACHECO, José María. "Las Cajas de Ahorros y sus hombres: doña Pilar Careaga de Lequerica, presidente de la Junta de gobierno de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao".- En : *Ahorro.*- Madrid (abril/junio 1972) nº 65, pp. 74-75.
- PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, Antonio. Conde de Ripalda. *Títulos de Castilla e Indias y extranjeros a Vascos concedidos por nuestros reyes a Vascongados, los que entroncaron con vascos y se dieron a sus descendientes y las descendencias de todos ellos.*- Vitoria : Editorial Pujol, 1945, pp. 71-72.
- PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, Antonio. *Noticias genealógicas sobre los Primo de Rivera y los Salcedos y varios de sus ascendientes y descendientes por líneas paterna y materna de otras casas vascongadas en honor y memoria de los Caídos por Dios y España.*- Bilbao : Imprenta Editorial Moderna, 1943, pp. 256-261.
- QUIÉN es quién en las Cortes Españolas.*- Madrid : Documentación española Contemporánea, 1971, pp. 267-268.
- REPERTORIO biográfico de procuradores en Cortes [IX Legislatura 1967-1971].*- Madrid : DOPRESS, 1968, Tomo I.
- ROA PARRA, Carlos. "Bilbao es una ciudad con un empuje vital, creador y laboral: entrevista con doña Pilar Careaga de Lequerica, Alcalde de Bilbao".- En : *En pie.*- Madrid (abril 1971) nº 304, pp. 32-35.

M.U.G.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pilar Careaga de Lequerica'. The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.



BERASATEGUI GOICOECHEA, José Luis
[Bilbao, 25.01.1920 / Bilbao, 3.02.1990]

“*Pido un margen de confianza*”... Destacando estas palabras, la prensa vizcaína se hace eco de las primeras declaraciones del recién nombrado sucesor de Doña Pilar Careaga al mando del Ayuntamiento de Bilbao, D. José Luis Berasategui, una vez conocida la decisión definitiva sobre su designación oficial como Alcalde de la villa por parte del Ministro de Gobernación a finales de julio de 1975.

Calificado por el diario *Pueblo* (22.06.1975) como “*un hombre sencillo*, durante su mandato -además de comenzar su andadura moderna la actual Aste Nagusia- sobrevuelan significativos proyectos de infraestructuras como el metro, el vertedero de Artigas, los estudios para la remodelación de la Alhóndiga, la insinuación del Bilbao metropolitano, la conexión de la Villa por Artxanda; proyectos, casi todos ellos, que habían sido avanzados por sus predecesores en el cargo, y que, sin embargo, éste también se ve incapaz de concretar.

Y es que sus primeros pasos como máximo regidor de la vida municipal se asientan en una clara conciencia del reto al que se enfrenta: su mandato viene condicionado por una crisis sin precedentes de la hacienda municipal; asiste al desmantelamiento del aparato institucional municipal propio de un régimen dictatorial, gestionando unas elecciones que lo finiquitarían; y comienza su andadura tras el final tormentoso de una etapa -la de Careaga- en la que la ciudadanía se hace presente en la vida municipal. De forma que su gestión se caracteriza por una toma de distancia hacia prácticas anteriores, cuyo máximo exponente se concreta en una relación más estrecha con los barrios y sus asociaciones. Y si con su forma de mando imprime una cierta distancia respecto de las figuras anteriores, el perfil de su persona también rompe de forma clara con la trayectoria familiar, económica, y en cierta medida política, de sus antecesores en el bastón de mando bilbaíno.

Consciente de los retos a los que se enfrenta, no extraña, pues, que -con una nota de ironía- encare a finales de julio de 1975 su nueva dedicación con unas palabras que, a medida que discurre su atropellado mandato, cobran mayor valor premonitorio: “no se si habría que darme el pésame más que la enhorabuena” (*La Gaceta*, 23.07.1975).

José Luis Berasategui Goicoechea nace en Bilbao el 25 de enero del año 1920, siendo bautizado en la misma pila que el propio Unamuno. Casado el 14 de julio 1950 con Begoña Manzanares en la Iglesia San Vicente, es padre de 4 hijos, José Luis, Begoña, Rosa y Gonzalo, que en el momento de su nombramiento como Alcalde de Bilbao cuentan respectivamente con 24, 23, 22 y 13 años de edad. Natural del Bilbao, de la calle Iparragirre, J. L. Berasategui veranea en Plentzia desde la década de los 60.

Desde 1931, cursa el Profesorado y la Intendencia Mercantil en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao -obteniendo el título de Profesor Mercantil el 23 de diciembre de 1944- y el Actuario de Seguros en la Escuela Central Superior de Comercio de Madrid. El expediente de su ingreso y de sus calificaciones en la Escuela muestra cómo su trayectoria académica finaliza en 1942 con la calificación de sobresaliente en la asignatura de Historia del Comercio. Igual resultado obtendría en materias como Economía política y estadística (curso 1933-34), Geografía económica general y espacial de España (1935-36), Geografía económica de América y Administración económica (ambos en el curso 1939-40), Contabilidad pública o Derecho consular (1941-42). Se vislumbra, con este expediente, la que sería una intensa labor docente y de gestión académica en el ámbito de las Ciencias Económicas.

Desde el año 1941 desempeña funciones docentes en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao, primero como Profesor Ayudante encargado de la Cátedra de Cálculo Comercial y desde el 2 de febrero de 1946 como Catedrático, designado por unanimidad de los miembros del Tribunal en las oposiciones a la Escuela de Comercio, en la asignatura de Matemática de las operaciones financieras. Sólo dos meses después asciende a la 8ª categoría del escalafón, y para enero de 1948 ya habría alcanzado la 5ª categoría, duplicando, con 16.800 pts, el sueldo con el que inicia su andadura. Para

septiembre de 1963 habría ascendido a la 3ª categoría, y sus emolumentos sumaban la cifra de 35.880 pts.

Entre septiembre de 1946 y marzo de 1948 es Interventor de la Escuela, y desde enero de 1952 es Director de dicho centro, de forma in-interrumpida hasta el 29 de noviembre de 1972, aunque se mantiene provisionalmente en el cargo hasta el 23 de octubre de 1975. En calidad de Director, asume una vocalía de la Junta Económica Central de las Escuelas de Comercio desde el 16 de enero de 1965.



Entrega de la medalla de oro de la Villa a la Escuela de Comercio (22.11.1968).

Previamente, en 1955 interviene en la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de Bilbao, precursora de la Universidad actual, gestionando como miembro de la Junta Rectora la adquisición del terreno donde se construyó el edificio en el que hoy está ubicada (Torné 2006, 36). Forma parte de su primera junta de gobierno junto con el rector de la Universidad de Valladolid y el director de la Escuela de Ingenieros Industriales, recayendo sobre su persona la responsabilidad de la puesta en marcha de la primera facultad bilbaína hasta el nombramiento del primer Decano. Desde el comienzo, su actividad docente en la facultad se centra en la enseñanza del Análisis matemático y de Matemática financiera.

La Dirección General de Enseñanza media y Profesional le designa el 17 de noviembre de 1967 director de la recién creada Escuela Oficial de Idiomas de Bilbao, renova-

do su cargo el 13 de noviembre de 1969. Bajo su mando la Escuela comienza su andadura docente el primero de octubre de 1969 y cesa en su puesto el 22 de octubre de 1973, justo cuando finaliza los estudios la primera promoción.

En el momento de su toma de posesión como Alcalde de Bilbao es Consejero Nacional de Educación, con un bagaje previo de 3 legislaturas que se inicia el 23 de enero de 1965 con su nombramiento por parte del Presidente del Consejo, en representación de la Enseñanza Media. De igual forma, participa en la Comisión Asesora del Ministerio de Educación Nacional desde 1960, siendo prorrogado otros 4 años en diciembre del 64; también es Catedrático inspector nacional de Escuelas de Comercio, nombrado en febrero de 1970 por la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional del Ministerio de Educación y Ciencia. En mayo de 1970 actúa como representante de la citada dirección en calidad de Consejero Asesor de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Vizcaya. Durante este periodo y los posteriores a su mandato como Alcalde, preside gran cantidad de Tribunales de oposición de cátedras por toda la geografía española.

Como miembro de la comisión creada en el Ministerio de Hacienda también interviene en la redacción del Plan Nacional de Contabilidad desde junio de 1973, concretamente en el grupo de trabajo responsable del estudio de la materia de “contabilidad analítica”. Una década antes, en el año 1962, siendo invitado por el Gobierno americano, visita varias universidades del Este de los Estados Unidos. En paralelo, representa al Gobierno español en el Consejo de Europa en diversas reuniones en Oslo (Noruega) e Interlaken (Suiza), en este último caso como representante de España en la reunión sobre “la enseñanza comercial” de julio de 1967. En 1975 era miembro permanente coordinador de la Federación de Escuelas de Comercio pirenaicas hispano-francesas.

En su trayectoria personal destaca, a su vez, su nombramiento como interventor delegado de la Mutualidad Siderometalúrgica de Bilbao, en el momento en que dicha entidad comienza a funcionar, figurando con el número uno en el escalafón nacional del Cuerpo Técnico Contable del Mutualismo Laboral desde su creación, con la categoría de jefe superior. Concuierda, en este sentido, su participación en el Gabinete Técnico del Ministerio de Trabajo.

J. L. Berasategui, al igual que su antecesora, sufrió las consecuencias de la Guerra Civil, en la que participa de forma activa –resultando gravemente herido y mutilado desde entonces– combatiendo en las filas del Tercio carlista de Lacar; actuación que le proporciona el título de Caballero del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, fundado por Millán Astray en 1938. En 1944 alcanza la graduación de capitán del Cuerpo de Intendencia Militar. Entre otras distinciones, J. L. Berasategui cuenta en 1956 con el cargo de Comendador de número de la Orden de Alfonso X el Sabio, el Víctor de Bronce del Sindicato Español Universitario (21.11.1954), o la Medalla de Oro del centenario de Escuelas de Comercio (24.04.1954). Además de estos honores,

J. L. Berasategui es Consejero de la entidad “La sagrada familia” de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao; representa al Ministerio de Trabajo en la Mutualidad “Juan de Urrutia” de Iberduero; es consejero provincial del Consejo Económico y Social de Bizkaia; es delegado provincial del Mutualidad de Auxilio y Previsión de la Dirección General de enseñanzas Técnicas; es Secretario de la comisión provincial de extensión cultural de Vizcaya; es asesor permanente y vocal del Gabinete Técnico del servicio de Mutualidades Laborales de la Dirección General de Previsión; y es Vicepresidente del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de la Zona Centro Norte de España, concretamente desde 1952.

En el periodo inmediato a su nombramiento, José Luis Berasategui ostenta el puesto de 4º Teniente Alcalde de Bilbao, presidiendo la Comisión de Hacienda, Rentas y Patrimonio de la Corporación. Resulta electo a finales de junio de 1974 por el Tercio de Entidades. Con la dimisión de Dña. Pilar Careaga el 7 de julio de 1975, y tras un periodo de interinidad de varias semanas, J. L. Berasategui es nombrado oficialmente Alcalde de Bilbao el 22 julio de 1975. El 27 de octubre resulta elegido como Procurador en Cortes hasta las primeras elecciones democráticas (30.06.1970). El 25 de enero de 1976 es reelegido Alcalde de Bilbao, dejando su puesto tras un convulso periodo de presión, con las primeras elecciones municipales democráticas que dan la victoria a Jon Castañares (PNV). Durante su mandato, J. L. Berasategui sustituye a Augusto Unceta Barrenechea en la dirección del Consorcio de Transportes de Bizkaia, tras el atentado mortal de ETA a éste último. De igual forma, su gestión en la Alcaldía se ve sacudida especialmente por el secuestro y posterior asesinato del exAlcalde Ybarra en 1978 y por el atentado que hierne gravemente a su predecesora Pilar Careaga. A finales de 1977 es nombrado Vicepresidente de la Asociación de Alcaldes de España, siendo su nombre barajado ese mismo año como posible Consejero del Reino.

Desde el momento de su cese en la Alcaldía, José Luis Berasategui se retira de la vida pública, continuando con su labor académica, siendo desde el 26 de julio de 1982 Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao. Todavía en 1987 es nombrado vocal de la comisión que debía juzgar la provisión de una plaza de Profesor Titular en el área de Economía financiera y contabilidad. Finalmente, el 3 de febrero de 1990, a punto de cumplir los 70 años de edad, Berasategui fallece como consecuencia de la complicación derivada de un proceso gripal. Los funerales se celebran el día 5 en la parroquia de Los Agustinos de Bilbao con la presencia de su esposa e hijos, así como gran cantidad de miembros de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao.

Gestión político-administrativa

Como se ha analizado en el capítulo anterior, el 20 de junio de 1974 -bajo el mandato de Dña. Pilar Careaga- se pueden celebrar las elecciones municipales para cubrir las vacantes de Concejales pertenecientes al Tercio de Entidades, paralizadas por las

impugnaciones previas de varios de los candidatos del Tercio Sindical. Concretamente, en el caso de la Villa bilbaína se elige a cuatro representantes. En este acto se presentan quince aspirantes, tomando parte en la votación doce electores, todos ellos Concejales. Tras la verificación del escrutinio, son proclamados los candidatos José María Arteta, con 12 votos, por el Colegio de Químicos; Ángel Azpiazu, con 8 votos, por el colegio de Ingenieros; Antonio Varas, con 8 votos, por la Sinfónica de Bilbao; y José Luis Berasategui, con 7 votos, por la Universidad. La toma de posesión se celebra el 3 de julio de 1974, en pleno extraordinario. Pronto J. L. Berasategui es nombrado 4º Teniente de alcalde por Dña. Pilar Careaga, y pasa a presidir la Comisión de Hacienda.

Tras la precipitada dimisión de Dña. Pilar Careaga, se sucede un interregno dirigido por el Primer Teniente de alcalde de la corporación anterior, Roberto García-Salazar -elegido provisionalmente como Alcalde en funciones-, en el que la gestión municipal se centraliza en la Comisión Municipal Permanente, que llega a reunirse en 7 ocasiones, hasta la celebración, el 23 de julio, de un Pleno en el que la corporación ya conoce la noticia sobre el nombramiento del nuevo Alcalde por el Ministerio de Gobernación. Se trata, pues, de una elección directa de la Administración central, de marcado carácter político, que cuando menos podría responder a un intento de acomodación del perfil del máximo mandatario municipal a una nueva coyuntura marcada por la crisis física y política del franquismo.

En este sentido, la elección de J. L. Berasategui rompe con la anterior tradición que había otorgado el bastón de mando de la Villa a personalidades que mantenían estrechos lazos con “ilustres” familias próximas a la oligarquía de Bizkaia. Al contrario que sus predecesores, J. L. Berasategui solo destaca por un marcado recorrido profesional e intelectual. De igual forma, y a pesar de su perfil de excombatiente, a diferencia de sus antecesores, el nuevo Alcalde carece de un discurso marcadamente ideológico, con claras ataduras al franquismo clásico. Y si bien es cierto que en las memorias municipales observamos una actividad protocolaria que apenas contrasta con la de su predecesora (telegramas a viudas de dirigentes franquistas, actos de exaltación...), sin embargo, casi no encontramos pronunciamientos explícitamente políticos del Alcalde en los Plenos, ni siquiera en su toma de posesión. Podría considerársele pues, un personaje acomodaticio que ocupa el puesto de máximo regidor intentando nadar a favor de las corrientes (en ocasiones contradictorias) en un contexto de elevada incertidumbre sobre el futuro. En consecuencia, si bien no destaca por su osadía política como valedor de la democracia que se vislumbraba, tampoco puede ser acusado de entorpecer más allá de lo “previsible” (en una persona elegida por un Gobierno autoritario) el proceso de la transición al que en Bilbao poco ayuda el complejo contexto y los contrapuestos intereses vecinales y partidistas.

Al margen de cuál fuera la voluntad que anima al Ministro de Gobernación José García Hernández a un nombramiento que claramente rompe con la trayectoria ideo-

lógica y corporativa anterior, lo cierto es que ambas cuestiones -su perfil técnico y su carácter acomodaticio con la coyuntura política- son determinantes a la hora de entender un contexto de cambio sin precedentes en la institución municipal bilbaína en la última mitad del siglo XX y que se concreta en una transición de la dictadura a la democracia en un contexto marcado, en nuestro caso: a) por la crisis más absoluta de la Hacienda Municipal; b) por la imposibilidad de poner en marcha las políticas previstas; c) por la presión de un movimiento vecinal que había alcanzado su máximo nivel de desarrollo; d) por la eclosión de los partidos democráticos; y e) por la presión de ETA, que convierte a la villa en uno de los escenarios prioritarios de su estrategia rupturista. Dicho de otra forma, José Luis Berasategui es protagonista de un cruce de caminos que convierte su mandato en una legislatura atípica, de transición en las formas, en los contenidos y en lo sustantivo.

Su declaración de intenciones

El desarrollo del acto de toma de posesión de José Luis Berasategui puede leerse como una teatralización simbólica de la transición que estaba a punto de comenzar en



Toma de posesión de Berasategui (30.07.1975).

la Villa. No extraña que sus palabras contrasten con los discursos previos de anteriores Alcaldes. Tampoco está exento de simbolismo el que hecho de que Dña. Pilar Careaga estuviera “presente” en este acto de forma epistolar, a través de un breve telegrama en el que “lamenta ausencia obligada” (aunque algunos medios previamente informasen de que ésta se hallaba de vacaciones). En su breve carta, Dña. Pilar ruega, “expreses profunda gratitud a Capitulares, funcionarios y empleados todos por valiosos trabajos realizados durante mi presencia”, para, acto seguido, “felicitar a la Corporación por (el) nombramiento (para) Alcalde (a su) querido amigo José Luis Berasategui, eficientísimo Presidente de Hacienda, a quien reitero muy cordial enhorabuena y los mejores votos, aciertos y éxitos que doy por seguros, para bien de nuestra querida Villa y en servicio siempre de España, Caudillo, Príncipe. Stop. Saludos muy afectuosos”.

Si en el texto que excusa su asistencia Careaga hace referencia directa a Franco, en el discurso de toma de posesión de J. L. Berasategui, el Dictador está explícitamente ausente, aunque su retrato “presida” su nombramiento desde las alturas, como si estuviera velando por el acierto doctrinario de las palabras del nuevo Alcalde. Por el contrario, únicamente se encomienda a la Virgen de Begoña, al final de su alocución, para que “bajo su mano nos guíe en los caminos complicados cuyas singladuras comenzamos a recorrer”.

Ciertamente, J. L. Berasategui, con sus primeras palabras, no trata de edulcorar el reto al que se enfrenta, manifestando que la alegría por su nombramiento “queda en parte difuminada cuando se vislumbra algo tan tangible como son las dificultades que se precisan vencer”. Entre los retos se encontraría, a juicio del nuevo Alcalde, el agilizar y simplificar el procedimiento municipal, el control del urbanismo, la lucha contra la contaminación del aire, los problemas de circulación, la atención a la enseñanza, la ampliación de las zonas verdes o de las instalaciones deportivas.

Para todo ello, J. L. Berasategui, en buena lid con su anterior trayectoria académica, es consciente de que es necesaria la atención preferente a una “conocida precariedad” de las haciendas municipales, cuya situación se agrava en el caso de su capital, al contar con una media de ingresos por habitante inferior a la nacional. Para encarar esta tarea, J. L. Berasategui propone varias alternativas, entre ellas la ayuda “que insistentemente reclamaremos con todas nuestras fuerzas para obtener la nivelación obligada entre recursos y exigencias”.

Sin citar el nombre de Careaga, J. L. Berasategui se reclama, acto seguido, como “continuador fiel de todo aquello que ha sido iniciado por quien me precedió”. Pero, añade que “*aquellos humanos defectos que hayan podido ser advertidos, debemos compartirlos los que formamos un equipo corporativo*”. Por ello, y a la luz de los acontecimientos que precipitan la salida de Careaga, cobran especial relevancia las palabras de J. L. Berasategui en torno a la necesidad de asumir la crítica con naturalidad: “*Toda crítica debe ser bien recibida, aceptada con humildad y tanto a vosotros (...) como a mí, nos corresponde su meditación, estudio y el deseo de ser atendida en la mejor forma posible*” (Pleno, 30.07.1975).

La toma de contacto

Resulta curioso cómo el pleno celebrado el mismo día en que se conoce la noticia de su nombramiento, dirigido todavía por el Alcalde en funciones Roberto García-Salazar, ya prelude las que serían algunas de las cuestiones capitales durante el mandato que solo una semana después comenzaría: los barrios y el proyecto del Metro. Así, entre los puntos aprobados destaca la noticia de la aceptación del proyecto para la construcción de un polideportivo para Rekalde por un presupuesto de 36 millones, o la presentación de varias enmiendas a la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de ley para la creación del Consorcio de Transportes de Bizkaia para la explotación del futuro Metro. Como veremos, ambas cuestiones seguirán sin concretarse al final de su mandato (lo cual simboliza la parálisis a la que se aboca la gestión de los asuntos públicos en este periodo). En cualquier caso, previamente a la narración de su gestión político administrativa, debemos detenernos para enmarcar ésta: a) en el nuevo espíritu que anima la relación del Ayuntamiento con las Asociaciones de Vecinos, b) en la forma de acomodarse a los cambios del régimen, y c) en la delicada correlación de fuerzas interna y la constante contestación que sufre por parte de algunos miembros de su Corporación.

La relación con las Asociaciones de Vecinos

Efectivamente, tras el verano, José Luis Berasategui inicia una amplia ronda de contactos con las asociaciones de familias (AAFF), comenzando por la de Otxarkoaga, cuyo encuentro se celebra en 23 de septiembre de 1975, respondiendo a una solicitud -acompañada del aval de 2.800 firmas de vecinos- realizada a la Alcaldesa Careaga el 25 de abril de 1975, tres años después de su última cita con este colectivo. Tras el encuentro, J. L. Berasategui se compromete a la convocatoria de una comisión mixta entre el Ayuntamiento y los vecinos para encarar los problemas sanitarios y de infraestructuras del barrio. Por su parte, los vecinos asumen con expectativa la “buena disposición del Alcalde”, ya que, aunque “no nos ha ofrecido soluciones concretas, estamos convencidos de que en posteriores reuniones las conseguiremos” (*El Correo Español*, 24.09.1975). El 20 de octubre recibe a la AAFF de Erandio, que le comunica sus demandas en relación con los equipamientos educativos, deportivos y sociales, y le manifiesta la preocupación existente en la zona por la contaminación ambiental del entorno y los problemas de urbanismo. El 5 de noviembre recibe a “Gure Etxea” de Zurbaran. El 27 de ese mes la permanente municipal aprueba la adjudicación de viviendas municipales a los vecinos expropiados para la construcción de la Solución Sur, cumpliendo de esta forma una de las exigencias de la AAFF de Rekalde; asociación a la que, a su vez, se conceden en precario varias lonjas para impartir cursos de formación profesional. El 19 de diciembre se reúne, en esta ocasión, con la AAFF de Zorroza.

Y aunque esta primera sintonía comienza a desgastarse con el paso del tiempo, vislumbrando el que sería un conflicto capital durante la segunda parte de su mandato,

no solo para las asociaciones parece evidente el cambio; también lo parece hasta a uno de los cronistas más conocidos de la época, Carlos Bacigalupe, quien en su artículo sobre la villa del 26 de diciembre destaca que “con eso de la reconciliación bien podría ser que sea este Ayuntamiento el que la logre, después que las asociaciones de barrio anden por los pasillos de la gran casa como Pedro por su hogar” (*Pueblo*, 26.12.1975).

Las primeras posiciones políticas

Los primeros meses del mandato de J. L. Berasategui también se caracterizan por una intensa agenda de contactos que se concreta en varias reuniones con el Ministro de Obras Públicas, el de Trabajo, el de Educación, el Presidente del Gobierno e incluso el Jefe del Estado –quien le recibe el 9 de octubre de 1975 en Madrid– o el Príncipe –cuya recepción se celebra 5 días después–. A finales de ese mismo mes, J. L. Berasategui resulta elegido procurador en Cortes en representación de su Ayuntamiento, con 18 votos a favor, otro nulo y otro en nombre de Manuel Ibinarriaga.

Pero estos primeros pasos en su gestión se acompañan con los evidentes cambios que vive España en este periodo, ante los que el Alcalde y su corporación comienzan a



Primer pleno presidido por Berasategui (12.09.1975).

tomar una postura que contrasta con la de otras instituciones vascas de la época, más ligadas al franquismo tradicional. Contraste, claro, dentro de los límites de quien había jurado fidelidad a los principios del Movimiento. De forma que, si bien J. L. Berasategui mantendrá durante todo su mandato un espíritu continuísta, participando en actos de exaltación franquista, también es cierto que podemos observar simbólicas distancias con sus predecesores. Distancias que se observan no tanto en las tomas de posición “osadas” de la corporación en temas como la amnistía o la legalización de la Ikurriña —que son deudoras de decisiones previas de las jerarquías del Estado—, como en una forma diferente de encarar su función de mando.

Así, en noviembre de 1975 se precipitan los acontecimientos con el agravamiento del estado de salud del Dictador, lo que propicia una sutil toma distancia entre el posicionamiento del Pleno municipal del 7 de noviembre, y por ejemplo, el del Presidente de la Diputación de Vizcaya en la misma fecha. Así, en la lectura del comunicado de apertura de la Sesión, J. L. Berasategui, tras glosar la figura del “hombre que durante 4 décadas ha sido protagonista de las páginas más brillantes de la historia de España”, reitera la inquebrantable adhesión y lealtad municipal a “la vida y obra del Generalísimo Franco”, para finalizar haciendo “patente la fidelidad y devoción del Ayuntamiento a su Alteza Real el Príncipe de España”. Por su parte, Pedro de Arístegui y Bengoa -Presidente de la Diputación- es más explícito al manifestar desde el inicio de su alocución que “en estos momentos nuestros pensamientos van a las Fuerzas Armadas, salvaguarda permanente de la Patria, que conforme a su noble historia y tradicionales virtudes, día a día, nos dan ejemplo de serenidad y patriotismo” (*El Correo Español*, 07.11.1975), finalizando también con la adhesión y lealtad a Franco y al Príncipe.

Tras la muerte del Dictador, José Luis Berasategui define a Franco como “una figura que no tiene precedente en la historia del país, de una calidad política y humana cuya dimensión ha alcanzado límites insospechados”, para finalizar con unas ambiguas palabras referidas a la transformación propiciada por Franco en las condiciones sociales, humanas, de vida y en el Derecho que ampara a los españoles; “una transformación que prosigue hoy en día en una España que Franco ha sabido hacer nueva y en progreso constante” (Pleno, 22.11.1975).

Un progreso constante... que se manifiesta de forma clara el 9 de enero de 1976, cuando el Pleno municipal aprueba una moción (apoyada por diecisiete Concejales, y con cuatro ausencias) en la que el Ayuntamiento “solicita que se declare de urgencia impetrar de S.M. el Rey la concesión de una amnistía tan amplia como sea posible”. En ese mismo pleno, y a propuesta de uno de los Concejales que más relevancia pública tendrán, también en este mandato, el Sr. Antonio Otero, se acepta añadir la repulsa y condena de la corporación “a toda violencia, sea cual fuera su origen” —en probable referencia a la muerte de manifestantes en enfrentamientos con la policía o a los fusilamientos de septiembre de 1975—, además de manifestar



Desfile conmemorativo del XXXIX Aniversario de la “Liberación” de Bilbao (19.06.1976).

“nuestra simpatía y admiración a las Asociaciones de Familias que con sus inquietudes y sugerencias tanto contribuyen al mejor logro de las aspiraciones ideales de Bilbao” (*Ibid*).

Solo cuatro meses después, quien no quiso ausentarse simbólicamente del acto de proclamación del Alcalde, “vigilando desde las alturas” su discurso, se despide definitivamente de la vida municipal. Así, el 14 de mayo de 1976 el retrato de Francisco Franco es sustituido en la sala de plenos del Ayuntamiento de Bilbao por el del Rey de España.

Previamente, en marzo de 1976, el Pleno del Ayuntamiento se posiciona ante los sucesos de Vitoria, apuntando que “el dolor de Vitoria y Basauri es el dolor de Bilbao, el pueblo vasco y de España entera, y ante él el lenguaje y la conducta a seguir es la moderación y la llamada a la más urgente concordia”. Esa misma jornada, el Capitular José Ramón Gorricho pronuncia por primera vez en décadas un discurso en euskera alabando el reconocimiento de Euskaltzaindia por el Consejo de Ministros (Pleno, 10.03.1976). En esta línea de simbólicos cambios, el 21 de junio de 1976, la Comisión Permanente del Ayuntamiento aprueba la concesión de una ayuda de 200.000 pts a Euskaltzaindia, ayuda que previamente se había otorgado por primera vez en 1975, tras la elección de J. L. Berasategui. En octubre, la celebración del 500 aniversario de la jura de los fueros de Bizkaia por Fernando el Católico, cuenta con la Presidencia de J. L. Berasategui en calidad de Alcalde de Bilbao durante un acto de recuerdo organizado por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. En este orden de cosas, el 4 de noviembre de 1976 –y a propuesta del Concejal José Ramón Gorricho–, se acepta una moción en el propio consistorio, agradeciendo la derogación del Decreto Ley del 23 de junio 1937 y pidiendo la instauración de régimen foral y de un régimen Autonómico para las provincias vascas.

Interesante, resulta, finalmente, la entrevista realizada por *El Correo* el 28 de julio de 1976, a un año del inicio de su trayectoria en la capitanía municipal. Preguntado en torno a lo que él entiende por la palabra democracia, J. L. Berasategui contesta que “a opinión popular, a orientación que se debe seguir de lo que el pueblo quiere”. Más explícita, sin embargo, es su respuesta a la pregunta de si el pueblo debe elegir a sus representantes, al señalar Berasategui “yo creo que sí”, subrayando que su función es “estar al mando hasta tanto esto se regularice. Luego me iré a casa tranquilamente” (*El Correo Español*, 28.07.1976).

Las tensiones internas

Casi no tiene tiempo José Luis Berasategui para soñar con que se hicieran realidad sus deseos –manifestados en su discurso de investidura– sobre el trabajo en equipo de los componentes de su corporación. Y es que, ya en su primera sesión como Alcalde, eclosionan con toda crudeza las tensiones que habían comenzado a asomar durante el último periodo de la gestión de la anterior mandataria. En este Pleno, el Concejal del

Tercio Familiar, Antonio Otero, rechaza el nombramiento como Teniente de alcalde y Presidente de la Comisión Informativa de Obras y Servicios en la persona de José Luis García Tejedor, al considerar que su actividad profesional como Ingeniero de Iberdureo podría hacer incompatible “la defensa de los intereses municipales (...) con la independencia necesaria”. Acto seguido, toma la palabra con un contundente discurso quien sería responsable del Movimiento en Bilbao, colaborador estrecho de Dña. Pilar Careaga, el Concejales José Luis Hormaechea. Tras presentarse como “vasco por los cuatro costados, español de primera clase”, aprovecha su intervención para destacar el trabajo desarrollado por la anterior mandataria, rechazando la actitud de quienes –en referencia a Antonio Otero y otros Concejales– se negaron a mostrar su adhesión y “se atrevieron a basar este rechazo en la acusación de negligencia a su gestión”. Finaliza insinuando una actitud absentista del Concejales Antonio Otero en lo que a su responsabilidad respecta. Como vemos, el mandato del nuevo Alcalde se abre con un conflicto que, a juicio de la prensa, muestra “la falta de homogeneidad ideológica del equipo de J. L. Berasategui (...)”, así como “unas tensiones clarísimamente marcadas y excluyentes” entre sí (*Sábado gráfico*, 17.09.1975).

La elección como Alcalde

El 25 de enero de 1976, siguiendo la literalidad de la nueva Ley de Bases de Régimen Local –que posibilita que los Alcaldes sean elegidos por los Concejales–, se celebran las primeras elecciones indirectas a la alcaldía de Bilbao, a la que aspiran tanto J. L. Berasategui como Juan Gómez Cacicedo.

Finalmente, el escrutinio definitivo se salda con el resultado de 14 votos para el primer candidato y 7 para el segundo, de forma que José Luis Berasategui es proclamado Alcalde. Pero su nombramiento es provisional, ya que previamente, su candidatura habría sido impugnada por el Concejales Antonio Otero con el argumento de la incompatibilidad de J. L. Berasategui en el cargo por ser alto empleado de la Caja de Ahorros Municipal. Así las cosas, el 11 de marzo de 1976 falla la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Bizkaia rechazando posibles incompatibilidades en la designación de J. L. Berasategui, considerándola ajustada a Derecho.

De esta forma, finalmente, Berasategui es ratificado como Alcalde, conformándose una corporación que apenas se modifica entre 1975 y 1979, excepción hecha del paso de Roberto García-Salazar de 1er Teniente de alcalde a Concejales por Decreto del Alcalde del 28 de enero de 1977, asumiendo su puesto Jaime Cibrián como 5º Teniente de alcalde. De esta forma, se generan las consecuentes variaciones en los cargos de Manuel Ibinarriaga, Ángel Azpiazu y José Luis Hormaechea, que ascienden en el orden de sus puestos de Teniente Alcalde. Por su parte, la vacante dejada por Alejandro Fernández tras su fallecimiento tampoco es cubierta. Durante todo este periodo, pues, la corporación se conforma por 20 concejales, más el Alcalde y el Secretario; es decir, dos menos que lo estipulado, al no cubrirse la vacante dejada por Bera-



Elección de Alcalde (25.01.1976).

sategui como Concejal tras su nombramiento como Alcalde, ni la de Alejandro Fernández por fallecimiento. Finalmente, Antonio Otero y José Ramón Gorriacho dimiten a comienzos de marzo de 1979 al formar parte de la candidatura de UCD. A continuación, identificamos el periodo en el que cada concejal forma parte del Ayuntamiento, el tercio al que pertenecen, así como los periodos de responsabilidad como Alcaldes o Tenientes Alcaldes:

Alcalde: D. José Luis Berasategui – Tercio Sindical (30.07.1975-18.04.1979) (Concejal del 3.07.1974 al 30.07.1975)

1er Teniente Alcalde: D. Roberto García-Salazar y Zabaleta (3.02.1974-28.01.1977, fecha en la que es nombrado Concejal “por razones de edad” –Pleno, 3.02.1977)

2º Teniente Alcalde: D. Manuel Ibinarriaga Gómez (1er Teniente Alcalde desde el 28 de enero de 1977) (3.02.1974-18.04.1979)

3er Teniente Alcalde: D. Enrique Sans Caballero (2º Teniente Alcalde desde el 28 de enero 1977) (3.02.1974-18.04.1979)

4º Teniente Alcalde: D. Ángel Azpiazu Ugalde (3er Teniente Alcalde desde el 28 de enero de 1977) (3.07.1974-18.04.1979)

- 5º Teniente Alcalde: D. José Luis Hormaechea Achalandabaso (4º Teniente Alcalde desde el 28 de enero de 1977) (3.02.1974 - 18.04.1979)
- 6º Teniente Alcalde: D. José Luis García-Tejedor Gutiérrez (3.02.1974 - 18.04.1979)
- 7º Teniente Alcalde: D. Daniel Fernández Cela (3.02.1974 - 18.04.1979)
- 8º Teniente Alcalde: D. Alberto Alonso-Alegre Peña (3.02.1974 - 18.04.1979)
- 9º Teniente Alcalde: D. Antonio Varas Benito (3.07.1974 - 18.04.1979)
- 10º Teniente Alcalde: D. Jesús María Deprit Navea (3.02.1974 - 18.04.1979)
- Concejal: D. Roberto García-Salazar y Zabaleta (7.02.1971 - 18.04.1979)
- Concejal: D. Manuel Ibinarriaga Gómez – Tercio Familiar (7.02.1971 - 18.04.1979)
- Concejal: D. Enrique Sans Caballero (7.02.1971 - 18.04.1979)
- Concejal: D. Ángel Azpiazu Ugalde (3.07.1974 - 18.04.1979)
- Concejal: D. José Luis Hormaechea Achalandabaso – Tercio Familiar (7.02.1971 - 18.04.1979)
- Concejal: D. José Luis García-Tejedor Gutiérrez – Tercio Sindical (3.02.1974 - 18.04.1979)
- Concejal: D. Daniel Fernández Cela – Tercio Sindical (7.02.1971 - 18.04.1979)
- Concejal: D. Alberto Alonso-Alegre Peña – Tercio Entidades (7.02.1971 - 18.04.1979)
- Concejal: D. Antonio Varas Benito – Tercio Entidades (3.07.1974 - 18.04.1979)
- Concejal: D. Jesús María Deprit Navea – Tercio Sindical (7.02.1971 - 18.04.1979)
- Concejal: D. Manuel Quintanilla Rubio – Tercio Familiar (7.02.1971 - 18.04.1979)
- Concejal: D. Juan Gómez Cacicedo – Tercio Sindical (7.02.1971 - 18.04.1979)
- Concejal: D. Antonio Otero Ramos – Tercio Familiar (3.07.1974 – 4.03.1979)
- Concejal: D. Julio Antón Borrego – Tercio Familiar (3.02.1974-18.04.1979)
- Concejal: D. José Ramón Gorricho Bilbao – Tercio Familiar (3.02.1974 - 4.03.1979)
- Concejal: D. Jaime Cibrián Saiz (5º Teniente Alcalde desde finales de 1977) – Tercio Familiar (3.02.1974 - 18.04.1979)
- Concejal: Dña. María Concepción Muñoz Anatol – Tercio Sindical (3.02.1974 - 18.04.1979)
- Concejal: D. José Miguel Herreros López – Tercio Sindical (3.02.1974 - 18.04.1979)
- Concejal: D. Alejandro Fernández López – Tercio Sindical (3.02. 1974 – 19.08.1976 por fallecimiento)
- Concejal: D. José María Arteta San Pedro – Tercio Entidades(3.07.1974 - 18.04.1979).

No obstante, desde el momento de la confirmación de Berasategui como Alcalde, Antonio Otero se considera libre para seguir presionando al primero, de forma que en los días previos al Pleno a celebrar el 1 de abril de 1976, Antonio Otero anuncia su intención de dimitir del cargo de Concejal al no haber sido recibido por el Alcalde; intención que finalmente no cumple. Así, en su discurso en el Pleno, tras señalar que J. L. Berasategui no le perdona su “origen humilde” ni que “haya sido el Concejal que más votos obtuvo por el Tercio Familiar”, subraya que, aunque es consciente de que su

voz “jamás es escuchada”, debe plegarse a las demandas de quienes le “han solicitado que no dimita”. Pero no desiste de su empeño y amenaza con una actitud más exigente desde ese momento: “Debo continuar en mi puesto de Concejal. Pero, eso sí, con la seguridad de que a partir de hoy seré más exigente en todo, y que el pueblo de Bilbao estará al corriente y con detalle de todo lo que yo estime que va mal en esta casa, que es la de todos, gobernada por unos pocos, por usted y su Estado Mayor, con absoluta exclusión de mi y de otros compañeros”. Como veremos, la pugna no ha hecho más que empezar. Pronto encuentra Antonio Otero nuevos argumentos para el ataque. El fundamental es el de una penuria económica que impide una gestión normalizada de la vida municipal.

De hecho, la crisis de la hacienda, que pronto analizaremos, condiciona de forma clara toda la gestión de J. L. Berasategui. Una gestión que se inicia con una serie de proyectos que finalmente se concretan, como es el referente al vertedero de Artigas, pero que está marcada por una serie de propuestas que, a pesar de las expectativas iniciales, no son ejecutadas durante su mandato —e incluso algunas están, todavía en nuestros días, pendientes de concreción—. Tal es el caso de los proyectos relativos a la Alhóndiga, a la colocación de una estatua de homenaje a Unamuno, al desarrollo de las obras del metro, etc., y, especialmente, al plan de remodelación de los barrios.



Imposición de condecoraciones a los concejales M. Ibinarriaga y M. Quintanilla (abril-mayo 1977).

El vertedero de Artigas

A juicio de la prensa, José Luis Berasategui recibe de su predecesora en el cargo “la más engorrosa herencia” (*El Correo Español*, 16.11.1975): un proyecto que le enfrentaría con la Asociación que había encabezado la estrategia de desgaste de Pilar Careaga, precipitando su dimisión, la Asociación de Familias de Rekalde (AFR). Así, aunque el teniente de alcalde en funciones prometiese durante su interregno que el proyecto de construcción del vertedero sería paralizado, el 12 de septiembre de 1975, el pleno del Ayuntamiento da luz verde definitiva al proyecto, aunque la moción aceptada subraye la voluntad de diálogo con las partes afectadas.

Ante esta tesitura, la AFR encarga a una serie de expertos externos un informe que presenta el 15 de noviembre de 1975 en el Ayuntamiento. Este comienza considerando como impropia la carencia de varios estudios previos a la realización de un proyecto de estas características: geológicos del suelo, de los cursos de las aguas, de los vientos, sobre la repercusión ecológica, etc. Se señala, a su vez, como ilógico el emplazamiento de la trituradora en una cota inferior a la que previsiblemente llegarían a alcanzar las basuras, concluyendo que el vertedero “dejará de ser controlado desde el primer día de su funcionamiento”. A su vez, en su argumentario, se valen de las críticas públicas de la Ingeniera Jefe del Gabinete de Contaminación del Ministerio de Industria. Finalmente, la reflexión de *El Correo* resulta significativa del estado de la cuestión: “¿Qué va a hacer el Ayuntamiento con un proyecto tan descaradamente ridiculizado por un informe supuestamente técnico?”.



Plano de la ubicación del vertedero de Artigas.

Desde ese momento, la AFR solicita formalmente la intervención del Colegio de Ingenieros como arbitro en la polémica, aunque para febrero de 1976 el Ayuntamiento rechaza esta posibilidad (que cuenta con el apoyo del citado Colegio y el previo compromiso del propio Alcalde) señalando que las obras están prácticamente terminadas. Finalmente, 4 meses después es inaugurado el vertedero de Artigas, poniendo fin a una polémica de años que todavía hoy en día se recuerda en las tabernas en las que los últimos txikiteros de Recalde todavía animan sus veladas con los cánticos de: “En el barranco de Artigas / La Alcalde quiere poner / Un basurero, vecinos, / Que al pueblo quiere imponer / El pueblo ha manifestado / Su repulsa al basurero / Pero los ejecutivos / No escuchan la voz del pueblo (...) Por eso los de Recalde / Hemos propuesto cambiar / El actual nombre de Artigas / Por el de Dña Pilar / En contra del basurero / Estaremos sin cesar / Proponiendo que en su finca / Lo ponga Dña. Pilar” .

Basuras y contaminación

El de la basura, no obstante, es un tema que J. L. Berasategui gestiona con estrategias de impacto desde los primeros momentos. En septiembre de 1975 se pone en marcha una operación de limpieza de gran envergadura en el conjunto del municipio, que supone un desembolso de 5 millones de pesetas para las arcas municipales. Durante 41 días se recogen 901.000 kilos de desechos, equivalentes a 5.584 metros³. En cualquier caso, los conflictos laborales –que comienzan a hacerse presentes en este periodo– no dejan de afectar a esta cuestión, de forma que, para junio de 1976, la plantilla se declara en huelga.

A pesar de todo, la popularidad y el éxito mediático de la primera de las campañas (a comienzos de 1977 se pone en marcha una segunda operación, a la que sigue otra en 1978) se ve dañada como consecuencia de un extraño suceso que no pasa desapercibido. El 2 de octubre de 1975, sobre las 18:00h, “una espesa capa de bruma y contaminación” (*La Gaceta*, 3.10.1975) se cierne sobre la villa, provocando irritaciones en los ojos de los vecinos, que a miles deben cubrir sus rostros con pañuelos humedecidos. Curiosamente, para la corporación, tras este extraño suceso se encontraba una -aun más extraña- situación meteorológica por la que, según la nota oficial, se interesaría hasta el Generalísimo en su recepción a J. L. Berasategui.

Poco después, el 31 de enero de 1976 se dan a conocer los primeros datos públicos de la contaminación atmosférica en el Gran Bilbao, con resultados estremecedores, a juicio de la prensa. Así, por ejemplo, se constata un crecimiento desorbitado del número de días “en situación de emergencia de primer grado” que pasan de ser 7 jornadas en 1970, 1972 y 1972 a 8 en 1973, 15 en 1975 y 41 en 1975 (tan solo de enero a junio).

El busto a Unamuno

El mandato de José Luis Berasategui también comienza con la presentación de dos emblemáticos proyectos. Uno de ellos se concretaría en mandatos posteriores; el otro

debe esperar dos décadas para ser rescatado definitivamente y -previsiblemente pronto- ejecutado. Nos referimos a la estatua homenaje a Unamuno por una parte y a la remodelación de la Alhóndiga, por otra. Ambos dan cuenta de la precariedad de un Ayuntamiento que es incapaz de responder a las demandas culturales en un contexto presión ciudadana en este ámbito, y de crisis económica que se cierne sobre la Orquesta Sinfónica, sobre un Arriaga que en 1978 pasaría a manos del Ayuntamiento, o que se concreta en la falta de ayudas municipales a organismos como el Ateneo Cultural.

Panurgo (seudónimo del cronista cultural de *Hierro*) retoma el 8 de agosto de 1975 una idea previa de la corporación. En una “Carta abierta al Alcalde, sobre Unamuno y otras cosas”, tras criticar la falta de política cultural municipal, finaliza recordando al nuevo Alcalde “una cosa que está pendiente en el Botxo: el recuerdo público del bilbaíno más bilbaíno, nuestro y del mundo entero, don Miguel de Unamuno. Usted sabe sin duda de que hay un acuerdo de la corporación para erigirle una estatua” (*Hierro*, 8.08.1975). Tres meses después, la Comisión Permanente, reunida el 5 de noviembre de 1975, propone ejecutar el acuerdo previo del Ayuntamiento de Bilbao del 27 de diciembre de 1962 por el que se resuelve erigir un monumento a Don Miguel de Unamuno. Desde ese momento se abre una cuenta corriente para garantizar la erección del monumento por subscripción popular. Para marzo de 1976 se informa de la previsible colocación de la estatua en la Plaza Nueva, una vez que concluyesen las obras para la realización de un aparcamiento en su solar. De igual forma, se da a conocer la decisión de convocar un concurso público para su diseño. Sin embargo, no será hasta el 12 de enero de 1977 cuando se presente al pleno la convocatoria del concurso público. Según éste, se considera que el monumento debería ser una escultura de cuerpo entero, y en ningún caso un busto o relieve. Las propuestas deberían presentarse en el plazo de un mes, junto con una reproducción de la escultura, siendo el ganador el encargado de la ejecución, obteniendo el segundo un premio de 250.000 pts (*La Gaceta*, 18.01.1977).

A pesar de todo, en febrero, 158 profesionales de la cultura vasca impugnan un concurso “convocado de manera totalmente arbitraria y con absoluto desprecio, no solo de las corrientes escultóricas actuales, sino de las coordenadas históricas y culturales que vive el País Vasco”. Consideran estos artistas “una grave confusión confundir un monumento con una estatua, ya que la forma de homenajear a una persona que ha pasado a la historia por su labor creativa y no por su apariencia física, no tiene porqué ser un retrato” (*El Correo Español*, 11.02.1977). Los citados recursos son rechazados, pero el asunto cae pronto en el olvido, a pesar de que para agosto de 1977 se señale en *Hierro* que existe el dinero suficiente para su erección, gracias a las aportaciones particulares y al ofrecimiento de la Diputación de 1 millón de pesetas.

La remodelación de la Alhóndiga

Tampoco llega a buen puerto otro de los proyectos emblemáticos del Bilbao del tardofranquismo y la transición: la remodelación de la Alhóndiga municipal. Tras la acep-

tación en pleno de la nueva ubicación del espacio ocupado en el centro de Bilbao por los viñateros de la Villa durante el mandato de Dña. Pilar Careaga, J. L. Berasategui retoma el 5 de septiembre de 1975 la iniciativa con una nueva orden de desalojo (aunque el traslado definitivo de los vinateros estaba previsto para 1972, todavía en enero de 1976, cuando acababa el plazo legal para su salida, ninguno de ellos se había marchado de la Alhóndiga de Indautxu), por una parte, y con la convocatoria de un concurso de ideas para una edificación abierta en el solar de la Alhóndiga, por otra.

Pero, tras la convocatoria definitiva del concurso, se desata una serie de pronunciamientos contrarios, entre ellos el del Colegio de Arquitectos, que solicita un estudio de las necesidades de la zona, habida cuenta de su caótico estado urbanístico. Concretamente, en enero de 1976 esta asociación -que junto a otros movimientos vecinales y culturales conforman el Comité pro-Alhóndiga- recurre el pliego de condiciones del concurso, solicitando varias medidas como el “mantenimiento del uso público” del edificio, la incorporación de nuevos miembros al tribunal, o que se considerase decisorio su fallo. Sin embargo, el Pleno desestima todas y cada una de las demandas. Un mes después, este Colegio de Arquitectos reacciona proponiendo sus propias bases al concurso de ideas, considerando que las propuestas deben tener en “cuenta el aprovechamiento del actual edificio, que por su valor, diseño, adaptación a su entorno, estructura reticular y gran capacidad de sobrecargas se presta a múltiples usos culturales y cívicos (...) Es preocupante ver cómo la piqueta va demoliendo los edificios más representativos del ensanche de Bilbao con el consiguiente cambio de la fisonomía y deterioro urbanístico”. Sugieren, en este sentido, la posibilidad de que entre sus usos destacase la de posible Centro Cívico. Por último, solicitan una ampliación del plazo de presentación de ideas; petición que se acepta y amplía en cinco meses, acompañando el concurso con el plazo final para el abandono de los vinateros del centro, nuevamente postergado hasta el 30 de septiembre de 1976.

En paralelo, en febrero el colegio de Arquitectos incoa ante el Ministerio de Educación y Ciencia el correspondiente expediente para la declaración del edificio como monumento histórico-artístico, y evitar así su derribo. Sin embargo, el 1 de abril de 1976 el Alcalde señala en rueda de prensa que la respuesta del Ayuntamiento a la solicitud de opinión de la Comisión de patrimonio histórico es que “no hay elementos -ni históricos, ni artísticos, ni nacionales- como para declararlo monumento” (*El Correo Español*, 2.04.1976).

Finalmente, en octubre de 1976 son presentadas diez propuestas, claramente influenciadas por las indicaciones del Colegio de Arquitectos (*El Correo Español*, 10.10.1976). Todas las ideas, fácilmente realizables y poco utópicas, a juicio de la prensa, conservan la fachada original del edificio. Curiosamente, entre ellas destaca una que varios años después sería recogida, aunque no llegara a concretarse: se propone la posibilidad de levantar una gran cúpula acristalada que cubriera toda la superficie, alzada en 4 o 5 plantas. Solo una de las propuestas carece de zona comercial. Tres de ellas va-

cían la zona central para convertirla en espacio deportivo o polivalente. Los proyectos incorporan cines, bares, restaurantes, cafeterías, además de salas de juegos, para asociaciones, bibliotecas, guarderías, salas de exposiciones, etc. Finalmente, su costo va desde los 100 a los 800 millones.

El 5 de noviembre J. L. Berasategui muestra su rostro más íntimo a la prensa: “Yo era contrario al mantenimiento del edificio de la Alhóndiga, quizá por un recuerdo de mi infancia (...) ya que me daba miedo pasar por allí. Ahora, cuando he visto las ideas, pienso que se puede cambiar ese aspecto siniestro y que realmente conservando el exterior, dentro incluso puede ir una plaza mayor que la Plaza Nueva”. Sin embargo, esta declaración no elimina los recelos de *La Gaceta* que señala “nos dio la impresión, a pesar de todo, de que el Ayuntamiento no está de acuerdo con la conservación del edificio como se encuentra y que tiene espacial cariño por la propuesta de la Alhóndiga como zona verde”. Para concretar más el asunto, se insiste al Alcalde sobre los deseos del Ayuntamiento: “la respuesta, siempre en la línea diplomática de Berasategui fue: “lo que el pueblo quiera. Y lo que el Ministerio de Educación y Ciencia nos deje” (*La Gaceta*, 5.11.1976).

Dos días después, el tribunal falla premiando dos ideas, “*Adiós Baco, Adiós*” y “*Agora*”. Ambas abogan por la creación de una plaza central y no elevan las plantas del actual edificio. Se priman, en consecuencia, dos propuestas que dejan amplios espacios libres. La idea ganadora carece de zona comercial, rompe una de las fachadas e incluye un aparcamiento, siendo su coste de 280 millones de pesetas.

Por su parte, el 4 de junio de 1977, finalmente, se inaugura la Alhóndiga de Gaztelondo, en Rekalde, y se despide oficialmente a la del centro. Finalmente, en octubre de 1977, ya en plena crisis financiera y política del Ayuntamiento, el Arquitecto Jefe de los Edificios Municipales declara a la prensa que: “se puede tener la absoluta seguridad de que no ha quedado en el olvido el proyecto de la Alhóndiga, porque hay interés por parte de nuestra corporación de que ese proyecto se convierta lo antes posible en una agradable realidad” (*El Correo Español*, 23.10.1977). La legislatura se cierra sin más declaraciones. Sin más iniciativas al respecto.

La ordenación municipal

Si la problemática económica era prevista como la más importante desde el comienzo de su mandato, la atención a los barrios prometía convertirse en una “estrella” que iluminase el firmamento local. Pero ésta pronto se “apaga” como consecuencia de la crisis de las arcas municipales. De hecho, los compromisos y las declaraciones de intenciones del comienzo del mandato alimentan el descontento vecinal, reforzando el sentimiento de agravio.

Obviamente, bajo toda esta cuestión descansa un modelo de urbanización ante el que el propio Alcalde propone una solución políticamente “poco correcta”: “¡Si me dejaran poner dinamita a muchas cosas! ¿Pero en fin, esto no puede ser” (*Hierro*,

31.12.1976). Efectivamente, la época se caracteriza por un confuso encaje entre los diversos planes de ordenación del territorio existentes. Así, el Plan General del Gran Bilbao se manifiesta como el referente más significativo y jerárquicamente superior en la ordenación municipal. Sin embargo, su diseño va a ser contradictorio en muchas ocasiones con previos Planes Parciales del Ayuntamiento. De igual forma, muchos de los Planes posteriores no se ajustan a la literalidad del Plan General del Gran Bilbao, ante el que, en buena ley, debían someterse por ser de rango superior. De esta forma, la época se caracteriza por una suerte de vacío legal asentado en las contradicciones entre planes; contradicciones que posibilitan a las Asociaciones de Familias el recurso a los tribunales ante la decisión de ejecutar ciertos proyectos de urbanización que consideran lesivos para sus barrios. Sin embargo, éstas deben enfrentarse también a la adjudicación por silencio administrativo de muchas propuestas de construcción que finalmente se ejecutan, aunque sean contradictorias con unos u otros Planes.

Ejemplos de este enfrentamiento son los que se dan entre las AAFF de San Ignacio y Rekalde, por una parte, y el Ayuntamiento por otra, en torno a la posible construcción de viviendas en zonas que éstos reclaman como espacios verdes, que acabarán siendo resueltos por la justicia. De hecho, las AAFF desarrollan a lo largo de todo 1977 una intensa campaña coordinada para salvar espacios como la zona de Miribilla o Etxebarria, etc. Espacios que, de no mediar esta presión, probablemente nunca habrían podido disfrutar el conjunto de los bilbaínos, como hoy en día sucede. De hecho, en enero de 1977 es el propio Alcalde el que se pronuncia sobre la posibilidad de revisiones de planes parciales como los que afectan a los barrios mencionados, e incluso se llega a modificar la previsión de construcciones de viviendas en Mallona para destinar los terrenos a parques municipales.

El Plan de Barrios

Esta tensión entre el movimiento vecinal y el Ayuntamiento, como es previsible, es aprovechada por Antonio Otero para desgastar al Alcalde, como sucede el 1 de julio de 1976, por ejemplo, cuando propone la creación de una comisión para estudiar las zonas disponibles para la construcción de zonas verdes o equipamientos sociales y deportivos. El 8 de octubre se presentan al Pleno los resultados de esta comisión, de cuyo inventario se desprende que el mínimo presupuesto para atender las necesidades más urgentes de los barrios debería ascender a 3.100 millones de pesetas, a invertirse entre 1977 y 1979. Pero la propuesta de inversiones se enfrenta al escepticismo generalizado de la población, gráficamente explicitado en la prensa. Así, *El Correo* señala que: “con los pies en el suelo, hoy por hoy, este programa –por otra parte absolutamente necesario– parece antes un sueño optimista que algo tangible” (7.10.1976).

Sin embargo, a comienzos de marzo de 1977 toma cuerpo la propuesta; aunque de forma un tanto *sui generis*. Así, el Pleno aprueba la citada inversión de 1.163 millones

de pesetas con la finalidad de realizar obras de equipamientos e infraestructuras en los barrios sobre la base de un plan trienal de actuación. Este plan contempla para 1977 las partidas de 248 millones para equipamiento docente, 99 para el deportivo, 22 para el sanitario, 20 para edificios, 171 para vialidad y saneamiento, 97 para aguas, 196 para alumbrado y 68 millones para tráfico. De la misma forma, a este presupuesto se añade el de 294 millones destinados a la expropiación de los terrenos para la ejecución del túnel de Artxanda. Pero, decíamos que se trataba de un Pleno *sui géneris*. De hecho, acto seguido a la aprobación de esta propuesta de presupuesto extraordinario, los Capitulares reconocen, en el siguiente punto del orden del día, su incapacidad para hacer frente a las necesidades económicas cotidianas de la Villa, estimándose el déficit del presupuesto ordinario en 1.273 millones de pesetas, a los que se unirían los 1.163 del citado presupuesto extraordinario.

Dos meses después de la aprobación del borrador del proyecto del plan de barrios, en la sesión extraordinaria celebrada el 11 de mayo, el Pleno asume la anterior propuesta para elevarla a presupuesto. De igual forma, se adopta el acuerdo de una emisión de deuda de 127.282 títulos de diez mil pesetas nominales con un tipo de interés del 8.5%; de forma que se establece una anualidad de amortización de 108 millones para 1978 y de 153 para otros 15 años.

Pero los acontecimientos se precipitan, y para entonces la crisis financiera se cierne definitivamente sobre el Ayuntamiento. A finales de ese mismo mes de mayo de 1977, J. L. Berasategui anuncia la situación de “quiebra” de las arcas municipales. Como veremos, durante lo que resta de año el Alcalde debe enfrentarse nuevamente al ya cansino peregrinaje por los Ministerios para lograr equilibrar un presupuesto que, obviamente, aparca un proyecto extraordinario para el que nunca se logran fondos.

No obstante, en febrero de 1978, son las AAFF las que vuelven a la carga, reclamando 2.000 millones de pesetas para los barrios, así como el control popular de las obras: “sabemos –señalan– que las arcas municipales del Ayuntamiento están vacías, que no hay dinero; que los presupuestos no llegan y que esta situación se agrava conforme se vayan retrasando las elecciones municipales (...). El Ayuntamiento tiene, pues, la obligación de buscar créditos para este presupuesto especial que solucione los problemas más urgentes de los barrios” (*Hierro*, 25.02.1978).

La reacción de consistorio es inmediata, y solo 3 días después se filtra a la prensa la intención de retomar el plan para los barrios. La nueva propuesta precisaría de 1.600 millones de pesetas a obtener “mediante una solicitud de crédito al gobierno previa aprobación del plan y de la solicitud de los medios económicos por la corporación municipal” (*Hierro*, 28.02.1978). Finalmente, sumando el coste de las expropiaciones de Artxanda, el presupuesto presentado a la Corporación asciende a los 2.000 millones de pesetas, para los que se plantea la solicitud de un crédito de 1.600, obteniéndose el restante de contribuciones especiales (Pleno, 9.03.1978). En ese mismo pleno, Antonio Otero aprovecha para acusar a muchos técnicos municipales de incompetencia,

dejadez en sus funciones, cuando no un claro intento de bloquear premeditadamente propuestas del pleno que no son de su gusto, lo que –señala–, en última instancia, refleja la falta de autoridad del Alcalde. Ni que decir tiene que varios de los técnicos aludidos rechazarán tales acusaciones.

Finalmente, en marzo de 1978 se aprueba el presupuesto extraordinario, en un contexto marcado por la presentación de la dimisión del Ayuntamiento ante la insoportable deuda municipal, las presiones de los partidos para la puesta en marcha de una gestora de transición y la creciente tensión con las asociaciones de familias –con la de Otxarkoaga en cabeza– que llegan incluso a ocupar físicamente el propio Ayuntamiento durante varias jornadas.

Zonas verdes y urbanismo en los barrios

A comienzos de 1978 J. L. Berasategui se reúne con representantes de ocho asociaciones vecinales que reclaman su participación en la elaboración de los planes parciales, así como el fin de la concesión de licencias de construcción en zonas que pueden quedar libres para parques. Sin embargo, el Ayuntamiento decide pocos días después no tramitar la suspensión de licencias de construcción en un espacio reclamado por la AAFF de Atxuri como zona verde. De igual forma, se inhibe en la rehabilitación del “paseo de los caños”, demandada por este colectivo. A pesar de todo, el 19 de febrero, la coordinadora de asociaciones se reitera en sus demandas, poniendo el acento en la paralización de la construcción de 4.500 viviendas previstas en los solares de la Fábrica Etxebarria y la zona de Miribilla. De hecho, en marzo solicitan la ampliación del parque de Mallona con los terrenos de Etxebarria y los de la Fábrica del Gas, por medio de su expropiación, lo que es rechazado por el Ayuntamiento por falta de medios.

En otro orden de cosas, el 25 de junio de 1977 J. L. Berasategui recibe a la Asociación de Familias de Rekaldeberri para atender a la petición realizada con motivo de unas inundaciones en la zona que llegan a afectar a varias viviendas. Así, la AFR exige un sistema de recogida de aguas en los barrios altos (Uretamendi, Betolaza) y advierten sobre los efectos de las canteras existentes en el barrio que provocan, a su juicio, el desvío en la bajada de las aguas, que consecuentemente se vierten directamente sobre Rekalde. Informan también sobre el riesgo de saturación del río Elgera, soterrado a su paso por el barrio. Se trata, pues, de un anticipo de una serie de demandas que, como años más tarde apuntarán (AFR, 1983), de haber sido tomadas en cuenta, habrían evitado la catástrofe que sacudió al barrio a consecuencia de la gota fría del verano de 1983.

En paralelo, durante 1977, se suceden las demandas de los chabolistas de Arriagas, de los vecinos de San Ignacio, de Basurto o Santutxu en torno a la necesidad de equipamientos para sus barrios. De igual forma, desde finales de 1977 y durante 1978, el equipo de Gobierno trabaja sobre el Plan Parcial de Basurto-San Mamés, impugnado

en dos ocasiones por el ministerio de la Vivienda y en el que se estima un nivel de edificabilidad sensiblemente inferior al proyectado en su día durante el mandato de Pilar Careaga. Respecto del Plan de la zona de la fábrica del Gas y Etxebarria, J. L. Berasategui confirma en noviembre de 1977 la existencia de dos proyectos, uno de ellos encargado al arquitecto Bofill, aunque reconoce que no prevé acometerlos durante su mandato.

Por su parte, las asociaciones de vecinos continúan con sus campañas de movilización. A finales de enero de 1978, la AAFF de Zurbaran derriba un muro que impide el acceso al barrio, siendo varios de los vecinos detenidos por la policía. Con este motivo, a lo largo de varias semanas se producen manifestaciones en el barrio, interviniendo la policía en alguna de las ocasiones. En febrero son recibidos por el Alcalde representantes del movimiento vecinal de Arabella, que informan de cómo ellos mismos llevan cuatro meses adecentando su plaza, para lo cual habían tenido que sufragar los gastos de 12 camiones de tierra necesarios para allanar el terreno. En marzo los vecinos de Uribarri vuelven a movilizarse cortando varias vías de comunicación para ser atendidos en sus demandas. En mayo los de Irala y Torre Urizar reclaman la expropiación de terrenos para la adecuación de zonas verdes para el barrio, demandando la revisión del Plan Parcial de la zona. Ese mismo mes, la AAFF de Sarriko presenta las líneas generales de una propuesta para la realización de un parque en la zona. Finalmente, en septiembre, es la Asociación de Elorrieta la que –a pocos meses de su nacimiento– redacta un plan de reforma interior del Plan Parcial de la zona de Deusto-Olabeaga-Zorroza (aprobado en 1973), reclamando la creación de un polideportivo, de zonas verdes, etc... Curiosamente, esta propuesta es asumida por el Ayuntamiento en el pleno el 7 de noviembre de 1978.

De hecho, la revisión de los Planes Parciales se había convertido de unos meses atrás en una de las demandas principales del movimiento vecinal, especialmente tras conocerse la concesión al Ayuntamiento de Bilbao -por parte del Ministerio de Obras Públicas- de una subvención de 22 millones con el objeto de adecuar los Planes Parciales al Plan Comarcal. Sin embargo, para las asociaciones, esta medida supondría “ver cómo se puede seguir construyendo”. Frente a este destino, proponen que los 22 millones se dediquen al estudio de reformas interiores de los Planes Parciales en vigor; o dicho de otra forma, en sus palabras, “a ver cómo se puede salvar lo salvable” (*Deia*, 29.11.1978). Desde ese momento, las asociaciones comienzan a establecer contactos con la Consejería de Urbanismo del Consejo General Vasco, que asume su propuesta para el destino de la subvención. Finalmente, el pleno extraordinario de 28 de diciembre de 1978 hace suya la propuesta del movimiento vecinal. Previamente, en octubre, el Pleno del Ayuntamiento modifica el Plan Parcial de la zona de Arriagas con el objeto de erradicar el chabolismo y posibilitar la construcción de 150 viviendas que el Ministerio del ramo cedería a los vecinos, satisfaciendo de esta forma una de las demandas del tejido asociativo.

El metro

Los primeros años del mandato de José Luis Berasategui parecían destinados a servir de claro impulso al proyecto de construcción del metro en la Comarca del Gran Bilbao. De hecho, a lo largo de 1976, el Ministerio de Obras Públicas se encarga de la realización de tres propuestas a someter a la consideración de los Ayuntamientos participantes en el Consorcio de Transportes. Como era previsible, las AAFF solicitan formalmente en enero de 1977 su participación en el citado organismo, siendo su propuesta rechazada, lo que provoca la demanda de dimisión de su Presidente por parte de la Coordinadora. En cualquier caso, en febrero, estas asociaciones presentan su propia propuesta, que a juicio de los vecinos solventaría los problemas de las dos primeras alternativas del MOP (que priorizan la margen derecha) y de la tercera, que aunque recoge varias de las propuestas vecinales, “*marginada a los barrios de Bilbao*”. En consecuencia, su alternativa amplía la propuesta anterior con líneas transversales entre Retuerto y Leioa, Rekalde-Moyua-Otxarkoaga y Barakaldo-Moyua-Olabega-Basurto. A su juicio, esta propuesta garantiza acceso a los centros sanitarios, a la futura estación de autobuses, la conexión con la universidad y el acceso hasta Plentzia.

Dos meses después, concretamente el 1 de abril, el Pleno del Ayuntamiento debate las alternativas, pronunciándose tras un acalorado debate por la tercera, aunque a iniciativa del Concejales Jaime Cibrián se incorporan las redes complementarias definidas en el proyecto de las asociaciones. Previamente, José Ramón Gorricho había calificado la propuesta tercera como injusta e clasista, e incluso había reclamado un referéndum en los municipios afectados para la elección del trazado que considerasen conveniente. En última instancia, la votación se salda con el apoyo del Alcalde y siete Concejales a la propuesta 3 ampliada, y el rechazo -al no asumirse la alternativa vecinal- de otros siete Concejales, concretamente los Capitulares Juan Gómez Cacedo, José Ramón Gorricho, Antonio Otero, Manuel Quintanilla, José María Arteta, Daniel Fernández Cela y Roberto García-Salazar.

Finalmente, el 2 de junio de 1978 se aprueba en Pleno el plan de inversiones para la construcción del ferrocarril, que asciende a 521 millones que se incorporan a unos presupuestos extraordinarios que nunca llegarían a ejecutarse durante el mandato de J. L. Berasategui. Igual suerte corren otros proyectos emblemáticos como el de los túneles de Artxanda, que a pesar de que tratan de consolidarse a lo largo del mandato de Berasategui, sin embargo, no avanzan ante la falta de financiación. Así, durante 4 años se observa cómo los sucesivos presupuestos extraordinarios contemplan partidas para la expropiación de los terrenos; partidas que en ningún caso se liberan.

La presión vecinal: el caso de Otxarkoaga

Si durante el final del mandato de Pilar Careaga fue la Asociación de Familias de Rekalde -aquel “rabioso ejército de los 100.000 hijos de San Luis” (*Pueblo,*

26.12.1975), como lo calificara Bacigalupe en sus crónicas *botxeras*— la que protagonizó un duro enfrentamiento con la Alcaldesa, precipitando su dimisión, ahora es la Asociación de familias de Otxarkoaga la que se enfrenta a un Ayuntamiento todavía más debilitado.

Al comienzo de su mandato, rompiendo con la lógica precedente, J. L. Berasategui inicia un prolongado diálogo con la AAFF de Otxarkoaga, a la que cita periódicamente en la casa consistorial. En noviembre, tras varias reuniones entre el Ayuntamiento y la Asociación, el Alcalde informa que se están realizando gestiones para la reforma de los tejados de las viviendas municipales y algunas actuaciones urbanísticas, prioridades cifradas en 400 millones de pesetas (*El Correo Español*, 8.11.1975). El comienzo de la operación comprometida, sin embargo, se dilata durante casi año y medio, hasta que, en marzo de 1977, se desencadena un conflicto sin precedentes entre esta asociación y el Ayuntamiento, que —unido a la crisis económica y a la convocatoria de elecciones legislativas— precipita la propuesta de dimisión de la corporación, que el Gobernador Civil, como veremos, no acepta. Así, el 12 de marzo, tras una asamblea, la AAFF decide que los vecinos de los rascacielos de Otxarkoaga dejen de pagar la renta a Viviendas Municipales, reteniendo los importes en las Cajas de Ahorros hasta que esta institución se comprometa a ejecutar las obras de reparación de los ascensores de estos edificios. De igual forma, rechazan el pago de las subidas de rentas en concepto de servicios (portería, etc.) al considerarlas prestaciones que deberían financiarse a cargo de las arcas municipales. Para abril de ese año ya son 500 los vecinos que asumen la medida de presión.

Por su parte, Viviendas Municipales reacciona iniciando el 7 de mayo de 1977 los trámites de desahucio contra 350 vecinos por impago. El 10 de mayo la asamblea decide mantener su actitud. Finalmente, denuncian la subida de las rentas para la mejora salarial de los porteros; mejora que no rechazan, pero que consideran debe sufragar el Ayuntamiento, integrando de hecho a este personal en su plantilla. Tras un preacuerdo de la AAFF con Viviendas Municipales a finales de mayo, los vecinos dan por finalizada su protesta.

En cualquier caso, en 1978 se precipitan los acontecimientos cuando una cincuenta de vecinos del barrio se encierra el 25 de febrero en los locales de Viviendas Municipales en denuncia de lo que consideran como un incumplimiento del acuerdo. En un contexto de creciente malestar vecinal, en abril se celebra el primer juicio —a demanda de Viviendas Municipales— contra uno de los vecinos acusados de impago, para el que se solicita el desahucio. Al finalizar el juicio, como describe *El Correo*, mientras los vecinos asistentes “cumplieron la petición de salir en orden” presentada por el Juez, sorprendentemente, el fiscal, señor Allende Salazar “de forma violenta comenzó a dirigirse a los vecinos con expresiones tales como “gentuza”, “carroña marxista” o “gamberros y borregos” (*El Correo Español*, 15.04.1978).

Con los ánimos enardecidos, los 300 vecinos asistentes deciden trasladarse al Ayuntamiento para entrevistarse con el Alcalde, quien no atiende su solicitud. En ese

momento piden entrevistarse con el Teniente de alcalde José Luis Hormaechea, quien lo rechaza “alegando que no tenía por qué recibirles ni darles cuenta de nada, ya que el caso se encontraba en vía judicial” (*Ibid.*). Ante estas circunstancias, 17 de los vecinos acceden al interior del Ayuntamiento, encerrándose desde ese momento. A la jornada siguiente, 15 de abril –con el Ayuntamiento cerrado al público y protegido por 3 coches de la Policía Armada– una manifestación de vecinos se concentra durante dos horas ante la Casa Consistorial al grito de “Escucha Alcalde, Otxarkoaga está que arde” (*Deia*, 16.04.1978). En el interior, los encerrados consiguen ser recibidos por J. L. Berasategui, transmitiéndole el deseo de un juicio único para los 350 vecinos que se habían negado a aportar los dineros correspondientes a los servicios de portería (la parte destinada al pago de la renta es abonada en el momento de suspender la medida de presión). Reiteran que, a pesar del acuerdo adquirido de no pagar los servicios de portería, estos se les siguen solicitando. Sin embargo, el Alcalde no llega a ningún compromiso, con lo que el malestar de los encerrados se traslada a los manifestantes apostados en el exterior, que arrecian la presión y los gritos. El domingo 16 de abril, a las 14.30, se intenta desalojar el Ayuntamiento como consecuencia de un aviso de bomba por parte de ETA-V, que los encerrados denuncian como una maniobra para desalojarlos. La bomba, que debía haber estallado a las 16:00, nunca aparecería. El 18 de abril, con los 17 encerrados en el interior del Consistorio, la coordinadora de Asociaciones de Bilbao se pronuncia apoyando las demandas y actitud de sus compañeros. A la mañana de ese mismo día se celebran dos nuevos juicios a los que asisten centenares de vecinos y a la tarde son 2.600 personas las que participan en una asamblea en el barrio.

El 19 de abril, en un Ayuntamiento del que se ausenta J. L. Berasategui, –para presentar su dimisión al Gobernador Civil como más tarde confirmará–, los encerrados se reafirman en sus demandas para abandonar la medida de presión. A medio día, el Gobierno Civil conmina a los encerrados a deponer su actitud, concediendo de plazo hasta las 15:00. Finalmente, son desalojados a la fuerza por la policía antidisturbios, así como las 500 personas concentradas en señal de protesta. Ese día los manifestantes se reúnen de nuevo ante la Diputación, donde son recibidos por su Presidente y el Consejero de Trabajo, quien se compromete a trasladar sus demandas al Consejo General Vasco. Previamente, 18 vecinos de Otxarkoaga vuelven a ocupar las dependencias municipales, siendo expulsados nuevamente por la Policía Armada, a resultas de lo cual deben ser hospitalizados dos de ellos.

Sin embargo, el 24 de abril de 1978, la Permanente municipal toma cartas en el asunto ordenando la paralización de los trabajos de todos los funcionarios pertenecientes a Obras y Servicios, Urbanismo y Gobernación “con el fin de que se dediquen exclusivamente al problema de Otxarkoaga” (*El Correo Español*, 25.04.1978). Concretamente, la comisión de urbanismo estudiaría la suspensión de las licencias de obras de edificación que los vecinos consideran ilegales y se informa de la inmediata puesta en marcha de las obras de reparación de los tejados. A comienzos de mayo el Ayunta-

miento informa que, tras el estudio de la zona, no ha detectado viviendas ilegales. A su vez, presenta un plan por el que ofrece a los vecinos la posibilidad de convertirse en propietarios de las viviendas, lo que es considerado por la AAFF como “una artimaña para dividir al barrio”, en el curso de una asamblea que cuenta con la participación de 3.000 asistentes el 4 de mayo. Un día después, nuevamente, los vecinos de Otxarkoaga irrumpen en el Ayuntamiento “a tortazos” (*Egin*, 6.05.1978). Finalmente, el 11 de mayo de 1978, magistratura falla a favor de los vecinos ante la demanda interpuesta por el Ayuntamiento y Viviendas Municipales por impago de las rentas, lo que provoca la inmediata reacción del Ayuntamiento que se compromete a la devolución de las cuotas mal cobradas y a no seguir pasando los recibos de portería.

El 13 de mayo, nuevamente se celebra una asamblea en la que participan 3.000 vecinos que rechazan la oferta de compra privada de las viviendas y reclaman la puesta en marcha de un plan de reforma interior y la finalización de los arreglos de los tejados. El 15 de mayo, tras otro de los juicios, nuevamente intentan los vecinos ocupar el Ayuntamiento para acceder a la sala de reuniones en la que se encontraba el Alcalde, siendo detenidos por un cordón policial. Finalmente, el 19 de mayo se celebra la primera reunión conjunta entre representantes de la AAFF y del Colegio de Arquitectos, Ayuntamiento, Gran Bilbao y el Gobierno Civil. En esta cita se acuerda la ejecución del plan de reforma interior solicitado por los vecinos. El 7 de junio, el Pleno del Ayuntamiento concreta otro acuerdo de la comisión mixta, suspendiendo la ejecución de nuevas obras de edificación en el barrio. Finalmente, el 21 de junio la AAFF decide “otorgar una tregua al Ayuntamiento”, avisando que se mantienen en sus reivindicaciones: plan de reforma; nuevo presupuesto de reparación de los tejados; devolución de las cantidades cobradas indebidamente por Viviendas Municipales; arreglos en el barrio y contestación por parte del Ayuntamiento a la denuncia de irregularidades en la concesión de pisos.

Tras las vacaciones, los vecinos amenazan con retomar las medidas de presión si antes del 25 de octubre no se satisfacen las demandas comprometidas en junio. Sin embargo, un día antes de cumplirse el ultimátum, se reúne la comisión mixta Ayuntamiento-AAFF acordándose sacar a concurso el plan de reforma. El 12 de enero de 1979 el Pleno reconoce indirectamente la justicia de parte de las reivindicaciones de la AAFF, al paralizar las obras de tres edificios que infringen la normativa legal. Ese mismo día el Pleno está a punto de suspenderse como consecuencia de la interpelación directa de un vecino a J. L. Berasategui sobre sus responsabilidades en el caos urbanístico del barrio. En febrero de 1979, finalmente, se firma el contrato para la realización del plan interior.

La Aste Nagusia

Durante los tres primeros años del mandato de José Luis Berasategui se habían celebrado unas Fiestas de Bilbao que contaban con una serie de festejos que prácticamente

pasaban desapercibidos en el ámbito de la ciudadanía, excepción hecha de una populares barracas que habían peregrinado a lo largo de esos años por distintos lugares de la villa. De hecho, son numerosas las reflexiones de los medios de comunicación local sobre el bajo perfil de los festejos. De forma que no extraña que, retomando las ideas de ciertos periodistas de la villa, el Ayuntamiento convoque un concurso con la denominación de “*Hagamos populares las fiestas de Bilbao*”.

Las 37 propuestas presentadas a la comisión encargada del veredicto –conformada por cuatro Concejales y cuatro representantes vecinales– dan muestra de las expectativas depositadas. De entre ellas, una destaca sobre las demás, al centralizar los actos en un espacio como el del Arenal y el Casco Viejo, al proponer a las cuadrillas como eje de los festejos, y al vertebrar el ambiente por medio de diferentes txoznas. La propuesta venía firmada por el seudónimo de *Txomin Barullo*. El veredicto es favorable y pronto se descubre el enigma: los atónitos ojos de los representantes de la Corporación se detienen en el nombre verdadero del ganador, la *Comisión de Arte y Cultura del Movimiento Comunista de Euskadi – Euskadiko Mugimendu Komunista*; movimiento que ya era familiar para la corporación, consciente ésta de que muchos de sus activistas eran significativos líderes de los movimientos vecinales que tantos quebraderos de cabeza les habían reportado a lo largo de su mandato.

Pero el paso ya estaba dado. De forma que, para evitar un rechazo del Ayuntamiento a la idea, inmediatamente se organiza un encuentro, que se celebra en los locales de Bidebarrieta –cedidos a tal efecto por la Corporación–, en el que participan decenas de colectivos que pronto pasan a conformar la Comisión de Fiestas. En este y otro encuentro posterior, los participantes deciden iniciar una estrategia de reconocimiento institucional que se concreta con la concesión por parte del Ayuntamiento de un local para facilitar las tareas de organización. Curiosamente, este local se emplaza justo al lado de la sala de sesiones de la Comisión Permanente, lo que *Egin* define como un “éxito táctico (...)”. Por fin una amplia representación del movimiento ciudadano había conseguido introducirse físicamente en el Ayunta-



Cartel de la primera Semana Grande.



Entrega primer premio “hagamos populares las fiestas de Bilbao” (16.06.1978).

miento y romper el círculo cerrado que las sucesivas corporaciones han ido imponiendo hacia todo intento popular de participación en las tareas del municipio” (*Egin*, 8.07.1978).

El 10 de julio la Comisión de Gobernación declara “de servicio de carácter local y como gasto mínimo para una elemental gestión del vecindario, la organización y desarrollo de distintas fiestas que, con carácter anual, se celebran en la villa” (*El Correo Español*, 11.07.1978). El 1 de agosto es la Comisión de Fiestas la que presenta al Ayuntamiento el programa de actos previstos, así como sus costes, para aprobación y financiación. Ese mismo día ya son 4 las comparsas inscritas, 12 el día 3, y 24, finalmente, el día 7 de agosto, tope previsto por la Comisión. Se trata, pues, de una importante cantidad de colectivos, muchos de ellos de barrio, bajo el paraguas de sus respectivas Asociaciones de Familias (Rekalde, Deusto, Uribarri, Casco Viejo, Otxarkoaga), así como otros grupos políticos y sociales. Finalmente, el 6 de agosto, la Comisión Permanente acepta el programa y concede un presupuesto de 8 millones para unos festejos que comienzan el 19 de agosto con el lanzamiento de un *txupín* en Begoña que prelude la bajada en la que participan hasta 44 colectivos y miles de personas que, desde ese momento, rompen con todas las expectativas previstas, convirtiendo a Bilbao en una suerte de “organismo viviente” que resucita con ansia y alegría tras un largo y oscuro letargo.

La crisis de la Hacienda

Como ya hemos comentado, el problema de la hacienda municipal adquiere una envergadura tal durante este periodo que va a explicar no solo la limitada gestión municipal y las escasas intervenciones públicas del Ayuntamiento, sino que también va a condicionar y enrarecer el contexto social y político. Por una parte, la crisis de la hacienda se hace insostenible a medida que avanza el tiempo, de forma que la búsqueda de fondos para equilibrar el presupuesto ordinario –que en su 75% se destina al pago de nóminas e intereses de créditos anteriores– ocupa la mayor parte de las gestiones del Alcalde, en un continuo peregrinaje por los diferentes ministerios y despachos de autoridades españolas. Ya hemos visto en la introducción a las cuentas y los presupuestos municipales cómo en el último período, el que nos afecta, crecen de forma clara los ingresos derivados de aportaciones estatales, perdiendo pero otras vías de financiación como los impuestos directos o indirectos y las tasas municipales. Como ya se ha apuntado, en 1979 la participación en los ingresos del Estado y las subvenciones serán los únicos tipos de ingreso que muestran crecimiento, mientras que el resto de conceptos reducen su aportación a las arcas locales. Pero esta situación se acrecienta, como hemos visto, por el peso que en la partida de gastos tiene el pago al personal, que en 1979 asciende al 75% del presupuesto (frente al 47% de 1960) como consecuencia de los necesarios incrementos salariales en una época de alta inflación. En paralelo, esta situación limita la capacidad de intervención del Ayuntamiento, que apenas cuenta con recursos para ejecutar sus propias obras. De hecho, como hemos apuntado, si se analiza la evolución del gasto en términos constantes, se observa cómo, aunque las partidas aumentan, el gasto real se reduce en 1978 y 1979, ampliando la sensación de “desgobierno”. De igual forma, el crecimiento poblacional supera el crecimiento presupuestario en estas fechas, de manera que el gasto por habitante cae de 39,5 pts en 1975 a 33 en 1979. Como cierra Alonso Olea su capítulo introductorio a la hacienda, en este periodo, “si el Ayuntamiento hubiera sido una empresa privada, debería haberse declarado en quiebra”. Esta cuestión se añade a la creciente presión que ejerce el movimiento vecinal, animado por la incapacidad de gestión municipal, el coyuntural apoyo que reciben de las formaciones políticas hasta mediados de 1978 y la creciente deslegitimación de unas autoridades no elegidas democráticamente en un contexto de transformación del Régimen a escala estatal. Finalmente, la elección democrática de las Cortes a mediados de 1977 y, sobre todo, la aprobación de la Constitución en 1978, sitúa a los partidos políticos en el disparadero de salida de la competencia por el acceso al escalafón local, para lo que deben tomar distancia con sus regidores –reforzando así su deslegitimación–, pero también con las asociaciones de vecinos –en las que veían un competidor natural a sus expectativas–. Los partidos, por su parte, retrasan la “toma del poder” hasta las elecciones, para así evitar el desgaste que podría suponer su acceso al Ayuntamiento por medio de una gestora que sería incapaz de resolver los endémicos problemas municipales, desgastándoles ante la opinión pública antes de los comicios.

De forma que, con su demanda de dimisión ante el público, pero con su vocación delegacionista práctica, convierten en una auténtica agonía los últimos meses del mandato de Berasategui.

El presupuesto de 1976

Efectivamente, el 2 de septiembre de 1976 se celebra un Pleno en torno a la grave situación económica del Ayuntamiento, en la que el Concejal Antonio Otero presenta por primera vez la posición que es una constante durante el resto de legislatura: la propuesta de dimisión del Pleno. Concretamente, se propone la adopción de un acuerdo por el que el Alcalde haga patente a “los más altos órganos de la nación la imposibilidad del Ayuntamiento (...) de asumir las obligaciones que como tal se le encomienda”. También demanda la puesta en marcha de instrumentos para potenciar las haciendas municipales. Finalmente, en el punto tercero de su moción, propone “que en el supuesto de que la petición no fuera atendida, el Ayuntamiento en pleno presentara su dimisión” (Pleno, 2.09.1976). La palabra “tabú” volvía a figurar en las actas del Pleno, para pender desde ese momento de forma constante sobre la corporación.

Ciertamente, desde los primeros pasos de su andadura en julio de 1975, J. L. Berasategui había tratado de poner en marcha la estrategia anunciada en el discurso de su investidura. Efectivamente, a pocos días de su nombramiento, el Ayuntamiento decide embargar las cuentas corrientes por impago de las multas municipales. De la misma forma, en marzo de 1976 comienzan a tomarse medidas para el cobro del impuesto de circulación, cuyos ingresos se estiman en 200 millones de pesetas frente a los 54 obtenidos el anterior ejercicio.

En paralelo, el 11 de septiembre de 1975 J. L. Berasategui regresa de su primer contacto con el Presidente del Gobierno, con el Director General de la Administración Local y con el Director General del Banco de Crédito Local, con la promesa del estudio de la concesión de varios créditos extraordinarios para solucionar varios problemas urgentes. A pesar de los deseos, ya a finales de 1975 comienzan a sonar las señales de alarma ante la situación de la hacienda. En enero, el Alcalde confirma unas expectativas “*muy malas*” para el año entrante al considerar que el incremento de los costes de la vida repercutirán de forma directa en un Ayuntamiento, que en ese momento distribuye sus recursos en un 50% destinados a personal, un 25% de cargas financieras y otro 25% para las demás necesidades.

De hecho, la aprobación el 19 de noviembre de 1975 de las Ley de Administración de las Corporaciones Locales, no solo no cumple las expectativas depositadas, sino que, a juicio de la Alcalde, hace “insostenible nuestra situación. Con un aumento de los ingresos menor del 10% hemos de enfrentarnos a una mayor cuantía de los gastos, superiores al 35%, con lo que el desfase en francamente preocupante y hondamente decepcionante”. De forma que, “si queremos paliar algo este desfase no hay otro camino que utilizar el crédito hasta llegar al techo que la ley nos permite” (*Pueblo*, 2.02.1976).

Ante esta situación, el Alcalde inicia una estrategia de presión en colaboración con los máximos regidores de Sevilla, Valencia y Zaragoza. El 25 de febrero el Alcalde informa a la prensa de una posible inyección de 900 millones por parte del Estado. En un primer momento, se considera que esta partida sería suficiente para soportar el déficit total de la hacienda municipal en 1976, que suma 450 millones de deuda histórica (en gran medida provenientes del ejercicio de 1971) y otros 450 millones de pesetas de deuda prevista para el ejercicio de 1976. En junio se conoce la concesión por parte del Consejo de ministros de 800 millones de pesetas (100 menos que lo previsto) al Ayuntamiento de Bilbao, de forma que el Alcalde considera solucionados los problemas económicos, pudiéndose aprobar el presupuesto de 1976, detenido ante la imposibilidad previa de nivelar los ingresos y gastos. En ese momento, se detalla el montante definitivo del presupuesto ordinario, que ascendería a 2.763 millones de pesetas, al que debería sumarse un presupuesto espacial de urbanismo de casi 200 millones. De esta forma, el presupuesto del 76 se incrementa con respecto al del anterior ejercicio en 1.000 millones. En julio de 1976 se aprueba en el pleno el presupuesto ordinario, aunque el interventor municipal señala que la subvención concedida por el Gobierno es finalista, destinada en exclusividad al equilibrio presupuestario, y “excepcional, por una sola vez” (Pleno, 02.07.1976).

Finalmente, a finales de noviembre de 1976 se tramitan las últimas gestiones para el cobro de los 800 millones (a devolver en 18 años, con un interés del 8,45% y una amortización anual de 88 millones). El crédito es cobrado el 18 de diciembre, momento en el que se calcula que el déficit de 1977 ya llegaría a los 1.250 millones de pesetas. Solo una semana después, el interventor general de fondos del Ayuntamiento es tajante en la descripción de la situación: “incurriría en una grave responsabilidad sino manifestara (...) que el Ayuntamiento se encuentra no solo en la imposibilidad económica de realizar obras de carácter extraordinario, sino incluso de atender a los servicios municipales más elementales” (*El Correo Español*, 26.12.1976).

El presupuesto de 1977

En un contexto marcado por las tensiones laborales en los servicios de limpieza, y con una huelga de la policía municipal en ciernes en la última semana del año, no extraña que J. L. Berasategui tenga claro qué es lo que pedirá a los Reyes Magos: “Más dinero para hacer muchas cosas” (*Hierro*, 31.12.1976). Curioso, porque durante 1977 se ve



obligado a recurrir a la realza en la práctica... aunque ahora “sus majestades” no sean “las de Oriente” sino las del, ya para entonces, Reino de España.

Los primeros pasos del nuevo curso se caracterizan por el intento de maximizar los recursos municipales. Así, en enero de 1977, el Presidente de la Comisión de régimen interior hace pública la decisión municipal de estudiar la supresión o redistribución interna de parte de la plantilla del consistorio, que para esas fechas asciende a 1.500 personas, entre activos y pasivos. De la misma forma, el 15 de enero se crea una comisión para estudiar el patrimonio municipal, ante una demanda del Concejal Daniel Fernández Cela, quien llega a señalar que “se ha dado el caso de que terrenos municipales se hayan vendido por particulares sin que el Ayuntamiento haya tenido noticia al respecto” (*Hierro*, 20.01.1977).

En marzo de 1977, no obstante, se celebra un importante pleno que el Alcalde abre con unas desesperanzadoras palabras: “Todos hemos sentido fracasar nuestros mejores proyectos por la falta de medios económicos. Todos sentimos sobre nuestras espaldas las críticas que tienen su causa en la impotencia económica”. Frente a esta situación, para J. L. Berasategui: “la nueva Ley de Administración Local (...) coloca a nuestras Corporaciones en situaciones críticas hasta ahora no padecidas” (Pleno, 1.03.1977). De esta forma, a la luz de la previsión de gastos para 1977, y ante la imposibilidad de confeccionar un presupuesto ordinario nivelado, se declara la renuncia del pleno a la redacción del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1977. Finalmente, la moción solicita al Estado un paquete de 8 medidas concretas, entre las que destaca la elevación al 4% en la participación de los impuestos indirectos, la atribución del recargo de contribución, la participación del 50% en los beneficios del impuesto industrial o la asunción por parte del Estado de los gastos de asistencia escolar y sanitaria.

En definitiva, de ser asumida la propuesta de financiación elevada al Gobierno, el Ayuntamiento estima que las arcas municipales obtendrían unos ingresos extras de 1.500 millones de pesetas. Una postura que es apoyada por la prensa, que como es el caso de *El Correo*, añade que “en 1976 el Estado ha cobrado (en Bizkaia) impuestos por valor a 48.000 millones de pesetas. Aunque resulta sumamente difícil calcular la cantidad que habrá revertido (se) estima que no rebasará la cifra de 10.000 millones de pesetas” (*El Correo Español*, 04.03.1977). Ese mismo mes de marzo entra en vigor el Real Decreto sobre las corporaciones locales, lo que merece a J. L. Berasategui un pronunciamiento optimista. Emplaza, así, a una esperanzadora cita con Rodolfo Martín Villa; cita que se produce finalmente el 24 de marzo y que se resume en la prensa con el titular de “nada de nada (...). El Alcalde volvió de Madrid con las manos vacías” (*Pueblo*, 25.03.1977).

Poco más de dos meses después, concretamente el 3 de junio de 1977, J. L. Berasategui logra audiencia con el Rey de España, aprovechando la cita para transmitir a Juan Carlos I la agónica situación de un Ayuntamiento, que el propio Alcalde considera “en

quiebra”. A la finalización del acto, el Rey informa privadamente al Alcalde de la voluntad del Gobierno para encontrar “un dispositivo para saldar los 1.500 millones de deudas contraídas durante 1976” (*La Gaceta y El Correo Español*, 1.06.1976).

Efectivamente, el 2 de junio de 1977 –a pocos días de las elecciones legislativas, lo que no pasa desapercibido por la prensa– se aprueba el Real Decreto que, por una parte liquida las deudas de los Ayuntamientos hasta el 31 de diciembre de 1976, y por otra permite la creación del Fondo Nacional de Cooperación Municipal para soportar el déficit municipal de 1977. En ese momento, la Corporación estima que el gobierno concederá una subvención a fondo perdido de 1.203 millones, a los que se suma la condonación de la deuda de 1976, que asciende a 274. Sobre estas bases, el 7 de julio se celebra un Pleno extraordinario por el que se aprueba el proyecto de presupuesto ordinario, que se considera nivelado y cuya partida de gastos suma 3.460 millones de pesetas. Sin embargo, la concesión definitiva se aleja de la cifra solicitada, de forma que a dos meses del cierre del ejercicio, el 27 de octubre de 1977, se reduce el presupuesto aprobado en pleno anterior.

El presupuesto de 1978

El nuevo año, definido como el del “último Alcalde de una época” por *La Hoja del Lunes* (2.01.1978), comienza como acaba el anterior. Concretamente, el 27 de enero de 1978 varios Concejales –sin que se citen sus nombres– admiten a *La Gaceta del Norte* que “están pensando seriamente en dimitir”, a pesar de que desde “Madrid se esté insistiendo en la permanencia de la corporación para no generar un clima de inestabilidad, ni la paralización de la vida municipal”.

Sin embargo, las malas noticias se suceden. Así, el 28 de enero de 1978 se publica en el BOE una orden del Ministerio del Interior por la que se establece que no se concederán nuevas ayudas –a fondo perdido– para la nivelación de los presupuestos con cargo al Fondo Nacional de Cooperación Municipal. De esta forma, el Ayuntamiento se enfrenta a una previsión de saldo negativo de 1.430 millones de pesetas en el presupuesto ordinario para 1978; es decir, un déficit el 59% superior al del anterior ejercicio. Concretamente, los ingresos cubrirían justamente la nómina del personal activo y jubilado, así como la amortización de los intereses de los créditos concedidos por el Banco de Crédito Local. No hay para más, a juicio del interventor.

Solo una semana después se precipitan los acontecimientos. A los problemas de quiebra de la fábrica del gas, la saturación del cementerio, la necesaria reforma del Arriaga tras su paso a manos del Ayuntamiento, se añade la presión de los padres, madres y profesorado de las escuelas municipales, que se concentran ante el Ayuntamiento el día 3 de febrero para reclamar soluciones a los problemas de los centros públicos. A finales de ese mismo mes, los trabajadores municipales del servicio de hospitales y colegios se declaran en huelga, siendo recibidos por el Alcalde el 10 de febrero, tras 17 días de paro. El 15 de febrero, nuevamente, son cientos los alumnos de los colegios

los que se concentran ante el Ayuntamiento rechazando el cierre de centros y las condiciones sanitarias que atraviesan ante la huelga de la limpieza.

En este contexto de tensión, el 10 de febrero de 1978 se celebra un nuevo Pleno en el Ayuntamiento en el que queda patente el malestar de muchos de los miembros de la corporación. La chispa salta cuando el Concejal Jaime Cibrián finaliza con una advertencia: “es hora de meditar seriamente si vale la pena continuar en este periodo de transición, maniatados, soportando las críticas y sin ningún apoyo (...). Yo no estoy dispuesto a continuar atado de pies y manos y sometido a las críticas de todos sin el apoyo de nadie, si no se ven soluciones limpias, claras y concretas”. Por su parte, José Luis Hormaechea se manifiesta de forma explícita en el Pleno “Señores del Gobierno y de los partidos políticos, dígnanos qué tenemos que hacer además de ser muñecos del pim pam pum (*Ibid.*)”, antes de presentar una propuesta que condiciona el mantenimiento en el puesto de los Capitulares a una solución definitiva. Y aunque J. L. Berasategui solicita al pleno que no se considere esta posibilidad, sin embargo, meses después, es el propio Ayuntamiento el que da a conocer que los Capitulares habrían presentado la dimisión al Gobernador Civil ese mismo día, siendo inmediatamente rechazada, sin siquiera darla curso.

El 9 de marzo se celebra un nuevo pleno “de trámite”. Pero en el momento en que el Alcalde pronuncia las palabras de “se levanta la sesión”, el Concejal Juan Gómez Cacedo se suma al coro de los Capitulares que reflejan públicamente su malestar, alzando la voz para señalar tajante “queremos elecciones municipales cuanto antes. (Adolfo) Suárez nos está tomando el pelo” (*La Gaceta*, 10.03.1978). Pocos días después es el propio Alcalde de Bilbao quien asume estas palabras: “deseamos que las elecciones se celebren lo antes posible, ya que la carga se hace insostenible. Si no dimitimos es porque provocaríamos un vacío de poder que no beneficia a nadie”, confirmando, de paso, su voluntad de no presentarse a la reelección (*La verdad*, 2.04.1978).

Ese mismo mes de abril se alcanza el máximo exponente de la tensión entre la asociación de vecinos de Otxarkoaga y la corporación, concretada en la ocupación de la casa consistorial durante varias jornadas. La misma noche del desalojo, el Alcalde J. L. Berasategui presenta de nuevo al Gobernador Civil de Bizkaia su dimisión en nombre de todos los Concejales -a excepción de José Ramón Gorricho y Antonio Otero, ambos miembros de UCD-. El 28 de abril, sin embargo, el Gobernador Civil de Bizkaia rechaza públicamente la iniciativa de los corporativos. El 10 de mayo, en el Pleno, toma la palabra el Teniente de alcalde José Luis Hormaechea con la intención de dar a conocer los puntos solicitados al Gobernador para evitar la dimisión de los Capitulares por la vía del abandonismo de sus funciones:

1. “Que los partidos políticos mayoritarios aclaren su postura hacia la corporación municipal, ya que en los días siguientes al 15 de junio de 1977, el Alcalde y varios miembros de la corporación, en reunión celebrada con repre-



Inauguración por el Ministro de Obras Públicas de la Solución Sur (tramo Bilbao-Barakaldo) (8.06.1977).

sentantes de dichos partidos políticos, no obtuvieron respuesta a la pregunta de si querían que abandonáramos o no.

2. Que el señor Gobernador nos garantice que no volverá a producirse ninguna nueva invasión de las dependencias del Ayuntamiento, así como poder trabajar y desarrollar nuestra labor libres de toda coacción.

3. Que a través de los procedimientos que el Gobierno considere conveniente fueran buscadas las soluciones necesarias para poder nivelar el presupuesto correspondiente a 1978, ya que si no contábamos con el presupuesto mínimo nada podíamos administrar ni gestionar”.

Finalmente, José Luis Hormaechea apunta un plazo límite que ya consta al Gobernador Civil, el 15 de junio, para evitar la drástica decisión (Ibíd.).

Confluyen en este acuerdo, como se ve, las tres cuestiones capitales de este periodo –crisis económica, presión vecinal y presión de los partidos–, en un contexto de máxima tensión social, con una Euskadi sacudida por la violencia de ETA y la muerte de manifestantes, y un Bilbao que no es ajeno a este contexto. Ejemplo de ello es la forma en que se celebra el citado Pleno, con el Ayuntamiento protegido por un autobús y tres furgonetas de la Policía Armada, que hace guardia, metralleta en mano, a las puertas de un Ayuntamiento cerrado a cal y canto para impedir la nueva ocupación de los vecinos de Otxarkoaga (*Egin*, 12.05.1978).

A comienzos de junio, sin embargo, parece que la cuestión económica entra en vías de solución. Concretamente, el 9 de ese mes se filtra a la prensa un supuesto acuerdo con la administración central para la concesión de 1.400 millones para equilibrar el presupuesto, así como otros 1.000 a destinar al plan de barrios. Este elemento, unido a la falta de acuerdo de los partidos sobre la formación de la gestora, explica que el plazo límite del 15 de junio –concedido para evitar la dimisión– pase sin pena ni gloria. También en junio, el Pleno aprueba el anteproyecto de presupuesto extraordinario para obras, donde nuevamente se contempla una partida para el polideportivo de Rekalde –todavía por esas fechas aparcado–; se retoman los 300 millones necesarios para las expropiaciones del túnel de Artxanda; y se recogen los 2.000 millones destinados al Plan de Barrios.

Un mes más tarde, el Pleno extraordinario celebrado el 13 de julio propone una serie de medidas concretas para reducir el déficit a 887 millones de pesetas. Se rebajan pues las expectativas previas a una cifra más realista, cuyo montante se solicitaría al Ministerio del Interior, que debería dictar un Decreto que contemplase la excepción a la normativa vigente que impedía ejecutar nuevas operaciones de este tipo. Finalmente, se considera que los 1.668 millones necesarios para la liberación del presupuesto extraordinario (Barrios y Artxanda) podrían lograrse solicitando a las Cajas de Ahorros un crédito, dejándose de lado la idea de la emisión de deuda. No obstante, para el 29 de agosto saltan todas las alarmas cuando se da a conocer que todavía no hay respuesta de Interior a la demanda de crédito, mientras se hacen patentes serias dificultades de liquidez para abonar la nómina de agosto a los empleados municipales; una cuestión que se soluciona dos días después, tras la concesión *in extremis* de 40 millones que responden a la participación del Ayuntamiento en los impuestos estatales.

Nuevamente, a comienzos de septiembre, el Pleno del Ayuntamiento continúa tomando iniciativas a fin de reducir el déficit presupuestario, que se cifra en 705 millones tras la eliminación de una serie de partidas del presupuesto ordinario, aunque el Interventor municipal considere que la reducción del déficit prevista no es ajustada a la ley, estableciendo la cifra real en los 1000 millones. En ese contexto, el Concejel José Luis Hormaechea rescata el fantasma de la dimisión, finalizando: “yo no soy de UCD y no estoy bajo la decisión de ese partido. Si quieren que nos mojemos, Madrid tendrá que mojarse también” (*Deia*, 15.09.1978).

Para ese momento, el Alcalde comienza a descartar la posibilidad de obtener fondos para el presupuesto extraordinario de los barrios y el proyecto de Artxanda. De hecho, el Ayuntamiento ya cuenta con un capital pendiente de amortizar que asciende a los 3.170 millones en 11 créditos concertados entre 1977 y 1978, además de otra docena en trámite de aprobación. Sorprendentemente, sin embargo, el 3 de octubre se informa a la prensa de que el problema económico del Ayuntamiento ya estaría solucionado, aunque se desconociese la fórmula. En noviembre de 1978, nuevamente se encarga el interventor de enfriar los ánimos, avisando de la imposibilidad de pago a los

empleados municipales si no media la concesión del crédito. Tres días después, el 11 de noviembre, la Administración liquida una ayuda pendiente de 1977, con 176 millones de pesetas que permiten hacer frente a los gastos de personal.

En cualquier caso, el pleno celebrado el 23 de noviembre acepta la propuesta de presupuesto ordinario de 1978, por importe de 2.500 millones de pesetas, a fin de liquidar el saldo de gastos e ingresos reales. Desciende así el montante total del presupuesto en 1.484 millones respecto del anteproyecto presentado por Intervención a comienzos de año. Sin embargo, esta diferencia no supone la desaparición de la deuda, sino que, gracias a las potestades de Gobernación, se traslada como déficit a saldar en 1979. Finalmente, el 28 de diciembre de 1978, festividad de los “santos inocentes”, la delegación provincial de Hacienda autoriza la realización de un presupuesto ordinario para 1978, aunque fuese deficitario en la práctica.

La liquidación de la deuda

Con el nuevo año llegan mejores noticias. El 12 de enero de 1979 se informa en el Pleno de la decisión de la Administración central de cancelar totalmente la deuda, incluyendo 264 millones pertenecientes al ejercicio de 1976. Ese día, en consecuencia, se aprueba el presupuesto extraordinario de liquidación de las deudas de 1978, por importe de 1.035 millones, aprobándose la solicitud de un crédito adicional para abonar las partidas que no contempla la ayuda a fondo perdido. En marzo, para tranquilidad de la corporación, se conoce que el dinero comprometido está comenzando a llegar a las arcas municipales.

La Presión política

También en marzo de 1979, la Coordinadora de AAFF anuncia su voluntad de iniciar una estrategia de presión a las formaciones políticas para lograr que éstas se pronunciasen ante sus demandas. Este anuncio cierra una etapa para el movimiento vecinal. A partir de ese momento su fuerza se irá apagando, recogiendo el testigo de la gestión de las problemáticas ciudadanas las formaciones políticas de los primeros municipios democráticos. Sin embargo, las asociaciones de vecinos están presentes a lo largo de la segunda parte del mandato de J. L. Berasategui, no solo defendiendo los intereses de los habitantes de sus barrios, como hemos visto, sino también trabajando codo con codo con quienes llegarían a desplazar a las corporaciones franquistas: los partidos.

La legalización de la Ikurriña

Hemos relatado cómo la corporación municipal comienza a acomodarse a los nuevos tiempos que se avecinaban desde los primeros meses del mandato de J. L. Berasa-

tegui. Sin embargo, con la entrada de 1977, y ante la ya anunciada convocatoria de elecciones a las Cortes, comienzan a hacer acto de presencia pública las formaciones políticas que hasta fechas cercanas habían tenido que trabajar en la clandestinidad. La excusa, en el caso bilbaíno, la brinda la campaña de presión que en enero se inicia en torno a la izada de la Ikurriña en la Casa Consistorial. Concretamente, el 20 de enero, y tras la colocación de la enseña en varios municipios vizcaínos, un grupo de quince personas pertenecientes al PNV entregan un escrito al Alcalde con el objeto de solicitar un pronunciamiento sobre la cuestión.

Una semana después, el Alcalde emplaza la resolución definitiva del tema al Pleno del 3 de febrero de 1977 en el que se propone la celebración de un referéndum, cursándose la propuesta al Ministro del Interior para que ajuste el procedimiento legal. En ese pleno, Antonio Otero, consciente de la “expectación popular”, considera que el Ayuntamiento “debe dar la cara para el pueblo, no actuar como el avestruz”, palabras que, tal y como recoge el acta de la sesión, provocan los aplausos del público y el apercebimiento del Alcalde. Previamente, J. L. Berasategui había abierto la sesión recordando a los Capitulares que “nos encontramos ante disyuntivas antagónicas que nos obligan a tomar decisiones, en las cuales, lo único que nos puede preocupar, es que puedan originar, entre nuestros ciudadanos, barreras infranqueables de discordia (...). En estos momentos tan difíciles, lo más sencillo para un Capitular sería el abandono”. Aunque reconoce que es posible que “muchos de nosotros hayamos sentido ese deseo”, considera en ese momento que “proceder de esta forma no es acorde con nuestra responsabilidad”. Ante ello, J. L. Berasategui va tomando posición en torno a una serie de cuestiones candentes, como el euskera (recogiendo el acta de la sesión sus primeras y últimas palabras en esta lengua), “que debemos respetar y hacer que respeten, así como procurar, por todos nuestros medios, fomentarla y lograr su máxima difusión”. Igualmente, se pronuncia a favor de la reintegración del régimen foral, y recuerda que el Ayuntamiento de Bilbao fue uno de los primeros en manifestarse de acuerdo con la amnistía. Respecto de esta última cuestión, señala, “somos conscientes de que la paz y la concordia entre nosotros son las bases fundamentales de una convivencia perdurable. La amnistía es olvido y perdón, no impunidad ni licencia para el crimen y la venganza”. Finalmente, se pronuncia por esperar la clarificación del Ministerio de Gobernación en lo relativo a la celebración de una consulta popular para la oficialización de la Ikurriña, ya que “creemos que la decisión resultará válida cuando esté respaldada por la mayoría de los ciudadanos”.

El 20 de marzo, la corporación se reúne con Rodolfo Martín Villa, quien les informa de que siguen tramitándose las normas para la celebración de los referéndums. Para ese momento, 58 de los municipios vizcaínos habían izado ya la Ikurriña en las Casas Consistoriales. Unos días después, concretamente el 26 de marzo, 140 entidades ciudadanas solicitan entrevista con el Alcalde y hacen un llamamiento para el 3 de abril para que la ciudadanía coloque la bandera en sus ventanas. Ese mismo día, 10.000 per-

sonas se manifiestan ante el Ayuntamiento, leyéndose al final del acto un manifiesto que exige que “la Ikurriña, bandera de todo el pueblo vasco”, sea izada en el Ayuntamiento; que la Corporación se pronuncie claramente a favor de la cooficialidad del euskera; que se defina sobre la necesidad de la amnistía total. Tres peticiones que ligan a la falta de democracia y a las necesidades de los barrios que, de no ser satisfechas, consideran que debería acarrear la dimisión de la corporación. Finalmente, el acto se disuelve con los gritos de “Alirote, alirote, fascista el que no bote!” (*Hoja del Lunes*, 4.04.1977). El 27 de abril, representantes de estos colectivos se entrevistan con el Alcalde, quien les señala que en breve podrán pronunciarse los ciudadanos en las elecciones.



Efectivamente, el 21 de junio, el Alcalde se reúne con los representantes del PNV, UCD y PSOE, señalando que, si bien el Pleno se había pronunciado por conocer la opinión de la ciudadanía a través de un referéndum, consideraba, a la luz de los resultados electorales, que la posición se había clarificado, razón por la que informa de la colocación de la Ikurriña por primera vez en 40 años. Desde la prensa se especula con la posibilidad de que este histórico acto coincidiese con una posible victoria del Athletic en la Copa del Rey, que finalmente no se produce, perdiendo el equipo Bilbaíno en la tanda de penaltis el 25 de junio. Ni Copa,... ni Ikurriña, ni exaltación popular,... Finalmente, a las 7 de la mañana del 10 de julio, a la izquierda de la bandera española, sin ceremonial oficial, y de la mano de un conserje municipal, se iza la enseña vasca. El mismo día, la bandera ondea en Getxo, último municipio, junto al de Bilbao, en ver cumplida la voluntad popular.

El asesinato de Javier de Ybarra y el final de La Copa

Pocos días antes, concretamente el Pleno celebrado el 27 de junio de 1977, se había hecho explícita la clara tensión a la que se veía sometida la corporación municipal, expresión de los convulsos tiempos que sacudían a Euskadi. Así, el mismo se abre con las palabras de protesta del Alcalde ante el asesinato de Javier de Ybarra a manos de ETA-pm: “He dar cuenta, aún con la emocionada tristeza y gran pesar que los últimos acontecimientos acaecidos en nuestra tierra nos han producido (...) de los siguientes puntos con relación al asesinato perpetrado en la persona de Don Javier de Ybarra y Bergé”:

1. Con acento especial por la gravedad del execrable hecho, la Corporación Municipal de la villa de Bilbao, eleva su voz de repulsa, condena y profunda tristeza por este crimen de los enemigos de la convivencia, en los más elementales conceptos políticos y humanos.

2. Que no basta en esta trágica hora la expresión del sentimiento que repudia la criminal acción; por lo que la corporación Municipal pide en estos momentos de estupor la máxima serenidad y al mismo tiempo reclama la pronta acción de la justicia

3. Solicita del Gobierno sean arbitradas medidas precisas que aseguren la no violencia en el País Vasco, poniéndose todo el dispositivo legal en funcionamiento; y que esta sea la última sangre derramada

4. La corporación Municipal testimonia su hondo pesar a la familia de Javier de Ybarra y Bergé, uniéndose al inmenso dolor que embarga a todos los bilbaínos, de quienes fue Alcalde y Medalla de oro de la Villa; hombre bueno y vasco insigne

5. Tomar contacto con la Excma. Diputación Foral del Señorío de Vizcaya para organizar conjuntamente con este Ayuntamiento solemnes honras fúnebres por el alma del Sr. Ybarra.

6. Igualmente, se acordó izar la Bandera Nacional a media asta con crespón negro, en señal de duelo”.

Tras un minuto de silencio se inicia la sesión. Una sesión de trámite, que, sin embargo, finaliza con las palabras de José Ramón Gorricho en torno a los ataques de incontrolados a los asistentes a la citada Copa del Rey, entre los que éste se incluía. Así, J. R. Gorricho subraya y pide ante el Pleno “que él mismo se dirija a S. M. el Rey y el Presidente del gobierno, al objeto de que se desenmascare y sancione la actitud antipatriótica de quienes, so capa de un sedicente amor a España, están cubriendo sus bastardos intereses, sin importarles en su miopía, la disgregación de la Patria”. Finaliza con un “Gora Euskal-Herria y Viva España”. El Alcalde se compromete a hacerse cargo de la solicitud.



La posición vecinal: Comisión mixta y Comisión de Control

En junio de 1977, tras las elecciones legislativas y tras la petición realizada en la Casa de Juntas de Gernika por los parlamentarios vascos, se redoblan las presiones para la transformación de las últimas instituciones franquistas. Concretamente, el 21 de junio, J. L. Berasategui declara a *Deia* su firme voluntad de dejar el cargo si se le presiona, aunque finaliza señalando que hará “nada más que lo que le convenga a Bilbao”. Unas palabras que contrastan claramente con las del Sr. Augusto Unceta-Barrenechea, Presidente de la Diputación de Bizkaia, —que poco después sería asesinado por ETA—, quien deja claro que no piensa en la dimisión, además de considerar a la Ikurriña como la bandera del PNV, y, consecuentemente, negarse a su colocación. Por su parte, ese mismo mes, por primera vez en la historia moderna, el Alcalde se reúne con representantes de las formaciones democráticas, señalándoles en la cita su voluntad de abandonar la Alcaldía en caso de que éstos lo considerasen oportuno. A pesar de todo, en el encuentro también se ofrece a permanecer en el cargo hasta que se normalizase la situación.

Inmediatamente, y al calor de los ecos sobre posibles cambios significativos a escala municipal, las AAFF se organizan al objeto de explorar sus posiciones ante la posible salida de J. L. Berasategui y su equipo. Así, en un encuentro celebrado con diferentes partidos, —incluso el PSOE (que para esas fechas ya se había distanciado del movimiento vecinal) participa a título de “oyente”—, se definen diferentes alternativas. Por una parte, se propone conformar una comisión gestora que, a su juicio, tendría por finalidad paralizar las obras antipopulares, la realización de proyectos urgentes en los barrios y la clasificación de posibles irregularidades de los anteriores mandatarios. Por su parte, representantes de Colegios Profesionales que participan en el acto plantean la creación de una comisión técnica de transición para estudiar necesidades y alternativas en ese periodo. Finalmente, los representantes vecinales manifiestan el temor a que las formaciones mayoritarias desplacen al movimiento ciudadano en el control municipal. Rechazan, pues, la posibilidad de que cualquier gestora se conformase trasladando aritméticamente a su composición los resultados de las elecciones legislativas. En ese momento, J. L. Berasategui se pronuncia señalando que no tienen ningún inconveniente en someterse al control ciudadano o el de los partidos.

En agosto de 1978, por fin, se celebra un encuentro entre asociaciones de vecinos y el Alcalde, en el que se decide la creación de una comisión mixta formada por 6 representantes municipales y 6 vecinales con el objeto de avanzar en la creación de una comisión de control. Una Comisión de control que para los representantes de los barrios no solo tendría una función fiscalizadora, sino que “quedaría como permanente para intervenir en la actividad municipal en adelante, sea cual sea el Ayuntamiento que se forme” (*El Correo Español*, 24.08.1978). En esa cita, el Alcalde informa a los vecinos de las reuniones previas mantenidas con PNV, PSOE y UCD, en las que les habría manifestado su voluntad de dimitir en caso de que estos estuvieran dispuestos a ocupar el lugar que dejaría. Una cuestión ésta que acrecienta el malestar y desconfianza de las AAFF hacia las formaciones mayoritarias. Por su parte, desde ese momento, los partidos comienzan a clarificar sus posiciones en torno al control vecinal, dejando claro que una cosa es la capacidad de movilización y otra muy diferente el respaldo popular.

El 26 de agosto, finalmente, se celebra la primera reunión de esta comisión mixta, previo acuerdo de la Permanente, con J. L. Berasategui, José Ramón Gorricho, Antonio Otero, Manuel Ibinarriaga, José María Arteta y José Luis García-Tejedor de la parte municipal. En esa cita las asociaciones manifiestan la intención de que la Comisión mixta sea el primer paso para el establecimiento de formas de control y participación vecinal; esperan que este organismo sirva en el futuro como puente entre la Corporación y los vecinos; pretenden que se posibilite la asistencia a las Permanentes y a las comisiones de trabajo a las asociaciones, así como la posibilidad de presentar propuestas a los plenos; finalmente exigen que las decisiones de la comisión mixta no puedan ser rechazadas por el pleno. La segunda de las reuniones se celebra el 2 de noviembre de 1978, acordándose eliminar la figura del Presidente de la Comisión.

Sin embargo, el 15 de septiembre, los servicios jurídicos del Ayuntamiento rechazan la posibilidad de participación de las asociaciones en los Plenos o en las Comisiones de Trabajo y en la Permanente, lo que supone la ruptura de la comisión mixta por parte de unas Asociaciones que deciden crear su propio organismo de Control con los objetivos de impedir la aprobación o construcción de proyectos impopulares; agilizar los proyectos aprobados o que deban aprobarse; y conseguir la transparencia en la gestión municipal. El 30 de noviembre se celebra una reunión convocada por las AAFF en la que participan 14 formaciones minoritarias (ORT, EIA, EMK, PSP, LKI, OIC, EPK, entre otras) al objeto de ampliar la comisión de control previamente conformada en exclusividad por el movimiento vecinal. Estos colectivos se comprometen a trabajar de común acuerdo, apostando por la convocatoria inmediata de elecciones. El 16 de diciembre, finalmente, una representación de esta comisión de control ampliada se cita con el Alcalde, al que trasladan sus demandas. Este, por su parte, les informa de la voluntad municipal de garantizar un intercambio de información entre los técnicos de las diferentes áreas y los partidos, a fin de maximizar sus conocimientos sobre la materia cara a su próxima incorporación. Así, J. L. Berasategui invita a éstos a participar,

junto con representantes del PSOE y el PNV, en varias charlas informativas. De igual forma, a finales de 1977, se reúne con representantes de HASI, PSOE, PNV y PCE. En momentos posteriores, estos partidos continúan un contacto estrecho con Manuel Ibinarriaga, quien hace de enlace entre estas formaciones y los servicios municipales.

Sin embargo, para enero de 1978 comienzan a enfriarse las relaciones entre J. L. Berasategui y los representantes vecinales, por una parte como consecuencia de la creciente radicalización de las asociaciones de familias, y, sobre todo, por la distancia que comienzan a tomar los partidos con éstas, que cuestionan claramente su representatividad. Así, para abril de 1978 ya será más que evidente que, a pesar de sus expectativas, éstas no iban a gozar ni del apoyo de la corporación, ni de las formaciones democráticas, para lograr un papel relevante en el traspaso de poderes que cada vez se hace más cercano.

La gestora que nunca llega

El pleno celebrado el 20 de abril de 1978 inaugura el periodo “terminal” del mandato de Berasategui. *Hierro* abre su cabecera el 24 de abril con el titular de “inminente entrada de la gestora en el Ayuntamiento de Bilbao”, sobre la base de las afirmaciones a la prensa por parte del responsable socialista en la Villa, Fermín López. En esta entrevista, el socialista, tras reiterar el rechazo a la posibilidad de una gestión del Ayuntamiento por las asociaciones de vecinos, atribuye el retraso de la convocatoria de las elecciones a una UCD a la “que le interesan los bastiones antidemocráticos para utilizarlos para sus intereses electorales” (*Hierro*, 24.04.1978).

Ese mismo día se citan delegaciones del PNV y el PSOE al objeto de acordar una estrategia unificada. Sin embargo, la prensa se hace eco de las desavenencias existentes en torno a quién ostentaría la Presidencia de la gestora, ya que, dado el apretado margen de diferencia en los comicios de 1977, dependiendo de la modalidad de elección (proporcional o por Concejales) ésta recaería en una u otra formación. De la misma forma, *La Gaceta del Norte* se hace eco del malestar existente entre los corporativos, que consideran que, aunque ante la opinión pública los partidos solicitan la dimisión de la corporación, “en privado les piden que se mantengan en el puesto hasta que llegue el momento oportuno del relevo” (*La Gaceta*, 26.04.1978); cuestión ésta que explicaría la cascada de pronunciamientos de Concejales favorables a la convocatoria de elecciones, de la que hemos dado cuenta. El mes de abril, como ya hemos visto, se cierra con el rechazo del Gobernador Civil de la propuesta de dimisión del Ayuntamiento de Bilbao, momento que aprovecha el PSOE para elogiar la actitud de la corporación. De hecho, esta formación apunta una alternativa al Alcalde para evitar que los Concejales incurriesen en ilegalidad, proponiéndoles la ausencia continuada a 6 plenos, con lo que serían cesados inmediatamente.

Finalmente, el 31 de mayo, J. L. Berasategui clarifica las condiciones para dimitir, señalando que sólo lo haría si se garantizase un acuerdo de los partidos que representa-

**Reunión PSE(PSOE)-PNV para acuerdos definitivos,
mientras la Corporación actual ha presentado la dimisión**

INMINENTE ENTRADA DE LA GESTORA EN EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO

se el 51% de la población, en un claro intento de lograr un posicionamiento público del PNV. Sin embargo, éste no llega, lo que vale el reproche del PSOE a la primera formación, a la que acusa de irresponsabilidad por no “*querer quemarse en la gestión del municipio*”. Esta falta de acuerdo, unida a la garantía del Gobierno Civil que no se producirían nuevas ocupaciones del Ayuntamiento, así como al anuncio de solución al problema de la hacienda hace que, finalmente, la corporación retire su propuesta de dimisión después del plazo límite del 15 de junio de 1978. De hecho, como informa *Hierro* el 31 de mayo, de boca de fuentes del PNV, esta formación no “tiene ninguna intención de provocar la dimisión del Ayuntamiento bilbaíno”, ligando la resolución de esta cuestión a otras de mayor calado como el concierto económico. A su vez, tachan de “electoralista” la posición del PSOE “que quiere colocar a sus hombres al frente del Ayuntamiento para maniobrar cara a las elecciones (...) La verdad es que no queremos una gestora y tampoco podemos permitir que el PSOE, en base a una gestora, promoción a sus hombres” (*Hierro*, 31.05.1978).

Desde ese momento, –y hasta enero de 1979–, serán constantes los pronunciamientos del PSOE exigiendo la dimisión del Alcalde. Por su parte, desde octubre, el PNV refuerza su maquinaria electoral, seguro de una victoria que ya se pronostica el día 21 desde la Presidencia del BBB. Sin embargo, como ya hemos visto, a lo largo de los últimos meses de 1978 se precipitan los acontecimientos. Y si la presión vecinal se reactiva, Bilbao, se ve sacudida de forma clara como consecuencia de una serie de acontecimientos violentos como el atentado mortal contra el periodista José María Portell, cuya figura glosa con emoción J. L. Berasategui en la *Hoja del Lunes* (29.06.1978). En julio, Berasategui recibe en Bilbao a Rodolfo Martín Villa, siendo informado de las medidas antiterroristas aprobadas con carácter de urgencia por el Consejo de Ministros el mes anterior. Finalmente, el 12 de julio, tras la sangrienta entrada de la policía en la Plaza de toros de Pamplona, se producen graves incidentes en diversas localidades de la geografía vasca, y, especialmente, en Bilbao, cifrados en 40 millones de pesetas (durante esos incidentes es destruido el monumento a Mola y apedreadas las vidrieras del Ayuntamiento, siendo dañado un escudo de Bilbao de más de 100 años de antigüedad). Al día siguiente, la Comisión Permanente toma la decisión de solicitar la inmediata convocatoria de elecciones. El 11 de enero de 1979, finalmente, el Pleno muestra “la satisfacción de la Corporación (...), por el anuncio hecho por el Sr. Presidente del gobierno de la próxima convocatoria de elecciones municipales, que tendrán lugar el día 3 de abril”.

El final de su mandato

Finalmente, la campaña se inaugura de forma extraoficial el 17 de febrero con la presentación las candidaturas a la Alcaldía de Bilbao, entre ellas las de PNV, EE, HB, UCD, PCE y PSOE. El 4 de marzo dimiten como Concejales Antonio Otero y José Ramón Gorricho, al formar parte de las listas de la UCD. Finalmente, las elecciones configuran un Ayuntamiento en el que el PNV ostenta la hegemonía con 13 concejales, seguido por HB con 6, el PSOE con 4, UCD con 4, y EE con 1. El 17 de marzo, J. L. Berasategui se entrevista con Jon Castañares, quien el 19 de abril de 1979 resulta elegido Alcalde en la primera votación con el apoyo de 13 Concejales, seguido de Santiago Brouard con 6 y los 5 votos en blanco del PSOE y EE.

Obras

“La escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao y la nueva Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales”.- En : *Información*.- (1955) año XLII, nº 937, pp. 403-406.

“Notas de Bilbao y la provincia.- En : *Información*.- (1955) año XLII, nº 937, pp. 433-434.

“Notas de Bilbao y la provincia”.- En : *Información*.- (1955) año XLII, nº 937, pp. 749-750.

Fuentes y bibliografía:

A.E.U.E.E., Expediente personal de J.L. Berasategui.

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE REKALDEBERRI. *Más allá del barro y las promesas*.- Bilbao : Nuestra Lucha, 1983.

GARCÍA MERINO, V. *La formación de una ciudad industrial el despegue urbano de Bilbao*.- Oñati : I.V.A.P., 1987.

GONZÁLEZ VERA, E. *Quién es quién en España*.- Madrid : Ed. Gonzalez Vera, 1985.

LINZ, J.J. *Conflicto en Euskadi*.- Madrid : Espasa, 1986.

ORDUÑA, E. *Historia del municipalismo español*.- Madrid : Iustel, 2005.

ORTEGA, M^a T. “Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977): una “lucha” conjunta para un mismo fin”.- En : *Historia Contemporánea*.- (2004) nº 16, pp. 351-370.

QUIÉN es quién en las Cortes Españolas.- Madrid : Documentación Española Contemporánea, 1976.

TORNÉ, M^a A. “Los estudios mercantiles en la escuela de comercio de Bilbao”.- En : PORTILLO, L. (coord.). *Pasado y futuro de la escuela*.- Bilbao : EUEE-UPV-EHU, 2006, pp. 21-40.

URRUTIA ABAIGAR, V. *El movimiento vecinal en el área metropolitana de Bilbao.-*
Oñati : I.V.A.P., 1985.

I.A.G.



FUENTES y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes orales

Entrevista a Inmaculada Boneta.
Entrevista a Enrique Gaytán de Ayala.
Entrevista a Enrique Portocarrero.
Entrevista a Elías Mas.
Entrevista a Esteban Guereca.

Archivos y bibliotecas

Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Bilbao (Bilbao).
Archivo Central del Ministerio de Justicia (Madrid).
Archivo de la Cámara de Comercio (Bilbao).
Archivo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid (Madrid).
Archivo de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la UPV/EHU (Bilbao).
Archivo de la Fundación BBVA (Bilbao).
Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (Madrid).
Archivo de la Universidad de Salamanca.
Archivo de la Universidad de Valladolid.
Archivo del Congreso de los Diputados (Madrid).
Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid).
Archivo Foral de Bizkaia – Bizkaiko Foru Artxibategia (Bilbao).
Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares).
Archivo de la Universidad Complutense de Madrid.
Archivo General Militar de Ávila.
Archivo General Militar de Segovia.
Archivo Histórico de la Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Bilbao).
Archivo Histórico de la Universidad de Deusto (Bilbao).
Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco (Artea).
Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (Derio).
Archivo Histórico Provincial de Vizcaya (Bilbao).
Archivo del Territorio Histórico de Álava (Vitoria-Gasteiz).
Biblioteca de la Fundación Sancho el Sabio (Vitoria-Gasteiz).
Biblioteca de la UPV/EHU (Leioa y Vitoria-Gasteiz).
Biblioteca del Congreso de los Diputados (Madrid).
Biblioteca Foral de Bizkaia (Bilbao).
Bidebarrieta Kulturgunea (Bilbao).

Biblioteca Nacional (Madrid).
Koldo Mitxelena Kulturgunea (Donostia).

Memorias municipales

Nuevos puentes de Bilbao.- s.l., 1938.

Dos años de Ayuntamiento Nacional (1937-1939).- Bilbao, 1940.

Exposición del municipio a la representación orgánica del pueblo de Bilbao.- Bilbao, 1940.

Memoria del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao del año 1940.- Bilbao, 1941.

Memoria del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao del año 1941.- Bilbao, 1942.

Memoria general de la gestión administrativa desarrollada por los ayuntamientos que han tenido a su cargo la dirección y gobierno del municipio de la Villa de Bilbao, en el periodo comprendido desde el 19 de junio de 1937 día de su liberación por el Ejército Nacional, bajo el mando del Generalísimo Francisco Franco, hasta fin del año 1944 (A.G.A., Sección Interior, caja 2.635).

Memoria de la gestión municipal en los años 1942-1947.- Bilbao, 1948.

Memoria de la gestión municipal en los años 1948-1953.- Bilbao, 1955.

Memoria de la gestión municipal en los años 1954-1958.- Bilbao, 1959.

Memoria de la gestión municipal en los años 1959-1964.- Bilbao, 1965.

Memoria de la gestión municipal en el bienio 1965-1966.- Bilbao, 1967.

Memoria de la gestión municipal en el trienio 1967-1969.- Bilbao, 1970.

Memoria de la gestión municipal en el año 1970.- Bilbao, 1971.

Memoria de la gestión municipal en el año 1971.- Bilbao, 1972.

Memoria de la gestión municipal en el año 1972.- Bilbao, 1973.

Memoria de la gestión municipal en el año 1973.- Bilbao, 1974.

Memoria de la gestión municipal en el año 1974.- Bilbao, 1976.

Memoria de la gestión municipal en el año 1975.- Bilbao, 1976.

Memoria de la gestión municipal en el año 1976.- Bilbao, 1977.

Memoria de la gestión municipal en el año 1977.- Bilbao, 1978.

Plan General de construcciones escolares (1966-1973).- Bilbao : Ayuntamiento de Bilbao, 1973.

Publicaciones periódicas

La Bilbaína (1969-1975)

Boletín de Bilbao (22.06.1937 – 4.07.1937)

Boletín estadístico de la Villa (1950-1970)

Boletín Oficial de las Cortes Españolas (1943-1977)

Boletín Oficial de las Cortes Españolas. Diario de las Sesiones de Comisiones (1970-1977)

Boletín Oficial del Estado (1937-1979)

El Correo español – El Pueblo Vasco (1937-1979)
La Gaceta del Norte (1937-1979)
Hierro (1937-1979)
Información (1937-1975)
Vizcaya (1953-1972)

Base de datos de recortes de prensa del Ayuntamiento de Bilbao con información de las publicaciones: *ABC, El Alcázar, Arriba, Cambio 16, La Codorniz, Deia, Diez Minutos, Doblón, Egin, La Hoja del Lunes, El Ideal Gallego, Madrid, Maquinaria y Equipo, Noticiero Universal, Nuevo Diario, El Pensamiento Navarro, Por Favor, La Prensa, Pueblo, La Tarde de Málaga, La Vanguardia, La Verdad, La Voz de Almería, La Voz de España y Ya*, de los años 1960 a 1963 y 1969 a 1979.

Bibliografía

- ABELLA, J. *Reforma del régimen local*.- Madrid : Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, 1966.
- AGIRREAZKUENAGA, J. (Dir.). *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en tiempos de revolución democrática y social. Vol. II: 1902-1937*.-Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao, 2003.
- AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S. *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao – Bilboko Udal agintean barrena (1799-1999)*.- Bilbao : Ayuntamiento de Bilbao, 1999.
- ALBAINA, I., OLÁBARRI, C. *Seis vizcatnos ilustres*.- Bilbao : Universidad de Deusto (ciclostilado), 1984.
- “La alcaldesa no dimite”.- En : *Cambio 16*.- (1975) nº 169, p. 23.
- ALGUACIL PRIETO, M.L.; MACIÁ, M.; MARTÍNEZ-CAÑAVATE, M.R. *El Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (1810-1977)*.- Madrid : Congreso de los Diputados, 1996.
- ALONSO CARBALLÉS, J.J. “La memoria de la Guerra Civil en el espacio urbano de Bilbao”.- En : *Bidebarrieta. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*.- (2007) nº XVIII , pp. 401-418.
- ALONSO OLEA, E. J. *Historia del Club RCMA-RSC. Real Club Marítimo del Abra. Real Sporting Club (1898-2002)*.- Bilbao : Real Club Marítimo del Abra. Real Sporting Club, 2002.
- ÁLVARO, M. *Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo. La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*.- Madrid : Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.
- ANASAGASTI, I. y ERKOREKA, J. *Dos familias Vascas: Areilza-Aznar*.- Madrid : Foca, 2003.
- ANES, G. (dir). *Un siglo de luz: historia empresarial de Iberdrola*.- Madrid : Iberdrola, 2006.

- ANSON, L. M. *Don Juan*.- Barcelona : Plaza & Janés Editores, 1996.
- ANUARIO del gran mundo: quién es quién en la sociedad española (1950-1969)*.- Madrid : Gráficas Espejo, 1969.
- ANUARIO Financiero de Bilbao*. Año 1930-1931.
- ANUARIO Informativo de Colaboración Comercial*.- Bilbao : La Editorial Vizcaína, 1939.
- ARANA PÉREZ, I. *El monarquismo en Vizcaya durante la crisis del reinado de Alfonso XIII (1917-1931)*.- Pamplona : Eunsa, 1982.
- ARCO BLANCO, M.A. "Hombres nuevos. El personal político del primer franquismo en el mundo rural español (1936-1951)".- En : *Ayer*.- (2007) nº 65, pp. 237-267.
- AREILZA, J.M^a. "Homenaje a César".- En : *Acción Española*.- T. 9 (1934) nº 51; pp. 217-221.
- AREILZA, J.M^a. "Un Golpe de estado contra el parlamento: 3 de enero de 1874".- En : *Acción Española*.- T. 12 (1935) nº 68-69; pp. 1-8.
- AREILZA, J.M^a. "El Hombre de la gran espada: cien años de la muerte de Zumalacárrregui".- En : *Acción Española*.- T. 14 (1935) nº 77; pp. 5-13.
- AREILZA, J.M^a. *Discurso pronunciado por el Alcalde de Bilbao, Sr. D. José María Areilza el día 8 de julio de 1937, en el Coliseo Albia, en función de homenaje al glorioso ejército y milicias nacionales*.- [s.l.: s.n.], 1937.
- AREILZA, J.M^a. *Palabras pronunciadas por José María Areilza, el día 23 de marzo de 1938, en el acto organizado en Bilbao en conmemoración del bimilenario de Augusto*.- [s.l.: s.n.], 1938.
- AREILZA, J.M^a. "Notas sobre Política Industrial del Estado".- En : *DYNA*.- Año 14 (1939) nº 1; pp. 23-27.
- AREILZA, J.M^a. "Directrices de la nueva ordenación económica".- En: *Problemas técnicos de importancia económica en la nueva organización de España. II Ciclo de Conferencias organizado por la Universidad de Barcelona. Dedicado a la industria española*.- Barcelona, 1940; pp. 475-503.
- AREILZA, J.M^a. "La orientación económica de los estados totalitarios".- En : *Congreso Sindical de la Falange*.- 1940; pp. 279-295.
- AREILZA, J.M^a. *La industria española y la Sindicación Industrial. Conferencia pronunciada por el asesor de este Instituto D. José María Areilza, vocal de la Junta Política y Consejero Nacional de FET y de las JONS el día 4 de marzo de 1940*.- Madrid : Instituto de Estudios Políticos, 1940.
- AREILZA, J.M^a. "El XXV aniversario de la fundación de la Universidad Comercial de Deusto".- En : *Información*.- Año XXVIII (1941) nº 634; pp. 624-625.
- AREILZA, J.M^a. "La lección de la hora difícil. España en la presente coyuntura económica".- En : *Información*.- Año XXIX (1942) nº 638; pp. 169-171.
- AREILZA, J.M^a. "Aportación de Guipúzcoa al destino económico de España".- En : *Guipúzcoa Económica*.- Año I (1943) nº 10; pp. 2-5.

- AREILZA, J.M^a. “Lo esencial y lo episódico”.- En : *Revista de Estudios Políticos*.- (1943) nº 11-12; p. 55.
- AREILZA, J.M^a. “Hacia el logro de un objetivo”.- En : *Información*.- Año XXX (1943) nº 653, pp. 334-335.
- AREILZA, J.M^a. *Pasado y futuro de la Real Sociedad Vascongada: conferencia pronunciada por D. José María Areilza en la reunión de Motrico...*- San Sebastián : Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, 1944.
- AREILZA, J.M^a. “La política y los tópicos”.- En : *Revista de Estudios Políticos*.- (1944) nº 13-14; 140.
- AREILZA, J.M^a. “Alcalá Zamora y Carlton Hayes opinan sobre España”.- En : *Revista de Estudios Políticos*.- (1945) nº 24; pp. 127-158.
- AREILZA, J.M^a. “Bilbao en 1822”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 1 (1945) cuaderno 1; pp. 55-71.
- AREILZA, J.M^a. “El mensaje del patrón de Guetaria”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 1 (1945) cuaderno 1; pp. 77-80.
- AREILZA, J.M^a. “Un centenario olvidado: las Comisiones de Monumentos del Reino”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 1 (1945) cuaderno 2; pp. 145-152.
- AREILZA, J.M^a. “El II centenario de Mazarredo”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 1 (1945) cuaderno 2; pp. 195-197.
- AREILZA, J.M^a. “La economía vizcaína a fines del siglo XVIII”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 2 (1946) nº 2; pp. 131-147.
- AREILZA, J.M^a. “El tiempo inmóvil”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 2 (1946) nº 2; pp. 220-222.
- AREILZA, J.M^a. “La exposición de retratos del siglo XIX en Bilbao”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 2 (1946) cuaderno 4; pp. 460-463.
- AREILZA, J.M^a. “El canal de los dos mares”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 1 (1952) cuaderno 3; pp. 326-327.
- AREILZA, J.M^a. *Embajadores sobre España* [Prólogo de Gregorio Marañón Moya].- Madrid : Instituto de Estudios Políticos, 1947.
- AREILZA, J.M^a. *Historia de una conspiración romántica: conferencia pronunciada en Bilbao el día 6 de mayo de 1950...*- Madrid : Aguirre, 1950.
- AREILZA, J.M^a. *Revolución industrial y soberanía nacional: conferencia pronunciada en la Escuela Diplomática el día 7 de diciembre de 1950*.- Madrid : Escuela Diplomática, 1951.
- AREILZA, J.M^a. *Discurso de Vergara en el centenario de los ingenieros industriales* [Pregón de la Semana Vasca de 1952].- Madrid, 1952.
- AREILZA, J.M^a. “Al monte Arno”.- En : *Egan: suplemento de literatura del Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- (1952) nº 2; pp. 9-12.

- AREILZA, J.M^a. “Una minoría indispensable, Los amigos del País”.- En : *Zumárraga* [2^a época].- (1953) nº 2; pp. 71-75.
- AREILZA, J.M^a. “Presente y futuro de la economía industrial española”.- En : *Información*.- Año XLI (1954) nº 905; pp. 78-79.
- AREILZA, J.M^a. “La empresa privada y la siderurgia nacional”.- En : *Información*.- Año XLI (1954) nº 908; pp. 195-197.
- AREILZA, J.M^a. *Gibraltar: conferencia pronunciada en el Colegio Mayor Universitario de San Pablo el día 10 de marzo de 1954*.- [Madrid] : Colegio Mayor Universitario de San Pablo, [1954?].
- AREILZA, J.M^a. “Carta del embajador Areilza sobre los vascos del oeste”.- En : *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*.- Año 15, cuaderno 3 (1959); pp. 231-235.
- AREILZA, J.M^a. “Presente y futuro de las relaciones económicas entre España y los EE.UU.”.- En : *Boletín de Estudios Económicos*.- (1959) nº 47; pp. 5-29.
- AREILZA, J.M^a. “Diego de Gardoqui, primer Embajador español en EE.UU.”.- En : *Los vascos en la hispanidad*- Bilbao : Diputación de Vizcaya, 1964.- pp. 15-26.
- AREILZA, J.M^a. “1865-1965. Otro centenario: Sabino Arana y Goiri”.- En : *Revista Vizcaya*.- (1965) nº 24; [s.p.].
- AREILZA, J.M^a. “Discurso del marmitako”.- En : *Revista Vizcaya*.- (1965) nº 25; pp. 23-24.
- AREILZA, J.M^a. *El progreso tecnológico y su repercusión en la política. Discurso leído en el acto de recepción por el Excmo. Sr. D. José María Areilza, Conde de Motrico, el 26 de abril de 1966 y contestación del Excmo. Sr. D. José María Oriol y Urquijo, Marqués de la Casa Oriol*.- Madrid : Real Academia de Ciencias morales y Políticas, 1966.
- AREILZA, J.M^a. “Los toros vistos desde fuera: conferencia del Excmo. Sr. D. José María Areilza, Embajador de España, en el Club Cocherito, el día 16 de junio de 1966”.- En : *Vizcaya taurina*.- (1966); pp. 63-77.
- AREILZA, J.M^a. “Divagaciones en torno al árbol”.- En : *Revista Vizcaya*.- (1966) nº 26; pp. 57-64.
- AREILZA, J.M^a. *Escritos políticos*.- Madrid : Guadiana de Publicaciones, 1968.
- AREILZA, J.M^a. *España, perspectiva 1969* [José María Areilza, Luis Ángel Rojo, Antonio Tovar].- Madrid : Guadiana de Publicaciones, 1969.
- AREILZA, J.M^a. “España y Estados Unidos, quince años después”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1969) nº 46; pp. 247-257.
- AREILZA, J.M^a. “Gobierno, oposición, patriotismo”.- En : *Anuario político español*.- Madrid, 1970; p. 818. [Recoge el artículo publicado el 28 de abril en el diario *Ya* y el 29 de abril de 1970 en *Diario de diarios*].
- AREILZA, J.M^a. “Los Orígenes de una polémica fundamental” [artículo “La vía española a la democracia” de José María de Areilza y publicado en el diario *ABC* y las

- replicas y comentarios de Ginés de Buitrago, Javier Olave y Emilio Romero].- En : *Anuario Político Español*.- (1970); pp. 276-283.
- AREILZA, J.M^a. *Cien artículos*.- Madrid : Revista de Occidente, 1971.
- AREILZA, J.M^a. *Cuestiones de hoy*.- Barcelona : Dopesa, 1972.
- AREILZA, J.M^a. “El tiempo hallado”.- En : *Revista de Occidente*.- (1972) nº 116; pp. 177-203.
- AREILZA, J.M^a. *El declinar de las hegemonías: conferencia leída el día 31 de octubre de 1972, apertura del curso académico 1972-1973 en el Instituto de España*.- Madrid : Maestre, 1972.
- AREILZA, J.M^a. *Figuras y pareceres*.- Madrid : Editorial Gráficas Espejo, 1973.
- AREILZA, J.M^a. “Filosofía del Regionalismo a finales del siglo XX”.- En : *Información*.- (1973) nº 1.262; pp. 45-46.
- AREILZA, J.M^a. *Así los he visto*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1974.
- AREILZA, J.M^a. *La Restauración 1874-1974* [José María Areilza et al.].- Barcelona : T.I.S.A., 1974.
- AREILZA, J.M^a. *Repensando Europa: Discurso leído en la Junta pública del martes 29 de octubre de 1974 para inaugurar el Curso Académico 1974-75*.- Madrid : Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1974.
- AREILZA, J.M^a. “Memoria de José Larraz”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- II (1974) nº 51; pp. 239.255.
- AREILZA, J.M^a. “Luis de Castresana” [Textos de José María Areilza et al.].- En: *Pintores y escultores de ayer, hoy y mañana*.- Bilbao : La Gran Enciclopedia Vasca, 1974-1975; T. VIII.
- AREILZA, J.M^a. “Vida y obra de Fernando Castiella”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1976) nº 53; pp. 301-315.
- AREILZA, J.M^a. *Diario de un ministro de la monarquía*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1977.
- AREILZA, J.M^a. “La gastronomía y las ciencias morales y políticas”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1977) nº 54; pp. 341-346.
- AREILZA, J.M^a. “La actualización de los derechos humanos”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1978) nº 55; pp. 29-48.
- AREILZA, J.M^a. “Un Periodo decisivo”.- En : *Cambio 16*.- (1979) nº 421; p.80.
- AREILZA, J.M^a. *Una Europa en cambio, discurso pronunciado por José María Areilza*.- San Sebastián : Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1982.
- AREILZA, J.M^a. “Los límites de la revolución tecnológica”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1982) nº 59; pp. 185-196.
- AREILZA, J.M^a. *Cuadernos de la transición*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1983.
- AREILZA, J.M^a. *Memorias exteriores 1947-1964*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1984.
- AREILZA, J.M^a. “El proceso de la integración europea”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1984) nº 60; pp. 279-292.

- AREILZA, J.M^a. “La trayectoria de George Orwell”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1984) nº 61; pp. 145-156.
- AREILZA, J.M^a. *España, Europa, Occidente: una política integrada de seguridad* [Textos de José María Areilza et al.].- [Madrid] : Konrad Adenauer Stiftung D. L., 1984.
- AREILZA, J.M^a. *Reforma religiosa y transformación política: Semana Internacional “Lutero y el mundo moderno”* [José María Areilza et al.].- Madrid : Colegio Mayor San Agustín, 1984.
- AREILZA, J.M^a. *Crónica de libertad: 1965-1975*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1985.
- AREILZA, J.M^a. *La pintura infantil en nuestros grandes maestros. Conferencia pronunciada el día 25 de junio de 1985 en la Fundación General Mediterránea*.- [s.l.] : Nuevo futuro, 1985.
- AREILZA, J.M^a. “La construcción de Europa”.- En : *Muga*.- Año 7 (1985) nº 43; pp. 4-9.
- AREILZA, J.M^a. “Cuatro libros sobre Bilbao”.- En : *Revista de Occidente*.- (1985) nº 50; pp. 65-82.
- AREILZA, J.M^a. “En la Unión Regionalista Guipuzcoana : conferencia del Sr. Areilza sobre “la unidad nacional”.- En : *Época*.- (1985) nº 3; p. 50.
- AREILZA, J.M^a. *La Europa que queremos*.- Pozuelo de Alarcón : Espasa-Calpe, 1986.
- AREILZA, J.M^a. *Prosas escogidas*.- Pozuelo de Alarcón : Espasa-Calpe, 1986.
- AREILZA, J.M^a. *La aventura de la vida: discurso de recepción del académico de número Excmo. Sr. D. Antonio Garrigues Díaz-Cabañete y contestación del Excmo. Sr. D. José María Areilza: sesión del 28 de octubre de 1986*.- Madrid : Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1986.
- AREILZA, J.M^a. “Un hombre del Renacimiento”.- En : *Revista Internacional de los Estudios Vascos*.- (1986) Vol. 31 nº 2; pp. 293-297.
- AREILZA, J.M^a. “José María Areilza y Jon Juaristi: una conversación sobre la cultura vasca”.- En : *Arbola*.- (1986) nº 2; pp. 32-35.
- AREILZA, J. M. “José M. Oriol”.- En : *Anales de la Real Academia de CC. Morales y Políticas*.- (1986) nº XXXVIII, pp. 315-318.
- AREILZA, J.M^a. “La política cultural europea”.- En : *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*.- Fundación Universitaria Española, 1986; Vol. 1, pp. 499-505.
- AREILZA, J.M^a. “Visión de una España europea”.- En : *Visiones de España: reflexiones en el camino hacia una España avanzada*.- Barcelona : Círculo de Lectores, 1986; pp. 38-45.
- AREILZA, J.M^a. *Una Reflexión sobre el porvenir de nuestra lengua: discurso leído el día 10 de diciembre de 1987 en el acto de su recepción pública por José María de Areilza y contestación de Joaquín Calvo-Sotelo*.- Madrid : Real Academia Española, 1987.
- AREILZA, J.M^a. *Siete relatos*.- Barcelona : Plaza & Janés Editores, 1987.
- AREILZA, J.M^a. “Ciudadano del mundo”.- En : *Salvador de Madariaga: 1886-1986* [catálogo de la exposición/César Antonio Molina (ed. Lit.)].- La Coruña : Ayuntamiento, 1987; pp. 415-418.

- AREILZA, J.M^a. “Después de la cumbre de Islandia”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1987) nº 64; pp. 153-162.
- AREILZA, J.M^a. *Séneca o El beneficio de la duda* [Antonio Gala y Javier Sádaba].- Madrid : Espasa Calpe, 1987.
- AREILZA, J.M^a. *Paisajes y semblanzas*.- Madrid : Espasa-Calpe, 1988.
- AREILZA, J.M^a. “La Cumbre de Washington y los diálogos subsiguientes”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1988) nº 65; pp. 73-82.
- AREILZA, J.M^a. “El diálogo con la Comunidad Europea”.- En : *Revista Internacional de los Estudios Vascos*.- (1988) nº 33; pp. 13-16.
- AREILZA, J.M^a. “San Sebastián: la elegancia”.- En : *Gente y viajes 16*.- (1988) nº 4; pp. 82-90.
- AREILZA, J.M^a. *Hombre y cultura: reflexión sobre nuestro mundo cultural* [José María Areilza et al.].- Bilbao : Universidad de Deusto, 1988.
- AREILZA, J.M^a. *París de la belle époque*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1989.
- AREILZA, J.M^a. “El final de la guerra fría”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1989) nº 66; pp. 9-18.
- AREILZA, J.M^a. “Discusión general sobre la situación europea”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1990) nº 67; pp. 149-158.
- AREILZA, J.M^a. *El Agua fuente de vida*.- Bilbao : Laida, 1990 [textos José María Areilza et al.].
- AREILZA, J.M^a. *Idea de los derechos históricos. Discurso del excelentísimo Señor Don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón; Contestación del Excelentísimo Señor Don José María Areilza Martínez*.- [Madrid] : Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1991.
- AREILZA, J.M^a. “Breve análisis de la crisis en el Golfo: el escenario y los protagonistas”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1991) nº 68; pp. 195-204.
- AREILZA, J.M^a. *Luis XIV, el Rey Sol*.- Barcelona : Planeta-De Agostini, 1992.
- AREILZA, J.M^a. *La regata y otras historias*.- Barcelona : Círculo de Lectores, 1992.
- AREILZA, J.M^a. “Una reflexión sobre la “Pax Americana””.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1992) nº 69; pp. 85-94.
- AREILZA, J.M^a. *España y la Unión Europea: las consecuencias del Tratado de Maastricht* [Manuel Alonso Olea, José María Areilza, Enrique Fuentes Quintana et al.].- Barcelona : Círculo de Lectores : Plaza & Janés, 1992.
- AREILZA, J.M^a. *A lo largo del siglo 1909-1991*.- Barcelona : Editorial Planeta, 1993.
- AREILZA, J.M^a. “Sobre el nuevo orden mundial y el “gendarme universal””.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1993) nº 70; pp. 9-16.
- AREILZA, J.M^a. “Alfonso García Valdecasas (1904-1993)”.- En : *Boletín de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1993) T. 73; pp. 13-14.
- AREILZA, J.M^a. *Una relectura de “El Príncipe”: discurso de recepción del académico de número Excmo. Sr. D. Sabino Fernández Campo y contestación del Excmo. Sr. D. José*

- María Areilza y Martínez Rodas, sesión de 28 de junio de 1994*.- Madrid : Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1994.
- AREILZA, J.M^a. “Un problema fundamental para el desarrollo económico de España con Europa: balance de la ayuda americana”.- En : *Economía y sociedad: España y Europa en la década de los noventa*.- Universidad de Valladolid, 1995; pp. 183-201.
- AREILZA, J.M^a. *Los mundos soñados de Julio Caro Baroja: comentario final por José María de Areilza*.- Barcelona : Galaxia Gutenberg [etc.], 1996.
- AREILZA, J.M^a. *Tres batallas por Bilbao y otras páginas*.- Bilbao : El Tilo, 1997.
- AREILZA, J.M^a. *Recuerdos de Portugalete*.- Portugalete : Fundación El Abra, 1998.
- AREILZA, J.M^a. “El sitio de Bilbao en 1874. Conferencia pronunciada por José María Areilza en la Sociedad “El Sitio”, de Bilbao, en diciembre de 1983”.- En : *La Tribuna de El Sitio*.- (2001); pp. 593-607.
- AREILZA, J. M^a y CASTIELLA, F. M^a. *Reivindicaciones de España*.- Madrid : [Diana, Artes Gráficas], 1941.
- ARZAMENA, A. “José M. Oriol y Urquijo”.- En : www.euskomedia.org/aunamendi (versión impresa: 1992).
- ARTOLA, M. (dir.). *Enciclopedia de Historia de España. IV Diccionario biográfico*.- Madrid : Alianza, 1991.
- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE RECALDEBERRI. *El libro negro de Recaldeberri*.- Bilbao : DIROSA, 1975.
- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE REKALDEBERRI. *Más allá del barro y las promesas*.- Bilbao : Nuestra Lucha, 1983.
- BACKSCHEIDER, P.R. *Reflections on Biography*.- Oxford : Oxford University Press, 1999.
- BARDAVIO, J. *Dirigentes: España 1970 (repertorio biográfico de políticos, alta milicia, alto clero, y diversos profesionales españoles)*.- Bilbao : Gráficas Ellacuría, 1970.
- BARRUSO BARÉS, P. *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945)*.- San Sebastián : Ed. Hiria, 2005.
- BARRUSO BARÉS, P. “Del pretorianismo militar a la democracia orgánica. Poder municipal y Nuevo Estado en Guipúzcoa (1936-1948)”.- En : *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*.- Valencia : Universidad, 1999, pp. 152-157.
- BARRUSO, P.: “Poder político y representación social en Guipúzcoa durante el primer franquismo (1936-1947)”.- En : *Spagna Contemporanea*.- (1999) nº 16, pp. 83-100.
- BARRUSO BARÉS, P. “Las Jurisdicciones especiales en el primer franquismo: desarrollo de un sistema de información histórica : el caso de Guipúzcoa (1936-1945)”.- En : ARANDA PÉREZ, F. J. (ed). *La Historia en una nueva frontera*.- Cuenca : Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 651-666.
- BARRUSO BARÉS, P. y LEMA PUEYO, J.A. (Dirs.). *Historia del País Vasco, vol. IV Siglos XIX y XX*.-San Sebastián : Ed. Hiria, 2005.

- BASAS, M. *El crecimiento de Bilbao y su comarca*.- Bilbao : Ayuntamiento, 1969.
- BASAS, M. *La Sociedad Bilbaína*.- Bilbao : Sociedad Bilbaína, 1989.
- “Una baskita decidida. Bilbaina maquinista”.- En : *La Baskonia*.- (1929) nº 1277, pp. 265-266.
- BASURTO, N., MARZANA, J., SANTANA, A. “Bilbao”.- En : *Atlas histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*.- Barcelona, 1994, pp. 212-237.
- BEASCOECHEA, J.M. “Planeamiento urbano”.- En : GONZÁLEZ PORTILLA, M. et al. *La consolidación de la metrópoli de la ría de Bilbao*.- Bilbao : BBVA, 2008 (en prensa).
- BEEVOR, A. *La Guerra Civil española*.- Barcelona : Crítica, 2005.
- BERASATEGUI, J.L. “La escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao y la nueva Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales”.- En : *Información*.- (1955) año XLII, nº 937, pp. 403-406.
- BERASATEGUI, J.L. “Notas de Bilbao y la provincia”.- En : *Información*.- (1955) año XLII, nº 937, pp. 433-434.
- BERASATEGUI, J.L. “Notas de Bilbao y la provincia”.- En : *Información*.- (1955) año XLII, nº 937, pp. 749-750.
- “Bilbao. Alcaldesa desgastada”.- En : *Cambio 16*.- (1975) nº 173, p. 24.
- BILBAO, J. *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Bibliografía*.- San Sebastián : Auñamendi, 1976-1981, 10 vols.
- BILBAO, J. *Eusko Bibliographia 1976-1980*.- Bilbao : UPV/EHU, 1985-1987, 3 vols.
- BILBAO en fiestas, Agosto 1939, Año de la victoria*.- Bilbao : Empresa Bilbaína de Publicidad, 1939.
- BILBAO una encrucijada entre dos siglos*.- Bilbao : Fundación Bilbao 700 Fundazioa, 2001.
- BILBAO. Proyecto del Gran Bilbao*.- Bilbao, 1964.
- BOX, Z. “El calendario festivo franquista: tensiones y equilibrios en la configuración inicial de la identidad nacional del régimen”.- en : MORENO LUZÓN, J. (ed.). *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*.- Madrid : Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 263-288.
- BURGO, J. del *Conspiración y Guerra Civil*.- Madrid : Alfaguara, 1970.
- BUSTILLO, M.V. *Bilbao, 1940-1975: del auge al inicio del declive, un estudio histórico demográfico*.- Tesis doctoral inédita, Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea, 2005.
- CALVO, C. “Las relaciones de poder en el ámbito local durante el primer franquismo: el caso de Guipúzcoa”.- En : TRUJILLANO, J.M. (ed.) *Historia y fuentes orales. Memoria y sociedad en la España Contemporánea. Actas III Jornadas (Ávila, abril 1992)*.- Ávila, 1993, pp. 193-200.
- CALVO, C. “Socialización y espacio urbano : el callejero de San Sebastián durante el franquismo”.- En : *Cuadernos de sección. Historia-Geografía*.- (1993) nº 21, pp. 345-356.

- CALVO, C. "Las Relaciones de poder en el ámbito local durante el primer franquismo el caso de Guipúzcoa".- En : TRUJILLANO, J.M. (ed.). *Jornadas "Historia y fuentes orales". Memoria y sociedad en la España Contemporánea.*- Ávila : Fundación Cultural Santa Teresa, 1993; pp. 193-200.
- CALVO, C. "El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista".- En : *Spagna Contemporanea.*- (1995) nº 7, pp. 141-158.
- CALVO, C. "Los Límites del consenso franquista en Guipúzcoa: las actitudes del nacionalismo vasco, 1936-1942".- En : *II Encuentro de Investigadores del Franquismo.*- Alicante : Diputación, 1995, T. 2, pp. 29-36.
- CAMPILLO ALONSO, J. L. *Quién es quién en España y principado de Andorra.*- Madrid : Graf. Geranios, 1988.
- CANAL, J. *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España.*- Madrid : Alianza, 2000.
- CANALES SERRANO, A. F. *Las otras derechas. Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX.*- Madrid : Marcial Pons, 2006.
- CANALES SERRANO, A. F. "La logica del poder franquista a Biscaia".- En : *L'Avenç.*- (1995) nº 197, pp. 33-37.
- CANALES SERRANO, A.F. "Las lógicas de la victoria. Modelo de funcionamiento político local durante el primer franquismo".- En : *Historia Social.*- (2006) nº 56, pp. 111-130.
- CANGAS DE ICAZA, J. *Gregorio de Balparda. (Forja y destino de un liberal).*- Bilbao : Laida, 1990.
- CANO LÓPEZ-LUZZATI, M. *TALGO: de un sueño a la alta velocidad.*- Madrid : Patentes TALGO, 2005.
- CANTABRANA, I. "Lo viejo y lo nuevo. Diputación-FET de las JONS. La convulsa dinámica política de la "leal" Álava. (primera parte: 1938-1943)".- En : *Sancho el Sabio. Revista de Cultura e Investigación Vasca.*- (2004) nº 21, pp. 149-180.
- CANTABRANA, I. "Lo viejo y lo nuevo. Diputación-FET de las JONS. La convulsa dinámica política de la "leal" Álava. (Segunda parte: 1938-1943)".- En : *Sancho el Sabio. Revista de Cultura e Investigación Vasca.*- (2005) nº 22, pp. 139-169.
- CAPEL, H. *Capitalismo y morfología urbana en España.*- Barcelona : Libros de la Frontera, 1983, 4ª ed.
- CAREAGA BASABE, P. "...Y al prójimo como a ti mismo. Tríptico de la caridad vascogada".- En : *Zumárraga. Revista de estudios vascos*, (1955), nº 4, pp. 83-105
- CAREAGA BASABE, P. "Dinámica y evolución de la asistencia social vizcaina".- En : *Revista Vizcaya*, (1968) nº 29, sin paginar.
- CAREAGA BASABE, P. "Bilbao y el desarrollo económico".- En : *Reales Sitios.*- Madrid (1971) nº 29, pp. 52-56.
- CAREAGA BASABE, P. "Así queremos Bilbao".- En : *Mundo.*- Barcelona (19 de octubre de 1974) nº 1798, pp. 77-81.

- CARO BAROJA, J. “Género biográfico y conocimiento antropológico”.- En : CARO BAROJA, J. *Biografías y vidas humanas*.- San Sebastián : Txertoa, 1986, pp.9-37.
- CARR, R. (dir.). *Historia de España Menéndez Pidal. XLI. La época de Franco. I. Política, Ejército, Iglesia, Economía y Administración*.- Madrid : Espasa-Calpe, 1996.
- CASPISTEGUI, F. J. *El naufragio de las ortodoxias: el carlismo (1962-1977)*.-Pamplona : Ediciones Universidad de Navarra, 1997.
- CASPISTEGUI, F. J. y LARRAZA, M. M. “El ayuntamiento más complicado de las capitales de provincia : Pamplona 1960-1976”.- En : LARRAZA, M. *De leal a disidente, Pamplona, 1936-1977*.- Pamplona : Ed. Eunate, 2006, pp. 177-223.
- CASTIELLA, F. M^a. *Una batalla diplomática. Discurso leído el día 25 de mayo de 1976 por Fernando María Castiella en el acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y el discurso de contestación de José María de Areilza*.- Barcelona : Planeta, 1976.
- CASTILLO FERNÁNDEZ, J. “La depuración de funcionarios de la administración local: el caso de la Diputación Provincial de Murcia. Fuentes documentales y análisis tipológico”.- En : *Actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*.- Guadalajara, 2000, T. 1, pp. 69-86.
- CATALÁN, J. “La reconstrucción franquista y la experiencia de Europa occidental, 1934-1949”.- En : BARCIELA, C. (ed.). *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo*.- Barcelona : Crítica, 2003, pp. 123-168.
- CAVA, M^a J. *Los diplomáticos de Franco: J. F. de Lequerica, temple y tenacidad*.- Bilbao : Universidad de Deusto, 1989.
- CAVA MESA, B. *Historia del tranvía urbano en la villa de Bilbao (1884-1954)*.- Bilbao : Ayuntamiento, 1990.
- CAYÓN GARCÍA, F. y MUÑOZ RUBIO, M. “José M^a Urquijo”.- En : TORRES, E. (dir.). *Los 100 Empresarios españoles del siglo XX*.- Madrid : Lid Ed., 2000, pp. 419-423.
- CAZORLA SÁNCHEZ, A. *Las políticas de la victoria. La construcción del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*.- Madrid : Marcial Pons, 2000.
- CAZORLA-SÁNCHEZ, A. “Dictatorship from Below: Local Politics in the Making of the Francoist State, 1937-1948”.- En : *Journal of Modern History*.- Vol. 71 (Dec., 1999) n^o 4, pp. 882-901.
- CENARRO, A. *Cruzados y camises azules. Los orígenes del franquismo en Aragón (1936-1945)*.- Zaragoza : P.U.Z., 1997.
- CENARRO, A. *La sonrisa de Falange, Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*.- Barcelona : Crítica, 2005.
- CENARRO, A. “Instituciones y poder local en el “Nuevo Estado”.- En : JULIA, S. (coord.). *República y Guerra en España (1931-1939)*.- Madrid : Espasa, 2006, pp. 421-447.
- CENICACELAYA, J.; ROMÁN, A.; SALOÑA, I. *Bilbao, hiri ikuspegia. Una visión urbana. An urban vision. 1300-2000*.- Bilbao : Colegio Oficial de arquitectos vascos, 2001.

- CÍRCULO DE AMIGOS DE LA HISTORIA (ed.). *Diccionario Biográfico Español Contemporáneo*.- Madrid, 1970, 3 vols.
- CLARA, J. “El personal político del ayuntamiento de Gerona (1939-1979)”.- En : *Revista de Girona*.- (1985) nº 110, pp. 39-47.
- CLEMENTE, J.C. *El Carlismo contra Franco: de la guerra civil a Montejurra*.- Barcelona : Ediciones Flor de Viento, 2003.
- COBO ROMERO, F y ORTEGA LÓPEZ, T.M. “No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948”.- En : *Historia social*.- (2005) nº 51, pp. 49-71.
- COBO ROMERO, F y ORTEGA LÓPEZ, M. T. *Fraquismo y postguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*.- Granada : Universidad de Granada, 2005.
- COLEGIO de Estudios superiores de Bilbao. *Catálogo de alumnos. 1929-1930 año 49 del Colegio*. Bilbao : La editorial Vizcaína, 1930.
- COMÍN, F. “La hacienda pública en el franquismo autárquico, 1940-1958”.- En : BARCIELA, C. (ed.). *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo*.- Barcelona : Crítica, 2003, pp. 247-272.
- CORTES españolas: *X Legislatura 1971-1975*.- Madrid : Cortes Españolas, 1972.
- COSCULLUELA MONTANER, L. y ORDUÑA REBOLLO, E. *Legislación sobre Administración Local, 1900-1975*.- Madrid : I.E.A.L., 1981, vol. III.
- “¿Cuándo dimite la alcaldesa?”.- En : *Posible*.- (1974) nº 1, p. 33.
- CURSILLO de capacitación de alcaldes y jefes locales. *19 al 26-IV-1945. Conferencias y lecciones*.- Bilbao : FET y de las JONS, Jefatura Provincial de Vizcaya, 1945.
- CHAPA, A. *La vida cultural de la villa de Bilbao 1917-1936*.- Bilbao : Ayuntamiento, 1989.
- CHAPA, A. ”José M^a Oriol y Urquijo”.- En : *Historia de Iberdrola*.- Madrid : Iberdrola, 2002, pp. 111-117.
- CHUECA, R. *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*.- Madrid : CIS, 1983.
- DÍAZ MORLÁN, P. *Los Ybarra. Una dinastía de empresarios (1801-2001)*.- Madrid, 2002.
- DÍAZ MORLÁN, P. “Los Ybarra contra el “Síndrome de Buddenbrooks”. El éxito de seis generaciones de empresarios (1801-2000)”.- En : ROBLEDO, R. y CASADO, H. (coord.). *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*.- Universidad de Valladolid, 2002; pp. 275-300.
- DICCIONARIO biográfico de los Parlamentarios de Vasconia 1876-1939.- Vitoria-Gasteiz : Parlamento Vasco, 2007, 3 vols.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA. “Plan General de Ordenación Comarcal de Bilbao”.- En : *Revista Nacional de Arquitectura*.- Vol. IV (1945) nº 45.

- DIRIGENTES: España 1972: repertorio biográfico de políticos, alta milicia, alto clero y diversos profesionales españoles.*- Madrid, 1972.
- DOCUMENTOS inéditos para la historia del Generalísimo Franco.* [DIHGF].- Madrid : Fundación Nacional Francisco Franco, 1992-1993.
- DUEÑAS, M. A. “Control político y represión económica en el País Vasco durante la Guerra Civil: la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Vizcaya”.- En : *Historia contemporánea.*- (1999) nº 18, pp. 383-403.
- [EDITORIAL] “Vizcaínos ilustres en los altos cargos de la gobernación de la España actual”.- En : *Revista Vizcaya.*- (1956) nº 7, pp. 9-11.
- ENCICLOPEDIA General Ilustrada del País Vasco. Diccionario Enciclopédico Vasco.*- San Sebastián : Auñamendi, 1970-2001, 53 vols.
- ENCICLOPEDIA Universal Ilustrada Europeo-Americana.*- Madrid : Espasa-Calpe S.A., 1910-1950, 70 vols., 10 apéndices, 21 suplementos.
- ENGELBERG, Ernst & SCHLEIER, Hans. “The Contribution made by Historical Biographies of the 19th and 20th Century towards deeping Historical Biography”.- En : *17º Congreso Internacional de Ciencias Históricas. II. Sección Cronológica. Metodología. La biografía histórica.*- Madrid : Comité Internacional de Ciencias Históricas, 1992, pp. 1105-1108.
- EXPOSICIÓN del Municipio a la representación orgánica del pueblo de Bilbao.*- Bilbao, 1940.
- La FERIA de Muestras de Bilbao y la industria del automóvil: Bilbao, noviembre 1941.*- Bilbao : Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, 1942.
- FONTANA, J. *España bajo el Franquismo.*- Barcelona : Crítica, 2000.
- FRAGA IRIBARNE, M.; VELARDE FUERTES, J. y CAMPO URBANO, S. (dir.). *La España de los años 70.*- Madrid : Ed. Moneda y Crédito, 1974, 3 vols.
- FRANCO POGGIO, C. “La Junta Administrativa del Abastecimiento de Agua a la Comarca del Gran Bilbao, o un servicio trascendental a Vizcaya”.- En : *Revista Vizcaya.*- (1967) nº 28, s.p.
- FUNDACIÓN Benéfico Docente José Luis de Oriol-Catalina de Urquijo.*- Madrid : Imp. Barragán, 1957.
- FUSI, J.P. (dir.). *Historia de España Menéndez Pidal. XLI. La época de Franco. II. Sociedad, vida y cultura.*- Madrid : Espasa-Calpe, 2005.
- GAMBOA, J.M. de y LARRONDE, J.C. *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios inéditos recogidos por José Miguel de Barandiarán.*- Villefrance: Instituto Bidasoa, 2005.
- GARCÍA ADÁN, J.C. y DIEGO MARTÍN, Y. “El Archivo Histórico de Iberdrola y la Industria Eléctrica en España”.- En : *Congreso de Historia Económica.*- Santiago de Compostela, 2005, www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b21-garcía-diego.pdf.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. “El Franquismo de los negocios en el País Vasco”.- En : *Cuadernos de Alzate.*- (Mayo-Noviembre 1989) nº 12, pp. 96-97.

- GARCÍA MERINO, V. *La formación de una ciudad industrial el despegue urbano de Bilbao*.- Oñati : I.V.A.P., 1987.
- GÓMEZ MENDOZA, A. *El plan del nitrógeno (1939-1961)*.- Madrid : Universidad Complutense, 1997.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P.C. *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*.- Madrid : Tecnos, 1998.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA, J.M. *La posguerra en el País Vasco, Política, acumulación, miseria*.- Donostia-San Sebastián : Kriselu, 1988.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.) *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo*.- Bilbao : UPV/EHU, 1996.
- GONZÁLEZ VERA, E. (ed.) *Heráldica; Guía de Sociedad*.- Madrid, 1967.
- GONZÁLEZ VERA, E. (ed.) *Heráldica; Guía de Sociedad*.- Madrid, 1980.
- GONZÁLEZ VERA, E. (ed.) *Quién es Quién en España*.- Madrid, 1981.
- GONZÁLEZ VERA, E. (ed.) *Quién es Quién en España*.- Madrid, 1985.
- GONZÁLEZ VERA, E. (ed.) *Quién es Quién en España*.- Madrid, 1989.
- GRACIA, J. y RUIZ CARNICER, M.Á. *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*.- Madrid : Síntesis, 2001.
- GRANJA, José Luis de la-PABLO, Santiago de (Coords.): *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*.- Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.
- GRANJA, J. de la, MIRALLES, R. y PABLO, S. De. “Fuentes históricas sobre la II República, la Guerra Civil, el exilio y el primer franquismo en el País Vasco (1931-1960)”.- En . *Espacio, tiempo y forma*.- (1994) Serie V, Historia. Contemporánea, t. 7, pp. 435-454.
- GUÍA provincial de Vizcaya*.- San Sebastián : Guías Provinciales de la España Liberada, 1939.
- GUIPÚZCOA, Vizcaya y Álava en la mano*.- San Sebastián : Gráfico Edit., 1947.
- “Ha muerto Pilar Careaga de Lequerica”.- En : *Fuerza Nueva*.- (1993) nº 1079, p. 30.
- HERRERO MEDIAVILLA, V. & AGUAYO NAYLE, D.R. (ed.). *Índice Biográfico de España, Portugal e Iberoamérica*.- München - New Providence - London - Paris : K.G. Saur, 2000; 10 volúmenes (3ª ed. corregida y aumentada).
- HIDROELÉCTRICA Española, 1907-1957*.- Barcelona : Seix Barral, 1958.
- HIDROELÉCTRICA Española, 75 Aniversario*.- Madrid, 1987.
- HISTORIA de la Sociedad Bilbaína*.- Bilbao : Sociedad Bilbaína, 1965.
- HOEFER, M. *Nouvelle Biographie Générale depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours, avec les renseignements bibliographiques et l'indication des sources a consulter*.- Paris : Firmin Didot Frères, Fils et Cie éditeurs, 1857-1866, 46 vols.
- INSTITUTO SALAZAR Y CASTRO. *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*.- Madrid : Ed. Hidalguía, 2006 (39ª ed.).
- “Is Political Biography a Good Thing?”.- En : *Contemporary British History*.- Vol. 10 (1996) nº 4, pp. 60-86.

- JALÓN, D. *Hidroala desde dentro: testimonio de los hombres, los trabajos y los días*.- Madrid, 1994.
- JALÓN, D. *José María de Oriol y Urquijo: semblanza de una vida ejemplar*.- Madrid : Iberdrola, 1994.
- JERÉZ MIR, M. *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*.- Madrid : CIS, 1982.
- JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, J.C. *De la derrota a la esperanza. Políticas vascas durante la II Guerra Mundial (1937-1947)*.- Oñati : Instituto Vasco de Administración Pública - Herri Ardularitzaren Euskal Erakundea, 1999.
- JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI, J.C. y SAN SEBASTIAN, K. *La huelga general del 1º de mayo de 1947 (artículos y documentos)*.- San Sebastián : Centro de documentación de Historia contemporánea del País Vasco nº5. Eusko Ikaskuntza, 1991.
- JULIÁ, S. y DI FEBO, G. *El Franquismo*.- Barcelona : Paidós, 2005.
- JULIÁ, S. (coord.). *República y Guerra en España (1931-1939)*.- Madrid : Espasa Fórum, 2006.
- KOSS, S.E. "British Political Biography as History".- En : *Political Science Quarterly*.- vol. 88 (1973) nº 4, pp. 713-724.
- LANDABURU, Ander. "Bilbao a su Alcaldesa: Que se vaya".- En : *Cambio 16*.- (1975) nº 177, pp. 10-13.
- LARA LÓPEZ, E.L. "Fuentes para el estudio del primer franquismo en la provincia de Jaén (1939-1953) (I)".- En : *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*.- (2002) nº 182, pp. 213-250.
- LARRAZA, M.M. (dir.). *De leal a disidente: Pamplona 1936-1977*.- Pamplona : Eunarte, 2006.
- LARRAZA, M.M. "Leal, católica y carlista: Pamplona (1936-1977)".- En : LARRAZA, M. *De leal a disidente, Pamplona, 1936-1977*.- Pamplona : Ed. Eunarte, 2006, pp.17-50.
- LARRAZA, M.M. "La reinención de la ciudad: las calles de Pamplona durante el franquismo".- En : *Las calles de Pamplona un lugar para la memoria*.- Pamplona : Ayuntamiento de Pamplona, 2007, pp. 203-224.
- LAYANA, C. y PÉREZ OLASCOAGA, M. "Características de una clase política navarra durante la República y el Franquismo: los diputados forales de Navarra".- En : *Actas del 4º Congreso Vasco de Sociología*.- Bilbao : Eusko Jaurlaritza- Asociación Vasca de Sociología, 1998, pp. 992-998.
- LÁZARO CARRETER, F. (coord.). *La Cultura del libro* [José María Areilza et al.].- Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.
- LE GOFF, Jacques. "Comment écrire une biographie historique aujourd'hui?".- En : *Le Debat*.- (1989) nº 54; pp. 48-53.
- LEONARDO AURTENETXE, J. "Segunda industrialización, urbanismo y crisis. El Bilbao de los años 1960-80".- En : *Bilbo, Arte eta Historia. Bilbao, arte e historia*.- Bilbao, 1990, vol.II, pp. 235-251.

- LEQUERICA, J. F. “Hofmann dibujante”.- En : *Revista de Estudios de Deusto*.- (1906) nº 9, pp. 12-21.
- LEQUERICA, J. F. “Los hombres de Bilbao”.- En : *La Esfera*.- (1916) nº 137, p. 4.
- LEQUERICA, J. F. “1830: Disraeli en España”.- En : *Hermes: revista del País Vasco*.- (1917) nº 1, pp. 45-50.
- LEQUERICA, J. F. “Nuestra mal reputada industria”.- En : *Hermes: revista del País Vasco*.- 1917, nº 3, pp. 25-29.
- LEQUERICA, J. F. *Soldados y políticos*.- [s. l.]: Voluntad, 1928.
- LEQUERICA, J. F. *Renovación Española y el sentido nacional de la política / Conferencia de José Félix de Lequerica en “Renovación Española” el día 11 de mayo de 1934*.- Madrid : Renovación Española, 1934.
- LEQUERICA, J. F. *La Posición de España en la política internacional*.- Madrid : Dirección de América, 1945.
- LEQUERICA, J. F. “Recuerdos de Maeztu”.- En : *Cuadernos Hispanoamericanos*.- (1952) nº 33/34, pp. 9-14.
- LEQUERICA, J. F. *El jerez visto desde las Embajadas / Conferencia*.- Jerez de la Fronteira : Junta Oficial de las Fiestas de la Vendimia, [1955?].
- LEQUERICA, J. F. *La actividad económica de Vizcaya en la vida nacional / discurso de recepción del Excmo. Sr. D. José Félix de Lequerica y contestación del Excmo. Sr. D. José Larraz López*.- [Madrid] : Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas, 1956.
- LEQUERICA, J. F. *La experiencia política del mundo actual*.- Madrid : Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, 1961.
- LEVI, G. “Les usages de la biographie”.- En : *Annales ESC*.- (1989) nº 6; pp. 1325-1336.
- LIBRO de Oro de Bilbao (1937-39)*.- Bilbao : La Editorial Vasca, 1940.
- LISTA de los Abogados del Ilustre Colegio de la Invicta villa de Bilbao en el año de 1940*.- Bilbao : Dochoa, 1940.
- LINZ, J.J. *Conflicto en Euskadi*.- Madrid : Espasa, 1986.
- LÓPEZ DE MATURANA, V. “Vitoria, política y poder municipal en el primer franquismo”.- En : LARRAZA, M. *De leal a disidente, Pamplona, 1936-1977*.- Pamplona : Ed. Eunate, 2006, pp. 51-87.
- LÓPEZ SÁINZ, C. *Primer Quién es Quién en Vizcaya*.- Bilbao : La Gran Enciclopedia Vasca, 1975.
- LORENZO ESPINOSA, J.M^a. *Rebelión en la Ría: Vizcaya 1947, obreros, empresarios y falangistas*.- Bilbao : Universidad de Deusto, 1988.
- LORENZO ESPINOSA, J.M^a. *Dictadura y dividendo. El discreto negocio de la burguesía vasca durante el franquismo*.- Bilbao : Universidad de Deusto, 1989.
- LORENZO ESPINOSA, J.M^a. “Relaciones políticas entre el empresariado vizcaíno y el Estado franquista en la postguerra”.- En : *CONGRESO de Historia de Euskal Herria*.- San Sebastián : Txertoa, 1988, T. V, pp. 87-98.

- LOYGORRI DE PEREDA, E. “El magnífico palacete que ha construido en Sodupe el arquitecto Don Manuel Galíndez para don Lorenzo Hurtado de Saracho”.- En : *Propiedad y Construcción*.- (1933) nº 120, pp. 8-10.
- LUENGO, F. “La formación del poder local franquista en Guipúzcoa (1937-1945)”.- En : *Gerónimo Ustáriz*.- (1990) nº 4, pp. 83-95.
- LUENGO, F. “En la memoria cercana: 1936-2000”.- En : ARTOLA, M. (ed.). *Historia de Donostia-San Sebastián*.- San Sebastián, 2000, pp. 389-454.
- LUENGO, F. “San Sebastián en los años 50: aspectos socioeconómicos y políticos”.- En : *Mundaiz*.- (2007) nº 73, pp. 91-100.
- MAC CLANCY, J. *The decline of carlism*.- Reno : University of Nevada Press, 2000.
- MAC CLANCY, J. “Aspectos de la evolución carlista durante el franquismo”.- En : *Mito y realidad en la historia de Navarra, Actas del IV Congreso de Historia de Navarra*.- Pamplona : Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, 1998, V. III, pp. 205-216.
- MANUEL DE SANTA CRUZ (pseudónimo de RUIZ GALARRETA, A.). *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español: 1939-1966*.- Madrid, 1979-1993.
- MARIEZCURRENA, E. “La clase dominante de Vizcaya durante el franquismo”.- En : *Saioak*.- (1983) nº 5, pp. 77-96.
- MARÍN, J.M., MOLINERO, C., YSAS, P. *Historia de España XVIII Historia Política, 1939-2000*.- Madrid : Istmo, 2001.
- MARÍN CORBERA, M. *Els ajuntaments franquistes a Catalunya : política i administració municipal, 1938-1979*.- Lleida : Pagès, 2000.
- MARÍN CORBERA, M. “Franquismo e inmigración interior: el caso de Sabadell (1939-1960)”.- En : *Historia Social*.- (2006) nº 56, pp. 131-151.
- MARQUÉS CARBÓ, L. *Organización y régimen de entidades locales*.- Barcelona : Bayer Hnos., 1943.
- MARTÍN ACEÑA, P. “La economía de la guerra civil”.- En : MARTÍN ACEÑA, P., y MARTÍNEZ RUIZ, E. *La economía de la guerra civil*.- Madrid : Marcial Pons, 2006, pp. 13-52.
- MARTÍNEZ MARÍN, A. *La representatividad municipal española. Historia legislativa y régimen vigente*.- Murcia, 1989.
- MENDIOLA, F. “Marco legal y consecuencias socioeconómicas de los trabajos forzados bajo el franquismo”.- En : GASTÓN, J.M. y MENDIOLA, F. (coords.). *Los trabajos forzados en la dictadura franquista – Bortxazko lanak diktadura frankistan*.- Iruñea-Pamplona : Instituto Gerónimo de Uztariz y Memoriaren Bideak, 2007, pp. 46-62.
- MICHAVIDA, B. (coord.) *España en la nueva Europa* [José María Areilza et al.]- Madrid : Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, 2000.
- MIRANDO *atrás sin ira: homenaje de la Sociedad El Sitio a José M^a de Areilza, 24 de noviembre de 1998*.- Bilbao : Sociedad El Sitio, 1999.

- MOLINA APARICIO, F. y ROJO CAGIGAL, J.C. *Historia del túnel de Artxanda (1900-2002). El urbanismo y las comunicaciones de Bilbao.*- Bilbao : Túneles de Archanda, 2002.
- MOLINERO, C. “El reclamo de la “justicia social” en las políticas de consenso del régimen franquista”.- En : *Historia Social.*- (2006) nº 56, pp. 93-110.
- MORADIELLOS, E. *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad.*- Madrid : Síntesis, 2000.
- MORÁN, G. *Los españoles que dejaron de serlo. Euskadi 1937-1981.*- Barcelona : Planeta, 1982.
- MORENO FONSERET, M. “Instituciones y poder local en el primer franquismo”.- En : *Castelló al segle XX.*- Castellón : Universidad Jaume I, 2006, pp. 549-577.
- MORENO FONSERRET, M. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.) *El franquismo. Visiones y balances.*- Alicante : Universidad de Alicante, 1999.
- MORENTE, A. *La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943).*- Valladolid : Ámbito, 1997.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, F. J. “La arquitectura muda. Bilbao durante los años de guerra y posguerra (1936-1944)”.- En : *Bidebarrieta. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao.*- (2007) nº XVIII, pp. 361-398.
- NICOLÁS MARÍN, M.E. *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962.*- Murcia, 1982.
- NICOLÁS MARÍN, M.E. *La libertad encadenada: España en la dictadura franquista 1939-1975.*- Madrid : Alianza, 2005.
- NICOLÁS MARÍN, M.E. “Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista”.- En : *Ayer.*- (1999) nº 33, pp. 65-85.
- NOMENCLATOR de los servicios y calles de Bilbao.*- Bilbao, 1942.
- ORDUÑA, E. *Historia del municipalismo español.*- Madrid : Iustel, 2005.
- ORGANIZACIÓN, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales.*- Madrid : Boletín Oficial del Estado, 1966.
- ORIOURQUIJO, A. M. *Cartas desde el secuestro.*- Madrid, 1980.
- ORIOURQUIJO, J. M^a *Pasado, presente y futuro de la energía eléctrica.*- Madrid : Círculo Mercantil, 1944.
- ORIOURQUIJO, J. M^a *El desarrollo de la energía eléctrica.*- Bilbao, 1948.
- ORIOURQUIJO, J. M^a *La reforma de la legislación de sociedades anónimas vista por un empresario.*- Madrid : Gráf. Unión 1950.
- ORIOURQUIJO, J. M^a *Técnica e industrialización, soportes de nuestro espíritu nacional.*- Madrid : Ateneo, 1950-51.
- ORIOURQUIJO, J. M^a “El Banco de Vizcaya, sus hombres y su gestión en la iniciación de la hidroeléctrica española.- En : *Revista Financiera.*- (1951) nº 78, 18-22.
- ORIOURQUIJO, J. M^a *Discurso pronunciado ante su excelencia el Jefe del Estado con ocasión de la inauguración de la central de Escombreras.*- Cartagena, 1957.

- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Panorama de la industria eléctrica en el sentido económico.*- Madrid : Colegio Nacional de Economistas, 1958.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Valencia y la Industria eléctrica.*- Valencia : Ateneo Mercantil, 1959.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Iniciativa privada, criterio para una solución nacional.*- Madrid : Real Academia de CC. Morales y Políticas, 1961.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *La empresa industrial: su significación económica y social.*- Madrid : Instituto de Estudios Políticos, 1962.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a "Contestación del... señor don José María de Oriol y Urquijo".- En : AREILZA, J. M. *El progreso tecnológico y su repercusión en la política nacional.*- Madrid : Real Academia de CC. Morales y Políticas, 1962.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *La industria madrileña en el siglo XX, dentro del marco nacional.*- Madrid : Gráf. Infante, 1962.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Acto de entrega del título de Economista de honor al Sr. D. José María de Oriol y Urquijo marqués de Casa Oriol en la Sociedad Bilbatina.*- Bilbao, 1966.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a "La energía nuclear y la nacionalización del sector eléctrico".- En : *Banca Española* (mayo de 1977) n^o 87, 52-57.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Tres fechas en Hidroeléctrica Española.*- Madrid : HE, 1970.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Algunas consideraciones sobre el tradicionalismo en el momento actual.*- (s. l), 1973.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a "Varia Económica".- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.*- (1974) n^o 50, 219-238.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a "Consideraciones que me sugieren las últimas sesiones de la Academia dedicadas al proceso económico".- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.*- Madrid (1981), n^o 58, 289-318.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Pasado, presente y futuro de la energía eléctrica.*- Madrid : Círculo Mercantil, 1944.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *El desarrollo de la energía eléctrica.*- Bilbao, 1948.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *La reforma de la legislación de sociedades anónimas vista por un empresario.*- Madrid : Gráf. Unión 1950.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Técnica e industrialización, soportes de nuestro espíritu nacional.*- Madrid : Ateneo, 1950-51.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a "El Banco de Vizcaya, sus hombres y su gestión en la iniciación de la hidroeléctrica española.- En: *Revista Financiera.*- (1951) n^o 78, 18-22. *Discurso pronunciado ante su excelencia el Jefe del Estado con ocasión de la inauguración de la central de Escombreras.*- Cartagena, 1957.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Panorama de la industria eléctrica en el sentido económico.*- Madrid : Colegio Nacional de Economistas, 1958.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Valencia y la Industria eléctrica.*- Valencia : Ateneo Mercantil, 1959.

- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Iniciativa privada, criterio para una solución nacional*.- Madrid : Real Academia de CC. Morales y Políticas, 1961.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *La empresa industrial: su significación económica y social*.- Madrid : Instituto de Estudios Políticos, 1962.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a “Contestación del... señor don José María de Oriol y Urquijo”.- En : AREILZA, J. M^a *El progreso tecnológico y su repercusión en la política nacional*.- Madrid : Real Academia de CC. Morales y Políticas, 1962.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *La industria madrileña en el siglo XX, dentro del marco nacional*.- Madrid : Gráf. Infante, 1962.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Acto de entrega del título de Economista de honor al Sr. D. José María de Oriol y Urquijo marqués de Casa Oriol en la Sociedad Bilbaína*.- Bilbao, 1966.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a “La energía nuclear y la nacionalización del sector eléctrico”.- En : *Banca Española* (mayo de 1977) nº 87, 52-57.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Tres fechas en Hidroeléctrica Española*.- Madrid: HE, 1970.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a *Algunas consideraciones sobre el tradicionalismo en el momento actual*.- (s. l), 1973.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a “Varia Económica”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- (1974) nº 50, 219-238.
- ORIOLO URQUIJO, J. M^a “Consideraciones que me sugieren las últimas sesiones de la Academia dedicadas al proceso económico”.- En : *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.- Madrid (1981), nº 58, 289-318.
- ORTEGA, M^a T. “Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977): una “lucha” conjunta para un mismo fin”.- En : *Historia Contemporánea*.- (2004) nº 16, pp. 351-370.
- ORTEGA, V. *3000 viejas fotos para la historia de Vizcaya*.- Bilbao : La Gran Enciclopedia Vasca, 2001.
- ORTIZ HERAS, M. “El liderazgo de los gobiernos civiles como institución básica de la administración provincial”.- En : *II encuentro de investigadores del Franquismo*.- Alicante: Diputación, 1995, pp. 181-187.
- OTAMENDI, J.J. (dir.). *La cartografía urbanística en Bizkaia entre 1857 y 1956*.- Bilbao : DFB, 1999.
- PABLO, S. de. “Falange y Requeté en Álava : divergencias en la retaguardia franquista durante la guerra civil”.- En : *Cultura*.- (1992) nº 4, pp. 93-103.
- PACHECO, José María. “Las Cajas de Ahorros y sus hombres: doña Pilar Careaga de Lequerica, presidente de la Junta de gobierno de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao”.- En : *Ahorro*.- Madrid (abril/junio 1972) nº 65, pp. 74-75.
- PALAU Y DULCET, A. *Manual del librero Hispano-americano. Bibliografía general española e Hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*.- 2^a edición.- Barcelona-Oxford : Librería Anticuaria de A. Palau-The Dolphin Book, 1948-1977, 28 vols.

- PALAU CLAVERAS, A. *Índice alfabético de títulos-materias, correcciones, conexiones y adiciones del Manual del librero hispano-americano de Antonio Palau y Dulcet*.- Ampuries-Oxford : Palacete Palau Dulcet-The Dolphin Book, 1981-1987, 7 vols.
- PALAU CLAVERAS, A. *Addenda & Corrigenda o volumen complementario del tomo primero del Manual del librero hispanoamericano de Antonio Palau Dulcet*.- Barcelona : Palau & Dulcet, 1990.
- PALOMARES IBÁÑEZ, J. M. “Las elecciones de la Democracia Orgánica. El Ayuntamiento de Valladolid (1951-1971)”.- En : *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*.- (2005) nº 25, pp. 211-262.
- PAREDES, J. y GUTIÉRREZ, G. (coor.). *Ciencias humanas y sociedad: la Fundación Oriol-Urquijo (1953-1993)*.- Madrid, 1993.
- PAYÁ LÓPEZ, P. “Violencia, legitimidad y poder local. La construcción simbólica de la dictadura franquista en una comarca alicantina. El Vinalopó Medio, 1939-1948”.- En : *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*.- (2002) nº 1, pp. 197-222.
- PAYNE, S.G. *Falange, historia del fascismo español*.- Madrid : Ed. Sarpe, 1985.
- PÉREZ AGOTE, A. “Racionalidad urbana y relaciones sociales. El Gran Bilbao, 1945-1975”.- En : *Saioak*.- (1979) nº 2, pp. 3-57.
- PÉREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, Antonio. *Noticias genealógicas sobre los Primo de Rivera y los Salcedos y varios de sus ascendientes y descendientes por líneas paterna y materna de otras casas vascongadas en honor y memoria de los Caídos por Dios y España*.- Bilbao : Imprenta Editorial Moderna, 1943.
- PEREZ DE AZAGRA Y AGUIRRE, Antonio. Conde de Ripalda. *Títulos de Castilla e Indias y extranjeros a Vascos concedidos por nuestros reyes a Vascongados, los que entroncaron con vascos y se dieron a sus descendientes y las descendencias de todos ellos*.- Vitoria : Editorial Pujol, 1945.
- PÉREZ PÉREZ, J.A. “El problema de la vivienda en Vizcaya bajo el franquismo”.- En : *Vasconia*.- (2001) nº 31; pp. 243-273.
- PÉREZ PÉREZ, J.A. “San Ignacio: la construcción de un barrio nacionalsindicalista”.- En : MARTÍNEZ RUEDA, F. (ed). *Bilbao y sus barrios: una mirada desde la Historia*.- Bilbao : Monografías Bidebarrieta, 2007; pp. 81-103.
- “Pilar Careaga Basabé de Lequerica: balancing de budget”.- En : *The Times*.- Londres, 25 de abril de 1972.
- “PLAN general de ordenación comarcal de Bilbao”.- En : *Revista Nacional de Arquitectura*.- Año IV (Septiembre 1945) nº 45.
- PLAN general de ordenación urbana de Bilbao y su comarca*.- Bilbao, 1961.
- PLATA PARGA, G. *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*.- Bilbao : Diputación de Bizkaia, 1991.
- PORTERO, F. *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)*.- Madrid : Aguilar, 1989.

- PRESTON, P. *Franco: Caudillo de España*.- Barcelona : Grijalbo, 1994.
- PRIETO BORREGO, L. “Los expedientes de depuración de funcionarios municipales: Una fuente para el estudio de la violencia institucional”.- En : *Baética*.- (1999) nº 21, pp. 451-468.
- PRIMO DE RIVERA, P. *Querido abuelo: Vida de Antonio M^a de Oriol y Urquijo*.- Madrid : Encuentro, 1999.
- “Protectores de Acción Española”.- En : *Acción Española*.- (1936) nº 83.
- QUIÉN es quién en la política española*.- Madrid : Documentación Española Contemporánea, 1969.
- QUIÉN es quién en las Cortes Españolas*.- Madrid : Edit. Cuadernos para el Diálogo, 1969.
- QUIÉN es quién en las Cortes Españolas*.- Madrid : Documentación española Contemporánea, 1971.
- QUIÉN es quién en las Cortes Españolas*.- Madrid : Documentación española Contemporánea, 1976.
- REGLAMENTO de la Guardia Municipal*.- Bilbao : Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia, 1940.
- REGLAMENTO de la Institución Becharia Municipal*.- Bilbao : Gráficas de la Santa Casa de Misericordia, 1940.
- REGLAMENTOS de organización, funcionamiento y régimen jurídico, y de población y demarcación territorial de las entidades locales*.- Madrid : Instituto de Estudios de Administración Local, 1952.
- REPERTORIO biográfico de procuradores en Cortes [IX Legislatura 1967-1971]*.- Madrid : DOPRESS, 1968, Tomo I.
- REPERTORIO biográfico de procuradores en Cortes*.- Madrid : DOPRESS, 1971, 2 vols.
- REPERTORIO de la vida local de España 1975: legislación, jurisprudencia, resoluciones, nomenclator*.- Madrid : Instituto de Estudios de Administración Local, 1976.
- REY, Laura del. *Vista Alegre. 125 años de historia. Bilbao, 1882-2007*.- Bilbao, Junta Administrativa Plaza de Toros de Vista Alegre, 2007.
- RICHARDS, M. *Un tiempo de silencio*.- Barcelona : Crítica , 1999.
- RINCÓN, A. *Oriol: más que un secuestro*.- Madrid : Sedmay, 1977.
- RIQUER, B. de. “El “Nuevo Estado” i l’Ajuntament de Barcelona. La classe política del primer franquisme, 1939-1957”.- En : *L’Avenç*.- (1989) nº 126, pp. 16-23.
- RIVERA, A. “El origen de los poderes locales en la España nacional: el caso alavés”.- En : *Kultura*.- (1990) nº 1 (2ª época), pp. 63-74.
- RIVERA, A. “La recomposición del poder local franquista en una ciudad de provincias, Vitoria”.- En : GÓMEZ OLIVER, M. y RUIZ MANJÓN, O. (eds). *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*.- Granada : Diputación Provincial, 1990, T. I, pp. 389-404.
- RIVERA, A. y UGARTE, J. ”La guerra civil en el País Vasco: la sublevación en Álava”.- En : *Historia Contemporánea*.- (1988) nº 1, pp.181-201.

- ROA PARRA, Carlos. "Bilbao es una ciudad con un empuje vital, creador y laboral: entrevista con doña Pilar Careaga de Lequerica, Alcalde de Bilbao".- En : *En pie*.- Madrid (abril 1971) nº 304, pp. 32-35.
- RODRIGO ROMERO, P.; GONZÁLEZ MADRID, D.; ORTIZ HERAS, M. "La institucionalización del régimen franquista en Castilla-La Mancha a través de los poderes locales (1939-1945). El Ayuntamiento de Ciudad Real".- En : *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*.- Valencia : Universidad, 1999, pp. 251-256.
- RODRÍGUEZ URRIZ, M^a B. *Una empresa cultural bilbaína. Hermes, Revista del País Vasco*.- Bilbao : Diputación Foral, 1993.
- ROYO-VILLANOVA, S. *Problemas del régimen jurídico municipal*.- Madrid : Instituto de Estudios de Administración Local, 1944.
- SAIZ VALDIVIELSO, A. (coor). *Diccionario ilustrado de Bilbao*.- Bilbao : BBK, 2001.
- SÁNCHEZ BRUN, G. "Acercamiento a los núcleos sociales de apoyo al franquismo a través del estudio del personal político del ayuntamiento de Teruel, 1936-1961".- En : *Studium. Geografía, Historia, Arte y Filosofía*.- (1993) nº 5, pp. 117-133.
- SÁNCHEZ ERAUSKIN, J. *El Nudo corredizo: Euskal Herria bajo el primer franquismo*.- Tafalla : Txalaparta, 1994.
- SÁNCHEZ ERAUSKIN, J. *Por Dios hacia el imperio: nacionalcatolicismo en las Vascongadas del primer franquismo: (1936-1945)*.- Donosita : R&B, 1994.
- SÁNCHEZ ERAUSKIN, J. "San Sebastián, centro de propaganda del primer franquismo (1936-1939)".- En : *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*.- Alicante : Diputación, 1995, T. 2, pp. 231-238.
- SÁNCHEZ ERAUSKIN, J. "El nacionalcatolicismo como instrumento cultural y legitimador del franquismo en el País Vasco".- En : *Vasconia*.- (1998) nº 26, pp. 285-294.
- SÁNCHEZ RECIO, G.; MORENO, R. y SEVILLANO, F. *Estudios sobre el franquismo en la provincia de Alicante. Poder político, actitudes económicas y opinión*.- Alicante, 1995.
- SÁNCHEZ RECIO, G. *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-59. Diversidad de orígenes e identidad de intereses*.- Alicante : Instituto Jun Gil-Albert, 1996.
- SÁNCHEZ SOLER, M. *Ricos por la guerra de España*.- Madrid : Ediciones Raíces, 2007.
- SÁNCHEZ TIRADO, J.M. *Adiós al Bilbao que se nos fue. Pequeña historia de la Villa (1935-1983)*.- Bilbao : La Gran Enciclopedia Vasca, 2000.
- SANTAS TORRES, A. *Urbanismo y vivienda en Bilbao. Veinte años de posguerra*.- Bilbao : Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro. Delegación Vizcaya, 2007.
- SAZ, I. *España contra España. Los nacionalismos franquistas*.- Madrid : Marcial Pons, 2003.

- SAZ, I. *Fascismo y franquismo*.- Valencia : PUV, 2003.
- SAZ, I. y GÓMEZ RODA, A. (eds.). *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*.- Valencia : Episteme, 1999.
- “Señor Presidente”.- En : *Fuerza Nueva*.- (1974) nº 403; pp. 4-5.
- SEVILLANO CALERO, F. *Ecos de papel. La opinión pública de los españoles en la época de Franco*.- Madrid : Biblioteca Nueva, 2000.
- SEVILLANO CALERO, F. “El “Nuevo Estado” y la ilusión de la “democracia orgánica”: El referéndum de 1947 y las elecciones municipales de 1948 en España”.- En : *Historia Contemporánea*.- (2002) nº 24; pp. 355-387.
- SIERRA, M. *La familia Ybarra, empresarios y políticos*.- Sevilla, 1992.
- SOTO CARMONA, A. *¿Atado y bien atado?: Institucionalización y crisis del franquismo*.- Madrid : Biblioteca Nueva, 2005.
- SOUTO BLANCO, M.J. *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). La corrupción y la lucha por el poder*.- Sada (A Coruña) : Ediciós do Castro, 1999.
- STEPHEN, Leslie & LEE, Sidney (ed.). *The Dictionary of National Biography*.- Oxford : Oxford University Press, 1973, 22 vols. (8ª ed.).
- SUSPERREGUI VIRTO, J.Mª. *Manuel I. Gálvez. 1892-1980*.- Bilbao : Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, 2000.
- TERÁN, F. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900/1980)*.- Madrid : Alianza, 1982 (2ª ed.).
- THOMÀS, J. Mª. *La falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen*.- Barcelona : Plaza y Janés, 2001.
- TORNÉ, Mª A. “Los estudios mercantiles en la escuela de comercio de Bilbao”.- En : PORTILLO, L. (coord.). *Pasado y futuro de la escuela*.- Bilbao : EUEE-UPV-EHU, 2006, pp. 21-40.
- TORRES VILLANUEVA, E. “Los empresarios durante la guerra civil (1939-1939)”.- En : *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica. Sesión La economía de la Guerra Civil, 1936-1939*.- Santiago de Compostela, 2005.
- TUSELL, J. *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1947*.- Madrid : Alianza Universidad, 1984.
- TUSELL, J. *Franco en la Guerra Civil. Una biografía política*.- Barcelona : Tusquets, 1993.
- TUSELL, J. *Dictadura franquista y democracia*.- Barcelona : Crítica, 2005.
- TUSELL, J. *La transición a la democracia (España, 1975-1982)*.- Madrid : Espasa Calpe, 2007.
- TUSELL, J. y otros. *El Régimen de Franco (1936-1975). Congreso Internacional (Madrid, mayo 1993)*.- Madrid : UNED, 1993, 2 vols.
- UGARTE, J. *La Nueva Covadonga insurgente: orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*.- Madrid : Biblioteca Nueva, 1996.

- UGARTE, J. "El voluntariado alavés en el ejército franquista: estudio sociológico (1936-1939)" En: GÓMEZ OLIVER, M. y RUIZ MANJÓN, O. (eds.). *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*.- Granada : Diputación Provincial, 1990, T. I, pp. 55-84.
- UGARTE, J. "Lehen frankismoaren agerpena Araban".- En : *Cuadernos de sección Historia-Geografía*.- (1990) nº 17, pp. 209-229.
- UGARTE, J. "Que siguió viva en Álava y continuó enriqueciéndose con nuevos contenidos: los presupuestos de la Diputación alavesa en el siglo XX, el impacto de la guerra civil y el primer franquismo".- En : *Historia Contemporánea*.- (1990) nº 3, pp. 257-276.
- UGARTE, J. "Años de silencio, tiempo de cambio (1936-1976)".- En : RIVERA, A. (ed.). *Historia de Álava*.- San Sebastián : Ed. Nerea, 2003, pp. 459-496.
- URQUIJO GOITIA, J.R. *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*.- Madrid : CSIC, 2001.
- URRUTIA ABAIGAR, V. *El movimiento vecinal en el area metropolitana de Bilbao*.- Oñati : I.V.AP., 1985.
- VALBUENA VÁZQUEZ, P. "José María de Oriol Urquijo".- En : *Historia de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid desde 1901 hasta 1972* (proyecto fin de carrera, Madrid, 1996), <http://members.fortunecity.com/letsim>.
- VALLS, R. "València: institucions i govern local i provincial del primer franquisme".- En : *L'Avenc*.- (1995) nº 197, pp. 38-41.
- VARILLAS PÉREZ, V. *Política municipal*.- Bilbao : Publicaciones de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1955.
- VILLA, Imanol. *Todo estaba escrito: decadencia del Franquismo y prensa (1965-1975)*.- Leioa : UPV/EHU, 2001.
- VILLANUEVA, A. *El carlismo navarro durante el primer franquismo*.- Madrid : Actas, 1998.
- VIVAS, A. "En la biblioteca de José María Areilza".- En : *Leer*.- (1990) nº 33; pp. 22-24.
- VIVER PI-SUNYER, C. *El personal político de Franco, 1936-1945*.- Barcelona, 1978.
- VIZCAYA cumple 25 años de paz.- Bilbao : Jefatura Provincial del Movimiento, 1961.
- "VIZCAYA en honor de las esencias del Movimiento Nacional".- *Revista Vizcaya*.- (1954) nº 3, 25-36.
- WALTER, J. "The utility of short lives".- En : *Biography*.- (2006) nº 29-2; pp. 329-337.
- YBARRA, E. "El Correo Español-El Pueblo Vasco: Un periódico institución (1910-1985)".- En : *El Correo Español-El Pueblo Vasco, 75 años informando*.- Bilbao, 1985.
- YBARRA BERGÉ, J. *Mi diario de la guerra de España (1936-1939)*.- Bilbao, Imp. de la Diputación, 1941.
- YBARRA BERGÉ, J. *Datos relativos a Simón de Zamácola y la Zamacolada*.- Bilbao : Imp. Provincial, 1941.

- YBARRA BERGÉ, J. *José María de Murga. "El moro Vizcaino"*.- Madrid : Editora Nacional, 1944.
- YBARRA BERGÉ, J. *De California a Alaska, Historia de un descubrimiento*.- Madrid : Instituto de Estudios Políticos, 1945.
- YBARRA BERGÉ, J. *La cuestión de Nutka*.- Bilbao : Imprenta Provincial, 1948.
- YBARRA BERGÉ, J. *Política Nacional en Vizcaya. De la Restauración a la República*.- Madrid : Instituto de Estudios Políticos, 1948.
- YBARRA BERGÉ, J. *Actos públicos. Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya*.- Bilbao : Imprenta Provincial, 1948-1950, 3 vols.
- YBARRA BERGÉ, J. *La basilica de Santiago*.- Bilbao : Imprenta provincial, 1950.
- YBARRA BERGÉ, J. *La obra de Pedro de Garmendia*.- Bilbao : Ed. Vizcaina, 1950.
- YBARRA BERGÉ, J. *Gestas Vascongadas*.- San Sebastián : Monografías Vascongadas, 1951.
- YBARRA BERGÉ, J. *Catálogo de monumentos de Vizcaya*.- Bilbao : Imprenta Provincial, 1958, 2 Vols.
- YBARRA BERGÉ, J. *Bilbao. Proyecto del Gran Bilbao*.- Bilbao, 1964.
- YBARRA BERGÉ, J. *Bilbao y su comarca ante un futuro inmediato*.- Bilbao, 1965.
- YBARRA BERGÉ, J. y GARMENDIA, P. *Torres de Vizcaya*.- Madrid : Diana, 1946, 3 Vols.
- YBARRA YBARRA, J. *Nosotros los Ybarra. Vida, economía y sociedad (1744-1902)*.- Barcelona : Tusquets, 2002.
- ZALBIDEA, B. "Prensa de Bilbao durante el franquismo".- En : *Bidebarrieta*.- (2005) nº16, pp. 288-305.
- ZUAZAGOITIA, J. *Algunos escritores vascongados desde 1874. Conferencia leída en la sala de "La Filarmonica" de Bilbao la tarde del 15 de febrero de 1919*.- Bilbao : Bilbaína Artes Gráficas, 1920.
- ZUAZAGOITIA, J. "Bilbao y la nueva política".- En : *La Baskonia. Revista decenal ilustrada*.- Año 28 (20.11.1920) nº 977, p. 70.
- ZUAZAGOITIA, J. *Artículos*.- Bilbao : Diputación de Vizcaya, 1959.
- ZUAZAGOITIA, J. *Problemas urbanísticos de Bilbao y su zona de influencia. Conferencia pronunciada en el Aula Magna del Instituto el 7 de marzo de 1946*.- Madrid : Instituto de Estudios de Administración Local, 1946.
- ZUAZAGOITIA, J. "Bilbao y su destino".- En : *Zumarraga. Revista de Estudios Vascos*.- (1952) nº extraordinario, pp. 147-150.
- ZUAZAGOITIA, J. *Obra Completa*.- Bilbao : Junta de Cultura de Vizcaya, 1978.
- ZUNZUNEGUI, J. A. *El don más hermoso*.- Madrid : Alce, 1979.
- ZURICALDAY, R. "Filobuses o los trolebuses de Bilbao".- En : *Vida Vasca*.- (1941) nº18, pp. 217-222.

Fuentes iconográficas

- Imagen de la página 13: ORTEGA, V. *3000 viejas fotos para la historia de Vizcaya*.- Bilbao : La Gran Enciclopedia Vasca, 2001, vol. I, p. 409.
- Imagen de la página 17: A.F.B. – B.F.A., Foto Rekaldeberri, caja 0003-0006.
- Gráfico de la página 17: Elaboración de Susana Serrano.
- Imagen de la página 18: Bidebarrieta Kulturgunea, *BILBAO. Proyecto del Gran Bilbao*.- Bilbao, 1964, s.p.
- Imagen de la página 20-1: Ayuntamiento de Bilbao, Departamento de urbanismo.
- Imagen de la página 20-2: Ayuntamiento de Bilbao, Departamento de urbanismo.
- Imagen de la página 21-1: Ayuntamiento de Bilbao, Departamento de urbanismo.
- Imagen de la página 21-2: Ayuntamiento de Bilbao, Departamento de urbanismo.
- Imagen de la página 22: Ayuntamiento de Bilbao, Gabinete de relaciones públicas.
- Imagen de la página 25: Ayuntamiento de Bilbao, Gabinete de relaciones públicas.
- Imagen de la página 26: Portada del libro *Fundamentos del Nuevo Estado*.- Madrid : Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1943.
- Imagen de la página 28: B.F.B., *La Gaceta del Norte*, 3.11.1970.
- Imagen de la página 30: B.F.B., *La Gaceta del Norte*, 7.11.1973.
- Imagen de la página 32: A.A.A.B., *Boletín estadístico de la Villa* (1º trimestre de 1967), p. 3.
- Imagen de la página 33: Ayuntamiento de Bilbao, Gabinete de relaciones públicas.
- Imagen de la página 47: Colección propia.
- Imagen de la página 50: Colección propia.
- Imagen de la página 105: MORÁN, G. *Los españoles que dejaron de serlo*.- Barcelona : Planeta, 2003, cuadernillo de imágenes entre las páginas 134 y 135.
- Imagen de la página 109: ALONSO OLEA, E J. *Historia del Club RCMA-RSC. Real Club Marítimo del Abra. Real Sporting Club (1898-2002)*.- Bilbao : Real Club Marítimo del Abra. Real Sporting Club, 2002, p. 56.
- Imagen de la página 113: AREILZA, J.M^a. *A lo largo del siglo*.- Barcelona : Planeta, 1953 (2ª ed.), p. 99.
- Imagen de la página 117: ANASAGASTI, I. y ERKOREKA, J. *Dos familias vascas: Areilza-Aznar*.- Madrid : FOCA, 2003, p. 318.
- Imagen de la página 121: A.A.A.B., *Nuevos puentes de Bilbao*.- s.l., 1938, p. 10.
- Imagen de la página 135: A.A.A.B., *Exposición del municipio a la representación orgánica del pueblo de Bilbao*.- Bilbao, 1940, p. 29.
- Imagen de la página 146: A.A.A.B., Actas municipales.
- Imagen de la página 147: Galería de retratos de alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.
- Imagen de la página 150: B.F.B., *Hierro*, 24.02.1938.
- Imagen de la página 156: A.A.A.B., *Nuevos puentes de Bilbao*.- s.l., 1938, p. 9.
- Imagen de la página 159: A.A.A.B., *Dos años de Ayuntamiento Nacional (1937-1939)*.- Bilbao, 1940, p. 9.

Imagen de la página 163: A.A.A.B., *Exposición del municipio a la representación orgánica del pueblo de Bilbao*.- Bilbao, 1940, p. 14.

Imagen de la página 167: A.A.A.B., Actas municipales.

Imagen de la página 169: *Bilbao una encrucijada entre dos siglos*.- Bilbao : Fundación Bilbao 700 Fundazioa, 2001, p. 204.

Imagen de la página 171: SÁNCHEZ TIRADO, J.M. *Adiós al Bilbao que se nos fue. Pequeña historia de la Villa (1935-1983)*.- Bilbao : La Gran Enciclopedia Vasca, 2000, p. 233.

Imagen de la página 176: A.A.A.B., *Boletín estadístico de la Villa* (2º trimestre de 1963), p. 3.

Imagen de la página 183: A.A.A.B., *Exposición del municipio a la representación orgánica del pueblo de Bilbao*.- Bilbao, 1940, p. 25.

Imagen de la página 185: A.A.A.B., *Exposición del municipio a la representación orgánica del pueblo de Bilbao*.- Bilbao, 1940, p. 22.

Imagen de la página 187: A.A.A.B., Actas municipales.

Imagen de la página 189: Galería de retratos de alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Imagen de la página 192: B.F.B., *El Correo español*, 23.10.1937.

Imagen de la página 195: ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G. (dir.). *Un siglo de luz: historia empresarial de Iberdrola*.- Bilbao : Iberdrola, 2006, p. 107.

Imagen de la página 198: B.F.B., *La Gaceta del Norte*, 5.11.1985.

Imagen de la página 201: A.A.A.B., *Memoria del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao del año 1940*.- Bilbao, 1941, p. 14.

Imagen de la página 206: A.A.A.B., *Exposición del municipio a la representación orgánica del pueblo de Bilbao*.- Bilbao, 1940, p. 9.

Imagen de la página 213: A.A.A.B., Actas municipales.

Imagen de la página 215: Galería de retratos de alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Imagen de la página 220: B.F.B., *Hierro*, 20.02.1941.

Imagen de la página 224: Portada del libro ROMA, J.M^a *Catecismo Tradicionalista. Manual de las Juventudes Carlistas Españolas en el Centenario del Tradicionalismo*.- Barcelona : Biblioteca Tradicionalista, s.f.

Imagen de la página 228: A.A.A.B., *Memoria del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao del año 1941*.- Bilbao, 1942, p. 6.

Imagen de la página 237: SÁNCHEZ TIRADO, J.M. *Adiós al Bilbao que se nos fue. Pequeña historia de la Villa (1935-1983)*.- Bilbao : La Gran Enciclopedia Vasca, 2000, p. 121.

Imagen de la página 240: A.A.A.B., Actas municipales.

Imagen de la página 241: Galería de retratos de alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Imagen de la página 257: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1954-1958*.- Bilbao, 1959, p. 62.

- Imagen de la página 260: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1948-1953*.- Bilbao, 1955, p. 79.
- Imagen de la página 263: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1954-1958*.- Bilbao, 1959, p. 119.
- Imagen de la página 264: SÁNCHEZ TIRADO, J.M. *Adiós al Bilbao que se nos fue. Pequeña historia de la Villa (1935-1983)*.- Bilbao : La Gran Enciclopedia Vasca, 2000, p. 100.
- Imagen de la página 268: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1942-1947*.- Bilbao, 1948, p. 143.
- Imagen de la página 271: DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA. “Plan General de Ordenación Comarcal de Bilbao”.- En : *Revista Nacional de Arquitectura*.- Vol. IV (1945) nº 45.
- Imagen de la página 276-1: A.F.B. – B.F.A., Foto Rekaldeberri, caja 0006-0002.
- Imagen de la página 276-2: A.F.B. – B.F.A., Foto Rekaldeberri, caja 0003-0005.
- Imagen de la página 278: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1954-1958*.- Bilbao, 1959, p. 150.
- Imagen de la página 281: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1954-1958*.- Bilbao, 1959, p. 165.
- Imagen de la página 286: A.A.A.B., *Boletín estadístico de la Villa* (1º trimestre de 1959), p. 12.
- Imagen de la página 290: A.A.A.B., Actas municipales.
- Imagen de la página 291: Galería de retratos de alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.
- Imagen de la página 293: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1942-1947*.- Bilbao, 1948, p. 128.
- Imagen de la página 298: A.A.A.B., *Boletín estadístico de la Villa* (2º trimestre de 1959), p. 9.
- Imagen de la página 301: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1959-1964*.- Bilbao, 1965, p. 128.
- Imagen de la página 307: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1959-1964*.- Bilbao, 1965, página entre la 55 y 56.
- Imagen de la página 310: REY, Laura del. *Vista Alegre. 125 años de historia. Bilbao, 1882-2007*.- Bilbao : Junta Administrativa Plaza de Toros de Vista Alegre, 2007, p. 147.
- Imagen de la página 312: A.F.B. – B.F.A., Foto Rekaldeberri, caja 0006-0001.
- Imagen de la página 313: SANTAS TORRES, Asier. *Urbanismo y vivienda en Bilbao. Veinte años de posguerra*.- Bilbao : Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, 2007, p. 182.
- Imagen de la página 315: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1959-1964*.- Bilbao, 1965, p. 56 bis.
- Imagen de la página 322: B.F.B., *La Gaceta del Norte*, 16.09.1960.

Imagen de la página 330: <http://seat800.blogspot.com/2007/04/microtaxis.html>.

Imagen de la página 332: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1959-1964*.- Bilbao, 1965, p. entre la 55 y 56.

Imagen de la página 335: A.A.A.B., *Boletín estadístico de la Villa* (4º trimestre de 1961), p. 5.

Imagen de la página 340: A.A.A.B., Actas municipales.

Imagen de la página 341: Galería de retratos de alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Imagen de la página 344: YBARRA, J. *Mi diario de la guerra de España (1936-1939)*.- Bilbao, Imp. de la Diputación, 1941, p. 113.

Imagen de la página 353: B.F.B., *El Correo español*, 21.05.1977.

Imagen de la página 355: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1959-1964*.- Bilbao, 1965, p. 25 bis.

Imagen de la página 357: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1959-1964*.- Bilbao, 1965, p. 25 bis vuelta.

Imagen de la página 358: A.A.A.B., *Boletín estadístico de la Villa* (1º trimestre de 1967), p. 3.

Imagen de la página 361: A.A.A.B., *Boletín estadístico de la Villa* (2º trimestre de 1964), portada.

Imágenes de las páginas 363-365: Bidebarrieta Kulturgunea, *BILBAO. Proyecto del Gran Bilbao*.- Bilbao, 1964, s.p.

Imagen de la página 366: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1967-1969*.- Bilbao, 1970, p. 1.

Imagen de la página 368: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1965-1966*.- Bilbao, 1967, p. 39 bis.

Imagen de la página 377: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en los años 1967-1969*.- Bilbao, 1970, p. 18.

Imagen de la página 382: A.A.A.B., *Boletín estadístico de la Villa* (1º trimestre de 1964), p. 10.

Imagen de la página 384: A.A.A.B., *Boletín estadístico de la Villa* (2º trimestre de 1968), p. 12.

Imagen de la página 389: A.A.A.B., Actas municipales.

Imagen de la página 391: Galería de retratos de alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.

Imagen de la página 394: B.F.B., *La Baskonia*.- (1929) nº 1277, p. 265.

Imagen de la página 397: B.F.B., *Revista Vizcaya*.- (1962) nº 19.

Imagen de la página 402: AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S. *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao – Bilboko Udal agintean barrena (1799-1999)*.- Bilbao : Ayuntamiento de Bilbao, 1999, p.126.

Imagen de la página 407: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en el año 1971*.- Bilbao, 1972, p. 41.

Imagen de la página 409: B.F.B., *La Gaceta del Norte*, 14.11.1973.

- Imagen de la página 412: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en el año 1974*.- Bilbao, 1976, p. 59.
- Imagen de la página 414: Ayuntamiento de Bilbao. Gabinete de relaciones públicas.
- Imagen de la página 415: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en el año 1971*.- Bilbao, 1972, p. 57.
- Imagen de la página 419-1: B.F.B., *La Gaceta del Norte*, 9.10.1969.
- Imagen de la página 419-2: ORTEGA, V. *3000 viejas fotos para la historia de Vizcaya*.- Bilbao : La Gran Enciclopedia Vasca, 2001, vol. II, p. 102.
- Imagen de la página 424: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en el año 1971*.- Bilbao, 1972, p. 76.
- Imagen de la página 426: Ayuntamiento de Bilbao, Gabinete de relaciones públicas.
- Imagen de la página 427: A.F.B.-B.F.A., Foto Rekaldeberri, caja 0004-0002.
-
- Imagen de la página 432: Ayuntamiento de Bilbao, Gabinete de relaciones públicas.
- Imagen de la página 434: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en el año 1973*.- Bilbao, 1974, p. 49.
- Imagen de la página 437: Hemeroteca de la UPV/EHU, *Por Favor* (1975) nº 40, p. 12.
- Imagen de la página 443: A.A.A.B., Actas municipales.
- Imagen de la página 445: Galería de retratos de alcaldes del Ayuntamiento de Bilbao.
- Imagen de la página 447: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en el trienio 1967-1969*.- Bilbao, 1970, p. 55 bis.
- Imagen de la página 451: Ayuntamiento de Bilbao, Gabinete de relaciones públicas.
- Imagen de la página 454: Ayuntamiento de Bilbao, Gabinete de relaciones públicas.
- Imágenes de la página 456: Ayuntamiento de Bilbao, Gabinete de relaciones públicas.
- Imagen de la página 459: A.A.A.B., *Memoria de la gestión municipal en el año 1976*.- Bilbao, 1977, p. 38.
- Imagen de la página 461: Ayuntamiento de Bilbao, Gabinete de relaciones públicas.
- Imagen de la página 462: ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE REKALDEBERRI. *El libro negro de Recaldeberri*.- Bilbao : Dirosa, 1975, p. 241.
- Imagen de la página 475: AGIRREAZKUENAGA, J. y SERRANO, S. *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao – Bilboko Udal agintean barrena (1799-1999)*.- Bilbao : Ayuntamiento de Bilbao, 1999, p. 133.
- Imagen de la página 476: Ayuntamiento de Bilbao, Gabinete de relaciones públicas.
- Imagen de la página 479: B.F.B., *Hierro*, 02.02.1976.
- Imagen de la página 483: Ayuntamiento de Bilbao, Gabinete de relaciones públicas.
- Imagen de la página 487: B.F.B., *Hoja del lunes*, 04.04.1977.
- Imagen de la página 489: B.F.B., *El Correo español*, 23.06.1977.
- Imagen de la página 492: B.F.B., *Hierro*, 24.04.1978.
- Imagen de la página 494: A.A.A.B., Actas municipales.

INDICE ONOMÁSTICO DEL VOLUMEN III: 1937-1979

- ABELLA, J., 498
ACHÚCARRO, Severino, 189
ADÁN, Joaquín, 14, 111
AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, J., 8, 99,
100, 166, 498, 527, 528
AGUADO GARCÍA, José, 406
AGUAYO NAYLE, D. R., 36
AGUILAR HARDISSON, Manuel, 351, 358, 405,
418
AGUIRRE ACHÚTEGUI, Juan, 112, 178, 179,
180, 197, 198, 199
AGUIRRE BALANZATEGUI, Josefa, 169
AGUIRREZABAL ILARRAGA, Jaime, 256, 297,
299, 327
AHEDO, Marisol, 43
AHEDO GURRUTXAGA, Igor, 100
ÁLAMO URRUTIA, Lucio del, 219
ALBAINA, I., 197, 289, 498
ALBERT FERNÁNDEZ, Fernando, 256, 297, 300
ALBI CHOLVI, Fernando, 229
ALCALÁ-GALIANO CHÁVARRI, Alfonso, 252
ALCALÁ-ZAMORA TORRES, Niceto, 140, 500
ALDECOA, Andoni, 42
ALDECOA, Luis, 409
ALFONSO XIII, 106, 107, 148, 191, 342
ALGUACIL PRIETO, M. L., 40, 498
AMADOR CARRANDI, Florencio, 347
ALONSO CARBALLÉS, J. J., 24, 259, 289, 498
ALONSO DOALLO, Ángel, 358, 359, 405, 408,
422
ALONSO OLEA, Eduardo José, 100, 477, 498, 524
ALONSO OLEA, Manuel, 144, 504
ALONSO VEGA, Camilo, 8, 23, 156, 306, 343,
344, 345, 361, 368, 401, 439
ALONSO-ALEGRE PEÑA, Alberto, 407, 408, 412,
460
ÁLVAREZ, José Luis, 115
ÁLVAREZ CASADO, Nicasio, 408, 409
ÁLVARO, M., 498
ALLENDE SALAZAR, 472
AMANN, Juan José, 151
AMANN AMANN, José María, 97, 178, 179, 180,
186, 197, 198, 199
AMPUERO, Casilda, 395
AMPUERO, Ramón, 382
AMPUERO GANDARIAS, Pedro, 292
ANASAGASTI, Iñaki, 145, 498, 524
ANDÉCHAGA BILBAO, Juan Bautista, 254, 255,
256, 257, 297, 299
ANES, G., 212, 498, 525
ANGULO GARCÍA, Ricardo, 179, 180, 197, 199
ANSON OLIART, Luis María, 145, 499
ANTÓN BORREGO, Julio, 408, 409, 410, 412,
460
ANTONIUTTI, Hildebrando, 192
ANZORANDIA, Mónica, 43
APALATEGI, Miguel Ángel, 353, 354
ARÁMBARRI, Jesús, 166
ARÁMBARRI GÁRATE, Jesús, 184
ARANA GOIRI, Sabino, 141, 501
ARANA MENDIOLEA, Eloísa, 105
ARANA PÉREZ, Ignacio, 339, 499
ARANBURU, Fernando, 238
ARANCIBIA, Juan, 122
ARAUZ DE ROBLES, José María, 191
ARBEX CUSÍ, Cipriano, 120
ARCO BLANCO, M. A., 499
AREILZA ARREGUI, Enrique, 105, 106, 107, 110
AREILZA ARREGUI, Ignacio, 106
AREILZA ARREGUI, Lorenzo, 106
AREILZA CHURRUCA, Cristina, 107
AREILZA CHURRUCA, Enrique. III Conde de
Rodas y V Conde de Motrico, 106, 107
AREILZA CHURRUCA, Juan, 107
AREILZA CHURRUCA, Mercedes, 107
AREILZA CHURRUCA, Miguel, 107
AREILZA HURTADO DE SARACHO, Julián, 105
AREILZA MARTÍNEZ, Eloísa, 105
AREILZA MARTÍNEZ, José María. Conde de
Motrico, 8, 9, 14, 23, 40, 97, 105-146, 148, 149,
153, 154, 157, 160, 161, 177, 181, 187, 211,
212, 218, 292, 293, 339, 346, 388, 394, 499,
524
AREITIO, Pedro de, 374
ARENAL, Celestino M. del, 346
ARENAL, Jesús del, 440, 441
ARESTI ORTIZ, José María, 252
ARIAS NAVARRO, Carlos, 115, 306, 399, 435, 439
ARISQUETA DE LA QUINTANA, Javier, 166
ARÍSTEGUI BENGUA, Pedro, 398, 399, 429, 455
ARISTONDO LOINAZ, Santiago, 411
ARÓSTEGUI IBARRECHE, Florencio, 254
AROZAMENA, A., 193, 212, 505
ARREDONDO LÓPEZ, Manuel María, 119, 149,
151
ARREGUI, Juan Miguel, 291
ARREGUI, Ricardo, 292
ARREGUI AGUIRRE, José Ignacio, 291
ARREGUI CAREAGA, Petra, 291
ARREGUI OLAVARRIETA, Ramona, 105

ARRESE MAGRA, José Luis, 399
 ARRIAGA, José de, 337
 ARRIERO MORACIA, José, 252
 ARRILUCE DE YBARRA, Marqués de
 Ver YBARRA DE LA REVILLA, Fernando María
 ARTEAGA LÓPEZ, Álvaro, 411
 ARTECHE, José de, 337
 ARTECHE, Julio, 336
 ARTECHE OLÁBARRI, José María, 252
 ARTECHE DE AZAOLA, Magdalena, 396
 ARTETA SAN PEDRO, José María, 411, 413, 450,
 460, 471, 490
 ARTOLA GALLEGO, Miguel, 23, 239, 442, 505
 ASTIGARRAGA, Manuel, 153
 ASTIGARRAGA, Pedro, 151
 ASTORQUIA GENTO, Luis, 406
 ATAURI MANCHOLA, Francisco, 179
 ATTARD, Emilio, 117
 AUB, Max, 174
 AZAÑA DÍAZ, Manuel, 139
 AZCORRA, Concha, 241
 AZCÚNAGA, Pedro, 155
 AZKUE, Resurrección María de, 207, 352
 AZKUNA, Iñaki, 42
 AZPIAZU UGALDE, Ángel, 411, 413, 450, 458,
 459, 460
 AZPIROZ, Julián, 381
 BACIGALUPE, Carlos, 454, 472
 BACKSCHEIDER, P. R., 11
 BACLER D'ALBE, Louis Albert, 139
 BALPARDA FERNÁNDEZ, Ricardo, 293, 294
 BALPARDA DE LAS HERRERÍAS, Gregorio, 162,
 292, 293, 294, 295, 339
 BALZAC, Honoré de, 288
 BARANDIARAN, Ignacio, 153
 BARBA GUTIÉRREZ, Emilio, 358, 359, 405, 408
 BARBIER ITURMENDI, Enrique, 358, 359, 405,
 408
 BARCELONA, Conde de
 Ver BORBÓN Y BATTENBERG, Juan
 BAROJA, Pío, 243
 BARREIRO, Luis, 153
 BARREIRO, Manuel, 153
 BARRENA, Antonio, 349, 352, 353, 354
 BARRÈS, M., 171
 BARRIO LUCIO, Marqués de, 313
 BARRÓN, José Luis, 153
 BARRUSO BARÉS, Pedro, 23, 100, 166
 BARTOLOMÉ COSSÍO, Manuel, 139
 BASABE SOLAUN, Mariano, 391
 BASABE ZUBIRÍA, Concepción, 392
 BASAGOITI, Javier, 191
 BASAS, Manuel, 187, 288, 388
 BASTERRA ZABALA, Ramón, 139, 170, 242
 BASTIDA, Ricardo, 267, 269
 BAU NOLLA, Joaquín, 399
 BAYO BELLÉS, José Manuel, 357, 358, 405
 BEASCOA, Ricardo, 336, 431
 BEASCOECHEA, José María, 269, 271, 289
 BEILH, Eugenio, 404
 BELDARRAIN GARIN, Manuel, 46, 92, 95
 BENEGAS, José María, 117
 BENGOA, Ricardo, 418
 BENITO DEL VALLE, Lamberto, 43
 BERASATEGUI GOICOECHEA, José Luis, 16,
 23, 33, 43, 97, 411, 413, 441, 445-494
 BERASATEGUI MANZANARES, Begoña, 446
 BERASATEGUI MANZANARES, Gonzalo, 446
 BERASATEGUI MANZANARES, José Luis, 446
 BERASATEGUI MANZANARES, Rosa, 446
 BERÁSTEGUI GUERENDIAIN, José Manuel,
 256, 257
 BERENGUER, Dámaso, 172
 BERGÉ, Ramón, 294
 BERGÉ SALCEDO, Elvira, 341
 BERNAOLA LILÍ, Wenceslao, 219, 254, 255, 256, 257
 BERRIOCHOA, Valentín de, 347, 351
 BIDAGOR, Pedro, 268, 269, 316
 BILBAO, Jon, 37, 388
 BILBAO AMÉZAGA, Javier, 441
 BILBAO AZCORRA, José, 222
 BILBAO EGUÍA, Esteban, 199, 221, 222, 233, 338
 BILBAO MARÍN, Juan Manuel, 410
 BOFILL, Ricardo, 470
 BOLARQUE, Marqués de
 Ver URQUIJO LANDECHO, Luis
 BONETA, Inmaculada, 44, 441, 496
 BONILLA PARDO, José María, 410, 411
 BORBÓN Y AUSTRIA-ESTE, Carlos María.
 Duque de Madrid, 105, 196
 BORBÓN Y BATTENBERG, Juan de. Conde de
 Barcelona, 111, 112, 113, 115, 138, 176, 192,
 193, 349, 499
 BORBÓN Y BORBÓN, Juan Carlos de, 115, 193,
 480
 BORBÓN Y BORBÓN-PARMA, Jaime de, 191
 BORBÓN Y BRAGANZA, Carlos Luis. Conde de
 Montemolín, 196
 BORBÓN-PARMA Y BORBÓN-BOUSSET, Car-
 los Hugo de, 193
 BORBÓN-PARMA Y BORBÓN-BOUSSET, Sixto
 de, 193
 BORBÓN-PARMA Y BRAGANZA, Javier de, 191,
 238

BOX, Z., 24
 BRIÑAS, Luis, 292
 BROUARD, Santiago, 493
 BUESA BUESA, Pedro Pablo, 299, 300, 357
 BUESA SANDERSON, Miguel, 411
 BURGO, Jaime del, 192
 BUSQUETS I VAUTRAVERS, Guillem, 316
 BUSTILLO, M. V., 217, 218, 231, 233, 234, 235, 239
 CABANELLAS, Miguel, 123
 CABANILLAS GALLAS, Pío, 115, 399
 CADAGUA, Conde de
 Ver CAREAGA BASABE, Pedro
 Ver CAREAGA QUINTANA, Pedro
 CALBETÓN BLANCHÓN, Fermín, 106, 107
 CALBETÓN BLANCHÓN, Ramona, 107
 CALVO SOTELO, José, 14, 111, 126, 127, 173, 342, 343
 CALVO-SOTELO, Joaquín, 143, 503
 CALVO-SOTELO BUSTELO, Leopoldo, 116, 399
 CALLE ITURRINO, Esteban, 119, 149, 150, 151, 337
 CAMPIÓN, Arturo, 246
 CANAL, J., 224
 CANALES SERRANO, A. F., 15, 26, 220, 236, 239
 CANDÓN CALATAYUD, Guillermo, 381, 386
 CANGAS DE ICAZA, J., 339
 CANIVELL ENCISO, Ramón, 359, 405, 408
 CANO LÓPEZ-LUZZATI, M., 212
 CANTABRANA, I., 15
 CAÑO, Alfonso, 440
 CAPEL, H., 339
 CARABIBER, 166
 CARASA UGALDE, Antero, 254
 CARCELLER, Demetrio, 233
 CAREAGA, Martina, 291
 CAREAGA BASABE, Concepción, 392, 393
 CAREAGA BASABE, María Begoña, 392, 393
 CAREAGA BASABE, María del Pilar, 11, 16, 23, 24, 31, 33, 40, 97, 391-443, 445, 449, 450, 452, 453, 458, 462, 463, 465, 470, 471
 CAREAGA BASABE, Pedro. II Conde de Cadagua, 110, 296, 392
 CAREAGA DE LA HORMAZA, Plácido, 254, 255, 256, 257
 CAREAGA ITURBE, Martina, 292
 CAREAGA QUINTANA, Pedro. I Conde de Cadagua, 40, 392, 442
 CAREAGA SALAZAR, Carmen, 392
 CAREAGA SALAZAR, Concepción, 392
 CARIAGA FERNÁNDEZ DEL CAMPO, Esteban, 292
 CARLOS, Don
 Ver BORBÓN Y AUSTRIA-ESTE, Carlos María
 CARLOS VII
 Ver BORBÓN Y AUSTRIA-ESTE, Carlos María
 CARO BAROJA, Julio, 34, 145, 505
 CARRERAS, Albert, 79, 92
 CARRERO BLANCO, Luis, 115, 193, 404, 418
 CARVAJAL URQUIJO, Pilar, 107
 CASA ORIOL, Marqués de
 Ver ORIOL URQUIJO, José María
 CASA PALACIO, Marqués de
 Ver PALACIO Y PALACIO, José María
 CASADO, Hilario, 145, 389
 CASTÁN TOBEÑAS, José, 399
 CASTAÑARES, Jon, 90, 449, 493
 CASTELLANOS LASHERAS, Cecilio, 159
 CASTELLFUERTE, Marqués de
 Ver SANZ-MAGALLÓN HURTADO DE MENDOZA, José Luis
 CASTELLÓN, Justa, 356
 CASTIELLA, Fernando María, 118, 137, 138, 140, 142, 502, 505
 CASTIELLA MAIZ, José María, 254, 255, 256, 257
 CASTILLEJO, Juan, 191
 CASTRESANA, Luis de, 142, 502
 CASTRILLO LÓPEZ, Rafael, 418
 CASTRO, Luis de, 126
 CASTRO RENIÑA, Manuel, 359
 CATALÁN, J., 233
 CAVA MESA, María Jesús, 187
 CAYÓN GARCÍA, F., 212
 CAZORLA SÁNCHEZ, A., 262, 289
 CEBREIROS, Nazario, 111
 CELAYA IBARRA, Adrián, 44, 406
 CENARRO, A., 16, 231
 CENICACELAYA, J., 366, 389
 CERVIÁ CABRERA, Manuel B., 399
 CIANO, Galeazzo. Conde de Cortellazzo y Buccari, 207
 CIBRIÁN SÁINZ, Jaime, 408, 409, 410, 412, 458, 460, 471, 482
 CLARAMUNT, Jorge, 156
 CLEMENTE, J. C., 237, 239
 COBOS VIC, Alberto, 254, 255
 COELLO, Francisco, 139
 COLL DE SAN SIMÓN, Fulgencio, 386, 429
 COMÍN, F., 226, 230
 COMPANYYS, Lluís, 174
 COMTE, Auguste, 139
 CONTRERAS LÓPEZ DE AYALA, Juan de. IX Marqués de Lozoya, 388
 CÓRDOBA SIMÓN, Antonio, 252

- CORTELLAZZO Y BUCCARI, Conde de
Ver CIANO, Galeazzo
- CORTINA, José María
- COSSÍO, Manuel
Ver BARTOLOMÉ COSSÍO, Manuel
- COTERÓN, José, 154
- CRUYLLES DE PERATALLADA Y BOSCH, Santiago, 399
- CRUZ SALIDO, Francisco, 174
- CUESTA PÉREZ, Juan, 151, 179, 197
- CHABAN-DELMAS, Jacques, 376
- CHAPA, Álvaro, 212
- CHÁVARRI SALAZAR, Víctor, 106
- CHURRUCA, 238
- CHURRUCA, Dolores, 396
- CHURRUCA ARELLANO, Ramón, 219
- CHURRUCA BRUNET, Evaristo. I Conde de Motrico, 107
- CHURRUCA CALBETÓN, Alfonso. I Conde del Abra, 108, 153
- CHURRUCA CALBETÓN, José. II Conde de Motrico, 108
- CHURRUCA ZUBIRÍA, Alfonso, 108, 197, 198
- CHURRUCA ZUBIRÍA, Evaristo. III Conde de Motrico, 108, 343
- CHURRUCA ZUBIRÍA, María Dolores. II Condesa del Abra, 108
- CHURRUCA ZUBIRÍA, María Isabel, 108
- CHURRUCA ZUBIRÍA, María Mercedes. IV Condesa de Motrico, 107, 108
- CHURRUCA ZUBIRÍA, María del Rosario, 108
- DÁVILA, Sancho, 191
- DÁVILA ARRONDO, Fidel, 119, 155
- DE VRIES, Hans, 294
- DEL RÍO SOLER DE CORNELLÁ, Luis, 120, 197, 198, 199, 219, 223
- DELCLAUX, Álvaro, 376
- DELCLAUX, Isidoro, 110, 292, 296, 302, 338, 374
- DEPRIT NAVEA, Jesús María, 406, 408, 412, 460
- DERMIT SARALEGUI, José María, 299, 300, 357, 358, 359, 405, 408
- DÍAZ CABALLERO, Moisés Lorenzo, 254
- DÍAZ MORLÁN, Pablo, 145, 345, 389
- DÍAZ DE ACEBEDO, Jesús María, 381
- DÍAZ DE BUSTAMANTE QUIJANO, Soledad, 190
- DIEGO MARTÍN, Y., 212
- DÍEZ CANTERA, Víctor, 255
- DÍEZ RABADÁN, M^a Ángeles, 43
- DISRAELI, Benjamin, 186
- DOMÍNGUEZ ARÉVALO, Tomás. VII Conde de Rodezno, 156, 192
- DOMÍNGUEZ MARROQUÍN, Xavier, 255, 356, 358, 359, 405
- DORREGARAY, Antonio, 189
- ECHANDI, Juan, 216, 238
- ECHARRI ARGUIÑANO, Pascasio, 198, 219, 239, 251, 253, 286, 252, 254, 255, 256, 297, 299, 327
- ECHEGARAY ECHEGARAY, Fernando, 179, 180, 197, 198, 205, 256, 258, 297, 299
- ECHEVARRÍA GANGOITI, Juan, 430
- ECHEVARRÍA REAÑO, Pedro, 255, 256, 257
- ECHEVARRÍA ZORROZUA, Alejandro, 346
- EGUILEOR ORUETA, Wenceslao, 171
- EGUILLOR, Pedro, 107, 162, 170, 242, 292
- EISENHOWER, Dwight David, 114
- EIZAGA GONDRA, Martín, 256, 297, 300
- EIZAGUIRRE AYESTARÁN, José, 171
- EL ABRA, Conde de
Ver CHURRUCA CALBETÓN, Alfonso
- EL ABRA, Condesa de
Ver CHURRUCA ZUBIRÍA, María Dolores
- ELEIZALDE, Luis de, 246
- ELEJALDE GUIASOLA, José Luis, 359, 405, 408, 410, 422
- ELÍAS MARTINENA, Vicente, 256, 297, 300
- ELKORO, José Luis, 354
- ELORDUY FAY, Alfonso, 255, 256, 257
- ENGELBERG, Ernst, 12
- ENTRECANALES, José, 120
- EPALZA CHANFREAU, Enrique, 292
- EPALZA GOROSTIAGA, María Mercedes Emeteria, 292
- EPALZA LÓPEZ DE LERENA, Domingo, 172
- EPALZA ZUBARAN, Tomás José, 109
- ERCORECA RÉGIL, Ernesto, 171, 277
- ERKOREKA, Josu Iñaki, 145, 498, 524
- ERQUIZA IPARRAGUIRRE, Graciano, 169, 170
- ERQUIZA MEABE, Eloísa, 169
- ESCARIO, José Luis, 120, 192
- ESCAURIAZA AREILZA, Dámaso, 105
- ESCAURIAZA AREILZA, Eloísa, 105
- ESCAURIAZA AREILZA, Enrique, 105
- ESCAURIAZA AREILZA, Francisco, 105
- ESCAURIAZA AREILZA, Julio, 105
- ESCAURIAZA AREILZA, Pablo, 105
- ESCAURIAZA IPIÑA, José María, 197, 198, 199
- ESCAURIAZA IPIÑA, Julio, 105
- ESCOBOSA LÓPEZ, Francisca, 147
- ESPARTERO, general
Ver FERNÁNDEZ ESPARTERO ÁLVAREZ
- DE TORO, Joaquín Baldomero
- ESPINA ORCAJO, Roberto, 411

ESPINOSA ELÍAS, José María, 97, 256, 257, 287, 297, 300
 ESTEBAN PÉREZ, Bartolomé, 294
 ESTERLING ÁLVAREZ, Roberto, 411
 EYRIES VALMASEDA, Martín, 399
 FABRA SÁNCHEZ-SOLA, María Jesús. Marquesa de Masnou, 191
 FAL CONDE, Manuel, 191, 192, 238
 FÉLEZ MINDÁN, Jesús, 43
 FERNÁNDEZ CAMPO, Sabino, 144, 504
 FERNÁNDEZ CELA, Daniel, 256, 297, 299, 357, 358, 359, 405, 406, 408, 412, 460, 471, 480
 FERNÁNDEZ ELORRIAGA, Antonio, 418
 FERNÁNDEZ LÓPEZ, Alejandro, 410, 411, 412, 413, 439, 458, 459, 460
 FERNÁNDEZ MIRANDA, Torcuato, 115
 FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, Francisco, 115
 FERNÁNDEZ ZULUETA, Pedro María, 405, 406
 FERNÁNDEZ ESPARTERO ÁLVAREZ DE TORO, Joaquín Baldomero, 342
 FERNÁNDEZ DE LA MORA MON, Gonzalo, 193
 FERNANDO V el Católico, 457
 FIERRO CORDERO, Eusebio, 256, 258, 297, 299
 FONTANA, Enrique, 372
 FORMICA CORSSI, Mercedes, 148
 FRAGA IRIBARNE, Manuel, 31, 115, 116
 FRAILE POUJADE, Modesto, 399
 FRANCO BAHAMONDE, Francisco, 7, 11, 112, 113, 114, 115, 116, 124, 126, 128, 149, 151, 157, 162, 173, 174, 175, 176, 177, 187, 192, 193, 194, 195, 205, 206, 210, 222, 223, 228, 237, 249, 250, 259, 260, 277, 287, 288, 289, 312, 344, 345, 348, 349, 350, 351, 352, 361, 368, 380, 383, 384, 386, 401, 452, 455, 457, 497
 FRANCO POGGIO, C., 340
 FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco, 193
 FUENTES QUINTANA, Enrique, 144, 504
 GALA, Antonio, 144, 504
 GALARZA MORANTE, Valentín, 111, 233
 GALÍNDEZ, Isabel, 292
 GALÍNDEZ, Pedro, 153, 166, 346
 GALÍNDEZ CELAYETA, Ángel, 299, 300, 356
 GALÍNDEZ ZAVALA, Manuel, 120, 178, 179, 180, 197, 198, 199, 219, 293
 GALLEGOS ROMERO, José Elías, 399
 GAMBOA, José María, 167
 GAMERO DEL CASTILLO, Pedro, 191
 GANA HOYOS, Luis María, 219
 GANDARIAS, Alejandro, 172
 GANDARIAS DURAÑONA, Juan Tomás, 170
 GANDARIAS DURAÑONA, Teresa, 396
 GANIVET, Ángel, 139
 GANUZA DEL RÍO, Miguel, 119, 197, 199, 208
 GARCÍA ACHA, Tomás Rafael, 375
 GARCÍA ADÁN, J. C., 212
 GARCÍA CANÓNIGA, Raúl, 408, 409
 GARCÍA EZPELETA, Fermín, 252, 254
 GARCÍA GARCÍA, José Luis, 410
 GARCÍA HERNÁNDEZ, José, 439, 450
 GARCÍA LANZA, Julio, 317
 GARCÍA MERINO, Vicente, 493
 GARCÍA RAMOS, María Mercedes, 405
 GARCÍA VALDECASAS, Alfonso, 144, 165, 504
 GARCÍA VALIÑO, Rafael, 157
 GARCÍA DE ANDOAIN, José, 429
 GARCÍA DE ENTERRÍA, E., 194
 GARCÍA-SALAZAR ZABALETA, Roberto, 97, 407, 408, 412, 413, 441, 450, 453, 458, 459, 460, 471
 GARCÍA-TEJEDOR GUTIÉRREZ, José Luis, 410, 411, 412, 460, 490
 GARDOQUI, Diego de, 141, 501
 GARGALLO, Pablo, 431
 GARICANO GOÑI, Tomás, 429, 439
 GARMENDIA, José María, 226, 229, 230, 231, 239
 GARMENDIA, Pedro de, 387
 GARNICA, Pablo, 108
 GARNICA MANSI, Ana María, 108
 GARRÁN MOSO, José, 238
 GARRIGUES DÍAZ-CABAÑETE, Antonio, 143, 503
 GARRUÉS, J., 212
 GASTÓN, J. M., 239
 GAYTÁN DE AYALA, Alejandro, 153
 GAYTÁN DE AYALA, Enrique, 441, 496
 GAYTÁN DE AYALA COSTA, Joaquín, 114
 GIL ROBLES, José María, 173, 176, 394
 GINER DE LOS RÍOS, Francisco, 292
 GIRÓN DE VELASCO, José Antonio, 399
 GODARD, 166
 GOICOECHEA, Antonio, 394
 GOICOECHEA AGUIRRE, Ramón, 256, 257
 GOLDARACENA, Miguel, 14, 111
 GOMÁ TOMÁS, Isidro, 126
 GÓMEZ ALONSO, Vicente, 219
 GÓMEZ CACICEDO, Juan, 406, 408, 412, 458, 460, 471, 482
 GÓMEZ GARCÍA, Vicente, 411
 GÓMEZ MENDOZA, Antonio, 145, 212
 GÓMEZ DE LA TORRE, Enrique, 342
 GÓMEZ-GUADALUPE, Pablo, 162
 GÓMEZ-JORDANA, Francisco, 174

GONDRA, Fernando, 376
 GONDRA LAZURTEGUI, Julio, 252
 GONZÁLEZ, Juan Ramón, 162
 GONZÁLEZ, Mar, 43
 GONZÁLEZ, Natalicio, 113
 GONZÁLEZ ANDOAIN, Basilio Alberto, 299, 300, 357
 GONZÁLEZ BARANDIARÁN, José María, 408, 409
 GONZÁLEZ MADRID, D., 15
 GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe, 196
 GONZÁLEZ MARTÍN, Cristina, 43
 GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel, 217, 226, 229, 230, 231, 239
 GONZÁLEZ VERA, E., 443, 493
 GONZÁLEZ DE CAREAGA, Antonio, 391
 GONZÁLEZ DE CAREAGA, Enrique, 337
 GONZÁLEZ DE CAREAGA, Miguel, 147
 GONZÁLEZ DE CAREAGA ESCOBOSA, Miguel, 147, 391
 GONZÁLEZ DE CAREAGA QUINTANA, Pedro
 Ver CAREAGA QUINTANA, Pedro
 GONZÁLEZ DE CAREAGA URQUIJO, Adolfo, 147, 162
 GONZÁLEZ DE CAREAGA URQUIJO, Ignacio, 148
 GONZÁLEZ DE CAREAGA URQUIJO, José María, 8, 16, 23, 97, 119, 120, 122, 137, 147-167, 177, 216, 316
 GORRICO BILBAO, José Ramón, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 439, 457, 459, 460, 471, 482, 488, 490, 493
 GORTÁZAR LANDECHO, Manuel, 252
 GORTÁZAR MANSO DE VELASCO, Ignacio.
 VII Conde de Superunda, 149, 151, 166
 GOYOAGA, Joaquín, 207
 GOYOAGA ESCARIO, José Luis, 197, 349
 GRACIA CÁRCAMO, Juan, 101
 GRANELL PASCUAL, Juan, 208, 224
 GRANJA SÁINZ, José Luis de la, 167
 GRIJALBA, José Luis, 43
 GUERCA, Esteban, 44, 442, 496
 GUIARD, Teófilo, 337
 GÚRPIDE, P., 383
 GUTIÉRREZ, G., 212
 GUZMÁN MARTÍNEZ, Enrique, 254, 255, 256, 257
 HAMILTON, Nigel, 12
 HAYA GONZÁLEZ, Jesús, 256, 258, 297, 299
 HAYES, Charlton J. H., 140, 500
 HEDILLA LARREY, Manuel, 192
 HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich, 139
 HEREDIA SPÍNOLA, Condesa Viuda de
 Ver ZABÁLBURU MAZARREDO, María Carmen
 HERNÁNDEZ BLASCO, José, 408, 409
 HERNÁNDEZ DÍEZ, Francisco, 252
 HERNÁNDEZ VICENTE, Severiano, 43
 HERRÁN DE LAS POZAS, Agustín, 178, 179, 180, 185, 197, 199, 219
 HERRERO MEDIAVILLA, V., 36
 HERRERO RODRÍGUEZ DE MIÑÓN, Miguel, 144, 504
 HERRERO TEJEDOR, Fernando, 399
 HERREROS LÓPEZ, José Miguel, 410, 411, 412, 413, 439, 460
 HIDALGO DE CISNEROS MANSO DE ZÚÑIGA, Francisco, 222
 HITLER, Adolf, 7, 127
 HOFFER, M., 35
 HORMAECHEA ACHALANDABASO, José Luis, 405, 406, 408, 412, 439, 458, 460, 473, 482, 483, 484
 HORN PRADO, Javier, 382
 HUERTA, Moisés de la, 161
 HUERTA RIERA, Rafael, 406
 HURTADO DE SARACHO, José, 291
 HURTADO DE SARACHO, Mercedes, 44
 HURTADO DE SARACHO ARREGUI, Lorenzo, 9, 16, 19, 23, 97, 106, 110, 112, 197, 198, 199, 219, 243, 250, 287, 291-340, 354, 355, 360, 361, 366, 370, 372, 394
 HURTADO DE SARACHO EPALZA, Enrique, 292
 HURTADO DE SARACHO EPALZA, Francisco, 292, 356, 357, 358, 359, 376, 405
 HURTADO DE SARACHO EPALZA, José María, 292
 HURTADO DE SARACHO EPALZA, María Petra, 292
 HURTADO DE SARACHO MARTÍNEZ DE LEJARZA, Francisco, 291
 IBARRA, Gregorio, 337
 IBARRA OLARAN, Luis María, 255
 IBÁÑEZ FREIRE, Antonio, 322
 IBINARRIAGA GÓMEZ, Manuel, 405, 406, 408, 412, 413, 439, 454, 458, 459, 460, 461, 490
 ICAZA, Carmen, 191
 IGARTUA LANDECHO, Francisco, 411
 IGARTUA LANDECHO, J., 350
 INORIZA ELU, Juan Ángel, 256, 297, 300, 327, 329, 409
 INSAUSTI, Daniel, 151
 ILARRI ORTIZ, Manuel, 254, 255

- IRIBAR, José Ángel, 431
 IRIGOYEN, Juan de, 294
 ISPIZUA, P., 373
 ITURMENDI BAÑALES, Antonio, 178, 179, 180, 197, 202
 ITURMENDI BAÑALES, Pedro, 197, 198, 199, 219
 ITURRIZAR, Casilda, 109
 IZQUIERDO LAGUNA, Silvano, 252
 JALÓN, D., 212
 JÁUREGUI EPALZA, Juan J., 190
 JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, Juan Carlos, 167, 389
 JUAN CARLOS I
 Ver BORBÓN Y BORBÓN, Juan Carlos de
 JUARISTI, Jon, 143, 503
 JUARISTI, José María, 14, 111, 162
 JUARISTI GONDRA, José María, 256, 257, 408, 409, 410
 JULIÁ DÍAZ, Santos, 145
 KANT, Immanuel, 139
 KAPLAN, J., 11
 KINDELÁN, Alfredo, 193
 KINTANA GOIRIENA, Jurgi, 101
 KOSS, S. E., 12
 LABAYRU, E. J., 207
 LACABEX URRAZA, Pedro Ángel, 359, 405, 408
 LAISECA, Rufino, 244
 LAMBARRI, José María, 162
 LANDABURU, Ander, 436, 442
 LANDÁBURU, Enrique, 317
 LANDETA LANDETA, Isabel, 292
 LARRABEITI GALINDO, José Luis, 358, 359, 374, 405, 408, 410, 411, 422, 428
 LARRAZ LÓPEZ, José, 142, 186, 502
 LARRONDE, Jean Claude, 167
 LASSO DE LA VEGA QUINTANILLA, Josefa. Condesa de Ybarra, 191
 LASTAGARAY, Eduardo, 112
 LAUZURICA, Javier, 156
 LÁZARO CARRETER, Fernando, 144
 LÁZARO URIARTE, Luis, 254
 LAZCANO CAREAGA, Tomás, 410
 LEDE, Marqués de
 LEDESMA RAMOS, Ramiro, 111, 173, 296, 343
 LEE, Sidney, 36
 LE GOFF, Jacques, 34
 Ver PÉREZ DE GUZMÁN, Luis
 LEMA PUEYO, José Ángel, 166
 LEÓN BORRERO, Isabel. Marquesa de Méritos, 191
 LEONARDO AURTENETXE, Jon, 369, 388
 LEQUERICA, Agustín, 170
 LEQUERICA AGUIRRE, José, 169
 LEQUERICA BERGARECHE, José Salvador, 169
 LEQUERICA ERQUIZA, Enrique, 170, 393
 LEQUERICA ERQUIZA, José Félix, 8, 16, 22, 23, 40, 97, 107, 114, 133, 139, 169-187, 197, 198, 199, 216, 218, 219, 242, 243, 249, 251, 252, 292, 336, 337, 338, 380, 393, 394
 LEQUERICA ERQUIZA, Luis, 170
 LEQUERICA ERQUIZA, María Teresa, 170
 LEQUERICA ERQUIZA, Ramón, 170
 LES FLORISTÁN, Alfredo, 399
 LEVI, Giovanni, 34
 LEZA CORELLA, Joaquín, 406
 LEZAMA LEGUIZAMÓN, Luis, 292
 LEZAMA LEGUIZAMÓN, Manuel, 150, 151
 LÍBANO, Álvaro, 336, 431
 LINZ, J. J., 493
 LÓPEZ, Fermín, 491
 LÓPEZ, Tomás, 139
 LÓPEZ BARRAJÓN, Ernesto, 179
 LÓPEZ BECERRA, Aureliano, 221
 LÓPEZ BRAVO, Gregorio, 376
 LÓPEZ BRAVO, Natalio, 251
 LÓPEZ PINTO, José, 155, 156, 157
 LÓPEZ SÁINZ, C., 212, 443
 LÓPEZ DE HARO, Diego, 207
 LÓPEZ DE IPIÑA OLAMENDI, Jesús, 178, 179, 180, 197, 198, 199, 219
 LÓPEZ-MONTENEGRO GARCÍA-PELAYO, Carmen, 190
 LOSADA, Manuel, 107, 109, 297, 382
 LOYGORRI DE PEREDA, E., 340
 LOZOYA, Marqués de
 Ver CONTRERAS LÓPEZ DE AYALA, Juan de
 LUENGO, Félix, 23, 238, 239
 LUIS XIV de Francia, 144, 504
 LUISA, Antonio de, 151
 LLAGUNO, Luis, 157
 LLANO GOROSTIZA, Manuel, 288, 388
 LLASERA ADÁN DE YARZA, Juan, 299, 300, 356, 374
 MACIÁ, M., 40, 498
 MACIÁN PÉREZ, José, 297
 MAC MAHON, Carolina, 356
 MACHADO RUIZ, Antonio, 139
 MACHO, Victorio, 337, 435
 MADARIAGA ROJO, Salvador de, 139, 143
 MADOZ, Pascual, 139
 MADRID, Duque de
 Ver BORBÓN Y AUSTRIA-ESTE, Carlos María
 MAEZTU, Ramiro de, 107, 139, 186, 243, 247, 296, 394

- MAÍZ, 224
 MAÍZ ARELLANO, Ángel María, 256, 297, 300, 305, 405, 406
 MAÍZ ZULUETA, José María, 254, 255, 256, 257
 MANZANARES, Begoña, 446
 MAÑARICUA, J., 388
 MARAÑÓN MOYA, Gregorio, 141, 500
 MARAÑÓN POSADILLO, Gregorio, 139
 MARIANA, Juan de, 292
 MARIEZCURRENA, E., 23
 MARIJUÁN REQUETA, José Luis, 410, 411
 MARÍN, M., 24
 MARTÍN ACEÑA, P., 233
 MARTÍN FADRIQUE, Bernardo, 198
 MARTÍN MATEO, R., 421
 MARTÍN PÉREZ, Pascual, 434
 MARTÍN TOVAL, Eduardo, 117
 MARTÍN VICARIO, Jesús, 406, 410, 411
 MARTÍN VILLA, Rodolfo, 399, 486, 492
 MARTÍN-ARTAJO ÁLVAREZ, Alberto, 174, 176, 177, 399
 MARTÍN-ARTAJO ÁLVAREZ, Javier, 351
 MARTÍNEZ ARANA, Eloísa Emilia. II Condesa de Rodas, 105, 106
 MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, 31
 MARTÍNEZ MARÍN, A., 25
 MARTÍNEZ RODAS, Francisco, 105, 106
 MARTÍNEZ RUEDA, Fernando, 101
 MARTÍNEZ DE LEJARZA, Lorenza, 291
 MARTÍNEZ-CAÑAVATE, M. R., 40, 498
 MAS, Elías, 44, 442, 496
 MASNOU, Marquesa de
 Ver FABRA SÁNCHEZ-SOLA, María Jesús
 MATUTE RODRÍGUEZ, Faustino Pablo, 406
 MAURA MONTANER, Antonio, 170, 171, 172, 342
 MAURRAS, Charles, 171, 172, 247, 394
 MAZA ANGULO, Carlos de la, 297, 357, 359
 MAZARREDO SALAZAR, José, 140, 500
 MEABE BERASALUCE, María Teresa, 170
 MEDINA ALONSO, Ruperto, 109
 MEDINA CALVETE, Ricardo Andrés, 415
 MELER SIMÓN, José Luis, 256, 297, 300, 327, 328, 357, 358, 359, 405
 MENCHACA BODEGA, Antonio, 393
 MENDAZA FERNÁNDEZ DE PINEDO, Miguel, 255, 256
 MÉNDEZ LÓPEZ, Jesús, 406
 MENDIA, María Ignacia, 291
 MENDIOLA GONZALO, Fernando, 101, 239
 MÉRITOS, Marquesa de
 Ver LEÓN BORRERO, Isabel
 MICHAVILA, Benjamín, 145
 MIJANGOS LAFUENTE, Carlos, 406
 MINGO MARÍN, Lorenzo, 299, 300, 357
 MOLA VIDAL, Emilio, 111, 126, 161, 190, 207, 435, 492
 MOLERO JAYO, Jesús, 409
 MOLINA APARICIO, F., 340
 MOLINA SÁNCHEZ, César Antonio, 143
 MONASTERIO, José, 157
 MONTEJANO, I., 345
 MONTEMOLÍN, Conde de
 Ver BORBÓN Y BRAGANZA, Carlos Luis
 MONTERO, Matías, 191
 MONTERO GIL, Jesús, 408, 409
 MONTERO SALCEDO, Emilia Paula, 215
 MONTSENY, Federica, 174
 MORÁN, G., 187, 190, 191, 196, 243, 248, 287, 289, 389, 524
 MORCILLO, Casimiro, 351
 MORENO FONSERET, M., 27
 MORENO LUZÓN, J., 24
 MORET, Segismundo, 109
 MORIS MARRODÁN, José Luis, 362, 387
 MOSCARDÓ, José, 157
 MOTRICO, Conde de
 Ver AREILZA CHURRUCA, Enrique
 Ver AREILZA MARTÍNEZ, José María
 Ver CHURRUCA BRUNET, Evaristo
 Ver CHURRUCA CALBETÓN, José
 Ver CHURRUCA ZUBIRÍA, Evaristo
 MOTRICO, Condesa de
 Ver CHURRUCA ZUBIRÍA, María Mercedes
 MOURLANE MICHELENA, Pedro, 170, 242, 292
 MOYÚA, Federico, 200, 202
 MÚGICA IZA, José María, 256, 297, 300
 MUGUIRO FRÍGOLA, María Magdalena. Marquesa de Salinas, 190
 MUÑOZ, Bruno, 382
 MUÑOZ AGUILAR, Julio. Marqués de Salinas, 190
 MUÑOZ ANATOL, María Concepción, 31, 410, 411, 412, 460
 MUÑOZ FERNÁNDEZ, F. J., 289
 MUÑOZ MUGUIRO, María Magdalena, 190
 MUÑOZ RUBIO, M., 212
 MURGA, José María de, 387
 MURILLO
 Ver ESTEBAN PÉREZ, Bartolomé
 MURUETA, Jesús María, 418
 MUSSOLINI, Benito, 7, 127, 172
 NADAL, Santiago, 346
 NAVARRO RUBIO, Mariano, 87, 304
 NICOLÁS, M. E., 16

NIETZSCHE, Friedrich Wilhelm, 139
 NIXON, Richard, 437
 NORIEGA SAN JUAN, José María, 219
 OLÁBARRI, C., 197, 289, 498
 OLABARRÍA ALAYO, Luis, 358, 359, 405, 408
 OLASO GARCÍA-OGARA, Jorge, 441
 OLAVARRÍA MARTÍNEZ DE LAS RIVAS, José María, 179, 180, 197, 219
 OLAVARRIAGA ALONSO, Juan, 256, 297, 299
 OLAVARRIETA, Juan Manuel, 162
 OLAVE, Javier, 142, 502
 OLAZÁBAL ZALDUMBIDE, Rafael María, 254, 256, 297, 300, 327
 OLEAGA FULLAONDO, Fernando, 256, 257
 OLIVEIRA SALAZAR, António de, 127
 OLIVER QUIRANT, Francisco, 399
 ONEGA, Fernando, 428
 ORAÁ SAN MARTÍN, José Manuel, 357, 358, 359, 405
 ORBE MORALES, Natalia, 242
 ORDOÑEZ, María Nieves, 410
 ORDUÑA, E., 493
 OREJA AGUIRRE, Marcelino, 115
 OREJA ELÓSEGUI, Marcelino, 110, 149
 ORIOL GORDO-SÁEZ, José María, 189
 ORIOL SALVADOR, Buenaventura, 196
 ORIOL URIGÜEN, Ángeles, 190
 ORIOL URIGÜEN, José Luis, 189, 190
 ORIOL URQUIJO, Antonio María, 190, 193, 212, 213, 345, 368
 ORIOL URQUIJO, Catalina, 190
 ORIOL URQUIJO, Ignacio María, 190
 ORIOL URQUIJO, José María. III Marqués de Casa Oriol, 8, 16, 22, 23, 97, 122, 127, 133, 141, 143, 155, 156, 189-213, 218, 296, 366, 399, 501, 503, 505
 ORIOL URQUIJO, Lucas María, 190
 ORIOL URQUIJO, Luis Fernando, 190
 ORIOL URQUIJO, María Magdalena Sacramento, 190
 ORIOL URQUIJO, Teresa, 190
 ORIOL YBARRA, Begoña, 191
 ORIOL YBARRA, Carlos, 191
 ORIOL YBARRA, Iñigo, 191
 ORIOL YBARRA, José Luis, 191
 ORIOL YBARRA, María del Dulce Nombre, 191
 ORIOL YBARRA, María de Gracia, 191
 ORIOL YBARRA, Miguel, 191
 ORS, Eugenio d', 243
 ORTEGA, Lourdes, 43
 ORTEGA, M^a T., 493
 ORTEGA, V., 528
 ORTEGA Y GASSET, José, 139, 243
 ORTEGA MANZANEQUE, Francisco, 405, 406
 ORTIZ ALFAU, L., 435
 ORTIZ HERAS, M., 15, 27
 ORTIZ DE LA RIVA, Julián, 162
 ORTIZ DE ZÁRATE, Rafael, 343
 ORTUZAR, Carmen, 215
 ORUETA, Javier, 42
 ORWELL, George, 143, 503
 OSORIO, Alfonso, 116
 OSSA ECHABURU, Rafael, 354, 365, 440
 OTERO RAMOS, Antonio, 33, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 416, 439, 455, 458, 459, 460, 467, 468, 471, 478, 482, 486, 490, 493
 OVILO MANSO, María de los Ángeles, 43
 PABLO CONTRERAS, Santiago de, 167, 191
 PACHECO, José María, 443
 PAGADIGORRIA, Santos, 149, 151
 PAGUAGA, Antonio, 238
 PALACIO Y PALACIO, José María. III Marqués de Villarreal de Álava y IX de Casa Palacio, 190
 PALAU CLAVERAS, Agustín, 37
 PALAU Y DULCET, Antonio, 37
 PAQUET, Alphonse, 288
 PAREDES, J., 212
 PASCUAL, María Luisa, 44
 PASTOR RUIPÉREZ, Francisco, 197, 198, 199, 219
 PASTOR RUPÉREZ, Luis, 252
 PAYNE, Stanley G., 191
 PEIRÓ, Joan, 174
 PEÑA BOEUF, Alfonso, 157, 222
 PEÑA PEÑA, Tomás, 254
 PERALES, Gonzalo, 431
 PERALTA ESPAÑA, Luis, 399
 PÉREZ PUGA, David, 429
 PÉREZ RUIZ, Luis, 408, 409
 PÉREZ DE AYALA FERNÁNDEZ DEL PORTAL, Ramón, 139
 PÉREZ DE AZAGRA AGUIRRE, Antonio. Conde de Ripalda, 443
 PÉREZ DE GUZMÁN, Luis. Marqués de Ledesma, 393
 PÉREZ-YARZA LLONA, Francisco, 256, 297, 299
 PERÓN, Juan Domingo, 113
 PERO-SANZ, Anastasio, 215
 PERO-SANZ ORTUZAR, Carmen, 215
 PERO-SANZ ZORRILLA, Alfonso, 215
 PERO-SANZ ZORRILLA, Santiago, 215
 PERO-SANZ ZORRILLA, Tomás, 8, 16, 23, 97, 151, 210, 215-240, 267, 348
 PÉTAIN, Henri Philippe, 173
 PINILLA TURINO, Carlos, 399

PIÑAR, Blas, 436
 PÍO XII, 225, 352
 PITA DA VEIGA, Ramón, 399
 PLANELLES GUERRERO, José, 399
 PLATA PARGA, Gabriel, 167, 244, 289, 389
 POLO MARTÍNEZ-VALDÉS, Carmen, 127
 PORTELL, José María, 422, 431, 438, 492
 PORTILLO, L., 493
 PORTOCARRERO, Enrique, 44, 442, 496
 PRADERA, Víctor, 127
 PRIETO PÉREZ, Ramón, 178, 179, 180, 197, 199
 PRIETO TUERO, Indalecio, 107
 PRIMO DE RIVERA, P., 213
 PRIMO DE RIVERA ORBANEJA, Miguel, 172, 343, 356
 PRIMO DE RIVERA SÁENZ DE HEREDIA, José Antonio, 111, 127, 173, 191, 258, 260, 384, 433
 PUIGDOLLERS, Mariano, 191
 PUJALES CARRASCO, José, 222
 QUADRA SALCEDO, Fernando de la, 380
 QUEREJAZU GONZÁLEZ DE ASPURU, Francisco, 256, 257
 QUINTANA OSANTE, María, 391
 QUINTANAR, Marqués de, 296
 QUINTANILLA RUBIO, Manuel, 405, 406, 408, 412, 460, 461, 471
 RAINER, Roland, 317
 RAMÍREZ SAN ROMÁN, María Josefa, 174
 RAMÓN Y CAJAL, Santiago, 139
 REAL DE ASÚA, Ramón, 219
 RECIO AMÉZAGA, José Ramón, 411
 REDONDO, Onésimo, 111
 REGO LUANCES, Indalecio, 252
 RENAN, Joseph Ernest, 139
 REVILLA, Gregorio de la, 360
 REY, Laura del, 340, 526
 REZOLA, María Josefa, 292
 RICHARDS, M., 233
 RIESTRA, Genaro, 255, 258, 262, 274, 349
 RIESTRA, Teresa, 292
 RINCÓN, A., 191, 194, 213
 RIPALDA, Conde de
 Ver PÉREZ DE AZAGRA AGUIRRE, Antonio
 RITCHER SANJINÉS, Enrique María, 254
 RIVERA, Antonio, 191, 221, 239
 ROA PARRA, Carlos, 443
 ROBLEDO, Ricardo, 145, 389
 ROBLEDO BARRERA, Luis María, 179, 180, 197, 199, 219
 RODAS, Conde de
 Ver MARTÍNEZ RODAS, Francisco
 RODAS, Condesa de
 Ver MARTÍNEZ ARANA, Eloísa Emilia
 RODEZNO, Conde de
 Ver DOMÍNGUEZ ARÉVALO, Tomás
 RODRIGO ROMERO, P., 15
 RODRÍGUEZ GÓMEZ, Valentín, 317
 RODRÍGUEZ HERRERO, A., 388
 RODRÍGUEZ MARES, José, 256, 258, 297, 299
 ROJO, Luis Ángel, 141, 501
 ROJO CAGIGAL, J. C., 340
 ROMA, J. María, 525
 ROMÁN, A., 366, 389
 ROMERO, Emilio, 142, 502
 RUIZ, Urbano, 382
 RUIZ BRAVO, José María, 252
 RUIZ PÉREZ, Manuel, 299, 300, 356
 RUIZ SALAS, José María, 254, 255, 256, 257, 349, 368
 RUIZ DE VELASCO FERNÁNDEZ, Eduardo, 358, 359, 405, 408
 SÁDABA, Javier, 144, 504
 SAGASTA, Práxedes Mateo, 109
 SAIZ ESTÍVARIZ, Esther, 31, 356, 359, 405, 408
 SAIZ LÓPEZ, Marcos, 179, 180, 197, 199
 SAIZ VALDIVIELSO, Alfonso Carlos, 146, 213
 SÁINZ RODRÍGUEZ, Pedro, 143, 394, 503
 SALANOVA ORUETA, Juan Tomás, 256, 298, 299
 SALAZAR CHÁVARRI, Carmen, 392
 SALDAÑA ZÁRRAGA, Carlos María, 299, 300, 357
 SALINAS, Marqués de
 Ver MUÑOZ AGUILAR, Julio
 SALINAS, Marquesa de
 Ver MUGUIRO FRÍGOLA, María Magdalena
 SALOÑA, I., 366, 389
 SAN ADRIÁN, Marqués de
 Ver SANZ-MAGALLÓN HURTADO DE MENDOZA, José Luis
 SAN JOSÉ CÁMARA, Juan, 219
 SAN SEBASTIÁN, K., 389
 SÁNCHEZ ÁLVAREZ, Eugenio, 408, 409, 410
 SÁNCHEZ MAZAS, Rafael, 170, 242, 244, 388
 SÁNCHEZ RECIO, G., 22, 27
 SÁNCHEZ RUIZ, Juan Manuel, 408, 409, 410
 SÁNCHEZ SOLER, Mariano, 146
 SÁNCHEZ TIRADO, J. M., 525, 526
 SANJURJO SACANELL, José, 173
 SANS CABALLERO, Enrique, 407, 408, 412, 413, 439, 459, 460
 SANTAS TORRES, Asier, 274, 312, 389, 526
 SANTIAGO MARÍN, Francisco de, 216
 SANTOS CRESPO, Ángel, 256, 297, 299
 SANZ GALLEGRO, Gregorio, 120

- SANZ-MAGALLÓN HURTADO DE MENDOZA, José Luis. Marqués de Castelfuerte y de San Adrián, 191
- SARRÍA, José de, 243
- SAZ, I., 236
- SCHLEIER, Hans, 12
- SCHOPENHAUER, Arthur, 139
- SEGUROLA, Estanislao, 316
- SENDAGORTA, Manuel, 376
- SÉNECA, Marco Aurelio, 144, 504
- SERRA ECHEVARRÍA, Pedro, 299, 300, 356
- SERRANO, Emilio, 155
- SERRANO ABAD, Susana, 101, 498, 524, 527, 528
- SERRANO SUÑER, Ramón, 156, 177, 178, 191, 197, 208, 237, 250, 346
- SEVILLANO, F., 187
- SIERRA, M., 389
- SILVA, Federico, 116
- SILVEIRO ÁLVAREZ, Ángel, 299, 300, 357
- SMITH, Manuel María, 306
- SOBRADO PALOMARES, Alfonso, 436
- SOLANA VILLA, Ricardo, 255, 256, 257
- SOLANO AGUIRRE, Natividad, 24
- SOLCHAGA, José, 157, 345
- SOLDEVILLA, Alfonso, 317
- SOLÍS RUIZ, José, 399
- SOREL, Georges, 170, 171
- SOTA LLANO, Ramón de la, 243
- SOTOMAYOR GIPPINI, José Antonio, 408, 409, 410
- SOTOMAYOR GISBERT, Sebastián, 252, 254, 255, 256, 257
- STEPHEN, Leslie, 36
- SUANCES, Juan Antonio, 154, 157, 350
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Adolfo, 115, 116, 193, 399, 482
- SUPERUNDA, Conde de
Ver GORTÁZAR MANSO DE VELASCO, Ignacio
- SUSPERREGUI VIRTO, Jesús María, 199, 340
- TÀPIES, Antoni, 294
- TEILHARD DE CHARDIN, Pierre, 139
- TORCAL SIMÓN, Antonio, 252
- TORIBIO, Almudena, 43
- TORNÉ, M^a Ángeles, 43, 447, 493
- TORRE, Quintín de, 126
- TORRES VILLANUEVA, Eugenio, 146, 212, 389
- TOVAR, Antonio, 141, 501
- TRUÁN ROMERO, Guillermo, 114
- TUÑÓN MOTA, Fernando, 406
- TUSELL, Javier, 146
- UGALDE, Federico, 311
- UGALDE GOITIA, Felipe, 254
- UGALDE URRESTI, Teresa, 406
- UGARTE, Javier, 191
- UHAGÓN, Ricardo, 282
- ULLASTRES, Alberto, 338
- UNAMUNO, Miguel, 107, 109, 110, 139, 243, 337, 435, 446, 461, 463, 464
- UNCETA BARRENECHEA, Augusto, 449, 489
- UNZURRUNZAGA, Agustín, 349
- URÍA LÓPEZ, Juan José, 411
- URIEN GOIRICELAYA, Ceferino, 295, 356, 358, 359, 405, 407, 408
- URIGÜEN DOCHAO, José Luis, 219, 252, 254
- URIGÜEN URIGÜEN, María Dolores, 189
- URQUIJO, Ignacio, 151
- URQUIJO, Marqués de
Ver URQUIJO LANDALUCE, Estanislao
- URQUIJO GOICOECHEA, Adolfo, 147
- URQUIJO GOITIA, Mikel, 99, 102
- URQUIJO LANDALUCE, Estanislao. I Marqués de Urquijo, 189
- URQUIJO LANDECHO, Luis. II Marqués de Bolarque, 166
- URQUIJO URRUTIA, Lucas, 189, 190
- URQUIJO VITORICA, Catalina, 189, 212
- URQUIJO YBARRA, Julio, 147
- URQUIJO YBARRA, Rafaela, 147, 391
- URREAGA GOLDARACENA, José Antonio, 255, 256, 257
- URRUTIA ABAIGAR, V., 494
- USTARA JÁUREGUI, Ignacio, 357, 358, 359
- UTRERA MOLINA, José, 431
- VALBUENA VÁZQUEZ, P., 213
- VALDERRAMA, Francisco, 122
- VALDÉS, Félix, 337
- VALDÉS CABANILLAS, Luis, 119
- VALDÉS LARRAÑAGA, José María, 252
- VALERO ALCONCHEL, Jacinto, 252, 254
- VALVERDE, Delfino, 418
- VAN DYCK, Antoon, 294
- VARAS BENITO, Antonio, 411, 413, 450, 460
- VARELA, José Enrique, 237, 238, 250, 348, 395
- VARONA ALONSO, Francisco, 223
- VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, María de los Dolores, 399
- VEGA ARMIJO, Marqués de la, 392
- VELASCO, Juan Manuel, 162
- VICTORIA DE LECEA ARANA, Eduardo, 360
- VIDAL ÁLVAREZ, Nicolás, 219
- VIDEGAIN ALCORTA, Guillermo, 299, 300, 357
- VIGÓN SUERODÍAZ, Jorge, 111, 296, 308, 325
- VILALLONGA LACAVE, Lorenzo, 110, 112, 296

VILLABASO, Pilar, 341
 VILLANUEVA, A., 216, 221, 238, 239
 VILLAR PALASÍ, José Luis, 380
 VILLARREAL DE ÁLAVA, Marqués de
 Ver PALACIO Y PALACIO, José María
 VITORICA MURGA, Mónica, 189
 VIVAR TÉLLEZ, Rodrigo, 250, 251
 VIVAS, Ángel, 146
 VIZCAÍNO MÁRQUEZ, Miguel, 399
 WALTER, J., 11
 WORM DAMSCHEN, Marta, 392
 YARZA ROIG, Antonio, 252, 254, 255
 YBARRA, Conde de
 Ver YBARRA MENCHACATORRE, José María
 YBARRA, Condesa de
 Ver LASSO DE LA VEGA QUINTANILLA, Josefa
 YBARRA, E., 244, 289
 YBARRA, José Antonio, 341, 342
 YBARRA, María, 191
 YBARRA ARAMBARRI, Rosario, 147
 YBARRA BERGÉ, Ignacio, 341
 YBARRA BERGÉ, Javier, 9, 16, 23, 97, 249, 252,
 302, 325, 340, 341-389, 395, 404, 423, 429,
 436, 449, 488, 527
 YBARRA BERGÉ, José María, 341, 343, 344
 YBARRA BERGÉ, Pilar, 341
 YBARRA BERGÉ, Vicente, 341, 343
 YBARRA CHURRUCA, Emilio, 108, 109, 299,
 300, 301, 354, 356, 441
 YBARRA CHURRUCA, Santiago, 108
 YBARRA GUTIÉRREZ DE CAVIEDES, Gabriel
 María, 341, 342, 347
 YBARRA GUTIÉRREZ DE CAVIEDES, Juan
 María, 341, 342
 YBARRA GUTIÉRREZ DE CAVIEDES, Pruden-
 cia, 108
 YBARRA LASSO DE LA VEGA, Blanca, 190
 YBARRA LASSO DE LA VEGA, María Gracia, 191
 YBARRA LÓPEZ DÓRIGA, Fernando, 429
 YBARRA LÓPEZ DE LA CALLE, Antonio, 343
 YBARRA MAC MAHON, Pedro, 383
 YBARRA MENCHACATORRE, José María. III
 Conde de Ybarra, 191
 YBARRA ORIOL, Luis María, 112, 345, 376
 YBARRA DE LA REVILLA, Emilio, 108, 346
 YBARRA DE LA REVILLA, Fernando María. I
 Marqués de Arriluce de Ybarra, 108, 190, 342
 YBARRA DE LA REVILLA, Gabriel María, 341,
 342, 346, 347
 YBARRA VILLABASO, Teresa, 341, 342
 YBARRA YBARRA, Amelia, 341
 YBARRA YBARRA, Ana María, 341
 YBARRA YBARRA, Begoña, 341
 YBARRA YBARRA, Borja, 341
 YBARRA YBARRA, Cosme, 341
 YBARRA YBARRA, Enrique, 341
 YBARRA YBARRA, Javier, 340, 341, 389
 YBARRA YBARRA, Juan Antonio, 341, 353
 YBARRA YBARRA, Luz, 341
 YBARRA YBARRA, Ramón, 341
 YBARRA YBARRA, Teresa, 341
 YBARRA ZAPATA DE CALATAYUD, Emilio, 108
 YBARRA ZAPATA DE CALATAYUD, Santiago, 108
 ZABALA, C. M., 388
 ZABALA, Juan, 153
 ZABÁLBURU MAZARREDO, María Carmen.
 Condesa Viuda de Heredia Spínola, 309
 ZALBIDEA, B., 389
 ZALDUMBIDE FERNÁNDEZ, Ángel, 256, 257
 ZAMÁCOLA, Simón de, 387
 ZARAGOZA RODRÍGUEZ, Antonio, 399
 ZAYAS, José María, 346
 ZAYAS GOYARROLA, Luis Fernando, 252
 ZORRILLA, Victoria, 215
 ZORRILLA LEQUERICA, Ramón, 411
 ZORRILA VICARIO, Nicolás, 252
 ZUAZAGOITIA AZCORRA, Joaquín, 8, 16, 97,
 170, 241-290, 292, 296, 297, 312, 337, 346, 348
 ZUAZAGOITIA GARRO, Cándido, 241
 ZUAZAGOITIA ORBE, Concha, 242
 ZUAZAGOITIA ORBE, Dolores, 242
 ZUAZAGOITIA ORBE, Natalia, 242
 ZUAZAGOITIA ORBE, Pilar, 242
 ZUAZOLA LARRAÑAGA, Fernando, 357, 358
 ZUBIRÍA, Rafael, 162
 ZUBIRÍA ECHEANDIA, Cosme, 108
 ZUBIRÍA GARNICA, Pedro, 399
 ZUBIRÍA SOMONTE, Gabriel, 108
 ZUBIRÍA SOMONTE, Pedro, 108
 ZUBIRÍA SOMONTE, Rafael, 108
 ZUBIRÍA SOMONTE, Tomás, 108
 ZUBIRÍA URIZAR, María de las Mercedes, 108
 ZUBIRÍA URIZAR, María Teresa, 108
 ZUBIRÍA YBARRA, Luis, 108
 ZUBIRÍA YBARRA, Pedro, 108
 ZUBIRÍA YBARRA, Pilar, 391
 ZUBIRÍA YBARRA, Tomás, 108
 ZUGAZAGOITIA, Julián, 174
 ZULOAGA, Eusebio, 137, 346
 ZULOAGA, Ignacio, 382
 ZUMALACÁRREGUI, Tomás, 139, 207, 499
 ZUMÁRRAGA, Ignacio, 441
 ZUMÁRRAGA, Juan de, 351
 ZUNZUNEGUI, Juan Antonio, 137
 ZUÑEDA DÍAZ, Aniano, 255
 ZURRO MARTÍN, Manuel, 411